



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DOCTORADO EN LETRAS

Omnis peregrinatio [...] obscura et sordida est:
Estrategias de autofiguración de un *nouus homo* en
Epistulae ad Atticum* y *Epistulae ad Familiares
de M. T. Cicerón

TESIS PRESENTADA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
DOCTOR EN LETRAS

DIRECTORA: DRA. ALBA C. ROMANO
CO-DIRECTORA: DRA. LUISA G. GRANATO
DOCTORANDA: LIC. SOLEDAD CORREA

2012

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis doctoral es el resultado de una investigación financiada por el CONICET y dirigida por la Dra. Alba C. Romano. Además de a esta prestigiosa institución, sin cuya ayuda un proyecto como éste jamás hubiera llegado a materializarse, debo agradecer especialmente a mi Directora no sólo por haberme sugerido abordar el estudio de la correspondencia ciceroniana –actividad que tantas horas de satisfacción me ha reportado–, sino también por su seguimiento y corrección rigurosos a lo largo de los últimos cinco años. Su permanente aliento y sólida experiencia han sido para mí inestimables. También debo agradecer a mi Co-directora, la Dra. Luisa G. Granato, por su asesoramiento bibliográfico e indispensable orientación en las primeras etapas de este trabajo.

Numerosos colegas y profesores, tanto en eventos académicos como en reuniones informales, me han transmitido valiosas observaciones y objeciones que me han ayudado a mejorar mi trabajo. Entre los profesores, destaco la generosa colaboración y las estimulantes discusiones que pude mantener con la Dra. Bianca-Jeanette Schröder (*Ludwig-Maximilians-Universität*), con quien tuve el placer de trabajar durante tres meses gracias a una beca del DAAD (*Deutscher Akademischer Austausch Dienst*). Asimismo, deseo expresar mi gratitud hacia el Dr. Matthew Roller (*Johns Hopkins University*), por haber respondido amablemente a mis consultas y haber discutido conmigo la plausibilidad de algunas de las ideas vertidas en el capítulo cuatro.

Quiero también manifestar un profundo agradecimiento a mi querida amiga y colega Marcela Coria, quien leyó minuciosamente no sólo la versión preliminar de cada uno de los capítulos que integran este trabajo, sino también su versión definitiva. A su amistad y apoyo incondicional a lo largo de todo este laborioso proceso no puedo pretender hacerles debida justicia en estas breves líneas. Un agradecimiento especial merece también mi amiga y colega Julieta Cardigni, cuyas lecturas y aliento a la distancia hicieron que esta tarea fuera un poco menos solitaria. No puedo omitir tampoco a otros queridos amigos que me han ayudado en el mismo sentido: Dániel Kiss, Gemma Bernadó Ferrer, Luciana Martínez, Lydia Glorius, Miquel Seguró, Patrizia Marzillo, Rafael Arce, Romina Magallanes y Verónica Orqueda.

Por último, quisiera agradecer a mi familia, sin cuyo afecto y confianza en mí este trabajo nunca se hubiera podido llevar a cabo.

NOTAS PRELIMINARES

► Todas las citas de la correspondencia de Cicerón corresponden a las siguientes ediciones:

- D.R. SHACKLETON BAILEY, (1987) *Cicero. Epistulae ad Atticum*, 2 vols., Stuttgart, Teubner.
- ____ (1988) *Cicero. Epistulae ad familiares*. Stuttgart, Teubner.
- ____ (1988) *Cicero. Epistulae ad Quintum fratrem, Epistulae ad M. Brutum, accedunt Commentariolum Petitionis, Fragmenta epistularum*, Stuttgart, Teubner.

► Las abreviaturas de obras y autores griegos corresponden al *LSJ*, las de textos y autores latinos siguen las convenciones del *OLD*.

► Las publicaciones periódicas de revistas especializadas se citan de acuerdo con las siglas utilizadas en *L'Année Philologique*.

► La bibliografía moderna se cita de acuerdo con el sistema americano de autor-fecha.

► La totalidad de las versiones castellanas de los textos griegos y latinos incluidos en el desarrollo de esta obra pertenecen a la autora de este trabajo.

► Adicionalmente, se han adoptado las siguientes abreviaturas:

<i>LSJ</i>	H. G. LIDDELL & R. SCOTT, <i>A Greek-English Lexicon</i> , 9 th ed. rev. H. Stuart-Jones, Oxford, 1940; Suppl. 1968, 1996.
<i>MRR</i>	T. R. S. BROUGHTON, <i>The Magistrates of the Roman Republic</i> , vols. I-III, Nueva York, 1951-2, 1986.
<i>OCD</i>	S. HORNBLOWER & A. SPAWFORTH, <i>The Oxford Classical Dictionary</i> , Nueva York, 1996.
<i>OLD</i>	P. G. W. GLARE, <i>Oxford Latin Dictionary</i> , Oxford, 1968-1982.
<i>ThLL</i>	<i>Thesaurus Linguae Latinae</i> (Leipzig, 1900 –).

ÍNDICE

Introducción	5
1. Estado de la cuestión.....	5
2. Hipótesis y objetivos de la presente investigación.....	18
3. Consideraciones teórico-metodológicas.....	28
4. Organización de los siguientes capítulos.....	34

Parte I

Capítulo 1

Cicerón, *nouus homo*

1. Introducción.....	37
2. <i>Nobilitas / nouitas</i>	40
2.1. <i>Nobilitas</i>	40
2.2. <i>Nouitas</i>	42
3. <i>Nouitas</i> y retórica.....	44
3.1. <i>Nouitas</i> , retórica y autofiguración en el <i>Commentariolum Petitionis</i>	51
4. Cicerón.....	56
4.1. Cicerón: antecedentes y formación.....	56
4.2. <i>Nobilis / nouus homo</i> en Cicerón.....	63
5. Visibilidad y autofiguración.....	68
6. Síntesis parcial.....	74

Capítulo 2

El género epistolar en Roma: el epistolario ciceroniano

1. La cuestión del género epistolar.....	77
2. Algunas características del intercambio epistolar en Roma.....	81
2.1. Distancia y tiempo.....	83
2.2. Distribución.....	83
2.3. Privacidad de la correspondencia.....	84
2.4. <i>Per litteras / coram</i>	85
3. Cicerón, ¿“padre” del género epistolar?.....	87
4. El epistolario ciceroniano.....	92
4.1. Cronología.....	94
4.2. Publicación.....	95
4.3. Edición de las colecciones.....	100
5. Síntesis parcial.....	102

Parte II

Capítulo 3

***Qui fui et qui esse potui, iam esse non possum*: exilio y autofiguración (58-57 a.C.)**

1. Introducción.....	105
2. Estrategias de autofiguración epistolar durante el exilio.....	113

2.1. <i>Quid enim sum?</i>	118
2.2. <i>Odi enim celebritatem, fugio homines, lucem aspicere uix possum</i>	122
2.3. <i>Nouum calamitatis genus</i>	126
2.4. <i>Mihi uero mens integra est</i>	128
2.5. <i>Communiter consolari desine</i>	131
2.6. <i>Tibi hoc scribo, [...] ut [...] a mente non deserar: Att.3.15</i>	133
3. <i>Alterius uitae quoddam initium ordimur: reditus y autofiguración en Att.4.1</i>	142
4. Síntesis parcial.....	151

Capítulo 4

Scio multorum annorum ostentationes meas nunc in discrimen esse adductas: proconsulado y autofiguración (51-50 a.C.)

1. Introducción.....	155
2. <i>Q.fr.1.1 como effigies iusti imperi</i>	166
3. Estrategias de autofiguración epistolar durante el proconsulado en Cilicia.....	180
3.1. <i>Si uerum illud ‘οἴαπερ ἡ δέσποινα...’</i> : Autofiguración y ejemplaridad en <i>Att. 5 y 6</i>	181
3.2. <i>Narratio</i> , autofiguración y ejemplaridad.....	198
3.2.1. <i>Casu incredibili ac paene diuino regem [...] meus aduentus [...] liberarit</i>	199
3.2.2. <i>Victoria iusta imperator appellatus</i>	203
3.2.3. <i>Haec a me ordine facta puto me Bruto probaturum, tibi nescio, Catoni certe probabo</i>	225
3.3. <i>Rescripsi tibi subiratus</i> : autofiguración epistolar y construcción del destinatario en <i>Cic., Fam.3.6-8</i>	231
4. Síntesis parcial.....	250

Capítulo 5

Ego uero quem fugiam habeo, quem sequar non habeo: guerra civil y autofiguración en la correspondencia de los años 50-49 a.C.

1. Introducción.....	252
2. Estrategias de autofiguración epistolar en la correspondencia de los años 50-49 a.C.....	268
2.1. <i>Nec iam recusat sed quodam modo postulat ut [...] sic etiam appelletur tyrannus</i>	269
2.2. <i>Gnaeus autem noster [...] ut totus iacet!</i>	275
2.3. <i>Mira me ἀπορία torquet</i>	282
2.4. <i>Denique ipsam ἀπορίαν tuam cupio cognoscere: Att.9.10 como epistolare speculum</i>	287
3. Síntesis parcial.....	297

Recapitulación y conclusiones.....

Referencias bibliográficas.....

1. Ediciones y comentarios del epistolario ciceroniano.....	304
2. Otras fuentes.....	305
3. Obras de consulta.....	305
4. Bibliografía crítica y teórica referida.....	305

INTRODUCCIÓN

1. Estado de la cuestión¹

El estudio sobre la correspondencia de M. T. Cicerón (106-43 a.C.) ha enfrentado dos obstáculos fundamentales: en primer lugar, dos acendrados prejuicios, uno referido a que, en general, con respecto a géneros calificados como “mayores”, la epistolografía en prosa cuyo contenido se deriva de sucesos reales ha sido considerada como un género marginal y subliterario;² otro, vinculado con la presuposición de inmediatez y “honestidad” con que este tipo textual ha sido abordado por buena parte de la crítica.³ Esta circunstancia ha determinado que, hasta fecha muy cercana, el epistolario ciceroniano fuera valorado ya como un útil complemento para el estudio

¹ Nuestro objetivo en este apartado no es realizar un relevamiento exhaustivo de todos los estudios existentes sobre epistolografía ciceroniana sino ofrecer un panorama de los trabajos, a nuestro juicio, más significativos para esta investigación.

² En tal sentido, señalan MARTIN y GAILLARD (1990: 14): “On constate en effet, à Rome comme ailleurs, l’existence de deux catégories de textes qui ont pour caractéristique commune de n’être pas automatiquement ni ‘de droit’ des textes littéraires: il s’agit, d’une part des textes oratoires, d’autre part des textes épistolaires. [...] l’activité oratoire et l’activité épistolaire appartiennent en elles-mêmes non pas au domaine de la littérature, mais à celui de la vie”. Estos autores se basan en Aristóteles para definir el criterio que permite distinguir lo “literario” de lo “no literario”: “[...] le littéraire, c’est le mimétique, toute littérature est *mimésis*, et il n’y a littérature que lorsqu’il y a imitation. Ce que permet, notamment, de répondre à la question de savoir pourquoi, en fin de compte, le discours oratoire et la lettre-missive n’appartiennent pas de plein droit à la littérature. C’est tout simplement que ni l’orateur ni le scripteur d’une lettre (si c’est une vraie lettre) ne font oeuvre d’imitation [...]”. (1990: 23). De esta manera, estos autores consideran que los géneros miméticos son el narrativo, el dramático y el lírico, y los no miméticos, el demostrativo, el oratorio y el epistolar. Cf., en el mismo sentido, CUGUSI (1983: 188). Afortunadamente, como apunta EBBELER, esta tendencia a considerar que el género epistolar es una suerte de *Rohstoff* de la historia personal y cultural ha comenzado a revertirse en los últimos años: “Letters –whether prose or metric, overtly fictional or apparently historical– should be understood, first and foremost, as self-conscious textual constructions” (2010: 465).

³ A propósito de este prejuicio coincidimos con ROSENMEYER, quien sostiene que “[...] whenever one writes a letter, one automatically constructs a self, an occasion, a version of the truth. Based on a process of selection and self-censorship, the letter is a construction, not a reflection, of reality” (2001: 3-4). Más adelante, precisa que la escritura de cartas es inherentemente ficcional en tanto “[...] the writer can create himself anew every time he writes. Epistolary discourse entails the construction of a self based on an assumption of what might interest the intended addressee, not on some unchanging vision of one’s ‘true’ self” (2001: 11).

socio-histórico del período abarcado por él (68-43 a.C.),⁴ ya como una fuente de acceso privilegiado a los “verdaderos” pensamientos u opiniones del autor.⁵ El segundo

⁴ A modo de ilustración de este uso anclar de la correspondencia ciceroniana, cabe mencionar el libro de LINTOTT (2008), quien, en general, estudia las cartas de Cicerón como fuentes para la reconstrucción histórica; SYME ([1939] 1960: 54), quien utiliza la correspondencia ciceroniana para trazar una semblanza de César, y MURPHY (1998), quien recorre las cartas buscando detalles sobre la circulación de los textos filosóficos ciceronianos. La valoración de Cornelio Nepote sobre la correspondencia con Ático da cuenta de que el proceso de conversión de las cartas de Cicerón en documentos históricos habría comenzado poco después de su muerte: [...] *quae qui legat, non multum desideret historiam contextam eorum temporum* (Nep., Att. 16.3) / “[...] quien las lea no echará mucho de menos una historia coherente de aquellos tiempos”. Cf., asimismo, TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: I, 75-76): “[...] the quality in Cicero’s letters which makes them most valuable is that they were not (like the letters of Pliny, and Seneca [...]), written to be published. The letters are absolutely trustworthy; they set forth the failures and foibles of their writer, as well as his virtues and his triumphs”; RAWSON ([1975] 2001: 163): “[...] Cicero has after all left us the letters, and [...] these come near to being a substitute for the history that was never written”. Por su parte, CUGUSI, en su insoslayable estudio sobre la epistolografía latina, precisa que el epistolario ciceroniano es “uno specchio fedele, quase di sapore ‘documentario’, dei fatti turbinosi che portarono allo sconvolgimento dell’assetto della repubblica ed alla conseguente creazione dell’impero” (1983: 161). En el mismo sentido, apunta ACHARD “[...] certains passages des missives d’Atticus, de Curion, de Cicéron [...] ressemblent à de véritables extraits de presse” (1991: 141). A propósito de estas opiniones, predominantes en los acercamientos críticos iniciales al epistolario ciceroniano, concluye EBBELER (1998: 1): “Even in a late-20th century critical climate sympathetic to genres outside of the epic, lyric, and drama triumvirate and open to methodologies that challenge the conventions of textuality, Latin epistles (verse and prose) have seldom been treated as anything other than transparent social-historical documents”. EBBELER (2001: 16-33) sostiene que estos prejuicios se remontan a la querrela entre los antiguos y los modernos, siendo R. Bentley (1662-1742), padre de la moderna crítica textual, su principal instigador. Su análisis muestra cómo una polémica históricamente contingente sobre las cartas de Fálaris acabó naturalizándose en un único modo de abordaje de las cartas, convirtiéndolas –a pesar de que no hay ningún rasgo inherente al género epistolar que vuelva esto necesario– en documentos de eminente interés para los historiadores. A su vez, este modo dominante de lectura impactó en la manera en que el género fue concebido en la tradición latina: “Bentley bastardized Greek letters to such an extent that the genre seems to be, as Quintilian said of satire, *tota nostra*. This perception, combined with the tendency of post-Romantic classical scholars to privilege Greece over Rome, meant that Latin letters received scant scholarly attention by comparison to epic or lyric poetry” (EBBELER, 2001: 32-33). Esta valoración ha incidido, además, en la decisión adoptada por los principales editores de la obra epistolar ciceroniana, pues tanto la edición de TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969) como las ediciones de Cambridge y de Loeb de SHACKLETON BAILEY (1965-68; 1977; 1980; 1998-9; 2001; 2002) –superadora de la anterior y, por el momento, la mejor edición existente de las cartas– disponen la correspondencia en orden cronológico. A propósito de esta disposición cronológica, comenta BEARD con ironía: “For how else could you easily plot the history of the times? [...] If the *Letters* are about life, they need to be arranged in life’s order” (2002:114).

⁵ Sólo consignaremos algunos ejemplos, pues son extremadamente numerosos: PETER (1901: 7): “ließ er [...] sein Herz in Briefen an ihn <Ático> frei und ohne alle Beschränkung ausströmen”; PLASBERG (1926: 15): “Diese Briefe sind nun also ein Dokument von einzigartigem Wert: sie zeigen uns einen antiken Menschen in den verschiedensten Lebenslagen ohne jede Aufmachung, sie lassen uns in die Tiefe seiner Seele blicken und ihre zartesten Schwingungen beobachten. Sie haben also vor allem ein psychologisches Interesse”; para DOREY las cartas son equiparables a: “[...] a camera with the shutter open” (1965: 27); VON ALBRECHT (1997: 516): “Cicero’s private correspondence does not offer a philosophically idealized picture of its author, but rather allows the reader to share directly the writer’s joy and sorrow”; NICHOLSON (1998: 63): “[...] it is precisely because Cicero wrote them off-guard that they contain so much of value to us as we glimpse into his inner mind opening freely to his contemporaries [...]”; SHACKLETON BAILEY (1971: xii): “In Cicero’s letters we see a Roman consular [...] without his toga”; SCHNEIDER (1998: 72): “Mit seinen privaten Briefen an seinen vertrauten Freund und den Bruder ermöglicht Cicero wenigstens eine Ahnung davon, was das ‚Innere‘ eines Römers ausmachte”; WISTRAND (1979: 1): “Cicero’s correspondence offers a unique opportunity of acquiring an intimate knowledge of the man –a task that is important in itself since there is no other personality in the Classical World whom we have the chance of knowing better”. Asimismo, es común utilizar la correspondencia como fuente fidedigna para escribir biografías de Cicerón, enfocadas especialmente en su vida política:

obstáculo es de índole metodológica e involucra las considerables dimensiones del corpus epistolar ciceroniano, que HUTCHINSON sintetiza de manera elocuente:

1,431 pages in Shackleton Bailey's edition [...]. It is little over half as long as the body of extant speeches, almost twice the length of the genuine works on rhetoric, and near the length of the philosophical works (c.83 per cent). It is thus a very sizeable part of Cicero's huge surviving oeuvre (1998: 3).⁶

En la bibliografía secundaria es posible discernir que la correspondencia ciceroniana ha sido leída de un modo disyuntivo: mayoritariamente, como documento,⁷ y, en los últimos años, como literatura,⁸ modalidades que hallamos condensadas en dos

v.g. BOISSIER ([1865] 1897); SCULLARD (1965); STOCKTON (1971); SHACKLETON BAILEY (1971); MITCHELL (1979); WOOD (1988); RAWSON ([1975] 2001); HABICHT (1990). Incluso la biografía de PINA POLO (2005) suscribe la tesis de inmediatez, aunque presenta una organización novedosa en tanto, si bien no se desentiende por completo del formato cronológico, ofrece una disposición temática, ocupándose, por ejemplo, de reseñar la actitud de Cicerón frente al dinero (cf. "Las finanzas de un intelectual"), e incluye un interesante apéndice sobre el modo en que la valoración de la figura de Cicerón se vio seriamente afectada por la visión negativa que forjó de él el más influyente de los historiadores modernos sobre la antigua Roma, Theodor Mommsen (cf. "Mommsen y Cicerón: el origen de la leyenda negra"). Cf., en este sentido: "Desprovisto de la máscara de hombre público, sus cartas nos conceden el inusual privilegio de entrar en su vida privada, en sus gustos y fobias, placeres y desvelos, muy en especial aquellas epístolas que intercambié con su fiel amigo, consejero y confidente Tito Pomponio Ático, quizá la única persona en su vida [...] con la que Cicerón fue siempre él mismo, sin ocultar nunca sus sentimientos e inquietudes" (PINA POLO, 2005: 10). CARCOPINO (1947) publicó una controvertida biografía de Cicerón, en dos volúmenes, basada únicamente en la correspondencia. Con el propósito de probar su tesis de que las cartas fueron publicadas por orden de Octavio para mostrar la necesidad de un nuevo orden político, eclipsando la memoria de uno de los mayores defensores de la *libertas rei publicae*, CARCOPINO se vio forzado a desarrollar una elaborada explicación que diera cuenta del motivo por el cual Ático traicionó póstumamente la amistad con Cicerón (1947: 432-529).

⁶ Con todo, según veremos en el Cap. 2, es necesario tener presente que esta abundancia no es representativa de todas las cartas que Cicerón escribió a lo largo de su vida.

⁷ Cabe insistir en que este abordaje de las cartas por parte de la crítica no es privativo de las cartas de Cicerón. Por ejemplo, las *Epistulae* de Séneca a Lucilio han sido objeto de antologías que se proponen ofrecer un panorama general de la vida cotidiana de su tiempo. Así, SHELTON (1988) las utiliza para echar luz sobre diversos aspectos de la vida social en Roma, tales como "esclavitud", "arquitectura", "clientela", "los baños públicos", etc.

⁸ Cf. CASTILLO (1974: 436-437). Para una síntesis del estatus dual de las cartas ciceronianas, a caballo entre el documento y la estetización literaria, véase SCHRÖDER (2004: 194-205). Por lo demás, esta dicotomía se remonta a DEISSMANN (1895) y a su distinción tajante entre "carta" (documento privado, espontáneo, escrito sin ninguna intención de ser leído por otra persona que no sea su destinatario explícito) y "epístola" (texto literario destinado al público), hoy absolutamente perimida. Como bien apunta STOWERS (1986: 18): "Deissmann introduced the idea that spontaneity was a characteristic of the ancient letter". Y más adelante precisa que "Deissmann's antithesis between the natural and the conventional was typical of nineteenth – and early twentieth-century Romanticism [...]. Now, however, theorists of literature and culture are widely aware that there is a conventional dimension to all intelligible human behavior" (1986: 19). Al abordar la cuestión del carácter literario de las cartas, WHITE propone correr el eje de la discusión, brindando interesantes consideraciones sobre los usos sociales de la literatura: "[...] literature enters into the letters when it helps in managing social relations. It offered models and warrants of behavior in the present and material for the exchange of compliments, which helped to induce cooperation in members of the Roman elite. [...] a poetic quotation or the mention of a book could have more tactical applications within a letter. It might serve to tone down an overly assertive statement, to intensify a claim being urged upon the addressee or to mute a criticism, or to point out common ground when obvious discord made conversation awkward. [...] Cicero could exploit literary culture as a kind of code in the letters not only because it was the product of a common schooling, but also because it continued to be regarded in some sense as a form of practical discourse (2010: 114-115).

estudios recientes sobre el tema. El primero se titula *Cicero's Correspondence. A Literary Study* (HUTCHINSON, 1998), y constituye un intento de romper con la ya señalada *communis opinio* a propósito de la marginalidad del género. Contra la generalizada tendencia a “assign a lower literary status to material not written for publication” (1998: 2), el autor consigue demostrar que una lectura que atienda a la dimensión retórica y literaria⁹ de las cartas no sólo es enteramente legítima sino también imprescindible. En el segundo estudio, *Politeness and Politics in Cicero's Letters* (HALL, 2009), siguiendo la tesis predominante en los abordajes socio-históricos al uso, el autor analiza las cartas desde la perspectiva de la cortesía lingüística, con el objeto de demostrar la existencia de “a shared idiom of civility among the élite” (2009: 193) “[...] that extends far beyond Cicero alone” (2009: 77).

Aunque coincidimos con HUTCHINSON y HALL en que la retórica y la cortesía (esta última considerada como “el conjunto de procedimientos implementados para preservar la armonía en la relación interpersonal”¹⁰) son dos aspectos de importancia insoslayable a la hora de encarar el estudio del corpus epistolar ciceroniano, ambos trabajos nos parecen parciales por diferentes motivos. En el análisis de HUTCHINSON pueden detectarse dos lagunas fundamentales: en primer lugar, si bien queda demostrado que en las cartas la organización retórica de la experiencia con vistas a la persuasión es una fuerza dominante, este autor deja sin respuesta algunas cuestiones a nuestro juicio fundamentales, a saber: ¿hay algún punto en el que converjan estos esfuerzos persuasivos? Dado que el recurso a la retórica como medio para lograr la persuasión no es exclusivo de las cartas, ¿cuál es la ventaja, si es que hay alguna, del empleo de estas estrategias de discurso¹¹ en el género epistolar?¹² La índole eminentemente escrita del mensaje, ¿tiene alguna incidencia en su diseño y recepción?

⁹ Cf. HUTCHINSON (1998: 20-21). Cabe mencionar que, en un artículo anterior, tras demostrar que Cic., *Att.*1.16 constituye una elaborada pieza literaria de pleno derecho, HUTCHINSON proponía evaluar la relación que las cartas guardan con la “realidad” en términos de reformulación y no de reproducción fotográfica (1993: 441-451).

¹⁰ Cf. CHARADEAU y MAINGUENEAU (2005: 143).

¹¹ Para la noción de “estrategia de discurso”, cf. CHARADEAU y MAINGUENEAU (2005: 244-245). De la definición allí propuesta nos interesa destacar lo siguiente: “[...] estas estrategias se desarrollan alrededor de tres apuestas no excluyentes entre sí pero que se distinguen por la naturaleza de su finalidad: una apuesta de *legitimación* que apunta a determinar la posición de autoridad del sujeto [...], una apuesta de *credibilidad* que apunta a determinar la posición de verdad del sujeto [...], una apuesta de *captación* que apunta a hacer entrar al compañero del intercambio comunicativo dentro del marco de pensamiento del sujeto hablante” (2005: 245, cursivas en el original).

¹² La relevancia del tipo textual elegido debe ser considerada especialmente si se tiene en cuenta que tanto los griegos como los romanos dividían las obras literarias en diferentes géneros y categorías. Cf. FANTHAM (1996: 17-18); BRAUND (2002: 257-262). Para una discusión general sobre el género en la literatura de todas las épocas, cf. FOWLER (1982).

Podríamos aventurar una respuesta positiva a estos dos últimos interrogantes en tanto no es una novedad que el canal elegido como soporte de los significantes y, por ende, de las significaciones, deja indudablemente su impronta en el mensaje, actuando como un *filtro suplementario* (KERBRAT-ORECCHIONI, [1980] 1997: 38). Con respecto a la posibilidad de que la *escena genérica*¹³ elegida deje también su huella en el mensaje, no parece ocioso recordar que ésta orienta y determina el “horizonte de expectativas” del lector y, por lo tanto, la recepción de la obra (GENETTE, [1982] 1989: 14). En efecto, la carta funciona como un marco diferente y habilita posibilidades distintas de, por ejemplo, la perspectiva monologal propia de un tratado o de un discurso forense, pues autoriza y exige, en principio, una respuesta diferida,¹⁴ en la medida en que instaura una relación dialógica e inscribe al otro en el enunciado.¹⁵ Con todo, la carta se distingue formalmente del diálogo en el hecho de que la instancia del discurso está desdoblada: el momento de la escritura y el momento de la lectura se inscriben en dos presentes diferentes, en dos lugares diferentes. Por otra parte, la movilidad de la carta es un rasgo igualmente importante que se expresa a través de una dialéctica de presencia y ausencia, y por medio de declaraciones enfáticas sobre el modo paradójico en que la carta, al mismo tiempo que marca la ausencia del remitente, actúa como sustituto de su presencia.¹⁶ Aunque todas estas fundamentales precisiones son dejadas de lado por

¹³ Esta metáfora teatral es empleada con frecuencia en análisis del discurso para designar los géneros de discurso particulares: cada género de discurso implica una escena específica, esto es, roles para sus participantes, circunstancias (en especial, un modo de inscripción en el espacio y en el tiempo), un soporte material, un modo de circulación, una finalidad, etc. (CHARADEAU y MAINGUENEAU, 2005: 222).

¹⁴ KERBRAT-ORECCHIONI señala que “[...] une lettre appelle une réponse: le ‘contrat communicatif’ qui relie l’émetteur et le récepteur d’un message épistolaire implique non seulement un ‘droit de réponse’, mais un ‘devoir de réponse’. [...] Envisagée sous cet angle, la communication épistolaire s’apparente à la conversation, puisqu’elle est fondée sur le même principe d’alternance des rôles d’émetteur et de récepteur: de même que l’on parle ‘chacun son tour’, on écrit chacun son tour” (1998: 31). Cf. ALTMAN (1982: 122): “It is the hallmark of epistolary language in general to make statements in order to elicit a response from a specific addressee. To write a letter is not only to define oneself in relationship to a particular *you*: it is also an attempt to draw that *you* into becoming the *I* of a new statement”.

¹⁵ Cf. ALTMAN (1982: 117, cursivas en el original): “The *I* of epistolary discourse always [has] as its (implicit or explicit) partner a specific *you* who stands in unique relationship to the *I* [...]. In letter language, moreover, the addressee plays a role, and is expected, to initiate his own utterance. Such reciprocity whereby the original *you* becomes the *I* of a new utterance is essential to the maintenance of the epistolary exchange”. Sin embargo, KERBRAT-ORECCHIONI propone una visión más morigerada de la dimensión dialogística del género epistolar en tanto precisa que “[...] una lettre est [...] de nature *monologale* (puisque elle est généralement produite par un seul et unique scripteur), cependant qu’une ‘correspondance’ est bel et bien de nature *dialogale*” (1998: 19). Empero, más adelante, concluye: “L’existence de formes discursives telles que la lettre [...] prouve la nécessité d’admettre des degrés d’interactivité, représentables selon un axe graduel où l’on trouverait, du plus fortement au plus faiblement interactif [...]” (1998: 35). Cf., asimismo, GARCEA (2003: 9).

¹⁶ Cf., e.g., la carta que, en 50 a.C., Cicerón dirige a Apio Claudio Pulcro, quien recientemente había sido nombrado censor: *complexus igitur sum cogitatione te absentem, epistulam uero osculatus etiam ipse mihi gratulatus sum (Fam.3.11.1)* / “por consiguiente, te abracé con mi pensamiento a ti, que estabas ausente, y yo mismo besé la carta, felicitándome a mí mismo”.

HUTCHINSON, hay un punto que resulta aún más problemático en su análisis y es que éste se sustente en una realidad extra-textual, la intencionalidad del autor,¹⁷ categoría que ha perdido consenso académico desde que en los años '60 Benveniste estableciera una diferencia crucial para el análisis del discurso: aquella que separa al *sujeto de la enunciación* (fuera del texto) del *sujeto del enunciado* (en el texto).¹⁸

Por su parte, el trabajo de HALL adolece de dos defectos básicos: en primer término, a pesar de su aparente originalidad, su análisis de las cartas desde el punto de vista de la teoría de la cortesía¹⁹ puede encuadrarse en la vertiente de la crítica tradicional, que enfatizaba en las cartas su carácter de “vital *social documents*” (HALL, 2009: 3), la utilidad de cuyo estudio residiría en que nos ofrecen un “[...] *direct insight into the often tense negotiations that shaped events during these turbulent and deadly years*” (2009: 3, las cursivas son nuestras).²⁰ De todo esto puede colegirse fácilmente que, en su enfoque, la especificidad de las cartas se pierde nuevamente, en tanto éstas quedan reducidas a mero instrumento²¹ o reflejo de condicionamientos sociales.²² En

¹⁷ HUTCHINSON se anticipa a esta objeción señalando que la cuestión de la intencionalidad es espinosa (1998: 22-23); con todo, esta categoría resulta fundamental para su interpretación de las cartas. En efecto, el estatus literario que quiere reivindicar para ellas depende de la intención autoral, manifiesta en indicadores de “literaridad” tales como la presencia de prosa rítmica, la inclusión de grecismos, la voluntad de persuadir, y lo que HUTCHINSON denomina, en forma vaga e indistinta, “*artistry*” (1998: 9-23). En tal sentido, es interesante la crítica de GUNDERSON, quien señala el error metodológico resultante de intentar evadir la falacia de la intencionalidad preservando al mismo tiempo la categoría de persuasión (2007: 4, n.15). En efecto, esta categoría no está exenta de problemas en la medida en que “[...] one is left with the awkward sense that we are supposed to read the letters as literature merely because some of them are, for example, ‘persuasive.’ As soon as the quantity of tropes reaches a certain mass, then we are in the presence of literature. Meanwhile some letters are more literary and some less, some more historical and some less. Any such categorization obscures the symbiotic relationship subsisting between the different aspects of the letters” (GUNDERSON, 2007: 4). En tanto su concepción de literatura resulta demasiado estrecha, “[...] Hutchinson offers more an introduction to the possibilities of a literary reading than he necessarily succeeds in offering such a reading himself” (GUNDERSON, 2007: 6, n. 27).

¹⁸ Cf. BENVENISTE (1966).

¹⁹ Es preciso señalar, no obstante, que HALL recoge las críticas que ha recibido el modelo de BROWN y LEVINSON (1978; 1987) y procura ajustarlo a las normas de la sociedad romana (2009: 7-8).

²⁰ Cf. HALL: “These letters show us *at first hand* how personal relationships were regularly conducted among the Roman elite. They *reveal* the ways in which men of phenomenal power, wealth, and ambition tried to negotiate conflict [...]” (2009: 3, las cursivas nos pertenecen). Por otra parte, en un trabajo afín sobre *Fam.5.12*, HALL deja por completo de lado la cuestión de la retórica epistolar: “While to some extent all these strategies can be viewed as persuasive or rhetorical in design, they have as much to do with social skills acquired in the course of aristocratic socialization as with oratorical training. Cicero here <en *Fam.5.12*> is asking an acquaintance for a favour, not trying to gain support for a motion in the senate” (1998: 317). Como puede verse, este autor opera con un concepto de retórica extremadamente restringido y desecha, por lo tanto, el potencial estratégico de ciertos tropos y figuras de pensamiento.

²¹ Cf. HALL: “From one perspective the nine hundred or so surviving letters can seem an intimidatingly large and varied body of material to get to grips with. But, from the modern statistician’s point of view, this sample is disturbingly meager [...]. In short, we are *trying to reconstruct a jigsaw of aristocratic politeness that has most of its pieces missing*” (2009: 30, las cursivas son nuestras).

²² En tal sentido, a propósito de HALL (1998), que esboza este mismo abordaje del corpus epistolar ciceroniano, precisa GUNDERSON: “Hall let us see wit and urbanity where formerly the ‘documentary’ mode of reading saw only ugly vanity. [...] But Hall also runs the risk of *petitio principii* if the context

segundo lugar, en el estudio de HALL se advierte una excesiva tendencia a la clasificación,²³ que lo lleva a considerar la correspondencia con Ático, por su carácter *sui generis* (2009: 30), sólo en contraposición con *Fam.*²⁴ Si bien, a diferencia de HUTCHINSON, hacia el final de su trabajo HALL intenta ofrecer una explicación que dé cuenta de por qué el empleo de estrategias de cortesía es tan conspicuo en las cartas ciceronianas, vemos que incurre en la misma confusión que HUTCHINSON (entre el sujeto supuesto de la enunciación y su expresión discursiva) al desgranar una serie de conjeturas que se fundan, en última instancia, ya en la explicación biográfica,²⁵ ya en el contexto social.²⁶

that explains the letters is being derived from the letters themselves” (2007: 44). Al igual que HUTCHINSON, “Hall also requires the self-conscious Cicero who masterfully controls the rhetoric of social graces” (2007: 44).

²³ Cf., asimismo, VON ALBRECHT, quien divide las cartas de Cicerón en dos categorías, privadas y formales, y las clasifica en una escala de menor a mayor grado de privacidad o formalidad (2003: 68-71). Por su parte, los destinatarios son objeto de la misma clasificación. De mayor a menor privacidad, la nómina es la siguiente: a) Ático, Quinto, Terencia, Tulia y Tirón; b) M. Mario, Trebacio, Papirio Peto y Varrón; c) Lepta, Servio Sulpicio, M. Fadio Gayo, Q. Cornificio, Dolabella (2003: 68-69). Sobre este aspecto, coincidimos con GUNDERSON cuando afirma que “categories, taxonomies, and ‘epistolary theory’ [...] run the risk of doing more harm than good. Readings that attempt to taxonomize the letters with distinctions like public and private, formal and informal, and so forth run the risk of becoming non-readings: an imposed form is used to explain the content even as the content is used to determine the appropriate pigeon-hole into which to sort the letter” (2007: 4).

²⁴ Cf. HALL (2009: 64): “In general, [...] the letters to Atticus are characterized by an easy informality, one that seems to reflect the real intimacy enjoyed between the two men”. Del mismo parecer es WILKINSON (1982: 249): “[...] the great collection of letters to Atticus is wholly spontaneous, with only so much of rhetoric as Cicero had in his blood”. Al respecto, es interesante tener en cuenta lo que apunta WATTS: “Even in intimate forms of social interaction such as family discourse, linguistic politeness may be invoked” (2003: 134). Cf., en el mismo sentido, STEEL: “And while the letters to Atticus may have no other readers than Atticus, it would be a mistake to assume that Atticus was someone to whom Cicero could pour out his heart without restraint” (2001: 201, cursivas en el original). Cf., asimismo, SCHRÖDER (2004: 213): “Ciceros Korrespondenz richtet sich zwar nicht an ein Massenpublikum, aber an die gebildetsten Männer der Zeit. Der geltende Grundsatz ist immer das *aptum*, d.h. das für das jeweilige Thema, die Situation und den jeweiligen Adressaten Angemessene, Passende; daher ist auch der Stil der Briefe an Atticus nicht einheitlich, sondern entsprechend Situation, Inhalt und Funktion der Briefe abwechslungsreich [...]. ‘Privat, persönlich’ und, gestaltet, formvollendet’ bedeutet für Cicero wie überhaupt für antike Briefe keinen Gegensatz; es gab keinen Grund, im nicht-offiziellen Bereich die Fähigkeiten zur sprachlichen Ausgestaltung der Gedanken zu drosseln”. Por su parte, indica MEYER (2000: 72): “Cicero’s relationship with Atticus [...] was not entirely non-political; a man with wide interests and social *savoir faire*, Atticus had a flair for backstage politics both recognized and admired by Cicero”. Cf. *es natura politikós* (Cic., *Att.* 4.6.1). A propósito de las relaciones entre las esferas privada y pública en la sociedad romana, véase BURCKHARDT (2003) y STOWERS (1986: 18-20). Este último autor señala que instituciones como la familia y la amistad, que actualmente se conciben como privadas, estaban altamente politizadas en la Antigüedad. En efecto, como indica BARTON, “[...] because of the critical social functions of shame, the Romans could not afford the degree of privacy that we highly value” (2001: 21). Cf. RIGGSBY (1998: 83): “[...] the domestic had for the Romans never been ‘private’ in the modern sense”.

²⁵ De acuerdo con esto, el hecho de que Cicerón se destaque en el empleo de estrategias de cortesía tendría su origen en su condición de *novus homo*: “Possibly his motive was to try to acquire a respectability that was lacking in his family lineage. [...] In a very real way, this sophistication had become part of his identity” (HALL, 2009: 193).

²⁶ Cf. HALL (2009: 193): “At the same time, Cicero’s epistolary politeness formed part of a shared idiom of civility among the elite”.

Nuestro enfoque de las cartas desde el punto de vista de la *autofiguración o presentación de sí*²⁷ tiene como marco general una serie de trabajos sobre estrategias de autorepresentación en las cartas de Plinio el Joven,²⁸ y como marco particular algunos desarrollos²⁹ que, inspirados en el libro de corte neohistoricista de S. GREENBLATT – *Renaissance Self Fashioning: From More to Shakespeare* (1980)–,³⁰ analizan las “*self-fashioning strategies*” en autores clásicos.³¹ Cuatro estudios, en particular, consideran las estrategias retóricas de Cicerón como parte de una estrategia política más amplia cuyo objeto es la creación de un personaje público con el suficiente peso político como para contrapesar el hecho de ser un *nouus homo*: MAY, tras enfatizar la importancia del *ethos* en la teoría retórica antigua y en el contexto socio-político de la Roma republicana (1988: 1-12), ofrece un análisis exhaustivo de las estrategias de autopresentación que Cicerón pone en juego en sus discursos políticos; DUGAN (2005) estudia las estrategias de autorepresentación en sus obras retóricas (*de Oratore, Brutus, Orator*); KURCZYK (2006) considera las referencias autobiográficas como el principal elemento de autopresentación; por último, VAN DER BLOM (2010), a partir de un corpus integrado por cartas, discursos y tratados retóricos y filosóficos, se ocupa de la elección y uso estratégico de *exempla* personales por parte de Cicerón, concibiéndolos como un medio de acumular *auctoritas* como orador y como político. A propósito de la elección del género epistolar como parte de su corpus, indica: “Cicero’s letters are a less obvious choice. However, their semi-public character and Cicero’s careful composition indicate that we are also here *dealing with an intended projection of his public persona*” (VAN DER BLOM, 2010: 9, las cursivas nos pertenecen).

²⁷ Cf., en la presente Introducción, el punto 2.

²⁸ Cf. AUBRION (1975); ECO (1985); SHELTON (1987).

²⁹ Cf. DUGAN (2005); LEACH (1990); OLIENSIS (1998); RIGGSBY (1995, 1998).

³⁰ Este libro marca el inicio de la tendencia a estudiar los modos de autopresentación literaria. En este sentido, si se concede que las lecturas de que un texto puede ser objeto son siempre históricas, resulta interesante la sugerencia de KIVISTÖ (2003: 20): “Could the interest in this topic reflect modern society’s obsession with personal images and constructed profiles?”

³¹ En el campo de los estudios clásicos, estos trabajos pueden agruparse bajo el movimiento que FOWLER denomina “*New Latin*”, cuyo sello distintivo es un compromiso con la moderna teoría literaria y una predilección por la terminología y los conceptos asociados a ella. En este movimiento confluyen diversas líneas interpretativas: “Derridan deconstruction, Lacanian psychoanalytic criticism, the radical historicism of Foucault and the so-called ‘New Historicism’ of Greenblatt. What is common is an awareness of the constructed nature of literary interpretation, and consequently of the critic’s own ideology as a determinant in the process of reading. This represent the most radical break with traditional philology, where the methods of interpretation are seen as ahistorical and objective, and the goal is the recovery of a meaning already present in the text. Traditional philology has of course always been concerned with methodology, but it has nevertheless essentially taken the act of reading for granted: the New Latin begins from the premise that how we read – what to do to a text – is problematic and theory-bound, not natural and easy” (FOWLER, 1995). [No se indican números de páginas ya que el texto fue consultado en la versión *online* que se indica en la bibliografía].

Por otra parte, cabe mencionar otros trabajos que también se han mostrado fructíferos para nuestro abordaje del corpus: LEACH (1999), quien, desde una perspectiva psicoanalítica, estudia las estrategias de autopresentación puestas en juego en las cartas que Cicerón escribió en el 46 a.C., año en que la dictadura de César obligó al arpinate a asumir distintos roles epistolares; LEACH (2006), a partir de las afinidades que, en su opinión, existen entre la construcción de la identidad epistolar y el ego poético de la elegía y la lírica –idea ya presente en su artículo de 1999–, se focaliza en un grupo de cartas que Cicerón intercambió, en diferentes momentos, con cuatro colegas más jóvenes que terminaron siendo partidarios de César: C. Trebacio Testa, C. Ecribonio Curión, M. Celio Rufo y L. Munacio Planco.

La tesis doctoral de MEYER (2000), tomando a MAY (1988) como punto de partida, analiza cinco cartas escritas durante un período acotado (62-55 a.C.), concibiéndolas como textos dirigidos a una audiencia con un claro propósito persuasivo en tanto “[...] Cicero, like every educated man of his day, had been brought up to think ‘rhetorically,’ and *though the letters are not speeches*, they are rhetorical occasions: that is, they are addressed to an audience, even of one person, and are meant to have an effect on that audience” (2000: 3, las cursivas nos pertenecen). Hay dos cuestiones que nos parecen discutibles de este trabajo, ya advertidas a propósito de HUTCHINSON (1998): en primer lugar, el hecho de que, aunque reconoce que las cartas no son discursos, son analizadas como si efectivamente lo fueran;³² en segundo lugar, el peso –excesivo, a nuestro juicio– que se concede al cálculo y a los esfuerzos conscientes de manipulación lingüística.³³

³² En efecto, MEYER deja intacta la cuestión de cómo la escena genérica tiene efectos en la configuración del mensaje y condiciona su recepción, es decir, su estudio enfatiza el contenido de las cartas en desmedro de la forma. A lo sumo, menciona que, frente a un discurso, la carta establece unas condiciones más restringidas para la creación de una *persona* por parte del orador, pero nada dice sobre su potencial estratégico: “[...] the author of personal letters has little room for creativity in building his self-image, since he presumably has a familiar relationship with his ‘audience’” (2000: 166). Por otra parte, su recorte del corpus resulta un tanto *ad hoc*, en tanto escoge para analizar detalladamente o bien cartas estructuradas retóricamente a la manera de un discurso forense (es decir, aquellas cartas donde es posible distinguir, más o menos claramente, *exordium*, *narratio*, *partitio*, *refutatio*, *confirmatio* y *peroratio*), o bien cartas “[...] carefully and deliberately structured” (2000: 78). Sin embargo, a nuestro juicio, la orientación argumentativa de un texto está presente incluso si no se presenta bajo la forma prescrita por los manuales de retórica, en la medida en que, siguiendo a AMOSSY (2010), consideramos que ésta es una dimensión constitutiva del discurso. Volveremos sobre esta cuestión en el punto 3 de la presente Introducción.

³³ Cf. MEYER (2000: 10): “In the most desperate circumstances, self-presentation remains a conscious act [...]”. Sin embargo, más adelante, al justificar por qué toma una categoría biográfica (“el exilio”) como divisoria de aguas para la organización del corpus, señala que “[...] it should be emphasized that this division into chapters based upon the orator’s pre-exile, exile, and post-exile *personae* is intended to aid the exploration of them as rhetorical documents rather than as biography” (2000: 12). Con todo, más adelante vuelve a caer en el psicologismo contra el cual procura definir su posición: cf. 129-130 y 164.

De igual interés para nuestro trabajo es EBBELER (2001), quien analiza una serie de colecciones epistolares en prosa, desde Cicerón a Enodio. El foco de su atención no está puesto en los epistológrafos *per se* sino en explicar “[...] how subjects used texts to perform their subjectivity” (2001: 8). Entre las numerosas contribuciones de este estudio, encontramos especialmente valioso el capítulo dos, en la medida en que la historización del género epistolar allí propuesta permite poner en discusión un conjunto de presupuestos relativos al epistolario ciceroniano.³⁴ EBBELER sostiene que el intercambio de correspondencia se volvió cada vez más crucial a lo largo de la Antigüedad Tardía, a medida que el Imperio se fue descentralizando (2001: 12). En tal sentido, enfatiza que mientras que para autores patrísticos, como Jerónimo y Agustín, el intercambio epistolar llegó a ser el principal medio para cultivar y mantener la *amicitia*, para escritores más tempranos como Cicerón, la carta era únicamente un recurso provisional. Si bien es cierto que toda vez que Ático y Cicerón coincidían en Roma preferían encontrarse personalmente, en este trabajo procuraremos mostrar que también durante el período tardorrepublicano el discurso epistolar constituiría un espacio crítico para configurar la propia identidad y mantener y cultivar las relaciones de *amicitia* entre los miembros de la élite;³⁵ más aún, las cartas podían ser utilizadas tanto para crear distancia –y cosechar las ventajas retóricas que ésta supone–, como para superarla.

Por la relevancia que concede a la escritura, otro aporte crítico previo que resulta significativo para nuestro estudio es el libro de STEEL (2005), quien se propone examinar los distintos modos en que Cicerón empleó el canal escrito para modelar su perfil público en el ámbito de la política romana:³⁶ “[...] he uses a multiplicity of genres

³⁴ Veremos esto con más detalle en el Capítulo 2, apartado 3.

³⁵ Como indicio de la importancia de la correspondencia a fines de la República, cabe recordar que, durante sus ausencias de Roma, no era infrecuente que el arpinate solicitara a Ático que escribiera cartas en su nombre: *cf., e.g., si qui erunt quibus putes opus esse meo nomine litteras dari, uelim conscribas curesque dandas* (Cic., *Att.*3.15.8) / “Si consideras que es necesario que sean enviadas cartas en mi nombre, quisiera que las escribas y procures que sean entregadas”; *si quid erit quod ad quos scribendum meo nomine putes, uelim, ut soles, facias* (Cic., *Att.*11.13.4) / “si hay algo que piensas que debe escribirse a alguien en mi nombre, quisiera que, como sueles hacerlo, lo hagas”. Esto tiene como inquietante corolario el hecho de que algunas de las cartas que hoy integran el corpus ciceroniano bien podrían haber sido redactadas por el propio Ático.

³⁶ El peso que STEEL concede a la escritura debe mucho al excelente análisis de BUTLER (2002), que se entronca con una serie de trabajos que ponen en primer plano los aspectos sociales y culturales del uso de textos escritos en el mundo antiguo. BUTLER toma como punto de partida la escena postrera de la vida de Cicerón referida por Plutarco, esto es, su cabeza segada junto a la(s) mano(s) con que escribió las *Philippicae* (Plu., *Cic.*48.6; Plu., *Ant.*20.3), a partir de lo cual se pregunta lo siguiente: “[...] in the ‘oral culture’ that (we are told) characterized Ancient Rome, how did it come to pass that a man could be hated for the speeches which he had ‘written’? In other words, if Antony wanted a sign that Cicero had been silenced, why was he not content with the orator’s tongue, safely quiet inside his lifeless head?” (2002: 2). El principal objetivo de este trabajo es mostrar la medular importancia de la palabra escrita en la cultura romana teniendo en cuenta material textual de diversa procedencia: registros oficiales de Sicilia,

in order to multiply the opportunities to tell his story” (2005: 7).³⁷ Una de las sugerencias que encontramos más interesantes de este trabajo tiene que ver con los diálogos ciceronianos: STEEL propone que en ellos el empleo de figuras prominentes del pasado (fundamentalmente en *de Oratore* y en *de Republica*) permitió a Cicerón construir para sí un linaje intelectual prestigioso a los efectos de contrapesar su *nouitas* (2005: 106-110).³⁸

Por otro lado, partiendo del concepto de “*epistolarity*” acuñado por ALTMAN (1982), es decir, el uso de las propiedades formales de la carta para crear sentido, la tesis doctoral de CREESE (2006) examina las cartas que Cicerón, Plinio el Joven, Frontón y Símaco escribieron en el marco de relaciones de poder. Del epistolario ciceroniano conservado, sólo considera *Ad Familiares*, puntualmente las cartas que tienen como destinatarios a Pompeyo y a César. El principal mérito que encontramos en este trabajo reside en que se centra en indagar específicamente sobre la *forma* epistolar.

El tema de interés de la tesis doctoral de ROSSI (2010) es la literatura de viajes en la antigua epistolografía. Así, a través de un estudio del corpus completo de la correspondencia de Cicerón, procura mostrar “how the experience of traveling was presented in ancient letters” (2010: 9) y, además, establecer un número reducido de

cartas, inscripciones conmemorativas en piedra, bronce y mármol, edictos y formularios, leyes, testamentos, panfletos, contratos, *graffiti*, etc. En este sentido, su análisis de los efectos tanatogénicos de las *proscriptiones* de Sila (2002: 7) constituye un notable ejemplo del enorme poder de la escritura. Con todo, la conclusión de BUTLER no apunta a señalar que Roma era, en realidad, una sociedad “hiperalfabetizada” sino “[...] a society in which an uneven distribution of skills produced complex situations of mediation, including mediation both of and by the written word – and these would include not only mediation by the literate for the illiterate, but also by lawyers for those without legal training, by accountants for those without arithmetic, by fast writers for slow writers, and so on” (2002: 102). Otro trabajo muy interesante que toma como punto de partida la escena de la muerte del arpinate es el de RICHLIN (1999); en ella, la autora ve una inversión de los rituales funerarios de los miembros de la élite romana, donde las *imagines* de los ancestros eran llevadas en procesión.

³⁷ Para ilustrar este punto, STEEL propone considerar su manejo de la conspiración de Catilina (2005: 17): “His response was to disseminate, in an extraordinarily varied range of forms, justifications of his actions. Using different genres thus enabled Cicero to repeat his message, offering a variety of perspectives on a single vision, that is of Cicero as the savior of the Roman state”. Esta perspectiva fundamentalmente unitaria fue la que le permitió manejar con solvencia una gran multiplicidad de géneros: “Different forms of writing are, for Cicero, about multiplying possibilities for conveying a particular message: whatever his circumstances, there is always a type of writing that is available. He moves with enormous freedom among them because he lacks inhibition about his capacities to tackle a particular type of writing, and because his ultimate concern is not to be an epic poet, or a philosopher, or even a great orator, but to subsume and incorporate all these textual presences into a permanent record of ‘Cicero’” (STEEL, 2005: 48).

³⁸ DUGAN profundiza este argumento cuando señala que en *de Oratore* “[...] Cicero conceals the social tracks along which he travelled (from Arpinum to the consulate) by removing from the work any consideration of *noui homines* like himself. Cicero does not allow the *de Oratore* to spell out [...] the strategies by which he, or any other *nouus homo*, might use rhetorical training as a means of social advancement. [...] Cicero uses his association with Crassus and his friends, and the distinguished genealogy that this relationship constructs, as credentials that remove the stigma of his own *nouitas*” (2005: 95). Para el tema de la *nouitas* de Cicerón, cf. Cap.1.

categorías que permitan dar cuenta de los rasgos típicos y fórmulas originales de la antigua epistolografía de viajes. El único punto que encontramos un tanto cuestionable en este trabajo –por lo demás, sumamente erudito– es que el enfoque de las cartas desde el punto de vista de la literatura de viajes constituye una petición de principio y, por lo tanto, hubiera requerido mayor justificación. Así, por ejemplo, la lectura de las cartas desde un marco previo que no les es del todo propio lleva a ROSSI a concluir, al final de su estudio, que la descripción geográfica o etnográfica no era considerada apropiada para ellas (2010: 228), cuando de ningún modo era necesario que lo fuera.³⁹

El enfoque de WHITE (2010) tiene puntos de contacto con HALL (2009) en tanto se centra en la función de cortesía desempeñada por las cartas en el manejo de las relaciones interpersonales y no en la *performance* ciceroniana *per se* (2010: 89). El único grupo de cartas que analiza detalladamente son las que Cicerón intercambió con seis líderes militares y gobernadores provinciales durante la organización de la resistencia contra Marco Antonio, luego del asesinato de César (2010: 137-165).⁴⁰ De los numerosos aportes de este trabajo, destacamos el capítulo dos, donde WHITE ofrece argumentos convincentes para demostrar que el epistolario ciceroniano que hoy tenemos es resultado de la labor selectiva de un editor.⁴¹

Un punto insoslayable sobre el que deseamos pronunciarnos antes de cerrar esta sección es un tema ya muy trabajado por la crítica, a saber, el celo puesto por Cicerón en construir, sostener y perpetuar su imagen política, en la medida en que, en ocasiones, ha llevado a algunos estudiosos a incurrir en elucidaciones problemáticas como la de “vanidad”.⁴² Si bien existen intentos de explicar el fenómeno de la presentación de sí en Cicerón a partir de sus condiciones materiales y simbólicas de producción (*nouitas*), sin embargo, tal vez como resultado de los prejuicios ya señalados a propósito de su

³⁹ Cf., por ejemplo, ROSSI (2010: 224): “In Cicero’s correspondence we rarely find references to the beautiful or interesting aspect of places seen while traveling further away from Rome, and even more rarely do we find ethnographic remarks about the peoples met along the way”.

⁴⁰ La importancia que concede al contexto lo lleva a afirmar, de modo bastante discutible, a propósito de este grupo de cartas: “The kind of letters that Cicero and his peers wrote formed part of a strategy for coping with the kind of situation that they faced. Broadly speaking, *the correspondence we have would not have existed without the crisis*” (WHITE, 2010: 168, las cursivas nos pertenecen).

⁴¹ Cf. Capítulo 2, apartado 4.3.

⁴² La consideración de los antiguos sobre esta cuestión es sintetizada claramente por una *sententia* de Séneca, quien, a propósito del consulado de Cicerón, señala: *illum consulatum suum non sine causa sed sine fine laudatum* (*Dial.* 10.5.1) / “aquél alabó su consulado no sin causa sino sin pausa”. A modo de ejemplo, entre los críticos modernos, podemos mencionar a MACKENDRICK (1995), quien se dedica a contabilizar las ocurrencias del pronombre personal *ego* en los discursos de Cicerón, y concluye que es, de lejos, el vocablo más empleado. Aunque reconoce que la “vanidad” no es la única razón que explica la recurrencia de las referencias a sí mismo, enumera sin embargo una serie de tópicos a propósito de los cuales el autor se muestra “vano”. Así, en su análisis del *Pro Sestio* (1995: 210), de 535 ocurrencias de *ego*, sostiene que 88 son claramente atribuibles a la “vanidad” del arpinate.

correspondencia, la crítica se ha dedicado a estudiar esta cuestión únicamente en las obras “mayores” de Cicerón (MAY, 1988; DUGAN, 2005).⁴³ Por otro lado, el papel que cumple la escritura en este programa de autofiguración no ha sido, a nuestro juicio, lo suficientemente enfatizado.⁴⁴ De esta manera, nuestro aporte procurará explorar el funcionamiento de la autofiguración textual en el corpus seleccionado, esto es, en las cartas que Cicerón escribió durante las tres ocasiones en que se vio obligado a marchar lejos de Roma: durante su exilio, durante su proconsulado en la provincia de Cilicia y durante los primeros meses de la guerra civil entre César y Pompeyo, en los que cabe pensar que Cicerón depende fundamentalmente de la escritura para sortear la distancia que lo separa de la *Vrbs*.⁴⁵

Aunque este sucinto estado de la cuestión no pretende agotar el espectro de posibles aproximaciones críticas al epistolario ciceroniano, configura un marco de referencia que permite demostrar que no existen precedentes críticos que aborden el objetivo principal de nuestro trabajo: analizar las estrategias de autofiguración o presentación de sí en el grupo de cartas que el arpinate escribió durante cada una de sus ausencias forzadas de Roma, durante las cuales, en vista de su condición de *nouus homo*, le habría sido necesario mantener y renegociar discursivamente su identidad a través de su correspondencia. Como pudimos ver en este breve recorrido por la bibliografía, los abordajes centrados en las “*self-fashioning strategies*” se han aplicado a las obras retóricas y a los discursos políticos de Cicerón, pero no a su correspondencia. Nuestro trabajo intentará reorientar la lectura de estas cartas considerándolas no como

⁴³ La pervivencia de las preconcepciones relativas a la marginalidad y fundamental inmediatez de lo epistolar se advierte incluso en un estudio tan original y riguroso como el de DUGAN (2005: 163). A propósito de esto comenta GUNDERSON: “(...) Dugan reads Cicero’s letters in a relatively ‘straight’ fashion, that is, as revelatory of what Cicero really thought and as simple texts that disambiguate more ambiguous contemporary texts” (2006: 247). Los restantes estudios que hemos reseñado en este apartado o bien resultan demasiado parciales (CREESE, 2006; LEACH, 1999, 2006; MEYER, 2000), o bien persiguen objetivos distintos al nuestro (KURCZYK, 2006; ROSSI, 2010; VAN DER BLOM, 2010; WHITE, 2010).

⁴⁴ Aunque BUTLER (2002) y STEEL (2005) destacan su centralidad, BUTLER se ocupa de tres discursos (*Verr.*, *Cat.* y *Phil.*) y STEEL considera un espectro genérico mucho más amplio que el nuestro (discursos, poesías, tratados –filosóficos y retóricos– y cartas). También DUGAN enfatiza la importancia de la escritura en el programa de autopresentación ciceroniano (2005: 228-230, 252, 285).

⁴⁵ De ahí el extracto del pasaje que hemos elegido para el título de nuestro trabajo, uno de cuyos ejes es la *peregrinatio*: *Vrbem, urbem, mi Rufe, cole et in ista luce uiue! omnis peregrinatio, quod ego ab adolescentia iudicauit, obscura et sordida est iis quorum industria Romae potest illustris esse* (Cic., *Fam.* 2.12.2) / “¡Roma, Roma, mi querido Rufo, vívela y habita en esa luz! Toda residencia en el extranjero –esto yo lo he pensado desde mi juventud– es oscura y vil para aquellos cuya diligencia puede hacerlos ilustres en Roma”. El contrapunto que aquí se advierte es característico de las metáforas de luz y sombra utilizadas para calificar, respectivamente, la vida honorable y su contraria. Cf. BARTON (2001: 34): “The man of honor was *speciosus, illustris, clarus, nobilis, splendidus* [...]”. Por otra parte, resulta interesante el hecho de que, en las fuentes, los términos generales empleados para referirse a los *homines noui*, a la vez descriptivos y evaluativos, son *infimus, humilis, obscurus, sordidus* (WISEMAN, 1971: 82).

una herramienta para comprender al autor o a su tiempo, sino fundamentalmente como el objeto a ser comprendido. Así pues, a nuestro entender, la autofiguración no podrá separarse del corpus textual que la articula.

2. Hipótesis y objetivos de la presente investigación

La presente investigación se propone analizar las estrategias epistolares de autofiguración empleadas por Cicerón para contrarrestar la vulnerabilidad política que le supuso cada una de sus tres ausencias forzadas de Roma, agravada, en su caso, por su condición de *nouus homo*.⁴⁶ Hemos optado por traducir el concepto de “*self-fashioning*” empleado, según vimos, en trabajos recientes sobre la obra ciceroniana en lengua anglosajona (LEACH, 1999; DUGAN, 2005) por “autofiguración”, opción que, aunque se trate de un término que no está registrado en el *DRAE*, no ha sido caprichosa, en tanto lo hemos tomado de dos ensayos sobre autobiografía (AMÍCOLA, 2007; MOLLOY, 1996), género moderno que presenta puntos de contacto con el epistolar⁴⁷. Por otra parte, el verbo español *figurar*, derivado del verbo denominativo latino *figuro*, ligado

⁴⁶ En realidad, según veremos más adelante, *nouus homo* es un concepto que nunca es definido en la literatura latina. Se trata entonces de un concepto vago, que admite diferentes lecturas y puede ser aplicado acertadamente a muy diversos personajes. Cf. SHACKLETON BAILEY (1986: 260): “[...] terms are governed by usage, not by legal definition”. En tanto analizaremos esta cuestión con mayor detalle en el Capítulo 1, diremos por ahora que la *nouitas* de Cicerón tenía que ver con el hecho de haber alcanzado el consulado sin contar con un antepasado que se hubiera desempeñado como magistrado o senador.

⁴⁷ El hecho de que hayamos tomado en préstamo este término de dos estudios sobre textos autobiográficos contemporáneos no resulta casual si se tiene en cuenta el horizonte temporal de la correspondencia ciceroniana, un período de crisis política e institucional que dio lugar a una proliferación de escritos biográficos y autobiográficos (DUGAN, 2005: 14; 194). En tal sentido, DUGAN menciona el esbozo de autobiografía intelectual presente en *Brutus* (305-324) como “[...] the first surviving example of extended autobiography in classical literature” (2005: 212). Por otra parte, AMÍCOLA presenta las cartas de Cicerón como un hito crucial en la historia de la visibilidad de la vida privada (2007: 23), afirmación que es corroborada por LEACH: “The second century of the empire has frequently been cited as a turning point in the history of personal self-definition leading to the emergence of the social entity known as the private individual. Actually the beginning of this process at Rome occurs several generations before Pliny; we see its literary stirrings in Cicero’s address to Atticus, in Catullus, and especially in the poets of the ensuing Augustan era who created fictions of a private self for public exhibition” (1990: 20). Por consiguiente, “[...] Cicero’s epistolary communication shares more common ground than might be thought with the Latin poetic genres of the Republican and Augustan period that treat categorically ‘personal’ experience as a public configuration of self and write the addressee into the dialogue as a spectator of the self” (LEACH, 1999: 141). Aunque hemos tomado el término “autofiguración” del campo de estudios sobre autobiografía, conviene advertir que existen diferencias sustantivas entre el género epistolar y el autobiográfico: “If pure autobiography can be born of the mere desire to express oneself, without regard for the eventual reader, the letter is by definition never the product of such ‘immaculate conception,’ but is rather the result of a union of writer and reader. The epistolary experience, as distinguished from the autobiographical, is a reciprocal one. The letter writer simultaneously seeks to affect his reader and is affected by him” (ALTMAN, 1982: 88). Por otra parte, importa tener presente que la autobiografía, a diferencia de formas afines como el diario íntimo o la colección de cartas, incluye de por sí a un narrador omnisciente, que da sentido a la totalidad (AMÍCOLA, 2007: 34). Para un estudio de la autobiografía intelectual en Roma, cf. CANFORA (1990: 11-51). Cf., asimismo, RAWSON (1985: 227-8) y MISCH (1950), *passim*.

etimológicamente a *tingo*, vehiculiza la idea de dar forma, modelar o delinear,⁴⁸ en el caso de las cartas ciceronianas, la propia imagen pública.⁴⁹

La posibilidad de labrar una determinada imagen de sí en el marco de una carta está implícita en la propia teoría de la retórica epistolar, algunos de cuyos principios son establecidos en el tratado *De elocutione*, erróneamente atribuido por la tradición manuscrita a Demetrio de Falero.⁵⁰ Aunque no hay evidencia de que Cicerón haya conocido este tratado, los puntos allí expuestos a propósito de la autorepresentación retórica son análogos a la adaptación romana del *ethos*,⁵¹ tal como la conocemos a partir de los escritos del propio Cicerón,⁵² es decir, *mores et instituta et facta et uita* (*de Orat.* 2.182) constituidos a partir del propio discurso del orador. En una digresión sobre el estilo llano, el *De elocutione* (§§ 223-235) pone el acento en la inmediatez de la carta, reconociéndole, sin embargo, un grado de formalidad mayor en tanto se vale de un canal escrito y no es pronunciada *ex tempore* (§ 224). Asimismo, el autor enfatiza su dimensión dialógica, es decir, el intento de burlar la ausencia con la ilusión de que remitente y destinatario se hallan co-presentes. En tal sentido, señala que:⁵³

[227] Πλεῖστον δὲ ἔχεται τὸ ἠθικὸν ἢ ἐπιστολῇ ὥσπερ καὶ ὁ διάλογος. **σχεδὸν γὰρ εἰκόνα ἕκαστος τῆς ἑαυτοῦ ψυχῆς γράφει τὴν ἐπιστολήν.** καὶ ἔστι μὲν καὶ ἐξ ἄλλου λόγου παντὸς ἰδεῖν τὸ ἦθος τοῦ γράφοντος, ἐξ οὐδενὸς δὲ οὕτως, ὡς ἐπιστολῆς.

Que la carta, al igual que el diálogo, ofrezca la mayor cantidad de rasgos del carácter: en efecto, poco más o menos, en una carta, cada uno escribe una imagen de su propia alma. Ciertamente, es posible ver el carácter del que escribe en cualquier otra forma de composición, mas en ninguna como en la carta.⁵⁴

⁴⁸ Cf. ERNOUT-MEILLET (1951: 419-420). Cf. OLD, s.v.1.

⁴⁹ En este sentido, resulta muy ilustrativo un pasaje de una carta enviada a Ático durante su proconsulado en Cilicia: *formam igitur mihi totius rei publicae, si iam es Romae aut cum eris, uelim mittas quae mihi obuiam ueniat, ex qua me fingere possim et praemeditari quo animo accedam ad urbem; est enim quiddam aduenientem non esse peregrinum atque hospitem* (Cic., *Att.* 6.3.4) / “Por consiguiente, quisiera que me envíes un bosquejo de toda la situación política, si ya estás en Roma o cuando llegues, para que salga a mi encuentro, a fin de que, en función de él, pueda ajustar mi imagen y premeditar con qué ánimo acercarme a la ciudad. En efecto, es algo importante que el que llega no sea como un extranjero y un huésped”.

⁵⁰ La datación exacta de este tratado es objeto de controversia. Las fechas que se han sugerido van del s.III a.C. al s.I d.C. Con todo, sus fuentes parecen remontarse al s.II o al s.I a.C. (MALHERBE, 1988: 2).

⁵¹ Dado que no hay una palabra latina que traduzca *ethos*, Quintiliano utiliza la palabra griega y señala que no tiene equivalente latino (*Inst.* 6.2.8). Tanto Quintiliano como Cicerón antes que él (Cic., *Orat.* 128) vinculan *ethos* con *mores* y *natura* (cf. Sall., *Cat.* 53.6).

⁵² Cf. *de Orat.* 2.185-198. Véase también MAY (1988: 9-12).

⁵³ Las citas del *De elocutione* se han tomado de MALHERBE (1988).

⁵⁴ Este pasaje nos permite constatar que la tesis de inmediatez está lejos de ser una invención moderna en tanto la retórica de la transparencia epistolar domina también las antiguas discusiones sobre el género. Cf., e.g: *Quod frequenter mihi scribis gratias ago; nam quo uno modo potes te mihi ostendis. Numquam epistulam tuam accipio ut non protinus una simus. Si imagines nobis amicorum absentium iucundae sunt, quae memoriam renouant et desiderium falso atque inani solacio leuant, quanto iucundiores sunt litterae, quae uera amici absentis uestigia, ueras notas afferunt? Nam quod in conspectu dulcissimum*

El *De Elocutione* señala dos cuestiones cuyas consecuencias buscaremos explorar en nuestro abordaje del epistolario ciceroniano: por un lado, el hecho –no por obvio menos trascendente– de que la escritura –y la ausencia que la vuelve necesaria– es consubstancial al género; por otro, el hecho de que la carta, frente a otros géneros, es un tipo textual que resuelve la ausencia que le da origen forjando en su propia forma una imagen tanto del remitente como de su destinatario. En efecto, la separación de autor y lector –característica de los textos escritos en general– es un rasgo constitutivo de los textos epistolares, como indica Cicerón en una carta a Cayo Escribonio Curión:

Epistularum genera multa esse non ignoras sed unum illud certissimum, cuius causa inuenta res ipsa est, ut certiores faceremus absentis si quid esset quod eos scire aut nostra aut ipsorum interesset (Cic., *Fam.* 2.4.1).

No ignoras que existen muchos tipos de cartas pero hay uno segurísimo, por cuya causa la carta misma fue inventada: para que informáramos a los ausentes si había algo que era importante que ellos supieran, ya en nuestro interés, ya en el suyo propio.

Lo interesante de esta observación es que la “invención” del género aparece ligada a la ausencia. Si bien, en general, al interpretar este comentario de Cicerón se ha puesto el énfasis en la función de la carta (transmisión de información) más que en las circunstancias de las que es producto, esta “marca de origen” del género determinará, al menos en el caso del arpinate, que sus cartas apunten siempre a forjar una *presencia textual o virtual* para el remitente.⁵⁵ Así, al proponerse como remedio para superar la separación espacio-temporal de remitente y destinatario,⁵⁶ la carta modela en su propia forma una determinada imagen tanto del remitente (*ego*) y su(s) destinatario(s), como del cuadro espacio-temporal en el cual se inscriben las actividades de escritura y lectura.

est, id amici manus epistulae impressa praestat, agnoscere (Sen., *Ep.* 40.1) / “Te agradezco el que me escribas frecuentemente. Pues, para mí, por este único medio puedes mostrarte. Nunca recibo una carta tuya sin que estemos directamente juntos. Si los retratos de los amigos ausentes nos son agradables, los cuales renuevan el recuerdo y alivian la añoranza con un consuelo falso y vacío, ¿cuánto más agradables son las cartas que traen verdaderas huellas del amigo ausente? Pues la mano de un amigo, impresa sobre la carta, ofrece eso, lo que es más dulce en presencia: reconocerse”. Cf., también: *te totum in litteris uidi* (Cic., *Fam.* 16.16) / “Te vi completamente en tu carta”. Con respecto a la carta como reflejo del *ethos* del escritor, véase MUÑOZ MARTÍN (1985: 74).

⁵⁵ Cf. EBBELER (2001: 121): “Absence is thus replaced by what we might call ‘epistolary presence.’ Letters redefine the categories of presence and absence, offering a *tertium quid* –epistolary presence in the form of a letter”.

⁵⁶ En este sentido, indica ALTMAN: “*Epistolary discourse is a discourse marked by hiatuses of all sorts: time lags between event and recording, between message transmission and reception; spatial separation between writer and addressee [...]. Yet it is also a language of gap closing, of writing to the moment, of speaking to the addressee as if he were present. Epistolary discourse is the language of the ‘as if’ present*” (1982: 140, las cursivas nos pertenecen).

Tomando como punto de partida el hecho conocido de que la cultura romana tenía un carácter “espectacular” y estaba signada por el peso de la mirada de los otros,⁵⁷ los interrogantes en torno a los cuales buscaremos delinear nuestro trabajo son los siguientes: ¿qué implicaba ser un *nouus homo* en la escena política romana? ¿Qué consecuencias políticas, sociales e identitarias podía entrañar para Cicerón, un *nouus homo*, alejarse de Roma? ¿A qué tipo de estrategias discursivas habría apelado para contrarrestar esta situación de vulnerabilidad? ¿Qué figuras de sí mismo habría buscado promover a través del género epistolar durante cada una de sus tres ausencias forzadas de Roma?

Estas preguntas han coadyuvado al proceso de constitución de un corpus –es decir, de un objeto de conocimiento definido desde el punto de vista adoptado por el investigador– que posibilite un análisis detallado de una parte de la vasta materia textual que nos ofrece la correspondencia de Cicerón. Así, dadas las ya señaladas dimensiones del epistolario ciceroniano, de las cuatro colecciones conservadas hemos decidido limitarnos a dos, esto es, a *Att.* y a *Fam.* A esta limitación hemos añadido otra, pues el eje que ha guiado nuestro segundo recorte del corpus es el problema de la invisibilidad que suponía alejarse de Roma, cuestión que para Cicerón parece haber sido especialmente relevante. En este sentido, los textos nos informan que Cicerón, de acuerdo con su decisión de *habitare in oculis* (*Planc.* 66), en general, fue reacio a alejarse de la *Vrbs.*⁵⁸ En efecto, en tanto la vida política en Roma a fines de la República y a principios del Imperio estaba centrada en la capital, el mero alejamiento del epicentro de la actividad política suponía para un político una seria amenaza para su *persona*.⁵⁹ Cabe suponer que esta amenaza podía ser mucho más acuciante para el

⁵⁷ Cf. BARTON (2001; 2002). Exploraremos este tema con más detalle en el Capítulo 1, apartado 5.

⁵⁸ Cf. ROSSI (2010: 36): “[...] the view on traveling that emerges from Cicero’s correspondence remains fundamentally negative”. Cf. FANTHAM (2004: 4): “Cicero learnt from his first provincial service as *quaestor* in Sicily that efficiency and popularity in the provinces were irrelevant to the political world at Rome”. A propósito de la nostalgia experimentada por Cicerón cada vez que se vio forzado a dejar Italia, cf. HERESCU (1961: 138-140).

⁵⁹ En este sentido, indica DÉNIAUX (1993: 114): “[...] le départ d’un magistrat pour sa province lui impose un éloignement dommageable au soin de sa *dignitas*”. Para estudiar el concepto de *persona* –de fuerte carga ideológica, tanto en la vida cívica romana como en la filosofía estoica–, resulta útil tener en cuenta que el tratado filosófico *De Officiis* (escrito por Cicerón en el año 44 a.C.) lo utiliza para hablar de los roles asumidos por un individuo a lo largo de su vida. En efecto, en *Cic., Off.* 1.107-117 se expone una teoría, de raigambre estoica, según la cual la identidad consta de cuatro *personae* (cf. DE LACY, 1977): 1) “universal” (*communis*); 2) “individual” (*quae proprie singulis est tributa, Off.* 1.107); 3) “contingente” (*quam casus aliqui aut tempus imponit, Off.* 1.115), y 4) la que los individuos eligen voluntariamente para sí mismos (*quam nobismet ipsis iudicio nostro accommodamus [...] ipsi autem gerere quam personam uelimus, a nostra uoluntate, Off.* 1.115). En tanto el tratado está dirigido fundamentalmente a aquellos que desean medrar socialmente (GRIFFIN y ATKINS, 1991: xxv), se pone especial énfasis en esta última *persona*, que es la que, de hecho, opera en la vida pública (*cursus uiuendi*);

arpinate, cuya posición política era constitutivamente precaria dada su condición de *nouus homo*.⁶⁰ Esta decisión de concentrarse geográficamente en la *Vrbs* no tenía que ver únicamente con la importancia de la visibilidad de las acciones para el aristócrata romano, sino también con la necesidad de no perder el control del flujo de los *rumores* sobre su persona, saberes informales que desempeñaban un papel central en la formación de la opinión pública y que podían convertirse en una poderosa herramienta para desprestigiar a un eventual adversario político.⁶¹ Otro factor a tener en cuenta para sopesar la situación del autor que nos ocupa es que, a diferencia de la acción continuada que posibilitaban los mandos extraordinarios en el campo militar, la acción política en

su elección se ilustra empleando un símil teatral, que equipara la vida con una *performance* estética: así como los actores no eligen las mejores obras sino las más adecuadas a sus talentos individuales, así también ha de proceder el hombre sabio (*sapiens uir*) en la elección de su carrera (*Off.*1.114). Cf. DYCK (1996), monumental comentario a este tratado. Cf., asimismo, el sólido análisis de NARDUCCI (1989: 111-188). Para un estudio reciente sobre la teorización ciceroniana de la *persona* oratoria, cf. GUÉRIN (2011). A propósito del término *persona*, es importante resaltar lo que apunta BARTSCH: “At Rome [...] the word *persona* itself may have had its origins in an originally Etruscan word for ‘mask’, but its normative republican usage away from the actual practice of drama almost always points to a public role that is *not felt to be a concealment* of some truer or inner private self” (2006: 223, cursivas en el original). Cf., asimismo: “The *persona* and the role expressed by it were the very boundary and definition of one’s being, the sine qua non of existence. *For the Romans there was no depth without surface*” (BARTON, 2001: 57, las cursivas son nuestras). Cf., en este sentido, Cic., *Fam.*7.33.2; 4.5.5; *Planc.*100. En época de Séneca se produce un cambio en el concepto de *persona*, que vuelve a su significado teatral: “As a result, it comes in Seneca’s usage to connote a political world in which the performance of the *persona* entailed the donning of a false surface rather than the manifestation of behavior appropriate to one’s public office. The truth lies beneath the *persona* now – but the men who can see through it are few indeed” (BARTSCH, 2006: 9). Para la metamorfosis semántica del término, cf. BARTON (2001:120) y BARTSCH (2006: 216-229).

⁶⁰ Como corresponde a una sociedad tan jerarquizada como la romana, la eficacia política dependía en buena medida del estatus social y de los cargos civiles y militares desempeñados. Cf. Capítulo 1.

⁶¹ Cf. LAURENCE (1994). Cf., asimismo, WHITE (2010: 26): “A man’s position vis-à-vis his peers could also be harmed by the gossip that bubbled in public and private conversations every day. Gossip did not subside but merely became more difficult to counteract when someone was away, and so it was prudent to leave watchdogs behind”. A propósito del *rumor* como arma política, véase PINA POLO (1997: 123-147) y PINA POLO (2010), *passim*. Cf. BIVILLE (2003: 41): “[...] la grande voix qui parcourt l’ensemble de la correspondance cicéronienne est la voix collective et anonyme de la rumeur [...] qui font l’animation du quotidien et créent l’actualité en entretenant les conversations. [...] La rumeur est présentée comme une force politique, qui fait et défait les réputations et les carrières”. Cf., e.g., [...] *neque ego, quae ad te de illo scripsi, scripsi meo iudicio, sed cum ratio salusque omnium nostrum, qui ad rem publicam accedimus, non ueritate solum sed etiam fama niteretur, sermones ad te aliorum semper, non mea iudicia perscripsi* (Cic., *Q. fr.* 1.2.2) / “[...] ni siquiera yo te he escrito lo que te escribí sobre aquello según mi propio juicio, sino que, puesto que la política y el bienestar de todos nosotros, que nos hemos unido por la República, descansa no sólo en la verdad sino también en las habladurías, siempre te he escrito con todo detalle sobre las conversaciones de otros, no sobre mis propios juicios”. Cf. Cic., *Ver.*2.1.17, donde se menciona que, tras el breve viaje de Cicerón a Sicilia para reunir pruebas contra Verres, sus enemigos echaron a correr el rumor de que el arpinate había sido sobornado con una fuerte suma. Cf., asimismo, Q. Cic., *Pet.*50, donde se concede gran importancia a los *rumores* como medio para consolidar la reputación personal del candidato. Cf., asimismo, *Rhet.Her.*2.12. Cf. PINA POLO (1997: 22): “[...] no parece haber existido en la Roma republicana ninguna limitación en el lenguaje que podía ser empleado, ninguna ley antilibelo, ni castigo por la calumnia: un orador podía decir en su discurso lo que se le antojara, de manera que las invectivas y descalificaciones contra hombres públicos eran habituales. Esto es importante tenerlo en cuenta en relación con el papel que el *rumor* tuvo como arma política, puesto que, al no haber ninguna limitación legal, quien lanzara un rumor contra otra persona sólo debía preocuparse de que éste fuera lo suficientemente verosímil para ser creíble, aunque fuera falso”.

el terreno civil era necesariamente discontinua en virtud de lo estipulado por las normas del *cursus honorum* (PINA POLO, 1997: 207). En efecto, este es un problema que estaba en el centro del sistema político romano donde las magistraturas tenían un carácter anual y, por lo tanto, no se podía avanzar directamente de una magistratura a otra, lo que implicaba que aquellos que habían detentado cargos elevados, y que podrían detentarlos en el futuro, pasarían extensos períodos sin cargo alguno (STEEL, 2005: 13).⁶² A fines de la República, este problema adquirió una nueva dimensión en tanto el fenómeno del mando militar por un tiempo extendido ofrecía a un número reducido de personajes de la vida pública la oportunidad de evitar los períodos fuera de la arena política, todo lo cual entrañaba un serio problema para alguien como Cicerón, cuya carrera, de manera inusual, no incluía hazañas o méritos militares (STEEL, 2005: 14).⁶³ La respuesta tentativa que propondremos es que, para hacer frente a todas estas dificultades, principalmente durante sus ausencias de Roma, Cicerón habría recurrido a la autofiguración epistolar, cuyo fundamento no sería, para nosotros, la tan mentada vanidad ciceroniana, pues las estrategias empleadas en un marco epistolar requerirán en todo momento y de manera esencial del concurso de los otros.

a) Objetivos

- Analizar, en el corpus epistolar delimitado, los modos de configuración discursiva de la imagen pública o *persona* ciceroniana a través de la serie de motivos que la constituyen y de las estrategias textuales que los articulan. Por ejemplo, creemos que el consulado⁶⁴ ciceroniano puede ser considerado como una suerte de nudo narrativo en la

⁶² Esto permite comprender la importancia del concepto de *auctoritas* (HELLEGOUARC'H, [1963] 1972: 295-320), en tanto expresa la idea de que los ex magistrados podían seguir teniendo incidencia en materia política a pesar de no estar ocupando un cargo público.

⁶³ Por este motivo, sostiene STEEL, tanto en *de Orat.* como en *Rep.*, Cicerón se propone crear una nueva categoría dentro del pensamiento político romano, a saber, la del estadista: "This man is a figure that is constantly engaged in civilian activity for the good of the state. Hence it marks a departure from the established pattern of the *cursus honorum*, which involved the regular alternation of activities as a magistrate with periods in which no public office was held. Arguably, Cicero is attempting to create a civilian counterpart to the military commanders whose terms of office now increasingly extended over several years [...]" (2005: 70).

⁶⁴ Como es sabido, dado que Cicerón concedió a su consulado del año 63 a.C. una importancia y un significado extraordinarios, se esforzó por que la posteridad recibiera una historia "correcta" sobre el mismo. Así, los detalles de su consulado fueron fijados por escrito en forma de verso en *de Consulatu suo* (61 a.C.) y en *de Temporibus suis* (55 a.C.). A pesar de que no nos han llegado de estas composiciones sino algunos fragmentos, los investigadores señalan su fuerte sesgo apologético, el mensaje religioso que contenían y el papel providencial que el sujeto lingüístico se asignaba en ellos (VALENCIA HERNÁNDEZ, 1997: 21). A fin de promover su interpretación de los hechos del año 63 a.C., en el año 61 a.C. encargó al poeta Arquias, a quien había defendido exitosamente el año anterior, que escribiera un poema sobre su consulado, algo que, aparentemente, no fue llevado a cabo (Cic., *Att.* 1.16.15); igualmente, solicitó a

configuración de un retrato personal modélico, cuyo fin es la búsqueda de la *adprobatio* (NARDUCCI, 1989: 142). En efecto, éste es el epicentro que organiza la serie de tópicos que lo preceden o lo suceden, entre los cuales cabe destacar, por su importancia en la constitución de la identidad textual: “*nouitas*”, “*eloquentia*”, “*consulatus*”, “*exsilium*” (nunca expresado como tal sino aludido siempre, según veremos más adelante, por medio de perífrasis eufemísticas). De esta manera, intentaremos ofrecer una fenomenología de la autofiguración, procedimiento que nos parece más fecundo en tanto procura no reducir esta operación a ser signo de otra cosa (la intencionalidad del autor o las exigencias del contexto) y se propone captarla en su especificidad textual.

- Contribuir a la superación de los prejuicios que han impedido que se enfocara adecuadamente el estudio de la correspondencia ciceroniana: dos relativos al género (marginalidad y “honestidad” atribuidas sin discusión a lo epistolar), y otro específicamente referido al autor, a saber, el de la “vanidad ciceroniana”, categoría de dudoso rigor científico con la que se clausuró el estudio de un fenómeno antes de intentar analizarlo.⁶⁵

Posidonio unos *Hypomnēmata*, ofrecimiento que el filósofo declinó cortésmente (Cic., *Att.*2.1.1-2). Como consecuencia de estas negativas, Cicerón redactó sobre su consulado un comentario en griego y latín, y le encargó otro a Ático, pidiéndole que lo difundiera por Grecia para dar esplendor a sus gestas (Cic., *Att.*1.20.6). Asimismo, instó al distinguido historiador L. Luceyo a que escribiera una monografía sobre su consulado, descuidando, donde hiciera falta, las leyes de la historia (Cic., *Fam.*5.12.3). Aunque proveyó a Luceyo de abundantes notas (Cic., *Att.*4.6.3 y 4.6.11) y le pidió a Ático que intercediera en su favor (Cic., *Att.*4.9.2), todo resultó en vano. A estos esfuerzos hay que añadir la publicación de sus discursos consulares y el escrito, que no llegó a publicar, *de Consiliis suis* (iniciado en 59 a.C.). En este punto, es preciso aclarar que el tema de la publicación de los discursos consulares es una cuestión muy debatida: e.g., MCDERMOTT (1972b) sostiene que los discursos empezaron a circular a poco de ser pronunciados y no en el 60 a.C.; por su parte, STEEL (2005: 50-54) argumenta que probablemente Cicerón hizo circular una versión de sus discursos en el 62 a.C. y que los sometió a revisión en el 60, habida cuenta de su “perception of his own circumstances and in particular a sense that he had become more vulnerable” (2005: 54).

⁶⁵ Así explica RUDD (1992) el hecho de que Cicerón hable en términos elogiosos de sí mismo, aunque admite la posibilidad de que su interpretación pueda basarse en un estándar de *decorum* más británico que romano. De esta manera, como apunta LEACH, “[...] his discussion grants no charity to the real anxiety that Cicero may have suffered” (1999: 144, n.15). El artículo de RUDD puede considerarse como la mejor síntesis de esta postura que, por lo demás, se remonta a la Antigüedad (cf. Quint., *Inst.*11.1.17; Plu., *Cic.*24.1). Para un enfoque diferente, véase ALLEN (1954), *passim*, quien sostiene que, en vista de la permanente ansiedad que conceptos como *dignitas* y *gloria* despertaban entre los aristócratas romanos, las expresiones de vanagloria eran bastante más toleradas que actualmente y que, por lo tanto, Cicerón se habría mantenido en todo momento dentro de estándares aceptables. En el mismo sentido, indica NICHOLSON (1992: 45): “[Cicero] was throughout his life particularly image-conscious, the natural result of his *nouus homo* status and his relatively modest wealth. He had continually to struggle against the jealousy and disdain of noblemen in order to acquire the *existimatio* which they inherited and propagated almost effortlessly. Nor was this preoccupation with reputation simply vanity, for how one was thought of determined one’s *auctoritas* among one’s peers no less than among one’s clients and dependents. The attainment of wide distinction was a prime goal of public life, and a great deal of attention was accordingly devoted to the accumulation of honor and renown”. Cf., en el mismo sentido, SULLIVAN (1941: 383) y VALENCIA HERNÁNDEZ (1997: 28). A propósito del escaso interés que, hasta ahora, ha despertado el análisis de la economía del elogio en Roma (sea de sí mismo o de otros), especialmente si

- Explorar sucintamente dos textos que, a nuestro juicio, revisten suma importancia para enfocar adecuadamente los problemas a los que las estrategias epistolares ciceronianas procuran ofrecer una solución: *De Officiis* (visibilidad) y el *Commentariolum Petitionis* (*nouitas*).⁶⁶

b) Hipótesis

En consonancia con los objetivos planteados, se buscará demostrar las siguientes hipótesis:

- 1) Lo que un sector de la crítica ha calificado de “vanidad”, es decir, “[Cicero’s] unfailing willingness to talk about himself, both publicly and in confidential letters” (HABICHT, 1990: 2), podría ser mejor entendido como parte de un conjunto de estrategias textuales de autfiguración destinadas a contrarrestar las desventajas de su condición de *nouus homo* forjando, consolidando y negociando permanentemente con el concurso de sus pares los elementos constitutivos de su identidad social.⁶⁷

se lo compara con el estudio de la invectiva, resulta muy interesante el trabajo exploratorio de KASTER (2005b), quien procura corregir este desequilibrio.

⁶⁶ Tomamos el primer texto porque en él se ofrece una codificación del comportamiento externo y de las reglas que lo regulan, pues la discusión gira en torno al concepto de *decorum*, crucial para una cultura que concede un valor supremo a la mirada como factor identitario, en tanto “it embodies the notions of both fittingness and visibility” (GRIFFIN y ATKINS, 1991: xlvi). Por su parte, consideramos que para entender el concepto de *nouus homo* resulta de gran interés tener en cuenta el *Commentariolum Petitionis*. La tesis central de este tratado estaba encaminada a señalar a Cicerón, su destinatario, los medios y formas de cubrir e, incluso, sacar ventaja de su *nouitas*, y a demostrar a los electores que un *nouus homo* no era necesariamente la peor de las opciones. La idea fundamental de la obra se articula en torno al tríptico temático resumido en el lema que el autor del panfleto recomienda al candidato tener presente en todo momento: *nouus sum, consulatum peto, Roma est* (Q. Cic., *Pet.* 2). Aunque la fecha en que se sitúa es el año 64 a.C., antes de que Cicerón presentara su candidatura al consulado en el año 63, y aunque su supuesto autor es Quinto, desde fines del siglo XIX la autoría y fecha de composición precisa de este opúsculo han sido objeto de acaloradas discusiones, a tal punto que la cuestión ha sido declarada insoluble por algunos estudiosos (DUGAN, 2005: 1, n.1). Con todo, sí existe consenso en cuanto a que la obra es una fuente histórica confiable para conocer cómo se llevaban a cabo las campañas electorales a fines de la República (SYME, [1939] 1960: 11, n.5; RAWSON, [1975] 2001: 57). Esta tesis predominante es desafiada por ALEXANDER, quien propone que el objetivo del *Commentariolum Petitionis* es, en realidad, “[...] to poke fun at the elections of the Roman Republic, using Marcus Cicero as a cautionary example of the bad things that a politician would do to get elected” (2009: 32).

⁶⁷ Cf.: “At most times in his life, Cicero received a constant and broad stream of information, rumor, and opinion. As a senior member of the Senate, he was among the first to hear of official news. [...] He also received an enormous number of letters. It can always be assumed, therefore, *that input from many sources contributed to what he thought, said, and did*” (WHITE, 2010: 83, las cursivas son nuestras). Cf. HARIMAN (1995: 99): “Cicero writes to others of his thoughts, fears, complaints, and plans, so that he might answer a single, persistent question: How is Cicero to compose himself for public life? How is he to comport himself [...] if he is to become the public figure he wishes to become? Through these personal reflections on public identity, he gains an internal composure as he moulds the character he will use to influence others. If he succeeds in (again) successfully incarnating Cicero, leader of the republic, then he can draw on all of his powers; and he knows he holds those powers ever so precariously, for he holds them not by aristocratic rank or military prowess or financial resources, but by virtue of successful performance”.

2) La autofiguración *per litteras* constituiría una suerte de *performance* textual delante de una audiencia que no se agotaría en el destinatario explícito. En virtud de dicha *performance*, el sujeto lingüístico se configuraría en la medida en que se escribe y anticipa que será leído u oído (según veremos en el Capítulo 2, muchas veces una carta era leída en voz alta ante un número de amigos, que tomaban así conocimiento de novedades de interés general).⁶⁸ La escritura de cartas, como metonimia de la escritura en general, sería, por su materialidad, su frecuencia y su carácter semi-público e intersubjetivo,⁶⁹ un elemento clave de la autofiguración ciceroniana.

3) Teniendo en cuenta que hemos elegido circunscribir nuestro corpus a los tres períodos en los cuales Cicerón es eminentemente un escritor de cartas y considerando, asimismo, la ya señalada importancia de la visibilidad de las acciones para el aristócrata romano, proponemos que el *theatrum* efectivo donde la *persona* ciceroniana se pondría en juego serían los textos epistolares.⁷⁰ En otras palabras, si la *existimatio* de las *uirtutes* de Cicerón dependía de su grado de visibilidad, el estar fuera de Roma volvería necesario desplegarlas en el único medio disponible dadas las circunstancias, esto es, a través de la materialidad de la escritura, más aún cuando el estilo era considerado como una extensión del emisor.⁷¹ La idea de que la *persona* de Cicerón se constituye y

⁶⁸ Cf. LEACH (1999: 143-144): “[...] the impression of character depends upon presentation that a speaker’s *mores* are virtually the creation of his speech. Appropriate choices of thought and image, enhanced by decorous delivery, will make the speaker appear to be honest, well-mannered and a ‘good man’. As a system of communication codes, *ethos* must be validated by reception”. De esta manera, Cic., *Fam.5.12* podría ser considerada como un microcosmos del proyecto de autofiguración ciceroniano, no sólo porque en ella el escritor habla de sí mismo como personaje (Cic., *Fam.5.12.2*) y de los episodios de su vida como *argumentum* (Cic., *Fam.5.12.2*) o *corpus* (Cic., *Fam.5.12.4*), cuya lectura podría producir deleite en eventuales lectores, sino también porque en esta carta se ve que este proyecto necesita del concurso de los otros, tanto de Luceyo, a quien Cicerón encomienda, como ya señalamos, la escritura de una monografía sobre su consulado, como de esos eventuales lectores. En efecto, por un lado, el proyecto de autovindicación necesita apoyarse en la *auctoritas* del historiador y, por otro, la escritura no puede prescindir de la lectura en tanto la búsqueda de consenso constituye la base del accionar político y literario ciceroniano: “[...] to compose himself [...] <Cicerón> writes to others of his thoughts, fears, complaints and plans, and eagerly waits his readers’ responses so that he may create the substance of his political identity and also gain an internal composure, all through his artistic engagement with his interlocutor” (HARIMAN, 1989: 146).

⁶⁹ Cf. MARTÍN RODRÍGUEZ (1991). Cf., asimismo, BARTON (2001: 232): “It was hard to be anything by oneself in ancient Rome. Challenging and maintaining the face was a collaborative task”. Por otra parte, como apunta EDWARDS, “[...] social status depended not only on satisfying relatively objective criteria, such as census requirements, but, *more importantly*, on securing the recognition of one’s peers and superiors [...]” (1993: 17, las cursivas son nuestras).

⁷⁰ Cf.: “[...] we are looking for ‘Cicero’, and this is a complex object that is not fashioned in one specific locus and then manifested as a produced product elsewhere. Instead ‘Cicero’ emerges via a process of ‘self-fashioning’ that takes place in the forum and *on the page*. Moreover different genres offer different opportunities for this self-fashioning and accordingly complicate one another when juxtaposed” GUNDERSON (2006: 246, las cursivas son nuestras).

⁷¹ Sin embargo, la *performance* social a través de la escritura no estaba exenta de peligros, pues si bien lo escrito acrecienta el renombre de un autor al extenderlo tanto en el tiempo como en el espacio, en la sociedad romana suponía también una desventaja en la medida en que separaba al autor de su texto,

despliega en sus textos encaja perfectamente con la equivalencia fundamental que los romanos⁷² trazaban entre las palabras del orador y su identidad –*talis oratio, qualis uita* (DUGAN, 2005: 2-3).⁷³ Podríamos dar un paso más en el trazado de esta equivalencia entre *oratio* y *uita*, y sostener con BUTLER que “[...] literary Romans could not help seeing *even their actions as texts in need of periodic glossing*” (2002: 112, las cursivas son nuestras).

4) A pesar del afán de totalidad y consistencia que, podría pensarse, guiarían la autofiguración ciceroniana, la índole del género epistolar dejaría su marca en la configuración fragmentaria del sujeto lingüístico.⁷⁴ Tal como el corpus examinado parece sugerir, la construcción de la identidad ciceroniana se nos ofrecería como un proceso dinámico más que como un conjunto fijo de atributos característicos. Por consiguiente, las cartas analizadas no nos revelarían tanto lo que Cicerón *fue*, es decir, el modo en que se percibía a sí mismo (identidad individual) o cómo era categorizado por la sociedad (su identidad social), sino la imagen que él proyectaba de sí mismo en

disminuyendo la importancia de la presencia personal, sobre la cual se fundaba el poder aristocrático (HABINEK, 1998: 103). Para excelentes estudios sobre la escritura en el s.I a.C, cf. RAWSON (1985: 38-53); HABINEK (1998: 103-121).

⁷² Cabe aclarar que no nos referimos a una categoría esencial o totalizadora, sino que coincidimos con BARTON cuando aclara que esta denominación es más bien “[...] a collective and composite term for a group of people who shared an array of ways of understanding the world, of making associations and connections, of putting together cause and effect. It is a way of designating people with a common mythology and repertoire of stories, images, words, and metaphors” (2001: 3).

⁷³ Cf., en este sentido, el modo en que Quintiliano se refiere a Cicerón: *iam non hominis nomen, sed eloquentiae* (Inst.10.1.112). A propósito del trazado de esta equivalencia, resulta muy interesante un artículo de KASTER (1998), que se ocupa de analizar el proceso a través del cual Cicerón, en tanto figura histórica, se convirtió en el ícono cultural “Cicerón”. Esta suerte de metabolismo cultural que llevó a la heroización del arpinate habría sido obra de los *scholastici* que frecuentaban las escuelas retóricas de época augústea y se habría desarrollado en cuatro etapas (amplificación, competición, sentimentalización, simplificación) no secuenciales sino simultáneas: “Certainly the strongest single thread that runs through these declamations is the schoolmen’s understanding of Cicero’s *ingenium* in exclusively literary terms – his writing and style– and the complete identification of his writing and style with his life” (KASTER, 1998: 261).

⁷⁴ En la carta, más que en ningún otro género, la identidad es eminentemente textual y de carácter performativo, por lo tanto, provisional. A propósito de los riesgos de falsificación o deformación que implica toda escritura, sostiene MIRAUX: “La escritura de la existencia transforma la existencia en escritura e incluso si respeta escrupulosamente la cronología, los hechos, las acciones y los acontecimientos, plantea al yo como nueva realidad representada, como presencia fijada en la inmortalidad de la escritura. El yo convertido en estatua a través de las palabras ya no dice su ser puesto que su esencia es la movilidad” ([1996] 2005: 15-16). Cf. EBBELER (2001: 221): “The dialogism of letter-writing further underscores the instability of meaning. Because the form itself always leaves open the possibility of a response, closure is endlessly deferred and truth is decentered”. LEACH explica esta imposibilidad de completitud en términos psicoanalíticos: “The desiring subject must always perceive itself as imperfect and incomplete. [...] Cicero’s position can appear virtually paradigmatic of the Lacanian subject of desire, so that the images he constructs for the eyes of his correspondents will appear less like stable portraits than mirrors wistfully reflecting an absent self through the very gesture of assimilating that self to another” (1999: 146).

una situación precisa, es decir, una imagen por definición cambiante, múltiple e incesantemente negociable con el concurso de los otros.

3. Consideraciones teórico-metodológicas

Con vistas a intentar superar el modo disyuntivo en que –según ya señalamos– la correspondencia ciceroniana ha sido leída hasta fecha reciente, parece oportuno comenzar enumerando una serie de cuestiones a tener en cuenta a la hora de abordar el epistolario ciceroniano: a fines de la República la comunicación era predominantemente de carácter oral y público;⁷⁵ las cartas tenían un carácter semi-público; a diferencia de otras epístolas que nos han llegado de la Antigüedad, las de Cicerón son cartas “reales”, esto es, cartas escritas, en principio, para ser leídas por sus destinatarios explícitos.⁷⁶ Por otro lado, si bien GUNDERSON (2007: 4) indica la falta de consenso en este aspecto, no caben dudas de que la gran mayoría de las cartas de Cicerón deben ser consideradas al mismo tiempo como artefactos literarios.⁷⁷ En efecto, en tanto las habilidades lingüísticas y retóricas asumían una importancia clave a la hora de configurar la propia *persona* (DUGAN, 2005: 131, n. 201),⁷⁸ Cicerón y la mayoría de sus corresponsales escribían en un nivel de lengua sumamente elevado dado que existía un vínculo estrecho entre autofiguración y estilo (LEACH, 1999: 140, n.2).⁷⁹ Por último, aunque no hay evidencias que permitan concluir que hubiera en Roma una instrucción formal en materia de convenciones epistolares, es imposible no advertir que las cartas permitían lidiar de manera eficaz con toda una compleja red de compromisos sociales.

⁷⁵ En este sentido, Cicerón identifica tres audiencias posibles para el orador: el Senado, los *iudices* y el *populus* (MAY, 2002: 55).

⁷⁶ CLAASSEN considera que las cartas de Cicerón nos ofrecen un ejemplo de “epístola primaria”, esto es, “[...] those letters where model and empiric writer coincide, as do model and empiric readers, and where later readers were involved only as secondary consideration or by mere chance” (1999: 77). En el tratamiento del doble destinatario en materia epistolar la terminología tiene un margen de fluctuación: por ejemplo, ALTMAN sostiene –a partir de la distinción de Genette entre “narratario intradiegético” y “narratario extradiegético”– que en toda carta pueden diferenciarse un “lector interno” y un “lector externo” (1982: 112); a propósito de las *Epistulae* de Horacio, OLENSIS se refiere a los destinatarios implícitos como “overreaders” (1998: 6).

⁷⁷ Para evitar tediosas discusiones respecto de qué es exactamente la literatura diremos simplemente que se advierte en las cartas una forma de escribir en la que el lenguaje empleado atrae sobre sí su atención, haciendo gala de su materialidad, rasgo que Jakobson identifica como una marca inequívoca de lo literario (EAGLETON, [1983] 1998: 5).

⁷⁸ Cf. HUTCHINSON (1998: 17): “Not just social and ‘private’ life, both in Rome and in villas, but public life itself could be full of literary and aesthetic elements: it gave great importance to effective speeches, striking *mots*, dramatic gestures”.

⁷⁹ Sin embargo, según indica VON ALBRECHT, el prurito lingüístico de Cicerón parece haber estado por encima del de sus corresponsales (2003: 136-137).

Con el repaso de estas consideraciones esperamos poder mostrar que una valoración más exacta de la correspondencia ciceroniana no puede obviar que se trata de un corpus de naturaleza compleja, dotado, por un lado, de una *dimensión retórico-literaria*⁸⁰ y, por el otro, de una *dimensión sociolingüística* (dimensiones distinguibles únicamente de manera teórica, que en la práctica se hallan fuertemente imbricadas).⁸¹ Dado su carácter bifronte, nos parece adecuado enfocar este corpus con un marco teórico igualmente doble: así, para abordar la faz retórico-literaria de las cartas, tendremos en cuenta una serie de trabajos recientes sobre retórica latina que consideran que, en la antigua Roma, la retórica fue, más que un sistema teórico para asegurar la persuasión, un auténtico fenómeno cultural o, más precisamente, una forma de aculturación (DOMINIK y HALL, 2007: 3; DUGAN, 2007: 16), cuyo influjo se manifestó más allá de la esfera pública, tanto en la construcción de la identidad social y genérica de los miembros de la élite como en el desarrollo de la literatura latina.⁸² Creemos que esta concepción de la retórica –que tiene puntos de contacto con el modo en que las prácticas discursivas son entendidas por Foucault,⁸³ esto es, como modos de producir interpretaciones dominantes de la “realidad” fuera de las cuales resulta virtualmente imposible pensar y hablar⁸⁴– pone en jaque la cuestión de la intencionalidad del autor,

⁸⁰ En la Antigüedad clásica, “retórica” y “literatura” no eran dos dominios claramente opuestos: “[...] rhetoric [...] was experienced primarily in the context of a live performance, a form of communication that presupposes an interaction between speaker and audience. Literature, on the other hand, often revolved around a private act of reading. The contrast, however, should be thought of as a fluid spectrum rather than a polarity. Much ‘literature’ was also read out loud [...], and it is clear that speeches delivered in the courts or senate house were written down in order to be read” (FOX, 2007: 370). Por lo demás, como apunta HABINEK, conviene tener presente que, en Cicerón, política y literatura están estrechamente relacionadas en tanto “[...] literature is politics by other means” (1998: 13).

⁸¹ Coincidimos con GUNDERSON cuando afirma que el problema que proponen las cartas ciceronianas no ha sido, hasta ahora, bien enfocado: “[...] almost nobody has acknowledged that they were using literary modes to produce their historical knowledge. *The real problem would seem to be precisely the assumption of an either-or* that makes the letters now literary and now documentary but never both at the same time” (2007: 3, las cursivas son nuestras).

⁸² Cf. SINCLAIR (1993: 561): “Rhetoric at Rome was not only a means of persuasion, it was also an opportunity for the would-be statesman, for the newcomer who could convincingly ‘speak the language’ of his social superiors, who could incorporate the general views and opinions that were canonical to their class, who could successfully reproduce their patterns of speech and language, who, in short, could ‘act out’ their own image of themselves”. Cf. Capítulo 1.

⁸³ Con respecto a la acusación de anacronismo a la que debe hacer frente quien recurra a estas teorías en el ámbito de los estudios clásicos, coincidimos con FOWLER (1995) cuando apunta que “[...] we must use modern theories and methods, not necessarily because they are better, but precisely because, as some critics of modern theory allege, because they are new: because they allow us to engage in that dialogue with our contemporaries which is our *raison d’être*” [No se indican números de páginas ya que el texto fue consultado en la versión *online* que se indica en la bibliografía].

⁸⁴ Para FOUCAULT, las prácticas discursivas no pueden ser confundidas con la operación expresiva por la cual un individuo formula una idea, un deseo, una imagen; ni con la actividad racional que puede funcionar en un sistema de inferencia; ni con la “competencia” de un sujeto hablante cuando construye las frases gramaticales. Las prácticas discursivas son más bien un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido, para una época dada y para un área

categoría que, como ya se ha señalado, ha perdido consenso académico. Por otra parte, aunque la relación con el mundo referencial sólo existe indirectamente, a través de la mediación escritural, consideramos que no es posible analizar un texto sin articularlo con lo social, entendido ya como situación de enunciación, institución, estructura social, condiciones de producción, esferas de la vida social o, más sencillamente, contexto. Como señala ARNOUX ([2006] 2009), parafraseando a Maingueneau, es la noción de género de discurso la que, a título de “institución discursiva”, permite articular lo social y lo lingüístico, desbaratando así toda exterioridad simple entre “texto” y “contexto”.⁸⁵

Para abordar la dimensión sociolingüística de nuestro corpus, dado que consideramos que las cartas de Cicerón pueden ser leídas al mismo tiempo como *actos de cortesía*, en el sentido amplio de que están orientadas a la promoción o protección de la imagen pública del sujeto lingüístico, apelaremos a las teorías surgidas en el campo de la pragmática conocidas como “teorías de la cortesía”.⁸⁶ El concepto de *imagen pública* –(en inglés, “*face*”) acuñado por Goffman y retomando con significativos cambios por BROWN y LEVINSON (1987: 61)– se aplica a la propia imagen pública proyectada en las interacciones sociales. En cualquier intercambio esta imagen pública puede perderse, preservarse o mejorarse.⁸⁷ Si bien el paradigma dominante en este

social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa ([1969] 2002:153-154).

⁸⁵ ARNOUX ([2006] 2009: 15-17). CONTE (1994: 112-113): “Every genre is a model of reality which mediates the empirical world. The text does not work upon the direct presence of ‘reality’, but upon a selective representation of it. The genre, a paradigm of the things to represent, makes reality recognizable and meaningful by translating it into something it is not. This means that, in order to be perceived, the world must take a form, become a model of meaning; and the literary genres’ communication strategies help the reader to construct a situation or a whole imaginary world. Thus, if the literary genre shares properties with something else, then it does so not with empirical reality but with the cultural model according to which it is perceived”. Cf., en este mismo sentido, LAIRD (1999: 307): “Representation is ideological. [...] However comprehensive or disinterested a writer or speaker sets out to be, the account produced cannot fail to be angled, selective, and partial. This is because of the inevitable determinations of omission, closure, provenance, and genre. Indeed representation can be conceived in terms of genre. Every kind of discourse presents reality its own way [...]”.

⁸⁶ Cf. ESCANDELL VIDAL ([1996] 2006: 141-160); CALSAMIGIA BLANCAFORT y TUSÓN VALLS (1999: 157-182). Existe una enorme variedad de modelos teóricos sobre la cortesía, en apariencia sumamente divergentes. En este sentido, resulta clave el trabajo realizado por EELLEN (2001), quien se ocupa de examinar los principales desarrollos en esta área, comparando y contrastando nueve teorías (a su juicio, las más representativas), con el objeto de mostrar el sustrato común de supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos (2001: 245), y presentar los lineamientos futuros de una teoría de la cortesía alternativa.

⁸⁷ El modelo de BROWN y LEVINSON (1978; 1987) se inspira en Goffman; fundamentalmente, toma de él las nociones de “territorio” e “imagen”, respectivamente rebautizadas por estos autores como “imagen negativa” e “imagen positiva”. Estos autores suponen que los actos que nos vemos llevados a producir en la interacción son en su mayoría “amenazadores” en algún aspecto para una y/u otra imagen de los participantes presentes: se trata de los “Face Threatening Acts” (FTAs). Los participantes en la interacción procurarán reducir al mínimo las amenazas a sus respectivas imágenes a través de una serie de estrategias que, o bien procurarán fortalecer la fachada positiva del destinatario, es decir, el deseo de ser apreciado por los demás, y de que otros compartan sus mismos deseos (*cortesía positiva*); o bien tratarán

campo de estudios es el modelo de BROWN y LEVINSON,⁸⁸ nos interesará considerar también el sentido que la *imagen pública* (*face*) tiene en la teoría de la interacción social desarrollada entre 1950 y 1960 por el sociólogo canadiense E. GOFFMAN,⁸⁹ por considerarlo más apropiado para la cultura romana:

The term *face* may be defined as the positive social value a person effectively claims for himself by the line others assume he has taken during a particular contact. Face is an image of self delineated in terms of approved social attributes (1967: 5).

Como puede advertirse a partir de esta definición, a diferencia de BROWN y LEVINSON, para GOFFMAN la imagen pública no es algo anterior al intercambio comunicativo sino que viene dado desde afuera y es posterior a él (WATTS, 2003: 108);⁹⁰ se trata entonces de algo que es “propiedad pública”, que se realiza únicamente *en* la interacción social y que necesita del concurso de los otros (WATTS, 2003: 107). Mientras que la teoría de BROWN y LEVINSON es más afín a las culturas occidentales, que tienden a internalizar las virtudes y disociarlas de su contexto social, la conceptualización de GOFFMAN está más cerca de las consideraciones éticas de la sociedad romana, cultura obsesionada con la reputación en la cual “the good man was the man who was well regarded” (GRIFFIN y ATKINS, 1991: xlv).⁹¹

GOFFMAN (1967), quien ha estudiado el fenómeno de la interacción cara a cara comparándolo con el juego y la actuación, sostiene que, al igual que en un juego de ajedrez, la interacción oral involucra movimientos estratégicos por parte de cada jugador, tanto de anticipación de los movimientos del oponente como de defensa ante un posible ataque. De modo similar, los participantes en una conversación construyen

de evitar cualquier transgresión a la libertad de acción del destinatario y a su derecho a no sufrir imposiciones (*cortesía negativa*). BROWN y LEVINSON realizan un inventario de estas diferentes estrategias a las que el locutor puede recurrir en función de tres factores: el nivel de gravedad del *FTA*, la “distancia social” que existe entre los participantes, y su relación de poder (1987: 61-71).

⁸⁸ El estudio de HALL (2009) se basa fundamentalmente en este modelo.

⁸⁹ Como indica WATTS, “[...] a more satisfactory model of linguistic politeness that is grounded in the theory of social interaction needs to return to Erving Goffman’s notion of ‘face’ rather than continue with the dual notion of positive and negative face which forms the basis of Brown and Levinson’s model” (2003: 25).

⁹⁰ Cf. WATTS (2003: 105): “[...] Brown and Levinson work from the concept of wants based on what they call ‘personality’, which an individual has developed prior to the interaction, whereas Goffman works from the notion of the ongoing construction of the individual’s self-image contingent on social factors. Brown and Levinson seem to be thinking of the self as a stable core of values lodged somewhere in the individual, whereas for Goffman self is far less ‘real’ and is constantly renegotiable”.

⁹¹ Cf. WATTS (2003: 107): “Goffman’s idea that face is ‘on loan from society’ fits perfectly into the ethos of ‘collectively’ organised societies in which an interactant is not only constrained to avoid certain kinds of behaviour which would arouse public criticism but also to produce other kinds of behaviour which would incur public appreciation”. Cf. HARIMAN (1989: 157): “Whereas today reputation is understood as external to the individual – as a commodity that can be manipulated – in Cicero reputation means that one is essentially how one is thought of by others”.

una imagen adecuada a las circunstancias peculiares de una determinada interacción.⁹² Para GOFFMAN (1967), la identidad es de índole performativa en tanto no es anterior a un determinado intercambio comunicativo sino que se constituye a través de la *performance* ante una determinada audiencia, esto es, ante los otros participantes en la interacción. Aunque los desarrollos de GOFFMAN (1967) están pensados fundamentalmente para interacciones orales, consideramos que su idea de que la identidad es construida socialmente puede aplicarse sin inconvenientes a formas textuales de interacción. Nos interesa insistir especialmente en el carácter performativo y eminentemente social que, según este autor, caracteriza la configuración de la identidad dado que se corresponde muy bien con nuestro modo de concebir la autofiguración.⁹³

Otro punto que nos interesa dejar claro es que, en nuestro enfoque, la retórica y la cortesía epistolar no serán dos variables impuestas desde dos exterioridades discursivas (a saber, el individuo psicofísico o el contexto social), sino dos modalidades de la autofiguración, cuyo epicentro no es el individuo psicofísico sino el sujeto lingüístico,⁹⁴ que es correlativo con procesos de significación y reconstruible sólo a partir de ellos. Se trata entonces de un segundo tipo de subjetividad, efecto del discurso más que origen autosuficiente del mismo. En efecto, como señala KERBRAT-ORECCHIONI ([1980] 1997), sería inexacto representarse al emisor como alguien que para confeccionar su mensaje elige libremente tal o cual ítem léxico, tal o cual estructura sintáctica, tomándolos del acervo de sus aptitudes lingüísticas, y abreva en este inmenso depósito sin otra restricción que “lo que tiene que decir”. Por el contrario,

⁹² Cf. GOFFMAN (1967: 5-46).

⁹³ La identidad, como señala CASTILLA DEL PINO (1989: 30), “[...] resulta ser una metonimia, ya que se define sólo por un subconjunto de actos, aquellos que realizamos, pero también por todos los que podríamos efectuar y no efectuamos”.

⁹⁴ Al poner el énfasis en el sujeto lingüístico nuestro enfoque recoge y se propone superar las críticas de que han sido objeto los trabajos que giran en torno a las estrategias de “*self-fashioning*”, en tanto éstas se fundan, en última instancia, en la *intentio auctoris* (GUNDERSON, 2006: 247). En este sentido señala GUNDERSON: “[...] but we must not see in the rhetorical *persona* a mere mask that is simply manipulated by some other more primary and more true self” (2007: 9, n. 34). Más adelante, precisa: “This Cicero is a specifically epistolary Cicero. This is more than mere ‘self-fashioning.’ While that phrase is a useful one, it is a false *familiaris* if it allows us to pre-assume the self that does the fashioning. Any such assumption can allow the new historicism to reinstate the worst vices of the old: the autonomous, centered subject again reigns supreme. Indeed this character is further romanticized: the self becomes its own ‘strong author.’” (2007: 44). Es así como DUGAN (2005), que, por lo demás, propone un modo especialmente productivo de leer tanto la práctica como la teoría retórica ciceroniana, incurre en este mismo defecto, como señala GUNDERSON: “Much of *Making a New Man* is an argument that tells us about Cicero precisely because we pay such close attention to ‘Cicero’, a character staged by a certain kind of self-fashioning author. Most Latinists will not be too disturbed by the schema, but it should also be clear that readers interested in psychoanalysis, Foucauldianism, deconstruction, or even certain more technical brands of social theory might be interested in complicating Dugan’s portrait” (2006: 248).

existen filtros que constriñen las posibilidades de elección: restricciones del “universo del discurso” (condiciones concretas de la comunicación y limitaciones estilístico-temáticas), lo que esta autora denomina determinaciones “psi”, y competencias ideológicas y culturales (KERBRAT-ORECCHIONI, [1980] 1997: 25). Asimismo, los datos situacionales no son pertinentes más que bajo la forma de “imágenes”, de representaciones, que los sujetos enunciadore construyen a partir de ellos, en tanto no se habla o escribe a un destinatario real, sino a aquello que se cree saber de él, mientras que el destinatario decodifica el mensaje en función de lo que él cree saber del emisor ([1980] 1997: 36).

Tras estas consideraciones, resta aclarar que el marco teórico específico que sustenta nuestra concepción de la autofiguración o presentación de sí se apoya en la propuesta que, desde el análisis del discurso, realiza AMOSSY (2010), quien concibe la identidad como co-construida en el intercambio social, dado que el sujeto está parcialmente condicionado por fuerzas que lo atraviesan a sus espaldas. Su hipótesis de base es que la presentación de sí, o lo que la tradición retórica llama “*ethos*”, es una dimensión constitutiva del discurso.⁹⁵ En cuanto tal, se encuentra en relación dinámica con las otras dimensiones constitutivas: está anclada en la enunciación, funciona dialógicamente y está dotada necesariamente de una dimensión argumentativa.⁹⁶ De acuerdo con esto, el locutor construye en su discurso una imagen de sí al mismo tiempo que se constituye como sujeto; por otra parte, es a través de esta imagen que él se identifica, es decir, que se da a ver de un modo que permite situarlo socialmente y distinguirlo individualmente por sus rasgos particulares. Con todo, como ya señalamos, la imagen que el locutor proyecta de sí no depende únicamente de una programación deliberada sino que se nutre de representaciones sociales.⁹⁷ En otras palabras, la imagen

⁹⁵ AMOSSY se concentra en la dimensión lingüística de la presentación de sí, dejando de lado los aspectos no verbales de la misma. Al cruzar las nociones de “presentación de sí”, tomada de la sociología de GOFFMAN, y de “*ethos*”, tomada de la retórica y del análisis del discurso, se propone ofrecer una visión panorámica que permita mostrar la continuidad y la homogeneidad global de una cuestión: “Il s’agit en effet de penser dans son unité un phénomène qui réapparaît à tous les niveaux de nos pratiques sociales et de notre réflexion sur la communication ou la construction identitaire” (2010: 6).

⁹⁶ Cf. AMOSSY (2010: 41-42): “[...] tout énoncé a une dimension argumentative: même lorsqu’il ne vise pas expressément à persuader, il influe sur des façons de voir et de penser. En d’autres termes, l’argumentativité traverse de part en part le discours. Il en résulte que toute présentation de soi oriente bon gré mal gré la façon dont le destinataire perçoit la personne du locuteur et, corollairement, la teneur de son discours. Même si elle ne relève pas d’une entreprise rhétorique concertée, elle agit sur l’autre et, à travers lui, sur le réel. Dans ce sens, l’*ethos* discursif (qui se construit dans le discours) est par définition un *ethos* rhétorique (qui vise à avoir un impact sur l’autre)”.

⁹⁷ De acuerdo con AMOSSY, lo que permite repensar la noción del *ethos* de la retórica tradicional es la propuesta de GOFFMAN, quien postula que la presentación de sí, pivote de toda interacción social (incluso de la más trivial e íntima), no tiene necesidad de ser consciente y programada. En efecto, en la medida en

de sí que construye el “yo” es, por definición, dialógica, en tanto está atravesada por la palabra del otro.⁹⁸ Otro concepto de AMOSSY del que nos serviremos a lo largo de nuestro trabajo es el de “*ethos* previo”. El *ethos* previo es definido por la autora en los siguientes términos: “C’est alors la réputation personnelle du sujet parlant [...] qui oriente a priori la façon dont il sera perçu” (2010: 73). Este concepto resulta especialmente fecundo para abordar la retórica romana en la medida en que ésta, a diferencia de la griega, tiene en cuenta la reputación y no sólo lo que el orador construye en su discurso:

Il ne s’agit pas ici de la façon dont l’orateur se donne à voir dans son discours, mais de ce qu’on sait déjà de lui, de l’estime dont il jouit auprès de ses concitoyens. L’ethos renverrait avant tout à l’homme que prend la parole et à l’image que s’en font les auditeurs en fonction de ses actes passés. Cette idée [...] prévaudra aussi dans la conception romaine de l’éloquence: l’orateur est un *uir boni dicendi peritus*, dira Cicéron, un homme qui joint au caractère moral la capacité à manier le verbe (AMOSSY, 2010: 19).

4. Organización de los siguientes capítulos

Nuestro trabajo se organizará en dos partes y se dividirá en cinco capítulos. La primera parte incluye dos capítulos de carácter teórico, que deben considerarse propedéuticos a los tres siguientes. En el primero, analizaremos los dos componentes de nuestro marco interpretativo, esto es, la condición de *nouus homo* de Cicerón y la cuestión de la importancia de la visibilidad de las acciones en el contexto de la puja por el poder entre los principales actores de la escena política de la Roma tardorrepública. En el segundo, presentaremos las principales características del género epistolar en Roma y del epistolario ciceroniano. Seguidamente, en los tres capítulos que integran la segunda parte, nos dedicaremos al análisis del corpus elegido. En la primera parte de

que la presentación de sí está sometida a una regulación socio-cultural, pues es modelada sobre roles y rutinas, es decir, por esquemas sociales preestablecidos, sobrepasa en gran medida la intencionalidad del sujeto actuante (2010: 32).

⁹⁸ A nuestro juicio, la propuesta de AMOSSY permite resolver el aparente dilema que se nos presenta luego de leer los trabajos de HUTCHINSON (1998) y HALL (2009), a saber, ¿cómo el “yo” puede ser un producto del lenguaje que lo estructura y de las fuerzas sociales que lo modelan (HALL, 2009) y al mismo tiempo un sujeto intencional capaz de actuar sobre el otro y, en consecuencia, sobre el mundo real (HUTCHINSON, 1998)? Para salir de esta falsa aporía, nos parece útil el aporte crítico de AMOSSY, quien señala el doble estatus del “yo”, a la vez “*agi et agissant*”: “Cette incompatibilité entre une notion moderne [...] du sujet, et l’ethos comme instrument de persuasion et d’action sur le monde n’est cependant qu’apparente. Elle est en effet levée à partir du moment où on prend en compte le fait que les déterminations sociodiscursives et l’agentivité ne se situent pas sur le même plan. D’un côté, force est bien aujourd’hui de reconnaître que le sujet parlant n’est pas maître des significations, mais est nécessairement conditionné par les codes de la langue, par le discours ambiant et par des contraintes idéologiques, institutionnelles et culturelles. D’un autre côté, le fait que le sujet soit parlé par les codes langagiers et façonné par le discours social ne signifie pas qu’il ne participe pas pleinement à la dynamique de l’échange. À l’intérieur de celle-ci, il est bien une instance agissante. [...] Au niveau de l’interaction dans laquelle il s’engage, le locuteur projette un ethos qui lui permet d’entrer en relation avec l’autre et de faire partager ses façons de voir” (2010: 107).

cada uno de ellos, expondremos brevemente la situación de comunicación particular de la cual emergen las cartas estudiadas, es decir, los hechos históricos o el contexto de comunicación que sirve de marco a las cartas, a los fines de proporcionar datos imprescindibles para la selección de las entradas al texto y señalar las estrategias y operaciones de autfiguración de un sujeto históricamente situado. Para esto, tendremos en cuenta que la distinción entre *facta* o historia y textos, bien mirada, carece de sentido, en la medida en que la historia sólo es accesible por vía discursiva.⁹⁹ Para finalizar, extraeremos las conclusiones pertinentes en relación con los objetivos que nos hemos trazado.

⁹⁹ Cf. FOWLER (2000: 120): “[...] the opposition of textuality and history is a meaningless one since history is only accessible in discourse. Texts cannot relate to historical events or institutions but only to stories about those events and institutions, whether told by ancients or by moderns”.

Parte I

1

Cicerón, *nouus homo*

*Sisyphus in uita quoque nobis ante oculos est,
qui petere a populo fasces saeuasque secures
imbibit et semper uictus tristisque recedit.
nam petere imperium, quod inanest nec datur umquam,
atque in eo semper durum sufferre laborem,
hoc est aduerso nixantem trudere monte
saxum, quod tamen [e] summo iam uertice rusum
uoluitur et plani raptim petit aequora campi.¹⁰⁰*

*'Nouus sum, consulatum peto, Roma est.' Nominis nouitatem dicendi gloria maxime
subleuabis.¹⁰¹*

By challenging traditional Roman suspicions of intellectual activity and of the aesthetic realm, Cicero was able to construct himself as a 'new man' in a real sense, that is, an entity who had not previously existed within Rome: a political whose claim on power rested solely on his intellectual and literary achievements.¹⁰²

From the cradle to the grave a Roman was spied on without ceasing [...].¹⁰³

1. Introducción

En la Roma tardorrepublicana, la apelación a los ancestros y a su legado era un elemento central, dado que sus acciones y decisiones, *mores maiorum*, eran utilizadas como una guía para la acción, tanto en la esfera pública como privada.¹⁰⁴ Las razones

¹⁰⁰ Lucr., *de Rerum Natura* 3.995-1002: “También en vida tenemos a Sísifo ante nuestros ojos, / que está absorto en solicitar del pueblo las fasces y las crueles hachas / y se retira siempre vencido y triste. / Pues solicitar el poder, que es vano y no se entrega nunca / y sufrir siempre un duro trabajo por él, / esto es empujar monte arriba / una roca que, tras llegar a la cima, sin embargo, ya desde la cumbre, vuelve hacia atrás / y se dirige precipitadamente hacia la superficie del campo llano”. Como puede advertirse aquí, la feroz competencia por los *honores* lleva a Lucrecio –contemporáneo de Cicerón– a reubicar las torturas infernales de Sísifo en el marco de la puja por el avance en el *cursus honorum*.

¹⁰¹ Q. Cic., *Pet.* 2: “‘Soy un advenedizo, quiero obtener el consulado, es Roma.’ Atenuarás la novedad del nombre sobre todo con la gloria del discurso”.

¹⁰² DUGAN (2005: 20).

¹⁰³ FERRERO ([1901] 1909: 8).

¹⁰⁴ Para el tema del *mos maiorum* como patrimonio ético, instrumento de autolegitimación de la aristocracia romana y suerte de constitución ancestral que hacía las veces de constitución escrita, remitimos al fundamental artículo de PINA POLO (2011a), *passim*. Cf. WISEMAN (1971: 107): “The greatest advantage of the *nobilis* was the Romans’ notorious obsession with *mos maiorum* [...]”. De acuerdo con BARTON, el *mos maiorum* era “[...] the script of tradition that framed the performance of the Roman spirit, the acting, the action, the *agon*, the work that proved the soul, the *animus*, the effective energy at the core of one’s being” (2001: 24). La referencia a los *maiores* podía entenderse no sólo en relación con los antepasados personales de los *nobiles*, sino también en relación con los antepasados del pueblo romano en su conjunto. En este sentido, el *mos maiorum* y los *exempla* históricos suelen ser

del respeto por los ancestros y sus acciones eran, en gran medida, políticas.¹⁰⁵ En efecto, los estudiosos de este tema coinciden en que el estamento política y socialmente más elevado durante la República, esto es, la *nobilitas*, procuraba retener su poder respaldándose en la posición de liderazgo que habían desempeñado sus ancestros.¹⁰⁶ Durante las campañas electorales, la posesión de *nobilitas* era uno de los principales argumentos que un candidato podía esgrimir para asegurarse el favor de los votantes, en tanto sus cualidades personales eran sopesadas sobre el telón de fondo de los méritos de sus antepasados, no tanto sobre la base de un eventual programa político.¹⁰⁷ Dado que, en la lucha por el poder político, la apelación por parte de los *nobiles* a los logros de sus antepasados constituía una carta de triunfo muy difícil de superar,¹⁰⁸ un hombre que careciera de antepasados ilustres, un *nouus homo*, corría con una seria desventaja en su intento de alcanzar la cima del poder político.¹⁰⁹ Esta desventaja llevó al autor que nos

estudiados como elementos constitutivos de la “memoria cultural” tanto de la *nobilitas* como de todo el pueblo romano (VAN DER BLOM, 2010: 17). Sin embargo, conviene matizar esta afirmación a la luz de lo que señala PINA POLO (2011a: 64): “[...] la historia que los romanos escribieron desde Fabio Píctor no es la ‘memoria colectiva’, sino la recreación de la historia de la aristocracia, al mismo tiempo proyección de sus ideales y de sus fundamentos ideológicos al frente del Estado. Habría que hablar por consiguiente más bien de ‘memoria selectiva y de clase’. [...] la aristocracia romana era una clase con memoria y con historia, frente a la cual la plebe no contaba con una historia propia, aunque sí sin duda con una memoria que, en muchos casos, sería contradictoria respecto a la versión de la historia creada por la clase dirigente”. Como claro ejemplo de estas discrepancias, en este mismo artículo, PINA POLO cita la figura de los Gracos, considerados como *seditionosi* por la élite y venerados como mártires por la plebe.

¹⁰⁵ Cf. PINA POLO (1997: 87): “La clave del régimen que la *res publica* representaba era precisamente su inmutabilidad, simbolizada en el concepto *mos maiorum*, y su presencia continuada, que, a su vez, legitimaba su propia existencia. [...] el debate no estaba planteado en términos de cómo se gobernaría Roma [...], sino sobre quién tendría acceso a los órganos de gobierno o, de manera más general, quién podría participar activamente en política”.

¹⁰⁶ Cf. SYME ([1939] 1960: 10): “The consulate did not merely confer power upon its holder and dignity for life: it ennobled a family forever. Within the Senate, itself an oligarchy, a narrow ring, namely the *nobiles*, or descendants of consular houses, whether patrician or plebeian in origin, regarded the supreme magistracy as the prerogative of birth and the prize of ambition”. Cf. STEEL (2005: 23): “Family [...] was an important badge of identity in a political system where there were no parties to provide [...] identity ready-made”.

¹⁰⁷ Cf. Q. Cic., *Pet.* 53. Aunque a la cabeza del gobierno había dos cónsules, la política estaba de hecho en manos de ex cónsules. Éstos, al igual que el Senado, no gobernaban a través de una ley escrita sino en virtud de su *auctoritas* (SYME, [1939] 1960: 10).

¹⁰⁸ Aunque también podía constituir una carga: “The distinguishing feature of the Roman nobility of office was precisely the constant need of its members to win new offices in each generation in order to maintain a family’s status” (FLOWER, 1996: 10). Más adelante, la autora caracteriza la acción de los *maiores* en los siguientes términos: “[...] the ancestors served as an inspiration or as a daunting standard to live up to. They could even be described as a burden for the young. Their effect was two edged: the achievements of the ancestors were often hard to emulate, while failure carried with it a powerful element of shame. Throughout his life a Roman was expected to act as if constantly in their presence and to consider himself as answerable to them. They were symbolized by the *imagines* which he had to face whenever he entered his house” (1996: 221). Hasta el momento, FLOWER (1996) es el estudio más exhaustivo del tema de las *imagines* en Roma.

¹⁰⁹ Cf., en este sentido, lo que afirma Cicerón en un discurso pronunciado en el año 63 a.C.: *Nulli populo Romano pro me maiores mei sponderunt; mihi creditum est; a me petere quod debeo, me ipsum appellare debetis. Quem ad modum, cum petebam, nulli me uobis auctores generis mei commendarunt, sic, si quid deliquero, nullae sunt imagines quae me a uobis deprecantur* (Cic., *Agr.*2.100) / “Ningún

ocupa, Cicerón, a buscar un medio alternativo para ingresar y mantenerse en la contienda por el poder, por momentos con enorme éxito: la retórica,¹¹⁰ un capital cultural al que pocos tenían acceso y que resultaba imprescindible para desenvolverse con solvencia en esa suerte de espectáculo permanente que era la vida de los ciudadanos romanos de la élite. En efecto, nadie que aspirara a influir sobre sus conciudadanos y a convertirse en uno de los *principes ciuitatis* podía desestimarla,¹¹¹ pues en Roma la palabra era considerada un arma política sumamente importante que no podía ser confiada a cualquiera.¹¹² Con todo, según veremos a propósito de Cicerón, incluso luego

antepasado respondió por mí ante el pueblo romano, hubo que confiar en mí. A mí debéis solicitar lo que debo, a mí mismo debéis inculparme. Así como, cuando aspiraba a un cargo, ningún garante de mi familia me encomendó a vosotros, de la misma manera, si cometiera alguna falta, no existe ninguna máscara de cera que interceda por mí ante vosotros”. Los *nobiles* mantenían el consulado fuera del alcance de los *homines noui* ejerciendo un completo control sobre las elecciones. En efecto, en la medida en que el voto se emitía oralmente, los grandes aristócratas podían vigilar de cerca a sus clientes, amenazándolos con tomar represalias en caso de que no apoyaran al candidato que ellos respaldaban. Esta situación comenzó a modificarse a partir del año 139 a. C., cuando el tribuno A. Gabinio propuso una ley que requería el voto secreto en las elecciones (*lex Gabinia*); esta ley constituyó una novedad de gran importancia para los *nouii*, no sólo porque su ascenso a los altos cargos pasó a depender mucho menos del patrocinio de la *nobilitas*, sino también porque a partir de entonces se tornó necesario autopromocionarse ante el electorado (WISEMAN, 1971: 3-4).

¹¹⁰ Cf. WISEMAN (1971: 153): “Military, legal, or oratorical competence was always required of those whose ancestors were no commendation enough”. Al distinguir “retórica” y “oratoria”, seguimos a CONNOLLY (1997), quien emplea la palabra “retórica” para describir la teoría del lenguaje que estructura el arte de la persuasión, y “oratoria” para dar cuenta de la práctica de dicha teoría, tal y como se da en un contexto performativo determinado. De esta manera, la oratoria es parte de la retórica pero no a la inversa (1997: 10, n. 21). En este sentido, véase también SCHIESARO (1987: 39).

¹¹¹ Incluso Mario, quien, junto a Catón el Viejo, fue otro famoso *nouus homo* que obtuvo el consulado, tuvo que hacer uso de la oratoria, aunque fuera, paradójicamente, para expresar su desprecio por ella (cf. Sall., *Iug.* 86.31). Como medio de ascenso político, Mario optó por emplear las vías tradicionales, esto es, la gloria militar e influyentes clientelas políticas, pues fue, ante todo, lo que PINA POLO denomina un “político-imperator” (1997: 106). Frente a este modelo, Cicerón propondrá el ideal del político-orator, quien debía ser, ante todo, un buen orador, pues su principal arma era su capacidad de persuasión (PINA POLO, 1997: 116). Aunque la *communis opinio* afirma que Cicerón estuvo siempre profundamente impresionado por la carrera de Mario, con quien compartía no sólo el lugar de origen, sino también el hecho de haber sido cónsules en momentos críticos para la República y los azares del exilio, SANTANGELO (2008) argumenta que las operaciones retóricas e ideológicas que llevó a cabo Cicerón en relación con la figura de Mario como *exemplum* son bastante más complejas: “[...] Cicero consistently seems to have tried to make a general point, which applies to all his most significant references to Marius: that he could do better than him, and that maybe he was better than him, both from the political and the moral point of view” (2008: 607, cursivas en el original). Cf., asimismo, VAN DER BLOM (2010: 203-208) a propósito del uso extremadamente selectivo que hizo Cicerón de la figura de Mario en tanto *exemplum*. Con todo, coincidimos con TREGGIARI cuando señala que “[...] mixed or shifting as Cicero’s view of the great Marius was, he must have been conscious of how Marius had put Arpinum on the map and pioneered careers in Rome for other Cicerones, especially his kin” (2007: 24).

¹¹² Hay que tener presente que el peso de la palabra del orador se funda en su personalidad, en la *auctoritas*, es decir, en la credibilidad de que dispone, que debe ser constantemente renovada por sus actuaciones. En consonancia con esto, señala PINA POLO (1997: 25): “Como corresponde a una sociedad tan jerarquizada como la romana, la eficacia del orador dependía en buena medida de su estatus social y de los cargos civiles y militares que hasta entonces hubiera desempeñado. Por eso, la palabra era atribuida jerárquicamente incluso en el Senado, donde todos sus miembros poseían *auctoritas* como *patres conscripti*, pero en grado diferente”. Cf., asimismo, PINA POLO (2011b).

de convertirse en cónsul y obtener experiencia directa de la élite política y sus valores, su posición no estuvo nunca exenta de tensiones.

El presente capítulo se dividirá en cuatro secciones: en la primera, haremos una revisión de las categorías *nobilitas* y *nouitas* a la luz de la bibliografía crítica; en la segunda, exploraremos los matices de la relación entre la enseñanza de la retórica y el intento de *noui homines* por acceder a los órganos de gobierno en Roma, para lo cual consideraremos también el *Commentariolum Petitionis*, texto en el que la *nouitas* y el empleo de estrategias de autofiguración tienen una importancia medular; en la tercera, haremos una breve reseña de un elemento central de la autofiguración ciceroniana, a saber, su esmerada educación y formación oratoria, concebidas como factores cruciales para contrarrestar su condición de *nouus homo* e impulsar su carrera política;¹¹³ concluiremos esta sección con un rápido repaso de cómo aparecen los conceptos de *nobilitas* y *nouitas* en distintas obras de Cicerón. Por último, en vista del criterio de acuerdo con el cual hemos establecido nuestro recorte del corpus, haremos una rápida reseña de la importancia de la visibilidad como factor identitario en Roma, y exploraremos en qué medida la escritura podría funcionar como un recurso legítimo para paliar la invisibilidad resultante de estar lejos de la *Vrbs*.

2. *Nobilitas* / *nouitas*

2.1. *Nobilitas*

Dado que los textos antiguos no nos ofrecen una definición de *nobilitas*,¹¹⁴ los estudiosos modernos han forjado conceptualizaciones diversas con el fin de iluminar su empleo. En general, este concepto se ha definido por oposición a *nouus homo*, término para el cual tampoco disponemos de una definición precisa.¹¹⁵ MOMMSEN (1887) sostuvo que *nobiles* se aplicaba a aquellas familias con derecho a desplegar en sus atrios

¹¹³ Cf. STEEL (2005: 23): “[...] for Cicero oratory is never an end in itself. [...] Oratory was a means ultimately to political advancement: an ability as an orator was the chief advantage which Cicero possessed as an aspirant politician. [...] in the fiercely competitive and largely unstructured political arena of the late Republic, establishing some form of public profile was an essential preliminary to electoral success”. Asimismo, indica LOWRIE (2008: 132-133): “Although scholarly work is an act of self-expression, Cicero does not put his intellectual endeavors on par with active political engagement. His idea of what constitutes a whole and successful life – at least for him – is the life of the orator, and this paradigm underlies the history he presents of Republican oratory. Scholarship should enhance the active life, and to be restricted to the former and cut out of the latter is castrating. Rhetoric was so important to Roman society because it was the training ground for the public performance of the self”.

¹¹⁴ Cf. HELLEGOUARC'H ([1963] 1972: 473).

¹¹⁵ Cf. BRUNT (1982: 1).

las *imagines* (retratos de cera) de sus ancestros (*ius imaginum*).¹¹⁶ Comprendía, entonces, a todas las familias patricias y plebeyas cuyos antepasados hubieran desempeñado magistraturas curules, esto es, *dictator*, *magister equitum*, *ensor*, *consul*, *pretor* y *edil curul*.¹¹⁷ Esta definición fue aceptada por la gran mayoría de los estudiosos del siglo XIX y principios del XX, hasta que GELZER ([1912] 1969) presentó una definición alternativa: la *nobilitas* exigía contar con ancestros consulares (o, en su defecto, con poder consular, tal como el *dictator* y los tribunos consulares de mediados de la República). La definición de GELZER fue aceptada pero con las correcciones de AFZELIUS (1945), para quien se denomina *nobiles* no sólo a los descendientes de cónsules sino también a los primeros cónsules de una familia. Esta fue la definición al uso hasta que BRUNT (1982) reabrió la discusión proponiendo volver a la definición de MOMMSEN.¹¹⁸ A partir de BRUNT, la crítica se ha dividido entre los partidarios de GELZER, por un lado, y los partidarios de MOMMSEN, por el otro.

Aunque estos desacuerdos nos ilustran sobre la dificultad que supone ofrecer una clara definición de *nobilitas* –al menos con base en fuentes antiguas–, consideramos que el carácter elusivo de este concepto no debe ser tomado ingenuamente. En efecto, en opinión de VAN DER BLOM (2010), la ambigüedad de las fuentes podría estar dando cuenta de una ambigüedad ya existente en el uso de estos términos por parte de los propios romanos. *Nobilis* no sería, entonces, un término de carácter técnico sino ideológico y político, definido y redefinido de acuerdo con propósitos distintos, según sus diversos contextos de empleo (VAN DER BLOM, 2010: 37). Tal vez sea más exacto pensar que, en la disputa por los cargos públicos, los *nobiles* hacían un uso instrumental de sus genealogías con el propósito de apuntalar mitos que justificaran su preeminencia en el Senado y la exclusión de los *noui homines*, y que estos últimos, a su vez, forjaban mitos propios para contrarrestar las estrategias de exclusión de la *nobilitas*.¹¹⁹

¹¹⁶ Con todo, de acuerdo con FLOWER (1996: 53), en tanto no existe evidencia confiable de que esta ley general haya existido alguna vez en Roma, el concepto de *ius imaginum* ya no debería utilizarse pues no es más que una construcción teórica forjada por los historiadores.

¹¹⁷ Cf. MOMMSEN (1887: 463-464).

¹¹⁸ Cf. BRUNT (1982: 1-17). Entre los autores que siguen a la propuesta de GELZER se encuentran, por ejemplo, SYME ([1939] 1960: 11) y EARL ([1961] 1966: 18; [1967] 1976: 12-13).

¹¹⁹ Cf. WISEMAN (1971: 116): “The *nouus homo* clung to his legendary monopoly of virtue with as little justification as the noble to his claim of inherited ability. ‘Even the new men,’ wrote Sallust (and he should have known), ‘who used to defeat the nobility *per uirtutem*, now struggle into honors and commands by intrigues and violence.’” Para una exaltación de la *nouitas* virtuosa frente a la corrupta *nobilitas*, véase Cic., *Pis.* 1-3. Cf. EARL ([1967] 1976: 47): “It is in Cicero that we first meet clearly and unequivocally stated the proposition that *uirtus* was the quality peculiar to the *nouus homo* in the same way that *nobilitas* was peculiar to the noble”. De acuerdo con EARL ([1961] 1966: 28-40), el concepto de *uirtus* pasó de ser un atributo heredado de la aristocracia a convertirse luego en un término utilizado por

Conviene tener presente, asimismo, que la tendencia a definir *nouus homo* por oposición a *nobilis* ha sido puesta en tela de juicio por varios estudiosos. Las principales objeciones que se han esgrimido son tres: en primer lugar, DONDIN-PAYRE argumenta que, desde un punto de vista teórico, es absurdo considerar estos dos términos como opuestos en tanto ambos se definen sobre bases muy diferentes (1981: 23, 38); en segundo lugar, otro grupo de estudiosos señala que estos dos conceptos no dan cuenta de todo el espectro político romano en tanto existía un buen número de individuos que no podía ser calificado ni como *nobilis* ni como *nouus* (BRUNT, 1982: 13; CASSOLA, 1988: 475; BURCKHARDT, 1990: 82-83); por último, algunos investigadores advierten que esta dicotomía sencillamente carece de sentido en la vida política de fines de la República, donde estos términos eran utilizados de diversas maneras, muchas veces intencionalmente (BURCKHARDT, 1990: 83; FLOWER, 1996: 61-62; DUGAN, 2005: 7-8). Una cuestión anexa a ésta es el desacuerdo respecto de si un *nouus homo* se convierte en *nobilis* tras desempeñar un cargo político,¹²⁰ o si esto ocurre sólo con sus descendientes.

2.2. *Nouitas*

Partiendo de la dicotomía *nobilis* / *nouus homo*, MOMMSEN sostuvo que *nouus homo* se aplicaba o bien a aquéllos que no tenían ascendencia patricia, o bien a aquéllos cuyos ancestros no hubieran desempeñado magistraturas curules.¹²¹ La modificación del concepto de *nobilis* efectuada por GELZER alteró la definición de *nouus homo*, que pasó a designar a partir de entonces a alguien sin antepasados consulares.¹²² Por su parte, WISEMAN (1971), en su influyente estudio sobre los *noui homines*, introdujo una tercera definición, según la cual se calificaba de *nouus homo* a todo senador cuyos antepasados hubieran pertenecido al orden ecuestre sin haber ingresado al Senado.¹²³

Una década más tarde, tras examinar los contextos de aparición de *nouus homo*, DONDIN-PAYRE (1981) cuestionó las tres definiciones. Concluyó que el momento

los *noui homines* para dar cuenta de sus propios logros más allá de lo heredado; más tarde, será adoptado por la vertiente romana de la filosofía helenística como un equivalente de la *areté* griega. En este sentido, véase también BALMACEDA (2007). Resulta muy interesante el análisis que hace EARL del desarrollo de este término dentro de un espectro de creciente individualización: “The aristocratic concept [...] subordinated the individual, [...] in the thought of the *noui homines* the individual, relying on his personal achievements, claimed parity with the old nobility, still within the framework of the state and its service” ([1961] 1966: 38-39).

¹²⁰ Esta es, de hecho, la opinión de CASSOLA (1988: 474-475) y FLOWER (1996: 62).

¹²¹ Cf. MOMMSEN (1887: 462-464).

¹²² Cf. GELZER ([1912] 1969: 34-35).

¹²³ Cf. WISEMAN (1971: 1).

decisivo en que un político merece el apelativo de *nouus* se sitúa entre la pretura y el consulado; asimismo, que el empleo del término se muestra tan variado que no puede significar más que una vaga calificación socio-política. En su opinión, los *noui* no constituyeron una fuerza política de peso; más aún, su importancia habría sido sobredimensionada a partir de la insistencia de Cicerón en su condición de *nouus*.¹²⁴ En este sentido, consideramos atendible la objeción de VAN DER BLOM, quien manifiesta sus reservas con respecto a la posición de DONDIN-PAYRE aduciendo que las referencias de Cicerón al concepto de *nouitas* hubieran sido totalmente ineficaces en caso de no haber sido compartidas, al menos en parte, por su audiencia (2010: 40).

En el ya mencionado estudio sobre las estrategias de autopresentación en las obras retóricas de Cicerón, DUGAN se rehúsa a ofrecer una definición taxativa a propósito del concepto de *nouus homo*, limitándose a señalar que se trata de “[...] a political outsider without the authenticating pedigree of ancestors who had held high elected office” (2005: 1). En lo que respecta al vínculo entre *nobilis* y *nouus homo*, DUGAN sigue la opinión de FLOWER (1996)¹²⁵ en tanto no considera que se trate de opuestos, sino que cree, más bien, que los políticos romanos empleaban ambos términos para autopromoverse como miembros de uno u otro grupo a expensas de un adversario político al que adscribían al grupo contrario (DUGAN, 2005: 7-8).

A propósito de esta debatida cuestión, nos parece que las palabras de PINA POLO ofrecen una excelente síntesis:

El *homo nouus* por excelencia, el gran ‘self-made man’, es por supuesto aquél que alcanza el consulado sin tener ningún antepasado magistrado y senador. Es el caso de Cicerón, que se siente justamente orgulloso de ello. Pero también es un *nouus homo* el miembro de una familia de *equites* que entra por primera vez en el Senado, aunque sea sólo a través de una magistratura inferior, o quien aun habiendo tenido en alguna ocasión algún antepasado senador, alcanza ahora alguna de las magistraturas superiores. Incluso componentes de familias antaño relevantes pero que en las últimas generaciones hubieran desaparecido de la política. Todos ellos pueden ser considerados *homines noui*, y todos debían librar una feroz competencia, primero entre ellos para salir del anonimato, luego contra los aristócratas tradicionales para sobresalir incluso por encima de ellos (1997: 73, n. 89).¹²⁶

¹²⁴ Cf. DONDIN-PAYRE (1981: 31, 41, 47, 51-52). BURCKHARDT (1990: 82-83) es de la misma opinión.

¹²⁵ Cf. FLOWER (1996: 62): “In practice it is fruitless to try to define *nobilis* in terms of *nouus*, as they are not strictly antonyms. A man could be both at the same time”.

¹²⁶ Con todo, no parece ocioso recordar que el éxito político de los *noui homines* es un fenómeno sumamente acotado. En tal sentido, apunta WISEMAN (1971: 155): “The discussion of the new men’s senatorial career is [...] largely restricted to the exceptions, those who were both ambitious and successful. Many *noui* never got past the first stage of the *cursus honorum*”.

Según se desprende de todo lo anterior, al no ser un término técnico o legal, la expresión *nouus homo* era ante todo un concepto político usado para designar a una amplia variedad de advenedizos políticos, incluyendo desde aquellos que eran los primeros de su familia en entrar al Senado, miembros del orden ecuestre que obtenían el consulado, e incluso a aquellos que, aún perteneciendo al rango senatorial, eran los primeros en su familia en convertirse en cónsules. En el presente trabajo, asignaremos a la expresión *nouus homo* la definición ortodoxa del *OCD*, es decir, “the first man of a family to reach the Senate [...] and in a special sense [...] the first to obtain the consulate and hence *nobilitas*”.

3. *Nouitas* y retórica

En la Antigüedad greco-romana, la retórica ocupó un lugar de privilegio en la práctica diaria de la ley, la educación y el gobierno, actividades confiadas a los hombres más ricos y poderosos del momento. Dado que el tema de la retórica en Roma¹²⁷ es sumamente vasto y puede ser abordado desde múltiples perspectivas, el prisma desde el cual lo enfocaremos será fundamentalmente el de sus vínculos con el concepto de *nouitas*. Por su estrecha relación con los objetivos de nuestro trabajo, la línea teórica que seguiremos será la que nos ofrece la perspectiva sociológica, es decir, pondremos el acento en la retórica y en la oratoria como prácticas sociales.¹²⁸ En efecto, si bien, de acuerdo con su más básica formulación, la retórica es el arte del discurso persuasivo,¹²⁹ en los últimos años, muchos de los trabajos que se han desarrollado en materia de retórica latina la ubican en su contexto cultural y político más amplio, y consideran que ésta nos ofrece un mapa lingüístico-cultural del mundo romano (DUGAN, 2007: 16). En este apartado examinaremos desde esta óptica, en primer lugar, la posición que ocupaba la retórica dentro del programa de estudios de la Roma antigua y los valores por ella propugnados; a continuación, consideraremos puntualmente las implicancias de su empleo por parte de *noui homines*.

Como es sabido, en vista de que la mayoría de los estudiantes con ambiciones por encima de la media concluían su educación formal siendo instruidos en ella, la

¹²⁷ Para excelentes estudios sobre esta cuestión, véanse CLARK ([1957] 1963); KENNEDY (1972; 1994); GUNDERSON (2000); HABINEK (2005); DOMINIK y HALL (2007); CONNOLLY (2007).

¹²⁸ La sociología de la retórica postula que “[...] rhetorical theory is by no means a disinterested point from which to view rhetoric; instead it is a full participant in the dialectic of the production, reproduction, maintenance, and recognition of good men and their authority” (GUNDERSON, 2000: 9).

¹²⁹ Cf. Arist., *Rh.*, I, 2, 1355b25-26.

retórica era el pináculo de la educación romana.¹³⁰ En efecto, la retórica era el último de los tres estadios del proceso educativo, que conducía al alumno desde el aprendizaje elemental de aritmética y lectoescritura, a través de un intenso trabajo de interpretación literaria en la escuela del *grammaticus*, hasta el entrenamiento con los maestros de retórica conocidos como *rhetores*. Cada estadio de este recorrido educativo era progresivamente más exclusivo que el anterior, en la medida en que el número de estudiantes se iba reduciendo en función de factores tales como las dotes naturales (*ingenium*), los recursos familiares y el género.¹³¹ En tanto el entrenamiento retórico efectuaba una transformación en el estudiante en varios aspectos, diferenciándolo, en principio, de los que no estudiaban retórica, y dado que esta transformación a menudo implicaba una migración permanente de una cultura a otra (por ejemplo, de la cultura egipcia a la griega, de la hispánica o gala a la romana), y comprendía la incorporación de actitudes, prácticas y creencias, es más adecuado considerar a la retórica no meramente como un proceso de adquisición de nuevos conocimientos sino, de manera más general, como un *proceso de aculturación* (HABINEK, 2005: 60-78).¹³² En efecto, en un nivel más avanzado, se requería que el estudiante dominara una serie de ejercicios propedéuticos para la práctica de la oratoria, que incluían la memorización de narraciones conocidas (fundamentalmente, tomadas de la mitología), lugares comunes y sentencias gnómicas;¹³³ en las fases finales de este aprendizaje, el alumno participaba en debates preliminares sobre temas preestablecidos, divorciados de todo contexto legal o

¹³⁰ Cf. ACHARD (1991: 80): “La rhétorique est présente tout au long de l’existence du Romain d’un certain rang. [...] l’enseignement d’un *rhéteur*, [...] constitue la partie la plus substantielle de la scolarité de l’adolescent et du jeune homme. La maîtrise du langage est vraiment la première des connaissances, celle qui éclipse les autres. Le bagage du Romain n’est pas fait des sciences multiples dotées d’un statut semblable, comme pourrait l’être une formation associant par exemple mathématiques, histoire, droit, littérature, philosophie [...]. Ces matières-là ne sont en fin de compte qu’auxiliaires. Le programme du jeune Romain comporte d’abord et souvent exclusivement l’art de bien parler. Situation quasiment unique dans l’histoire!”

¹³¹ Según HABINEK (2005: 60): “[...] girls, no matter how gifted or well-off, never proceeded to the school of the rhetorician. In addition, each stage took the student literally and figuratively farther from home. Elementary education was available even in rural villages, literary training less so, and rhetoric not at all. For most students, attendance at rhetoric school entailed an extended stay in one of a handful of great urban centers such as Rome, Athens, Alexandria, Antioch, or Pergamum”.

¹³² Cf. HABINEK (2005: 63): “The language of classical rhetoric, despite its use in everyday circumstances of political, legal, and academic discourse, bears some of the marks of what is known as a *Kunstsprache*, or artificial type of speech. It had to be learned, in school, by everyone who used it [...]”.

¹³³ Al igual que la retórica, la literatura era una parte inalienable de este proceso de aculturación: “At Rome literature participates in the ‘formation’ of the aristocracy in both senses of the word, that is, by defining, preserving, and transmitting the standards of behavior to which the individual aristocrat must aspire and by valorizing aristocratic ideals and aristocratic authority within the broader cultural context. By definition, an aristocrat is someone who lays claim to special privileges on the basis of a connection with an authorizing past. Literature is an important means of both preserving (or, as is more often the case, inventing) that past and of asserting its authority” (HABINEK, 1998: 45).

histórico (CORBEILL, 2007: 70). Como puede presumirse fácilmente, esta forma de educación concedía escaso margen a la reflexión individual, en tanto involucraba principalmente la recepción y reproducción de los modelos tradicionales del *statu quo* (CORBEILL, 2007: 70). A esto hay que agregar que, en Roma, la teoría retórica tenía un carácter prescriptivo y normativo, sobre todo en lo tocante a la formación, promoción y preservación de un determinado ideal de masculinidad.¹³⁴ En efecto, la más temprana definición de *orator* enfatiza su estatus de varón perteneciente a la élite pues, de acuerdo con Catón el Viejo, el *orator* es *uir bonus, dicendi peritus*,¹³⁵ donde *uir* no sólo apunta a la masculinidad biológica sino a la masculinidad distintiva del ciudadano autónomo y libre, mientras que el adjetivo *bonus* enfatiza el hecho de que este *uir* se comporta de acuerdo con los códigos de conducta tradicionales (HABINEK, 2005: 65). Como puede verse, la ideas modernas en cuanto al género (*gender*) concebido como *performance* –más que como un conjunto de características innatas– están prefiguradas en la obsesión de la retórica antigua con cuestiones relativas a la identidad genérica, especialmente en lo que atañe a la *performance* retórica, que los romanos llamaron *actio*.¹³⁶

¹³⁴ La paradoja de la retórica de este período estriba en el hecho de que “[...] rhetorical training may be a system intended to invest and enforce a social code valorizing the manly values of restraint and sincerity, but in practice it exposes its students to a very different sensibility, training them to express their manliness using the very techniques that are associated largely with weak, feminine and Greek natures” (CONNOLLY, 1997: 90).

¹³⁵ Cf. Sen., *Con.* 1.9; Cic., *de Orat.* 2.85.

¹³⁶ Para este tema, véase GUNDERSON (2000), *passim*. HABINEK expone una serie de posibles explicaciones para este vínculo entre teoría retórica y masculinidad. Por una parte, algunos estudiosos, basándose en textos de la Roma imperial, sugieren que la subordinación a un emperador generó entre los miembros de la élite aristocrática una permanente crisis de masculinidad, una situación en la cual todos los varones debían admitir que se encontraban, de alguna manera, supeditados a otro varón. Esta hipótesis no parece del todo plausible a HABINEK, pues la vigilancia del comportamiento masculino caracteriza a la retórica y a la oratoria desde mucho antes del advenimiento del principado. Por otra parte, otros investigadores han visto en la retórica un rechazo de todas las categorías estables del ser; de acuerdo con esto, la conciencia del carácter construido de la masculinidad sería sólo una manifestación de una inquietud mucho más amplia que involucraría a la inestabilidad del significado en su conjunto. Como complemento a estas dos perspectivas, HABINEK propone un abordaje que se centre más estrechamente en el rol de la retórica en la reproducción social o aculturación (2005: 67-68): “Training in rhetoric requires the youthful male to experience separation from the female [...]. Thus we might expect the boundaries between maleness and femaleness to be of particular concern in the rhetorical context. Moreover, rhetoric, precisely because it invites transition to a new or at least more expansive culture than that of the native household and community, creates a relationship of desire or aspiration between the young male and adult males other than his father: teachers, older students, celebrity orators, patrons and the like. Indeed, at least during the Roman republic, this psychological aspect of acculturation was realized in the institution of *tirocinium fori*, whereby a young man, upon completing his formal education, was ‘handed over’ – the verb used (*deduco*) being the same as that of the ‘handing over’ of a bride – not to a husband, but to a responsible older male in the community who would complete the youth’s entrée into society. In other words, rhetoric can hardly avoid being about the precariousness of masculinity since one of its key social functions is to serve as gatekeeper to elite male status”.

A pesar de que la formación misma de Roma no estuvo nunca exenta de interacción con la cultura griega, los romanos fueron inicialmente reacios a incorporar la retórica griega.¹³⁷ Esta resistencia, con todo, a la larga mostraría ser sólo aparente, pues la instrucción griega terminó por convertirse en un factor constitutivo de la identidad de la élite romana.¹³⁸ Así, no existen evidencias de que hubiera escuelas que impartieran enseñanzas en griego o latín anteriores al año 93 a.C. Más aún, de los treinta y nueve maestros privados de gramática y retórica conocidos en Roma, aproximadamente treinta de ellos parecen haber sido griegos, o bien esclavos de romanos prominentes, o bien libertos con vínculos estrechos con sus anteriores amos, todo lo cual parece indicar que la élite romana utilizaba la educación como un medio de distinguirse de aquellos miembros de la sociedad incapaces de acceder a la instrucción retórica.¹³⁹ Otro aspecto de la educación que beneficiaba primordialmente a los descendientes de la élite dirigente era la oportunidad de viajar rumbo a Grecia para estudiar retórica y filosofía, con lo cual cada faceta de la educación retórica durante la

¹³⁷ Suet., *Rhet.* 2.1.

¹³⁸ Cf. Cic., *de Orat.* 2.4, donde se afirma que el desdén de Craso y Antonio ante la herencia cultural griega constituye más una máscara pública que una actitud de genuina desconfianza: *Sed fuit hoc in utroque eorum, ut Crassus non tam existimari uellet non didicisse, quam illa despiciere et nostrorum hominum in omni genere prudentiam Graecis anteferre; Antonius autem probabiliorem hoc populo orationem fore censebat suam, si omnino didicisse numquam putaretur; atque ita se uterque grauiorem fore, si alter contemnere, alter ne nosse quidem Graecos uideretur* / “Pero en esto coincidían los dos, en que Craso no pretendía tanto ser apreciado por no haber recibido una educación griega, cuanto por desdeñarla y por anteponer en todo género de cosas la sensatez de los nuestros a los griegos; Antonio creía que su discurso sería más digno de aprobación ante este nuestro pueblo si se pensaba que nunca había estudiado <griego>. Y, así, ambos pensaban que serían más importantes, uno si parecía despreciar a los griegos, el otro si parecía no haberlos conocido siquiera”. A lo largo del siglo III a.C., el deseo de aprender la lengua y la retórica griegas fue paralelo al incremento del contacto con esta cultura. Con todo, conviene tener presente que la educación en griego constituía, ante todo, una forma de capital simbólico accesible únicamente a aquellas familias con los medios suficientes como para abastecerse de hablantes nativos, ya sea esclavos o libertos. En tal sentido, afirma HABINEK (1998: 34): “For the Romans, Greek culture, like the Greek population and Greek material wealth, was a colonial resource to be exploited and expropriated; to the extent that Greek culture was admired, it was as much for its potential to augment Roman power as for any immanent qualities or characteristics”. Cf. PETROCHILOS (1974), *passim*.

¹³⁹ Aparte del constante flujo de esclavos griegos o de griegos de condición servil que llegaban a Roma para quedarse allí, es preciso mencionar que, alrededor del siglo II a.C., una vez acabadas las guerras orientales y luego de que Macedonia y Grecia fueran finalmente conquistadas, una gran cantidad de griegos marchó a Roma en busca de mejores oportunidades. Así, la embajada del 155 a.C. introdujo en Roma a importantes representantes de la filosofía, cabezas de las tres escuelas más importantes de Atenas: Carnéades (Academia), Diógenes de Babilonia (Estoicismo) y Critolao (Peripatéticos). Estos filósofos resultaron especialmente atractivos para los jóvenes romanos, incluyendo a Escipión Emiliano, y el efecto de sus enseñanzas empezó a expandirse poco a poco. Con todo, su influencia no estuvo exenta de controversia; para una reseña más detallada de este acontecimiento, cf. MORFORD, 2002: 14 y ss. En este sentido, Catón el Viejo, el inveterado campeón de los valores tradicionales, atacaría no a la cultura griega como tal, sino más bien a la influencia perniciosa que un mal guiado entrenamiento retórico y formación filosófica podían ejercer en la juventud romana.

República aseguraba que el poder de la oratoria permaneciera fundamentalmente bajo el monopolio de la aristocracia (CORBEILL, 2007: 71).¹⁴⁰

Aunque la oratoria había existido en Roma desde mucho tiempo atrás, no fue sino hasta la época tardorrepública que vio aumentar su ascendiente.¹⁴¹ En efecto, aunque en el año 161 a.C. los *rhetoires* y los filósofos habían sido expulsados de Roma mediante un *senatus consultum*, esta expulsión no había supuesto la desaparición de la retórica, dado que las familias más acomodadas podían pagar maestros privados y así lo hicieron. A lo largo del siglo II a.C., este tipo de formación fue definitivamente aceptada y adoptada por las familias de la aristocracia romana. Dado que la retórica se fue convirtiendo poco a poco en una disciplina imprescindible, como respuesta a esta necesidad, las dos primeras décadas del siglo I a.C. vieron surgir no sólo los primeros manuales de retórica escritos en latín, sino también las primeras escuelas que impartían esta disciplina en lengua latina. Nos interesa destacar especialmente que, tanto en su vertiente manualística como escolástica, esta enseñanza iba dirigida fundamentalmente a los *noui homines* (PINA POLO, 1997: 89). En este sentido, teniendo en cuenta que el conocimiento de la retórica era promovido sobre todo desde los ambientes de *noui homines* como medio de ascenso político,¹⁴² no parece casual que los tres tratadistas que escribieron manuales de retórica durante esos años fueran precisamente *noui homines*. En efecto, aunque los datos que tenemos no son muy seguros, puede afirmarse con relativa certeza que en la década de los 90, antes de la promulgación del edicto de los censores, existía ya un manual *de ratione dicendi* escrito en latín, significativamente no por un *rhetoire*, sino por Antonio, un destacado político y orador que había ocupado las más altas magistraturas y gozaba de gran prestigio en ese momento.¹⁴³ Según PINA POLO, lo que sabemos de Antonio permite catalogarlo como un *nouus homo* que debía en gran medida su carrera política a la oratoria, en especial a la participación en numerosos juicios en los que obtuvo fama (PINA POLO, 1997: 93). En cambio, el

¹⁴⁰ Cf. ACHARD (1991: 76): “La rhétorique n’est donc pratiquée [...] pendant plus d’un siècle que par une partie des citoyens: ceux qui exercent le pouvoir. Ce sont les mêmes hommes qui détiennent les armes de la puissance et celles de la parole [...]”.

¹⁴¹ CLARKE (1968: 11 ss.) y LEEMAN (1963: 20 ss.) ofrecen un detallado análisis de la importancia creciente de la retórica en Roma a lo largo de los siglos II y I a.C.

¹⁴² El hecho de que la oratoria por sí misma fuera un medio de promoción política, como potencial habilidad competidora de la gloria militar, representaba una novedad respecto a los siglos precedentes (PINA POLO, 1997: 106). Resulta interesante, en este sentido, lo que apunta DUGAN (2007: 16): “Rhetorical schooling does not simply mold the elite’s youth into their proper roles as mature agents within society; it also provides guidelines for those outside the ruling classes with the linguistic protocols for their social advancement”.

¹⁴³ Como es sabido, Cicerón lo convertiría más tarde (55 a.C.) en protagonista del *de Oratore* (cf. Cic., *de Orat.* 1.94). Cf. RAWSON (1985: 146).

segundo tratadista, autor de la *Rhetorica ad Herennium*, el más antiguo manual en latín conservado en forma íntegra,¹⁴⁴ escrito probablemente entre el 86 y el 82 a.C., no parece haber sido un personaje muy destacado; todo parece indicar, según PINA POLO, que puede considerársele como un *novus homo* (1997: 95).¹⁴⁵ El tercero de los tratadistas es el propio Cicerón con el *De inuentione*,¹⁴⁶ un tratado de juventud al que más tarde trataría de superar con el *de Oratore*.¹⁴⁷

Si bien la redacción de los manuales de retórica respondía en última instancia al deseo de los *noui homines* por acceder a los órganos de gobierno, y su publicación suponía un atentado contra la educación tradicional aristocrática, con los principios de inmovilidad social y política que ésta representaba, PINA POLO (1997: 102) aclara un punto que merece atención. Se trata de la tendencia simplificadora y maniqueísta a explicar la política del período en función de la existencia de dos bandos netamente definidos, que lleva a identificar en forma automática a los *noui homines* con los

¹⁴⁴ Las primeras referencias a él son muy tardías, del siglo V d.C., cuando Jerónimo recomienda su lectura adjudicando erróneamente su autoría a Cicerón, algo que sin duda contribuyó a su conservación hasta nuestros días. En la actualidad, la autoría ciceroniana está totalmente descartada (PINA POLO, 1997: 93).

¹⁴⁵ De la misma opinión es SINCLAIR (1993:565): “The portrait of the Auctor that emerges from *Rhetorica ad Herennium* is that of a man spurred mainly by social ambition and proudly self-reliant, in short, a late Republican *novus homo*”. En consonancia con esto, SINCLAIR demuestra convincentemente cómo el autor del tratado, de acuerdo con una visión fundamentalmente pragmática de la retórica, procura que su destinatario incorpore y maneje el código social de la élite dirigente, encapsulado en efectivas *sententiae*, en tanto sólo el dominio de las máximas de dicha clase y de los ritmos de su discurso le conferirán poder político. *Contra*, véase ACHARD, quien sostiene que el autor de la *Rhetorica ad Herennium* pertenecía al orden senatorial (1989: xxvi-xxviii).

¹⁴⁶ A pesar del orden en que los hemos presentado, todo parece indicar que el tratado ciceroniano es anterior a la *Rhetorica ad Herennium*. En general, hay acuerdo en que Cicerón escribió el *De inuentione* alrededor del año 91 a.C., mientras que usualmente se estima que la *Rhetorica ad Herennium* fue terminada entre los años 86-82 a.C. La proximidad temporal entre los dos tratados vuelve improbable que el primero haya ejercido influencia sobre el segundo, por lo cual hay que suponer que las similitudes entre ambos pueden explicarse por el hecho de que Cicerón y el *Auctor* tuvieron un maestro en común y elaboraron sus textos sobre la base de apuntes tomados en clase; por su parte, las divergencias entre ambos pueden atribuirse al hecho de que, dado que cada autor escuchó al mismo maestro en distintos momentos de su carrera, es muy factible que éste haya revisado sus ideas a lo largo del tiempo (CORBEILL, 2002a: 33-34). En lo que respecta al *De inuentione*, es interesante preguntarse qué puede haber movido a un joven de apenas veinte años a escribir un manual de estas características, dado que, a diferencia de otros políticos romanos que ya habían escrito sobre el tema, Cicerón carecía de la experiencia y reputación necesarias para semejante empresa. En este sentido, apunta STEEL (2001: 166): “It is plausible to imagine that he was deliberately giving is allegiance to oratory, and signaling his abilities in that area, at a time in his career when it would have been much more natural for someone who was ambitious for a political career, particularly one without resources of birth or outstanding wealth, to be looking for military experience”.

¹⁴⁷ Cf. Cic., *de Orat.* 1.5, donde describe esta obra juvenil como *incohata ac rudia*. Con todo, es preciso recordar que el *de Oratore* no es un manual de retórica sino una discusión sobre el *orator* ideal desplegada en forma de diálogo (DUGAN, 2005: 75). A diferencia de Mario, que estuvo lejos de prefigurar un nuevo modelo de político, Antonio y Cicerón no sólo fueron pioneros en la confección de sendos manuales de retórica, sino que fueron los dos primeros *homines noui* que alcanzaron la máxima magistratura en Roma, no por sus éxitos militares, sino sobre todo gracias a la oratoria practicada en *iudicia publica* como paso previo a su *cursus honorum* (PINA POLO, 1997: 106).

populares, a veces incluso con un hipotético “movimiento democrático”.¹⁴⁸ PINA POLO insiste, en cambio, en que un *nouus homo* no era necesariamente un reformador y mucho menos un revolucionario, y los ejemplos de quienes, siendo *noui homines*, alcanzaron el consulado en época tardorrepública (Mario, Cicerón, Antonio) así lo demuestran. En efecto, aunque con medios diferentes, todos fueron defensores del *statu quo*, pues todos aspiraban y llegaron a ocupar un puesto destacado en la política romana, pero sin alterar el marco tradicional, que nunca cuestionaron, en especial una vez instalados ellos mismos dentro de la *nobilitas*; dicho de otra manera, la lucha que libraron no fue contra el orden establecido, sino por lograr obtener un puesto en él (PINA POLO, 1997: 104).¹⁴⁹

Poco después de la publicación del primer manual conocido, el de Antonio, fue creada en Roma la escuela de los llamados *rhetores Latini*, probablemente en el año 93 a.C., cuya principal novedad parece haber residido en que en ella se impartían clases de retórica en lengua latina por primera vez en la *Vrbs* (PINA POLO, 1997: 90). La fuerte reacción aristocrática a que este hecho dio lugar se evidencia en que el edicto de los censores del año 92 a.C. (Craso y Domicio Enobarbo)¹⁵⁰ apuntaba directamente al cierre

¹⁴⁸ PINA POLO señala que, aunque pueden identificarse diferentes tendencias ideológicas en lo tocante a cómo encarar los problemas socioeconómicos y políticos durante el período tardorrepúblico, y aunque dichas diferencias ideológicas pueden resumirse en la distinción entre *optimates* y *populares*, hay que tener presente que ni unos ni otros constituían partidos políticos en el sentido moderno, con una organización, un programa y un líder definidos, pues nunca existió nada semejante en Roma. Por el contrario, una de las características fundamentales de la práctica política tardorrepública fue la inestabilidad de las alianzas, como corresponde a una sociedad ante todo competitiva. En términos generales, los *populares* pueden ser considerados reformadores (no transformadores), que ofrecían soluciones más o menos semejantes a problemas estructurales que se perpetuaron a lo largo del período debido a la oposición de los sectores más conservadores. Los *optimates*, por su parte, se caracterizaban por una cierta coherencia ideológica que les unía en la defensa de sus intereses frente a los repetidos intentos de reforma, que ellos pretendían presentar como peligrosos para la *res publica*, cuyo bienestar era así equiparado con el suyo propio (1997: 103-104).

¹⁴⁹ Sobre este punto insiste también EARL ([1967] 1976: 51). Así, en Cicerón no se encuentra nunca una descalificación general de la *nobilitas*, a la que él mismo acabó perteneciendo y cuyas tesis aprobaba (PINA POLO, 1997: 99, n. 45).

¹⁵⁰ Es importante aclarar que el ataque del edicto censorio estaba dirigido contra la enseñanza indiscriminada de la retórica, no contra la retórica en sí misma como disciplina. Para las razones culturales y políticas que subyacen al edicto, véase PINA POLO (1997: 113-116). Tanto KENNEDY (1972: 90-95) como HABINEK (1998: 60-61) han argumentado que la expulsión de los *rhetores latini* estuvo parcialmente motivada por razones políticas. Más allá de las razones políticas que pueden haber impulsado la decisión de los censores, Craso afirma que los *rhetores Latini* no enseñan más que *impudentia* y que fracasan incluso al transmitir las complejidades de la tradición retórica griega (Cic., *de Orat.* 3. 93-94). Al subrayar que estos maestros no instruyen a sus alumnos en materia griega parece sugerir que no saben ni siquiera griego, lo que permite sospechar que Craso deseaba colocar barreras de clase para excluir del quehacer oratorio a aquellos que no estuvieran aún en una posición social o económica como para aprender griego. Cf. CORBEILL (2002a: 24): “The Greek education of Cicero’s Crassus and the activities of the historical Crassus seem at odds with one another. Furthermore, the dramatic date of the dialogue *On the Orator*, September of 91 B.C.E., covers a period when the teen-age

de esta escuela. En efecto, dado que hasta ese momento la palabra había estado bajo el monopolio de la élite, el edicto censorio desaprobaba la enseñanza de técnicas retóricas por parte de los *rhetores Latini*, en la medida en que la educación en lengua latina volvía accesible un conjunto de enseñanzas que hasta entonces había sido patrimonio exclusivo de una minoría privilegiada (CORBEILL, 2007: 70-71).¹⁵¹ Esta medida buscaba restringir el acceso a la instrucción retórica a aquellos que tenían la posibilidad de viajar a Grecia o, en su defecto, podían acceder a maestros griegos. La polémica estaba centrada, en definitiva, en la apertura o no de la vida política a *equites* y aristócratas itálicos que reclamaban un puesto de relevancia en la sociedad y en la vida pública, posición de la que ya gozaban en la vida económica del Imperio (PINA POLO, 1997: 107).¹⁵²

3.1. *Nouitas*, retórica y autofiguración en el *Commentariolum Petitionis*

A pesar de la falta de consenso en lo tocante a la autoría¹⁵³ y fecha de composición del *Commentariolum Petitionis*, la crítica coincide en señalar que este

Cicero is fully immersed in learning rhetoric from Greek treatises and teachers and declaiming in the Greek language—all with the approval of Crassus”.

¹⁵¹ Incluso por la vía manualística la enseñanza de la retórica era una actividad que requería justificación, en tanto despertaba sospechas. Cf. *Cur igitur ius ciuile docere semper pulchrum fuit [...]: ad dicendum si quis acuat aut adiuuet in eo iuuentutem, uituperetur? Nam si uitiosum est dicere ornate, pellatur omnino e ciuitate eloquentia; sin ea non modo eos ornat penes quos est, sed etiam iuuat uniuersam rem publicam, cur aut discere turpe est quod scire honestum est [...]?* (Cic., *Orat.*142) / “Por consiguiente, ¿por qué enseñar derecho civil siempre fue ilustre [...], mas quien aguza y ayuda a la juventud en la oratoria es vituperado? Pues si está mal hablar con elegancia, que la elocuencia sea completamente expulsada de la ciudad, pero si ésta no sólo honra a aquellos que la poseen, sino que también ayuda a toda la República, ¿por qué es vergonzoso aprender lo que es honorable conocer?” Tanto la enseñanza de la retórica como el conocimiento del griego daban lugar a suspicacias; probablemente lo primero se debía a la desconfianza que provocaba entre los romanos todo conocimiento que fuera meramente teórico. Para otras referencias, cf. Cic., *Orat.*144, 146; *de Orat.*1.91, 2.28, 2.156.

¹⁵² Como apunta HABINEK (1998: 67), cuando las formas “reales” de mantener el control social fallan, las “simbólicas” toman su lugar. Así, además del edicto, existían medios mucho más sutiles de controlar el acceso al poder por la vía de la retórica, a saber, lo que GUNDERSON llama la “ideology of the natural speaker”, esto es, el hecho de que “[...] the physical bearing [...] seems to be a gift of the person, a natural and inalienable possession that confirms the legitimacy of the domination of his station. Of course [...] it is natural only by way of being acculturated through the discursive apparatus of the institution of rhetorical training” (GUNDERSON, 2000: 72). En este sentido, BARTHES (1970: 173) afirma que, en tanto práctica social, la retórica es esa técnica privilegiada (pues hay que pagar para adquirirla) que permite a las clases dirigentes asegurarse la propiedad de la palabra. Así, puesto que el lenguaje constituye una forma de poder, se han dictado reglas selectivas de acceso a ese poder constituyéndolo en una pseudociencia, cerrada a los que “no saben hablar”, tributaria de una iniciación costosa.

¹⁵³ Aunque la cuestión de la autoría ha sido declarada insoluble por varios estudiosos, por razones de comodidad, siguiendo a DUGAN (2005: 1), nos referiremos al autor de este tratado como “Quinto”, sin que esto implique expedirnos sobre este controvertido asunto, al que también consideramos como *non liquet*. Para el tema de la autenticidad, cf. HENDERSON (1950); NISBET (1961); BALSDON (1963); NARDO (1970: 3-137). MORSTEIN-MARX ofrece un sucinto resumen del estado de la cuestión (1998: 261): “[...]”

opúsculo nos ofrece información valiosa y confiable sobre las campañas electorales a fines de la República. La obra presenta una visión negativa de la política romana, caracterizando a la ciudad de Roma como:

[...] *ciuitas ex nationum conuentu constituta, in qua multae insidiae, multa fallacia, multa in omni genere uitia uersantur, multorum adrogantia, multorum contumacia, multorum maleuolentia, multorum superbia, multorum odium ac molestia perferenda est. Video esse magni consili atque artis in tot hominum cuiusque modi uitiiis tantisque uersantem uitare offensionem, uitare fabulam, uitare insidias, esse unum hominem accommodatum ad tantam morum ac sermonum ac uoluntatum uarietatem* (Q. Cic., *Pet.* 54).

[...] una ciudad constituida a partir de una reunión de naciones, en la cual se encuentran muchas insidias, muchos engaños, muchos defectos de toda clase; hay que soportar la arrogancia, la contumacia, la malevolencia, la soberbia, el odio y la molestia de muchos. Veo que es propio de una gran estrategia y arte, entre tantos hombres de tan grandes y variados vicios, que un hombre, para evitar la ofensa, para evitar la fabulación, para evitar las insidias, se haya adaptado a una variedad tan grande de costumbres, de conversaciones y disposiciones.

Como puede apreciarse, el objeto de encomio de este pasaje es la capacidad de ir ajustando defensivamente (*accommodatum esse*) el *ethos* a las distintas situaciones sociales, a fin de hacer frente a un contexto tan multiforme como hostil.¹⁵⁴ Se advierte aquí que la misma exigencia que pesa sobre el candidato es la que recae, en general, sobre el *orator*, quien debe lograr dar verosimilitud a sus palabras sin descender al nivel de un *actor* en el escenario. De esta manera, el autor de este tratado, “Quinto”, propone que *comitas* y *blanditia* (*Pet.* 42) son las virtudes principales que debe exhibir el candidato, dado que le permitirán conciliarse la benevolencia de los otros; más aún, el candidato deberá atribuir a la *amicitia* un sentido más vasto que el habitual:

Sed hoc nomen amicorum in petitione latius patet quam in cetera uita quisquis est enim qui ostendat aliquid in te uoluntatis, qui colat, qui domum uentitet, is in amicorum numero est habendus (Q. Cic., *Pet.* 16).¹⁵⁵

only two positions on the authenticity question now appear to be seriously tenable: that it is indeed, as it purports to be, an essay in epistolary form to Marcus Cicero written by his brother in early 64 ostensibly in order to advise him on his candidacy (although perhaps actually intended to influence power-brokers); or that it may be a later fabrication by someone else, but one so well informed that it remains a first-rate source for late-Republican electoral politics”.

¹⁵⁴ El dominio de la propia imagen, de la propia superficie, de acuerdo con los dictados del *decorum*, era una presión constante para el orador, que dependía de una creencia profundamente enraizada en la cultura greco-romana, a saber, la idea de que existe una estrecha asociación entre apariencia externa y carácter moral. En consonancia con esto, apunta CONNOLLY (1997: 73): “It was a pedagogical maxim that speechmaking furnished an audience with real insight into the speaker’s internal identity. The orator was expected to live through his voice, to create a performative *persona* that would [...] broadcast his virtues and conceal his faults: he had to cut the proper figure, according to his political, topographical, and temporal circumstance”.

¹⁵⁵ Esta idea es retomada en Q. Cic., *Pet.*25. Como puede verse, no hay nada en el *Commentariolum Petitionis* que establezca una equivalencia entre el *amicus* y un *alter ego*, algo que para los filósofos griegos y romanos representaba la forma más elevada y genuina de *amicitia* (Cic., *Amic.*23).

Pero este nombre de ‘amigos’ tiene una aplicación más amplia que en el resto de la vida; en efecto, todo aquel que muestre algo de buena voluntad hacia ti, que te trate con consideración, que vaya a tu casa con frecuencia, ése ha de ser contado en el número de tus amigos.

De esta manera, el candidato no deberá rehuir la *simulatio* y la *adsentatio*, actitudes reprobables en general, pero necesarias para aquel que aspira al consulado (Q. Cic., *Pet.* 42). Como apunta NARDUCCI (1989: 159), aunque los consejos de “Quinto” son expresamente formulados para el *petitor*, quien, por un *negotium paucorum mensum* (*Pet.* 1) puede infringir temporalmente los principios morales que sostienen la vida aristocrática, su caso es sólo una forma extrema de la situación general de estrecha interdependencia social en la cual se encontraba el aristócrata romano.¹⁵⁶

Aunque el *Commentariolum Petitionis* se presenta como una descripción pretendidamente realista de las campañas electorales en Roma,¹⁵⁷ y a pesar de que suscribimos la tesis de la mayoría de los estudiosos que consideran que este texto de índole prescriptiva¹⁵⁸ es insoslayable para obtener una aproximación al modo en que se

¹⁵⁶ A pesar de que el modelo ético propuesto en Cic., *Off.* 1.46 condena la *simulatio* y subraya la *comitas* y toda una serie de virtudes que le están asociadas (*modestia, temperantia, iustitia*), parece claro que un cierto grado de disimulación era estructural al sistema político romano también a fines de la República. Así, en una carta dirigida a Ático en el año 60 a.C., Cicerón manifiesta su anhelo de una vida libre de las ficciones y del autocontrol que exige una carrera política: *Nihil mihi nunc scito tam deesse quam hominem eum quocum omnia quae me cura aliqua adficiunt una communicem, qui me amet, qui sapiat, quicum ego loquar nihil fingam, nihil dissimulem, nihil obtegam* (Cic., *Att.* 1.18.1) / “Has de saber que ahora nada me hace tanta falta como alguien con quien compartir todas las cosas que me causan alguna preocupación, que me quiera, que me entienda, con quien yo nada finja al hablar, nada disimule, nada oculte”.

¹⁵⁷ En tal sentido, indica DUGAN (2005: 2): “[...] the author of the *Electioneering Handbook* presents his advice to Cicero not as a demystification of the secrets of Roman electoral success, but as a sketch of manifest reality-truths familiar also to Cicero himself. Quintus’ task is simply to gather together the facts of his brother’s circumstances so that they are visible at a glance; through this classification Cicero may gain mastery over his chaotic and boundless experience”. “Quinto” anuncia desde el comienzo que su obra no tiene nada de original; su único aporte parece residir en la organización del material: *Etsi tibi omnia suppetunt ea quae consequi ingenio aut usu homines aut diligentia possunt, tamen amore nostro non sum alienum arbitratus ad te perscribere ea quae mihi ueniebant in mentem dies ac noctes de petitione tua cogitanti, non ut aliquid ex his noui addisceres, sed ut ea quae in re dispersa atque infinita uiderentur esse ratione et distributione sub uno aspectu ponerentur* (Q. Cic., *Pet.* 1) / “Aunque tienes en abundancia todas aquellas cosas que los hombres pueden conseguir por habilidad, experiencia o diligencia, con todo, pensé que no era ajeno a nuestro afecto el que te escribiera con detalle aquellas cosas que me venían a la mente mientras pensaba, durante días y noches, acerca de tu candidatura, no para que aprendieras algo nuevo a partir de ellas, sino para que aquello que parece estar disperso e indeterminado en la realidad sea ordenado bajo un solo aspecto por la razón y la clasificación”. De hecho, al final del texto, “Quinto” pide a Cicerón que revise el tratado (Q. Cic., *Pet.* 58), gesto que subrayaría la superioridad de los conocimientos del arpinate en materia electoral.

¹⁵⁸ A pesar de que el *Commentariolum Petitionis* ha sido comparado con *Q. fr.* 1.1, donde Cicerón ofrece consejos a su hermano sobre cómo conducirse en la gobernación provincial, las similitudes son sólo de forma: “The *Commentariolum* (as this title implies) is informative, concerned with practical means: *Ad Q. f. I, i*, is hortatory, concerned with both means and ends – with the categories of *utile* and *honestum* [...]. Yet it adopts this *symboleutic* manner only as a mask – and here is the fundamental distinction. *Ad Q. f. I, I*, is not an artificial document at all, but a personal letter masquerading as an essay for a personal

llevaban a cabo las campañas electorales a fines de la República,¹⁵⁹ nuestro breve análisis apunta a poner de relieve cómo el tema de la *nouitas*¹⁶⁰ aparece estrechamente ligado no sólo a la retórica sino también a la necesidad de controlar el modo de presentarse ante los otros, en tanto el tratado propugna la construcción de una determinada imagen para consumo público. En este sentido, nos alineamos con DUGAN cuando sostiene que el *Commentariolum Petitionis* “[...] offers an understanding of identity which is open to manipulation within certain constraints of *natura*” (2005: 6). De acuerdo con esto, en el primer párrafo del tratado se señala lo siguiente:

Quamquam plurimum natura ualet, tamen uidetur in paucorum mensum negotio posse simulatio naturam uincere (Q. Cic., *Pet.* 1).

Aunque la naturaleza tiene mucha importancia, sin embargo parece que en la actividad política de unos pocos meses la simulación puede vencer a la naturaleza.

La equivalencia que “Quinto” trazará entre Cicerón y su capacidad discursiva es presentada aquí en términos de una dialéctica entre *natura* y *simulatio*.¹⁶¹ En efecto, creemos que la *natura* a superar no es otra que su condición de *nouus homo* y el remedio que se propone para superarla es la *rhetorica*, aludida a través de un recurso

reason. Marcus has had disquieting reports of Quintus, and tries at first to correct him obliquely, under the guise of general *praecepta* [...]. The *Commentariolum*, in diametric opposition to this, is an essay masquerading as a personal letter” (HENDERSON, 1950: 16).

¹⁵⁹ Cf. TATUM (2007: 110): “Fear of failure, of *dolor repulsae*, compelled the ambitious to strain every resource in invidious competition with their rival for office. Benefactions and bribery, invective and prosecution –even violence– these were the means to which politicians were willing to resort in order to win, although at least in principle senators endeavored to preserve the integrity of elections. Disreputable of course, but there was no dignity in losing. Indeed, there were few limits that candidates were willing to observe when campaigning for office, as the dismal history of *ambitus* legislation in Rome suffices to prove”. Cf., en tal sentido, las palabras de Craso: *cum peterem magistrarum, solebam in prensando dimittere a me Scaeuolam, cum ei ita dicerem, me uelle esse ineptum: id erat, petere blandius; quod nisi inepte fieret, bene non posset fieri* (Cic., *de Orat.* 1.112) / “cuando me presentaba a una magistratura, no solía tener a Escévola a mi lado cuando saludaba al público, pues le decía que me disponía a actuar tontamente, es decir, solicitar el voto con demasiadas adulaciones, cosa que, si no se hacía tontamente, no podía resultar bien”.

¹⁶⁰ Como muestra el segundo de los epígrafes que preceden a este capítulo, la *nouitas* es una cuestión central en la obra; en consecuencia, el primero de los tres preceptos que “Quinto” pide a Cicerón tener presente es que él es un *nouus homo* (Q. Cic., *Pet.* 2). Este tema aparece también en §§ 4, 7, 11, 13 y 14. Por otra parte, se dice de Cicerón que pertenece al orden ecuestre (§13) y que cuenta con el apoyo de los *equites* (§§ 33, 50). Cf. DUGAN (2005: 18): “The essence of Cicero’s identity, from the beginning of his public life to its end, is that of an orator. Roman rhetoric is a discourse consumed with questions of the projection of identity, the formation of the self, and the proper use of speech for social acculturation and advancement”.

¹⁶¹ En Cic., *Q.fr.* 1.1.15, Cicerón ofrece un consejo similar a Quinto en cuanto al poder de la *simulatio* para ocultar la propia *natura*. A propósito de la necesidad de que el *nouus homo* supere la propia *natura*, indica NARDUCCI (1989: 144): “Per quanto riguarda l’integrazione del futuro uomo politico di provenienza municipale, sotto certi aspetti Cicerone – che pure si vantava di avere infranto i *claustra nobilitatis* – riproponeva il modello al quale aveva dovuto personalmente sottoporsi, basato sul *tirocinium fori* e sull’acquisizione della cosiddetta *urbanitas* (per l’oratore questa acquisizione consisteva, fra l’altro, nella perdita dell’originario accento municipale)”.

que aproxima peligrosamente el *orator* al *actor*,¹⁶² esto es, la *simulatio*;¹⁶³ dicho de otra manera, lo que este texto postula es que dado que a Cicerón la identidad política no le viene dada “naturalmente” a partir de sus ancestros, deberá forjársela discursivamente asumiendo y sosteniendo una determinada *persona* pública. En tal sentido, indica DUGAN (2005: 4):

As a *nouus homo* Cicero's position within Roman culture is a creation of himself. Given the importance Roman vested in family origins, 'new men' are, of necessity, self-inventions. [...] The repeated use of the phrase *per se* or *ex se* reflects the ontological status of the *homo nouus*: a selfhood that derives from its self.

En última instancia, la identidad ciceroniana será predicada de su capacidad oratoria:

Semper ea res [gloria dicendi] plurimum dignitatis habuit [...]. Quam ob rem quoniam ab hac laude proficisceris et quicquid es ex hoc es, ita paratus ad dicendum uenito quasi in singulis causis iudicium de omni ingenio futurum sit (Q. Cic., *Pet.* 2).

Siempre esta cuestión <la gloria en el discurso> tuvo gran importancia [...]. Por este motivo, puesto que de este mérito dependes y eres lo que eres por esto, así has de venirme preparado para hablar como si en cada uno de los casos se juzgara acerca de toda tu inteligencia.

Luego de una introducción (§§ 1-15), “Quinto” divide los contenidos a tratar en su obra en dos partes: *studia amicorum* (§§ 16-40) y *popularis uoluntas* (§§ 41-53). En esta segunda sección, vuelve a insistir en la dialéctica *natura / simulatio*, y en la necesidad de asumir un papel acomodado a los requerimientos de un auditorio heterogéneo:

Deinde id quod natura non habes induc in animum ita simulandum esse ut natura facere uideare; nam comitas tibi non deest ea quae bono ac suaui homine digna est, sed opus est magno opere blanditia, quae, etiam si uitiosa est et turpis in

¹⁶² Sobre el carácter controvertido de los actores y del teatro en la cultura romana, véase EDWARDS (1993: 98-136). A propósito de la equiparación entre *oratores* y *actores*, cf., por ejemplo, Cic, *de Orat.* 1.128, 2.274, 3.214. Con todo, hay que tener presente que existe una importante diferencia entre ambos: “[...] the actor has little to lose in the way of symbolic capital. Like the orator, his reputation will thrive on feeding Roman audiences' desire for spectacle: but the actor has a much lower standard of social expectations to meet. His potentially outrageous and even scandalous behaviors on stage do not conflict with the bodily practice proper to his social status. That he does not operate under the social constraints surrounding the orator makes him a dangerous model to emulate too closely (CONNOLLY, 1997: 87). Cf. GUNDERSON (2000: 115): “The actor becomes the site at which the orator deposits his lack. In other words, as woman is to man, so actor is to orator: each is a parodic, castrated double whose failures of being support an ontology of authentic masculinity. Yet this lack can never be fully overcome by the *vir bonus* or simply fobbed off upon another. The lack that defines the actors keeps returning back to the person of the orators, and the imitators of truth (*imitatores veritatis*) cannot be radically distinguished from the performers of truth itself (*veritatis ipsius actores*)”. Cf., asimismo, BARTSCH (2006: 158-159). El filósofo es otra de las figuras de las cuales el orador debe aprender, sin llegar, sin embargo, a asumir su identidad. Así, un tema recurrente en el *de Oratore* es la controversia respecto del lugar de la filosofía en la formación del orador.

¹⁶³ En su acepción retórica, *simulatio* es “the simulation of an attitude, point of view, etc., by a speaker” (OLD, s.v.2). En total, *simulare* ocurre cuatro veces en el texto (§§ 1, 35, 39, 42).

cetera uita, tamen in petitione necessaria est; etenim cum deteriore aliquem adsentando facit, tum improba est, cum amiciosem, non tam uituperanda, petitori uero necessaria est, cuius et frons et uultus et sermo ad eorum quoscumque conuenerit sensum et uoluntatem commutandus et accommodandus est (Q. Cic., Pet. 42).

Luego, eso que por naturaleza no tienes introdúcelo en tu ánimo de modo que lo que deba ser simulado parezca hacerse por naturaleza; en efecto, no te falta afabilidad, ésa que es digna de un hombre bueno y amable, pero es mucho más necesaria la adulación, que, si es viciosa y vergonzosa en los restantes órdenes de la vida, sin embargo es necesaria durante la campaña electoral. En efecto, cuando con la adulación se envilece a alguien, entonces es perversa, cuando se utiliza para conciliar la amistad no es tan vituperable, y le es verdaderamente necesaria al candidato, cuya apariencia, rostro y conversación deben cambiar y acomodarse a la disposición de ánimo y voluntad de aquellos a los que encuentre a su paso.

Hacia el final del tratado, en consonancia con el hecho de que la oratoria, particularmente en Roma, era un ejercicio agonístico tendiente a la expresión de la identidad individual y a la obtención de capital simbólico (CONNOLLY, 1997: 74), vuelve a insistirse en la importancia de dominar el discurso, no sólo como instrumento defensivo sino también de ataque:

Qua re etiam atque etiam perge tenere istam uiam quam institisti, excelle dicendo; hoc et tenentur Romae homines et adliciuntur et ab impediendo ac laedendo repelluntur. Et quoniam in hoc uel maxime est uitiosa ciuitas, quod largitione interposita uirtutis ac dignitatis obliuisci solet, in hoc fac ut te bene noris, id est ut intellegas eum esse te qui iudici ac periculi metum maximum competitoribus adferre possis. Fac ut se abs te custodiri atque obseruari sciant; cum diligentiam tuam, cum auctoritatem uimque dicendi, tum profecto equestris ordinis erga te studium pertimescent (Q. Cic., Pet. 55).

Por este motivo, con insistencia, procura mantener ese camino que comenzaste, distínguese en el decir; ciertamente, con esto son retenidos los hombres en Roma, son conquistados y se les impide obstaculizar y dañar. Y puesto que en esto, sobre todo, es defectuosa la ciudad, dado que suele olvidar la virtud y el prestigio cuando se cruza el soborno, procura saber bien esto de modo que entiendas que tú puedes llevar a tus competidores a que tengan un gran miedo de los juicios y de sus peligros. Procura que sepan que ellos son custodiados y observados por ti, que teman tanto tu diligencia y la autoridad y fuerza de tu discurso, como ciertamente el celo del orden ecuestre para contigo.

4. Cicerón

4.1. Cicerón: antecedentes y formación

En virtud de la abundancia de textos que de él se han conservado, Cicerón es el autor que más conocemos de toda la Antigüedad. Dado que existe una copiosa bibliografía sobre la vida y la obra de Cicerón, el propósito de este apartado se limitará

a repasar sólo aquellos aspectos que estimamos necesarios para una mejor comprensión de las páginas que siguen.¹⁶⁴

Cicerón nació en 106 a.C. en Arpino –a unos ciento veinte kilómetros al sudeste de Roma– y fue el hijo mayor de una rica familia perteneciente al orden ecuestre. Arpino había recibido la ciudadanía romana en 188 a.C.,¹⁶⁵ y la familia de Cicerón se encontraba entre las más distinguidas y poderosas de la localidad.¹⁶⁶ Su abuelo había participado activamente en la política local, a punto tal que llegó a ganarse la aprobación de M. Emilio Escauro, cónsul en 115 a.C. y, posteriormente, jefe del Senado (*princeps senatus*).¹⁶⁷ Dada la fragilidad de su salud, el padre de Cicerón no pudo desarrollar una carrera política y acabó dedicando buena parte de su vida a la remodelación de la casa familiar en Arpino.¹⁶⁸ No se sabe prácticamente nada sobre Helvia, su madre, excepto por una breve referencia a ella en una carta de Quinto a Tirón,¹⁶⁹ y por el comentario laudatorio de Plutarco a propósito de su noble linaje y su conducta honorable.¹⁷⁰

Los *Tullii Cicerones* mantenían buenas relaciones con una serie de individuos influyentes, tanto en Arpino como en Roma.¹⁷¹ A través de alianzas matrimoniales, el abuelo de Cicerón estaba vinculado con una de las familias más distinguidas de la aristocracia local, los *Gratidii*, quienes, a su vez, eran amigos de Mario, siete veces electo cónsul.¹⁷² Por añadidura, la tía de Cicerón estaba casada con C. Aculeo, quien era

¹⁶⁴ Para un análisis más exhaustivo de la vida y carrera política de Cicerón, remitimos a las excelentes biografías reseñadas en la Introducción de nuestro trabajo (cf. *supra*, pp. 6-7, n.5). Para la descripción que realiza el propio Cicerón de sus años de formación, cf. Cic., *Brut.* 301-333.

¹⁶⁵ Cf. WISEMAN (1971: 13): “[...] the earlier in the patchwork history of the Romanization of Italy that a community had received full Roman citizenship, the more likely it was to have sent men to the *curia* by the late Republic”.

¹⁶⁶ No obstante, es importante tener presente que el siglo I a. C., las distinciones sociales y culturales entre la élite urbana de Roma y los líderes de los pueblos de Italia estaban en trance de desaparecer. En este sentido, WISEMAN advierte que “[...] the aristocracies of the Italian towns has assimilated themselves so much to the Roman upper class that by the first century B.C. there was hardly any significant distinction to draw between them” (1971: 116). Para un examen más completo de los antecedentes familiares de Cicerón, cf. TREGGIARI (2007: 22-27).

¹⁶⁷ Cf. Cic., *Leg.* 3.36. Véase también MITCHELL (1979: 3).

¹⁶⁸ Ésta era una de las pocas excusas justificadas para no participar de la vida pública: cf. Cic., *Off.* 1.71.

¹⁶⁹ Cic., *Fam.* 16.26.1.

¹⁷⁰ Plu., *Cic.* 1.

¹⁷¹ Cf. NICOLET (1967: 293-304) y MITCHELL (1979: 1-51). Cf. WISEMAN (1971: 32): “Contact and familiarity with influential Roman politicians, whether as clients, as neighbours and social intimates, or as relatives by marriage and adoption, was indubitably the most important single factor among all the circumstances which might help or hinder a municipal aristocrat who aspired to the Senate”.

¹⁷² Cf. Cic., *Brut.* 168. MITCHELL señala que hay que tener precaución a la hora de exagerar la importancia de estas conexiones (1979: 8 y 45). Para los *Gratidii* y los *Marii*, véase NICOLET (1967: 291-293). En efecto, la vida política de Arpino se hallaba bajo el control de tres ambiciosas familias pertenecientes al orden ecuestre: los *Marii*, los *Gratidii* y los *Tullii Cicerones*, vinculados entre sí por lazos matrimoniales y en permanente competencia por obtener mayor influencia y poder. Cf. HABICHT (1990: 16): “Apparently,

cliente de L. Lucinio Craso, orador y cónsul del año 95 a. C.¹⁷³ A través de Craso, la familia de Cicerón tenía contactos con Q. Mucio Escévola Augur y con Q. Mucio Escévola Pontifex, quien más tarde permitiría a Cicerón escuchar sus consejos dirigidos a amigos y clientes en materia legal y política.¹⁷⁴ Por otra parte, dado que el tío de Cicerón, Lucio, había marchado a Cilicia con M. Antonio (cónsul en 99 a. C.), la familia de Cicerón se había ocupado luego de cultivar el lazo con este distinguido orador y político en los años subsiguientes.¹⁷⁵

Aunque el padre de Cicerón no fue capaz de participar en la vida pública, procuró que sus hijos contaran con las mejores oportunidades para poder iniciar una carrera política en Roma. Cicerón y Quinto recibieron una educación tradicional, que incluyó latín y griego, retórica, historia, derecho y, de manera más atípica, filosofía. Luego de unos años de estudio en Arpino, en el transcurso de la década del 90 a.C., la familia se trasladó a Roma con el objeto de hacer avanzar la educación de sus hijos con la ayuda de los mejores maestros.¹⁷⁶

En Roma, los *Tullii Cicerones* hicieron uso de sus conexiones para promover la educación de Cicerón y Quinto, quienes, junto con sus primos, fueron enviados a la casa de L. Licinio Craso para estudiar con los más distinguidos maestros. Así, apoyándose en las conexiones que la familia tenía con la élite romana, Cicerón y su hermano recibieron la misma educación y frecuentaron los mismos círculos que sus contemporáneos nacidos en familias nobles.¹⁷⁷ Craso participó activamente en la educación de ambos, y probablemente aconsejó a Cicerón no asistir a la nueva escuela de retórica en Roma dirigida por Plocio Galo (PINA POLO, 1997: 99-100).¹⁷⁸ Probablemente, durante estos

the *Marii* and the *Gratidii* were usually well disposed toward new, sometimes radical developments in politics, whereas the *Tulli* stood for what was sanctioned by tradition. They were the conservatives". Cf. RAWSON ([1975] 2001: 2): "Though in Roman language such men were *equites*, well-off persons outside the Senate [...], they were also *domi nobiles*, aristocracy in their own home towns. They had in most respects the outlook of aristocrats: pride of birth, contempt for trade and business (unless on a grand scale), political interest and, increasingly at this period, a good education based on literature".

¹⁷³ Cf. Cic., *de Orat.* 1.191, 2.2.

¹⁷⁴ Cf. Cic., *Leg.* 1.13; *Brut.* 306; *Amic.* 1. Cf. *Plu., Cic.* 3.2.

¹⁷⁵ Cf. Cic., *de Orat.* 2.3.

¹⁷⁶ Para un panorama general sobre la educación de Cicerón, véase CORBEILL (2002a).

¹⁷⁷ En lo que atañe a las conexiones de la familia de Cicerón con personalidades distinguidas en Roma, véase MITCHELL (1979: 1-51). Plutarco agrega un detalle interesante, a saber, que la precocidad del joven Cicerón causaba irritación entre los padres de otros niños pertenecientes a la aristocracia Cf. *Plu. Cic.* 2.2 y SHACKLETON BAILEY (1971: 7).

¹⁷⁸ Cic., *de Orat.* 2.1-2. Al no asistir a esta escuela, Cicerón optó por la vía tradicional de entrenamiento retórico, esto es, la *imitatio* de un modelo (Craso). En este sentido, apunta GUNDERSON (2000: 216): "If he is to have any hope of being taken seriously, the new man must enter into the symbolic order or legitimate rhetorical discourse by finding a father to whose law he has fully acceded: he must become a good son with an authoritative patrimony". El entrenamiento retórico es, entonces, una técnica de reproducción "both homosocial and narcissistic. [...] The identities of both master and student are

años Cicerón estudió las obras de Craso como piezas ejemplares de oratoria latina¹⁷⁹ y mantuvo contacto con el otro gran orador de este período, M. Antonio, cuyos discursos escuchó y cuestionó en varios aspectos.¹⁸⁰

Cicerón recibió más estímulos escuchando a los oradores de las décadas del 90 y 80: en los 80, recibió las enseñanzas del renombrado retórico Molón de Rodas, a quien años más tarde visitaría en Rodas.¹⁸¹ Para el estudio del derecho, Cicerón fue encomendado al eminente jurista Q. Mucio Escévola Augur tan pronto como vistió la *toga uirilis*, probablemente alrededor de los años 90. Al morir Escévola, Cicerón continuó sus estudios con su pariente, Q. Mucio Escévola Pontifex.¹⁸²

Uno de los primeros encuentros que tuvo Cicerón con la filosofía ocurrió bajo la guía del epicúreo Fedro, cuyas lecciones escuchó durante su infancia y más tarde en Atenas.¹⁸³ El entrenamiento filosófico propiamente dicho lo recibió, con todo, de Filón de Larisa, director de la Nueva Academia en Atenas, quien había huido a Roma a consecuencia de la guerra con Mitrídates.¹⁸⁴ Tras la muerte de Filón (aproximadamente en el año 85 a.C.), Cicerón se convirtió en discípulo del estoico Diodoto, quien vivió en su casa durante algunos años. Además de filosofía, Diodoto enseñó a Cicerón el arte de la dialéctica, enseñanza que mostraría ser muy útil para su quehacer retórico.¹⁸⁵ En lo que atañe a la historia, sabemos que fue alumno del anticuario L. Elio Estilón.¹⁸⁶

Durante la década del 80, prestó servicios bajo las órdenes de Pompeyo Estrabón, y conoció probablemente a su hijo, C. Pompeyo, luego conocido como “Magnus”,¹⁸⁷ más tarde, estuvo bajo las órdenes de Sila. Con todo, Cicerón no pone demasiado énfasis en este costado militar de su educación,¹⁸⁸ que para un *eques*

implicated in their mutual relations of identification. The whole social order is hereby implicated in this model of oratory: the older man takes the younger man as a version of himself just as the younger man aspires to be the older one and tries to see himself in him” (GUNDERSON, 2000: 219).

¹⁷⁹ Cf. Cic., *Brut.*161-165 y *de Orat.*1.225.

¹⁸⁰ Cf. Cic., *Brut.*307; *de Orat.*2.3.

¹⁸¹ Cic., *Brut.*312.

¹⁸² Cic., *Leg.*1.13; *Brut.*306; *Amic.*1; *Plu.*, *Cic.*3.2. Dado que, de niño, Cicerón ya había aprendido de memoria la *Lex XII*, el antiguo código legal romano, ambos juristas pudieron tomar este conocimiento como punto de partida: cf. Cic., *Leg.*2.59. Cf. HABICHT (1990: 17): “To say that Cicero ‘studied’ rhetoric and law with these men means that he followed them around, was in their suite, and observed day after day what they did and how they did it: when they prepared and delivered speeches, how they advised those who sought counsel in matters of law, and how they conducted themselves as prominent figures of the nobility in their contacts with magistrates, other aristocrats, and members of the lower classes”.

¹⁸³ Cic., *Fin.*1.16; *Fam.*13.1.2.

¹⁸⁴ Cic., *Brut.*306; *Plu.*, *Cic.*3.1.

¹⁸⁵ Cic., *Brut.*309.

¹⁸⁶ Cic., *Brut.*205-207.

¹⁸⁷ Cic., *Phil.*12.27.

¹⁸⁸ Cf. STEEL (2005: 36): “[...] whatever happened to Cicero in the army during the Social War convinced him either that he did not want to be a soldier, or that he did not have the skills to make a serious mark in

normalmente constituía un paso importante en el camino de ascenso del *cursus honorum*.¹⁸⁹

Sus primeros pasos como abogado los dio a una edad más avanzada que el promedio, argumentando que prefería estar completamente entrenado al momento de entrar al foro en lugar de aprender sobre la marcha.¹⁹⁰ Después de sus primeros casos civiles y criminales, entre los cuales se encuentra su exitosa defensa de Sexto Roscio de Ameria,¹⁹¹ que apuntaló su reputación como abogado, partió en dirección a Grecia y Asia Menor. Según alega, el cultivo de un estilo oratorio inadecuado para su físico había dañado su salud;¹⁹² por lo tanto, realizó el viaje con el propósito de recuperarse y de aprender un estilo proporcionado a sus fuerzas (79-77 a.C.).¹⁹³

the field. With this option tried and rejected, there was nothing to distract him from oratory”. Tito Livio diría más tarde de él: *uir nihil minus quam ad bella natus* (*Per.* 111) / “un varón en nada menos naturalmente constituido que para las guerras”.

¹⁸⁹ Sin contar con *nobilitas* y riqueza, quien aspirara a mejorar su reputación en Roma tenía dos caminos: la carrera militar y la oratoria. Aunque en Cic., *Off.* 2.46 se afirma que los méritos civiles tienen más peso que los éxitos militares, en general, la oratoria ocupa el segundo lugar luego de la milicia: *cf.*, asimismo, Cic., *Mur.* 21-30, donde se concede el tercer lugar a la jurisprudencia. En este sentido, DUGAN afirma que el programa de Cicerón es más innovador y culturalmente más ambicioso que el de Mario, cuya *uirtus* se asienta en el terreno militar: “Cicero, in contrast, implicitly critiques the standard Roman notion of *uirtus* by extending it beyond soldiering and even politics and into the realms of rhetoric, literature, and the aesthetic” (DUGAN, 2005: 42). Así, a partir de su consulado, Cicerón irá delineando la *persona* del *imperator togatus*, algo que hasta entonces había parecido un oxímoron. Para el tema del *imperator togatus*, *cf.*, por ejemplo, Cic., *Cat.* 2. 28; 3.15, 23, 26; 4.5, 21, 23; *Mur.* 84; *Sul.* 85. Véase, asimismo, NICOLET (1960) y MAY (1988: 56-58). A propósito de la retórica del *imperator togatus* que Cicerón forjó contra Catilina señala HABINEK: “[...] a new myth, one rooted in the potential of a civilian government to parry weapons with the toga and to defeat military might with the power of language” (1998: 87). Para un excelente estudio de la promoción de su *persona* consular, véase BATSTONE (1994). Con todo, la guerra civil y la emergencia de la supremacía de César, obtenida no a través del poder de la actividad intelectual y la persuasión lingüística sino por medio de la fuerza militar de sus legiones, hicieron que la idea del *imperator togatus* –figura cuyo valor estaría al mismo nivel que el de un jefe militar– se revelara como una fantasía.

¹⁹⁰ Cic., *Brut.* 151, 311. Con todo, MITCHELL sostiene que este ingreso postergado puede haber sido una “calculated response to political conditions, not [...] a concern to burst on the political scene as a fully fledged Demosthenes” (1979: 53).

¹⁹¹ Aproximadamente por esta fecha escribió el *De inuentione*, obra de la que, como ya apuntamos (*cf. supra*, en el presente capítulo, el apartado 3), tomaría distancia en su madurez, al escribir el *de Oratore* (55 a.C.).

¹⁹² *Cf. erat eo tempore in nobis summa gracilitas et infirmitas corporis, procerum et tenue collum: qui habitus et quae figura non procul abesse putatur a uitae periculo [...]. eoque magis hoc eos quibus eram carus commouebat, quod omnia sine remissione, sine uarietate, ui summa uocis et totius corporis contentione dicebam* (Cic., *Brut.* 313) / “En aquel tiempo tenía un cuerpo sumamente delgado y débil, un cuello largo y flaco: se considera que esta situación y característica no dista del riesgo de muerte [...]. Esto conmovía más a mis seres queridos, puesto que decía todas las cosas sin relajación, sin variedad, con suma fuerza de la voz y con todo el cuerpo en tensión”. Para el vínculo entre teorías retóricas y prácticas médicas, resulta muy interesante el artículo de DUGAN (2001), quien analiza la relación de continuidad existente entre ambas, la cual da cuenta del nexo que los romanos establecían entre “[...] the body, oratory, and the self” (2001: 400). En este sentido, sostiene que “[...] in Roman rhetoric, the body and its care appear along a spectrum that ranges from more metaphorical (in the discourse on style) to more literal manifestations (in the development of the orator and the care of his voice). And yet within this spectrum the body in rhetoric cannot be marked off as purely metaphorical or purely literal: rhetoric is a system of thought that constantly returns to the issue of the bodily self of the orator. Rhetoric, as a

Durante su estancia en Grecia y en Asia Menor, Cicerón estudió con eximios retóricos y filósofos, incluidos el estoico Posidonio, Molón de Rodas, quien ya había sido su maestro, y el director de la Vieja Academia en Atenas, Antíoco.¹⁹⁴ Al regresar a Roma, en el año 77, estaba listo para emprender su carrera política. Es probable que poco antes de este viaje se haya casado con Terencia, quien procedía de una familia rica y distinguida.¹⁹⁵

Como puede verse, su educación abarcó todas las disciplinas que más tarde señalaría como cruciales para un gran orador: retórica, filosofía, derecho, historia.¹⁹⁶ Además, dado que a través de los discursos forenses pronunciados antes de su partida de Roma se había forjado un nombre en la vida pública, reuniendo contactos e inspiración de parte de los más importantes actores de la política romana, a poco de regresar a la ciudad, en el 75, Cicerón alcanzó el primer escalón en el *cursus honorum* tras ser electo cuestor. En calidad de cuestor del gobernador fue enviado a Sicilia y, en virtud de su escrupulosa conducta tanto con los romanos como con los provinciales, acaparó un considerable apoyo.¹⁹⁷ A partir de este momento, los antecedentes de Cicerón como *eques* y *novus homo* se convirtieron en un serio obstáculo para el avance de su carrera política.¹⁹⁸ A pesar de esta desventaja, tuvo éxito pues fue sucesivamente electo edil (69

performative discourse of the body and voice, is preoccupied both with the physical aspects of the orator's body as the instrument of his voice, delivery, and gesture, and with oratory's goal of self-expression. The body, therefore, has both a practical and semiotic function within rhetoric. In Roman rhetoric, there is no clear distinction between the body's more material and more metaphorical aspects, since rhetorical style is both predicated upon, and is an expression of, one's bodily and ethical self, and vice versa" (2001: 413).

¹⁹³ Cic., *Brut.* 313-314. Plutarco señala, sin embargo, que las razones de su partida no tuvieron tanto que ver con su salud como con el hecho de haberse enemistado con Sila tras atacar a su mano derecha, Crisógono, en su discurso *Pro Roscio Amerino*. Con todo, la mayoría de los estudiosos modernos descarta esta posibilidad. Cf., por ejemplo, STOCKTON (1971: 12). Por su parte, STEEL considera este viaje como una estrategia de autopromoción: "Cicero's departure for the East to study rhetoric after his successful defence of Roscius can also be seen as a self-conscious move by someone who wants his ambitions as a speaker to be well known. There is still debate about Cicero's motivations for this trip: were there grounds to fear Sulla's displeasure at the outcome of the Roscius case, or was his concern about his health genuine? It is not necessary to adjudicate between these two accounts to point out that his departure to improve his skills, in the aftermath of a sensational, and successful case, would indicate that this newcomer Cicero had extremely high standards, which he was making great efforts to meet" (2001: 166).

¹⁹⁴ Cic., *Brut.* 315-316; Plu., *Cic.* 4.1-7.

¹⁹⁵ Cf. TREGGIARI (2007: 27-39). Cf. RAWSON ([1975] 2001: 25): "Such a marriage into an urban family was almost *de rigueur* for an ambitious 'new man' from outside Rome". En este sentido, señala WISEMAN (1971: 53): "The real test of social acceptability is marriage. However much evidence of patronage, friendship, and hospitality is adduced, no proof of equality necessarily follows unless it can be shown that the Roman nobility did not think it beneath them to marry into a municipal family".

¹⁹⁶ Cic., *de Orat.* 1.18, 1.48-57, 1.158-159, 1.165, 1.201, 3.133-136; *Orat.* 120; *Brut.* 161, 322; *Rep.* 5.5.

¹⁹⁷ Para el modo en que este episodio biográfico se textualizaría más tarde como parte de su *ethos* previo, cf. Capítulo 4.

¹⁹⁸ Cf. SYME ([1939]1960: 11): "Not mere admission to the Senate but access to the consulate was jealously guarded by the *nobiles*. It was a scandal and a pollution [...] if a man without ancestors aspired

a.C.), pretor (66 a.C.) y cónsul (63 a.C.), *suo anno o legitimo anno*, esto es, a la edad más temprana posible.¹⁹⁹ Como ya indicamos, su éxito no se sustentó ni en el terreno militar, ni en el hecho de contar con la protección de una poderosa familia *nobilis*,²⁰⁰ sino en gran medida en sus habilidades oratorias y en el apoyo de otros *equites* que éstas le permitieron granjearse.²⁰¹ Como apunta PINA POLO, dado que el único ámbito en el que un orador podía desarrollar libremente su capacidad oratoria eran los tribunales, la oratoria judicial se había convertido en una útil herramienta para terciar en la lucha política, sobre todo para los *noui homines* (1997: 81). En este sentido, Cicerón es el mejor ejemplo de ascenso político gracias a la oratoria judicial pues durante la década del 70 participó como defensor en diversos juicios, lo cual cimentó su fama como orador y lo catapultó a la cuestura primero, a la edilidad después y finalmente al consulado.²⁰² Con todo, conviene tener presente que, en consonancia con lo que GUNDERSON llama la “mitología del *decorum*” (2000: 72 y 204), que pone de manifiesto el deseo de la élite de no explicitar los mecanismos de movilidad social, en el *Brutus*, su autobiografía intelectual escrita en 46 a.C., Cicerón silenciará todo lo relativo a su identidad política de base. En palabras de DUGAN, en el *Brutus*, “[...] Cicero is no longer the consular candidate repeating the phrase *nouus homo sum* as he walks from his Palatine home to the forum” (2005: 96).

to the highest magistracy of the Roman Republic – he might rise to the praetorship but no higher, save by a rare combination of merit, industry and protection”.

¹⁹⁹ Cf. HABICHT (1990: 23): “Such a career, or *cursus honorum*, was quite normal for a Roman nobleman. It was, however, nothing short of sensational for a newcomer of equestrian and provincial birth. [...] The last *homo novus* who has managed to reach [...] the consulate had been Gaius Coelius Caldus in 94 B.C. After him, sixty more consuls had been elected before another newcomer, Cicero, achieved victory”.

²⁰⁰ En este sentido, señala WISEMAN (1971: 3): “It is striking that after the crystallization of the *nobilitas* in the first decades of the second century, the only *noui* to reach the consulship did so in part at least through the good offices of a noble who was, as [...] Polybius remarked, untypical of his class – not least in his patronage of the Italian upper classes”.

²⁰¹ Cf. DUGAN (2005: 2): “Cicero gathered powerful friends as political allies because of their gratitude for his rhetorical services, and he attracted the attention of other admirers of his carefully publicized speeches by circulating finely crafted texts of his orations”.

²⁰² Cf. HABICHT (1990: 22): “He was careful not to arouse enmities, and for many years he appeared in court only to defend people, not once to indict or prosecute. He was also very cautious not to offend the influential circles of the nobility, a member of which he was determined to become, against all odds”. Cf. Cic., *Off.*2.51, donde se afirma que, para quien desee avanzar en el *cursus honorum*, es más conveniente actuar como defensor que como acusador a fin de evitar perder el apoyo de posibles aliados. Cf. asimismo, *de Orat.*1.32, donde Craso elogia la elocuencia justamente por su poder defensivo (*dare salutem*). A propósito de la actuación fundamentalmente defensiva de Cicerón en *iudicia publica* comenta HABINEK (2005: 26): “This tactic of defending the relatively disadvantaged in moments of legal or political difficulty without seriously questioning the political and social structures that put them at a disadvantage allows Cicero to build a reliable base of political clients without entirely alienating the old aristocratic elite, the self-styled ‘best men’ or *optimates*. Cicero is content to be the safety valve in a system that is dangerously close to explosion”.

4.2. *Nobilis / nouus homo* en Cicerón

Aunque no es fácil determinar qué alcance tuvo exactamente para Cicerón el concepto de *nouus homo*, es seguro que consideró que *nobilitas* y *nouitas* eran dos entidades bien distintas.²⁰³ Como ya apuntamos, la *nobilitas* era una ventaja electoral para la obtención del consulado, aunque incluso en la elección de una magistratura de menor importancia como la de edil, los hijos de los *nobiles* podían reunir un gran apoyo basándose simplemente en su buen nombre.²⁰⁴ La ventaja electoral descansaba sobre la reivindicación de *auctoritas* ligada a sus ancestros personales, a partir de lo cual podían explotar la memoria cultural asociada a sus nombres y acumular capital simbólico en su campaña.

Muchos *nobiles* daban por descontada esta ventaja política y reclamaban, en consecuencia, su derecho a ser elegidos para cargos públicos. Este reclamo es puesto en evidencia claramente en la defensa por parte de Cicerón del recientemente electo edil Plancio en 54 a.C. A partir de este discurso es posible advertir que el motivo del enojo del abogado querellante, M. Juvencio Laterense, quien había perdido las elecciones en las que Plancio había resultado electo, residía en que Plancio le había arrebatado el cargo, a él, un *nobilis*. Laterense había acusado entonces a Plancio *de ambitu* (soborno electoral). En su defensa, Cicerón ataca la interpretación que hace Laterense del modo en que se obtienen las magistraturas: no sólo deben influir la fama y dignidad de la propia familia sino también el cultivo del favor del pueblo y el comportamiento moral del candidato, dos aspectos en los que Plancio supera a Laterense.²⁰⁵

Además de sus cualidades personales, Cicerón argumenta que Plancio contó con apoyo municipal, dado que la mayoría de los *noui homines* procedía de *municipia* emancipados. Estos antecedentes municipales constituían una desventaja que Cicerón trata de convertir en una ventaja en su defensa de Plancio. No parece que este argumento sea puramente retórico pues hay quienes han sostenido que la campaña de Cicerón por el consulado en el año 64 a.C. contó con el apoyo de un gran número de *municipia* italianos,²⁰⁶ al igual que su regreso del exilio.²⁰⁷

²⁰³ Cf. Cic., *Verr.* 2.5.182; *Agr.* 2.3–4; *Red. Sen.* 37–8; *Red. Pop.* 6, 9; *Sest.* 136–7; *Fam.* 5.18.1. En *Verr.* 2.2.174, distingue incluso entre *nobilissimi* (“los nobilísimos”), *equestri loco profecti* (“hombres de antepasados ecuestres”) y *homines nostri generis* (“hombres de nuestro tipo”), refiriéndose, en este último caso, a los *noui homines*.

²⁰⁴ Cic., *Planc.* 12. 51–2.

²⁰⁵ Cic., *Planc.* 51, 67.

²⁰⁶ Cf. MITCHELL (1979: 100–105). Se trata de un argumento basado en inferencias (Cicerón era *patronus* de numerosos *municipia* y de comunidades italianas que podían ejercer su influencia en las elecciones) más que en evidencias, aunque el *Commentariolum Petitionis* –considerado por MITCHELL como una obra

Este discurso nos ilustra sobre el hecho de que la *invidia*²⁰⁸ de los *nobiles*, y los consiguientes intentos de frenar el avance de los *noui*, podía manifestarse de modos bastante concretos. De hecho, la acusación de Plancio no fue un caso único, como lo demuestra la acusación de Murena (63 a.C.) y la de Ligario (46 a.C.): en el primero, el ataque de Sulpicio a la falta de *nobilitas* de Murena propicia una reevaluación de las categorías *nobilitas* y *nouitas*. El *pro Murena* es sumamente vago en lo tocante a qué es lo distintivo de cada término; más aún, juega con ellos argumentando que la *nobilitas* de Sulpicio está casi extinta, mientras que sus virtudes lo acercan a los *noui homines* (*Mur.*16); por su parte, los ancestros de Murena lo convierten en un cuasi-*nobilis* y sus acciones virtuosas en un *nouus homo* (*Mur.*20).

Las elaboradas defensas de Plancio y de Murena sugieren que las aspiraciones de sus adversarios a acceder a cargos únicamente sobre la base de su *nobilitas* no sólo no eran absurdas sino que incluso podían ser creíbles y aceptables para la audiencia. En este sentido, la hostilidad de los *nobiles* contra los *noui homines* es claramente presentada en la quinta *Verrina* de Cicerón.²⁰⁹ Allí Cicerón muestra de qué modo las maniobras de los *nobiles* complican el avance de los *noui*, tomándose a sí mismo como *exemplum*.²¹⁰ Argumenta que tiene que vivir bajo una *lex* diferente, en una sociedad donde todos los *beneficia* son concedidos a los *nobiles*, aún cuando éstos no los merecen. Para un *nouus homo* como él, cualquier movimiento en falso dará lugar a ataques y críticas de parte de los *nobiles*. Los *noui homines* tienen que esforzarse, por lo tanto, por presentarse en todo momento como especialmente virtuosos. Catón el Viejo obtuvo éxito político a través de su *uirtus*, no de su *genus*, y alcanzó así su objetivo de

contemporánea— apoya esta idea (§§ 3, 24, 29–31, 50), aduciendo que varios *municipia* son leales a Cicerón y que su lealtad resultará ventajosa en las elecciones. Por consiguiente, Cicerón debería tratar de ganarse su apoyo procurando alinearse con hombres influyentes.

²⁰⁷ Cic., *Red. Sen.* 25, 29; *Red. Pop.* 10–11, 16, 18; *Dom.* 82, 90, 132; *Sest.* 72.

²⁰⁸ Cf. *Consulatam petis, quo honore nemo est quin te dignum arbitretur, sed multi qui inuideant; petis enim homo ex equestri loco summum locum ciuitatis [...]. Eos uero qui consularibus familiis nati locum maiorum consecuti non sunt suspicor tibi, nisi si qui admodum te amant, inuidere* (Q. Cic., *Pet.* 13) / “Aspiras al consulado, honor del que nadie piensa que no seas digno, pero hay muchos que te miran con malos ojos, pues, siendo un miembro del orden ecuestre, aspiras al supremo puesto del Estado [...]. Sospecho que los que son de familia consular y no han llegado al lugar de sus mayores te mirarán mal, si es que no te aprecian mucho”.

²⁰⁹ Sin embargo, como apunta BUTLER, “in the Verrines, Cicero alternates his use of ‘we’ to mean ‘the equites and I’ or ‘you senators and I’”. This is, of course, a studied schizophrenia, allowing Cicero to shift his point of view according to the needs of his argument [...]. But it also reflects the genuine ambivalence and divided loyalties of a *nouus homo*” (2002: 80).

²¹⁰ Cf. Cic., *Verr.* 2.5.180–2. La *invidia* de los *nobiles* es puesta de relieve en otros pasajes: *Sest.* 102; *Planc.* 59–61. Cf., asimismo, Q. Cic., *Pet.* 13–14 (*invidia* contra Cicerón); Sall. *Cat.* 23.6; *Iug.* 63.7. Cf. EPSTEIN (1987: 48–56), a propósito de las *inimicitiae* que suscitaban los *noui homines*. Cf., asimismo, Cic., *Pis.* 2–3, donde Cicerón defiende su consulado y su manejo de la conspiración de Catilina apoyándose en sus *uirtutes* como *noui*.

enaltecer el nombre de su familia, incurriendo inevitablemente en el odio de los *nobiles*. Otros *noui homines* tales como Q. Pompeyo (cónsul en 141 a.C.), C. Flavio Fimbria, Mario y C. Celio (Celio Caldo) son citados como *exempla* de *noui homines* caracterizados por su *industria uirtusque*, en oposición a los *nobiles* caracterizados por su tendencia al *ludus* y a la *neglegentia*. Paradójicamente, los *noui* representan aquí las virtudes de los ancestros y, por lo tanto, constituyen un modelo a seguir; los *nobiles*, en cambio, se encuentran en un proceso irreversible de degeneración y su liderazgo sólo acarreará desdicha para la República.²¹¹ El término *uirtus* alterna en este discurso con *labor et constantia* o *studium*, que parecen funcionar como sinónimos de *industria*. A través de estas *uirtutes*, los *noui homines* pueden ascender políticamente; los *nobiles*, que se distinguen por su *superbia atque intolerantia*, sólo escalan posiciones en virtud de su *genus*.²¹² Con todo, la ambigüedad de Cicerón frente a la *nobilitas* resulta evidente si se atiende a que los *nobiles* también pueden presentarse como guías autorizados para la conducción del estado.²¹³

En lo que atañe puntualmente a la correspondencia de Cicerón, dos pasajes sugieren que los *nobiles* se sentían seriamente amenazados por la presencia de *noui homines*. Así, durante su campaña para la obtención del consulado, Cicerón manifiesta su preocupación respecto de la actitud de los *nobiles* hacia él e incluso refiere a Ático el rumor de que los *nobiles* se opondrán a su elección.²¹⁴ El propio Catilina, según Salustio, manifestó su desprecio por el cónsul llamándolo *inquilinus ciuis urbis Romae* en un discurso ante el Senado en el cual se ufanó de la gloria de sus ancestros.²¹⁵ Incluso después de su consulado, Cicerón tuvo que soportar comentarios ofensivos

²¹¹ Para otros pasajes que confirman esto: Cic., *Rosc. Am.* 10; *Verr.* 2.3.7; *Clu.* 111–12; *Agr.* 1.27, 2.1–10; *Mur.* 15–17; 24; *Sul.* 23–5; *Sest.* 136–7; *Planc.* 50–2. Cf. Q. Cic., *Pet.* 7–9, donde también se enfatiza la superioridad moral de los *noui homines*. Véase también la descripción de esta ideología de los *noui homines* en WISEMAN (1971: 109–113). ALLEN (1954:124) destaca la validez de estos términos en la cultura política de Roma.

²¹² Cf. Cic., *Clu.* 111–12; *Planc.* 12. Salustio profundiza esta dicotomía entre los *nobiles* y los *noui homines*, especialmente en el discurso de Memmio (*Iug.*30-31) y en el de Mario (*Iug.*85). Para un análisis del discurso de Mario, véase EARL ([1961] 1966: 32-34).

²¹³ Cic., *Rep.* 1.71, donde Lelio señala que Escipión es la persona más idónea para discurrir sobre las instituciones de la *res publica* dada su condición de descendiente de los más distinguidos ancestros.

²¹⁴ Cic., *Att.* 1.1.2, 1.2.2.

²¹⁵ Cf. el comentario de Salustio sobre la actitud de la *nobilitas* respecto de un *nouus homo*: *Cat.* 23.5-6; 31.7. Asimismo, puede citarse como testimonio de hasta qué punto su condición de *peregrinus* se convirtió en parte de su *persona* pública la presentación que del orador hace Juvenal: *hic nouus Arpinas, ignobilis et modo Romae / municipalis eques* (8. 237 s.) / “Este advenedizo de Arpino, caballero oriundo de un oscuro municipio de Roma”. Cf. el pasaje entero (8. 236-244).

respecto de sus orígenes, provenientes de *nobiles* opositores tales como Q. Cecilio Metelo Nepos, L. Manlio Torcuato, Clodio y su hermano Apio Claudio.²¹⁶

Cicerón tuvo que hacer frente a los comentarios de Clodio a propósito de su *nouitas*, como puede verse en una carta a Ático del 61 a. C., escrita poco después del juicio por el escándalo ocurrido durante la celebración de los ritos de la *Bona Dea*, en el cual Cicerón ofreció testimonio contra Clodio, arruinando su coartada.²¹⁷ Lo notable es que los ataques de Clodio apuntan directamente a los antecedentes de Cicerón como *nouus homo* procedente de Arpino. La afirmación de que los orígenes municipales de Cicerón lo convertirían en un no-romano, aunque carecían de sustento legal, era un motivo caro a sus detractores.

Aunque Cicerón recibió ataques desde varios frentes, los de los *Claudii* dan cuenta de la arrogancia que, según Tácito y Suetonio, los caracterizaba,²¹⁸ como puede advertirse en una carta de Cicerón a Apio Claudio Pulcro, antecesor suyo en el proconsulado de Cilicia.²¹⁹ Por ella podemos saber que Apio estaba ofendido porque Cicerón no se había detenido a saludarlo al pasar por su campamento. Cicerón explica que se trata de un malentendido: en realidad, fue Apio quien trató de evitarlo, de modo que Apio parece estar buscando una excusa para criticar a Cicerón. A juzgar por la respuesta de éste, Apio convirtió el incidente en una cuestión de *nobilitas* contra *nouitas*, y Cicerón tuvo que hacer frente al desafío.²²⁰ Es probable que su referencia a un *exemplum* tomado de la literatura –con el que apunta a mostrar a Apio el significado genuino (de acuerdo con Cicerón) de *nobilitas*, asumiendo así el papel de tutor– haya irritado a su destinatario mucho más aún.²²¹ En esta carta Cicerón no define qué es lo

²¹⁶ Metelo Nepos: Plu., *Cic.* 26.6; Torcuato: *Cic.*, *Sul.* 22–5, donde Cicerón responde a la acusación de Torcuato que lo calificaba de *rex peregrinus*. Sobre este punto señala MAY (1988: 72): “[...] an important commentary on Republican societal prejudices and the stigma that Cicero, even at this point in his career, struggled continually to erase”. Cf., asimismo, el comentario de WISEMAN a propósito de *Cic.*, *Fam.* 5.2.2: “It is clear that Cicero was not tolerable ‘in principibus’; it is also clear that Spintner had earned the unpopularity of his fellow nobles by his help of Cicero’s career” (1971: 101).

²¹⁷ *Cic.*, *Att.* 1.16.10. Para este incidente, cf. la introducción del Cap. 3.

²¹⁸ Cf. Tac., *Ann.* 1.4.3; Suet., *Tib.* 2.4. Con todo, hay que tener presente que esta caracterización es más bien testimonio de la calumnia de sus oponentes. Para la representación que nos ofrece Tito Livio de los *Appii Claudii*, cf. VASALY (1987), *passim*. Cf. VAN DER BLOM (2010: 297): “The Claudii were probably not the only *nobiles* feeling offended by Cicero’s invasion into what they regarded as their domain of political offices and influence”. Cf. *Cic.*, *Har. resp.* 17; *In toga candida* en Asc. 86C. Cf. [Sal.] *Inv.* In *Cic.* 1, 4, 7, y Tac., *Ann.* 1.4, a propósito de la arrogancia de los *Claudii*. Cf., asimismo, WISEMAN (1971: 100–5).

²¹⁹ Cf. *Cic.*, *Fam.* 3.7.

²²⁰ Para un análisis más detallado del intercambio epistolar entre Cicerón y Apio Claudio Pulcro, cf., Capítulo 4, apartado 3.3.

²²¹ Cf. *nec mehercule aliter uidi existimare uel Cn. Pompeium, quem omnibus qui umquam fuerunt, uel P. Lentulum, quem mihi ipsi antepono. tu si aliter existimas, nihil errabis si paulo diligentius, ut quid sit εὐγένεια [quid sit nobilitas] intellegas, Athenodorus, Sandonis filius, quid de his rebus dicat attenderis*

que caracteriza, en su opinión, las categorías de *nobilitas* y *nouitas*, pero es claro que Apio no consideraba a Cicerón como a un igual, aún cuando ambos habían alcanzado los mismos cargos políticos.²²² Aunque es probable que la prolongada enemistad entre Cicerón y el hermano de Apio, Clodio, haya tenido que ver con este malentendido, lo notable es que Apio sigue refiriéndose a la *nouitas* de Cicerón incluso cuando éste ya se había desempeñado durante más de una década como consular. Esto parece indicar que la obtención de las magistraturas no llevaba automáticamente a ser aceptado como *nobilis* por la *nobilitas*.

Cicerón no establece claramente qué entiende por *nobiles* o *noui homines*, en tanto esto hubiera neutralizado el valor político de estos términos. En cambio, juega con las asociaciones de la audiencia del modo más conveniente a sus estrategias retóricas. Así, dependiendo del contexto, puede presentar a los *nobiles* o bien como virtuosos defensores de tradiciones ancestrales y como guías autorizados en cuestiones de estado, o bien como individuos corruptos y egoístas, inadecuados para el desempeño de cargos públicos. Todo esto parece indicar la necesidad de no considerar literalmente estas discusiones sobre *nobilitas* y *nouitas* y de buscar, en cambio, los motivos que puede haber detrás de la argumentación, determinados tanto por el contexto inmediato y mediato, como por la promoción por parte de Cicerón de sus distintos roles políticos.²²³

No obstante, no hay duda de que el arpinate se consideraba a sí mismo y era considerado por otros como un *nouus homo*. Su estrategia política no fue ocultar sus antecedentes sino promover los aspectos favorables de su *nouitas*; en otras palabras,

(Cic., *Fam.*3.7.5) / “Y, por Hércules, vi que no lo consideraba de otro modo Pompeyo, a quien antepongo a todos los hombres que alguna vez existieron, o P. Léntulo, a quien antepongo a mí mismo. Si tú piensas de otro modo en nada te equivocarías si para comprender qué es la *nobilitas* atendieras con un poco más de cuidado a lo que dice Atenodoro, hijo de Sandón, acerca de estas cosas”. Las invocaciones al pensamiento estoico presentes en esta carta intentan sugerir que Apio no es del todo capaz de distinguir entre un comportamiento propio e impropio; de esta manera, la literatura, al igual que la historia, es utilizada como un repositorio de lecciones y modelos que pueden ser invocados para persuadir a otros a actuar del modo deseado (WHITE, 2010: 108). Es notable aquí la cortesía extrema con que el texto expresa la reconvencción, a propósito de lo cual indica HALL (2009: 150): “The injunction to read Athenodorus is expressed in politely hedged terms: *nihil errabis si* is less assertive and admonitory than the use of a verb such as *debeo* would have been. Similarly, *paulo diligentius...attenderis* is quietly understated. The essential point, however, is condescending. Cicero jabs back at Appius’ complacent assumption of good breeding: this scion of a long-established aristocratic family does not in fact understand the true meaning of nobility”. Con todo, a pesar del tono fundamentalmente cortés de esta carta, Cicerón se verá obligado a rectificarse en Cic., *Fam.*3.11.5.

²²² Cic., *Fam.* 3.7.4–5. Cf. HALL (2009: 149–50): “Cicero here is accused of arrogance, although the real barb of the quip lays in its assumption that Cicero as a ‘new man’ [...] was under an even greater obligation to pay respect to the grand aristocrat Appius. It is thus assumed that the latter is inherently superior to the arriviste from Arpinum”.

²²³ DENCH (2005: 179, 185–6) destaca la oscilación de Cicerón entre varios roles públicos, incluyendo el de *nouus homo*.

convertirla en una virtud, y, a partir de esto, reclamar una posición e influencia política semejantes a las de los *nobiles*. Al mismo tiempo, sin embargo, los textos trasuntan cierta ansiedad respecto de ser aceptado como miembro de la élite, aunque Cicerón nunca llegó a denominarse a sí mismo *nobilis*, ni siquiera después de su consulado. La única manera de ser *nobilis* era ser considerado y llamado así por otros, noción que está implícita en el término mismo: en efecto, para ser calificado de “conocido” o “notable” (pues esto es lo que, en su etimología, significa *nobilis* como adjetivo derivado del verbo *noscere*),²²⁴ había que procurar ser bien conocido de todos. Si el primer constituyente de nuestro marco interpretativo es la condición de *nouus homo* de Cicerón, la imperiosa necesidad de ser conocido o visible para ser *nobilis* nos lleva al segundo constituyente, del que nos ocuparemos en el siguiente apartado.

5. Visibilidad y autofiguración

En esta sección reseñaremos hechos bien conocidos, pero que vale la pena repetir aquí, dados los objetivos de nuestro trabajo. Como sabemos, junto con la impenetrabilidad, la visibilidad²²⁵ constituía uno de los dos principios básicos de la construcción simbólica del cuerpo del *uir* romano, esto es, el ciudadano varón adulto, libre de nacimiento y perteneciente a los estamentos superiores (SCHNIEBS DE ROSSI, 2010: 239, n.5).²²⁶ En efecto, la mirada era un fenómeno cívico-político que incidía y determinaba la identidad del ciudadano y sus conductas,²²⁷ en tanto la vida de los

²²⁴ Cf. ERNOUT-MEILLET (1951: 789-790) y BRUNT (1971: 67-68). Aparentemente, Cicerón manejaba un concepto de *nobilitas* que involucraba no sólo cuestiones ligadas al nacimiento sino también al mérito. En este sentido, es interesante citar un pasaje de una carta que dirige Cicerón a Hircio, uno de los generales de César: *nobilitas nihil aliud sit quam cognita uirtus* (Cic., *Ep. Hirt.* fr. 3 = Nonius 704L, citado en la edición de Teubner (1988) de SHACKLETON BAILEY) / “la *nobilitas* no es otra cosa que la *uirtus* reconocida”. Así, basándose en sus logros personales, cualquiera podía reclamar su porción de *nobilitas*. Cf. VAN DER BLOM (2010: 58): “The judgement of others is the key to *nobilitas*”.

²²⁵ Para excelentes estudios sobre Roma como una cultura de la visibilidad, cf. BARTON (2001; 2002) y, especialmente, BARTSCH (2006: 115-182).

²²⁶ En Roma la *libertas* era concebida en términos sumamente concretos, no como un ideal abstracto: “In this culture, the body’s inviolability to assault or even to display for the pleasure of others was crucial to citizenship status. The very concept of liberty, or *libertas* [...] seems to have meant for the Romans a particular kind of freedom – freedom from the force that a master could use against a slave, specifically his right to inflict corporal punishment” (BARTSCH, 2006: 174). Cabe recordar que los romanos eran sumamente renuentes a mostrarse pasivos (*pathophobic*) (BARTSCH, 2006: 5).

²²⁷ En este sentido podemos entender lo que HUTCHINSON denomina “alarming use of eyes” entre los romanos (1998: 61, n.17): cf. e.g. Cic., *Verr.*2.5.35; *Lael.*6; *Off.* 2.44; *Phil.*8.29 (en consonancia con esto, resulta sintomático que en Cic., *Tusc.*3.81 la ceguera sea presentada como una *calamitas* equiparable al exilio, a la destrucción de la patria, a la esclavitud o a estar privado de gloria). Recordemos que, en Roma, la posición del observador había sido institucionalizada en un cargo que no existía en la *pólis* ateniense, esto es, en la figura del censor (BARTSCH, 2006: 136). No obstante, la mirada que aquí discutimos no debe entenderse únicamente en sentido literal, pues “[...] <it> can also be the product of an internalized viewer that embodies the judgments of the community, and the ‘other’ who watches can be so internalized that

ciudadanos romanos, marcada por una fuerte competencia,²²⁸ ya sea en el foro, en el campo de Marte, en el Senado o en la *domus*, era una suerte de espectáculo permanente en el cual todos oficiaban a la vez de actores y de jueces. De ahí la importancia del *pudor*, que involucra el ser visto o revelado de una manera desfavorable, lo cual está estrechamente ligado a la noción de una audiencia que observa y juzga las propias acciones.²²⁹ Cabe aclarar que el papel de la audiencia no era pasivo sino altamente activo a la hora de asignar ejemplaridad a las *res gestae*, presentes o pasadas, de la élite dirigente. En palabras de BARTSCH, “[...] the exemplary quality of a deed was effectively felt to be lost without an audience” (2006: 119).²³⁰

one can be an observer of oneself” (BARTSCH, 2006: 133). Así descrita, la fuerza reguladora de la mirada podría recordar el panóptico de Jeremy Bentham analizado por FOUCAULT en *Vigilar y Castigar* ([1975] 1998). Con todo, las diferencias son más destacadas que las similitudes: “[...] the panopticon relies on the policing force of a single and authoritative individual. [...] there is no reciprocity of the gaze, no symbiosis in the enforcement of societal *mores* and the simultaneous production of power, while in republican Rome entire social groups are engaged in reciprocal acts of watching and evaluating. [...] Second, Bentham’s panopticon is specifically an institution for convicts, not for the elite [...]; and it is, of course, one institution rather than a web of institutions and practices. Finally, the panoptic gaze is purely assessing, purely judgmental. There is no sense of glory in being the object of its focus, no room for triumph or for the display of family lineage, no assignment of exemplarity to be handed down to posterity. At Rome, these were the rewards for subscribing to the shared values of the community and performing them in the flesh [...]” (BARTSCH, 2006: 137).

²²⁸ Cf. LOWRIE (2008: 133): “Under the Republic, Roman identity was played out largely in the public sphere. Elite men competed for honor and *uirtus* within certain canons of style, which means that they both imitated one another and granted each other recognition. This competition made them who they were and defined them in comparison to others”.

²²⁹ Cf. KASTER (1997: 10-11): “[...] all the conventionally desirable occasions of Roman life were at the same time occasions that could cause *pudor*. [...] the more exposed you were to *pudor*, the more embedded in the community you were, the more complete and multi-faceted was your social identity. The risk of *pudor* was in that respect desirable, even enviable. Yet at the same time the more exposed you were, the greater was the chance that you would falter [...]. Thus the *pudor* of the elite entailed something of a high-wire act: the higher the wire – the more exposed to *pudor* – the more enviable your position and the more admirable your performance”. A propósito del carácter ambivalente de la mirada: cf. BARTON (2002: 221): “If being, for the ancient Romans, was being seen, being seen was a basic existential risk. The person with a sense of honor, with a sense of shame, accepted the danger of being visible. His or her being needed to be tested, ‘proved’ (*probatas, spectatus, expertus, argutus*) to exist”; BARTSCH (2006: 115-116, cursivas en el original): “To be at the centre of the gaze: at Rome, there was no position more ideologically fraught, more riven with contradiction, more constitutive *and* destructive of male civic identity. It was the position of the general riding in a triumphal chariot through the streets of the city; it was also the position of the criminal marked for destruction by man or beast in the Colosseum. [...] Despite the frequent invocation of the shibboleth *esse quam videri*, ‘to be rather than to seem,’ appearances and essences were closely enmeshed in Roman Republican public life. Both *in melius* and *in deterius*, the gaze of one’s fellow citizens and especially of the fellow elite were closely linked to self-worth, public worth, and ethical evaluation. Moreover, because the gaze could be aggressive as well as admiring, destructive as well as productive, one needed to have control over its motivation, origin, and direction in order to maintain control over its effects – a control that the Roman upper classes practiced with varying degrees of success”.

²³⁰ Cf., asimismo, ROLLER (2004), *passim*.

A modo de ilustración, podemos citar el hecho de que las procesiones funerales de los miembros de la *nobilitas*²³¹ –en un ritual sin parangón en el mundo Mediterráneo (FLOWER, 1996: 2)– eran llevadas a cabo como actos públicos, que recreaban visualmente la historia ejemplar de una familia entera. Entre los numerosos familiares y magistrados que tomaban parte en estas procesiones, intervenían actores profesionales que utilizaban tanto la máscara de cera (*imago*) del difunto, como la de sus ilustres antepasados (*imagines maiorum*).²³² Acompañado por esta multitud y precedido por lictores, el cuerpo era transportado hasta el foro; allí, rodeado de sus ancestros sentados en sillas de marfil, era exhibido en la plataforma de los oradores (*rostra*), mientras uno de sus descendientes pronunciaba una *laudatio funebris* ante el público reunido.²³³ En una cultura que otorgaba un lugar de preeminencia al juicio de observadores autorizados, puede pensarse que “the *imagines* played the role of an audience which reflected the norms of his ‘honour group’” (FLOWER, 1996: 14).²³⁴

Uno de los textos que mejor ilustran este escenario, en el que ser y parecer se confunden,²³⁵ es el tratado filosófico *De Officiis*,²³⁶ cuya complejidad –huelga decir– no pretendemos agotar en los límites de este apartado. La importancia medular de este texto reside en el hecho de que, en el libro primero, se explicitan las bases del modelo al cual los miembros de la élite debían conformarse en tanto “every act, no matter how apparently trivial, could be interpreted as revealing one’s own innermost character” (DUGAN, 2005: 130).²³⁷ Así pues, especialmente entre los párrafos 126 y 149, se

²³¹ Tenemos conocimiento de los detalles de esta ceremonia gracias a la descripción que nos ofrece el historiador griego Polibio (mediados del siglo II a.C.). Cf. Plb.6.52-54.

²³² Cf. FLOWER (1996), *passim*.

²³³ Como apunta PINA POLO (2009: 91): “Aristocratic *pompa funebris* was [...] based on the public display of the corpse in the most emblematic places of the city, the public sites *par excellence* of the city, the public sites *par excellence* of the *civitas* which became for a short while, private sites for one of the leading families of the aristocracy. [...] a basically private occasion became a public spectacle while the public site turned into a private one”.

²³⁴ Cf. FLOWER (1996: 14): “It makes sense for a culture based largely on shame to construct for itself an ‘audience’ [...]. Such an audience is virtually ever present as the conscience of the individual member is also assimilated to it. The audience preserves and hands on the honour-code of the élite, a code which also reflects the values of the society as a whole. The emotions of shame elicited by the special audience preserve the ‘honour-group’ which created it”.

²³⁵ Cf. BARTSCH (2006: 115, n.1): “That in Latin *video* means “to see”, and *videor*, “to seem”, provides a neat example of the link between visibility and public opinion”.

²³⁶ DUGAN se refiere a este libro como “[...] the earliest etiquette primer in the European tradition” (2005: 5). Cf., asimismo, NARDUCCI (1989: 156-88).

²³⁷ En este punto, resulta muy interesante el planteo de NARDUCCI, para quien el tratado no busca establecer un código de comportamiento válido únicamente para una cerrada casta nobiliaria: “Il destinatario della sua predicazione sulle ‘buone maniere’ è il composito coacervo social eche egli designava col termine di *boni*, in sostanza coincidente con quella che egli identificava come la base del suo progetto politico, e che riuniva in sé l’aristocrazia romana, fasce dell’ordine equestre, e ceti possidenti italici” (1989: 142). Al “divulgar” el código moral y el estilo de vida de la clase dirigente, Cicerón propone a éstos una vía de integración a los estamentos superiores de la sociedad: “la precettistica relativa

describe / prescribe un complejo aparato conductual que, partiendo de la convicción de que el ideal del *decorum*²³⁸ debe dar forma a cada aspecto de la vida del individuo, abarca la higiene personal,²³⁹ el vestido y los modos de llevarlo,²⁴⁰ la manera de andar²⁴¹ y de sentarse, la conversación,²⁴² los criterios que deben seguirse en la elección de una vivienda,²⁴³ y otras tecnologías semejantes.²⁴⁴

A partir de todo lo señalado hay que entender, creemos, el apego de Cicerón a Roma y su decisión de una *uita actiua*, referida con claridad meridiana en un pasaje del *pro Plancio* (54 a.C.), donde narra lo que le ocurrió veinte años antes, al volver de su cuestura en Sicilia:

[...] *sic tum existimabam, nihil homines aliud Romae nisi de quaestura mea loqui. Frumenti in summa caritate maximum numerum miseram; negotiatoribus comis, mercatoribus iustus, mancipibus liberalis, sociis abstinens, omnibus eram uisus in omni officio diligentissimus; excogitati quidam erant a Siculis honores in me inauditi. Itaque hac spe decedebam ut mihi populum Romanum ultro omnia delaturum putarem. At ego cum [...] decedens e prouincia Puteolos forte uenissem, cum plurimi et lautissimi in eis locis solent esse, concidi paene, iudices, cum ex me quidam quaesisset quo die Roma exissem et num quidnam esset noui. Cui cum*

al *decorum* fa pernio su un garbo e una raffinatezza di modi che [...] non sono privilegi di nascita: molti possono acquisirli tramite l'educazione e una formazione culturale improntata all'ideale della *humanitas*. Perciò [...] il 'galateo' ciceroniano si propone non come chiusa etichetta 'di corte', ma come cemento di una classe dirigente ampiamente rinnovata e attraversata da spinte di mobilità sociale" (1989: 187).

²³⁸ Se trata de un concepto ético-estético, que apunta a que exista una adecuación del exterior al interior: "L'estética del *decorum* auspica, sul piano morale, un comportamento 'ordinato' dal quale siano bandite il più possibile le spinte emotive e passionali; richiede un autocontrollo rigoroso, quasi l'imprigionamento della vita quotidiana in una attenta vigilanza, ben giustificata nel quadro di una società dove fittissimo è l'intreccio degli obblighi reciproci, e che sottomette la riuscita e li suceso alla approvazione (*adprobatio*) degli altri (NARDUCCI, 1989: 142). En efecto, la armonía visible del *decorum* busca hacer evidente para otros la *constantia* interna de la personalidad (NARDUCCI, 1989: 161). De esta manera, como apunta CONNOLLY (2007: 169): "Cicero's Latin version of the Stoic Panaetius' *to prepon* [...] broadens, reconfigures, and makes external and visual the internally oriented *sophrosyne* or 'self-restraint' of Plato and the Greek moralists". Cf. Cic., *Off.*1.93-106.

²³⁹ Cf. Cic. *Off.*1.129.

²⁴⁰ Cf. Cic. *Off.*1.130.

²⁴¹ Cf. Cic., *Off.*1.131. Cf. CORBEILL (2002b; 2004: 107-139).

²⁴² Cf. Cic., *Off.*1.134-136.

²⁴³ Cf. Cic., *Off.*1.138-139. En tanto la *domus* romana sólo cerraba sus puertas por duelo (FLOWER, 1996: 188), era "[...] a crucial platform for the *dominus*, since in principle it offered the background against which he had his best chance to be seen as he wished to be seen" (COOPER, 2007: 10). Aunque influido por sus ideas filosóficas y por consideraciones respecto del *decorum* Cicerón rechazaba toda ostentación de opulencia, era consciente de la necesidad de transmitir una imagen de moderada riqueza que pusiera en evidencia el lugar que ocupaba en la sociedad: "En esa imagen social, la vivienda habitual desempeñaba el papel de gran escaparate abierto al juicio de todos" (PINA POLO, 2005: 60). En este sentido, cabe recordar que su vivienda en el Palatino estaba rodeada por las viviendas de algunas de las familias más ilustres de la aristocracia romana, como muestran los nombres de algunos de los propietarios de casas próximas a la suya: Publio Léntulo Espínter, Lucio Pisón Cesonino o Cayo Marcelo, miembros de las famosas familias nobiliarias de los Cornelios, Calpurnios y Claudios. Para adquirirla, Cicerón debió endeudarse fuertemente: cf. Cic., *Fam.*5.6.2.

²⁴⁴ Cf. KROSTENKO (2001: 18): "Roman culture, as a whole, was intensely aware of what might be called broadly semiotic distinctions. Who dressed how, who sat where in the theatre, who got a triumph, who appeared how on coins: all these questions were intensely important".

*respondissem me e provincia decedere: 'etiam me hercule,' inquit, 'ut opinor, ex Africa.' Huic ego iam stomachans fastidiose: 'immo ex Sicilia,' inquam. Tum quidam, quasi qui omnia sciret: 'quid? tu nescis,' inquit, 'hunc quaestorem Syracusis fuisse?' Quid multa? destiti stomachari et me unum ex eis feci qui ad aquas uenissent. Sed ea res, iudices, haud scio an plus mihi profuerit quam si mihi tum essent omnes gratulati. Nam postea quam sensi populi Romani auris hebetiores, oculos autem esse acris atque acutos, destiti quid de me audituri essent homines cogitare; feci ut postea cotidie praesentem me uiderent, habitauim in oculis, pressi forum; neminem a congressu meo neque ianitor meus neque somnus absterruit. [...] Itaque si quam habeo laudem, quae quanta sit nescio, parta Romae est, quaesita in foro [...] (Cic., *Planc.* 64-66).*

[...] Así pensaba entonces, que la gente en Roma no hablaba de otra cosa que de mi cuestura. En una de las mayores carestías de trigo, había enviado una abundante cantidad; servicial con los banqueros, justo con los comerciantes, benévolo con los arrendatarios, moderado con los aliados, a todos había parecido diligentísimo en mi cargo. Los sicilianos habían ideado honores inauditos para mí. Por consiguiente, me había marchado con esta esperanza: que pensaba que todas estas cosas serían referidas espontáneamente al pueblo romano. Pero cuando [...], al marcharme de mi provincia, llegué por casualidad a Pozzuoli, puesto que en esos lugares suele haber mucha gente riquísima, casi caí muerto, jueces, cuando alguien me preguntó cuántos días hacía que me había marchado de Roma y si había alguna novedad. Al responderle que había dejado el mando de mi provincia me dice: “¡Claro, por Hércules! Según creo, de África”. Ya enfadado, le respondí a disgusto: “No, más bien de Sicilia”. Entonces otro, como alguien que lo supiera todo, le dice: “¿Qué? ¿Tú no sabes que éste ha sido cuestor en Siracusa?” ¿Para qué agregar más? Dejé de enfadarme y me uní a aquellos que se dirigían a las aguas. Pero este hecho, jueces, no sé si no me sirvió más que el que en otro momento todos me hubieran felicitado. Pues tras darme cuenta de que los oídos del pueblo romano estaban embotados, pero que sus ojos eran penetrantes y agudos, dejé de pensar en lo que los hombres oirían sobre mí; procuré que en lo sucesivo me vieran cada día en persona, viví delante de sus ojos, dominé el foro; ni mi portero ni mi sueño alejaron a nadie de mi lado. [...] Por consiguiente, si tengo algún mérito –cuán grande, no lo sé–, fue adquirido en Roma, buscado en el foro [...].

Así pues, el principal motivo que podía desalentar a *boni uiri* como Cicerón a marcharse de Roma era el temor de que la falta de visibilidad de sus acciones menoscabara su reputación. Dada su condición de *nouus homo*,²⁴⁵ esta ansiedad parece haber sido especialmente acuciante en el caso de Cicerón, de quien podría predicarse, al igual que de Plancio, que *numquam ex urbe is afuit nisi sorte, lege, necessitate* (Cic., *Planc.* 67). En este sentido, cabe que nos preguntemos, ¿cuál será el único medio que le permitirá *habitare in oculis* durante cada una de sus tres ausencias forzadas de Roma, esto es, durante el exilio, su proconsulado en Cilicia y durante los primeros meses de la guerra

²⁴⁵ Cf. DUGAN (2005:10): “Given his transparent visibility, the *nouus* faces the demands of constant self-scrutiny and surveillance of his personal conduct. A new man did not have the luxury of being able to indulge in a depraved life that would be covered over by a distinguished family reputation; he was forced to maintain an image of seamless propriety in both his public and private existence [...]”.

civil entre César y Pompeyo? Nuestra hipótesis es que la escritura²⁴⁶ de cartas propiciará que esto siga siendo posible, en tanto puede concebirse a la lectura (y la escucha, si se considera que las cartas podían ser leídas o comentadas a terceros) como una forma vicaria de la visión.²⁴⁷ En tal sentido, cabe recordar que los romanos de época republicana consideraban la escritura²⁴⁸ ya como un medio de comunicación diferida con aquellos que estaban alejados, ya como un medio para registrar hechos con miras al futuro. Es decir, tenían frente a la escritura una actitud práctica, concibiéndola como un instrumento imperfecto y mejorable, que no tenía por qué ser despreciado ni sacralizado.²⁴⁹

La escritura permite la comunicación a distancia y puede desempeñar una función de memoria, no porque reemplace al lenguaje oral o ese lenguaje interior que es el pensamiento de los antiguos, sino [...] porque los contiene a ambos: discurso pensado, escrito, registrado en la memoria, [...] es un mismo contenido que subsiste invariablemente en los diversos vehículos. En tales condiciones, *la escritura es sencillamente el soporte que tiene la ventaja de la visibilidad y, por lo tanto, de la materialidad observable*, según los antiguos (DESBORDES, 1995: 87, las cursivas nos pertenecen).

²⁴⁶ Para BUTLER (2002: 75 ss.), el juicio contra Verres anticipa la importancia que la escritura, en oposición a la ejecución oral, tendrá para el programa de autopresentación ciceroniano. En efecto, su investigación preliminar en Sicilia estableció el caso de tal manera que Verres prefirió marchar al exilio antes que presentarse a juicio por temor a ser condenado. Con todo, Cicerón decidió publicar los discursos como si tal victoria no hubiese ocurrido. Así, la totalidad de la *Actio Secunda* jamás llegó a pronunciarse, razón por la cual constituye una elaborada presentación ficcional de lo que Cicerón hubiera dicho si Verres no hubiera huido a Marsella. En tal sentido, apunta STEEL (2005: 12): “[...] Cicero chose to create for himself a textual presence. He first entered public life as an *orator*; his reputation and success were intimately bound up with his capacity to speak persuasively. To supplement those achievements with a permanent written record of what was said was to enter a different arena and one which many of Cicero’s most distinguished predecessors as orators had not; this was a move which involved new audiences, new opportunities for criticism and the creation, conscious or not, of a record of who and what Cicero had been over the course of many years”. Cf., asimismo, LOWRIE (2008: 135): “[...] writing offers a kind of dialogue solitary contemplation cannot. It is directed outward, and though Cicero may be separated from his audience, whether contemporary or of posterity, writing still affords him a way of connecting with others. He cannot keep his self whole without some sort of audience”. Cf., asimismo, GIBSON y STEEL, quienes sostienen que la importancia política que Cicerón concede a la escritura se incrementa tras la muerte de César: “In the period after Caesar’s death, Cicero’s use of writing undergoes a further evolution into a dynamic tool in its own right, something that initiates events and is not merely the recorder and commentator upon them. *This is a distinction one should not press too far, inasmuch as some of Cicero’s letters, throughout his career, were intended to secure a specific outcome*” (2010: 124, las cursivas nos pertenecen).

²⁴⁷ Para una versión un tanto extrema de la idea de que leer es una forma de ingerir con los ojos, cf. Sen., *Ep.* 84.5-7.

²⁴⁸ Para este tema, cf. DESBORDES (1995), *passim*. A pesar de que en la Roma tardorrepública la oralidad siguió desempeñando un papel fundamental, la palabra escrita ganó importancia: se multiplicó la publicación de libros y discursos, las leyes y los edictos eran regularmente puestos por escrito, surgieron los *acta diurna* como medio de información general de lo que sucedía en la *Vrbs* y las inscripciones devinieron un elemento importante de la vida pública (PINA POLO, 1997: 126). Cf. BUTLER (2002: 73): “[...] it seems wise to adopt the hypothesis that publication was a conspicuous phenomenon in Roman oratory in Cicero’s day and that an orator would likely be aware of at least the possibility of an ultimate reading public even before beginning to prepare a speech for oral delivery”.

²⁴⁹ Como se ve, no encontramos entre los romanos una condena radical de la escritura como la contenida en el *Fedro* de Platón (DESBORDES, 1995: 81).

Esta reversibilidad entre lo escrito y lo oral puede ilustrarse citando al propio Cicerón, para quien la más perfecta elocuencia es el fruto de una indispensable práctica de la escritura. En efecto, Cicerón dedica un pasaje del *de Oratore* (1.150-155) a exponer cómo el entrenamiento en la composición escrita constituye la mejor preparación para la elocuencia en la medida en que permite eliminar los excesos de estilo (*limare*).²⁵⁰ Vuelve sobre este punto en *Brutus* (91 y ss.)²⁵¹ y llega a afirmar que la escritura es lo que permite ajustar lo esencialmente oral en el lenguaje, esto es, el ritmo.²⁵² Esta reversibilidad tiene otra derivación: la escritura que, en sí misma, no es nada se convierte en algo gracias al lector, que le restituye todos los caracteres de la palabra viva. Con todo, conviene recordar que, para los romanos, la escritura aparece después del lenguaje oral (para representarlo) y sólo existe en función de éste (DESBORDES, 1995: 75).²⁵³ En este sentido, las cartas de Cicerón nos ilustran sobre el hecho de que, más allá de sus ventajas, la escritura es siempre y constitutivamente inferior a la palabra oral.²⁵⁴

6. Síntesis parcial

En el presente capítulo hemos procurado dilucidar qué implicaba ser un *nouus homo* en Roma a fines del siglo I a.C., primero reseñando lo que la crítica especializada ha dicho al respecto, y luego realizando un rápido sondeo en la propia obra del autor que nos ocupa, rastreando cómo aparecen en ella los conceptos de *nouitas* y *nobilitas*. Un punto importante que nos interesa dejar en claro aquí es que la *nouitas* con que

²⁵⁰ Cf. FANTHAM (2004: 132): “Cicero followed Isocrates in seeing writing as a prerequisite for artistic, well-designed, speech [...]”.

²⁵¹ Como señala DUGAN (2005: 228), en el esbozo autobiográfico del *Brutus* (305-324), el relato de su entrenamiento retórico pone el foco en dos aspectos: el rol de la filosofía y la importancia de la escritura en este programa para desarrollar y mantener sus habilidades.

²⁵² En este sentido, indica GUNDERSON (2000: 211): “[...] writing is portrayed as itself being a version of disciplined speech and not radically distinct from it”.

²⁵³ Para los límites de la reversibilidad entre lo escrito y lo oral, cf. DESBORDES (1995: 91-98).

²⁵⁴ En efecto, algunas cartas aluden al hecho de que el intercambio epistolar, frente al intercambio cara a cara, supone una forma de contacto deficitaria: cf., e.g. *utinam coram tecum olim potius quam per epistulas!* (Cic., *Att.* 11.4) / “¡Ojalá en otro tiempo hubiera hablado contigo personalmente, en vez de por carta!” A propósito de esto, es interesante citar la reflexión de DESBORDES (1995: 97): “Escrito y oral son ‘lo mismo’ por cuanto dicen lo mismo, pero sin embargo hay una diferencia: todo lo que está en la escritura está también en la palabra oral, pero todo lo que está en la palabra oral no pasa a la escritura. [...] la escritura no es apta para representar la manifestación única que constituye un acto de palabra. [...] Primero se piensa, luego se habla y eventualmente se escribe. [...] La escritura representa la última etapa; es un invento útil, ciertamente, pero un invento degradado, alejado tanto del origen cronológico como del origen lógico. El mundo se refleja en el pensamiento, el cual se refleja en la palabra que, a su vez, se refleja en la escritura. Este es un viejo esquema sostenido por una inmensa literatura, tanto antigua como moderna, empeñada en señalar la traición del modelo en las sucesivas copias, cada vez más empobrecidas y al mismo tiempo cada vez más cargadas de escorias parasitarias”.

hemos elegido construir uno de los elementos de nuestro marco interpretativo no ha sido tomada exclusivamente como circunstancia biográfica, lo cual reinstalaría una vez más el psicologismo en que la crítica ha incurrido en diversas oportunidades.²⁵⁵ Aunque, a nuestro juicio, no caben dudas de que el *dictum* de “Quinto” (*‘Nouus sum, consulatum peto, Roma est’*) condensa de modo epigramático el telón de fondo sobre el que los textos ciceronianos llevaron a cabo su proyecto de autofiguración, determinar en qué medida esto constituyó un estigma para Cicerón resultaría no sólo en extremo conjetural, sino incluso tautológico y limitante, en tanto supondría una simple glosa de lo afirmado más o menos esporádicamente por Cicerón, reduciendo los textos a mero testimonio de “la vida”. Lo que tal vez pueda pensarse es que en tanto toda identidad es oposicional, pues el sujeto sólo se constituye en función de la diferencia entre “sí mismo” y “el otro”, la *nouitas*, junto con la constelación de rasgos que le están asociadas (*verbigracia, industria uirtusque, labor, constantia*), bien podría ser un componente que implícita o explícitamente gravitaría en la configuración discursiva de una determinada imagen de sí mismo por parte del ego epistolar.²⁵⁶ En este sentido, según hemos visto, la retórica representaba, tanto para Cicerón como para otros *noui homines*, una vía alternativa para construir una identidad discursiva fundada ya no en el aparato de la aristocracia hereditaria sino en los propios logros y en la valía personal (*moribus non maioribus*).²⁵⁷ Esta construcción discursiva de la identidad por parte de Cicerón estaría habilitada por los fundamentos de la teoría retórica misma con su énfasis en el carácter construido y construible del *ethos* del orador, e involucraría una ampliación en el propio concepto de *uirtus*, ya no circunscripto a las empresas militares ni a la posesión de antepasados ilustres, sino extensible a cualquier esfera de la vida social. Sin embargo, no parece ocioso recordar que los dispositivos con los que Cicerón buscó sustentar su programa de autofiguración, que lo convertirían en un verdadero *nouus homo* en la política romana –como reza el tercero de los epígrafes que encabezan

²⁵⁵ Por ejemplo, MAY concibe la condición de *nouus homo* de Cicerón como una suerte de trauma que lo persiguió a lo largo de toda su vida: “[...] Even at the height of his career, in the glory of his consulship, this greatest parvenu of the Republic was never fully welcomed into the circle of *nobilitas*. This rejection, always recognized but never accepted by Cicero, certainly provides the psychological motivation for many of his actions and accounts of the poignant, if ultimately futile struggle of a gifted and very patriotic man striving to win recognition from his peers that, owing to its intrinsic nature, was beyond his grasp even before the struggle had begun” (1988: 42).

²⁵⁶ De hecho, según trataremos de mostrar en los capítulos subsiguientes, los textos epistolares actualizarán la *nouitas*, aunque de forma trasmutada: así, mientras que en las cartas del exilio el ego epistolar presentará su exilio como inaugurando un *nouum calamitatis genus*, en las cartas de Cilicia el tema de la *nouitas* se resignificará en términos éticos, en tanto el remitente se configurará, en oposición al estereotipo de gobernador corrupto, como un *nouum imperatoris genus*.

²⁵⁷ Cic., *Pis.*1.

este capítulo—, no estaban exentos de dificultades. En efecto, si bien sus contemporáneos estimaban que la *rusticitas* era impropia e inaceptable en un miembro de la aristocracia, miraban con sumo recelo tanto la educación como el refinamiento o *urbanitas*, por considerar que conllevaban un reblandecimiento y feminización inaceptables para un romano (CONNOLLY, 1997: 62-63). Con todo y a pesar de que la configuración discursiva de la identidad resulte constitutivamente falible y problemática, cada uno de los períodos que Cicerón transcurrió fuera de la *Vrbs* (eje con el que hemos establecido nuestro recorte del corpus) mostrará que la escritura es, más allá de sus desventajas, lo que GUNDERSON denomina “a fertile failure” (2000: 214) en una cultura donde la visibilidad era un factor fundamental para la reputación de un político. Para estar en mejores condiciones de explorar el alcance de esta afirmación es necesario que hagamos un alto a fin de considerar no sólo las características que revestía el intercambio epistolar en Roma, sino también, específicamente, las particularidades del epistolario ciceroniano.

2

El género epistolar en Roma: el epistolario ciceroniano

1. La cuestión del género epistolar

La crítica coincide en señalar las dificultades que presentan la definición y clasificación del género epistolar en la Antigüedad²⁵⁸ habida cuenta de que los antiguos no mostraron especial interés en teorizar sobre la carta y el intercambio epistolar.²⁵⁹ Así, frente al abundante material con que contamos para delimitar la función y tipología de los discursos retóricos, las especificaciones sobre el arte de escribir cartas son escasísimas, de forma que no puede hablarse de un cuerpo orgánico de doctrina referida específicamente a esta esfera del quehacer literario (CASTILLO, 1974: 428). Por otra parte, aunque los antiguos tratadistas prescriben algunas pautas en cuanto al material, registro o extensión adecuados para la forma epistolar, se advierte que la mayoría de los *corpora* de cartas que han llegado hasta nosotros, incluidos los de Cicerón, hacen caso omiso de ellas.²⁶⁰ Frente a este carácter aparentemente elusivo de lo epistolar, las

²⁵⁸ La investigación de CUGUSI (1983) es, hasta el momento, el tratamiento más detallado sobre teoría e historia de la epistolografía latina desde los años finales de la República hasta los dos primeros siglos del Imperio. El valor de este trabajo reside en que da un paso más allá de la mera clasificación y propone una reflexión sobre la función cultural del género. Para las dificultades que entraña la definición del género epistolar, *cf.*, STOWERS (1986: 17-26) y GIBSON y MORRISON (2007), *passim*. *Cf.*, asimismo, GARCEA (2003: 8): “A differenza di altri testi che corrispondono in modo biunivoco ai tipi della descrizione, della narrazione, dell’esposizione ecc., le lettere sommano al proprio interno caratteristiche polimorphe, che impediscono di considerarle insieme compatti, contraddistinti da –e correlati a– una sola tipologia”. Para un excelente panorama sobre el género epistolar en Roma, con bibliografía actualizada, *cf.* EBBELER (2010).

²⁵⁹ Para explicar esto, EBBELER propone lo siguiente: “[...] one *explanatio* may be that their apparent lack of interest masked a certain anxiety about denaturalizing such an apparently subjective ‘mirror’ of the self” (2001: 40, n. 63).

²⁶⁰ *Cf.* MUÑOZ MARTÍN (1985: 31-37). *Cf.* GUNDERSON (2007: 5): “It is dangerous [...] to confront Cicero with handbook maxims, particularly late ones. Elsewhere both his theory and practice actively resist such codifications and reductions. [...] The theory of the Latin letter is a late arriver that tries to do some

alternativas que se han propuesto han sido diversas: por ejemplo, algunos autores se han inclinado por ofrecer una “fenomenología” del género, es decir, una lista de rasgos contextuales y formales;²⁶¹ otros estudiosos han planteado, incluso, que la carta es una suerte de quintaesencia de lo literario, es decir, que toda literatura es, en último análisis, una especie de carta.²⁶²

Más allá de que, en la evolución del género, se advierte una progresiva introducción en el terreno de la elocuencia²⁶³ y, por lo tanto, un proceso de “normalización”,²⁶⁴ la carta se caracteriza por su índole polifacética, es decir, por una fundamental heterogeneidad tanto en su forma como en su contenido (CASTILLO, 1974:

logical line-jumping in order to get in ahead of the practice. [...] The so-called Ciceronian theory of epistolography is itself routinely derived from the letters that talk about the theory of letters. [...] discussions of Cicero’s theory of letter writing constantly fail to appreciate the literary, ironic, and elusive qualities of the discussion of the meaning of letters within letters”. Esto es corroborado por HALL (2009: 20): “[...] as Cicero’s composition of *De inuentione* in the early 80s B.C. shows, Latin material even for the study of rhetoric were in short supply at this time. We may have serious doubts, then, whether detailed and sophisticated educational texts were available for the rather less prestigious genre of letter writing”.

²⁶¹ En tal sentido, GIBSON y MORRISON emplean el concepto de “parecidos de familia” de Wittgenstein para explicar cómo, a pesar de que las cartas son indudablemente un tipo textual con características propias, pueden de hecho conectarse con otros textos no-epistolares (2007: 14-15). Esta consideración lleva a estos autores a concluir que resulta fútil procurar ofrecer una definición del género que haga de la carta “[...] an hermetically sealed conceptual category, clearly and definitively delineated from non-epistolary texts” (2007: 15), en la medida en que “[...] the letter is not a type of text devoid of formal, structural, and thematic connections with other types of texts” (2007: 16). Con todo, CUGUSI (1983: 73-104) sostiene que las cartas latinas poseen rasgos específicos, no sólo por su forma, sino también por su contenido. En este sentido, identifica toda una serie de tópicos, que él diferencia entre “tópicos de ideas” (*topica di idee*) y “tópicos de lengua” (*topica di lingua*). Mencionaremos sólo algunos ejemplos: 1) Entre los tópicos de ideas: la carta constituye un coloquio entre ausentes o, de manera más general, sustituye la presencia del que está ausente (*e.g.* Cic., *Att.*8.14.1; Sen., *Ep.*26.7; Plin., *Ep.*5.1.12); *breuitas* epistolar: la carta ha de ser breve; la afirmación por parte del remitente de querer escribir incluso si los temas escasean (*e.g.*, Cic., *Att.*1.12.4; 5.5.1; 5.6.2; 6.5.4; 7.6.1; 7.19.1; 8.13.1; 8.14.1; 9.10.1; 9.16.1; 10.3.1; 10.3a.1;12.12.2; *Fam.*4.10.1; 6.4.1; 9.3.1; 9.10.1; 11.25.1; 12.9.1; 14.2.1; 16.6.1.); lamento típico del remitente ante la falta de noticias de parte del interlocutor (*e.g.*, Cic., *Fam.*15.16.1; Plin., *Ep.*1.11.1); promesa de comunicar lo antes posible eventuales novedades (*e.g.* Cic., *Fam.*5.21.5; *Att.*7.13a.3; *Att.*14.8.1); expresión de preocupación por parte del remitente sobre la condición de salud del destinatario (*e.g.*, Cic., *Fam.*16.14.1). 2) Entre los tópicos de lengua: empleo del *sermo cotidianus*; uso del griego; citas de poetas (más raramente de prosistas); uso de proverbios.

²⁶² Cf. DERRIDA ([1980] 1987: 48): “mixture is the letter, the epistle, which is not a genre but all genres, literature itself”. En efecto, para DERRIDA, la carta no tiene propietario en tanto se conforma en el devenir de un trayecto que va del emisor al receptor, sin que nadie pueda realmente poseerla. En la misma línea, ALTMAN (1982: 212) sugiere que, en cierta medida, las cartas “representan” a la literatura como un todo, en tanto puede establecerse un paralelo entre la relación epistolar remitente-destinatario y la de autor-lector.

²⁶³ Cf. GUNDERSON (2007: 5): “The explicit formulation of Latin epistolary theory comes late and is appended both literally and figuratively to rhetorical theory”.

²⁶⁴ En la Edad Media, la carta pasará a ser una composición retórica de pleno derecho, tanto por su tono como por su finalidad. Por ejemplo, en el siglo XII Alberic de Monte Cassino, en su *Ars dictaminis*, señala que la *diuisio* de las partes de una carta ha de ser fija: *salutatio, captatio beneuolentiae, narratio, petitio y conclusio* (PIERNAVIEJA, 1978: 364). En opinión de CASTILLO, “[...] la evolución del género está íntimamente ligada a la evolución de la cultura y a las peculiares condiciones en que se desenvuelve la vida medieval: mientras hablar en público era un arte que en la Antigüedad latina debía conocer cualquier candidato a los honores, ya en el siglo VI [...] no sabían hablar ni los obispos. [...] De la persuasión por medio de la expresión oral hemos pasado a la persuasión por medio de la palabra escrita” (1974: 442).

429; PIERNAVIEJA, 1978: 362). En efecto, pueden encontrarse abordados bajo esta forma temas variadísimos, que van desde una simple invitación a cenar o la recomendación de un amigo o conocido, hasta elevadas cuestiones filosóficas.

Es muy probable que Cicerón conociera las prescripciones retóricas relativas al género y que estuviera familiarizado con algunos manuales sobre epistolografía dado que no sólo distingue entre cartas *publicae* y *priuatae* (Cic., *Flac.* 37), sino que también habla de *genera epistularum* (Cic., *Fam.* 4.13.1); señala que resulta inapropiado hacer bromas (*iocari*) en determinado tipo de cartas (Cic., *Att.* 6.5.4) y describe la carta ya como una conversación entre amigos (Cic., *Att.* 8.14.1), ya como mediadora ante un amigo ausente (Cic., *Fam.* 3.11.2).²⁶⁵ Con todo, por su carácter general, estos comentarios no constituyen una teorización específica sobre el género (MALHERBE, 1988: 3). Aunque es imposible saber en qué medida el currículum escolar incluía ejercicios sobre epistolografía, es plausible que el arte epistolar se enseñara sobre la base de cartas modelo en el marco de una educación más avanzada (MALHERBE, 1988: 6).

La falta de sistematización relativa al género no era óbice, sin embargo, para que las cartas presentaran una estructura precisa que no dejaba dudas sobre su tipología.²⁶⁶ En efecto, las cartas en Roma se abrían con una *inscriptio* o *salutatio* que incluía los nombres del remitente (en nominativo), del destinatario (en dativo) y, usualmente, una fórmula de saludo,²⁶⁷ y se cerraban con una *subscriptio* o fórmula de despedida,²⁶⁸ opcionalmente seguida de la fecha. La *inscriptio* era el lugar que ofrecía mayor posibilidad de variación;²⁶⁹ además, tenía ciertos visos de etiqueta en tanto era sintácticamente independiente del resto de la carta, y los nombres de remitente y destinatario se consignaban en tercera persona. Al mismo tiempo, en la *salutatio* la

²⁶⁵ Cf. WHITE (2010: 21): “That letter writers were conscious of hewing to a generic model is evident not only from the standardization of the salutation, opening, close, and dateline [...] but also from conventional utterances scattered through the body of letters. [...] Epistolary format would not have acquired the degree of uniformity it has in the absence of prescriptions about it”.

²⁶⁶ Cf. EBBELER (2010: 466).

²⁶⁷ Cf., por ejemplo, *Cicero s.d.Trebatio* (Cic., *Fam.* 7.6) / “Cicerón saluda a Trebacio”.

²⁶⁸ Cf., por ejemplo, *uale* (Cic., *Fam.* 3.13) / “adiós”, o *cura ut ualeas* (Cic., *Att.* 2.2.3) / “cuídate”.

²⁶⁹ Sobre este punto, en lo que atañe a la correspondencia ciceroniana, deben tenerse en cuenta dos cuestiones: en primer lugar, que más de un cuarto de las cartas de Cicerón aparecen sin este encabezado en los manuscritos. Como los editores asumen que cada carta debe de haber tenido originariamente su encabezado, proceden a suplir, con los signos tipográficos pertinentes, los encabezados faltantes. En segundo lugar, los estudiosos han encontrado motivos para sospechar que algunas *inscriptiones* transmitidas en los manuscritos no son obra del autor sino del editor (WHITE, 2010: 68, n.27).

modulación de nombres permitía articular estratégicamente diferencias sociales,²⁷⁰ pudiendo desplegar tanto solidaridad como distancia.²⁷¹

Otro detalle que merece comentario es el uso de los llamados “tiempos epistolares”.²⁷² De acuerdo con esto, verbos que se esperaría que estuviesen en presente, aparecen en pasado en tanto, al escribir, el remitente codifica su mensaje de acuerdo con el marco temporal de su destinatario; es decir, en vez de presentar las acciones desde su propia perspectiva, adopta el punto de vista del destinatario.²⁷³ Esta práctica, entre otras, puede encuadrarse dentro de las estrategias de cortesía a través de las cuales se procuraba compensar la dificultad implícita en la distancia espacio-temporal entre los correspondientes. Así, en tanto la comunicación epistolar es una comunicación diferida en la que el destinatario cumple la función de co-enunciador orientando prospectivamente el momento de la lectura, el tiempo histórico que describe estados o acciones contemporáneas a la redacción regula el propio centro deíctico en relación no con la escritura (o *tiempo de codificación*), sino con el momento en el cual el destinatario leerá la carta (o *tiempo de recepción*), a modo de anticipación del remitente sobre la decodificación del destinatario. Similar a los tiempos históricos es el uso del presente, que pone de relieve el rol del enunciador sin tomar en cuenta la discontinuidad discursiva. A este tipo se recurre siempre en el caso de verbos que introducen la respuesta a una carta del otro, al referirse a un pasaje (por ejemplo: *dicis, scribis*). El mensaje citado deviene así “presente”, incluido en el “ahora” del remitente e inmediatamente repetible en la dimensión material del soporte escrito (GARCEA, 2005: 99).

²⁷⁰ Cf. ADAMS (1978), *passim*. Como es sabido, la mayoría de los miembros de la aristocracia tenían tres nombres: *praenomen*, *nomen* (nombre familiar) y *cognomen*. Salvo en contextos epistolares extremadamente formales, no era necesario emplear los tres al mismo tiempo; por lo tanto, podían ser desplegados separadamente o en combinaciones diversas para comunicar distintos sentidos. Para un excelente estudio sobre las fórmulas de tratamiento en latín, véase DICKEY (2002), *passim*.

²⁷¹ Cf. WHITE (2010: 71): “Simply by reading the heading, the recipient of a letter could infer where he or she stood in the hierarchy of the writer’s esteem, and sometimes what the letter would be about”.

²⁷² Cf. ZIMMERMANN (1886), *passim*. MELLET (1988: 189-206) ofrece un excelente análisis de los tiempos epistolares, enfatizando que no se limitan al imperfecto sino que involucran un espectro temporal más amplio. Cf. GARCEA (2005: 99, n. 8): “La prevalenza dell’imperfetto sugli altri tempi si spiega con la possibilità di presentare però così dire dall’interno avvenimenti aspettualmente indeterminati che conservano per il mittente un valore attuale, senza insistere sulla fine di un’azione o di uno stato”. Aunque el fenómeno no es desconocido en la epistolografía griega, está mejor representado en latín, tal vez simplemente porque poseemos un corpus de cartas más extenso.

²⁷³ Cf., por ejemplo, *hodie tuas litteras expectabamus matutinas*. [...] *mihi ad te epistulas* [...] (Cic., Att.12.51.1). Esta es una de las razones por las cuales, como ya señalamos, las cartas han mostrado ser un terreno fértil para la aplicación de las teorías de la cortesía. Cf. HALL (1996a; 1996b; 1998; 2009). Para un trabajo temprano sobre este tema, dedicado a los elementos prescriptivos de la etiqueta social, véase MILLER (1914). Cf. asimismo SCHURICHT (1994) y HUTCHINSON (1998: 17-18).

2. Algunas características del intercambio epistolar en Roma

Si bien los historiadores romanos se refieren a menudo al envío de cartas en épocas anteriores a la republicana, no es sino hacia fines del siglo III a. C. cuando la correspondencia comienza a consolidarse como una práctica corriente.²⁷⁴ La correspondencia entre amigos era una práctica social continua, recíproca y potencialmente beneficiosa para ambas partes. Su importancia puede comprenderse mejor si se la considera en el marco de la *amicitia*,²⁷⁵ vínculo que la mayoría de los estudiosos de las relaciones sociales en Roma caracteriza como de corte predominantemente instrumental.²⁷⁶ Según BURTON (2004: 212), se trataba de una “non-sexual voluntary and achieved relationship [...], bonded solely by trust and based on a rough similarity of age, status, level of affect, character and morals, as well as a utilitarian complementary of needs” (cursivas en el original). Aunque señalar la primacía del utilitarismo no implica desconocer la dimensión afectiva que también podía incluir la *amicitia*,²⁷⁷ la asimetría nunca podía eliminarse del todo en una sociedad como la romana, profundamente jerarquizada y muy consciente de las diferencias de estatus, todo lo cual hacía que, en la práctica, la *amicitia* fuera “an arena for

²⁷⁴ Entre las principales razones que permiten dar cuenta de este cambio, ACHARD destaca tres: “[...] l’Italie est maintenant plus sûre; le papyrus fournit un support rapide; mais surtout l’acheminement se fait dès lors bien plus aisément” (1991: 134). Aunque regularmente podían emplearse dos soportes de escritura, tablillas de cera y papiro, la mayoría de las cartas de Cicerón están escritas en papiro (cf. Cic., *Q. fr.* 2.15.1).

²⁷⁵ Para el tema de la *amicitia* romana, cf. HABINEK (1990); FITZGERALD (1997) y KONSTAN (1997: 122-148).

²⁷⁶ Actualmente, gracias a trabajos como los de GELZER ([1912] 1969), SYME ([1939] 1960), ROSS TAYLOR (1949), BRUNT (1965) y HELLEGOUARC’H ([1963] 1972), existe consenso en cuanto a que el gobierno de la República funcionaba a través de un complejo sistema de obligaciones personales de diverso tipo basadas en *gratia*, *officium*, *patrocinium*, *hospitium* y *clientela*, y gobernadas por lazos de *fides* y *amicitia*. Cf., asimismo, el interesante capítulo que NARDUCCI dedica al análisis del *de Amicitia* de Cicerón (1989: 79-110). Los historiadores modernos han enfatizado la centralidad del rol político desempeñado por la *amicitia*, dejando atrás consideraciones decimonónicas que tendían a proyectar sobre la vida civil romana nociones contemporáneas por completo anacrónicas, por ejemplo, la existencia de partidos políticos institucionalizados. Aunque, según vimos en el Capítulo 1, no existían en Roma partidos políticos en el sentido moderno de bloques permanentes e ideológicamente consistentes, la política romana estaba fuertemente influida por *factiones*, esto es, redes más o menos informales de individuos unidos por lazos personales y no ideológicos, alineados para la consecución de un objetivo específico a corto plazo. Dado el sesgo fuertemente personal de la política romana, la *inimicitia* era la contracara necesaria de la *amicitia*: “In Cicero’s Rome, *inimicitiae* were pursued openly and zealously as a regular part of public life. Rivalries were considered a normal and healthy factor in the highly competitive system of Republican government. [...] Both in electioneering and in litigation, the pursuit of *inimicitia* with an important figure could actually augment one’s *dignitas*. To score a public victory over a declared adversary, especially if he were a man of high rank, could bring one considerable *gloria*” (NICHOLSON, 1992: 90). Cf. SYME ([1939] 1960: 13): “*Amicitia* presupposes *inimicitia*, inherited or acquired: a statesman could not win power and influence without making many enemies”. Para este tema, véase el detallado estudio de EPSTEIN (1987).

²⁷⁷ Cf. BRUNT (1965: 3): “it is implausible to suppose that the Romans whose word for friendship [...] derives from *amo* [...] had no native acquaintance with a genuine affection of a non-sexual kind”. Cf., asimismo, BRUNT (1988: 351-381) y HELLEGOUARC’H ([1963] 1972: 142-51).

competition, an opportunity to display magnanimity, generate status, and incur obligation” (BURTON, 2004: 213).²⁷⁸ Esta tesis mayoritaria fue desafiada por KONSTAN (1995; 1997), para quien el *amicus* se distingue netamente del *cliens*: “friendship in the classical world [should be] understood centrally as a personal relationship predicated on affection and generosity rather than obligatory reciprocity” (1997: 5). Tal vez sea más exacto afirmar que la *amicitia* en Roma abarcaba un espectro muy amplio de vínculos personales que incluía desde relaciones netamente privadas, caracterizadas por un afecto genuino (cf. Cic., *Amic.* 30 ss. y *Fin.* 2.82 ss.), a relaciones puramente políticas, cuya principal razón de ser era el intercambio de favores *ex commodo* (cf. Cic., *S. Rosc.* 111).

La *amicitia* se expresaba concretamente a través de un conjunto de actos y de obligaciones designados bajo el término global de *officium*²⁷⁹ (HELLEGOUARC’H, [1963] 1972: 152-63). Los empleos de la noción de *officium* se encuentran repartidos en dos categorías: por un lado, un sentido abstracto que designa “l’assistance, l’appui apporté à quelqu’un” (HELLEGOUARC’H, [1963] 1972: 155) y, por otro, un sentido concreto que designa “les formes diverses que revêt l’appui apporté à un ami” (1972: 156). Dentro de este sentido concreto se distinguen dos categorías: *officia priuata* y *officia publica*. Los *officia priuata* incluyen aquellos deberes que tienen que ver con relaciones puramente amistosas, con independencia de toda actividad política, entre los cuales se encuentra la escritura de cartas a un amigo ausente de Roma para tenerlo al corriente de los hechos que allí sucedían.²⁸⁰ Por su parte, en el dominio de los *officia publica* que, según HELLEGOUARC’H ([1963] 1972: 157) “sont constitués par tout ce qui peut servir à la protection ou à la élévation de l’homme politique”, se encuentra la *commendatio* que consiste en “placer quelqu’un sous la *fides* d’un haut personnage”. Interesa destacar que

²⁷⁸ Cf. HABINEK (1990: 166): “<*amicitia*> constitutes a traditional institution of Roman culture that is at once economic, social, psychological, and political [...] in its implications”.

²⁷⁹ Este término, que designa las obligaciones existentes entre los amigos, se identifica naturalmente con la noción de *fides* (HELLEGOUARC’H, [1963] 1972: 23-40) y, como tal, comporta un elemento de reciprocidad. El intercambio de *officia* constituye la manifestación concreta de la *fides* que mantiene unida la relación, es decir, demuestra al mundo que la *amicitia* existe. Por consiguiente, el *officium* se presenta como una suerte de moneda de intercambio que se le concede a un otro en la medida en que éste esté dispuesto a “pagar” de la misma manera. En virtud del *officium*, el *amicus* deviene deudor y se espera de él que cancele su deuda, lo que se expresa a través del giro *officium reddere*. Para una afirmación particularmente enfática de la importancia de los *officia* entre los latinos, véase Cic., *Off.* 1.4. Señala HELLEGOUARC’H ([1963] 1972: 154) que el *officium* está ligado sobre todo a aquellas formas de la *amicitia* que están regidas por las reglas más estrictas: el *hospitium* y, en especial, la *necessitudo*.

²⁸⁰ Este género de deber es calificado de *officium* por ejemplo en Cic., *Fam.* 6.6.1: *officium litterarum*; Cic., *Fam.* 8.1.1; 15.20.2; 2.1.1 y, sobre todo, 16.25 (a Tirón). Cf. WHITE (2010: 29): “The writing of a letter represents the renewal of a personal alliance, and it is by upholding the alliance that epistolary talk functions as a form of defense”.

la *commendatio* se practicaba la mayoría de las veces a través de cartas llamadas *commendaticiae litterae*.²⁸¹

Por cuanto atañe a las condiciones materiales y sociales que afectaban el intercambio epistolar, hay que considerar las siguientes:

2.1. Distancia y tiempo

La rapidez con que una carta podía ser entregada dependía enteramente de la distancia que tuviera que recorrer; ésta podía oscilar entre unas pocas horas (por ejemplo, una carta enviada desde Roma a alguno de los suburbios de la ciudad) y algunos meses (por ejemplo, una carta dirigida a un general en Siria).²⁸²

2.2. Distribución

En tanto en Roma no existía aún un sistema de correos establecido,²⁸³ cada persona que enviara una carta debía ocuparse personalmente de hacerla llegar a su destinatario, para lo cual existían tres opciones: podía solicitar a alguno de sus amigos o dependientes que llevaran su carta; podía utilizar a alguien ligado de alguna manera al destinatario, o confiar en los buenos servicios de algún tercero que viajara en la misma dirección en que debía ir la carta.²⁸⁴ La ausencia de un sistema de correo regular era asimismo compensada por la existencia de innumerables *tabelarii* (mensajeros en su mayoría esclavos o libertos que trabajaban para una determinada persona o personas, dedicados específicamente a esa tarea), que posibilitaban fluidos intercambios en tanto podían ser empleados con gran flexibilidad para desempeñar misiones precisas.²⁸⁵ Los gobernadores provinciales y los generales hacían uso de personal militar (especialmente

²⁸¹ Existen excelentes estudios sobre este tipo de cartas, entre los cuales se destacan COTTON (1979; 1984; 1985) y WILCOX (2002: 89-134). *Cf.*, asimismo, DÉNIAUX (1993).

²⁸² En ocasiones, era el propio remitente el que retrasaba el envío de una carta, por considerar que el contenido era demasiado comprometido como para confiárselo a alguien desconocido o de poca confianza (*cf.* Cic., *Att.* 1.13.1). Para el tiempo en que una carta tardaba en llegar de Roma a Túscolo, *cf.*, *e.g.*, Cic., *Att.* 12.53; de Roma a Pozzuoli, *cf.*, *e.g.*, Cic., *Att.* 14.13.1; de Roma a Arpino, *cf.*, *e.g.*, Cic., *Att.* 13.19.1; de Britania a Roma, *cf.*, *e.g.*, Cic., *Q.fr.* 3.1.13; de Siria a Roma, *cf.*, *e.g.*, Cic., *Att.* 14.9.3.

²⁸³ Aunque RAMSEY sostuvo que Popilio Lenas (cónsul en el año 132 a.C.) estableció un sistema postal regular en el sur de Italia a lo largo de la Vía Popilia, que entonces era “[...] the most important of the Italian highways [...] for keeping up administrative and, if necessary, military control of [Sicilia y África] (1920: 83-84), esta tesis carece de consenso entre los estudiosos.

²⁸⁴ Las cartas de recomendación eran con frecuencia transportadas por el propio recomendado (WHITE, 2010: 182, n. 10).

²⁸⁵ En el dominio oficial, todos los magistrados importantes (gobernadores, cónsules, ediles) disponían de tales correos, que en ocasiones utilizaban abusivamente para su correspondencia privada (ACHARD, 1991: 136). Conviene tener presente, asimismo, que los romanos de un cierto rango podían escribir —o dictar— más de una decena de cartas por día, y recibir otras tantas (ACHARD, 1991: 139).

lictos y stators)²⁸⁶ para asegurarse el mantenimiento de una correspondencia asidua con la capital del Imperio; por su parte, los *publicani*, cuyo negocio de recaudación de impuestos en las provincias requería de un medio confiable de comunicación a distancia, contaban con un sistema privado de correos. En numerosas ocasiones, la responsabilidad de hacer arreglos para asegurarse la recepción de una carta no recaía sobre el remitente sino sobre el propio destinatario.²⁸⁷ En efecto, en tanto mantenerse al tanto de los asuntos de la capital era crucial para los romanos que se alejaban de ella durante un tiempo, solían dejar allí a personas a cargo del manejo de la correspondencia.²⁸⁸ La *domus* romana era así el centro de recepción y distribución de la correspondencia.²⁸⁹

2.3. Privacidad de la correspondencia

Una cuestión importante a destacar es que la idea de que la carta es un modo de comunicación personal, íntimo y confidencial –que hoy puede parecernos más o menos “natural”– no va de suyo en Roma. En efecto, el carácter informal de la distribución de la correspondencia no ofrecía garantía alguna de que la carta, una vez enviada, sería leída exclusivamente por el destinatario explícito.²⁹⁰ Más aún, en principio, una carta

²⁸⁶ Cf., e.g., Cic., *Fam.*2.19.2.

²⁸⁷ Por añadidura, quienes desearan mantener una correspondencia activa a menudo debían obsequiar papiro a su destinatario, en tanto no era un producto accesible fuera de un ámbito urbano (WHITE, 2010: 64). En tal sentido, Cicerón, en viaje a Cilicia, escribe a Ático: *etsi paene praeterii chartam tibi deese. mea captio est, si quidem eius inopia minus multa ad me scribis. Tu uero aufer CC; etsi meam in eo parsimoniam huius paginae contractio significat* (Cic., *Att.*5.4.4) / “pero casi me olvido de que te falta papel. Es mi ruina si, por su escasez, me escribes mucho menos. Pero toma 200 hojas; aunque la concisión de esta página indica mi propia economía en este aspecto”.

²⁸⁸ Según WHITE, esta es la razón fundamental por la cual tanto Cicerón como Ovidio dejaron a sus esposas en Roma cuando se vieron forzados a ausentarse de la capital (2010: 12).

²⁸⁹ Cf. WHITE (2010: 12): “All Cicero had to do to communicate with governors like Decimus Brutus in north Italy or Appius in Cilicia or Cornificius in Africa was to drop off a letter at the man’s house in Rome”.

²⁹⁰ Cf. HALL (2009: 24-25); STEEL (2005: 43); WHITE (2010: 16). En este sentido, apunta EBBELER (2001: 176): “It is [...] anachronistic to describe ancient letter exchanges as private in the first place. Certainly, some letters remained private; and there were steps one could take, such as coding, to decrease the likelihood of interception; but the very public and unreliable modes of delivery meant that one could never be sure that a letter would reach its addressee, much less remain sealed”. Cf., por ejemplo, Cic., *Att.* 5.11.7, donde Cicerón se excusa por haber leído una carta de Pilia, esposa de Ático, que tenía como destinatario a Quinto; cf. Cic., *Att.*8.2.2; 13.51.1, donde Cicerón envía a Ático copia de sus cartas a César; en Cic., *Att.*7.23.3; 9.6.6; 10.3a.2 y 13.22.5, en cambio, las cartas que ha recibido de César son copiadas para Ático. En Cic., *Att.*6.3.8, Cicerón refiere a Ático que Quinto hijo tiene la costumbre de abrir cartas que no le están dirigidas (*solet enim aperire*). Con todo, Cicerón señala que este comportamiento cuenta con su aprobación (*idque de meo consilio*), en vista de que la correspondencia interceptada podía contener información importante (*si quid forte sit quod opus sit scire*). Para el tema de la privacidad y avatares de la entrega de correspondencia en esta época, véase NICHOLSON (1994), *passim*. La preocupación por que sus cartas fueran interceptadas es recurrente en el epistolario ciceroniano: cf., e.g. *itaque posthac non scribam ad te quid factururus sim sed quid fecerim; omnes enim Κορυκαῖοι uidentur subauscultare quae loquor* (Cic., *Att.*10.18.1) / “Por consiguiente, en adelante no te escribiré qué voy a hacer sino qué he

podía ser escrita delante de numerosas personas o dictada a un secretario,²⁹¹ y era frecuente que la recepción tuviera lugar frente a algunos amigos, que tomaban así conocimiento de novedades de interés general.²⁹² A esto hay que agregar que, normalmente, se conservaban copias de las cartas enviadas, o se archivaban las recibidas,²⁹³ a partir de las cuales podían hacerse copias. Al igual que los modernos *e-mails*, estas copias podían ser reenviadas,²⁹⁴ con lo cual el efecto de la correspondencia, como vector de la comunicación, se veía notablemente multiplicado (ACHARD, 1991: 142).²⁹⁵

2.4. *Per litteras / coram*²⁹⁶

Para apreciar mejor el modo en que funcionaban las cartas en Roma, hay que considerar la importancia que tenían los encuentros cara a cara. La rutina diaria en la

hecho, pues todos los ‘espías’ parecen escuchar furtivamente lo que hablo”; *quibus epistulis sum equidem abs te lacessitus ad rescribendum, sed idcirco sum tardior quod non inuenio fidelem tabellarium. quotus enim quisque est qui epistulam paulo grauiorem ferre possit nisi eam perlectione releuarit?* (Cic., *Att.*1.13.1) / “En estas cartas me estimulabas a responderte, pero por ello he tardado algo más puesto que no encuentro un mensajero confiable. En efecto, ¿cuántos hay que puedan llevar una carta de cierto peso sin aligerarlo leyéndola entera?”. Cf., asimismo, Cic., *Fam.*12.12.1; *Q.fr.*3.7.3; 3.1.10; *Att.*4.17.1. Para hacer frente a esta amenaza, podía recurrirse al empleo de sellos, al cambio de código al griego o, en última instancia, al lenguaje cifrado, práctica que tanto César como Augusto cultivaron. Con todo, no hay evidencia de que Cicerón haya utilizado este método para velar el contenido de su correspondencia. En cambio, las cartas nos ofrecen testimonio de que, en ocasiones, Cicerón oscurecía su mensaje sustituyendo los nombres propios por sobrenombres, empleando palabras clave o un lenguaje enigmático: cf., e.g., Cic., *Att.*2.14.1; 2.19.4; 2.20.3-5; 5.4.1; 6.4.3.

²⁹¹ La presencia de terceros podía impedir que el remitente se expresara libremente sobre ciertos temas (cf. Cic., *Att.*4.17; 13.9.1). El secretario se ocupaba no sólo de producir el original y algunas copias, que podían ser enviadas a otras personas, sino también de disponer el envío de una serie de documentos adjuntos a la carta (por ejemplo, copia de otras cartas, composiciones literarias o documentos oficiales).

²⁹² A propósito de los aspectos sociológicos de la lectura en la Antigüedad clásica, cf. JOHNSON (2000).

²⁹³ Cf., e.g., [...] *euolui uolumen epistularum tuarum quod ego <sub> signo habeo seruoque diligentissime* (Cic., *Att.*9.10.4) / “[...] desenrollé el volumen de tus cartas que yo tengo y conservo del modo más escrupuloso bajo sello”.

²⁹⁴ Las cartas anexas se solían introducir, de manera estereotipada, con las siguientes expresiones: *litterarum exemplum tibi misi* (e.g.: Cic., *Att.*8.11.6; 8.12.6; 8.15.3; 9.7.3; 9.13a; 10.9.3; 14.3.6); *epistulam tibi misi* (e.g.: Cic., *Att.*10.10.2; Sen., *Ep.*99.1); *his litteris subieci* (e.g.: Plin., *Ep.*10.58.4); *litterarum exemplum subscripsi* (e.g.: Cic., *Att.*9.13A.1); *litteras misi hoc exemplo* (e.g.: Cic., *Att.*10.8.10; 9.14.1).

²⁹⁵ Cf. WHITE (2010: 21): “In situations in which letters are read in company, the point is not simply to communicate information. The reading is an effort to capture the presence of the letter writer and to inject it into the social dynamic of the occasion”. Otro punto a tener en cuenta es que las cartas no solían ser documentos autosuficientes sino que a menudo requerían un complemento oral, ya sea en la forma de mensajes orales (*mandata*) o de intercambios de información de viva voz (*nuntii*): cf. Cic., *Fam.*1.8.1; 2.4.1; 9.2.1; Cic., *Att.*12.49.1.

²⁹⁶ La etimología de *coram*, procedente de **co-or-am* (cf. ERNOUT-MEILLET, 1951: 254) refleja la puesta en relación de dos rostros o de dos bocas (ambivalencia presente en la palabra *os, oris*) productoras de la voz, que caracteriza la comunicación oral. El término griego *προς-ὄπι-οι* (cf. Cic., *Att.*13.32.3), que significa propiamente “rostros (ὄπι-) puestos cara a cara (προς-)”, responde al mismo tipo de formación (FLOBERT, 1986).

Vrbs estaba organizada de modo tal de favorecer los contactos interpersonales,²⁹⁷ a través de una serie de rituales (la *salutatio* matinal, el paseo alrededor del foro, los banquetes) de extrema importancia a la hora de mitigar los efectos adversos de la competición aristocrática.²⁹⁸ En efecto, prevenir el distanciamiento que podía resultar de la interrupción de tales rituales era una importante función de las cartas. En este sentido, cabe entender la afirmación recurrente de que las cartas funcionan como un sustituto de la conversación.²⁹⁹ En las conversaciones, una de las maneras de favorecer la fluidez en las relaciones interpersonales era —cuando la relación con el alocutario lo permitía— hacer bromas (*iocari*), un elemento central del ideal aristocrático de la *urbanitas*³⁰⁰ que también podía emplearse *per litteras*.³⁰¹ Las cartas permitían, además, cumplir con toda

²⁹⁷ Cf. BARTON (2001: 155): “[...] the great man needed to expose himself. He needed to demonstrate his accessibility, opening the doors to his clients each morning. Prestige, for the Roman, was not a house ringed with razor wires, cameras, and alarms, but the *domus frequentata*, dilating to embrace the world”.

²⁹⁸ Cf. WHITE (2010: 25): “The letters [...] are a window onto the rockier experience of friendship that senatorial Romans actually had. In that milieu, friends were always liable to slip loose because they were at the same time competitors”. Cf. BARTON (2001: 35, 85-86) a propósito de Roma como una cultura agonística (*contest culture*) en la cual la propia identidad era forjada a través de *labor*, *periculum*, *discrimen*, *certamen*, *contentio*, *agon*. Cf., asimismo, HABINEK (1998: 45-59, 154), quien examina el vocabulario de evaluación moral (e.g. *aestimo*, *existimatio*) en los textos literarios romanos desde Enio y Catón el Viejo hasta Ovidio.

²⁹⁹ La carta es definida por Cicerón como *amicorum conloquia absentium* (Cic., *Phil.*2.7). Para otros ejemplos: *utemur bono litterarum et eadem fere absentes quae si coram essemus consequeremur* (Cic., *Fam.* 15.14.3) / “utilicemos lo bueno de las cartas y, aún estando lejos, conseguiremos casi las mismas cosas que si estuvieramos cara a cara”; *non [...] quicquam libentius facio quam scribo ad te: uideor enim cum praesente loqui et iocari* (Cic., *Fam.*15.19.1) / “no hago nada más agradable que escribirte: en efecto, me parece estar hablando y haciendo bromas contigo en persona”; *ego, etsi nihil habeo quod ad te scribam, scribo tamen quia tecum loqui uideor* (Cic., *Att.*12.53) / “yo, aunque no tengo nada que escribirte, te escribo sin embargo porque me parece estar hablando contigo”; *colloqui uidebamur in Tusculano cum essem; tanta erat crebritas litterarum* (Cic., *Att.* 13.18) / “parecíamos conversar como si estuviera en Túsculo; tanta era la frecuencia de las cartas”. Estas citas parecen corroborar lo que ALTMAN señala a propósito del discurso epistolar: “As written dialogue, *epistolary discourse is obsessed with his oral model*. No sooner is the writer aware of the gap that separates him from his reader than he tries to bridge that gap. [...] epistolary language is preoccupied with immediacy, with presence, *because it is a product of absence*” (1982: 135, las cursivas nos pertenecen). En este sentido, es interesante la sugerencia de BIVILLE (2003: 13-14): “La lettre, document par nature écrit, qu’il soit désigné sous les termes *litterae*, *epistula*, étymologiquement démotivés par rapport à leur origine graphique, ou plus spécifiquement évoqué par *scribere*, *scriptum*, n’est pas toujours l’expression d’une relation silencieuse qui, aux deux extrémités de la chaîne communicationnelle, enferme d’abord l’auteur, puis le récepteur, dans une relation muette, exclusivement visuelle, avec le support matériel. Il existe une oralité de la lettre que l’on peut qualifier de matériel ou d’externe. Si, le plus souvent, Cicéron rédige lui-même ses lettres, il lui arrive aussi de les dicter, de les produire oralement (*dictare*, itérative de *dicere*, traduit bien le déboulement, oral puis écrit, du text produit), parce qu’il est handicapé par des problèmes de santé, de vue en particulier (*lippitudo*), ou parce qu’il se livre simultanément à une autre activité [...]”. Para un estudio sobre el arte de la conversación (*sermo*) a fines de la República, véase LÉVY (1993). Cf., asimismo, Cic., *Off.*1.132-136, donde hallamos un conjunto de reflexiones relativas a la ética de la conversación.

³⁰⁰ Cf. FRANK (1932), *passim*. Para una discusión de este concepto en tiempos de Cicerón, véase RAMAGE (1973: 52-76).

³⁰¹ Cicerón distingue tres tipos de carta: la informativa y, las que son más de su agrado, la seria y la humorística (Cic., *Fam.*2.4.1). Aunque aquí Cicerón parece esbozar una tipología de las clases de cartas, en parte de acuerdo con su función, en parte de acuerdo con su tónica (humorística, seria), no debemos suponer que adhiriera a ninguna tipología integral. Como señala HUTCHINSON (1998: 9): “Any attempt to

una serie de rutinas propias de los encuentros cara a cara: transmitir consuelo (*cf.*, *e.g.*, Cic., *Fam.*5.16), felicitaciones (Cic., *Fam.*15.14.3) y *mandata* o pedidos de ayuda de distinta clase (Cic., *Att.*5.5.1).³⁰²

3. Cicerón, ¿“padre” del género epistolar?³⁰³

De acuerdo con EBBELER (2001),³⁰⁴ cuyo análisis seguiremos de cerca en esta sección, la concepción de Cicerón como creador y primer representante del género³⁰⁵—reproducida sin discusión por la mayoría de las historias de la literatura— es un producto histórico, más precisamente, del período tardoantiguo.³⁰⁶ Así, de acuerdo con la teleología dominante en las historias de la literatura,³⁰⁷ Cicerón suele ser presentado como el creador *de facto* del género epistolar latino, sucedido pacíficamente por Séneca el Joven, Plinio el Joven, Frontón y Símaco.³⁰⁸ Con todo, su escasa influencia en

sort all the letters into formal categories would soon fail, and would in any case reduce rather than enhance our understanding of most letters. The letters are differentiated much more significantly, for the most part, by the relationship of Cicero to the individual addressees”. *Cf.* STEEL: “His use of the epistolary format is so flexible that generic constraints hardly apply (*though it is worth noting one almost unbreakable rule of Ciceronian correspondence – politeness*)” (2005: 48, las cursivas nos pertenecen). Una excepción a esta regla de cortesía general es probablemente Cic., *Fam.*7.27, cuyo tono ofensivo parece no tener parangón en toda la correspondencia ciceroniana (SHACKLETON BAILEY, 1977: 486); a propósito de esta carta, *cf.* HALL (2009: 164-166).

³⁰² Cabe recordar, como otro ejemplo de la utilidad de la práctica epistolar, el hecho de que tras llevar a cabo con éxito operaciones militares en la provincia de Cilicia, Cicerón realizó numerosos cabildeos por esta vía. En efecto, procurando que el Senado votara un agradecimiento público (*supplicatio*) en su honor, comunica a Ático que, a tal efecto, ha escrito a todos los senadores, excepto a dos (*cf.* Cic., *Att.*7.1.8), algo de por sí notable si se tiene en cuenta que desde época postsilana el Senado pasó a estar compuesto por seiscientos o más miembros (PINA POLO, 1997: 72). *Cf.* WHITE (2010: 23): “This is the sort of lobbying which he would have carried out in person if he had been in Rome, and which friends on the spot did take up on his behalf”. Para WISTRAND, en cambio, es más razonable suponer que Cicerón sólo envió cartas a los senadores más influyentes, con lo cual el número de cartas se vería sensiblemente reducido (1979: 41).

³⁰³ Así es caracterizado, por ejemplo, por MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (2004: 470).

³⁰⁴ En su tesis doctoral, EBBELER (2001: 53-105) examina la historia del género epistolar a través del prisma de la genealogía foucaultiana, esto es, la crítica que realiza Foucault a las perspectivas marxista y nietzscheana de progresión histórica.

³⁰⁵ En general, existe acuerdo en que los antiguos no tenían un sistema de géneros sino de modelos, es decir, que inscribían sus obras asociándose a la *auctoritas* de un predecesor, que operaba como “padre” o guía personal. En tal sentido, la categoría de “género” es entendida por EBBELER como “[...] an author’s conscious sense of writing in a generic tradition with generic predecessors” (2001: 104).

³⁰⁶ De acuerdo con EBBELER, Cicerón y Plinio ganaron preponderancia en la historia de la epistolografía latina sólo cuando los escritores tardoantiguos buscaron modelos clásicos para su propia actividad epistolar: “As part of a broader interest in demonstrating continuity between the classical and late antique worlds, the fourth century letter-writers found it expedient to claim descent from Cicero. The Italian humanist Petrarch would, of course, replicate this move many centuries later when he self-consciously modeled his letter-collection on Cicero’s” (2001: 56).

³⁰⁷ *Cf.*, por ejemplo, WILLIAMS (1968: 519): “One of the most astonishing facts of Roman literary history is the publication of Cicero’s correspondence [...]. The publication was a real literary event which influenced later writers of talent, like Seneca, the younger Pliny, Symmachus, and Ausonius, to write letters specifically with a view to publication”.

³⁰⁸ De esta manera, “the reader is left with the impression that letter-writing was a marginal or even nonexistent activity before Cicero” (EBBELER, 2003: 7). PIERNAVIEJA (1978: 365-366) menciona, sin

epistológrafos tardíos vuelve discutible esta afirmación. En efecto, según veremos, Séneca y Plinio no parecen haber tenido a Cicerón *in mente* como único o principal modelo de su quehacer epistolar. Este panorama se complica aún más si se considera que algunas fuentes históricas caracterizan a Julio César como un gran innovador en materia epistolar.³⁰⁹ Con esto no se pretende sugerir que Julio César sea, de hecho, el creador del género, sino más bien apuntar dos cuestiones: por una parte, que incluso en el s. II d. C. el estatus de Cicerón como “padre” del género distaba bastante de estar afianzado; por otra, que “[...] a literary historical narrative very different from the one we know could just as easily have been told –and told just as misleadingly” (EBBELER, 2001: 91).

Otro punto que resulta discutible a la hora de proponer que Cicerón “inaugura”, de alguna manera, el género es el hecho de que el arpinate en ningún momento procura contextualizar su actividad epistolar dentro de una tradición más antigua –gesto esencial

embargo, algunos antecedentes previos a Cicerón: Plauto (254-184 a.C.), donde aparecen las primeras documentaciones de la palabra *epistula* y los primeros especímenes del género (*Bacch.* 734 y ss., *Curc.* 429 y ss., *Persa* 501 y ss., *Pseud.* 41 y ss. y 998 y ss.); M. Porcio Catón (234-149 a.C.), que escribió cartas de carácter didáctico a su hijo, que no se conservan (el gramático Prisciano de Cesarea pudo consultarlas todavía en el s.VI d.C.); Cayo Graco (m.121 a.C.), vehemente orador e impulsor de profundas reformas sociales, cuyas cartas se leían aún doscientos años después de su muerte; Cornelia, madre de Cayo Graco e hija de Escipión Africano, quien publicó un libro, que tampoco se ha conservado, con la correspondencia que dirigió a Cayo.

³⁰⁹ Cf., por ejemplo: λέγεται δὲ καὶ τὸ διὰ γραμμάτων τοῖς φίλοις ὀμιλεῖν Καίσαρα πρῶτον μηχανήσασθαι, τὴν κατὰ πρόσωπον ἐντευξίν ὑπὲρ τῶν ἐπειγόντων τοῦ καιροῦ διὰ τε πλῆθος ἀσχολιῶν καὶ τῆς πόλεως τὸ μέγεθος μὴ περιμένοντος (Plu., *Caes.* 17) / “Se dice también que César fue el primero en idear un medio para encontrarse con sus amigos a través de cartas, no pudiendo esperar un encuentro cara a cara para asuntos urgentes a causa de la cantidad de sus ocupaciones y del tamaño de la ciudad”. Cf. HALL (2009) a propósito de este pasaje de Plutarco: “Significant or delicate social negotiations required interaction of a personal type. The point of Plutarch’s remark is that Caesar initiated a decisive change in this customary way of doing things. (The element of careful planning is implied by the verb *μηχανήσασθαι*.) Given Caesar’s absence from Rome during the 50s, this initiative was presumably introduced during his years as dictator. It would be interesting to know then how far [...] this innovative practice provoked resentment among his peers. For Caesar now risked appearing not as a respectful friend diligently conducting business with his peers but as a remote and high-handed aristocrat dispensing instructions” (2009: 18). En este sentido, resulta muy interesante el interrogante que propone EBBELER: “Could Caesar have initiated a movement to textualize the social and political relations of *amicitia* through the exchange of letters?” (2001: 90). Sólo nos han llegado seis cartas de César, conservadas en el epistolario de Cicerón (tres estaban dirigidas a Cicerón: Cic., *Att.*9.6A, 9.16.2, 10.8.B; dos a Opio y a L.Cornelio Balbo: Cic., *Att.*9.7C y 9.13A; y otra a Quinto Pedio: Cic., *Att.*9.14.1), y un fragmento en griego encontrado en Mitelene. En un artículo de 2003, EBBELER se propone demostrar, de acuerdo con el testimonio de Suetonio, Plutarco y Aulo Gelio, no sólo la recepción favorable de las cartas de César en los siglos I y II d.C., sino también que César gozó de cierta fama de innovador de algunas prácticas asociadas con la escritura de cartas y su publicación: “[...] these accounts ought to caution us from too quickly assuming that all post-Ciceronian epistolography in some way either naturally traced itself back to Cicero or treated Cicero as the founder of the genre. In antiquity, Cicero’s letters were certainly more widely known than Caesar’s, thanks in no small part to Cicero’s reputation as an orator and Latin prose stylist. Still, it would be worthwhile to keep in mind lost letter collections, like those of Caesar, when talking about Cicero’s influence on the development of Latin letter-writing” (2003: 14). A propósito del epistolario de César, cf. CUGUSI (1983: 177-178).

para inscribir la propia práctica dentro de un género determinado—, a pesar de la existencia testimoniada de una rica tradición de epistolografía latina en el siglo I a.C.:

Although Latin letter-writing securely dates back at least to the early second century BCE, the earliest epistolographers did not appear to see themselves or their works as part of a coherent and literary genre, and this remains true for surprisingly long time. Even in letters of the imperial period we see little of the extensive intertextual citation and self-conscious generic affiliation that characterized Latin poetry and even such prose genres as historiography. Each epistolographer, beginning with Cicero, instead creates the impression that his letter-collection arose *ex nihilo*, with few generic precedents (EBBELER, 2001: 63).

El hecho de que Séneca el Joven (c.1-65 d.C.), sucesor más inmediato de Cicerón cuyas cartas se han conservado, se refiera a la correspondencia del arpinate con Ático en numerosas oportunidades, lleva a NICHOLSON a concluir que la aparición de las cartas de Cicerón debe de haber revolucionado de inmediato el estatus literario del género:

[...] the simple fact that Seneca couched his philosophical essays to Lucilius in epistolary form may betray the influence of Cicero's correspondence, especially if Cicero's letters had just recently been published and thereby caused the genre to acquire a new respectability as a serious form of prose literature (1998: 70).

Séneca parece dar pábulo a semejante conclusión cuando dice a Lucilio que será por siempre recordado como su destinatario, comparándolo tanto con Idomeneo, destinatario de las cartas de Epicuro, como con Ático (Sen., *Ep.* 21.3.1-4.5). Más adelante en la colección, la cita directa de una frase ciceroniana (Cic., *Att.* 1.16.5) podría alentar la idea de que Séneca escribe cartas a la manera de Cicerón (Sen., *Ep.* 97.3.5-5.1). Con todo, lo único que esta cita demuestra es cierta familiaridad con las cartas ciceronianas y no el hecho de que éstas constituyeran un modelo para su práctica epistolar. Eso parece confirmarse cuando Séneca declara explícitamente su distancia respecto del precedente ciceroniano:

Itaque in antecessum dabo nec faciam quod Cicero, uir disertissimus, facere Atticum iubet, ut etiam "si rem nullam habebit, quod in buccam uenerit scribat". Numquam potest deesse quod scribam, ut omnia illa quae Ciceronis implent epistulas transeam (Sen., *Ep.* 118.1.4-2.2).³¹⁰

³¹⁰ Séneca distingue sus cartas de las de Cicerón fundamentalmente en términos estilísticos y de contenido. En efecto, en esta misma misiva Séneca contrasta sus cartas con las de Cicerón utilizando la dicotomía *otium / negotium*. Así pues, mientras las cartas ciceronianas están plagadas de sucesos de la vida política cotidiana, las de Séneca son esmeradas piezas intelectuales. Cf. WILSON (1987: 103): "They <las cartas de Séneca> convey little news, little of the detail about current social and political activity that we find in the extant correspondence of Cicero or the younger Pliny. [...] Seneca's epistles reflect not the outside world so much as the conditions and working of his own mind. They are predominantly introspective, concerned much more with ideas than with events". Cf., asimismo, EDWARDS (1997: 24) y KER (2006: 27).

Por consiguiente, no daré por anticipado ni haré lo que Cicerón, hombre elocuentísimo, ruega hacer a Ático, que “si no tiene ninguna cosa, escriba lo que venga a sus labios”. Nunca puede faltarme qué escribir, de modo que omito todas aquellas cosas que llenan las cartas de Cicerón.

Séneca está empleando aquí la conocida retórica de la *recusatio* declarando que no será un mero epígono de Cicerón sino que le imprimirá su propio sello al género. A pesar de que la necesidad de la *recusatio* pone de relieve que la práctica epistolar de Séneca fue efectivamente marcada por la de Cicerón, no debería menospreciarse el hecho de que Séneca claramente desalienta la suposición de que está siguiendo los pasos del arpinate.³¹¹

Por otra parte, Plinio el Joven (c.61-112 d.C.) es con frecuencia caracterizado como el heredero inmediato de Cicerón en la esfera retórica.³¹² En efecto, en la época en que Plinio publicó sus libros de cartas, a comienzos del s. II d.C., la admiración de Quintiliano por Cicerón había rehabilitado el estilo ciceroniano, denostado como resultado del triunfo del neo-aticismo encabezado por Asinio Polión.³¹³ Cabe esperar que Quintiliano transmitiera su estima por Cicerón a su discípulo Plinio y, de hecho, estilísticamente, Plinio admite su deuda con la retórica ciceroniana.³¹⁴ A propósito de la recepción de las cartas de Cicerón por parte de Plinio comenta NICHOLSON:

We turn with high hopes to Pliny the Younger, expecting to find abundant evidence of a thorough knowledge of the Ciceronian correspondence [...]. But Pliny disappoints these hopes. We search in vain for concrete examples to back up the generalizations of commentators who assure us that Pliny had a deep familiarity with the bulk of Cicero's correspondence. [...] If Pliny had indeed read the letters extensively, he chose not to quote them nor to imitate them directly in content, tone or style (1998: 90).

Plinio alude a las cartas de Cicerón al responder al pedido de Sabino de que escriba cartas más largas, pero sólo para desalentar cualquier tipo de identificación con ellas:

Facis iucunde quod non solum plurimas epistulas meas uerum etiam longissimas flagitas [...]. Praeterea nec materia plura scribendi dabatur. Neque enim eadem nostra condicio quae M. Tulli, ad cuius exemplum nos uocas (Plin., Ep.9.2.1-2).

³¹¹ Cf. NICHOLSON (1998: 70): “It is [...] probably truer to cite as Seneca's models the letters of Plato and Aristotle (whether spurious or not) and those of Epicurus”.

³¹² Su reconocida *aemulatio* de Cicerón en el plano oratorio es extendida sin mayores rodeos a su práctica epistolar: “In practice we may also note Pliny's publication of speeches and letters which (at least superficially) follow the Ciceronian, rather than Senecan, model [...]. Within the text of the *Epistulae* the figure of Cicero takes on a peculiar importance. When presented with a Ciceronian *exemplum* from the outside, Pliny must either accede [...], concede his inability to follow [...], or deny the historicity of the example [...]. In no case does he simply dismiss the example as no authoritative, nor [...] does he ever attempt to appeal to an alternative authority” (RIGGSBY, 1995: 131).

³¹³ NICHOLSON enumera un total de diecisiete citas de Cicerón en Quintiliano (1998: 88-90).

³¹⁴ Plin., *Ep.*1.5.12-13.

Para placer mío, me pides que mis cartas sean no sólo numerosas sino también muy extensas [...]. Pero no tengo nada sobre qué escribir. En efecto, mi situación no es la misma que la de M. Tulio, a cuyo ejemplo me llamas.

Tanto EBBELER (2001) como MARCHESI (2008) sostienen que, en el terreno de la epistolografía, Plinio afirma su distancia con respecto a Cicerón buscando mostrar la originalidad de su emprendimiento literario.³¹⁵

Mientras que Séneca y Plinio el Joven declaran abiertamente que su práctica epistolar nada tiene de ciceroniana, en la segunda mitad del s. II d.C., Frontón, orador y tutor de Marco Aurelio, anuncia su lealtad al ejemplo de Cicerón, a quien llama “*caput atque fons Romanae eloquentiae*”.³¹⁶ Para Frontón, Cicerón fue el mejor epistológrafo latino y sus cartas, el mejor de sus emprendimientos literarios:

Omnes autem Ciceronis epistulas legendas censeo, mea sententia uel magis quam omnis eius orationes: epistulis Ciceronis nihil est perfectius (Fro., *Ant.*3.7).

Pienso que todas las cartas de Cicerón deben ser leídas, según mi opinión, incluso más que todos sus discursos: nada es más perfecto que las cartas de Cicerón.

Con todo, aunque las cartas de Frontón evidencian su gusto por el arpinate, nada tienen en común con él en estilo y contenido. Sin embargo, gracias en parte a la veneración de Frontón por Cicerón y a su afición a la prosa republicana, las cartas de César cayeron en el olvido a partir de esta época y la figura de Cicerón comenzó a convertirse en metonimia del género.

³¹⁵ En opinión de EBBELER, Plinio debe más a Catulo y a Horacio que a Cicerón (2001: 77). Cf. MARCHESI (2008: 212): “Cicero is still Cicero, the model beyond reach –and yet he is not entirely so. Once the allegedly unattainable example has been qualified, the idea that Pliny might invariably accept being *secundus* seems less inevitable. Indeed, there is a field in which the ranking might be reversed: epistolography. For all their similarities in scope, tone and genre, and for all the deferential attitude that the younger author might display toward his model, Pliny’s and Cicero’s letters differed in the method of their compilation and publication. The haphazard nature of Cicero’s correspondence formed no model for its counterpart, such is the care with which Pliny edited and crafted his epistolary books”. En efecto, a diferencia de Plinio, ni Cicerón ni Séneca parecen haberse interesado en destacar el significado que el lector podía derivar de la disposición de las piezas individuales de sus epistolarios. Con todo, MARCHESI recuerda que la novedad introducida por Plinio en el género epistolar es enteramente tradicional, aunque enraizada en una tradición genérica diferente: “[...] the equilibrium between paradigmatic and syntagmatic elements in the collection has, in fact, a quintessentially poetic quality. Had it been applied to texts drafted in verse, the artful arrangement of Pliny’s letters would have surprised no one” (2008: 18). Cf. EBBELER (2001: 79): “Imitation was a constitutive feature especially of Latin poetics [...]: Plautus declares his dependence on Greek models in the prologues of his plays; Vergil pays homage to Ennius, Naevius, Cato, Lucretius and others throughout his poetry; Sallust positions himself as a second Thucydides while Livy practices a blend of Herodotean and Ciceronian historiography. In this climate, Seneca’s and Pliny’s general failure to explicitly locate their collections in the tradition of Ciceronian letter-writing is marked and should encourage us to retain a healthy skepticism about the extent of Cicero’s influence on their collections”.

³¹⁶ Fro., *Ad M. Caes.* 4.3.3.

Como esperamos haber mostrado en este apartado, la historia del género epistolar latino, lejos de presentar una pacífica continuidad y desarrollo progresivo, parece estar marcada por la discontinuidad. Por lo tanto, coincidimos con EBBELER en que un esquema teleológico no sólo no da cuenta adecuadamente del origen del género, sino que incluso esta búsqueda del origen está descaminada. De esta manera, a nuestro juicio, resulta más provechoso encarar esta cuestión desde una perspectiva que reconozca los quiebres y discontinuidades y que, asimismo, tenga presente la tendencia de las generaciones sucesivas a “crear” (en el sentido borgeano) a sus precursores genéricos. Serán entonces los escritores de la Antigüedad tardía (siglos IV y V) los que pergeñarán una historia literaria coherente para la epistolografía latina, para inscribir luego su práctica epistolar dentro de dicha tradición, colocando a Cicerón como precursor o fundador del género.³¹⁷

4. El epistolario ciceroniano

A pesar de que, como se ha visto, resulta problemático afirmar la “paternidad” ciceroniana respecto del género, el hecho de que su correspondencia es el corpus epistolar antiguo más extenso que poseemos es un dato indiscutible.³¹⁸ Éste se compone de:³¹⁹ 16 libros de *Epistulae ad Familiares*³²⁰ (incluye mayormente cartas escritas por Cicerón, excepto 77 que están dirigidas a él o a otros destinatarios), 16 libros de *Epistulae ad Atticum* (incluye únicamente cartas de Cicerón a Ático, más 25 de Cicerón a otros destinatarios o a él dirigidas, reenviadas como *exempla* para Ático), 3 libros de

³¹⁷ Cf. EBBELER (2001: 225): “One of the most intriguing qualities of letter-writing is that its ‘golden age’ is not Augustan Rome, but the vast, cosmopolitan world of the fourth and fifth centuries. In some sense, Cicero and Pliny are for Ambrose and Jerome what Livius Andronicus and Ennius were for Vergil”.

³¹⁸ Para una síntesis de la historia del texto, véase REYNOLDS (1973: 135-142). Cuando nos referimos al epistolario ciceroniano vale la pena aclarar que alrededor del 10% de las cartas preservadas en el corpus no fueron escritas por el propio Cicerón, sino por algunos de sus correspondientes (WHITE, 2010: 6).

³¹⁹ Ésta es la distribución de las cartas propuesta en la edición de Teubner de SHACKLETON BAILEY (1987; 1988).

³²⁰ El nombre que hoy damos a la colección es relativamente tardío, acuñado por Stephanus en el s. XVI (NICHOLSON, 1998: 79, n.37). La colección *Fam.* está estructurada de la siguiente manera: Libro 1 *ad P. Lentulum*; Libro 2 *ad C. Curionem et ceteros*; Libro 3 *ad Ap. Claudium Pulchrum*; Libro 4 *ad Ser. Sulpicium et ceteros*; Libro 5 *ad Q. Metellum et ceteros*; Libro 6 *ad A. Torquatium et ceteros*; Libro 7 *ad M. Marium et ceteros*; Libro 8 cartas de Celio a Cicerón; Libro 9 *ad M. Varronem et ceteros*; Libro 10 *ad L. Plancum et ceteros*; Libro 11 *ad D. Brutus et ceteros*; Libro 12 *ad C. Cassium et ceteros*; Libro 13 *ad C. Memmium et ceteros*; Libro 14 *ad Terentiam uxorem*; Libro 15 *ad senatum et ceteros*; Libro 16 *ad Tironem*. A propósito del modo en que se organiza esta colección, señala CUGUSI (1983: 160): “Evidentemente, dato che reca un ‘titolo’ specifico, ognuno dei libri di questa raccolta in un primo momento faceva corpo a sé, ed era paragonabile come mole a qualcuna delle raccolte singole che non ci sono pervenute; in un secondo momento si unirono parecchi libri – 16, forse per analogia con l’epistolario *ad Atticum* – in una raccolta complessiva. Quando esattamente ciò si sia verificato [...] e perché siano stati scelti proprio quei 16 libri, non altri, non saprei dire”.

Epistulae ad Quintum Fratrem (con Cicerón como único remitente) y 2 libros de *Epistulae ad Brutum* (17 cartas de Cicerón a Bruto, 9 de Bruto a Cicerón, 1 de Bruto a Ático). Además de estas colecciones, los manuscritos preservan dos extensas cartas-tratados: el *Commentariolum Petitionis* (transmitido con *Epistulae ad Familiares*), que “Quinto” dedica a Cicerón y que versa, como hemos visto, sobre cómo triunfar en las campañas electorales, y la *Epistula ad Octavium*, invectiva dirigida a Octavio por parte de Cicerón, unánimemente considerada espuria (con probabilidad, se trata de un ejercicio retórico escrito entre los siglos III y IV d.C.).³²¹ Los estudiosos han impugnado asimismo la autenticidad del *Commentariolum Petitionis* y de las cartas a Bruto: mientras que, como ya indicamos, con respecto al primero la cuestión es aún debatida, existe actualmente consenso con respecto a considerar las cartas a Bruto como auténticas, a excepción de *ad Brut.* 1.6 (Bruto a Cicerón) y 1.17 (Bruto a Ático).³²² Asimismo, a partir de fuentes indirectas sabemos de la existencia de cartas, incluso de colecciones enteras, que no han llegado hasta nosotros.³²³ Por ejemplo, existen numerosas citas de colecciones perdidas (de tres o cuatro libros cada una) de correspondencia entre Cicerón y Octavio, Pompeyo o César, y es posible imaginar que las cartas a Quinto hayan sido alguna vez más numerosas que las que hoy poseemos.³²⁴ La historia de la tradición del corpus epistolar ciceroniano ha sido magistralmente estudiada por SHACKLETON BAILEY y discutida en forma exhaustiva en las

³²¹ Sobre la *Epistula ad Octavium*, véase la fundamental edición de LAMACCHIA (1968) y, más recientemente, GRATAROLA (1988).

³²² Cf. la introducción de SHACKLETON BAILEY a su edición de Cambridge de las *Epistulae ad Brutum* (1980: 10-14), y, más recientemente, CANFORA (1998), quien se propone establecer la ubicación de esta colección en la tradición de los manuscritos de las cartas ciceronianas.

³²³ Con respecto a las cartas de Cicerón conocidas sólo por tradición indirecta, véase WEYSSENHOFF (1966 y 1970). A propósito de la enorme cantidad de correspondencia perdida, véase BÜCHNER (1939: 1199-1206). NICHOLSON (1998: 76-79) sostiene, apoyándose en las citas que hoy tenemos, que el corpus epistolar ciceroniano original puede haber tenido unos 76 libros, de los cuales han sobrevivido 37 y se han perdido 39 (de estos últimos sólo poseemos 100 fragmentos). Con todo, siguiendo a CARCOPINO (1947), advierte sobre la posibilidad de que las citas indirectas nos induzcan a error respecto de la verdadera cuantía de las pérdidas: los números de libros pueden alterarse fácilmente y algunos autores podrían haber sido bastante imprecisos en sus citas: “[...] it is possible to interpret citations such as ‘M. Tullius ad Axiium lib. II’ not as implying two entire books to Axius alone, but rather as documenting a letter taken from the second book of some mixed collection to many different correspondents grouped together” (NICHOLSON, 1998: 78, n. 35).

³²⁴ La tradición indirecta de las cartas a Quinto es sumamente escasa. De hecho, la primera cita aparece recién en el gramático Diomedes, a fines del s. IV (cf. KEIL, *Grammatici Latini*, I, 381.26 cita *Q. Fr.* 2.1.2). A pesar de la difícil relación que Cicerón y su hermano mantuvieron por momentos, no es descabellado pensar que continuaron escribiéndose con posterioridad al año 54 a.C., momento en que se interrumpe la colección que ha llegado hasta nosotros.

introducciones a sus ediciones comentadas de Cambridge.³²⁵ En el presente estudio, seguiremos el texto de sus ediciones de Teubner.³²⁶

4.1. Cronología

Otro punto que conviene recordar es que muchas de las cartas de Cicerón no están fechadas y las que sí poseen fecha –sea en el final (*subscriptio*) o en el cuerpo mismo de la carta (indicando únicamente, con raras excepciones, día y mes, no el año)– presentan problemas pues hay varios casos en que la fecha transmitida no es confiable, ya porque ha sido alterada o porque es fruto de una interpolación. El orden en que las cartas han sido transmitidas en las colecciones no brinda una gran ayuda en este sentido: por una parte, *Att.*, *Q. Fr.* y *ad Brut.* parecen haber sido organizadas de acuerdo con un criterio cronológico (aunque con varias excepciones);³²⁷ por otra, en la heterogénea colección *Fam.*, la cronología parece ser sólo uno entre otros varios criterios.³²⁸

³²⁵ SHACKLETON BAILEY (1965-1970: 77-101) sobre *Epistulae ad Atticum*; (1977: 3-20) sobre *Epistulae ad Familiares*; (1980: 14) sobre *Epistulae ad Brutum* y *Epistulae ad Quintum Fratrem*.

³²⁶ La edición de Teubner de las cartas de Cicerón es la última edición crítica publicada por SHACKLETON BAILEY (1987 y 1988). La edición de Loeb, más reciente, que incluye traducción inglesa (1998, 1999, 2001 y 2002), reproduce el texto de la de Teubner, con mínimas variaciones (añade asimismo la *Carta a Octavio* y las dos invectivas supuestamente intercambiadas con Salustio, nunca antes publicadas por SHACKLETON BAILEY). La edición de Teubner mantiene las cartas en el orden tradicional, esto es, en el que aparecen en los manuscritos; la edición de Loeb, en cambio, sigue, en la medida de lo posible, un orden cronológico, al igual que la edición comentada de Cambridge (1965-1970, 1977 y 1980). Además de las de SHACKLETON BAILEY, otras ediciones importantes del epistolario de Cicerón son: WATT (1958); la edición de Les Belles Lettres de CONSTANS, BAYET y BEAUJEU (1934-1996), que se caracteriza por presentar las cartas en orden cronológico. Menos valiosas son las ediciones de MORICCA (1950) y MORICCA CAPUTO en el *Corpus Paravianum* (1953 y 1955). Luego, por su exhaustivo aparato crítico, son aún de utilidad las ediciones de MENDELSSOHN de *Fam.* (1893) y la de SJÖRGEN (1916-1929, 1925) de *Att.*, *Q.fr.* y *ad Brut.* Finalmente, entre los comentarios, cabe mencionar la ya citada edición de TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969) que, al igual que la edición de Les Belles Lettres, presenta las cartas en orden cronológico.

³²⁷ *Att.* muestra un esfuerzo por distribuir el material de modo de crear unidades autosuficientes. Así, los libros 1 y 2 incluyen cartas de los años 68-59 (el libro 2 sólo contiene cartas del año 59); el libro 3 reúne las cartas del exilio (desde el año 58 hasta el regreso de Cicerón a Roma, en febrero del 57); el libro 4 cubre los años 57-54; los libros 5 y 6 abarcan el viaje a Cilicia en 51-50 (el 5 incluye cartas del 51, a excepción de la última, fechada el 13 de febrero del 50; el 6 incluye cartas del período en que Cicerón estuvo en Atenas, en viaje de regreso de Italia); los libros 7-10 se ocupan del reingreso de Cicerón a Italia y su estadía en Campania, de octubre del 50 a mayo del 49 (el 7 cubre el fin del viaje de regreso a Roma y el comienzo de su estadía en Campania hasta mediados de febrero del 49; el 8 cubre de mediados de febrero al 4 de marzo del 49; el 9 abarca desde el 6 de marzo al 1° de abril del 49; el 10 cubre del 3 de abril al 19 de mayo del 49); el libro 11 cubre los años 48-47, esto es, el viaje de Cicerón a Macedonia siguiendo a Pompeyo, y luego el año en Brundisio, mientras esperaba el perdón de César; los libros 12 y 13 cubren los años 46 y 45 (el 12 incluye unas pocas cartas del año 46 y luego cartas de marzo y mayo del 45 hasta el 22 de mayo; el 13 incluye cartas del 23 de mayo a diciembre del 45); los libros 14-16 presentan únicamente cartas del año 44 (el 14 reúne cartas de abril a mediados de mayo; el 15 de mediados de mayo al 3 de julio; el 16, del 4 de julio a noviembre).

³²⁸ Para una clara sinopsis sobre este tema, véase SHACKLETON BAILEY (1977: 20-24). Según NICHOLSON (1998: 79), es un error considerar que *Fam.* es una unidad monolítica editada de acuerdo con un esquema uniforme, incluso cuando pueda detectarse algún orden en esta colección. En cambio, BEARD (2002: 130-143), a partir de un análisis riguroso del libro 16 de *Fam.*, postula que, más allá del “caos” aparente, los

Las fechas provistas por SHACKLETON BAILEY en sus ediciones de Teubner son las siguientes: *Att.* incluye cartas entre los años 68-44 a.C.; *Fam.* cartas entre el 62 y el 43 a.C.; *Q. Fr.* sólo preserva cartas de los años 59-54 a.C., y *ad Brut.* únicamente cartas del año 43 a.C., datos que permiten poner en evidencia que, en su totalidad, la correspondencia de Cicerón cubre los últimos veinticinco años de su vida. Por otra parte, si bien se conservan pocas cartas anteriores al año 59 a.C., en los tres últimos años de su vida se verifica un creciente aumento. En *Att.* hay unas pocas lagunas notables en la correspondencia, que podrían explicarse o bien como resultado de pérdidas materiales, o bien como exclusión deliberada de algunas cartas por parte del editor, o bien como motivadas por el hecho de que, durante los períodos en que Cicerón y Ático estaban cerca, no necesitan escribirse.³²⁹ En cambio, en el caso de *ad Brut.*, y quizás en el caso de *Q. Fr.*, lo que hoy tenemos parece ser el resultado de accidentes en la transmisión del texto.

4.2. Publicación³³⁰

libros de esta colección pueden ser leídos como unidades artísticas, a la manera del libro de poemas característico de la época augústea. En efecto, en ocasiones puede detectarse cierta búsqueda de consistencia: hay libros que incluyen cartas dirigidas a un único corresponsal o remitidas por un único corresponsal (*Fam.*1, a Léntulo Espínter; *Fam.*3, a Apio Claudio Pulcro; *Fam.*8 comprende las cartas enviadas por Celio Rufo a Cicerón durante su proconsulado en Cilicia; *Fam.*14, las cartas a Terencia y a su familia; *Fam.*16, las cartas a Tirón), o a corresponsales de un mismo tipo (el libro 6 agrupa cartas intercambiadas con ex pompeyanos, en su mayoría, exiliados entre el 46-45; el 7, reúne cartas intercambiadas con seguidores de la filosofía epicúrea); *Fam.*13 contiene sólo cartas de recomendación (único libro donde se advierte que el género y no el destinatario ha prevalecido como principio organizador); otros libros contienen cartas pertenecientes aproximadamente al mismo período (el libro 2, mayormente al proconsulado de Cicerón; o las series de los libros 10, 11 y 12, que reúnen cartas de los años 44-43), y, finalmente, hay libros (4, 9, 15, y especialmente el 5) en los cuales resulta extremadamente difícil detectar un hilo conductor. Los intentos de reorganizar sistemáticamente la colección *ad Familiares* de acuerdo con un formato cronológico se remontan al s. XVII, puntualmente, a la edición de 1611 de *ad Familiares* por parte de Adamo Teodoro Sibero (*M. Tulli Ciceronis epistolarum familiarum noua editio*). A fines del s. XVII estos intentos se hicieron extensivos a otros epistolarios (Paulino de Nola, Ambrosio y Agustín), y a principios del s. XVIII, a Jerónimo (GIBSON, 2011). A mediados del s. XIX esta tendencia recibió un nuevo impulso con el proyecto de TYRRELL y PURSER (comenzado en 1899 y concluido en 1933) de reeditar el epistolario completo de Cicerón en forma cronológica. El mejor ejemplo de esta iniciativa es SHACKLETON BAILEY, quien adoptó como solución de compromiso la preservación de las cuatro colecciones de cartas por separado (1965-1970, 1977 y 1980), aunque reordenó cada colección internamente de acuerdo con una cronología revisada.

³²⁹ Hay momentos en los que Cicerón mantiene una correspondencia diaria con Ático (especialmente entre el 49 y el 44 a.C.); luego, hay otras etapas en que el ritmo decrece, y, por último, hay extensos períodos de tiempo que no nos han dejado ninguna carta. Así, después de unas pocas cartas de los años 68-67 a.C., no tenemos ninguna de entre mediados del 66 y diciembre del 62 a.C. (de hecho, no se conservan cartas del período del consulado de Cicerón); una segunda larga pausa se da entre noviembre del 54 y abril del 51 a.C.; finalmente, no se conservan cartas posteriores a noviembre del 44 a.C., es decir, del período anterior a la muerte de Cicerón, en diciembre del 43 a.C.

³³⁰ En lo que atañe a la publicación de las cartas de Cicerón, BEARD (2002: 116-19) ofrece una buena síntesis del *status quaestionis*. A propósito del concepto de “publicación”, NICHOLSON advierte: “We should not think of Atticus or Tiro hiring a battery of scribes to mass-produce copies of the dozens of

¿Cómo ocurrió que este inmenso corpus epistolar llegó a ser publicado?³³¹ Lo primero que deseamos señalar es que aquí nos referiremos solamente a la publicación de *Att.* y *Fam.*, en tanto el corpus que trabajamos se centra en estas dos colecciones. Lo segundo que es importante precisar es que las circunstancias de la publicación de *Att.* y de *Fam.* constituyen dos problemas filológicos bien diferenciados.³³² Es sabido que Cicerón guardaba copias de su correspondencia, tanto de las cartas que recibía³³³ como de aquellas que él mismo había enviado.³³⁴ Ático hacía otro tanto,³³⁵ y es probable que muchos otros de sus correspondientes también. Desafortunadamente, la única carta que hace referencia de manera inequívoca a la intención de publicar su correspondencia (Cic., *Att.*16.5.5)³³⁶ no indica con qué criterios Cicerón pensaba organizar la publicación.³³⁷ Sin embargo, este propósito –que contaba con precedentes griegos³³⁸ y

books of Cicero's letters in a uniform edition to be offered speculatively for sale in shops, [...] 'publication' when applied to Republican literature denotes no more than the wish of the author that his work should be copied and read by the public, accompanied with at least one or two carefully edited 'official' exemplars of the text to be reproduced" (1998: 81-82). No obstante, por razones de comodidad, emplearemos el término "publicación", aunque STARR sugiere evitarlo a la hora de referirse a la circulación de textos literarios en el mundo romano, en la medida en que inevitablemente "bears a burden of modern implications" (1987: 215, n.18). En lo que atañe a la circulación de textos literarios en el mundo romano, cf. KENNEY (1982); STARR (1987); FEDELI (1989).

³³¹ Para la publicación de *Fam.*, *ad Brut.* y *Q.fr.*, véase la introducción de las ediciones de Cambridge de SHACKLETON BAILEY (1977: 23-24 y 1980: 14), y BÜCHNER (1939: 1194-6). Para la debatida cuestión de la publicación de *Att.*, véase, además, la introducción a la edición de Cambridge de SHACKLETON BAILEY (1965-1970: 59-76). NICHOLSON (1998: 82-87) menciona la importante función de las antologías en la difusión de citas de la correspondencia de Cicerón.

³³² Como señala CUGUSI, esto se debe a que "[...] i curatori dei diversi corpora hanno operato indipendentemente gli uni dagli altri" (1983: 166).

³³³ Cf., e.g., Cic., *Att.* 9.10.4.

³³⁴ Cf., e.g., Cic., *Q.fr.* 2.10.5.

³³⁵ Cf. Cic., *Att.* 9.12.4.

³³⁶ Una evidencia más débil tal vez podría verse en Cic., *Fam.* 16.17.1, dirigida a Tirón: *Video quid agas: tuas quoque epistulas uis referri in uolumina* / "Veo qué haces: también quieres que tus cartas sean incluidas en volúmenes", aunque bien podría estar aludiendo aquí simplemente a la intención de Tirón de preservar las cartas junto a otros registros de Cicerón. Por otra parte, Cic., *Fam.* 7.18.2, donde Cicerón bromea con Trebacio sobre la superioridad de sus cartas en relación con las *formulae* de Trebacio, puede leerse como una invitación a considerar las cartas escritas por el arpinate como textos dignos de ser preservados.

³³⁷ Cf. *mearum epistularum nulla est συναγωγή; sed habet Tiro instar septuaginta, et quidem sunt a te quaedam sumendae, eas ego oportet perspiciam, corrigam; tum denique edentur* (Cic., *Att.* 16.5.5) / "No existe ninguna 'colección' de mis cartas, pero Tirón tiene alrededor de setenta, y ciertamente, he de pedirte algunas; éstas conviene que yo las examine y corrija; entonces finalmente se publicarán". Parece evidente que Cicerón no se está refiriendo aquí a todas las cartas que guardaba archivadas sino a cartas seleccionadas para una eventual publicación pues es imposible pensar que de las miles de cartas que había escrito su secretario sólo hubiera retenido copia de setenta. GURLITT (1879: 15-17) sugirió que estas setenta cartas aquí aludidas no serían otras que las cartas de recomendación, mencionadas *supra*, reunidas en el libro 13 de *Fam.* Sin embargo, cuando finalmente Cicerón resolvió publicar piezas selectas de su correspondencia, es difícil imaginar las razones que lo habrían movido a elegir en primer lugar las cartas de recomendación, las más monótonas de todo el corpus (CARCOPINO, 1947: 486-87). Cf., *contra*, ROMANO (2005a), quien propone una reconsideración de los vicios de estilo de las *litterae commendaticiae*, argumentando que los mismos obedecen a una estudiada estrategia para garantizarse una recepción favorable.

algunos latinos,³³⁹ como la carta de Cornelia a su hijo, Cayo Graco, transmitida en algunos manuscritos de Cornelio Nepote y elogiada en el *Brutus*,³⁴⁰ o la carta de Catón a su hijo, mencionada en *De Officiis*—³⁴¹ no vuelve a encontrarse en las obras de Cicerón.³⁴²

La *communis opinio* entre los estudiosos es que Tirón fue quien publicó *Fam.* poco después de la muerte del arpinate.³⁴³ En vida de Cicerón, de hecho, Tirón se había ocupado de editar algunas de sus obras y, en particular, de administrar su voluminosa correspondencia. Luego de la muerte de Cicerón sabemos que siguió a cargo del legado literario de su *patronus*;³⁴⁴ asimismo, la existencia de un libro entero (*Fam.* 16) de afectuosas cartas dirigidas a Tirón encaja perfectamente con la hipótesis que lo propone como editor de, al menos, una parte de la correspondencia.³⁴⁵ En lo que atañe al formato

³³⁸ Cf. VON ALBRECHT (1997: 512). Entre las varias colecciones que circulaban en tiempos de Cicerón (Demóstenes, Isócrates, Platón, Aristóteles, Epicuro), cabe destacar las cartas de Aristóteles, cuya carta abierta a Alejandro Cicerón planeó imitar escribiendo una carta a César, en mayo del 45 a.C. (*Συμβουλευτικὸν saepe conor. nihil reperio, et quidem mecum habeo et Αριστοτέλους et Θεοπόμπου πρὸς Ἀλέξανδρον* (*Att.* 12.40.2) / “A menudo he intentado escribir una ‘carta de consejo’. No se me ocurre nada, aunque ciertamente tengo conmigo no sólo las cartas de Aristóteles sino también las de Teopompo a Alejandro”); las de Platón, cuya *Carta VII* Cicerón menciona en *Cic., Tusc.* 5.100 y en *Cic., Att.* 9.10.2, y las de Epicuro, citado en *Cic., Fin.* 2.96-100. Para la mención de otros precedentes epistolares por parte de Cicerón, cf. HUTCHINSON (1998: 4, n.4).

³³⁹ Para la epistolografía latina anterior a Cicerón, cf. CUGUSI (1983:151-157).

³⁴⁰ Cf.: *legimus epistulas Corneliae matris Gracchorum: apparet filios non tam in gremio educatos quam in sermone matris* (*Cic., Brut.*, 211) / “leí las cartas de Cornelia, madre de los Gracos: es evidente que los hijos no han sido criados tanto en el regazo como en la conversación de su madre”. Cabe mencionar dos estudios relativamente recientes que se ocupan del estilo y autenticidad de la carta: HORSFALL (1987; 1989), quien considera que es básicamente genuina, aunque algo reelaborada por Nepote, y GRATWICK (1982: 145-146), quien acepta la autoría de Cornelia.

³⁴¹ Cf.: *Marci quidem Catonis senis est epistula ad Marcum filium in qua scribit se audisse eum missum factum esse a consule cum in Macedonia bello Persico miles esset* (*Cic., Off.*, 1.37) / “Ciertamente, existe una carta de Marco Catón el Viejo a su hijo Marco en la que escribe que ha oído que su hijo, quien era soldado en Macedonia en la guerra contra Perseo, había sido liberado por el cónsul”.

³⁴² De haber podido cumplir con este propósito, es probable que hubiera sometido a su correspondencia al mismo proceso de lectura y revisión crítica por parte de sus pares, práctica que desempeñaba una importante función social a fines de la República (para este tema, cf. GURD, 2007, *passim*). GURD (2007: 50, n.5) menciona que este proceso se desarrollaba en tres fases: “(1) a phase of ‘authorial revision,’ in which the author reads and corrects his own drafts; (2) a phase of ‘editorial revision,’ in which the text is submitted to the judgment of other readers, whose advice the author welcomes; and (3) a final phase of ‘cultural revision,’ in which the work, now beyond the control of the author, is appropriated and reformed in adumbrations, imitations, and re-inscriptions”.

³⁴³ A propósito de Tirón, cf. MCDERMOTT (1972a), *passim*. TREGGIARI enfatiza el papel de Terencia en la preservación de la memoria de Cicerón: “The memory of Cicero would be important for the advancement of young Marcus. He, at least, needed to know the tradition to which he belonged” (2007: 154).

³⁴⁴ Se sabe, por ejemplo, que publicó una biografía de Cicerón (mencionada en *Asc., Mil.* 43 y en *Tac., Dial.* 17.2), y probablemente una colección de los dichos ingeniosos del orador (*Quint., Inst.* 6.3.5).

³⁴⁵ Cf. BOISSIER ([1865] 1897: 28). MCDERMOTT (1972a) advierte que, a excepción de Ático y otros pocos *equites*, todos los destinatarios de *Att.* y de *Fam.* son senadores o miembros del orden senatorial. No hay un solo destinatario, a excepción de Tirón, que sea *libertus* o *plebeius*. A partir de estos datos, pueden extraerse, según MCDERMOTT, dos interesantes conclusiones: “[...] the presence of the sixteenth book of the *ad familiares* obviously strenghtens the role of Tiro in the collection and editing, if not in the publication, of the letters. In the second place we might speculate on the reason no letters to or from men

en que se publicaron por primera vez, SHACKLETON BAILEY (1977: 23-4) señala que Tirón revisó y reorganizó las cartas, publicándolas a lo largo del tiempo en colecciones más pequeñas, agrupadas de acuerdo con diferentes criterios, quizás fundamentalmente por destinatario; puede presumirse que en esta tarea fue asistido por Ático y Marco filius, entre otros (MC DERMOTT, 1972a: 281). Aunque nada se sabe con certeza sobre las fases de publicación de *Fam.*, Séneca el Viejo, en la década del 30 d.C., presenta en una de sus *Suasoriae* una frase ingeniosa de Casio Longino en una carta a Cicerón (*Fam.*15.19.4), que es la primera cita que poseemos de *Fam.*,³⁴⁶ y Quintiliano (*Inst.*8.3.35) hace mención de *Fam.*3.8.3.

Con respecto a *Att.*, es sabido que, por largo tiempo, la crítica,³⁴⁷ basándose en un *argumentum ex silentio*, se ha inclinado a creer que la colección se habría publicado hacia mediados del siglo I d.C. En efecto, Asconio Pediano, famoso comentador de los discursos de Cicerón, no parece haber tenido conocimiento de las cartas a Ático.³⁴⁸ Si las cartas a Ático no estaban disponibles en la época en que Asconio estaba escribiendo, hay que suponer que deben de haber sido publicadas después del comentario de Asconio y antes de las *Epistulae* de Séneca, entre el 57 y el 63 d.C. Teniendo esto en consideración, los testimonios de las cartas a Ático anteriores a esta fecha no se explican como extractos de la correspondencia sino como procedentes de la antología de dichos ingeniosos de Cicerón que –según Quintiliano (*Inst.* 6.3.5)– habría sido publicada por Tirón.³⁴⁹ Sin embargo, otros estudiosos consideran que Ático, Marco (el

of lower rank are extant or were ever published. Did Cicero fail to keep copies of letters to such men? He certainly must have written many, or did he himself or Tiro and others exclude them as *infra dignitatem* for the published correspondence of a consular senator?" (1972a: 282).

³⁴⁶ Cf. Sen., *Suas.*1.1.5.

³⁴⁷ Cf., e.g., PETER (1901: 41-52); TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: I, 62-64).

³⁴⁸ De haberlo tenido, hubiera podido resolver dos pasajes en los discursos del arpinate que le resultaron problemáticos. En efecto, a propósito de *Tog. Cand.* 76-77, Asconio argumenta extensamente contra la posibilidad –dato referido por su fuente, el historiador Fenestella– de que Cicerón haya defendido a Catilina en un juicio *de repetundis* en el 65 a.C. Resulta evidente que Asconio no hubiera puesto en duda la probabilidad de este hecho si hubiera sabido que el propio Cicerón expresa esta intención en Cic., *Att.*1.21, aunque finalmente no pudo llevarla a cabo. Por otra parte, en relación con *Mil.* 37, Asconio se pregunta cuál es el ataque tan terrible de Clodio al que Cicerón se está refiriendo. Es claro que tampoco se hubiera hecho semejante pregunta si hubiera tenido conocimiento del episodio acaecido en la Vía Sacra en el 57 a.C., referido en Cic., *Att.*4.3.3. Para una discusión de estos pasajes, véase SHACKLETON BAILEY (1965-1970: 63-8). Para una perspectiva contraria a este *argumentum ex silentio*, cf. SETAIOLI (1976).

³⁴⁹ Además de la colección de Tirón ya mencionada (Quint., *Inst.* 6.3.5), otra colección de dichos ingeniosos extraídos de su obra fue publicada en vida de Cicerón (46 a.C.) por su amigo C. Trebonio, hecho que Cicerón le agradece en Cic., *Fam.*15.21.2-3. NICHOLSON (1998) intenta mostrar cómo la mayoría de las citas de la correspondencia de Cicerón que encontramos en autores antiguos proceden en realidad de florilegios, pues varios factores desalentarían la idea de una diseminación a gran escala de la obra epistolar ciceroniana, a saber: 1) la literatura epistolar aún no era reconocida como un género literario de pleno derecho, especialmente en latín, razón por la cual no contaba con una audiencia establecida; 2) las dimensiones del epistolario ciceroniano volverían inmanejable y costosa una

hijo de Cicerón) y Tirón las publicaron en fecha más temprana. Como evidencia, citan pasajes de cartas incluidas en *Att.* a partir de los que puede deducirse que Cicerón hacía circular cartas individuales y, aparentemente, aspiraba a hacer lo mismo con colecciones de epístolas.³⁵⁰ A esto se suma que diez años después de la muerte de Cicerón, Cornelio Nepote refiere, en su *Vida de Ático*, que existían once *uolumina* de cartas a Ático sin publicar (Nep., *Att.*16.3-4), aunque disponibles en los archivos de Ático para ser consultadas por allegados. Bajo el principado de Augusto, Domicio Marso cita en su *De urbanitate* un epigrama de Cicerón procedente de Cic., *Att.*8.7.2.³⁵¹

Estos datos y argumentos resultan poco convincentes: en primer lugar, las referencias presentes en las cartas de Cicerón indican únicamente una expresión de deseos; asimismo, el hecho de que Cicerón haya hecho circular cartas individuales no se equipara con la publicación de un corpus. Por otra parte, de acuerdo con el comentario de HORSFALL (1989) a Nep., *Att.*16.3, las cartas a las que se refiere Nepote se encuentran claramente no publicadas; HORSFALL señala, además, que mientras que la biografía de Ático habla de once *uolumina*, son dieciséis los que han llegado hasta nosotros.³⁵² Una generación más tarde, el joven Séneca en *De breuitate uitae* (49 d.C.) incluye una cita de una carta a Ático que no aparece en la colección que hoy tenemos y que, por lo tanto, se supone que proviene de una colección perdida destinada a “Axius”.³⁵³ Como ya indicamos, hay testimonios adicionales de Séneca en *Epistulae ad Lucilium* (63-65 d.C.) que permiten suponer que, en su época, las cartas de Cicerón a Ático gozaban ya de cierto renombre.³⁵⁴ En suma, si bien el tema es objeto de

publicación monolítica; 3) no había aún en Roma un mecanismo de publicación establecido capaz de multiplicar un texto tan extenso en forma masiva; 4) con el establecimiento de un nuevo orden social y político a partir de Octavio, Cicerón se habría convertido en un autor *démodé*, tanto en términos retóricos como ideológicos; 5) la minuciosidad de la correspondencia ciceroniana resultaría demasiado oscura como para despertar el interés del gran público, posterior en más de una generación a Cicerón; 6) las cartas no serían adecuadas ni siquiera como textos escolares dado el estilo informal en que están escritas y el carácter obsoleto de los ideales que contienen (NICHOLSON, 1998: 82-87). Como ya lo indicamos en el apartado 3 del presente capítulo, todo esto lleva a NICHOLSON a mostrarse escéptico respecto de cuán profundo podía ser el conocimiento que autores como Quintiliano, Plinio el Joven o Frontón podían tener de la obra epistolar ciceroniana.

³⁵⁰ Cf. Cic., *Att.*8.9.1 y 4.6.4.

³⁵¹ Cf. “*habeo quem fugiam, quem sequar non habeo*” (Quint., *Inst.* 6.3.108-9). Cf. Cap. 5. Con todo, esta *sententia* es citada también por Plutarco y por Macrobio, lo que hace suponer que ha sido tomada de alguna antología, circunstancia que debilita la hipótesis de que las cartas fueron publicadas en época augustea (NICHOLSON, 1998: 68).

³⁵² HORSFALL (1989, *ad loc.*).

³⁵³ Cf. Sen., *Breu.* 5.

³⁵⁴ Cf. Sen., *Ep.* 118.1-2 y *Ep.* 21.4.

controversia, la teoría de la publicación de *Att.* en época neroniana es entonces la de mayor consenso entre los estudiosos de la correspondencia de Cicerón.³⁵⁵

4.3. Edición de las colecciones

A partir de lo examinado en el apartado anterior, queda claro que el epistolario ciceroniano difiere del de otros epistológrafos –y de las restantes obras del autor– en que Cicerón no fue el responsable directo de su edición y publicación. En este sentido, BEARD (2002) y WHITE (2010) coinciden en que es probable que el editor –quienquiera haya sido– haya asumido un papel central a la hora de dar forma a lo que hoy leemos.³⁵⁶ En opinión de WHITE, los rastros de cartas perdidas en el corpus publicado son demasiado numerosos como para haberse producido por azar, a partir de lo cual infiere que lo que actualmente tenemos es resultado de un proceso de selección, operado de acuerdo con criterios más o menos discernibles (2010: 34).³⁵⁷ Por ejemplo, advierte que ciertos principios de restricción temática parecen haber prevalecido en la selección y, así, las cartas que tratan cuestiones domésticas, asuntos financieros, pasatiempos culturales o literarios, e interacciones puramente sociales tienen una representación

³⁵⁵ SETAIOLI (1976) muestra cómo la datación neroniana se convirtió en la *communis opinio*, tras ser aceptada en obras fundamentales sobre la correspondencia ciceroniana: la importante revisión sobre epistolografía latina de PETER (1901), la introducción de TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969) a su edición comentada, y el artículo de BÜCHNER (1939). El provocativo estudio de CARCOPINO (1947) sobre la fecha de publicación de *Att.* dio lugar a acaloradas discusiones, que tuvieron dos consecuencias: por una parte, a partir de entonces, la mayoría de los estudiosos rechazó categóricamente su tesis respecto de la publicación de las cartas en época augústea, al igual que sus controvertidas inferencias; por otra, de allí en más, la mayoría de la crítica apoyó la publicación en época neroniana (opinión que suscribe también SHACKLETON BAILEY). En general, NICHOLSON (1998) está de acuerdo con la *communis opinio* pero enfatiza, como ya señalamos, la importancia de las antologías en la circulación de las cartas ciceronianas en época previa. CUGUSI, en cambio, sostiene que el epistolario *Att.* fue publicado por el propio Ático en una fecha cercana a la muerte de Cicerón “[...] per onorare la memoria dell’amico” (1983:170). HUTCHINSON (1998: 4, n.4) considera que las cartas reunidas en *Att.* fueron publicadas en época posterior a Nepote (“and maybe redivided into 16 books to match the *Fam.*”) y que *ad Familiares* fue probablemente publicada por Tirón.

³⁵⁶ BEARD sugiere que la división en libros de los manuscritos de *Att.* “[...] construct an episodic narrative out of the letters” (2002: 215). Así se explica que, en varias ocasiones, el editor se desentienda de la cronología y privilegie el logro de un efecto dramático en la organización de las cartas (2002: 127-128). WHITE (2010: 31-61) va más lejos en sus sugerencias, en un intento de complementar la tesis de BEARD.

³⁵⁷ Éste fue uno de los puntos más discutidos entre GURLITT (1879) y PETER (1901). En efecto, PETER sostenía que el corpus publicado reflejaba un diseño editorial y, por lo tanto, cierto grado de discriminación por parte del editor, mientras que para GURLITT el corpus es el producto de una transcripción más o menos mecánica de materiales diversos procedentes de distintos archivos. También SHACKLETON BAILEY parece coincidir con PETER (1901), BEARD (2002) y WHITE (2010), cuando afirma a propósito de *Fam.*: “All the Books show varying degrees of internal cohesion, some of them more than has generally been recognized” (1977, I: 23). Esta selección bien puede haber estado determinada, en principio, por las dimensiones mismas del epistolario. En tal sentido, señala WHITE (2010: 60): “The sheer abundance of material must have made publishing all of it unthinkable from the first. It may also have discouraged any temptation on the editor’s part to seek out additional material in the hands of Cicero’s correspondents”.

notablemente menor en el corpus (WHITE, 2010: 61).³⁵⁸ Tampoco es posible descartar la intervención del editor en lo que atañe a la supresión de pasajes en el interior de las cartas. En efecto, aunque las cartas contienen numerosas *lacunae* y, en general la explicación más plausible es que éstas se deben a accidentes de la transmisión, hay ocasiones en que es difícil no concluir que el texto presenta omisiones deliberadas.³⁵⁹ Pueden detectarse asimismo otras preferencias del editor: por ejemplo, el hecho de que la mayoría de los destinatarios de Cicerón son personas de estatus social elevado.³⁶⁰ En consonancia con esto, más del 10 % del corpus publicado está integrado por cartas de recomendación dirigidas a personajes de elevada jerarquía, con lo cual el criterio que parece haber prevalecido es la proyección de una imagen de Cicerón como alguien fuertemente vinculado con personajes poderosos.³⁶¹

Por último, no consideramos que la intervención de un editor constituya un verdadero obstáculo para nuestro análisis por dos razones. En primer lugar, porque esta intervención parece circunscribirse fundamentalmente al armado de las colecciones, es decir, no parece haber afectado de modo sustantivo el texto de las cartas en sí. Dicho de otra manera, más allá de que los datos presentados por WHITE relativos a la selección de unas cartas en detrimento de otras son sumamente elocuentes, el autor se muestra más cauto a la hora de afirmar una intervención masiva del editor en lo tocante al texto en sí de las cartas seleccionadas.³⁶² En segundo lugar, porque el proceso de selección y armado de series parece haber reforzado, en todo caso, cuestiones ya presentes en las cartas, al dar especial énfasis a la proyección de una determinada imagen del remitente.

³⁵⁸ Otra ausencia notable es la correspondencia que involucre discusiones sobre literatura contemporánea, discusiones que probablemente Cicerón mantuvo con otras figuras literarias del momento. Sin embargo, no parece que esta ausencia pueda atribuirse a la intervención del editor sino al propio Cicerón: “[...] he was more hobbled than Pliny was by his aristocratic code that relegated literary endeavor to recreation or *otium* and rendered it suspect as a theme of serious discourse. The restraint on literary content in Cicero’s letters can thus be taken as one sign that in his eyes, his correspondence was no pastime but serious business” (WHITE, 2010: 103).

³⁵⁹ WHITE señala cuatro casos inequívocos (2010: 41-42): *Fam.*3.10.11; *Att.*13.9.1; *Fam.*10.15.1; *ad Brut.*7.1.

³⁶⁰ La tabla que ofrece DÉNIAUX (1993: 96-108) presenta una lista de 97 nombres, de los cuales 74 son senadores.

³⁶¹ Cf. WHITE (2010: 59): “There are certainly components of the collection that cannot be explained in terms of their prestige value (the letters to Tiro [...], for example). But the overwhelming majority of the letters focus attention on Cicero’s relations with the high elite. What the editor evidently set out to construct was an epistolary portrait of a great *princeps ciuitatis* who over a long period dominated discourse in his milieu even if he was unable to control events”.

³⁶² Cf. “[...] my inclination is to believe that in general the editor *did* refrain from deleting material” (WHITE, 2010: 43, cursivas en el original). En efecto, según apuntamos anteriormente, WHITE consigna sólo cuatro casos seguros de intervención del editor en el texto de las cartas.

5. Síntesis parcial

A lo largo de este capítulo nos hemos abocado a examinar no sólo las características del género epistolar, sino también las dificultades inherentes a su definición, aunque, según hemos visto, esto no constituye un obstáculo para detectar rasgos formales propios que hacen de la carta un tipo textual bien reconocible en la Roma tardorrepública. Hemos repasado también los condicionamientos materiales y sociales que afectaban el envío de correspondencia en la Roma de este período, y hemos señalado la función crucial desempeñada por las cartas a la hora de prevenir el distanciamiento que podía resultar de la interrupción de importantes rituales sociales, producida por un alejamiento espacial que impedía el encuentro cara a cara. Asimismo, hemos puesto en tela de juicio la idea de que Cicerón inaugura el género epistolar en Roma y apuntado que esta idea podría ser más bien una creación de los epistológrafos tardoantiguos. Por último, nos hemos detenido en las peculiares características del epistolario ciceroniano (cronología, publicación, edición), todo lo cual nos coloca en condiciones para encarar el análisis puntual del corpus de cartas seleccionadas para nuestro trabajo.

Parte II

Cicero was highly unusual among Roman politicians in choosing not to spend time outside Italy: he chose not to take provincial commands after his praetorship and consulship, and apart from the time in Sicily and his earlier trip to Rhodes his absences were forced upon him: exile, the province of Cilicia, and the vain pursuit of Pompeius during the civil war. And this geographical concentration on the city of Rome is closely entwined with his activity as an orator: oratory is an urban phenomenon, and for Cicero Rome was the only urban context that counted. His surviving speeches were all delivered in the city of Rome, and absences from Rome meant silence in the public arena: it is in these periods [...] that Cicero the orator is replaced by Cicero the letter writer (STEEL, 2001: 2).

There is [...] no text that does not have the living body as its implied referent
(GUNDERSON, 2000: 38).

Writing is prudent speech. [...] Much as writing is more than mere self-presence, so also the subject of writing, the subject who appears via writing and who guides the pen, is a more elaborate creature than one might at first guess (GUNDERSON, 2000: 212).

3

*Qui fui et qui esse potui, iam esse non possum:*³⁶³

exilio y autofiguración (58-57 a.C.)

Throughout his months in Greece letters show us few signs of fortitude; the emphasis is on what the exile has been, what he has lost, and what he is now [...]. He has no sense of guilt about the irregular nature of the execution of the conspirators; like another Socrates, he expects a reward from the state. He is a hero of mythical proportions; no other has ever suffered greater loss. Of objectivity there is no question, of the physical facts of his place of exile nothing. *Cicero exsul* has entered the world of myth.³⁶⁴

The reader is reminded of the materiality of the text only to have his or her attention drawn to the writer who authorizes it. Writers write [...] not to communicate ideas and certainly not to make money, but to direct attention to themselves and their performance.³⁶⁵

1. Introducción

El corpus de la correspondencia que textualiza el exilio³⁶⁶ de Cicerón presenta un tono marcadamente uniforme;³⁶⁷ comprende todo el libro tercero de *Att.* (veintisiete

³⁶³ Cic., *Att.* 3.15.8.

³⁶⁴ CLAASSEN (1999: 184).

³⁶⁵ HABINEK (1998: 105).

³⁶⁶ En conformidad con la mayoría de los estudiosos, a lo largo de este capítulo emplearemos el término “exilio” en un sentido muy general, aunque probablemente resulte inexacto para describir la situación de Cicerón tanto desde un punto de vista técnico y legal (habida cuenta de la dudosa validez de la *lex de exsilio Ciceronis* propuesta por Clodio), como porque, en lo que atañe al léxico, Cicerón evita explícitamente caracterizar su salida voluntaria de Roma como *exsilium*, tanto en los discursos *post reditum* –esto es, *post Reditum in Senatu* (57 a.C.); *post Reditum ad Populum* (57 a.C.); *de Domo sua* (57 a.C.) y *de Haruspicum Responso* (56 a.C.)– como en la correspondencia, optando por eufemismos tales como *aerumna*, *calamitas*, *maeror*, *discessus*, *mea tempora* (e.g.: *fuga mea*, Cic., *Att.* 3.3; *tota calamitas*, Cic., *Att.* 3.2). En este sentido, cf. ROBINSON (1994), *passim*. En efecto, en tanto genera presunción de culpabilidad, el exilio es una situación que acarrea ignominia, lo que permite explicar que términos como *exsul* y *exsilium* suelen sufrir sustitución léxica con función eufemística propia de los términos que generan vergüenza o temor (URÍA VARELA, 1997, s.v.). Verbigracia: si bien, tras volver a Roma, Cicerón se refiere frecuentemente a su *reditus*, el lugar desde donde regresa es designado a través de circunloquios tales como *calamitas*, un término utilizado para referirse a la pérdida de *salus*, esto es, de los derechos civiles (SHACKLETON BAILEY, 1965-1970: II, 149). Las connotaciones peyorativas de *exsilium* se evidencian en el hecho de que los enemigos de Cicerón buscaban hostigarlo caracterizando su huida de Roma en esos términos: cf., e.g., Cic., *Dom.* 72; Dio 39.60.1; Cic., *Q.fr.* 3.2.2. Un segundo nivel de negación del “exilio” involucra no ya el plano léxico sino la validez técnica y legal del mismo. Así, en los discursos *post reditum* Cicerón señalará repetidamente que nunca se lo juzgó en forma adecuada ni se le dio ocasión de defenderse (Cic., *Dom.* 43, 62, 77; *Red. Sen.* 8), y que la *lex* promulgada por Clodio fue en realidad un *privilegium* (*Dom.* 33–4, 68; *Sest.* 73; *Red. Sen.* 11), es decir, una ley *ad hominem*, procedimiento legal expresamente prohibido por la *Lex XII* (9.1). CLAASSEN (1999: 160; 261-262, n.49; 264, n.95) señala que el de Cicerón fue más bien un caso de *relegatio* con confiscación de bienes. Por su parte, KELLY (2006: 225-237) argumenta que la cláusula que exigía que Cicerón permaneciera a 400 millas de Roma fue en realidad una enmienda a la primera de las dos leyes que Clodio presentó contra Cicerón.

³⁶⁷ En especial, todas las cartas dirigidas a Ático incluyen recriminaciones sobre traiciones personales y exhortaciones a resolver su situación. WHITE conjetura que esta uniformidad de tono podría ser resultado de una selección editorial (2010: 53). Es probable que Cicerón haya escrito desde el exilio más cartas que

cartas), *Fam.* 14.1-4, *Q.fr.* 1.3-4 y *Fam.* 5.4 (carta dirigida a Q. Metelo). Dado que las cartas que trataremos en este capítulo abundan en referencias a los hechos que precedieron a la partida forzada del arpinate de Roma, parece oportuno trazar un breve bosquejo de los mismos.³⁶⁸

Durante la segunda mitad del consulado de César (59 a.C.), desprovistos de poder en el Senado, los *optimates* comenzaron a buscar otros medios para fortalecerse, para lo cual procuraron poner al *populus* en contra de César (al igual que contra Pompeyo y Craso). En este sentido, los comienzos del año 58 a.C. están marcados por un nuevo optimismo entre los *boni*, quienes hicieron una vez más del Senado la sede de su actividad política. En este momento, Cicerón estaba empleando su habilidad oratoria e influencia para frustrar los planes de César de incrementar su poder. En respuesta a este fortalecimiento de la resistencia de los *optimates*, César tomó medidas, ayudado por el tribuno de la plebe Clodio, a fin de poner cortapisas a todos aquellos que constituyeran una amenaza para sus objetivos. La enemistad personal preexistente entre Clodio y Cicerón³⁶⁹ hizo que la posición de Cicerón se volviera sumamente precaria.

las que hoy tenemos, y que éstas no hayan sido preservadas con el propósito de dar a la colección mayor unidad en términos de forma, contenido y destinatario. Cf. BEARD (2002), *passim*. Un detalle formal, ligado a las fórmulas de datación en *Att.* 3, contribuye asimismo a la impresión de uniformidad que presenta este libro: no sólo prácticamente todas las cartas tienen fecha en la *adscriptio*, sino que dicha fecha es introducida por la forma completa del participio *data*, que no es utilizado en ninguna otra parte de la colección, excepto en *Att.* 7.3 y en *Fam.* 7.29. Como apunta ROSSI (2010), es probable que semejante consistencia en el empleo de esta fórmula sea fruto de una decisión editorial más o menos antigua en tanto Cicerón no usa nunca la fórmula *data* en las otras cartas que integran el corpus del exilio: la fórmula abreviada *d.* es empleada en *Fam.* 14.1 y *Fam.* 14.2, pero no encontramos ninguna forma del verbo *do* ni en *Fam.* 14.3 y *Fam.* 14.4, ni en *Q.fr.* 1.3 (2010: 56, n.89).

³⁶⁸ Para un excelente estudio sobre el tema del exilio en la Roma republicana, cf. KELLY (2006), *passim*. Para análisis más detallados sobre este episodio de la vida de Cicerón, cf. STOCKTON (1971: 176-193); SHACKLETON BAILEY (1971: 64-72); MITCHELL (1991: 98-138); RAWSON ([1975] 2001: 106-121); HABICHT (1990: 35-52); PINA POLO (2005: 151-177); KELLY (2006: 110-125).

³⁶⁹ Como es sabido, hacia el año 62 a.C., tuvo lugar un escándalo que tendría graves repercusiones sobre la vida personal de Cicerón: un personaje perteneciente a una de las familias romanas más nobles, Publio Claudio Pulcro (más tarde conocido según la forma plebeya de su gentilicio, Clodio) fue encontrado vestido de mujer en la residencia de César, pontífice máximo, donde se había introducido para encontrarse con la mujer de éste último durante la celebración de los ritos de la *Bona Dea*, en los que sólo podían tomar parte mujeres. César no tenía demasiado interés en enemistarse con Clodio dado que éste ya contaba con numerosos seguidores entre la plebe romana, e intentó sofocar el escándalo, aunque se divorció de su esposa Pompeya. Los *optimates*, en cambio, acusaron a Clodio de sacrilegio (*de incesto*) y buscaron que el episodio saliera a la luz a fin de que éste fuera condenado por la opinión pública, maniobra con la cual apuntaban a detener el vertiginoso ascenso de un personaje que ya se perfilaba como un formidable adversario político. En consecuencia, los pontífices y las vestales declararon que la intrusión de Clodio era un *nefas* (Cic., *Att.* 1.13). Cuando la inevitabilidad del proceso resultó clara, Clodio recurrió a la asamblea popular y probablemente inició una tarea de reclutamiento de bandas armadas entre la plebe urbana. Como resultado del temor provocado por estas bandas –y, presumiblemente, luego del soborno de los jueces por parte de Craso–, Clodio resultó absuelto. Poco después del juicio, Cicerón humilló a Clodio recordando el incidente de la *Bona Dea* en una invectiva que no ha llegado hasta nosotros, *In Clodium et Curionem* (Cic., *Att.* 3.12.2; 3.15.3), denunciando los sobornos que Clodio y sus defensores habían utilizado para asegurarse la absolución. Cf. NARDUCCI (1992: 78): “È

En marzo del 58, Clodio procuró asegurarse primero el apoyo popular y luego el de los cónsules Gabinio y Pisón, prometiéndole la *prouincia* de Siria al primero y Macedonia al segundo. Poco después, cuando mediante la *lex Clodia de capite ciuis Romani* –que preveía el exilio y la confiscación de bienes (*aquae et ignis interdictio*) a cualquier ciudadano romano que hubiera hecho ejecutar a un par sin juicio previo³⁷⁰ consiguió la partida voluntaria de Cicerón, para todos resultó claro que la ley había sido redactada en referencia a la responsabilidad que cabía al arpinate por la muerte de los cómplices de Catilina en el año 63 a.C.³⁷¹ Los triunviros no estaban dispuestos a

bene osservare che prima dell'episodio della *Bona Dea* le relazioni tra Clodio e Cicerone erano state piuttosto buone: al tempo del pericolo catilinario, Clodio aveva addirittura fatto parte della guardia del corpo del console. Il motivo che trasformò i due personaggi in rivali così accaniti non è del tutto chiaro: sulla base di testimonianze fornite dalle fonti antiche, si è pensato anche a rancori di origine familiare. Resta il fatto che l'affare della *Bona Dea* rigettò Clodio e Cicerone in campi violentamente antagonisti: il primo, le cui tendenze politiche erano in precedenza forse ancora fluttuanti, fu attratto nell'orbita dei *populares* più estremisti, e finì per legarsi agli antichi catilinari; Cicerone venne viceversa sospinto verso gli *optimates* più conservatori". Para ecos del escándalo de la *Bona Dea* en las cartas, cf. Cic., *Att.* 1.12.3, 1.13.3 y, especialmente, 1.16.10, donde el ego epistolar se construye como el adalid de la *senatus auctoritas*. CLAASSEN sostiene que fue la *novitas* de Cicerón la que lo convirtió en un objetivo fácil para las maniobras de Clodio: "It suited him to concentrate his [...] *invidia* on a single senator, and Cicero, being a 'novus homo', was easily sacrificed, largely by neglect, by the Senate to become the scapegoat and focal point of Clodius' increasing demagoguery" (1992: 24-25). Para una excelente discusión sobre los puntos controvertidos de este episodio, cf. TATUM (1990). Este incidente nos ofrece testimonio de que, en la Antigüedad, la lucha política no se centraba en superar los argumentos de los rivales, sino en destruir a los adversarios figurada o realmente, con juicios políticos, con el exilio o con el asesinato (FINLEY, 1983: 118).

³⁷⁰ La propuesta clodiana se ajustaba completamente a la tradición jurídica romana, en tanto que reivindicaba el imperio de la ley por encima de la voluntad de un magistrado y remitía al derecho de *prouocatio* de todo ciudadano (*lex Porcia de prouocatione*), uno de los símbolos legales del régimen republicano romano frente a la tiranía. Obviamente, no se trataba de una ley abstracta, sino que iba dirigida específicamente contra el uso abusivo del *senatus consultum ultimum* (medida de emergencia que había sido utilizada en 121 a.C. contra Gayo Graco) y contra su aplicación cinco años atrás, que se había traducido en las ejecuciones sumarias de los catilinaros. En este sentido, afirma KELLY (2006: 110): "This *lex de capite civis* seems to have served two purposes for the ambitious tribune. First, it represented a challenge to the use of the *senatus consultum ultimum* [...] to execute citizens during times of civil unrest. This aspect fit perfectly with Clodius' *popularis* stance. The second benefit was that Clodius' proposal was a direct attack against Cicero, who had executed judicially uncondemned citizens in 63 utilizing the *SCU* as justification. This second aspect was clear to all concerned". Sin embargo, para PINA POLO conviene matizar la idea, presente en las fuentes antiguas, de que la obtención del tribunado de la plebe por parte de Clodio fue sólo una maniobra política cuyo fin último era lograr vengarse de Cicerón, en la medida en que esto podría no ser más que una interpretación parcial, basada en el punto de vista ciceroniano. En este sentido, apunta: "El paso de Clodio a la condición de plebeyo y su posterior tribunado tenían un significado político más profundo que la simple enemistad con Cicerón. Formaban parte de su estrategia, en la que la oratoria ante el pueblo era fundamental como medio para ganar el apoyo de la *plebs* urbana y lograr su movilización" (1997: 75).

³⁷¹ En ese año, luego de que se hizo evidente que Catilina estaba reclutando un ejército en Etruria, el Senado convocó a los cónsules a través del llamado *senatus consultum ultimum* a fin de que se tomaran todos los recaudos necesarios para garantizar la protección de la República. Como recurso extremo para proteger la ley y el orden, la legalidad del *senatus consultum ultimum* no era cuestionada seriamente, aunque la opinión pública vigilaba de cerca su correcta aplicación. Como indica NARDUCCI (1992: 84): "La sostanza giuridica in questione era il vecchio conflitto tra inviolabilità dei diritti dei cittadini e ampiezza dei poteri concessi ai consoli dalla situazione di sospensione della legalità costituzionale determinata dalla emanazione del *senatus consultum ultimum*". Así, a comienzos del 63 a.C., había tenido lugar el curioso juicio de un anciano senador, Cayo Rabirio, por acciones que éste había perpetrado en el

oponerse a Clodio en virtud de su influencia como tribuno, y César, en una reunión celebrada por Clodio fuera de la ciudad, condenó como ilegal la conducta de Cicerón al ejecutar a los conspiradores. Cuando Cicerón apeló a Pompeyo, éste le respondió *se nihil contra Caesaris uoluntatem facere posse*.³⁷² El apoyo del Senado no fue más allá de la simpatía, y su consejo a Cicerón fue que abandonara Roma voluntariamente para evitar un estallido de violencia civil. Así, antes de que la ley fuera aprobada, a principios de marzo, en vez de enfrentar a Clodio, como en un primer momento afirmó que haría,³⁷³ Cicerón abandonó la capital en medio de la noche,³⁷⁴ sin seguridad alguna respecto de cuándo le sería posible volver. Según veremos, esta partida voluntaria aparecerá textualizada recurrentemente como motivo de lamento en la correspondencia de este período, y caracterizada como *turpissimum consilium* (Cic., Att.3.15.4).³⁷⁵ Por otra parte, el mismo día en que Cicerón se marchó de Roma, Clodio redactó una

año 100 a.C. bajo similares circunstancias. Este juicio fue iniciado por César y llevado a cabo por el tribuno Tito Labieno, siendo el cónsul Cicerón, junto a Hortensio, uno de los abogados defensores. El discurso de Cicerón constituyó una encendida defensa del *senatus consultum ultimum*, y, con él, de la violencia de Estado como instrumento legítimo para la preservación del orden establecido (cf. Cic., Rab.perd. 3; 31; 34-35). Celebrado treinta y siete años después de ocurridos los hechos, este juicio contenía una seria advertencia respecto de la prudencia que debía emplearse en semejantes casos de emergencia (HABICHT, 1990: 31). De hecho, cuando Cicerón concluyó su período como cónsul, un tribuno de la plebe le impidió pronunciar el típico discurso de cierre justamente por haber ordenado la ejecución de ciudadanos romanos sin juicio previo en la supresión de la conjuración de Catilina. Esto nos ilustra sobre el hecho de que, desde un primer momento, Cicerón tuvo que enfrentar cargos de crueldad e ilegalidad, mucho antes incluso de que Clodio pudiera hacer lo necesario para precipitar su exilio. Por lo demás, ya las cartas de los años 60 y 59 a.C. evidencian una creciente ansiedad: cf., por ejemplo, *mortem et eiectionem quasi maiora timemus, quae multo sunt minora* (Cic., Att. 2.18.1) / “temo la muerte y el exilio, que son mucho menores, como si fueran mayores”. Cf., asimismo, Att.2.5.1; 2.24.4; 2.25.1. A propósito de las medidas preventivas adoptadas por Cicerón para construir una versión favorable de los hechos del año 63 a.C., cf. *supra*, en la Introducción del presente trabajo, nota 64.

³⁷² Cf. Cic., Att. 10.4.3. Cf., asimismo, otra de las reacciones de Pompeyo: *se contra armatum tribunum pl. sine consilio publico decertare nolle, consulibus ex senatus consulto rem publicam defendentibus se arma sumpturum* (Cic., Pis. 77) / “que él no quería luchar sin una deliberación pública contra un tribuno de la plebe armado, pero que una vez que los cónsules defendieran la República a partir de una decisión del Senado, él tomaría las armas”.

³⁷³ Cf. *non lubet fugere, aueo pugnare* (Att.2.18.3) / “No quiero huir, estoy deseoso de pelear”.

³⁷⁴ Cf. Plu., Cic.31.

³⁷⁵ Dado que la primera ley de Clodio no mencionaba explícitamente a Cicerón, éste podría haberla ignorado o, incluso, haberla aplaudido como respetuosa de la libertad republicana. Su reacción fue tácticamente errónea al mostrarse en público con vestimenta de luto como protesta ante la propuesta legislativa clodiana, e implorar apoyo a unos y a otros ante la supuesta agresión de Clodio contra él. De este modo, Cicerón facilitó al tribuno su estrategia desde el momento en que parecía reconocer implícitamente su culpabilidad. Cf., en tal sentido, [...] *nam prior lex nos nihil laedebat. quam si, ut est promulgata, laudare uoluissimus aut, ut erat neglegenda, neglegere, nocere omnino nobis non potuisset. hic mihi primum meum consilium defuit, sed etiam obfuit. caeci, caeci inquam, fuimus in uestitu mutando, in populo rogando, quod, nisi nominatim mecum agi coeptum esset, fieri perniciosum fuit* (Cic., Att.3.15.5) / “[...] pues la primera ley en nada me afectaba. Si a ésta, cuando fue promulgada, hubiera querido alabarla o ignorarla, como debía ser ignorada, no hubiera podido dañarme en lo más mínimo. En este punto es donde en primer lugar falló mi juicio, pero también me dañó. Fui ciego, ciego digo, en vestir de luto, en implorar al pueblo, lo cual, a no ser que se hubiera iniciado un proceso contra mí llamándome por mi nombre, resultó ser pernicioso”.

segunda ley, complementaria de la anterior, que nombraba a Cicerón expresamente como exiliado (*lex de exilio Ciceronis*) y ordenaba la confiscación de sus bienes, luego de lo cual su casa en el Palatino³⁷⁶ fue destruida por orden de Clodio, quien construyó en parte del solar un templo consagrado a *Libertas*.³⁷⁷ Aparentemente, Cicerón esperaba regresar triunfante al poco tiempo,³⁷⁸ pero esta esperanza se desvaneció muy pronto con la segunda *lex* de Clodio.³⁷⁹

³⁷⁶ Esta lujosa vivienda –que había pertenecido a Craso– en la exclusiva colina del Palatino, donde vivían las mejores familias de Roma, fue adquirida por Cicerón en el año 62 a.C., aún a costa de endeudarse fuertemente: según su propio testimonio, pagó por ella tres millones y medio de sestercios (cf. Cic., *Fam.*5.6.2). El cambio de domicilio era algo más que una mera decisión doméstica, y de él debía hacerse una lectura política, pues desde el lugar en que estaba ubicada la nueva casa se divisaba el centro monumental de la ciudad, pero el elemento decisivo en la elección hay que encontrarlo en la perspectiva opuesta: *In conspectu prope totius urbis domus est mea, pontifices* (Cic., *Dom.*100) / “Mi casa, pontífices, se encuentra a la vista de casi toda la ciudad”, afirmaría más tarde Cicerón en su discurso ante los pontífices, tras su regreso del exilio. Ésta era, en efecto, la cuestión fundamental: su casa podía ser vista desde el foro y casi desde cualquier sitio de Roma, de manera que constituía una exhibición de la *dignitas* alcanzada y pretendía ostentarse como símbolo de la integración del *nouus homo* de Arpino dentro de la *nobilitas* romana.

³⁷⁷ Cf. el diccionario de ROBERTS (2007: 787). De acuerdo con PINA POLO, se trató de una inteligente operación política de enorme simbolismo, pues así se presentaba a Cicerón ante el pueblo como un enemigo público y como un tirano, equiparable implícitamente a los personajes que la tradición presentaba como aspirantes al *regnum*, esto es, Espurio Casio, Espurio Melio y Marco Manlio, cuyos asesinatos habían sido justificados como castigo de una ambición desmedida, y cuyas casas habían sido derruidas (1997: 136). Cf., en este sentido, HALES (2000: 46): “The confiscation of Cicero’s property was not just a fiscal punishment, robbing the family of their capital and income, it was also effectively *damnatio* of the *memoria* which Cicero had stored up of his achievements in Rome. As much as the house was the shelter for his family, it transcended its basic function as family home and was also, to outsiders, a monument to Cicero. If the house is destroyed, the memory is erased”. Y, más adelante: “[...] the house served a double role as a medium through which the family constructed their place in Rome and the Roman populace experienced the family within. Just as Cicero used his house to demonstrate to the Roman public his arrival at the pinnacle of his career, so the public used his house as a medium through which to demonstrate their current, hostile feelings towards him” (2000: 47). De esta manera, la recuperación de la *domus* aparecerá como un tema central cuando se empiece a vislumbrar la posibilidad del retorno, no sólo por una cuestión económica, sino sobre todo porque solamente su restitución simbolizaría la plena recuperación de su antigua posición en la sociedad romana: cf., e.g., *de domo et Curionis oratione, ut scribis ita est. in uniuersa salute, si ea modo nobis restituetur, inerunt omnia: ex quibus nihil malo quam domum* (Cic., *Att.*3.20.2) / “En lo que respecta a la casa y al discurso de Curión, es así como escribes. Todo será incluido en la restauración general de mi estatus, si acaso éste me es restituido. De estas cosas nada prefiero más que la casa”. Cf., asimismo, Cic. *Fam.*14.2.3; Cic., *Att.*3.15.6. Cf. MCINTOSH (2003: 71-106), donde se ofrece un interesante estudio sobre la presentación literaria de la *domus* como metáfora de la identidad en las cartas que Cicerón escribió desde el exilio. En consonancia con la idea de que las cartas de este período se ofrecen como un *locus* donde la autofiguración discursiva puede desplegarse, MCINTOSH sostiene que “[...] the letters emerge as place wherein all relations normally relegated to the *domus* (family, friends, identity, and stability) can now be housed. [...] The disappearing of the home has resulted in the rediscovery of the epistolary genre, now a genre that is a potential architectural site wherein an area can be cleared out and where he can begin reconstructing the house of bricks in and as a house of letters” (2003: 75).

³⁷⁸ Cf. [...] *sed saepe triduo summa cum gloria dicebar esse rediturus* (Cic., *Q.Fr.*1.4.4) / “[...] pero a menudo se me decía que regresaría con suma gloria en tres días”.

³⁷⁹ Cicerón transcurrió la mayor parte de su exilio en Tesalónica (desde el 1º de junio del 58 a.C. a principios de noviembre del mismo año), donde Plancio le ofreció hospedaje. A fines de noviembre se dirigió a Dirraquio (la actual Durres, en Albania), para estar más cerca de Italia y evitar encontrarse con Pisón, quien había sido designado gobernador de Macedonia. Abandonó Dirraquio el 4 de agosto del 57 a.C., el mismo día en que los *comitia centuriata* propusieron una ley para asegurar su regreso. Un mes

Ahora bien, más allá de que conviene tener presentes todos estos hechos, el foco de este capítulo estará puesto en los textos y, dado que los textos que analizaremos a continuación nos sitúan *in medias res*, nos dicen poco sobre estos antecedentes. A nuestro juicio, lo que las cartas de este período evidencian es una necesidad doble: por una parte, la de controlar la interpretación de hechos controvertidos, a fin de otorgar legitimidad al remitente; por otra, la de continuar la *performance* de sí delante de otros, esta vez sobre la materialidad del texto epistolar. Esta *performance* resulta vital para el remitente no sólo para dar credibilidad a su discurso y captar así al destinatario, sino también para contrarrestar el efecto de desintegración identitaria que produce estar lejos de la *Vrbs*, efecto que el exilio profundiza. Para lograr estos objetivos se insinúan dos grandes estrategias textuales: por un lado, en la medida en que resulta imprescindible controlar la interpretación del pasado, se advierte una cierta esquematización de los *facta* textualizados.³⁸⁰ Esta esquematización se vale principalmente de procedimientos de descontextualización, a partir de los cuales los *facta* son removidos de su contexto histórico-político e insertados en un sistema de categorías éticas transhistóricas.³⁸¹ Así descontextualizados, diluyéndose al mínimo su narratividad en la recurrencia del mismo lenguaje, metáforas y puntos de argumentación, estos *facta* se tornan más rentables retóricamente en tanto son susceptibles de un mayor control por parte del remitente. Por

más tarde, Cicerón entraba de nuevo en Roma (TYRRELL y PURSER, [1899-1933] 1969: I, 351-354). Como veremos más adelante, en el apartado 3 de este capítulo, su viaje desde Brundisio hasta Roma es presentado por Cicerón como si se tratara del desfile de un *triumphator* (cf. Cic., *Att.*4.1.4-5).

³⁸⁰ En lo que respecta a esta esquematización de los hechos con vistas a la captación del destinatario, indica GARCEA: “Le lettere dall’esilio [...] contengono minimi elementi strettamente referenziali sulle componenti di un evento [...]. Anziché essere esaustive, esse selezionano in modo radicale le informazioni da trasmettere, portando il *focus* dell’attenzione su alcuni aspetti che dimostrano il coinvolgimento emotivo del locutore e che assolvono una funzione conativa verso il destinatario: in tal modo chi legge riceve specifiche impressioni da cui è condotto ad aderire all’interpretazione dei fatti propostagli e ad assumere comportamenti conseguenti” (2005: 148). CLAASSEN afirma que lo mismo puede decirse a propósito de todo el corpus del exilio, en el que la autora incluye, además de las cartas, discursos y poemas: “These together give a complex view of the psychological make-up of the banished consular, but very little factual or political detail about the years 58 and 57 BC” (1992: 19).

³⁸¹ ROLLER (2004: 28-50) estudia cómo esta descontextualización es característica del discurso ejemplar. Por otra parte, como ha señalado EDWARDS (1993), la retórica moralizante permea los hábitos de pensamiento de quienes escribieron virtualmente todos los textos que hoy constituyen el corpus de la literatura latina, en la medida en que lo político y lo moral son categorías que en Roma se solapan: “Issues which for many in the present day might be ‘political’ or ‘economic’ were moral ones for Roman writers, in that they linked them to the failure of the individuals to control themselves (1993: 4). Cf. CITRONI MARCHETTI (2001: 89): “Quando Cicerone scrive dall’esilio, tuttavia, non attribuisce mai direttamente la propria condanna a un malcontento popolare nei suoi confronti. La stessa figura di Clodio [...] è oscurata. Durante l’esilio, un’altra percezione prevale sulla percezione del mondo come diviso fra amici buoni e nemici malvagi. Il proprio esilio è messo in conto soprattutto a chi ha lasciato che esso si verificasse, a chi non ha fatto nulla per impedirlo o lo ha addirittura favorito: cioè a chi si riteneva amico e si è rivelato nemico, tradendo un rapporto che era ritenuto di amicizia”. Coincidimos con la autora en esta valoración, con la salvedad de que, a nuestro juicio, no hay ingenuidad alguna en esta división del mundo entre *amici* e *inimici*, sino que se trata de una operación textual deliberada de Cicerón.

otro lado, el ego epistolar que aparece delineado en estos textos es fundamentalmente un ego patético que necesita de la escritura y del concurso de los otros para continuar el proceso de construcción textual de su identidad social con y ante los otros,³⁸² en un momento en que ésta se halla seriamente amenazada.

Antes de pasar al análisis del corpus es preciso señalar que, en general, los estudiosos modernos han leído estas cartas en clave psicológica, asumiendo la existencia de un vínculo directo entre experiencia y escritura, y considerándolas como una mera colección de exabruptos emocionales.³⁸³ Por otra parte, en perfecto acuerdo

³⁸² Creemos que en este sentido pueden entenderse los pedidos de noticias que jalonan prácticamente todas las cartas del corpus epistolar escrito desde el exilio. Aunque no es posible saberlo con certeza, no es descabellado pensar que este *input* procedente de diversas fuentes contribuyera de modo decisivo a delinear lo que el remitente pensaba, escribía y hacía. Cf. Cic., *Att.* 3.9.3, 3.10.3, 3.11.1, 3.12.3, 3.14.1, 3.13.2, 3.15.8, 3.16, 3.17.3, 3.18.2, 3.19.3, 3.21, 3.22.1; Cic., *Fam.* 14.1.6, 14.2.4, 14.3.4; Cic., *Q.fr.* 1.3.5; 1.4.5. De esta manera, señala GARCEA (2005: 117): “Tra i compiti assegnati ai corrispondenti, la richiesta di informazione su persone e su eventi lontani diventa centrale. L’interlocutore deve anzitutto raccogliere nel modo più accurato tutti dati a disposizione, come indica l’uso del verbo *perspicere*, che in senso proprio designa l’azione di osservare con accuratezza, in modo acuto e analitico un oggetto. Quindi si deve impegnare in un resoconto il più circostanziato possibile, a cui allude il verbo *perscribere*, indicante l’azione di registrare in modo completo [...] tutte le informazioni disponibili. Infine, in quanto *alter idem*, il corrispondente deve anche [...] favorire praticamente il ritorno dell’esule, raggiungerlo, usare la propria influenza nelle vicende politiche di Roma, sostenere i familiari rimasti soli”.

³⁸³ Cf., e.g., RAWSON ([1975] 2001: 118): “It seems likely that, even with due allowance made for a tendency to theatrical language, he was very near a real nervous breakdown”; HABICHT (1990: 49): “[...] these letters were written by a man who had suffered a terrible fall and a devastating blow to his ego. They were written on the spur of the moment and addressed to the person closest to him. They were not meant to be seen and analyzed by others”; MAY (1988: 88-89): “Just as Cicero’s consular year marked the high point of his life and career, so did the year of his exile mark his nadir. Psychologically crushed by the reality that the Nones of December were also the cause of his forced departure from Rome, Cicero, in the depths of despair, even contemplated suicide. Letters to his friend Atticus dating from that year display an unseemly yet understandable mood of depression from which he gradually recovered only upon his recall”. Asimismo, especulando sobre las razones del divorcio entre Cicerón y Terencia, apunta CLAASSEN (1996: 227): “One would hesitate to ascribe the failure of Cicero’s marriage eleven years later to his neurotic reactions to exile in 58, but his continued neuroticism, manifested at every crisis, must have been a contributing factor”. Cf., asimismo, las lecturas de este corpus que se han propuesto siguiendo la tesis de inmediatez señalada en la Introducción de este trabajo: “Although discovery of his self-revelatory letters caused Petrarch great distress, readers at the end of the twentieth century are less inclined toward blind hero-worship of the ancient, and therefore are less shocked when the *humanity* of a protagonist such as Cicero is revealed in his own writings” (CLAASSEN, 1992: 19, las cursivas nos pertenecen); TREGGIARI (2007: 40): “The letters [...] were all written for the moment and for a specific recipient [...]. Cicero did not intend them for posterity. Atticus, Quintus and Terentia were in his confidence more than any other human beings: he may not have revealed all of himself, but he came as close to it as he or any man could”. Cf., asimismo, BRIOT (1966; 1968; 1969; 1973; 1977), artículos en los que el autor se propone estudiar la psicología y los rasgos de carácter de Cicerón en el contexto histórico en que desarrolló su actividad, llegando a plantearse incluso la posibilidad de aplicar para ello los principios básicos del psicoanálisis. Sólo HUTCHINSON (1998: 25-48) propone una lectura contraria a esta tesis mayoritaria y discute la *communis opinio* de que las cartas de este período no son más que una colección de exabruptos emocionales. Es preciso recordar, además, que la actitud con que Cicerón hizo frente al exilio fue objeto de crítica ya desde la Antigüedad: cf. *ἀθυμῶν καὶ περιλύπος διῆγε τὰ πολλὰ, πρὸς τὴν Ἰταλίαν, ὥσπερ οἱ δυσέρωτες, ἀφορῶν καὶ τῷ φρονήματι μικρὸς ἄγαν καὶ ταπεινὸς ὑπὸ τῆς συμφορᾶς γεγωνὸς καὶ συνεσταλμένος, ὡς οὐκ ἂν τις ἄνδρα παιδείᾳ συμβεβιωκότα τοσαύτη προσεδόκησε* (Plu., *Cic.* 32) / “Pasaba la mayor parte del tiempo abatido y extremadamente triste, volviendo la vista hacia Italia, como los que están perdidamente enamorados, y en su pensamiento se volvió demasiado pequeño y abatido a causa de la desdicha, de un modo que no parece adecuado a un

con la tesis del descontrol emocional, se ha señalado el descuido estilístico que presentan las cartas de este período.³⁸⁴ En lo que atañe a la supuesta *pigritia* estilística de las cartas escritas desde el exilio, no nos parece plausible que alguien que tuviera la formación retórica de Cicerón pudiera descuidar un aspecto tan importante para su autofiguración, justamente en un momento tan crítico para su carrera política. Más aún si tenemos en cuenta que, como apunta NICHOLSON (1994: 56), frente a los muchos inconvenientes que podían afectar la distribución de la correspondencia —entre ellos, la posibilidad de la falsificación—, el estilo funcionaba como prueba de autenticidad.³⁸⁵

hombre que ha vivido con semejante educación”. Cf., asimismo, Dión Casio, 38.18-29. Con respecto a esta valoración, relativa al exceso en la expresión de las emociones, consideramos más prudente pensar que bien podríamos estar ante una forma diferente de sensibilidad. En este sentido, apunta MACMULLEN: “For a very long time [...] and as much in Athens as in Rome, high society approved of exaggerated and paraded grief, a level of display attained only artificially and opposed only by grim Stoics” (1980: 255). Cf. HUTCHINSON (1998: 27): “The Romans, it need hardly be said, were not simply a tight-lipped people, who built roads and used the future perfect: they often displayed their emotions flamboyantly”. Para un interesante estudio sobre las determinaciones bio-psico-sociales del llanto, cf. VINGERHOETS–BYLSMA–ROTTENBERG (2009). A modo de conclusión de esta valoración fundamentalmente negativa de las cartas de este período por parte de la crítica, cf. GUNDERSON (2007: 16): “Cicero has not so much ‘betrayed’ himself and his true nature in these letters as he has composed an elaborately wrought network of signs. And our reaction to his reaction to exile is a reading of the significance of this network that does not always appreciate itself as a reading”.

³⁸⁴ Cf.: “[...] during Cicero’s exile, his letters are written rather negligently” (VON ALBRECHT, 2003: 119). Cf., asimismo, TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969): I, 368): “We miss in the letters of Cicero’s exile much not only of the interest, but even of the power and accuracy of expression, which we find in the letters of his happy years”.

³⁸⁵ En este sentido, cabe citar una de las cartas escritas desde el exilio en la que el remitente —aludiendo a la inoportuna circulación de la ya mencionada inectiva escrita por él contra Clodio y Curión tres años antes, durante el escándalo de la *Bona Dea* (*In Clodium et Curionem*)— muestra tener clara conciencia no sólo de las características de su estilo, sino también del hecho de que estas características gozaban de público reconocimiento: *percussisti autem me etiam de oratione prolata. cui uulneri, ut scribis, medere, si quid potes. scripsi equidem olim iratus quod ille prior scripserat, sed ita compresseram ut numquam emanaturam putarem. quo modo exciderit nescio. sed quia numquam accidit ut cum eo uerbo uno concertarem et quia scripta mihi uidetur neglegentius quam ceterae puto ex se <posse> probari non esse meam* (Cic., *Att.3.12.2*) / “Me diste un golpe mortal con lo de la circulación del discurso. A esta herida, como escribes, sánala, si puedes hacer algo. Ciertamente lo escribí, furioso, en otro tiempo, puesto que él había escrito antes, pero lo eliminé de modo que nunca pensé que reaparecería. No sé cómo salió a la luz. Pero dado que nunca ocurrió que discutiera con él y puesto que estos escritos me parecen más negligentes que los demás, pienso que puede demostrarse que no son míos”. En el mismo sentido, cuando Apio Claudio Pulcro se queja de haber recibido de Cicerón *stomachosiores litterae*, éste le responde: *sed si, ut scribis, eae litterae non fuerunt disertae, scito meas non fuisse. ut enim Aristarchus Homeri uersum negat quem non probat, sic tu (libet enim mihi iocari), quod disertum non erit, ne putaris meum* (Cic., *Fam.3.11.5*) / “pero si, según escribes, aquella carta no estaba bien escrita, puedes estar seguro de que no era mía. En efecto, así como Aristarco niega que un verso que él no aprueba sea de Homero, así también te pediría (pues me agrada bromear) que no consideres mío lo que no esté bien escrito”. Por añadidura, puede aducirse como evidencia de que el ego epistolar se muestra en todo momento consciente de que su autofiguración no tenía a Ático como único destinatario un pasaje de una carta escrita desde el exilio donde, luego de ponderar las distintas maneras en que su regreso podría hacerse efectivo, afirma: *iam dudum pudet tam multa scribere; ueeor enim ne re iam desperata legas, ut haec mea diligentia miserabilis tibi, aliis irridenda uideatur* (Cic., *Att.3.23.4*) / “Ya estoy avergonzado de haber escrito tantas cosas tan extensamente, pues temo que cuando leas esta carta ya sea un asunto perdido, de modo que esta diligencia mía te parezca a ti lamentable, a otros ridícula”.

El presente capítulo se dividirá en dos secciones. En la primera, examinaremos de modo general las principales estrategias de autofiguración que las cartas de este período ponen en juego. A continuación, ofreceremos un análisis detallado de *Att.3.15*, carta que, a nuestro juicio, no sólo nos ofrece de modo condensado todas las estrategias identificadas, sino que también nos presenta el rechazo rotundo por parte del remitente de los lugares comunes consolatorios y de su condición de *exsul*. En la segunda sección, nos detendremos en la primera carta que Cicerón dirige a Ático tras regresar a Roma (*Att.4.1*), cuyo tono triunfante contrasta claramente con el de las cartas escritas desde el exilio.

2. Estrategias de autofiguración epistolar durante el exilio³⁸⁶

En vista de que una de nuestras hipótesis de partida es que las estrategias textuales de autofiguración epistolar obedecerían a un intento por parte del remitente de subsanar la vulnerabilidad constitutiva de su condición de *nouus homo* –agravada

³⁸⁶ Si bien GARCEA (2005) se ocupa de analizar este grupo de cartas, su enfoque difiere del nuestro en tanto toma como eje de análisis el rol de las pasiones en un contexto de interacción argumentativa. Por su parte, el estudio de CLAASSEN (1999), que explora la reelaboración literaria de experiencias emocionales en Cicerón, Ovidio y Séneca, se diferencia del nuestro en que, en lo que respecta a Cicerón, se dedica a contrastar las cartas escritas durante el exilio con los discursos *post reditum* para señalar que mientras que estos últimos (especialmente *de Domo sua*) nos ofrecen un Cicerón cuasi heroico, que, al marchar al exilio, se ha inmolado como un chivo expiatorio por amor a la patria, las cartas parecen ofrecernos, en cambio, lo que Cicerón “realmente” experimentó (1999: 184), es decir, adhiere, en última instancia, a la tesis de inmediatez que apuntamos en la Introducción de este trabajo. Para este mismo contraste entre los discursos y las cartas, cf. CLAASSEN (1992: 31): “Cicero’s speeches of thanks differ hugely from the despairing *cris-de-coeur* penned during exile”. En lo que atañe a los discursos *post reditum*, existe consenso entre los estudiosos en que allí Cicerón nos propone una reinterpretación de la experiencia del exilio hábilmente diseñada para restaurar su dañada *auctoritas* (MAY, 1988: 88; NICHOLSON, 1992: 37-39). En general se sostiene que, en estos discursos, la decisión de abandonar Roma sin enfrentar a Clodio es presentada por Cicerón ya no como fruto de la desesperación sino como resultado de una decisión racional cuidadosamente sopesada, fundada en la certeza de que, en caso de haber recurrido a la defensa armada, hubiera sumido a Roma en el caos. Según esta lectura, Cicerón delinea así su partida de la *Vrbs* como una suerte de *deuotio* en pro de los *boni* y de la *res publica*: “After exile, Cicero rewrites history, tending to depict himself as enduring all the vicissitudes of Fortune stoically, fortified by Philosophy” (CLAASSEN, 1992: 19), y más adelante: “a noble and heroic Stoic sage emerges from the <*post reditum*> speeches” (CLAASSEN, 1992: 31). NARDUCCI, por su parte, coincide con CLAASSEN en lo que toca a la resignificación de la experiencia del exilio en los discursos *post reditum*, aunque discrepa en cuanto a que ésta haya sido llevada a cabo sobre una base estoica: “It may suffice to recall that the Stoics forbade the orator to express his emotions in any way and that, for this reason, Cicero’s exasperated insistence on his own *dolor* would, according to their doctrine, have been completely out of place” (1997: 57). La tesis principal de NARDUCCI (1997) es que, en las cartas y tratados que Cicerón escribe al regresar a Roma, el exilio es presentado como una metáfora: basándose en una abstracción de la *patria* y el *exsilium*, Cicerón argumenta que nunca ha estado en el exilio en vista de que el gobierno legítimo, la *res publica*, o bien ha marchado al exilio junto con él, o bien ha dejado de existir a partir de su salida de Roma. HERESCU (1961) y COHEN (2007) analizan el modo en que Cicerón emplea la metáfora del exilio interno durante el gobierno autocrático de César. Aunque estos trabajos son sumamente valiosos, se advierte que persisten en el prejuicio relativo al género epistolar en tanto implícitamente sugieren que, en vista de que las cartas han sido escritas desde “el ojo mismo de la experiencia”, la esquematización o reelaboración de la misma es algo que sólo puede ocurrir *a posteriori*. Para estudios puntuales sobre los discursos *post reditum*, cf. NICHOLSON (1992) y RIGGSBY (2002).

durante el exilio y durante las otras dos *peregrinationes* que analizaremos en los capítulos siguientes—, no parece ocioso examinar si la *nouitas* aparece tematizada de alguna manera en estas cartas. Aunque no hay ninguna mención explícita de este tema, puede pensarse, sin embargo, que está implícito en dos imágenes que, creemos, forman parte de las macroestrategias textuales arriba mencionadas (esto es, la descontextualización y la búsqueda sistemática de efectos patéticos): por un lado, la metáfora del exilio como caída,³⁸⁷ esto es, la recurrencia de la idea de que el ego epistolar se ha precipitado desde una posición social más elevada, y las constantes alusiones a su *uita* pasada; por otra, la insistencia en el hecho de que la ruina de quien escribe ha sido tramada por un indeterminado grupo de *inuidi*.³⁸⁸ En lo que atañe a la esquematización y descontextualización de los hechos, se advierte, desde las primeras cartas dirigidas a Ático, que las razones que están detrás de la rápida partida de Cicerón de Roma —que nunca es caracterizada como *exsilium*— se presentan en una suerte de *gradatio* que va de lo impersonal y abstracto a la mención del nombre propio del agente de su ruina. En efecto, vemos que las cartas a Ático empiezan por mencionar la *rogatio* que precipitó la huida,³⁸⁹ pasan luego a mencionar a los enemigos (*inimici*, *inuidi*, *hostes*³⁹⁰), y terminan por especificar el nombre de Clodio, llamativamente mencionado muy pocas veces en todo el corpus de las cartas del exilio.³⁹¹

³⁸⁷ Cf. *non faciam ut enumerem miseras omnis in quas incidit per summam iniuriam et scelus non tam inimicorum meorum quam inuidorum, ne et meum maerorem exagitem et te in eundem luctum uocem* (Cic., Att.3.7.2) / “No enumeraré todas mis miserias, en las cuales caí por la suma injusticia y crimen, no tanto de mis enemigos cuanto de gente envidiosa, para no agitar mi tristeza e invitarte a que compartas mi dolor”; *scio nos nostris multis peccatis in hanc aerumnam incidisse* (Cic., Att.3.14.2) / “Sé que por nuestros muchos errores hemos caído en esta aflicción”; *me miserum! te ista uirtute, fide, probitate, humanitate in tantas aerumnas propter me incidisse* [...] (Cic., Fam.14.1.1) / “¡Desgraciado de mí! ¡Pensar que tú, que eres de semejante valor, lealtad, probidad, generosidad, has caído en tantas desgracias por mi causa [...]!”; *quorum ego consiliis, promissis, praeceptis destitutus in hanc calamitatem incidit* (Cic., Q.fr.1.3.8) / “Por cuyos consejos, promesas, preceptos, abandonado, yo caí en esta calamidad”.

³⁸⁸ El tema de la *inuidia* nos remite al universo de los *nobiles* y a sus intentos de obstaculizar el avance de los *noui homines*. Cf. Capítulo 1. Cf. MITCHELL (1991: 143): “The *inuidia* that he had seen undermining his prestige and authority in the preceding years he now believed had extended its venomous influence to encompass his ruin”. En los discursos *post reditum* encontramos varios pasajes donde Cicerón lamenta la hostilidad y la traición de la vieja *nobilitas*, que, por *inuidia* ante el éxito de un *nouus*, contribuyó a su exilio: cf., e.g., *Red.Pop.*21 y *Red.Sen.*33.

³⁸⁹ Cf. [...] *ut legi rogationem* [...] (Cic., Att.3.1) / “[...] cuando leí la propuesta de ley [...]”; [...] *praesertim nondum rogatione correctae* [...] (Cic., Att.3.2) / “[...] especialmente porque la propuesta de ley aún no ha sido corregida [...]”; *adlata est enim nobis rogatio de pernicie mea* [...] (Cic., Att.3.4) / “En efecto, me fue entregada la propuesta de ley sobre mi perdición [...]”. A propósito del término *pernicies*, indica GARCEA que, en las cartas del exilio, se aplica específicamente a los efectos de la *lex* de Clodio y al tratamiento de los *amici*. Además, señala que este vocablo —perteneciente al registro de la prosa a partir de Catón y muy raro en poesía— designa una destrucción completa (*per-nic-*), más grave aún que *periculum* y que *calamitas* (2005: 167).

³⁹⁰ Cf. [...] *inimici mei mea mihi, non me ipsum ademerunt* (Cic., Att. 3.5) / “[...] mis enemigos me arrebataron mis cosas, pero no a mí mismo”; *non faciam ut enumerem miseras omnis in quas incidit per summam iniuriam et scelus non tam inimicorum meorum quam inuidorum* (Cic., Att.3.7.2) / “No

Otra peculiaridad que llama la atención en todo el corpus de las cartas del exilio es la ausencia de un fenómeno que tiene amplia representación en el corpus epistolar ciceroniano, esto es, el cambio de código al griego.³⁹² Consideramos que éste es otro

enumeraré todas mis miserias, en las cuales caí por la suma injusticia y crimen, no tanto de mis enemigos cuanto de gente envidiosa”; [...] *nos non inimici sed inuidi perdidierunt* (Cic., *Att.3.9.2*) / “A mí me destruyeron no los enemigos sino los envidiosos”. Aunque esta *gradatio* no está presente en las cartas dirigidas a Terencia y a Quinto, el tema de la *inuidia* y de los *inimici* es en ellas igualmente conspicuo: [...] *sed omnia sunt mea culpa commissa, qui ab iis me amari putabam qui inuidebant* [...] (Cic., *Fam.14.1.1*) / “[...] pero todas las cosas han sido causadas por mi culpa, por mí, que pensaba que era querido por aquellos que me envidiaban [...]”; *inimici sunt multi, inuidi paene omnes* (Cic., *Fam.14.3.2*) / “los enemigos son muchos, los envidiosos casi todos”; [...] *etiam inimici uolunt uiuere in tantis miseriis* (Cic., *Fam.14.3.3*) / “[...] incluso mis enemigos quieren que siga vivo en medio de tantas miserias”; *cum inimici nostri uenire dicentur, tum in Epirum ibo* (Cic., *Fam.14.3.4*) / “Cuando se me informe que mis enemigos vienen en camino, entonces me iré a Epiro”; *intimus, proximus, familiarissimus quisque aut sibi pertimuit aut mihi inuidit* (Cic., *Q.fr.1.4.1*) / “Cada uno de los más íntimos, cercanos, conocidísimos o bien temió por sí mismo o bien sintió envidia por mí”; *nam quid sperem potentissimo inimico, dominatione obtrectatorum, infidelibus amicis, plurimis inuidis?* (Cic., *Q.fr.1.4.2*) / “¿Pues qué podría esperar con un poderosísimo enemigo, con el poder arbitrario de los detractores, con amigos desleales, con una mayoría de envidiosos?” Cf. [...] *nostri hostes ibi sunt* [...] (Cic., *Att.3.7.1*) / “[...] ahora incluso mis enemigos están allí [...]”. Como es bien sabido, el término *hostes* no es inocente, pues sugiere que lo que afecta a Cicerón concierne a toda la *res publica*. Cf. JAL (1963: 54): “La pratique de l’*Hostis Erklärung* semble bien avoir été, elle aussi, en certains cas, un des procédés favoris para lesquels certains chefs de partis, au cours des guerres civiles de la fin de la République romaine, tenterent de transformer, aux yeux de l’opinion, le caractère véritable de la lutte et de faire passer celle [...] qu’ils menaient contre un *compatriote* pour un véritable guerre nationale contre un individu qu’ils s’efforçaient d’assimiler, plus au moins explicitement, à un *étranger*”. En estas referencias, llama la atención el uso del plural, que, en general, es empleado para conferir vaguedad a una aseveración peligrosa (TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: I, 372). Por otra parte, es notable el hecho de que el accionar de los *inimici* se presenta como fruto de un plan cuidadosamente orquestado para destruir al remitente: cf. *obsecro, mi Pomponi, nondum perspicis quorum opera, quorum insidiis, quorum scelere perierimus?* (Cic., *Att.3.9.2*) / “Te pido por favor, mi querido Pomponio, ¿todavía no ves por los trabajos de quiénes, por las insidias de quiénes, por el crimen de quiénes hemos perecido?”

³⁹¹ Cf. *at tute scripsisti ad me quoddam caput legis Clodium in curiae poste fixisse, ne referri neue dici liceret* (Cic., *Att.3.15.6*) / “Pero tú mismo me escribiste que Clodio fijó luego en la curia cierta cláusula de la ley para que no fuera lícito modificarla ni mencionarla”. En Cic., *Att.3.12.1*, se alude a él por el cargo que ocupa (*eodem tribuno plebis*); en Cic., *Att.3.17.1*, a rumores sobre su hijo (*sermonem de C. Clodi filio*); en Cic., *Att.3.23.2*, se mencionan las características de irrevocabilidad que confirió a la ley contra Cicerón (*scis enim Clodium sanxisse ut uix aut omnino non posset nec per senatum nec per populum infirmari sua lex*). Cf., asimismo, Cic., *Att.3.23.4* (*neque id a Clodio praetermissum est*). Si bien podría aducirse que se evita la mención del nombre de Clodio en vista de que éste resulta obvio para el destinatario, tal vez podría pensarse que se trata de una omisión deliberada, que podría estar funcionando como un procedimiento de tipo apotropaico. En este sentido, nos resulta sugestiva la propuesta de STEEL (2007), quien examina la omisión o presencia del nombre propio de Clodio en los discursos *post reditum*, lo que para ella pone de manifiesto una refinada estrategia por parte del orador: “[...] Roman proper names have particular resonance stemming from the ‘speaking’ nature of many *cognomina* and the encoding of family history and *gens* identity in the names of the elite. [...] in Clodius’ case, not only does his name advertise that he belongs to the Claudian *gens*: the change in spelling is a marker of his political sympathies and identity. [...] Clodius’ name spelled trouble for Cicero, and Cicero’s handling of it in speeches with a political agenda may thus offer some insight into his strategy for handling the threat of the man himself” (2007: 107-108). Consideramos muy aguda su observación de que en el carácter genérico de la formulación –que evita la mención del nombre propio– hay una voluntad de afirmar que el exilio de Cicerón representó ya no un ataque individual sino una amenaza para toda la *res publica* (2007: 110-111). De esta manera, en los discursos *post reditum*, Clodio deviene “the unnamed enemy” (2007: 116), un personaje al cual se alude en vez de mencionarlo directamente, lo que podría constituir una forma de cautela frente a un adversario aún temido. Cf., asimismo, NICHOLSON (1992), *passim*.

³⁹² Al respecto, DODGE (1901) propuso una hipótesis muy poco probable según la cual la ausencia del griego en las cartas a Ático de los años 58-57 a.C. y 48-47 a.C. (esto es, las reunidas en los libros 3 y 11)

elemento más que nos permite pensar no sólo que la autofiguración textual tenía en cuenta a otros destinatarios en Roma además de Ático, Terencia y Quinto, sino también que la tradicional división entre cartas públicas (*Fam.*) y cartas privadas (*Att.*) debe matizarse en tanto los textos nos ofrecen una realidad mucho más compleja que estas fáciles dicotomías.³⁹³ En este sentido, dado que la opción por el cambio de código al griego es una alternativa culturalmente marcada, el remitente muestra tener muy en cuenta el hecho de que la actitud de los miembros de la élite romana ante esta segunda lengua distaba bastante de ser uniforme.³⁹⁴ En el caso de las cartas dirigidas a Ático, la ausencia de cambio de código resulta incluso aún más marcada dado que es sabido que

podría explicarse suponiendo que Cicerón escribió estas cartas en código, a la manera de César o Augusto, transponiendo las letras del alfabeto romano. En cambio, un enfoque sumamente plausible es el que nos ofrece ADAMS (2003) en su excelente estudio sobre el bilingüismo en Roma, donde señala que el cambio de código al griego en textos literarios latinos está claramente ligado al género: así, mientras que en la historiografía, la oratoria y la poesía épica el cambio de código, en general no ocurre, en géneros menos formales como la comedia de Plauto, la epistolografía y la sátira, se admite con relativa mayor frecuencia. Indica, asimismo, que, en el ámbito epistolar, tiene lugar más a menudo en cartas privadas e íntimas (en su opinión, las dirigidas a Ático, Quinto y Tirón) y es poco común en cartas más formales u oficiales, especialmente si Cicerón no estaba en buenos términos con el destinatario (2003: 308-309). En relación con la cronología del cambio de código en las cartas de Cicerón, destaca ADAMS (2003: 343): “In the letters of 58 [...] there is not a single switch into Greek, and in 57 [...], for much of which he was still in exile, there is just one Greek word, and that in October, soon after his return from exile on September 4 <Att.4.2.7>. The word is at the end of a long letter, and appears to mark symbolically a return to normality. It is thus a remarkable fact that during his exile and in the period leading up to it, Cicero avoids code-switching into Greek entirely, but that within a month of his return to Rome he is falling back into his old ways. Indeed in the letters of the next year, 56 [...], the incidence of Greek words per ten pages is back up to about 63 [...], and it stays high in 55 [...] at 40. This interpretation is confirmed by some further variations in the later correspondence. First, in the letters of 48 [...] and 47 [...] there is once again a total absence of Greek (in about thirty pages of text, a substantial portion which at other times might have contained well over 100 Greek words). This was again a period of political crisis (the high point of the Civil War), and again Cicero must have felt that the pretentiousness of insertions of Greek was out of keeping with the gravity of the situation”. A propósito de este tema, cf. también CUGUSI (1983: 84-85).

³⁹³ En efecto, de acuerdo con la *communis opinio*, sería altamente esperable encontrar instancias de cambio de código en las cartas dirigidas a Ático, en tanto suelen ser consideradas como las más íntimas de todo el corpus epistolar ciceroniano (cf. CUGUSI, 1983; VON ALBRECHT, 2003; HALL, 2009). Con todo, además del grado de intimidad entre los interlocutores, otros factores mucho más decisivos parecen haber estado en juego: “To some extent code-switching [...] is an artificial game played by two intimates using what is in effect a secret language which fosters a conspiratorial air. Both parties must have the same attitude to such pretentiousness. The game is played with the cultural resources supplied by a literary / rhetorical / philosophical education in Greek, as well as with current Greek. It involves coining words, exploiting the derivational properties of Greek, seeking the *mot juste*, displaying expertise in various technical disciplines and flattering the expertise of the other correspondent. The game is abandoned not so much when serious subjects are addressed [...] as when there is an external crisis which causes the code-switcher to lose his taste for showing off” (ADAMS, 2003: 345).

³⁹⁴ Cf. ADAMS (2003: 309): “The public attitude to Greek was ambivalent. Greek culture might be secretly admired, but Roman cultural insecurity made it advisable to avoid excessive shows of Greekness in public. [...] If one were not on close terms with the addressee of one’s letter, or if alternatively the subject of the letter were highly serious and the tone formal, one would inevitably use the ‘public’ language, that is Latin without any (or much) code-switching. [...] The code-switching variety of Latin was [...] essentially a private language, which could not be flaunted before an indiscriminate audience without danger of ridicule or rebuke”.

Ático cultivó expresamente una imagen de ateniense.³⁹⁵ Todo esto indica, a nuestro juicio, que el remitente, lejos de mostrarse *neglegens* al escribir estas cartas, ha acomodado su autfiguración textual a unas circunstancias sumamente delicadas, que no admiten el menor desliz en la presentación de sí mismo.³⁹⁶

Además, es necesario señalar que, dado que las cartas que integran el corpus del exilio tienen diferentes destinatarios, el retrato que el remitente presenta de sí mismo se muestra sensible a esta circunstancia.³⁹⁷ Por ejemplo, se ha indicado que en las cartas a Terencia³⁹⁸ y a Quinto se da mayor cabida a la expresión de los sentimientos, y que las cartas a Quinto presentan, en general, un tono más lacrimoso (CLAASSEN, 1992: 28).³⁹⁹ En todo caso, consideramos que, en términos generales, las cartas a Quinto y a Terencia contribuyen a la autfiguración del remitente en tanto ponen en primer plano su *pietas*.⁴⁰⁰ Dado que, en lo que sigue, procederemos al desglose de las macroestrategias

³⁹⁵ Cf. ADAMS (2003: 318): “Cicero constantly panders in light-hearted spirit to Atticus’ identity as a virtual Athenian [...]. Cicero’s use of code-switching to Atticus can thus be seen on one level as a form of accommodation to the role that Atticus was playing. [...] But Cicero was not simply showing accommodation to Atticus’ chosen identity, with the desire to flatter. He was also constructing a persona for himself: he portrays himself as possessed of certain forms of expertise and culture, and thus claims possession of the same cultural trappings as Atticus”.

³⁹⁶ En este mismo sentido puede entenderse el hecho de que, a lo largo de estas cartas, el ego epistolar exprese una y otra vez ideas suicidas: cf. Cic., *Att.*3.3; *Att.*3.4; *Att.*3.7.2; *Q.fr.*1.4.4. Dejando de lado las interpretaciones psicologistas que examinamos más arriba, es preciso tener en cuenta que este tipo de ideas está en perfecto acuerdo con el código de honor romano. En lo que atañe a las concepciones romanas sobre el suicidio, cf. GRISÉ (1982); VAN HOOFF (1990); ROMANO (2005b).

³⁹⁷ Sin duda, en esto se advierte el peso de la teoría del *apte dicere* o *decorum* que estriba en atender, en cada caso, a la perfecta armonía del contenido con la forma de expresarlo, considerando el tema que se trata, el auditorio, el fin que se pretende con la exposición según el género, el oportuno registro de lenguaje, el canal de transmisión y, finalmente, el contexto de su recepción. Cf., e.g., Cic., *de Orat.* 3.210-212; *Orat.* 21.71-72.

³⁹⁸ Se ha visto en ellas elementos de la elegía romana posterior (CLAASSEN, 1992: 26-27).

³⁹⁹ No nos detendremos específicamente a analizar esta cuestión dado que las diferencias en la expresión de los afectos en función del destinatario han sido estudiadas no sólo por JÄGER (1986), sino también, más recientemente, por HUTCHINSON, quien realiza un estudio comparativo de Cic., *Fam.*14.4, *Att.*3.7 y *Q.fr.*1.3 desde esta misma perspectiva (1998: 28-47). Ambos tratamientos resultan, con todo, sólo parcialmente satisfactorios pues, sobre todo HUTCHINSON, da cuenta de las diferencias encontradas empleando un lenguaje sumamente vago. Cf., la comparación que realiza entre Cic., *Fam.*14.4 (a Terencia) y *Att.*3.7 (a Ático): “The manner is markedly different. The *emotional temperature* is lower; the writing is *more fluid and less dramatic*. The more affective passages seem to show a formal rhythmic patterning *which may not be accidental*” (1998: 33, las cursivas nos pertenecen). Cf., asimismo, lo que señala al comparar estas dos cartas con *Q.fr.*1.3: “The organization of the main part in particular is *elaborate and flowing*, unlike that of the letter to his wife and children; fully formalized rhetoric is much more pervasive. *The emotional level of the writing is much higher* than in the letter to Atticus; *the emotion finds a more patently controlled and less explosive language* than in the letter to Terentia. That letter too, however, showed much organization of the language and significant connections with the rhetoric of the speeches, *so that too simple a contrast of the letters would be unsatisfactory*” (1998: 38, las cursivas son nuestras). A nuestro juicio, dado que resulta en extremo difícil encontrar criterios válidos que permitan mensurar, de alguna manera, estas diferencias, este tema permanece aún como un desiderátum.

⁴⁰⁰ Cf. TREGGIARI (1998: 9): “A man so tough that he could calmly bear separation from his family would demonstrate insensitivity”, y, más adelante, “*Pietas* towards relations was the best possible indication of probity in all social dealings, including politics” (1998: 10).

indicadas, es preciso advertir que este desglose constituye simplemente un intento de organizar de alguna manera el corpus en función de la recurrencia de ciertos motivos. De hecho, según veremos, en ocasiones resulta imposible aislar una estrategia de otra en tanto muchas veces se nos presentan solapadas.

2.1. *Quid enim sum?*⁴⁰¹

Las primeras seis cartas dirigidas a Ático se destacan por su *breuitas* y por el tono de urgencia que trasuntan, en la medida en que presentan la situación del remitente como demasiado grave como para ser zanjada verbalmente⁴⁰² e insisten en la necesidad de obtener *consilium* y *praesidium* del destinatario.⁴⁰³ En ellas se anuncia una estrategia que será retomada una y otra vez en cartas subsiguientes, que consiste, básicamente, en llevar al destinatario a poner en consideración la situación del remitente, tratando así de consensuar los elementos constitutivos de su pérdida identidad social. Esta necesidad del remitente de repasar con el destinatario quién fue y quién es se expresa primeramente en términos asertivos: *ego enim idem sum. inimici mei mea mihi, non me ipsum ademerunt.*⁴⁰⁴ Por un lado, vemos aquí una afirmación de mismidad –palpable en la traducción o poliptoton de una palabra clave, esto es, el pronombre de primera persona del singular–, que sólo puede entenderse como negación de un supuesto cambio de estado, ocurrido como resultado de una circunstancia que aparecerá textualizada

⁴⁰¹ Cic., Att. 3.15.2.

⁴⁰² Cf., e.g., *pluribus uerbis tecum agerem nisi pro me apud te res ipsa loqueretur* (Cic., Att.3.1) / “Emplearía contigo más palabras si el asunto mismo no hablara ante ti a favor mío”. Nótese la aposiopesis, a través de la cual se apela a la complicidad con el interlocutor, que posee la misma información que el remitente.

⁴⁰³ Cf. [...] *intellexi ad iter id quod constitui nihil mihi optatius cadere posse quam ut tu me quam primum consequare, ut, cum ex Italia profecti essemus, siue per Epirum iter esset faciendum tuo tuorumque praesidio uteremur, siue aliud quid agendum esset certum consilium de tua sententia capere possemus* (Cic., Att.3.1) / “[...] comprendo que para el camino que decidí nada puede ocurrir que sea más deseable para mí que tú, lo antes posible, te unas a mí, para que, ya cuando me marche de Italia, utilice la protección de los tuyos, ya si el camino debe hacerse a través de Epiro, ya para que, si debe hacerse otra cosa, pueda obtener de tu opinión un consejo seguro”; *sed te oro ut ad me Vibonem statim uenias, quo ego multis de causis conuertit iter meum. sed eo si ueneris, de toto itinere ac fuga mea consilium capere potero* (Cic., Att. 3.3) / “Pero te pido que vengas inmediatamente a encontrarte conmigo en Vibo, hacia donde yo, por muchas causas, cambié mi camino. Pero si vinieras, podría tomar consejo respecto de todo el recorrido y huida mía”; *nunc, ut ad te antea scripsi, si ad nos ueneris, consilium totius rei capiemus* (Cic., Att.3.2) / “Ahora, como te escribí antes, si vienes a mí, tomaré consejo de todo este asunto”; *Non fuerat mihi dubium quin te Tarenti aut Brundisi usurus essem idque ad multa pertinuit, in eis et ut in Epiro consisteremus et de reliquis rebus tuo consilio uteremur. quoniam id non contigit, erit hoc quoque in magno numero nostrorum malorum* (Cic., Att.3.6) / “No tenía dudas de que disfrutaría de ti en Tarento o en Brundisio, y eso era muy pertinente para muchas cosas, entre ellas que no sólo haría un alto en Epiro sino también haría uso de tu consejo sobre las restantes cosas. Puesto que eso no sucedió, esto también se contará en el gran número de mis males”.

⁴⁰⁴ Cic., Att.3.5.

como caída o *naufragium*.⁴⁰⁵ Por otra parte, en relación con la configuración de un ego patético, la aliteración de *m* produce un efecto de gemido o llanto, lo que nos muestra la operatividad del tópico de que la carta refleja como un espejo, incluso en la materialidad de la escritura, los vaivenes de la mente del escritor.⁴⁰⁶

En otra carta, vemos cómo la *obiurgatio* de Ático se ofrece como una plataforma sobre la cual construir la autojustificación:

Nam quod me tam saepe et tam uehementer obiurgas et animo infirmo esse dicis, quaeso, ecquod tantum malum est quod in mea calamitate non sit? ecquis umquam tam ex amplo statu, tam in bona causa, tantis facultatibus ingeni, consili, gratiae, tantis praesidiis bonorum omnium concidit? possum obliuisci qui fuerim? non sentire qui sim, quo caream honore, qua gloria, quibus liberis, quibus fortunis, quo fratre? quem ego, ut nouum calamitatis genus attendas, cum pluris facerem quam me ipsum semperque fecissem, uitauit ne uiderem, ne aut illius luctum squaloremque adspicerem aut ne me, quem ille florentissimum reliquerat, perditum illi adflictumque offerrem. mitto cetera intolerabilia; etenim fletu impediatur. hic utrum tandem sum accusandus quod doleo an quod commisi ut haec aut non retinerem, quod facile fuisset nisi intra parietes meos de mea pernicie consilia inirentur, aut certe uiuus non amitterem? (Cic., Att.3.10.2).⁴⁰⁷

Pues, dado que a menudo me recriminas vehementemente y dices que soy de ánimo poco firme, te pregunto, ¿hay algún mal tan grande que no esté incluido en mi calamidad? ¿Alguna vez hubo alguien que cayera desde una posición tan distinguida, con una causa tan buena, con tantos recursos de talento, de prudencia, de influencia, con un apoyo tan grande de todos los hombres de bien? ¿Puedo olvidarme de quién fui? ¿No darme cuenta de quién soy, de qué posición carezco, de qué gloria, de qué hijos, de qué fortuna, de qué hermano? A éste yo, para que atiendas bien a este nuevo tipo de calamidad, apreciándolo mucho más que a mí mismo, como siempre lo he hecho, evité verlo, ya para no contemplar su luto y su descuido físico, ya para no presentarme ante él –yo, a quien él había dejado en la cima de la prosperidad– arruinado y afligido. Omito las demás cosas intolerables,

⁴⁰⁵ Cf. [...] *in naufragiis nostris* [...] (Cic., Att.3.15.7). A propósito de ésta y otras metáforas náuticas, cf. FANTHAM (1972: 23-24). El término *naufragium*, conectado metafóricamente con el período del exilio, reaparece en el *De domo sua* (uno de los discursos *post reditum* de Cicerón), ligado a una serie de imágenes marítimas centradas en torno a Clodio como *archipirata* (Cic., Dom. 24).

⁴⁰⁶ Este tópico epistolar, según vimos, será tomado literalmente por la gran mayoría de los autores que suscriben la tesis de inmediatez con respecto al género. Para un ejemplo más explícito de este tópico en el corpus del exilio: cf. *Ex epistularum mearum inconstantia puto te mentis meae motum uidere* [...] (Cic., Att.3.8.4) / “A partir de la inconstancia de mis cartas creo que tú ves el movimiento de mi mente [...]”.

⁴⁰⁷ A propósito de la correlación entre *luctus* y *squalor* que se advierte en este pasaje, GARCEA indica que éstos designan la manifestación exterior del luto y que “[...] nel caso del primo termine, a gesti e ad azioni, nel caso del secondo, alla trascuratezza dell’abbigliamento e del modo di apparire. Infatti *squalor*, derivato di *squalus* ‘coperto di croste o di scaglie di fango’ es sostituito più recente di *squales*, denota in senso proprio l’aspetto irsuto e sporco di chi per il lutto non cura più il proprio corpo” (2005: 196-197). La idea del exilio como muerte es tradicional y, en sus cartas de este período, Cicerón recurre a términos como *perire* y *exitium*: cf. Cic., Att.3.13.2; Att.3.9.2; 2.12.2; Att.3.15.7; Att.3.27; Fam.14.2.1; Fam.14.4.3; Q.fr.1.4.2-3. Cf., asimismo, *parce tamen lacerare genas, nec scinde capillos: / non tibi nunc primum, lux mea, raptus ero/ cum patriam amisit, tunc me periisse putato /: et prior et grauior mors fuit illa mihi* (Ov., Tr.3.3.51-54) / “Sin embargo, deja de desgarrar tus mejillas y no meses tus cabellos: no te habré sido arrebatado ahora por primera vez, vida mía. Cuando perdí mi patria, piensa que entonces he muerto y que aquella fue para mí una muerte anterior y más dura”. Para el tema del exilio como muerte en Ovidio, véase NAGLE (1980: 23-26). Tanto NAGLE como CLAASSEN (1999: 31) vinculan el tratamiento del tema del exilio como muerte en Ovidio a la práctica epistolar ciceroniana.

pues el llanto me lo impide. ¿He de ser acusado porque sufro o más bien porque fallé en no poder retener estas cosas, lo que fácilmente hubiera ocurrido si los planes sobre mi ruina no se hubieran colado bajo mi propio techo, o si ciertamente hubiera perdido estas cosas sólo con la vida?

Es notable aquí cómo las interrogaciones retóricas se van hilvanando de modo de representar ante el destinatario, en todos sus matices, la magnitud de la pérdida sufrida. Así, la primera enuncia un motivo sobre el que volveremos más adelante, a saber, la presentación en términos hiperbólicos de la desgracia vivida,⁴⁰⁸ que se delinea como total y saturada, en el sentido de que incluye todos los males habidos y posibles. Se trata, por lo tanto, como se enuncia unas líneas más abajo, de un *nouum calamitatis genus*. De índole igualmente hiperbólica es la segunda interrogación retórica, que construye la posición pasada como la más elevada posible, enfatizando así, con un procedimiento anafórico (*tam...tam...tantis...tantis...*), lo abrupto de la caída.⁴⁰⁹ El esplendor pasado es retomado unas líneas más adelante, donde el remitente indica el *pudor* que le provoca el que su hermano ya no lo encuentre *florentissimum*.⁴¹⁰ Tanto la tercera como la cuarta interrogación enuncian patéticamente la dislocación entre pasado y presente, que produce un desdoblamiento del ego epistolar en dos entidades irreconciliables (*qui fuerim / qui sim*). Es interesante aquí la opción por la modalidad interrogativa ya que la pregunta supone un objeto, del cual se trata, y sugiere un acuerdo sobre la existencia de dicho objeto (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, [1958] 1989: 255). En otras palabras, al presentar de esta manera todos los elementos de su situación pasada combinados incluso con atributos intelectuales altamente valorados en un líder político (*tantis facultatibus ingeni, consili*) se pone al destinatario no sólo como garante

⁴⁰⁸ Cf. *infra*, en el presente capítulo, el apartado 2.1.3.

⁴⁰⁹ Cf., asimismo, *quae colligere nolo ne augeam maerorem; sed tibi in mentem uenire certo scio quae uita esset nostra, quae suauitas, quae dignitas* (Cic., *Att.*3.20.1) / “No quiero hacer un catálogo de estas cosas para no aumentar la tristeza, pero sé ciertamente que te viene a la mente qué vida era la mía, qué agradable, qué distinción tenía”.

⁴¹⁰ Hay que tener presente que *florens* se aplica a aquellos que ocupan un cargo importante en el organismo estatal. Cf. *OLD* (s.v.3). Cf., asimismo: *Honestissime uiximus, flouimus: non uitium nostrum, sed uirtus nostra nos afflixit; peccatum est nullum, nisi quod non una animam cum ornamentis amisimus* (Cic., *Fam.*14.4.4) / “He vivido, tuve mi momento de esplendor: no me arruinaron mis defectos sino mis virtudes; no hay ningún error, salvo que no abandoné la vida al mismo tiempo que mis títulos honoríficos”; *illud quidem nec faciendum est nec fieri potest, me diutius quam aut tuum tempus aut firma spes postulabit in tam misera tamque turpi uita commorari, ut, qui modo fratre fuerim, liberis, coniuge, copiis, genere ipso pecuniae beatissimus, dignitate, auctoritate, existimatione, gratia non inferior quam qui umquam fuerunt amplissimi, is nunc in hac tam adflita perditaque fortuna neque me neque meos lugere diutius possim* (Cic., *Q.fr.*1.3.6) / “Esto, ciertamente, no estoy obligado a hacer y es, de hecho, imposible: permanecer en una vida tan miserable y tan deshonrosa por más tiempo del que pedirá tu necesidad o una esperanza firme. Porque yo, que fui el más feliz por su hermano, por sus hijos, por su esposa, por sus recursos, por el tipo mismo de posesiones, por su prestigio, autoridad y reputación, yo, que no fui inferior en favores a los que alguna vez fueron distinguidísimos, yo no puedo ahora, en esta desgracia tan completa y desolada, lamentarme por más tiempo ni por mí mismo ni por los míos”.

de su existencia sino también como testigo de que existieron exactamente en los mismos términos en que el remitente los presenta.⁴¹¹

Otra cuestión digna de mención en este pasaje es que, a diferencia de Cic., *Att.*3.5, donde se aludía en forma concentrada a todo lo perdido a través del pronombre posesivo *mea* (*inimici mei **mea** mihi, non me ipsum ademerunt*), la carestía presente del ego epistolar se ve aquí aumentada por la enumeración detallada de todos y cada uno de los elementos de los que el remitente ha sido despojado, lo que se subraya asimismo por la anáfora del pronombre interrogativo. El párrafo se cierra con una *praeteritio* que produce el efecto doble de presentar al remitente preocupado por no abrumar a su destinatario con una enumeración demasiado prolija de sus numerosos males (cortesía negativa)⁴¹² y el de generar *suspense* respecto de todo lo silenciado. En el paroxismo del *dolor*, la escritura se ve interrumpida por el descontrol emocional (*fletu impediore*); no obstante, como veremos más adelante,⁴¹³ las cartas oscilan entre el control y el descontrol, lo que al tiempo que vuelve la atención sobre la materialidad de la escritura y sobre la *performance* del remitente, no impide que éste agregue una nota más al cuadro de su *calamitas*, esto es, el carácter intestino de la conjura contra su persona (*intra parietes meos de mea pernicie consilia inirentur*).

Esta estrategia de recuperación del pasado, que apunta a hacer ingresar al destinatario dentro del marco de pensamiento del remitente, se retoma en las cartas a Terencia y a su hermano Quinto:

hem, mea lux, meum desiderium, unde omnes opem petere solebant, te nunc, mea Terentia, sic uexari, sic iacere in lacrimis et sordibus, idque fieri mea culpa, qui ceteros seruauit ut nos periremus! (Cic., *Fam.*14.2.2).

¡Ay! ¡Luz de mis ojos, anhelo de mi corazón, de donde todos solían buscar ayuda, a ti, ahora, mi Terencia, así eres vejada, así yaces en medio de lágrimas y luto, y eso sucede por mi culpa, por mí, que salvé a otros para que nosotros periciéramos!

meus ille laudatus consulatus mihi te, liberos, patriam, fortunas, tibi uelim ne quid eripuerit praeter unum me (Cic., *Q.fr.*1.3.1).

Quisiera que aquel famoso y alabado consulado mío no me hubiera arrebatado nada: a ti, a mis hijos, la patria y mis bienes; quisiera que a ti no te hubiera arrebatado nada, excepto a mí solo.

⁴¹¹ Cf.: “Having built his career on his oratorical talents and political success, and not on military triumphs or ancestral merits, his consulship and his return from exile were the two most distinctive features of his career. Therefore, Cicero had to keep reminding his audiences of his exploits in order to reiterate his version of the events and to cement the *auctoritas* and *dignitas* of his consular position” (VAN DER BLOM, 2010: 301, las cursivas son nuestras).

⁴¹² Para este concepto, remitimos a la Introducción del presente trabajo.

⁴¹³ Cf. *infra*, en el presente capítulo, el apartado 2.1.4.

nunc commisi ut uiuo me careres, uiuo me aliis indigeres, mea uox in domesticis periculis potissimum occideret, quae saepe alienissimis praesidio fuisset (Cic., *Q.fr.*1.3.2).

Ahora he provocado que, estando yo vivo, estés privado de mí, que estando yo vivo, necesites de otros; mi voz, que a menudo sirviera de protección a la gente más extraña, ha fallado sobre todo cuando los míos estaban en peligro.

Vemos que aquí se conjugan diferentes elementos de la identidad pública del remitente: por una parte encontramos el rasgo sanador / salvador (*qui ceteros seruauit*), que nos remite al universo de los discursos consulares, donde este rasgo llegará a configurarse como la esencia misma del quehacer consular.⁴¹⁴ A su vez, se sugiere que la acción liberadora evitó el daño para la comunidad, a riesgo exclusivamente del agente salvador, lo cual apunta a la idea de la *deuotio*, esto es, al acto de un individuo que se ofrece como víctima sacrificial para que recaigan sobre su persona los males que pesan sobre otros.⁴¹⁵ Por último, se mencionan dos rasgos de la identidad pública del remitente estrechamente ligados entre sí y vinculados con rasgo sanador / salvador: el *consulatus*, causante a la vez de su mayor *gloria* y ruina, y su capacidad oratoria (*uox*), instrumento puesto al servicio de la salvación de los otros (*alienissimis*)⁴¹⁶ antes que a la de los suyos.

2.2. *Odi enim celebritatem, fugio homines, lucem aspicere uix possum*⁴¹⁷

Si, según vimos,⁴¹⁸ la mirada era en Roma un factor constitutivo de la identidad social, la disolución de dicha identidad como resultado del exilio y del quiebre de los

⁴¹⁴ A partir de la manipulación de la metáfora *salus rei publica* que se inicia en los discursos consulares y continúa en los discursos *post reditum*, SCHNIEBS DE ROSSI (2003) señala cómo a lo largo de este recorrido se verifica una hipertrofia del rasgo sanador / salvador como parte esencial de la identidad del orador, que “[...] pasa de ser quien vela por la *salus rei publica*, a ser quien lo hace a costa de su propia vida y quien, finalmente, se transforma en la encarnación humana de esa *salus*. De este modo, el *seruare rem publicam* se convierte en el ‘ser’ que define y encuadra su ‘hacer’, que explica y justifica de una vez y para siempre todas sus acciones” (2003: 117). Cf. *Vrbem* [...] *conseruatam ac restitutam* [...] (Cic., *Catil.*3.1); *conseruamur* [...] *seruauit* (Cic., *Catil.*3.2); *res publica maximis periculis* [...] *liberata* (Cic., *Catil.*3.14); [...] *conseruata re publica* (Cic., *Catil.*3.15); *ut salui omnes conseruamini* (Cic., *Catil.*3.25); *et urbem et ciuis integros incolumesque seruauit* (Cic., *Catil.*3.25); *alter eiusdem imperii domicilium sedesque seruaret* (Cic., *Catil.*3.26); *ceteris enim bene gesta, mihi uni conseruata re publica gratulationem decreuistis* (Cic., *Catil.*4.20).

⁴¹⁵ Cf. DYCK (2004), *passim*, quien examina cómo la idea de la *deuotio* se exagera en los discursos *post reditum*.

⁴¹⁶ En este sentido, puede pensarse que cuando escribe a su hermano *non enim gladiis tecum sed litibus agetur* (Cic., *Q.fr.*1.4.5: “en efecto, no con las espadas sino a través de juicios se trata contigo”), el remitente busca destacar que el uso de la *uox* y la habilidad forense constituyen una suerte de marca de identidad de los *Tulli Cicerones*.

⁴¹⁷ Cic., *Att.*3.7.1.

⁴¹⁸ Cf. Capítulo 1, apartado 5.

lazos con la comunidad permiten explicar el deseo de invisibilidad que recurre en estas cartas:⁴¹⁹

*Quintus frater cum ex Asia discessisset ante Kal. Mai. et Athenas uenisset Id. Mai., ualde fuit ei properandum, ne quid absens acciperet calamitatis, si quis forte fuisset qui contentus nostris malis non esset. itaque eum malui properare Romam quam ad me uenire; et simul (dicam enim quod uerum est, ex quo magnitudinem mearum miseriarum perspicere possis) animum inducere non potui ut aut illum, amantissimum mei, mollissimo animo, tanto in maerore adspicerem aut meas miserias luctu adflictus et perditam fortunam illi offerrem aut **ab illo adspici paterer**. atque etiam illud timebam, quod profecto accidisset, ne a me digredi non posset. **uersabatur mihi tempus illud ante oculos cum ille aut lictores dimitteret aut ui auelleretur ex complexu meo**. huius acerbitatis euentum altera acerbitate non uidendi fratris uitauit. in hunc me casum uos uiuendi auctores impulistis. itaque mei peccati luo poenas (Cic., Att.3.9.1).*

Mi hermano Quinto dejó Asia antes de las calendas de mayo y llegó a Atenas durante los idus. Tuvo que apresurarse mucho para, estando ausente, no recibir ninguna calamidad; quizás haya alguno que no esté contento con nuestros males. Por consiguiente, preferí que se apresurara en dirección a Roma, antes de que viniera hacia mí, y, al mismo tiempo (pues diré la verdad, para que, a partir de ella, puedas comprender la magnitud de mis miserias), no pude admitir la posibilidad de verlo a él, que me quiere muchísimo, que es muy sensible de ánimo, en una tristeza tan grande, o mostrarle mis desdichas y mi pérdida fortuna, afligido por el dolor o soportar ser contemplado por él. También temía, indudablemente, que no pudiera separarse de mí. Daba vuelta ante mis ojos aquel momento en que o tuviera que despedir a sus lictores o ser arrancado con violencia de mi abrazo. Evité el resultado de esta amargura con la amargura de no ver a mi hermano. Tú y otros que

⁴¹⁹ Resulta de interés la propuesta de CITRONI MARCHETTI, quien examina las notables semejanzas entre esta actitud de Cicerón y el héroe de la tragedia *Heracles* de Eurípides, a la que considera como modelo general, ya de comportamiento, ya de una condición espiritual típica de la sociedad antigua: “[...] io non intendo affatto indicare l’Eracle euripideo come modello letterario: né nel suo insieme né per i singoli motivi. Ritengo invece notevole che il complesso di motivi che Cicerone organizza intorno a sé nel momento in cui egli vive il suo esilio (e lo ‘mette in scena’) ripeta, in base a un’affinità profonda, il complesso di motivi che caratterizzava la vicenda di Eracle distruttore di suoi” (CITRONI MARCHETTI, 2001: 82). Ya anteriormente DEGL’INNOCENTI PIECINI (1997: 15ss.) había puesto de relieve cómo en estas cartas Cicerón presenta su exilio dentro del marco de la tragedia griega. En este sentido, apunta GAERTNER (2007: 4-5): “[...] if there is a tradition of typical complaints from exile one cannot assume a direct and simple relation between the psychological condition of exile and the literature written by exiles, but one has to take into account that a) authors may perceive and present their experience of exile according to pre-existing literary and cultural paradigms, that b) they may merely style themselves or others as (typical) exiles, and that c) being an exile obviously presupposes that the banished person accepts the role of exile imposed by circumstances”. A propósito de Ovidio y Cicerón, más adelante señala: “[...] their treatment of exile is simply unthinkable without the earlier Greek tradition on exile. Cicero’s letters written during his exile and his proconsulate in Cilicia as well as Ovid’s *Tristia* and *Epistulae ex Ponto* rehearse the rhetoric of exile that had been gradually developing in the Greek lyric poets: the exile’s wish for death, the motif of desertion, the nostalgic recollection of the *patria*, the imagery of shipwreck – all this had already featured in the poems of Alcaeus, Theognis, and Solon, in Euripides’ *Phoenissae* and in the consolatory tradition [...] Furthermore, Cicero’s speeches after his return from exile had a model in Andocides’ speeches *De Mysteriis* and *De reditu*, and the mythologizing self-dramatization of exile in Cicero’s *De Temporibus Suis* and Ovid’s *Tristia* and *Epistulae ex Ponto* reflects literary traditions with which these authors were acquainted from early youth: mythical heroes were commonly used as paradigms in ancient education and rhetoric and thus provided the natural yardstick not only for the perception and evaluation of personal suffering but also for their literary presentation” (2007: 14-15).

me han instado a continuar con vida me han impulsado a esta desgracia. Por consiguiente, estoy pagando el castigo de mis errores.

Aquí puede advertirse que el remitente teme tanto ver como ser visto. Con todo, dado el patetismo de la escena, el ego epistolar no renuncia a recrear ante los ojos de Ático, apelando a la *enargeia* o *euidencia*,⁴²⁰ una imagen vívida del encuentro que hubiera podido tener con Quinto, de modo que su destinatario pueda representarse la situación en imágenes.

En una de las cartas que dirige a su hermano, el remitente ofrece abundantes razones y una disculpa al destinatario de por qué evitó ir a su encuentro (Quinto estaba ya de regreso de su gobierno de la provincia de Asia):

ego te uidere noluerim? immo uero me a te uideri nolui. non enim uidisses fratrem tuum, non eum quem reliqueras, non eum quem noras, non eum quem flens flentem, prosequentem proficiscens dimiseras, ne uestigium quidem eius nec simulacrum sed quandam effigiem spirantis mortui. Atque utinam me mortuum prius uidisses aut audisses, utinam te non solum uitae sed etiam dignitatis meae superstitem reliquissem! (Cic., *Q.fr.*1.3.1).

¿Yo no hubiera querido verte? La verdad es que no quise ser visto por ti. Pues no hubieras visto a tu hermano, no a aquél que habías dejado, no a aquél que habías conocido, no a aquél que, llorando, habías despedido, mientras él mismo lloraba, cuando tú partías y él te acompañaba, ni siquiera, ciertamente, una huella de él ni algo que se le pareciera sino cierto espectro de un muerto viviente. ¡Ojalá hubieses visto u oído que yo estaba muerto, y ojalá te hubiera dejado como testigo no sólo de mi vida sino también de mi prestigio!

Veamos otros pasajes donde se reitera esta idea de evitar no sólo la visión sino también la compañía de otros hombres y la búsqueda de *solitudo*:

Ego propter uiae celebritatem et cottidianam expectationem rerum nouarum non commoui me adhuc Thessalonica. sed iam extrudimur, non a Plancio (nam is quidem retinet) uerum ab ipso loco minime apposito ad tolerandam in tanto luctu calamitatem (Cic., *Att.*3.14.2).

Yo, a causa de que el camino está atestado de gente y de la expectativa cotidiana de novedades, no me he movido hasta ahora de Tesalónica. Pero ya soy forzado a hacerlo, no por Plancio (pues él ciertamente me retiene) sino por el lugar mismo, mínimamente adecuado para soportar la calamidad en medio de una aflicción tan grande.

⁴²⁰ Se trata de una de las cinco figuras de pensamiento que apelan a las emociones. Cf. LAUSBERG ([1960] 1967: I, 399-407). El mismo procedimiento se pone de manifiesto en una de las cartas a Terencia: *nam mi ante oculos dies noctesque uersatur squalor uester et maeror et infirmitas uoletudinis tuae. spes autem salutis pertenuis ostenditur* (Cic., *Fam.*14.3.2) / “En efecto, ante mis ojos, durante días y noches, daban vueltas tu desaliento como consecuencia del luto, tu tristeza y la fragilidad de tu salud. Se nos muestra la esperanza de una salud muy delicada”. El tópico de la visión mental es retomado en Cic., *Fam.*14.2.3 para señalar la proximidad espiritual, a pesar de la distancia física, con el destinatario: *nam mihi ante oculos dies noctesque uersaris* / “Pues día y noche tú das vueltas ante mis ojos”.

Quoad eius modi mihi a uobis litterae adferebantur ut aliquid ex iis esse expectandum, spe et cupiditate Thessalonicae retentus sum; postea quam omnis actio huius anni confecta nobis uidebatur, in Asiam ire nolui, quod et celebritas mihi odio est et, si fieret aliquid a nouis magistratibus, abesse longe nolebam. itaque in Epirum ad te statui me conferre, non quo mea interesset loci natura qui lucem omnino fugerem, sed et ad salutem libentissime ex tuo portu proficiscar et, si ea praecisa erit, nusquam facilius hanc miserrimam uitam uel sustentabo uel, quod multo est melius, abiecero. <ero> cum paucis; multitudinem dimittam (Cic., Att.3.19.1).

Mientras a mí vuestras cartas me transmitan de este modo que hay que esperar algo de ellas, la esperanza y el deseo me retienen en Tesalónica. Luego, cuando parecía que toda la actividad de este año había concluido para mí, no quise ir a Asia, dado que la multitud me es odiosa, y no quería alejarme, en caso de que algo surgiera de parte de los nuevos magistrados. Por consiguiente, he decidido trasladarme a Epiro, no porque la naturaleza del lugar supusiera ninguna diferencia para mí, que evito por completo la luz, sino porque desde tu puerto partiré de muy buen grado hacia la salvación y, si eso no resultara posible, en ningún otro lugar soportaré esta vida miserabilísima o, lo que es mucho mejor, la abandonaré. Estaré con poca gente, rechazaré la multitud.

ego uolebam loco magis deserto esse in Epiro [...] (Cic., Fam.14.1.3).

Yo quisiera estar en un lugar menos frecuentado, en Epiro [...].

Dyrrachium ueni, quod et libera ciuitas est et in me officiosa et proxima Italiae. sed si offendet me loci celebritas, alio me conferam, ad te scribam (Cic., Fam.14.1.7).

He llegado a Dirraquio puesto que es una ciudad libre, bien dispuesta hacia mí y cercana a Italia. Pero si me molesta la cantidad de gente del lugar, me dirigiré a otro. Te escribiré.

Asimismo, los textos destacan el hecho de que este voluntario aislamiento produce como consecuencia un cierto vaciamiento del discurso y del pensamiento:⁴²¹

Ego etiam nunc eodem in loco iaceo sine sermone ullo, sine cogitatione ulla. licet tibi, ut scribis, significarim ut ad me uenires, id dono tamen et intellego te istic prodesse, hic ne uerbo quidem leuare me posse. non queo plura scribere nec est quod scribam; uestra magis exspecto (Cic., Att.3.12.3).

⁴²¹ En tal sentido, apunta MEYER (2000: 85): “It is perhaps significant [...] that the period of Cicero’s exile is devoid of literary output”. Es interesante comparar este alejamiento con su aislamiento voluntario tras la muerte de Tullia pues, a diferencia del período en el exilio, tras la muerte de su hija, Cicerón buscará la soledad para dar rienda suelta a su tristeza y para hallar la concentración necesaria para escribir y estudiar: *in hac solitudine careo omnium colloquio, cumque mane me in siluam abstrusi densam et asperam, non exeo inde ante uesperum. secundum te nihil est mihi amicus solitudine. in ea mihi omnis sermo est cum litteris. eum tamen interpellat fletus; cui repugno quoad possum* (Cic., Att.12.15) / “En esta soledad no hablo con nadie; tan pronto como amanece me escondo en un bosque denso y espinoso, no salgo de allí hasta la tarde. Después de ti, la soledad es mi mejor amiga. Cuando estoy solo, toda mi conversación es con los libros, pero es interrumpida por el llanto, contra el cual lucho todo lo que puedo”; *nos cum fulmina et solitudines sequeremur quo facilius sustentare nos possemus, pedem e uilla adhuc egressi non sumus; ita magnos et adsiduos imbris habebamus* (Cic., Att.13.16.1) / “aunque yo busco ríos y lugares solitarios para hacer la vida más soportable, hasta ahora no he puesto un pie fuera de casa; tan densa e incesante lluvia tenemos”.

Yo ciertamente ahora estoy postrado en el mismo lugar, sin ninguna conversación, sin pensamiento alguno. Podría haberte sugerido, como escribes, que te reúnas conmigo. Me rindo sin embargo y comprendo que tú allí eres más útil, aquí no puedes aliviarme ni siquiera de palabra. No puedo escribir más y no tengo qué escribir. Espero más bien tus noticias.

equidem adhuc miser in maximis meis aerumnis et luctibus hoc metu adiecto maneo Thessalonicae suspensus nec audeo quicquam (Cic., Att.3.8.2).

Ciertamente, hasta ahora, desgraciado, en la mayor de mis desdichas y tristeza, con este miedo agregado, permanezco en Tesalónica en suspenso, sin atreverme a nada.

ad te quid scribam nescio (Cic., Att. 3.5).

No sé qué escribirte.

2.3. *Nouum calamitatis genus*⁴²²

Otra de las estrategias de las que se vale el ego epistolar para configurarse textualmente en términos patéticos es delinear su situación de manera totalmente hiperbólica,⁴²³ presentándola como una *noua calamitas* y, por lo tanto, desprovista de

⁴²² Cic., Att.3.10.2. A propósito del término *calamitas*, GARCEA (2005) especifica que se trata de un vocablo tomado de la lengua agrícola, donde designa un fenómeno meteorológico que destruye la cosecha (cf., asimismo, OLD, s.v.1). Por otra parte, este autor indica que el sentido traslaticio procede del tercer libro de las *Tusculanae Disputationes*, donde Cicerón, después de haber hablado del temor a la muerte, pasa revista a distintos tipos subordinados de *aegritudo* (pobreza, vida sin honores ni gloria, exilio, ruina de la patria, esclavitud, enfermedad, ceguera), para los cuales las escuelas filosóficas han elaborado remedios específicos. Este elenco es interrumpido por el hiperónimo *calamitas*, que designa un mal sobre todo exterior, un daño que concierne a los *bona corporis* y a los *bona externa*, y en particular se aplica a condenas que implican la pérdida parcial o total de los derechos civiles (2005: 165). En los discursos, la frecuencia del término en relación con el exilio es elevada, aunque el ex cónsul tiende a ocultar la idea de la desventura con el acrecentamiento de la dignidad y la gloria que ha conseguido. Por otro lado, como ya sugerimos, el empleo del término *calamitas* priva de connotaciones infamantes al exilio. Cf. GARCEA (2005: 166).

⁴²³ Es digno de nota el hecho de que, en ocasiones, en lo que respecta a la pérdida sufrida, los destinatarios son presentados también en estos términos hiperbólicos: cf., e.g., *neque haec eo scribo quo te non meo casu maximo dolore esse adfectum sciam* (Cic., Att.3.15.4) / “Y si escribo estas cosas no es porque no sepa que tú has sido afectado por un grandísimo dolor a causa de mi ruina”; *Nunc tu, quoniam in tantum luctum <et> laborem detrusus es quantum nemo umquam [a], si leuare potest communem causam misericordia hominum, scilicet incredibile quiddam adsequeris* (Cic., Q.fr.1.4.4) / “Ahora, tú, puesto que hacia un luto tan grande fuiste empujado como nadie nunca antes, si la compasión de los hombres puede sostener la causa común, evidentemente conseguirás algo increíble”; *ego autem hoc miserior sum quam tu, quae es miserrima, quod ipsa calamitas communis est utriusque nostrum, sed culpa mea propria est* (Cic., Fam.14.3.1) / “Mas yo soy más desdichado que tú, que eres la más desdichada, puesto que el desastre mismo es común a cada uno de nosotros, pero la culpa es sólo mía”. Esta comunión en el *dolor* tal vez encuentre una explicación en lo que señala GARCEA (2005: 156): “Oltre ad essere usato, nelle sue valenze private, per accrescere antifrasticamente la gloria publica dell'ex console, il *dolor* subiste anche una reinterpretazione in chiave sociale, in seguito al ripristino dei vincoli interpersonali con la comunità dei concittadini. [...] Altri amici –e non soltanto i familiari e Atico come nella corrispondenza– sono attenti nella sfera del patire insieme a Cicerone [...]”. Véase también Fam. 4.6.1-2, donde Cicerón rechaza el consuelo que le ofrece Servio luego de la muerte de Tulia, enfatizando la índole excepcional de su calamidad.

*exempla*⁴²⁴ anteriores con los cuales compararla. Aquí podemos ver lo que apuntamos en el Cap. 1 a propósito de cómo la noción de *nouitas* es traspuesta del plano social a una dimensión diferente:

*hoc adfirmo, **neminem umquam** tanta calamitate esse adfectum, **nemini** mortem magis optandam fuisse [...] (Cic. Att. 3.7.2).*

Esto afirmo, que nadie nunca ha sido afectado por una desgracia tan grande, a nadie la muerte le ha sido más deseable.

*tu me accusas quod me adflictem, cum ita sim adflictus ut **nemo umquam**, quod tute intellegis (Cic., Att.3.12.1).*

Tú me acusas por afligirme, cuando soy afligido como nadie nunca antes, lo que seguramente comprendes.

*Quod me saepe accusas cur hunc meum casum tam grauiter feram, debes ignoscere, cum ita me adflictum uideas ut **neminem umquam** nec uideris nec audieris (Cic., Att.3.13.2).*

Con respecto a que me acusas a menudo puesto que, según tú, soporto tan mal esto que me ha ocurrido, debes perdonarme cuando me ves afligido así como nunca a nadie has visto ni has oído jamás.

[...] *etsi **incredibili et singulari calamitate** adflictus sum [...]* (Cic., Att.3.8.4).

[...] aunque estoy afligido por una calamidad increíble y singular [...].

*neque enim tantum uirium **habet ulla aut prudentia aut doctrina ut tantum dolorem possit sustinere** (Cic., Q.fr.1.3.5).*

En efecto, ni siquiera la sensatez o la filosofía tienen una fuerza tan grande que puedan resistir un dolor semejante.

Este procedimiento, a nuestro juicio, apunta a singularizar sus circunstancias fuera de esquemas preconcebidos, lo cual permite al remitente no sólo conferirles un mayor

⁴²⁴ VAN DER BLOM considera que existe una estrecha correlación entre el uso de *exempla* y la necesidad de persuasión, y sostiene que esto permite explicar por qué, en comparación con otros géneros, las cartas nos ofrecen una disminución en el uso de este recurso (2010:136-139). Esta explicación no nos parece plausible en la medida en que reinstala el prejuicio que tantas veces hemos señalado a propósito de la inmediatez o espontaneidad del género epistolar, al cual toda reelaboración retórica resultaría extraña. Asimismo, si se considera que, en discursos posteriores, Cicerón establece una comparación entre su propio exilio y el de tres distinguidos consulares que debieron sufrirlo en circunstancias legales igualmente irregulares (P. Popilio Laenas: *Dom.* 82 y 87, *Clu.*95; Q. Metelo Numídico: *Dom.*82 y 87, *Sest.*37, 101 y 130, *Balb.*11, *Pis.*20, *Planc.*69 y 89, *Clu.*95, y C. Mario: *Planc.*26, *Pis.*43, *Sest.*50, *Parad.*16, *Diu.*1.106 y 2.140, *Fin.*2.105), este prejuicio impide ver que la ausencia de *exempla* puede tener en sí misma una finalidad persuasiva. En otras palabras, la ausencia de *exempla* en las cartas del exilio de Cicerón bien puede ser leída como una estrategia que apunta a señalar el carácter *nouus* de su *calamitas*. Para un análisis más detallado de los *exempla* de exiliados que toma Cicerón en los discursos, cf. VAN DER BLOM (2010: 194-225). Cf., asimismo, la *consolatio* de Plutarco sobre el exilio (*De exil.* 605E), en la que Cicerón es presentado como un *exemplum*. Para el tema del uso de *exempla* históricos específicamente en las cartas de Cicerón, cf. OPPERMANN (2000), *passim*.

realce, sino también, según veremos más adelante,⁴²⁵ evadirse de todo un repertorio de lugares comunes consolatorios.

2.4. *Mihi uero mens integra est*⁴²⁶

En relación con el tema de la integridad mental del remitente, se advierte que el temor a ser considerado *inconstans* se conjura detallando las razones de cada uno de los cursos de acción adoptados:

*quod me rogas et hortaris ut apud te in Epiro sim, uoluntas tua mihi ualde grata est et minime noua. esset consilium mihi quidem optatum, si liceret ibi omne tempus consumere; odi enim celebritatem, fugio homines, lucem aspicere uix possum, esset mihi ista solitudo, praesertim tam familiari in loco, non amara; sed itineris causa ut deuerterer, primum est deuium, deinde ab Autronio et ceteris quadridui, deinde sine te. nam castellum munitum habitanti mihi prodesset, transeunti non est necessarium (Cic., Att.3.7.1).*⁴²⁷

En cuanto a que me pides que esté junto a ti en Epiro, tu amabilidad hacia mí me es muy grata y mínimamente nueva. Sería sin duda una decisión agradable, si se me permitiese pasar ahí todo el tiempo, pues odio la multitud, huyo de los hombres, apenas puedo soportar la luz. Esa soledad no sería amarga para mí, especialmente en un lugar tan familiar. Pero apartarme para descansar del viaje es en primer lugar un desvío, luego, está a cuatro días de viaje de Autronio y lo demás, y encima sin ti: un lugar fortificado me sería útil para vivir, pero para alguien que está de paso no es necesario.

Consideramos que esta *praeteritio*, al igual que la enumeración de las razones que han movido al remitente a declinar la invitación de Ático para que se dirija a Epiro, constituyen un despliegue de *urbanitas* tendiente a ratificar su mismidad y a reafirmar sus vínculos con la comunidad.

A la hora de demostrar al destinatario que posee una *firma mens*,⁴²⁸ no parece casual que el ego epistolar presente la escritura como una actividad eminentemente mental:

ego et saepius ad te et plura scriberem, nisi mihi dolor meus cum omnis partis mentis tum maxime huius generis facultatem ademisset (Cic., Att.3.7.3).

⁴²⁵ Cf. *infra*, en el presente capítulo, el apartado 2.1.5.

⁴²⁶ Cic., Att.3.13.2.

⁴²⁷ Para demostrar que posee una *integra mens*, aquí el remitente acumula los motivos ordenadamente mediante conectores, colocando la causa de mayor peso para él al final de la enumeración (*sine te*). Otros pasajes en los que da cuenta de los motivos de su accionar colaboran en el mismo sentido: cf., e.g., *scripseram ad te quas ob causas in Epirum non essemus profecti, quod et Achaia prope esset plena audacissimorum inimicorum et exitus difficilis haberet cum inde proficisceremur* (Cic., Att.3.8.1) / “Te he escrito las causas por las que no fui a Epiro: porque las cercanías de Aquea están llenas de los más audaces enemigos y tienen una salida difícil para cuando me marche de allí”; *miseriae nostrae potius uelim quam inconstantiae tribuas quod a Vibone quo te arcessebam subito discessimus* (Cic., Att.3.4) / “Quisiera que atribuyas a mi desgracia más que a la inconstancia el que me aleje súbitamente de Vibone, adonde te invitaba”.

⁴²⁸ Cic., Att.3.15.2.

Yo te escribiría más a menudo y más extensamente si mi dolor no me hubiera arrebatado tanto todas las partes de la mente como, sobre todo, la facultad de este tipo.

Así, del hecho de que la escritura continúe durante el exilio puede colegirse que el remitente se halla en pleno uso de sus facultades mentales. Sin embargo, la escritura no sólo permite vislumbrar la *integritas mentis* sino también su perturbación a partir de las constantes interrupciones de la actividad escrituraria como consecuencia del *dolor*.⁴²⁹ En efecto, la imposibilidad de continuar escribiendo es un *Leitmotiv* en estas cartas, que alterna con la referencia a la escasez de material sobre qué escribir y a su situación de *solitudo*, lo cual contribuye a la autotfiguración patética del remitente:

plura scribere non possum; ita sum animo perculso et abiecto (Cic., Att.3.2).

No puedo escribirte más; así estoy, con el ánimo abatido y desalentado.

non queo reliqua scribere, tanta uis lacrimarum est; neque te in eundem fletum adducam (Cic., Fam.14.1.5).

No puedo escribir más, tanta es la fuerza de las lágrimas, y no quisiera conducirte al mismo llanto.

Accepi ab Aristocrito tris epistulas, quas ego lacrimis prope deleui (Cic., Fam.14.3.1).⁴³⁰

He recibido tres cartas de Aristócrito, a las que yo casi he borrado con mis lágrimas.

uale, mea Terentia; quam ego uidere uideor itaque debilitor lacrimis. uale (Cic., Fam.14.3.5).⁴³¹

Adiós, mi Terencia, a quien parece que veo y, por consiguiente, las lágrimas me debilitan. Adiós.

⁴²⁹ Cf. NARDUCCI (1997: 55): “*Dolor* is a keyword in Ciceronian oratory: a direct and explicit token of deep emotional involvement, the term underlies the display, through the performance of the orator, of the psychological and moral suffering which lends credibility to the passion in his words, to his outbursts of indignation and to his appeals to pity”. El orador debe saber suscitar este estado de ánimo en tanto el auditorio juzga más sobre bases emotivas que según la verdad (Cic., *de Orat.* 2.178, 189, 190, 205). Es preciso recordar que en *de Orat.* se advierte sobre los puntos de convergencia entre el *orator* y el *actor* precisamente en el despliegue emocional que apunta a lograr la persuasión. La principal diferencia entre el *orator* y el *actor*, señala Antonio, es que el *orator* no interpreta el papel de otro, sino su propio papel: *neque actor sum alienae personae, sed auctor meae* (Cic., *de Orat.*2.194). De esta manera, se exorciza el fantasma de que pueda haber algún elemento de engaño en la *performance* del *orator*. En las cartas del exilio, en una de sus valencias principales, *dolor* representa una pasión producida por el hecho de que el equilibrio interior se ha subvertido y, en tal sentido, es asimilable a *luctus, maeror, tristitia*, con los cuales puede combinarse (GARCEA, 2005: 153).

⁴³⁰ Esta imagen plantea que las lágrimas no sólo le impiden escribir al ego epistolar, sino que también borran las cartas que recibe, contribuyendo así a configurar al remitente en una situación de aislamiento extremo.

⁴³¹ Nótese aquí la repetición patética de *uale*.

Noli putare me ad quemquam longiores epistulas scribere, nisi si quis ad me plura scripsit, cui puto rescribi oportere. nec enim habeo quid scribam nec hoc tempore quicquam difficilius facio. ad te uero et ad nostram Tulliolam non queo sine plurimis lacrimis scribere (Cic., *Fam.*14.2.1).

No quiero que pienses que escribo cartas más largas a ninguno, salvo si alguno me ha escrito más extensamente, a quien pienso que es correcto responder. En efecto, ni tengo qué escribir ni hago nada con más dificultad en este momento. A ti y a nuestra pequeña Tulia no puedo escribirles sin abundantes lágrimas.

Ego minus saepe do ad uos litteras, quam possum, propterea quod cum omnia mihi tempora sunt misera, tum uero, cum aut scribo ad uos aut uestras lego, conficior lacrimis sic, ut ferre non possim (Cic., *Fam.*14.4.1).

Yo te escribo menos a menudo de lo que puedo, no sólo porque todas mis circunstancias son desdichadas, sino también porque, ya cuando te escribo, ya cuando leo vuestras cartas, las lágrimas me consumen, de modo tal que no puedo soportarlo.

reliqua ita mihi salus aliqua detur potestasque in patria moriendi ut me lacrimae non sinunt scribere! (Cic., *Q.fr.*1.3.10).

¡Sólo queda que me sea dado algo de bienestar y la posibilidad de morir en la patria, cuando a mí las lágrimas no me permitan escribir!

Si, como ya vimos, la identidad ciceroniana se predica de su capacidad discursiva⁴³² y su *uox* es uno de los rasgos inalienables de su identidad social, estas referencias a la imposibilidad de escribir apuntan a mostrar hasta qué punto el exilio lo ha vulnerado y contradice la afirmación de mismidad señalada más arriba (*ego enim idem sum*).

Dado que un efecto colateral de presentarse como sobrepasado por el *dolor* es justamente el *rumor* de *inconstantia* e *infirma mens*, el remitente no debe desatender semejante sospecha si quiere evitar que su imagen pública sufra aún mayores daños:

⁴³² Cf. *Semper ea res [gloria dicendi] plurimum dignitatis habuit [...]. Quam ob rem quoniam ab hac laude proficisceris et quicquid es ex hoc es, ita paratus ad dicendum uenito quasi in singulis causis iudicium de omni ingenio futurum sit* (Q. Cic., *Pet.* 2) / “Siempre esta cuestión <la gloria del discurso> tuvo gran importancia [...]. Por este motivo, puesto que de este mérito dependes y eres lo que eres por esto, así has de verte preparado para hablar como si en cada uno de los casos se juzgara acerca de toda tu inteligencia”; *et ego ipse, quem tu per iocum (sic enim accipio) diuitias orationis habere dicis, me non esse uerborum admodum inopem agnosco* (*εἰρωνεύεσθαι enim non necesse est*) (Cic., *Fam.*4.4.1) / “y yo mismo, a quien tú en broma (pues así lo interpreto) atribuyes las riquezas del discurso, reconozco que no soy del todo pobre en palabras (pues no hay necesidad de ‘falsa modestia’)”; *Putaresne umquam accidere posse ut mihi uerba deessent, neque solum ista uerba oratoria sed haec etiam leuia nostratia?* (Cic., *Fam.*2.11.1) / “¿Pensabas acaso que alguna vez podía ocurrir que me faltaran las palabras, y no sólo esas palabras propias de la oratoria sino también estas insignificantes palabras de todos los días?”. Cf. asimismo una carta enviada a Ático entre mayo y junio del 45 a.C., mientras estaba componiendo a toda velocidad *Academica* y *de Finibus Bonorum et Malorum*: *Ἀπόγραφα sunt, minore labore fiunt; uerba tantum adfero, quibus abundo* (Cic., *Att.* 12.52) / “Son ‘transcripciones’, se hacen con menos esfuerzo. Solamente aporto las palabras, en las que abundo”. Cf. Capítulo 1.

nam quod scribis te audire me etiam mentis errore ex dolore adfici, mihi uero mens integra est. atque utinam tam in periculo fuisset, cum ego iis quibus meam salutem carissimam esse arbitrabar, inimicissimis crudelissimisque usus sum! qui ut me paulum inclinari timore uiderunt, sic impulerunt ut omni suo scelere et perfidia abuterentur ad exitium deum (Cic., Att.3.13.2).

Con respecto a que escribes que oyes que yo, a causa del dolor, sufro de una falla en mi entendimiento, mi mente está intacta. ¡Ojalá lo hubiera estado durante el peligro, cuando yo mantenía relaciones con aquéllos para quienes creía que mi bienestar era carísimo, mis peores y más crueles enemigos! Estos, cuando vieron que yo vacilaba un poco por temor, me empujaron de modo de utilizar toda su maldad y perfidia para mi ruina.

qua re cum me adflictum et confectum luctu audies, existimato me stultitiae meae poenam ferre grauius quam euenti, quod ei crediderim quem esse nefarium non putarim (Cic., Att. 3.8.4).

Por este motivo, cuando oyes que estoy afligido y consumido por el luto, considera que yo soporto el castigo de mi estupidez más penosamente que el del hecho en sí, puesto que creí en alguien a quien no consideraba que fuera vil.

Se evidencia entonces que, a pesar de no tener siempre una materia precisa, es importante que la escritura continúe no sólo como forma de dirigir la atención del destinatario hacia el remitente, sino también como modo de garantizar la presencia virtual del ego epistolar en Roma, a pesar de la distancia.⁴³³ La importancia del *scribere* resulta así subrayada, no sólo como recurso indicador de la pervivencia del *logos*, sino también como elemento esencial para la exhibición y dosificación del *pathos*.

2.5. *Communiter consolari desine*⁴³⁴

El hecho de que el ego epistolar haga hincapié en que su *calamitas* es de un *nouum genus* está íntimamente relacionado, como se ha adelantado, con su decidido rechazo del repertorio de lugares comunes consolatorios,⁴³⁵ en la medida en que aceptar estos términos, creemos, equivaldría a admitir su condición de *exsul*:

Tu me, ut facis, opera, consilio, gratia iuuua. consolari iam desine, obiurgare uero noli; quod cum facis, ut ego tuum amorem et dolorem desidero! quem ita adfectum mea aerumna esse arbitror ut te ipsum consolari nemo possit (Cic., Att.3.11.2).

⁴³³ En este sentido, apunta GARCEA: “[...] accanto ai lamenti, l’epistola dall’esilio ha la funzione di colmare la distanza da Roma, aprendo un canale di istanze da parte del mittente, perché il destinatario presti il proprio aiuto sul piano pratico ancor più psicologico” (2005: 121).

⁴³⁴ Cic., Att. 3.15.7.

⁴³⁵ Este repertorio se ve más claramente en la carta que analizaremos en la sección siguiente (Cic., Att.3.15). Como apunta NARDUCCI (1997: 58, n.9), la existencia del género de la *consolatio* dedicado expresamente al tema del exilio se encuentra testimoniado en Cic., *Tusc.*3.81. Cf. CLAASSEN (1992: 29): “Rational acceptance of exile, of the changeability of Fortune, of world-citizenship and of the neutrality of exile are the four recurrent elements of the exilic consolatory genre. More than one of Cicero’s letters of 58 follow this orderered pattern, but in a negative vein”. Para un estudio de conjunto sobre la *consolatio* en época clásica en su vertiente latina, cf. LILLO REDONET (2001), *passim*.

Tú a mí, como lo haces, ayúdame con esfuerzo, consejo e influencia. Deja ya de consolarme, mas no me recrimines. Cuando haces esto, ¡cómo anhelo tu afecto y simpatía! Creo que a ti te ha afectado mi tristeza a tal punto que nadie puede consolarte a ti mismo.

motum in re publica non tantum ego impendere uideo quantum tu aut uides aut ad me consolandum adfers (Cic., Att.3.8.3).

No veo que se cierna un movimiento tan grande en la situación política como tú o bien ves o bien dices ver para consolarme.

tuae quidem litterae quo saepius a me leguntur hoc spem faciunt mihi minorem, quod cum <diligentius> lectae sunt tum id quod attulerunt ad spem infirmant, ut facile appareat te et consolationi seruire et ueritati. itaque te rogo plane ut ad me quae scies ut erunt, quae putabis ita scribas ut putabis (Cic., Att. 3.16).⁴³⁶

Tus cartas, ciertamente, cuanto más las leo, más disminuyen mi esperanza, puesto que cuando son leídas más atentamente, entonces debilitan eso mismo por lo que dieron esperanza, puesto que fácilmente se ve que tú prestas servicio tanto a la consolación como a la verdad. Por consiguiente, te pido que lo que sabes me lo escribas claramente así como es, y lo que crees, así como lo crees.

tuas litteras semper maxime exspecto; in quibus caue uereare ne aut diligentia tua mihi molesta aut ueritas acerba sit (Cic. Att.3.17.3).

Espero siempre ansiosamente tus cartas, en las cuales no temas que tu solicitud me sea molesta o la verdad amarga.

tuae autem litterae sunt uariae; neque enim me desperare uis nec temere sperare. fac, obsecro te, ut omnia quae perspici a te possunt sciamus (Cic., Att.3.18.2).

Mas tus cartas son variadas, pues no quieres ni que desespere ni que espere ciegamente. Procura, te lo pido, que sepamos todas las cosas que puedas percibir.

Estos pasajes parecen sugerir que *consolatio* y *ueritas* se encuentran en las antípodas. Algo notable es que si bien puede inferirse que las cartas de Terencia y Quinto también hacían uso de estos lugares comunes consolatorios,⁴³⁷ no parecen ser objeto del mismo

⁴³⁶ Nótese que este pasaje nos presenta una escena de relectura entre líneas de las cartas.

⁴³⁷ Cf. los siguientes pasajes de las cartas a Terencia: *quae si, tu ut scribis, fato facta putarem, ferrem paulo facilius; sed omnia sunt mea culpa commissa, qui ab iis me amari putabam qui inuidebant, eos non sequebar qui petebant* (Cic., Fam.14.1.1) / “Si pensara que estas cosas, como tú escribes, fueron hechas por el destino, las soportaría un poco más fácilmente, pero todo ha sido causado por mi culpa, por mí, que pensaba que era querido por aquellos que me envidiaban, y a aquellos que solicitaban mi amistad no les hacía caso”; *Tu quod me hortaris, ut animo sim magno et spem habeam recuperandae salutis, id uelim sit eiusmodi, ut recte sperare possimus* (Cic., Fam.14.4.5) / “Puesto que tú me exhortas a que esté de buen ánimo y a que tenga esperanza de recuperar mis derechos civiles, quisiera que esto fuera así para poder esperar con toda seguridad”. Cf. el comentario sobre una carta de Quinto que menciona a Ático: *fac, si uides quantis in malis iaceam et si putas esse humanitatis tuae, me fac de tota causa nostra certiore. nam Quintus frater, homo mirus qui me tam ualde amat, omnia mittit spei plena, metuens, credo, defectionem animi mei* (Cic., Att.3.18.2): “Procura, si ves en cuántos males estoy inmerso y si piensas que es propio de tu amabilidad, procura –digo– informarme acerca de toda mi causa. Pues mi hermano Quinto, un hombre admirable que tanto me quiere, me envía todas noticias llenas de esperanza, temiendo, creo, la debilidad de mi ánimo”.

tipo de recriminaciones que Ático. Ahora bien, es difícil saber si esta diferencia debe atribuirse al estado actual de nuestro corpus, en el que todo parece indicar que varias cartas⁴³⁸ –ya sea por pérdida mecánica o por omisión deliberada– no han llegado hasta nosotros, o si estamos ante una divergencia de otra índole.

2.6. *Tibi hoc scribo, [...] ut [...] a mente non deserar:*⁴³⁹ Att.3.15

Dado que esta carta se destaca no sólo por condensar todas las estrategias arriba mencionadas, sino también por ofrecernos una palinodia completa del tema de la *consolatio* (CLAASSEN, 1992: 29), le dedicaremos una sección aparte. Fue remitida el 17 de agosto del año 58 a.C. desde Tesalónica y, en ella, Cicerón responde a cuatro misivas de Ático, de diverso contenido:

Accepi Id. Sext. quattuor epistulas a te missas: unam qua me obiurgas et rogas ut sim firmior; alteram qua Crassi libertum ais tibi de mea sollicitudine macieque narraisse; tertiam qua demonstras acta in senatu; quartam de eo quod a Varrone scribis tibi esse confirmatum de uoluntate Pompei (Cic., Att.3.15.1).

En los idus de agosto recibí cuatro cartas enviadas por ti: en la primera me reprendes y me pides que sea más fuerte; en la segunda, dices que un liberto de Craso te ha hablado acerca de mi ansiedad y mi delgadez; en la tercera, describes los hechos en el Senado; en la cuarta, escribes acerca de aquello que te ha sido confirmado por Varrón, sobre la buena disposición de Pompeyo.

Las cuatro cartas del destinatario pueden dividirse según su índole. Las dos primeras son de tipo personal, en tanto tienen por tema el bienestar psíquico y físico del remitente,⁴⁴⁰ respectivamente. Las dos restantes son de naturaleza política, pues la primera versa sobre los procedimientos del Senado y la segunda ofrece esperanza en lo que respecta al apoyo de Pompeyo. La respuesta a cada una de ellas es negativa en tanto, según veremos, se cuestiona, de alguna manera, el contenido de las cuatro misivas. Vemos aquí que el remitente debe hacer volver al destinatario sobre lo que éste, a su vez, había escrito.⁴⁴¹ Con todo, no responderá con igual prolijidad a cada una de ellas, sino que se focalizará en la primera carta, en tanto es allí donde se pone en tela

⁴³⁸ No es muy verosímil pensar que Cicerón sólo envió dos cartas a su hermano Quinto y cuatro a Terencia durante los 17 meses que duró su exilio. Cf. NICHOLSON (1998), *passim*.

⁴³⁹ Cic., Att.3.15.2.

⁴⁴⁰ En relación con la construcción de un campo semántico ligado a la emotividad, se destaca en este pasaje la presencia del sustantivo *macies* –típico de textos trágicos–, que GARCEA (2005) clasifica junto a *sordes* y *squalor* entre los signos exteriores del *dolor*, en tanto “la rappresentazione del dolore in forma di lutto non coinvolge soltando il vissuto psichico; essa si applica anche ai cambiamenti di stato del corpo che riproducono una sorta di disfacciamento” (2005: 195).

⁴⁴¹ De acuerdo con GARCEA, la carta tiene un carácter “*epicicloidal*”: “[...] questa struttura assolve da un lato una funzione demarcativa rispetto all’architettura del testo, individuando l’attacco di una risposta; dall’altro una funzione conversazionale, poiché rende esplicita la presa di turno e contribuisce a far progredire il dialogo in modo fluido e poco impegnativo” (2005: 110).

de juicio su propia imagen pública. Es notable que Cicerón dedique un párrafo entero a responder a la primera carta y despache a las otras tres en uno solo.⁴⁴² Creemos que el mayor desarrollo a que da lugar la respuesta a la primera misiva tiene que ver con que allí se toca un punto que al remitente le interesa que quede especialmente claro, pues lo que está en juego es la valoración del destinatario sobre su persona. Podríamos pensar, entonces, que en esta respuesta el remitente obra de acuerdo con una “macroestrategia” de cortesía positiva⁴⁴³ a través de la cual busca que su destinatario, luego de entender sus razones, las apruebe y convalide:

Ad primam tibi hoc scribo, me ita dolere ut non modo a mente non deserar sed id ipsum doleam, me tam firma mente ubi utar et quibuscum non habere. nam si tu me uno non sine maerore cares, quid me censes, qui et te et omnibus? et si tu incolumis me requiris, [et] quo modo a me ipsam incolumitatem desiderari putas? (Cic., Att. 3.15.2).

En cuanto a la primera, te escribo esto: que yo no estoy afligido a punto tal de ser apartado de la razón, sino que me duele eso mismo, que contando con una mente tan firme, no tengo dónde ni con quién utilizarla. Pues si tú, que me has perdido a mí solo, no careces de tristeza, ¿qué crees que me ocurre a mí, que os he perdido no sólo a ti, sino también a todos vosotros? Y si tú me necesitas a salvo, ¿cómo crees que la misma salvación es deseada por mí?

En primer lugar, según ya indicamos (sección 2.1.4), frente a los *rumores* de que ha perdido el juicio, el ego epistolar evita en todo momento presentarse como ofuscado en su capacidad racional. Así, al tiempo que deja en claro que se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales, enfatiza que la situación de *solitudo* en la que se encuentra hace que esto sea aún más penoso. Las dos interrogaciones retóricas que siguen, introducidas por el nexos explicativo *nam*, resaltan el aislamiento y la desesperación del remitente, invirtiendo de este modo el eje del reproche. Según se advierte, la *obiurgatio* de Ático ha dado lugar a una situación argumentativa en la que el remitente buscará volver a captar al destinatario, a fin de que éste adhiera a la interpretación de los hechos por él propuesta:

Nolo commemorare quibus rebus sim spoliatus, non solum quia non ignoras sed etiam ne scindam ipse dolorem meum; hoc confirmo, neque tantis bonis esse priuatum quemquam neque in tantas miserias incidisse. dies autem non modo non leuat luctum hunc sed etiam auget. nam ceteri dolores mitigantur uetustate, hic non potest non et sensu praesentis miseriae et recordatione praeteritae uitae cottidie augeri. desidero enim non mea solum neque meos sed me ipsum. quid enim sum? sed non faciam ut aut tuum animum angam querelis aut meis uulneribus saepius manus adferam (Cic., Att.3.15.2).

⁴⁴² Por ejemplo, *Crassi libertum nihil puto sincere locutum* (Cic., Att.3.15.3) / “Pienso que el liberto de Craso no dijo nada sinceramente”. Así, en una línea, liquida la respuesta a la segunda carta de Ático.

⁴⁴³ Para este concepto, remitimos a la Introducción de este trabajo.

No quiero rememorar de cuántas cosas he sido despojado, no sólo porque no lo ignoras, sino también para no renovar yo mismo mi dolor; esto afirmo: nadie ha sido privado de tantos bienes ni ha caído en tan grandes miserias. El tiempo no sólo no alivia este luto sino que incluso lo aumenta. En efecto, los demás dolores son aplacados con el paso del tiempo; éste no puede sino aumentar día tras día, no sólo por la percepción de la presente miseria sino también por el recuerdo de la vida pasada. En efecto, no sólo deseo mis cosas y a los míos, sino también a mí mismo. ¿Pues qué soy ahora? Pero procuraré no atormentar tu ánimo con quejas o llevar muy a menudo las manos a mis heridas.

Como puede verse, en este pasaje se conjugan diversas estrategias. En primer lugar, desde el punto de vista argumentativo, se recurre nuevamente a la *praeteritio* a través de la cual el remitente declara no estar en condiciones de pronunciarse sobre un determinado tema a fin de conferirle mayor relieve. En el empleo de esta figura puede notarse asimismo una estrategia de cortesía negativa que ejerce una acción reparadora, pues, aunque vehiculiza la queja del remitente, expresa al mismo tiempo el deseo de no abrumar al destinatario, reconociendo su derecho a no ser invadido por una retahíla de lamentos. Al igual que en una conversación *in praesentia*, pero quizás con mayor fuerza a causa de la imposibilidad de que el interlocutor solicite aclaraciones inmediatas, lo no dicho asume mayor relieve en el intercambio epistolar, dando lugar a procesos de inferencia basados ya en lo que se ha enunciado, ya en lo que queda tácito.⁴⁴⁴ En estos casos, el énfasis sobre el mensaje se acompaña de una apelación a la complicidad con el interlocutor, que posee el mismo conocimiento que el remitente (*non solum quia non ignoras*). A su vez, el recurso a una metáfora de matriz quirúrgica⁴⁴⁵ establece una analogía entre el dolor del exiliado y una herida aún no del todo cerrada (*scindam ipse dolorem meum*). La situación del remitente es presentada, nuevamente, en términos hiperbólicos (*neque tantis bonis esse priuatum quemquam neque in tantas miserias incidisse*), y el carácter inaudito de su sufrimiento se refuerza a partir de la oposición entre *ceteri dolores / hic*, y de la inversión de uno de los tópicos de la literatura consolatoria, a saber, aquél que establece que el paso del tiempo cerrará la herida abierta por el exilio (*uis temporis*). Es notable aquí también la ya referida imagen metafórica del exilio como caída (*in tantas miserias incidisse*),⁴⁴⁶ cuyo objeto es amplificar la presentación de la desventura de que se es víctima a partir de la antítesis entre un estado

⁴⁴⁴ Cf. *pergo praeterita* (Att.3.15.5), con elipsis de *commemorare* para destacar la presencia de *praeterita*.

⁴⁴⁵ Como apunta GARCEA (2005), los préstamos del lenguaje de la medicina en Cicerón ocurren con frecuencia en el ámbito ya consolatorio, ya político (2005: 182).

⁴⁴⁶ Cf., más adelante, *ad exitium praecipitatem* (Att.3.15.7). Esta metáfora de la caída se incorporará luego al imaginario de la literatura escrita desde el exilio: cf., por ejemplo, Ov., *Trist.*3.5.5-16. Cf., asimismo, VIDEAU (1991: 276-288).

de felicidad pasado y los males presentes.⁴⁴⁷ Ser exiliado supone “caer” desde la altura de los valores encarnados en la *Vrbs* en un espacio y en un tiempo donde predomina la imagen de la muerte. A continuación, luego de un calculado clímax en que el remitente va de la pérdida de sus bienes materiales (*mea*) a la pérdida de su identidad (*quid enim sum?*), el pasaje se cierra con una nueva *praeteritio* y una nueva metáfora en la que el exilio es específicamente parangonado con una herida (*non faciam ut [...] meis uulneribus saepius manus adferam*).⁴⁴⁸ El apego a Roma y, al mismo tiempo, la sensación de haber sido despojado de la propia identidad, que encontraba su propio fundamento en la vida política de la capital, produce una vez más un desdoblamiento del *ego* unitario en dos *ego* no coincidentes.

En tanto la carta supone una forma de comunicación en la cual se pone en un primer plano la expresión de los afectos y los sentimientos, las emociones suelen expresarse de modo más abierto o más intensamente que en el diálogo en persona, en la medida en que la separación física de los interlocutores permite al remitente afrontar estratégicamente argumentos que el *pudor* censuraría en el diálogo cara a cara.⁴⁴⁹ Esto se explica por el hecho de que, a diferencia del intercambio oral, la carta se presenta como menos amenazante en relación con la esfera privada y la autonomía del interlocutor; por consiguiente, salvaguardar al destinatario mediante estrategias de distanciamiento⁴⁵⁰ se torna en cierta medida superfluo por la separación física de los corresponsales:

sed profecto <si> quantum me amas et amasti tantum amare deberes ac debuisses, numquam esses passus me, quo tu abundabas, egere consilio, nec esses passus mihi persuaderi utile nobis esse legem de collegiis perferri. sed tu tantum lacrimas praebuisti dolori meo [...]; quod meritis meis perfectum potuit, ut dies ac noctes quid mihi faciendum esset cogitares, id abs te meo, non tuo scelere praetermissum est (Cic., Att.3.15.4).

Pero, ciertamente, si ahora y en el pasado había merecido realmente el afecto que sientes y sentiste por mí, nunca hubieras permitido que yo careciera de consejo, en el que tú abundabas, ni hubieras permitido que me persuadiera de que la ley acerca de los colegios era útil para mí. Pero tú ofreciste solamente lágrimas a mi dolor [...]; lo que por mis méritos pudo haberse conseguido, que te pasaras días y noches pensando cómo debía yo actuar, eso no lo has hecho y se me ha de incriminar a mí, no a ti.

⁴⁴⁷ En cuanto a la conveniencia de utilizar este tipo de argumento, cf. Cic, *Inu*.1.107

⁴⁴⁸ *Vulnus*, metáfora central en el vocabulario político ciceroniano, se diferencia de *morbus* en que alude a un daño que ha sido deliberadamente infligido por enemigos (FANTHAM, 1972: 17; 122; 129).

⁴⁴⁹ Para las ventajas de la comunicación escrita frente al diálogo *coram*, cf. *epistula enim non erubescit* (Cic., *Fam*.5.12.1).

⁴⁵⁰ Véase BROWN y LEVINSON (1987: 129-211).

Vemos aquí que el remitente acusa sin ambages a su destinatario de una falta grave dentro del marco de la *amicitia*, esto es, de haberle retaceado el *consilium*,⁴⁵¹ lo que se ve reforzado seguidamente con el adverbio *tantum*. El hecho de no hacer ningún esfuerzo por minimizar el potencial amenazante de un acto de habla como el reproche está contemplado en casos de urgencia o de extrema desesperación.⁴⁵² Es notable también el hecho de que la vaguedad de la falta del ego epistolar contrasta con el pormenorizado catálogo de los fallos del destinatario. Con todo, el remitente interrumpe abruptamente el tono de recriminación y a través de una estrategia de cortesía negativa pide disculpas. La irreversibilidad de la comunicación oral, donde no es posible cancelar o modificar un enunciado una vez que ha sido articulado, implica el recurso a estrategias de auto-reparación, como correcciones o paráfrasis, que no están ausentes en el caso de la reelaboración escrita:

hic mihi ignosces. me enim ipsum multo magis accuso, deinde te quasi me alterum, et simul meae culpa socium quae<ro> (Cic., Att.3.15.4).⁴⁵³

Perdóname en este punto. En efecto, a mí mismo me acuso mucho más, luego a ti casi como a mi *alter ego*, y, al mismo tiempo, busco a alguien con quien compartir mi falta.

En los dos últimos párrafos, el remitente se dirige en un tono más personal a Ático, invitándolo a indicarle todas las soluciones posibles para salvarlo de la ruina:

⁴⁵¹ Sabemos que en la sociedad romana el intercambio de consejos era una práctica frecuente y que Cicerón la consideraba un importante deber de la amistad: cf. WHITE (2010: 122): “[...] advice giving was perceived to be a social obligation. It was always an acknowledged obligation within the sphere of friendship”. Cicerón llega al punto de convertir el ofrecer consejos sin reservas en el corolario de lo que él llama la *prima lex amicitiae* en su diálogo sobre el tema: *consilium* [...] *dare audeamus libere* (Cic., *Amic.*44). Cf., asimismo, Cic., *Off.*1.58, 91. Aunque el *consilium* se encuentra entre los primeros bienes que se espera que los amigos intercambien, existía, además, una segunda dimensión que hacía del *consilium* una obligación social: el dar consejo era inseparable del ejercicio de la *auctoritas* personal y, así, para Cicerón, el aspecto del liderazgo que más ponía en juego el *consilium* era el poder de anticipar desarrollos futuros (*prudencia, prouidentia*). Como señala con acierto WHITE, algo notable es que en la correspondencia no se oculta que se requiere de consejo, lo cual pone en evidencia un punto más en el que la teoría de la cortesía de BROWN y LEVINSON (1987) no se muestra del todo eficiente para analizar el mundo romano en tanto en este modelo la acción de pedir consejo es considerada como un *face threatening act* (FTA). En Roma, en cambio, en tanto las buenas decisiones eran atribuidas a los buenos consejos, “[...] it is the very opposite of a face-threatening act. It is a compliment” (WHITE, 2010: 126). Continúa este autor: “A peripheral benefit of the consultation process was that it established positions from which the consulting parties could maneuver at later points. The adviser acquired a warrant to criticize if events unfolded in such a way as to support a reprimand for disregarding advice. [...] The habit of consultation also provided the advisee with a warrant for criticism in the event that he followed advice which turn out badly” (2010: 128). Como hemos podido ver a lo largo del análisis de esta carta, el remitente atribuye su decisión de partir al exilio a los malos consejos de falsos amigos. A propósito de esto, indica WHITE: “Preposterous as these accusations may sound coming from responsible adults, they are instructive. For Caelius and for Cicero, advice giving was such an integral part of their intercourse that the default of it could be represented as a violation of social norms” (2010: 130).

⁴⁵² Véase BROWN y LEVINSON (1987: 95).

⁴⁵³ Cf. *est enim <uerus amicus> is qui est alter idem* (Cic., *Amic.*80) / “en efecto <el verdadero amigo> es ése que es un *alter ego*”.

*Nunc, Pomponi,*⁴⁵⁴ *quoniam nihil impertisti tuae prudentiae ad salutem meam, quod aut in me ipso satis esse consili decreras aut te nihil plus mihi debere quam ut praesto esses, quoniamque ego **proditus, inductus, coniectus** in fraudem omnia mea praesidia neglexi, totam Italiam [in me] erectam ad me defendendum destitui et reliqui, me, meos tradidi inimicis **inspectante et tacente te**, qui, si non plus ingenio ualebas quam ego, certe timebas minus: si potes, erige adflictos et in eo nos iuua; sin omnia sunt obstructa, id ipsum fac ut sciamus et nos aliquando aut obiurgare aut **communiter consolari desine** (Cic., Att.3.15.7).*

Ahora, Pomponio, puesto que nada de tu prudencia ofreciste para mi salvación, o bien porque habías decidido que en mí mismo había bastante sensatez o bien porque tú no me debías nada más que tu presencia y puesto que yo, traicionado, embaucado, atrapado en el engaño como estaba, descuidé todas mis defensas, abandoné y dejé Italia pertrechada para defenderme, y me entregué a mí mismo y a los míos a mis enemigos, mientras tú, que si no tenías más inteligencia que yo, ciertamente temías menos, lo contemplabas y callabas: si puedes, levanta a los afligidos y ayúdame en esto; pero si todas las cosas están bloqueadas, procura que lo sepamos, y deja de una vez o bien de reprenderme o bien de consolarme con lugares comunes.

Dado que la consideración por el interlocutor puede también demostrarse evitando conferir a los propios reclamos un tono directivo, manifestando respetar la libertad de acción que cabe a los otros, liberándolos así de imposiciones,⁴⁵⁵ se adoptan aquí fórmulas que acentúan la importancia del destinatario, como por ejemplo, los incisos con *posse* (*si potes*). Vemos entonces que si bien el núcleo de este pasaje está constituido por un pedido, éste aparece precedido de un gran circunloquio en el que se destacan dos proposiciones causales introducidas por *quoniam*. La primera vuelve sobre un reproche ya esbozado, a saber, el retaceo en el *consilium* (*quoniam nihil impertisti tuae prudentiae ad salutem meam*) y, para explicarlo, presenta, a su vez, dos alternativas (*aut...aut...*) precedidas por *quod*. La segunda, a través de una acumulación de participios pasivos, muestra al remitente en una situación de total indefensión (*proditus, inductus, coniectus*) e insiste en la inacción del destinatario, que es delineada a través de un ablativo absoluto (*inspectante et tacente te*), pasible de ser interpretado tanto en términos temporales como causales. La ambigüedad de esta construcción amortigua ligeramente el tono recriminatorio.

Otra cuestión que merece destacarse aquí en tanto, como señalamos al comienzo de este apartado, está ampliamente ilustrada en esta carta, es que la actitud del ex cónsul durante el exilio consiste en un rechazo de la *consolatio ad exulem*, con lo cual insiste sobre la imposibilidad de encuadrarse en esquemas preconstruidos y generalmente

⁴⁵⁴ La omisión de *mi* es apropiada para efectuar un pedido solemne (SHACKLETON BAILEY, 1965-1970: I, 152).

⁴⁵⁵ Este uso de la lengua corresponde a la cortesía negativa en el modelo de BROWN y LEVINSON (1987).

válidos. En la presente carta, según hemos podido advertir en *Att.*.3.15.2, se rechaza el tópico que alude a la común desventura del género humano (que podría parafrasearse como “*non tibi solo*”),⁴⁵⁶ señalando hiperbólicamente el carácter no parangonable del propio sufrimiento (*hoc confirmo, neque tantis bonis esse priuatum quemquam neque in tantas miseras incidisse*).⁴⁵⁷ Otro tópico que resulta negado es el que involucra una exhortación a la racionalidad. En efecto, la falta de *firmitudo animi* deviene un argumento embarazoso para el exiliado y, como ya vimos, la crítica de Ático a su falta de firmeza aparece en reiteradas ocasiones. El remitente le responde diciendo que posee una *firma mens* (*Att.*.3.15.2), pero rechaza cualquier forma de consolación. Por último, otro lugar común que hemos visto refutado en esta carta se refiere al efecto sanador del tiempo sobre el propio sufrimiento (*temporis uis*).⁴⁵⁸ La negación tajante de los tópicos consolatorios⁴⁵⁹ parece interpretable de acuerdo con una clara intención argumentativa a través de la cual no sólo se niega la condición de *exsul* del remitente, sino que también se opone fuertemente el ofrecimiento de apoyo verbal a la reivindicación de una ayuda con hechos.⁴⁶⁰

Cuando se someten a consideración estados de cosas no realizados se verifica una transición hacia un tono firme y enérgico con el que el remitente bosqueja los posibles escenarios de una situación y sus consecuencias sobre el comportamiento propio y el de los otros. Con todo, la firmeza de tales formas expresivas se ve disminuida en tanto son enunciadas desde la óptica del exiliado, quien tiene cerradas todas las posibilidades de acción:

ego si tuam fidem accusarem, non me potissimum tuis tectis crederem; meam amentiam accuso, quod me a te tantum amari quantum ego uellem putaui. quod si fuisset, fidem eandem, curam maiorem adhibuisses, me certe ad exitium praecipitantem retinuisses, istos labores, quos nunc in naufragiis nostris suscipis, non subieses (Cic., *Att.*.3.15.7).

⁴⁵⁶ Cf. GARCEA (2005: 249-250).

⁴⁵⁷ Cf. Cic., *Fam.*.4.6, respuesta a la carta consolatoria que le dedicara Servio Sulpicio Rufo (Cic., *Fam.*.4.5) tras la muerte de Tulia, donde también rechaza recibir consuelo en vista de que su desgracia es presentada como absolutamente excepcional (Cic., *Fam.* 4.6.1-2).

⁴⁵⁸ Para otra refutación de este argumento, cf. *reliqua tempora sunt non iam ad medicinam sed ad finem doloris* (Cic., *Att.*.3.7.2) / “el tiempo que queda no es ya para el remedio sino para el fin del dolor”.

⁴⁵⁹ En este sentido, señala CLAASSEN (1999: 27): “Cicero may be seen as the unconscious creator of the autobiographical genre ‘complaints from exile’. Its characteristics are partly anti-consolatory, partly a reflection of Roman social and political convention. Appeals for aid, thanks, and recriminations alternate with calls for spiritual rather than material relief, and an end to pain”.

⁴⁶⁰ Como apunta MEYER a propósito de esta carta, “[...] by denying the utility of emotional support Cicero leaves Atticus with only one avenue of behavior to demonstrate his friendship in the future – practical aid” (2000: 98). Cf., asimismo, *ego iam aut rem aut ne spem quidem exspecto* (Cic., *Att.*.3.22.4) / “Ciertamente, yo ya espero resultados, no esperanza”.

Si yo acusara tu lealtad, no confiaría mi salvación a tus moradas; reprocho mi insensatez puesto que pensé que tú me amabas tanto como yo quería. Si esto hubiera sido así, la misma lealtad y un cuidado mayor hubieras mostrado, ciertamente a mí que me precipitaba hacia el desastre me hubieras contenido; estos afanes, los que ahora ves en medio de mi naufragio, no los hubieses soportado.

A nuestro juicio, la estrategia textual vehiculizada por pasajes como éste, que oscilan entre el reproche y el autorreproche, intenta poner de relieve la fragmentación que provoca la experiencia del *dolor*, configurando al remitente como incapaz de estructurar un discurso unívoco, ligado a la contingencia y privado de la fuerza de voluntad que le permitiría hacer frente a las dificultades de acuerdo con un proyecto coherente. El ego epistolar se configura así como un ego patético, incapaz de producir de modo autónomo una acción dotada de repercusiones sobre la realidad, por lo cual se ve constreñido a solicitar la intervención de otros, en este caso, de Ático, a quien, de acuerdo con los principios de la *amicitia* latina, concede un rol vicario en Roma:

Qua re fac ut omnia ad me perspecta et explorata perscribas meque, ut facis, uelis esse aliquem, quoniam qui fui et qui esse potui, iam esse non possum, et ut his litteris non te sed me ipsum a me esse accusatum putes. si qui erunt quibus putes opus esse meo nomine litteras dari, uelim conscribas curesque dandas (Cic., Att.3.15.8).

Por esto procura escribirme en detalle todas las cosas observadas y exploradas y, si quieres, como lo haces, que yo sea alguien, puesto que quien fui y quien pude ser ya no puedo serlo, piensa que en estas líneas no a ti sino a mí mismo me acusé. Si consideras que es necesario que sean enviadas cartas en mi nombre, quisiera que las escribas y procures que sean entregadas.

Dado que dedicaremos el siguiente apartado a analizar la primera de las cartas que Cicerón dirige a Ático tras regresar del exilio (Att.4.1), parece conveniente presentar, en una breve apostilla, algunas consideraciones sobre el resto de las cartas que integran el libro tercero (Att.3.16-27). En términos generales, de las estrategias arriba señaladas, la más descollante es la que apunta a obtener del destinatario la “verdad”;⁴⁶¹ por otra parte, las siguientes cartas apenas si presentan indicios de la reacción del destinatario a los duros reproches del remitente en Att.3.15.⁴⁶² El tema de la esperanza (*spes*) del *reditus* se delinea con insistencia en alguna de ellas, pero o bien es

⁴⁶¹ Cf. Cic. Att.16, 3.17.3, 3.18.2, 3.21, 3.22.4, 3.24.2.

⁴⁶² A excepción del siguiente pasaje: *Quod me uetas quicquam suspicari accidisse ad animum tuum quod secus a me erga te commissum aut praetermissum uideretur, geram tibi morem et liberabor ista cura, tibi tamen eo plus debeo quo tua in me humanitas fuerit excelsior quam in te mea* (Cic., Att.3.20.3) / “Puesto que me prohíbes que sospeche que yo he hecho o descuidado algo en contra de ti, haré lo que tú dices y me liberaré de esa preocupación; sin embargo, te deberé más a ti puesto que tu amabilidad ha sido más excelsa que la mía hacia ti”.

atribuida a terceras personas,⁴⁶³ o bien el remitente se muestra cada vez más escéptico respecto de su efectiva realización. Por último, es notable el hecho de que la extensión de las cartas va disminuyendo, llegando a ser aún más breves que las primeras, lo que le confiere al libro tercero no sólo una estructura de *Ringkomposition* –lo que probablemente sea obra de un editor posterior–, sino también un final altamente dramático.⁴⁶⁴ Parece oportuno citar completas, a modo de ilustración, las tres últimas cartas:

Post tuum datae discessum litterae mihi Roma adlatae sunt ex quibus perspicio nobis in hac calamitate tabescendum esse. neque enim (sed bonam in partem accipies) si ulla spes salutis nostrae subesset, tu pro tuo amore in me hoc tempore discessisses. sed ne ingrati aut ne omnia uelle nobiscum una interire uideamur, haec omitto; illud abs te peto, des operam, id quod mihi adfirmasti, ut te ante Kal. Ian. ubicumque erimus sistas (Cic., Att.3.25).

Una carta me fue enviada desde Roma, después de tu partida, a partir de la cual me doy cuenta de que debo pudrirme en esta calamidad. En efecto –no lo tomarás a mal– si se aproximara alguna esperanza de mi restitución, tú, por tu afecto hacia mí, no te hubieras marchado en este momento. Pero para no parecer ingrato o que quiero que todo perezca al mismo tiempo conmigo, omito estas cosas. Sólo te pido esto, que trates de hacer lo que me aseguraste, que estés presente en donde quiera que estemos en las calendas de enero.

Litterae mihi a Quinto fratre cum senatus consulto quod de me est factum adlatae sunt. mihi in animo est legum lationem expectare; et si obtrectabitur, utar auctoritate senatus et potius uita quam patria carebo. tu, quaeso, festina ad nos uenire (Cic., Att.3.26).

He recibido carta de mi hermano Quinto junto con el decreto del Senado emitido sobre mí. Tengo planeado esperar la propuesta formal de las leyes, y si hubiera oposición, haré uso de la autoridad del Senado y más bien perderé la vida que la patria. Tú, por favor, apresúrate a venir hacia mí.

Ex tuis litteris et ex re ipsa nos funditus perisse uideo. te oro ut quibus in rebus tui mei indigebunt nostris miseris ne desis. ego te, ut scribis, cito uidebo (Cic., Att.3.27).

⁴⁶³ Cf. *me adhuc Plancius liberalitate sua retinet iam aliquotiens conatum ire in Epirum. spes homini est iniecta non eadem quae mihi, posse nos una decedere, quam rem sibi magno honori sperat fore* (Cic., Att.3.22.1) / “A mí hasta ahora Plancio me retiene con su generosidad, aunque ya más de una vez he intentado irme a Epiro. Su esperanza no es la misma que la mía: poder marcharnos juntos rumbo a Roma, cosa que espera le conferirá un gran honor”.

⁴⁶⁴ Cf. BEARD (2002: 126-127): “Book 3 [...] opens with a clumsily choking sentence that heralds many of the themes – longing, travel and the desire to meet – that will define the rest of the book. [...] The book ends in a brief two-liner, which not only amounts to the starkest assertion of the exile’s (literal and / or social death) – a perfectly ironic climax to an exile-story, which the readers know will actually culminate in triumphant return to Rome [...] but which also offers a reprise of the themes and language of the opening – the repeating longing for Atticus’ company and the appeal to the facts of the case (*res ipsa*) [...] Within this frame, the narrative of Cicero’s banishment is laid out as a story of togetherness deferred. At the very close of the exile-book, Cicero’s reunion with Atticus is still emphatically in the future tense; the moment of unity still postponed. In a poetry book we would take such echoes seriously [...]”.

A partir de tus cartas y de la realidad misma veo que estoy completamente arruinado. Te pido que no faltes a los nuestros en aquellos asuntos en los cuales los míos necesitarán de ti. Yo a ti, según escribes, te veré pronto.

3. *Alterius uitae quoddam initium ordimur*:⁴⁶⁵ *reditus* y autofiguración en *Att.4.1*⁴⁶⁶

La carta que veremos a continuación, escrita en septiembre del 57 a.C., tiene como núcleo la descripción del *reditus*⁴⁶⁷ de Cicerón a Roma. Puede dividirse en secciones, lo que revela una clara estructura argumentativa: *exordium* (§§ 1-2); pedido de ayuda (§ 3); *narratio* de los hechos que rodearon su regreso a Roma (§§ 4-7) y, finalmente, *peroratio* (§ 8), donde se reitera el pedido de ayuda a Ático.⁴⁶⁸

En el exordio, el tono asumido por el ego epistolar es el de alguien ocupado pero que, sin embargo, no descuida los deberes de la *amicitia*:

Cum primum Romam ueni fuitque cui recte ad te litteras darem, nihil prius faciendum mihi putavi quam ut tibi absenti de reditu gratularer (Cic., *Att.4.1.1*).⁴⁶⁹

Tan pronto como llegué a Roma y apareció alguien a quien poder entregarle cartas para ti de manera segura, pensé que nada debía hacer yo antes que felicitarte, aunque estabas ausente, por mi regreso.

El remitente se presenta como sumido en una actividad vertiginosa –lo que contrasta con la idea de inmovilidad e inactividad que trasuntaban las cartas escritas desde el

⁴⁶⁵ Cic., *Att.4.1.8*.

⁴⁶⁶ El hecho de que la correspondencia se interrumpa desde febrero hasta septiembre del 57 a.C. podría sugerir que Ático se unió a Cicerón en febrero y pasaron los siguientes meses juntos (NICHOLSON, 1992: 86-87). Con todo, como señala SHACKLETON BAILEY, si han estado juntos entre febrero y julio, el pasaje de Cic., *Att.4.1.2* (*in maxima laetitia et exoptatissima gratulatione unum ad cumulandum gaudium conspectum aut potius complexum mihi tuum defuisse*) suena bastante extraño: “I do not see any way to settle the question” (SHACKLETON BAILEY, 1965-1970: II, 165).

⁴⁶⁷ Nótese que el primer párrafo menciona el tema del *reditus* dos veces: [...] *de reditu* [...] *reditum meum* [...].

⁴⁶⁸ Es preciso destacar aquí que, contrariamente a lo que supone MEYER (2000), quien, como ya indicamos en la Introducción de este trabajo (apartado 1), sólo toma en consideración aquellas cartas de Cicerón que tienen una organización asimilable a un discurso forense –como si no existiera diferencia alguna entre uno y otro tipo textual–, el hecho de que una carta sea pasible de semejante estructuración constituye un hecho marcado. No obstante, el evidente carácter retórico de este pasaje no debe llevarnos a suponer, como lo hace VON ALBRECHT (2003), que “[...] the prevalent use of rhetorical figures in elaborate letters may be indicative of their artificial character and of a high degree of artistic awareness” (2003: 66). En todo caso, consideramos que esta elaboración retórica no es tanto índice de “artificialidad” o de “manipulación del destinatario” cuanto de la dificultad del asunto que Cicerón tiene entre manos. Cf. HUTCHINSON (1998: 28): “A naïve antithesis between rhetorical hypocrisy and thoughtless abandon would not be adequate to the interpretation of these forceful and articulate pieces of writing”. Para ejemplos de otras cartas que presentan una organización semejante, cf. Cic., *Fam.15.4* y *Att.1.16*.

⁴⁶⁹ Según SHACKLETON BAILEY (1965-1970: II, 165), *gratulor* con el significado de “agradecer” no estaba establecido aún en tiempos de Cicerón.

exilio⁴⁷⁰ – sobre la cual, no obstante, se recorta como prioridad, por medio de la frase perifrástica *nihil prius faciendum mihi*, la necesidad u obligación de escribir al amigo, en vista de que sus servicios han propiciado el regreso de quien escribe. Por otra parte, la urgencia de esta necesidad u obligación se enfatiza coordinando con el –*que* enclítico los verbos *ueni* y *fuit* que, aunque tienen sujetos distintos, aparecen fuertemente ligados. De esta manera, llegar a Roma y dar con alguien a quien entregar una carta para el destinatario son acciones presentadas, prácticamente, como concomitantes. Con todo, a pesar de esta aparente *captatio benevolentiae*, muy adecuada al *exordium*, se insinúa al mismo tiempo un reproche sutil hacia el destinatario,⁴⁷¹ vehiculizado a través de una violación de la máxima griceana⁴⁷² de cantidad, en tanto *tibi* está modificado por un participio presente (*absenti*)⁴⁷³ que resulta por completo redundante si se tiene en cuenta que justamente se recurre al envío de una carta para superar la dificultad de orden práctico que hace imposible el contacto personal. Puede pensarse entonces que el remitente podría estar buscando que el destinatario normalice este enunciado aparentemente transgresor infiriendo que lo que se le reprocha es encontrarse ausente precisamente cuando el remitente está presente en Roma, inferencia que se ve facilitada a partir de la yuxtaposición del participio (*absenti*) al circunstancial de tema (*de reditu*). Esta velada recriminación no se detiene aquí sino que continúa a través de una estrategia sinuosa que presenta al remitente culpándose en apariencia por la falta que el destinatario ha cometido, lo que le permite expresar su reproche sin poner en tela de juicio la buena voluntad del destinatario:

cognoram enim, ut uere scribam, te in consiliis mihi dandis nec fortiolem nec prudentiolem quam me ipsum nec etiam propter meam in te obseruantiam nimium in custodia salutis meae diligentem; eundemque te, qui primis temporibus erroris nostri aut potius furoris particeps et falsi timoris socius fuisses, acerbissime discidium nostrum tulisse plurimumque operae, studii, diligentiae, laboris ad conficiendum reditum meum contulisse (Cic., Att.4.1.1).

⁴⁷⁰ Cf., e.g., *equidem adhuc miser in maximis meis aerumnis et luctibus hoc metu adiecto maneo Thessalonicae suspensus nec audeo quicquam* (Cic., Att.3.8.2).

⁴⁷¹ Encontramos un reproche semejante en una de las cartas que Cicerón escribe a Ático desde Cilicia: *Te in Epirum saluum uenisse et, ut scribis, ex sententia nauigasse uehementer gaudeo, non esse Romae meo tempore pernecessario submoleste fero* (Cic., Att.5.21.1) / “Me alegre mucho de que tú hayas llegado sano y salvo a Epiro y de que, según escribes, hayas navegado satisfactoriamente, mas estoy un poco decepcionado de que no estés en Roma en un momento sumamente crítico para mí”.

⁴⁷² Cf. GRICE ([1975] 1991: 516-517) y CHARADEAU y MAINGUENEAU (2005: 377-379).

⁴⁷³ La traducción de SHACKLETON BAILEY no recoge, sin embargo, este matiz en tanto pasa por alto la traducción del participio: “As soon as I arrived in Rome and came by a suitable person to take a letter to you, I considered it my first duty to congratulate you on my return” (SHACKLETON BAILEY, 1965-1970: II, 61).

En efecto, me había dado cuenta –lo escribiré sinceramente– de que tú, al darme consejo, no habías sido ni más firme ni más prudente que yo mismo, ni, incluso, en vista de mi solicitud hacia ti, demasiado diligente en la custodia de mi salvación; y también de que tú, que fuiste partícipe en los primeros momentos de mi error –o más bien locura– y cómplice de mi falso temor, al irte, soportaste con la mayor amargura nuestra separación y dedicaste el mayor esfuerzo, afán, diligencia y trabajo para lograr mi regreso.

Vemos aquí que, al igual que ocurría en *Att.3.15*, el objeto de la recriminación es nuevamente cierta deficiencia del destinatario en lo que toca a ofrecer *consilium*.⁴⁷⁴ Por añadidura, la oración parentética *ut uere scribam* muestra a un Cicerón consecuente con los preceptos que desarrollaría más tarde, relativos a la necesidad de no ocultar la verdad en el marco de una relación de *amicitia*, por amarga que pueda resultar.⁴⁷⁵ La frase *propter meam in te obseruantia* es oscura,⁴⁷⁶ pero probablemente su sentido estriba en ofrecer la causa (reforzada por *etiam*) por la cual el destinatario debió haber reciprocado el celo del remitente. De cara a la autofiguración, resulta relevante el hecho de que la decisión de abandonar Roma se caracterice en términos de *error*, *furor* y *timor* del remitente, esto es, que se la presente como el resultado de un fallo momentáneo en el entendimiento, en la valoración de sus circunstancias y en la confianza en sus propias fuerzas (*falsi timoris*). Por añadidura, la admisión de esta *culpa* se ve disminuida en tanto fue compartida con el destinatario, quien actuó como *particeps* y *socius*. El exordio se cierra procurando morigerar el tono de reproche, no sólo resaltando las gestiones emprendidas por el destinatario (*operae, studi, diligentiae, laboris*) para lograr el regreso del remitente, sino también colocando, tras destacar la veracidad de su aserto (*hoc tibi uere adfirmo*), el lazo de *amicitia* que los une por encima del éxito político:

itaque hoc tibi uere adfirmo, in maxima laetitia et exoptatissima gratulatione unum ad cumulandum gaudium conspectum aut potius complexum mihi tuum defuisse. quem semel nactus si umquam dimisero ac nisi etiam praetermissos fructus tuae suauitatis praeteriti temporis omnis exegeto, profecto hac restitutione fortunae me ipse non satis dignum iudicabo (Cic., *Att.4.1.2*).

⁴⁷⁴ Cf. Cic, *Att.3.15.4* y *7*. Cf., asimismo, apartado 2.2.

⁴⁷⁵ Cf., Cic., *Amic. 44*.

⁴⁷⁶ En realidad, todo el exordio está teñido de cierta tensión. En este sentido, señala KERBRAT-ORECCHIONI (1998: 27): “Dans toute interaction, les phrases d’ouverture et de clôture son des moments particulièrement délicats pour les interactants [...]”. A propósito del carácter enrevesado de este comienzo, comenta SHACKLETON BAILEY (1965-1970: II, 165-166): “This is not very neat writing; but even C.’s powers of expression were not quite equal to the strain here placed upon them. How, at this solemn moment, was he to render Atticus his full due of gratitude and affection while making it plain that earlier inadequacy, as C. saw it, had not been forgotten? The effort to say an essentially ungracious thing tactfully seldom conduces to smoothness and lucidity of style”. Este comentario se encuentra en la misma línea que aquellos críticos que deploran la *pigrity* estilística de las cartas del exilio y constituye, por ende, un retorno a las explicaciones en las que prevalece el componente psicológico.

Por consiguiente, te digo sinceramente que, en medio de esta inmensa alegría y de una anheladísima satisfacción, una sola dicha me ha faltado para la perfección: verte o, mejor todavía, abrazarte. Una vez que la haya obtenido, si alguna vez la dejo ir, y si no reclamo siquiera los frutos descuidados de toda tu amabilidad pasada, en verdad me consideraré a mí mismo muy poco digno de esta restitución de mi fortuna.

A continuación, aunque el ego epistolar destaca todo lo que ha recuperado al regresar a Roma, esto aparece mitigado a partir del cambio de la primera persona del singular a la primera persona del plural. Podría pensarse que aquí estamos ante un *pluralis modestiae*, con el que se sugiere que el destinatario comparte la responsabilidad –y, en este caso, el mérito– por lo que el remitente ha logrado:⁴⁷⁷

Nos adhuc in nostro statu quod difficillime recuperari posse arbitrati sumus, splendorem nostrum illum forensem et in senatu auctoritatem et apud uiros bonos gratiam, magis quam opta<ra>mus consecuti sumus; in re autem familiari, quae quem ad modum fracta, dissipata, direpta sit non ignoras, ualde laboramus, tuarumque non tam facultatum, quas nostras esse iudico, quam consiliorum ad colligendas et constituendas reliquias nostras indigemus (Cic., Att.4.1.3).

Hasta el momento hemos recuperado lo que pensábamos que podía ser lo más difícil de recuperar en nuestra situación: aquel conocido prestigio nuestro en el foro, nuestra autoridad en el Senado y una influencia entre los hombres de bien mayor de la que habíamos deseado. Mas, en lo que respecta a los asuntos privados, no ignoras de qué modo mis bienes han sido arruinados, disipados, robados y necesito no tanto de tus recursos materiales, a los que considero míos, como de tus consejos para reunir y restituir lo que queda.

Así como en las cartas del exilio percibíamos cierta glosa de la pérdida sufrida,⁴⁷⁸ advertimos aquí el mismo procedimiento en lo que se refiere a todo lo que el remitente ha recuperado (*splendorem nostrum illum forensem et in senatu auctoritatem et apud uiros bonos gratiam*). Como puede verse, se esboza también un contraste entre el resarcimiento en la esfera pública (*forensem*) y la devastación del ámbito privado (*in re autem familiari*), apelándose a que el destinatario, a quien el remitente reconoce que ha jugado un papel decisivo en la recuperación de la *dignitas* perdida, contribuya igualmente a recobrar la *res familiaris*, no sólo con sus recursos económicos (*facultatum*), sino también con su consejo (*consiliorum*).

El tono conciliatorio continúa en la oración que precede a la *narratio*, a la que se concede la mayor parte del cuerpo de la carta, en la medida en que ésta se presenta como una forma de dar satisfacción a un supuesto deseo del destinatario:

⁴⁷⁷ Cf. HAVERKATE (1992: 518): “[...] the partial shift from the speaker coordinate to that of the hearer brings about a particular perlocutionary effect: it de-emphasizes the role of the speaker by involving the hearer in the states of affairs at issue”.

⁴⁷⁸ Cf., e.g., Cic., Att.3.10.2.

Nunc, etsi omnia aut scripta esse a tuis arbitror aut etiam nuntiis ac rumore perlata, tamen ea scribam breui quae te puto potissimum ex meis litteris uelle cognoscere (Cic., Att.4.1.4).

Ahora, aunque tengo la impresión de que todo esto te lo han contado los tuyos por escrito o incluso que te fue transmitido con detalle por mensajeros y por el rumor, sin embargo, escribiré brevemente aquellas cosas que, según creo, tú quieres conocer sobre todo a través de una carta mía.

Es notable aquí el hecho de que, aunque se da por descontado que el destinatario ha sido suficientemente informado sobre los detalles del regreso del remitente, pues ha recibido noticias tanto por un canal escrito (*omnia [...] scripta esse a tuis*) como por vía oral (*nuntiis ac rumore perlata*), el remitente insiste en ofrecerle su versión de los hechos, convirtiéndolo así en *spectator* privilegiado. Aquí podemos ver en funcionamiento lo que señalamos en la Introducción de este trabajo (sección 2b) a propósito de que los romanos no podían evitar considerar sus acciones como textos necesitados de glosa permanente (BUTLER, 2002: 112). En efecto, en la medida en que la percepción de su regreso a Roma es clave para la autfiguración, el ego epistolar no puede permitir que la *narratio* de este hecho sea abandonada a la deriva del sentido. Veamos cómo procede:

Prid. Non. Sext. Dyrrachio sum profectus, ipso illo die quo lex est lata de nobis. Brundisium ueni Non. Sext. ibi mihi Tulliola mea fuit praesto natali suo ipso die, qui casu idem natalis erat et Brundisinae coloniae et tuae uicinae Salutis; quae res animaduersa a multitudine summa Brundisiorum gratulatione celebrata est (Cic., Att.4.1.4).

Partí de Dirraquio el 4 de agosto, justo el mismo día en que la ley sobre mi situación fue sometida a voto. Llegué a Brundisio el 5. Allí estaba esperándome mi pequeña Tulia, precisamente el día de su cumpleaños, que por azar era el día del aniversario de la fundación de la colonia de Brundisio y de tu vecino templo de la Salud. Este hecho, advertido por la gran multitud de la gente de Brundisio, fue celebrado con satisfacción.

Como puede verse, el remitente busca dar objetividad a su *narratio* siguiendo un formato cronológico, enfatizado por el uso de fechas específicas. La claridad y la impresión de brevedad (*scribam breui*) se consiguen con la coordinación de frases cortas. Con todo, dado que la *narratio* no es neutra sino que forma parte de la *argumentatio*,⁴⁷⁹ el efecto de imparcialidad se ve socavado cuando el remitente se desplaza del plano objetivo a otro subjetivo, al que se pretende así teñir de objetividad. Según vemos, todos los hechos subjetivos mencionados (cumpleaños de Tulia, fundación de la colonia de Brundisio y del templo de *Salus*), que podrían sorprender tanto por su carácter impertinente como porque constituyen una nueva violación de la

⁴⁷⁹ La *narratio* es, como ha señalado BARTHES (1970: 216), una prótasis argumentativa.

máxima griceana de cantidad, tienen en común el celebrar un nacimiento o comienzo⁴⁸⁰ y apuntan a que el destinatario colija no sólo que no hay nada de azaroso (*casu*) en la coincidencia de estas circunstancias, sino incluso que existe entre ellas un vínculo necesario. Asimismo, la mención del templo de *Salus*,⁴⁸¹ emplazado cerca de la casa de Ático sobre la colina del Quirinal,⁴⁸² posee un simbolismo conspicuo en lo que respecta a la autofiguración del remitente, ya que no sólo traza una suerte de equivalencia entre *reditus Ciceronis = salus Ciceronis = salus rei publicae*,⁴⁸³ sino que sugiere también correspondencias con el regreso de un general triunfante de la guerra.⁴⁸⁴ El tono de objetividad se retoma rápidamente, sin embargo, dado que se presenta a la *multitudo* y no al remitente percibiendo y celebrando esta coincidencia. No obstante, el *reditus* del remitente no cuenta solamente con el beneplácito de los dioses,⁴⁸⁵ sino también con el reconocimiento público de los *homines omnium ordinum*:

a. d. vi Id. Sext. cognoui, cum Brundisi essem, litteris Quinti fratris mirifico studio omnium aetatum atque ordinum, incredibili concursu Italiae, legem comitiis centuriatis esse perlatam. inde a Brundisinis honestissime ornatus iter ita feci ut undique ad me cum gratulatione legati conuenerint (Cic., Att.4.1.4).

El 11 de agosto, mientras estaba en Brundisio, supe por carta de mi hermano Quinto que la ley había sido votada en las asambleas por centurias con un admirable entusiasmo de gentes de toda edad y rango social, con una increíble concurrencia de Italia. Desde allí, distinguido del modo más honorable por los

⁴⁸⁰ Por otra parte, la metáfora que asimila el *reditus* a un renacimiento se perfila ya en las cartas que escribe desde el exilio: *ad quae recuperanda, per fortunas incumbere, ut facis, diemque natalem reditus mei cura ut in tuis aedibus amoenissimis agam tecum et cum meis* (Cic., Att.3.20.1) / “Esfuézate, te lo pido, para que recupere estas cosas, como lo haces, procura que celebre el cumpleaños de mi regreso en tus gratísimas moradas contigo y los míos”. Cf., infra, *alterius uitae* (Cic., Att. 4.1.8) y *παλιγγενεσίαν* (Cic., Att.6.6.4). El motivo del *dies natalis* reaparece también en Cic., *Red. Sen.* 27 y en *Sest.*131. Es notable, asimismo, que, en Sal., *Orat.Cottae* 3, un exiliado se describe a sí mismo como *bis genitus*, tras volver del exilio en el 82 a.C., luego de la victoria de Sila.

⁴⁸¹ El templo había sido dedicado en 302 a.C. por Junio Bubulco al regresar triunfante a la ciudad (Liv.10.1.9) (SHACKLETON BAILEY, 1965-1970: II, 166). Cf. VASALY (1993), *passim*, quien estudia un aspecto en general desestimado de los discursos ciceronianos: el hecho de que las estrategias retóricas empleadas por el orador a menudo integran palabras (*uerba*) con apelaciones al mundo visible. La finalidad de estas estrategias apuntaría a “representar” el mundo real ante el auditorio con vistas a proporcionar una prueba objetiva para los argumentos implícitos y explícitos de cada discurso. De esta manera, “[...] careful consideration of the physical aspects and psychological associations of a particular place was understood to provide the orator with opportunities for manipulating the feelings of his audience about actions that had occurred there” (1993: 24).

⁴⁸² Se trata de la casa que Ático había heredado recientemente de su tío (cf. Nep., Att.13.2).

⁴⁸³ A lo largo de todos los discursos que pronunció tras regresar a Roma, Cicerón se identificó directamente con la *res publica*: Cic., *Red.Sen.*4, 16, 17-18, 25, 34, 36; *Red.Pop.* 14, 16-17; *Dom.*17, 63, 73, 99, 137, 141, 146; *Har.* 15, 17, 45; *Prou.* 45; *Vat.*8; *Pis.*21, 25, 77; *Balb.*58. Cf., asimismo, MAY (1988: 93-99).

⁴⁸⁴ SCHNIEBS DE ROSSI (2010: 248-250) analiza cómo Cicerón construye su regreso como un *triumphus* en *Red. Sen.* y su partida como una *deuotio* en el *Red.Pop.*; es decir, traza una equivalencia entre su gesta civil y la más excelsa gloria militar que pueda lograr un ciudadano de los estamentos superiores.

⁴⁸⁵ Cf. las referencias a la intervención divina y a los prodigios ocurridos durante la conjuración de Catilina (Cic., *Catil.*3.17).

habitantes de Brundisio, hice camino de tal modo que, desde todas las direcciones, llegaban a mí mensajeros con felicitaciones.

Como parece sugerirse aquí de modo indirecto a través de la carta de Quinto –lo cual le confiere una pátina de objetividad a la noticia–, el *reditus Ciceronis* ha logrado la *concordia ordinum*, es decir, ha hecho realidad el ideal político ciceroniano del *consensus omnium bonorum*,⁴⁸⁶ algo que ninguna otra crisis política fue capaz de conseguir desde la conjuración de Catilina.⁴⁸⁷ Esta presentación del remitente rodeado de una multitud que lo ovaciona contrasta con las cartas examinadas en las secciones precedentes, donde señalamos su sistemática huida del contacto con los otros. En este sentido, es notable el empleo del adverbio *undique*⁴⁸⁸ que sitúa al ego epistolar en el lugar de un observador ubicado en el centro mismo de la *multitudo*, destacando así su imagen de líder.⁴⁸⁹ Como sabemos, la búsqueda y consecución de la *adprobatio* de los otros era un elemento central para la configuración de la identidad social del remitente (NARDUCCI, 1989: 158) y hemos visto cómo, ante la pérdida de esta identidad, se subraya el deseo de aislamiento del remitente. En cambio, al regresar a Roma se destaca que son los *inimici* los que permanecen aislados:

Ad urbem ita ueni ut nemo ullius ordinis homo nomenclatori notus fuerit qui mihi obuiam non uenerit, praeter eos inimicos quibus id ipsum, se inimicos esse, non liceret aut dissimulare aut negare (Cic., Att.4.1.5).

Llegué así a Roma de modo que ningún hombre de no importa qué rango dejó de venir a mi encuentro sin ser reconocido por mi *nomenclator*, a excepción de esos enemigos que no pudieron disimular o negar eso mismo, que eran enemigos.

⁴⁸⁶ El léxico enfatiza el carácter prodigioso de este logro (*mirifico, incredibili*). Cf. NICHOLSON (1992: 88): “Perhaps the most significant fact about the temporary coalition dedicated to Cicero’s recall was the diversity of his constituents. It united in a common cause senators high and low, incumbent magistrates, leading knights, Italian citizens and towns, simple freedmen, family and friends. Even erstwhile enemies such as Metellus Nepos were drawn into the movement under pressure from political allies. All social classes were represented, motivated by a variety of interests, but united around the single goal of curbing the political vandalism of Clodius by bringing back the citizen who (in Cicero’s own estimation) symbolized the *mos maiorum* and who was dedicated to preserving stable, traditional law and order under the banner of *otium cum dignitate*”.

⁴⁸⁷ La línea política perseguida por Cicerón durante el año de su consulado se conoce comúnmente como *concordia ordinum*, es decir, una alianza de los *optimates* y del orden ecuestre, cuyo objetivo principal es poner coto a las tendencias subversivas del *statu quo* presentes en la sociedad romana, que el movimiento encabezado por Catilina había puesto de relieve (NARDUCCI, 1992: 72). Al igual que en los discursos *post reditum*, Cicerón destaca aquí la unanimidad de las fuerzas que hicieron posible su regreso (Cic., *Red.Pop.* 18; *Red.Sen.* 38; *Pis.* 51–52; *Mil.* 39). Cf. VAN DER BLOM (2010: 280): “The fact that his recall was supported by the Senate, the *equites*, the people, and all of Italy, and not just his family, illustrates that in the absence of influential family members to speak his case, all groups and institutions of the state could be argued to take over the place of the family”.

⁴⁸⁸ Cf. *OLD*, s.v. 1.

⁴⁸⁹ Cf. *me principem nominauit* (Cic., Att.4.1.7), donde *princeps* es usado en su valor etimológico (**primo-caps*) para designar a “aquel que toma el primer puesto”, “está delante de los otros”, “toma la iniciativa”, “da el ejemplo”. Cf. ERNOUT-MEILLET (1951: 947).

Vemos seguidamente que esta carta insiste en poner un énfasis especial en que un gran número de personas ha celebrado el regreso del remitente:

cum uenisset ad portam Capenam, gradus templorum ab infima plebe completi erant. a qua plausu maximo cum esset mihi gratulatio significata, similis et frequentia <et> plausus me usque ad Capitolium celebravit in foroque et in ipso Capitolio miranda multitudo fuit. postridie in senatu, qui fuit dies Non. Sept., senatui gratias egimus (Cic., Att.4.1.5).⁴⁹⁰

Cuando llegué a la puerta Capena, los escalones de los templos estaban repletos de la plebe de más baja condición. Su satisfacción me fue señalada por el grandísimo aplauso de ésta. Una multitud y un aplauso semejantes me acompañaron rodeándome hasta el Capitolio, y en el foro y en el propio Capitolio la multitud era admirable. Al día siguiente en el Senado —era el 5 de septiembre—, di las gracias a los senadores.

Tras demostrar que ha conquistado el favor de la *multitudo*, el remitente pasa a considerar cómo lo recibieron los *boni*:

cum per eos dies senatus de annona haberetur et ad eius procuracionem sermone non solum plebis uerum etiam bonorum Pompeius uocaretur idque ipse cuperet multitudoque a me nominatim ut id decernerem postularet, feci et accurate sententiam dixi (Cic., Att.4.1.6).

El Senado se reunió por aquellos días para tratar acerca del aprovisionamiento de granos, y no ya por las palabras del pueblo sino por las de los hombres de bien (*boni*) se convocaba a Pompeyo para hacerse responsable de él, como él mismo deseaba, y la multitud me pidió, llamándome por mi nombre, que lo propusiera. Así lo hice y expresé mi opinión meticulosamente.

La cuestión de que se apele al remitente en un momento de crisis invocándolo *nominatim* se presenta con gran solemnidad. A diferencia de las cartas del exilio, donde recurre la idea de que se ha perdido la facultad discursiva, aquí se destaca el hecho de que el ego epistolar puede expresarse nuevamente *accurate*. Su papel central y la *auctoritas* que ha recuperado en el Senado se enfatizan aún más en lo que sigue:

cum abessent consulares, quod tuto se negarent posse sententiam dicere, praeter Messallam et Afranium, factum est senatus consultum in meam sententiam ut cum Pompeio ageretur ut eam rem susciperet, lexque ferretur. quo senatus consulto recitato continuo, <cum multitudo> more hoc insulso et nouo plausum meo nomine recitando dedisset, habui contionem. <eam> omnes magistratus praesentes praeter unum praetorem et duos tribunos pl. dederunt (Cic., Att. 4.1.6).

En ausencia de todos los consulares, excepto Mesala y Afranio, dado que alegaban negarse a emitir sentencia por falta de seguridad, el Senado elaboró un decreto de acuerdo con mi opinión: que se trataría con Pompeyo para que asumiera aquel asunto y que se promulgaría una ley. Recitada a continuación la decisión del Senado, habiendo aplaudido la multitud según esta costumbre estúpida y nueva al

⁴⁹⁰ El discurso aquí referido es el *Post Reditum in Senatu*.

mencionarse mi nombre, pronuncié un discurso. Todos los magistrados presentes, excepto un pretor y dos tribunos de la plebe, me cedieron la palabra.

El remitente incrementa la heroicidad de su actuación en el Senado indicando que ésta se desarrolló en un contexto de temor, que motivó la ausencia de la mayoría de los *consulares*. Con todo, la subordinada causal que explica el motivo de esta ausencia está construida en modo subjuntivo (*negarent*), con lo cual se indica que el ego epistolar toma distancia y probablemente descrea de la razón alegada.⁴⁹¹ Se insiste una vez más en la mención de su nombre en el recinto (*meo nomine*),⁴⁹² aunque la impresión de distancia y objetividad se mantienen a partir de la referencia desdeñosa al aplauso de la multitud.⁴⁹³ Con toda probabilidad esto último constituye una estrategia de cortesía positiva, a partir de la cual el remitente busca construir un terreno común con el destinatario presentándose como por encima de tales lisonjas.

A continuación, su *persona* pública es presentada como indisolublemente ligada a uno de los líderes más importantes del momento:

Postridie senatus frequens et omnes consulares. nihil Pompeio postulanti negarunt. ille legatos quindecim cum postularet, me principem nominavit et ad omnia me alterum se fore dixit. legem consules conscripserunt qua Pompeio per quinquennium omnis potestas rei frumentariae toto orbe terrarum daretur; alteram Messius, qui omnis pecuniae dat potestatem et adiungit classem et exercitum et maius imperium in prouinciis quam sit eorum qui eas obtineant. illa nostra lex consularis nunc modesta uidetur, haec Messi non ferenda. Pompeius illam uelle se dicit, familiares hanc. consulares duce Favonio fremunt. nos tacemus, et eo magis quod de domo nostra nihil adhuc pontifices responderant (Cic., Att.4.1.7).

Al día siguiente, había una gran concurrencia en el Senado y todos los consulares estaban presentes. Se le concedió a Pompeyo todo lo que pedía. Pidiendo quince legados, me nombró a mí el primero y dijo que yo sería para todas las cosas su *alter ego*. Los cónsules redactaron una ley con la cual se concedía a Pompeyo por el período de cinco años un completo control del abastecimiento de trigo en todo el mundo. Mesio pidió que se le diera a Pompeyo el control de todo el dinero y agregó una flota naval y un ejército y un poder mayor en las provincias que los gobernantes. Aquella ley nuestra consular ahora parecía modesta, ésta de Mesio es intolerable. Pompeyo dice que quiere la primera, sus amigos la segunda. Los consulares, con Favonio a la cabeza, refunfunan. Yo permanezco callado, y eso

⁴⁹¹ A propósito del uso del modo subjuntivo en las causales con *quod* y *quia*, cf. TARRIÑO RUIZ - BAÑOS BAÑOS (2009: 629).

⁴⁹² Esta insistencia en la mención de su nombre contrasta con la anonimidad de sus *inimici*, tanto en esta carta como en las escritas desde el exilio.

⁴⁹³ A propósito de la preeminencia que el remitente asigna a la *multitudo* en esta carta, cf. WISEMAN (2009: 155): “Cicero does not usually go into so much detail about the People’s role in the political issues of the day. There are two reasons why he does so here: first, because on this occasion, unusually, his agenda coincided with that of the People; and second, because his purpose in giving Atticus such a detailed account was to report his success in recovering not only his authority in the Senate and the goodwill of the *optimates*, but also his ‘brilliance in the Forum’ (*splendor forensis*) — and that meant brilliance in the eyes of the Roman People. Contemptuous though he often was of ‘the Forum crowd’, Cicero was still glad of its good opinion when he could get it”.

más porque en lo que respecta a mi casa hasta ahora los pontífices nada han respondido.

Se ofrece aquí un contraste entre la medida de la propuesta del remitente⁴⁹⁴ y la desmesura de la de Mesio, que, al conceder un poder excesivo a Pompeyo, representa un peligro para la *res publica*, mientras que la propuesta del remitente lo alinea con los *boni*. Por otra parte, el ego epistolar parece jactarse de su influencia sobre Pompeyo pues éste señala públicamente que, a pesar de que le confiere menos poder, prefiere la opción del remitente, mostrando así que respeta su opinión. Aunque también cabe la posibilidad de pensar que Pompeyo prefiere la opción de Mesio pero no puede rechazar públicamente la propuesta de Cicerón, lo cual constituye también un signo de que éste posee influencia y una eficaz estrategia política.

La carta concluye reiterando el pedido de ayuda al destinatario y, si bien parece resaltarse nuevamente que los problemas se circunscriben al ámbito privado (*in re familiari*), vuelven a escena las acechanzas de los innominados *inuidi* en el ámbito público:

Ita sunt res nostrae, 'ut in secundis fluxae, ut in aduersis bonae'. in re familiari ualde sumus, ut scis, perturbati.[...] te exspecto et oro ut matures uenire eoque animo uenias ut me tuo consilio egere non sinas. alterius uitae quoddam initium ordimur. iam quidam qui nos absentis defenderunt incipiunt praesentibus occulte irasci, aperte inuidere. uehementer te requirimus (Cic., Att.4.1.8).

Así están nuestras cosas, ‘tan inciertas en la prosperidad, como buenas en la adversidad’. En mi situación financiera estoy, como sabes, muy afectado. [...] Te espero y te pido que te apresures a venir y que vengas con tal disposición que no permitas que carezca de tu consejo. Es una especie de segunda vida la que estoy empezando. Ya algunos que nos defendieron mientras estábamos ausentes comienzan, ahora que estamos presentes, a encolerizarse en secreto, a envidiarnos abiertamente. Te necesito muchísimo.

4. Síntesis parcial

En este capítulo hemos procurado analizar el epistolario ciceroniano escrito desde el exilio de acuerdo con una perspectiva estrictamente discursiva, eludiendo así las explicaciones psicológicas en las que abunda la bibliografía crítica. En tal sentido, hemos identificado las principales estrategias de discurso empleadas por el ego epistolar no sólo para conferir legitimidad y credibilidad a sus acciones, sino también para captar al destinatario, de modo de hacerlo ingresar dentro de su marco interpretativo. Hemos visto, asimismo, cómo el episodio biográfico se resignifica al textualizarlo y ligarlo al

⁴⁹⁴ Cf. EDWARDS (1993: 27): “Just as a man might boast of his wealth, his military achievements or his ancestry in his attempts to secure power and influence, so too he might parade his moral rectitude as a form of ‘symbolic capital’”.

destinatario: así, en la medida en que sólo se es en el acontecer de la interpretación, los esfuerzos del remitente están encaminados a la construcción de una imagen consensuada de sí mismo y de las circunstancias que precipitaron su partida de Roma que cuente con el beneplácito de sus destinatarios. En consonancia con esto, sobre todo en el plano lingüístico, hemos tratado de mostrar cómo las cartas insisten en dar cuenta de los estados interiores del emisor de cara al exilio, mientras que los elementos estrictamente referenciales se encuentran reducidos al mínimo, de acuerdo con los procedimientos de esquematización y descontextualización arriba señalados.

A modo de contraste, hemos analizado *Att.4.1*, que tematiza el regreso triunfante del remitente. Con todo, es preciso aclarar que esta comparación no ha tenido por objeto señalar, como tantas veces se indica en la bibliografía, que al regresar del exilio el ego epistolar recupera las riendas de su discurso y su característica *sedulitas* estilística.⁴⁹⁵ Esta carta nos ilustra, en todo caso, sobre la necesidad de controlar incluso la interpretación de hechos positivos para el remitente, señalando el carácter *nouus*, singular, de su *reditus*, al conferirle una índole tan extraordinaria y poco común como los demás elementos que integran la constelación de sus rasgos identitarios, a saber, el meteórico ascenso de un *nouus homo* al consulado –por añadidura, *suo anno* y con el mayor número de votos–, y su posterior caída. A nuestro juicio, esta incesante glosa de sí mismo, que las cartas –como ningún otro género– habilitan, puede explicarse por el hecho de la identidad ciceroniana, dado que la *nouitas* es su marca de origen, se construye discursivamente, en la reiteración constante de los logros y de la valía personal del remitente. Sin embargo, esta construcción discursiva de la identidad, como ya señalamos, es problemática, endeble y fragmentaria, pues precisa en todo momento del concurso de los otros y por eso, a pesar de las frecuentes declaraciones del ego epistolar durante el exilio de que anhela *solitudo* y que desea evitar el contacto con los otros, el intercambio epistolar no puede detenerse, en tanto resulta fundamental para poder continuar con dicha construcción. No obstante, la falibilidad de esta configuración discursiva de la identidad se pondría en evidencia poco tiempo después del regreso de Cicerón a Roma en tanto, luego de menos de un año de actividad independiente, sabemos que el arpinate fue obligado a adaptarse a los deseos de César, Pompeyo y Craso, quienes habían renovado su alianza en Luca, en abril del 56 a.C.⁴⁹⁶

⁴⁹⁵ *Cf.*, e.g., CLAASSEN (1992: 31 ss.); CLAASSEN (1999: 158-163); MEYER (2000: 109-134).

⁴⁹⁶ Para esta etapa, *cf.*, e.g., STOCKTON (1971:194-226).

El pacto no dejaba ninguna duda de que los “triumvros”⁴⁹⁷ constituían el auténtico poder fáctico en Roma por encima del Senado, magistrados y asambleas, y convertía el debate político en una pugna por el poder entre tres *imperatores*. Dado que se sentía moralmente vinculado a Pompeyo, Cicerón se vio forzado a defender los intereses de César, incluso en contra de sus convicciones y en clara contradicción con las posiciones que había defendido hasta entonces. Así, pronunció el discurso *De prouinciis consularibus*, en el que no sólo hacía un elogio de César, sino que, contra las que habían sido hasta entonces sus tesis, defendió que se le entregaran más tropas para proseguir su conquista de la Galia, y se opuso a que esta provincia se le arrebatara y se entregara a los magistrados del año siguiente.⁴⁹⁸ Aún más humillante, sin embargo, fue verse forzado a defender a los partidarios de los “triumvros” en la corte, a pesar de haberlos denostado previamente en público, en particular, dos de sus grandes enemigos personales: Vatinius y, sobre todo, Gabinio.⁴⁹⁹ Esta situación de sometimiento⁵⁰⁰ a la

⁴⁹⁷ Aunque la historiografía moderna ha denominado “primer triunvirato” a la alianza estratégica establecida entre Pompeyo, Craso y César en el año 59 a.C. –por analogía con el triunvirato nombrado tras la muerte de César–, para PINA POLO se trata de una denominación inadecuada en la medida en que “[...] estos triunvros (Antonio, Octaviano y Lépido) fueron designados legalmente para desempeñar tal cargo extraordinario, mientras que el llamado ‘primer triunvirato’ fue en su origen una coalición privada y secreta sobre la base de la amistad, *amicitia*, que en términos latinos implicaba una obligación moral de apoyo político, y con el objetivo de lograr beneficios mutuos” (2005: 164).

⁴⁹⁸ Cf. Cic., *Prou.* 25; 47.

⁴⁹⁹ Gabinio fue cónsul junto a Pisón en el año 58 a.C., y fue quien frente al Senado lo llamó “exiliado”: cf. [...] *non tulit et me trementi uoce exsulem appellauit* (Cic., *Q.fr.* 3.2.2) / “[...] no lo toleró y a mí, con voz temblorosa, me llamó ‘exiliado’”. A propósito de la humillación que caracterizó este período de la vida de Cicerón, cf. la carta que Cicerón escribió a Quinto a fines de octubre del año 54, donde le pide disculpas por no haber escrito algunos versos: [...] *facerem tamen ut possem, sed, quod te minime fugit, opus est ad poema quadam animi alacritate, quam plane mihi tempora eripiunt. abduco equidem me ab omni rei publicae cura dedoque litteris, sed tamen indicabo tibi quod mehercule in primis te celatum uolebam. angor, mi suauissime frater, angor nullam esse rem publicam, nulla iudicia, nostrumque hoc tempus aetatis, quod in illa auctoritate senatoria florere debe<ba>t, aut forensi labore iactari aut domesticis litteris sustentari, illud uero quod a puero adamaram, 'πολλὸν ἀριστεύειν καὶ ὑπείροχος ἔμμεναι ἄλλων', totum occidisse, inimicos a me partim non oppugnatos, partim etiam esse defensos, meum non modo animum sed ne odium quidem esse liberum [...]* (Cic., *Q.fr.* 3.5.4) / “[...] sin embargo, lo haría como pudiera, pero, como no se te escapa en lo más mínimo, hace falta cierto regocijo de espíritu para escribir un poema, algo que, claramente, las circunstancias me arrebatan. Ciertamente, me alejo de toda preocupación por los asuntos públicos y me entrego a la literatura, pero te revelaré lo que, por Hércules, a ti, entre los primeros, quisiera haberte ocultado: me atormenta, mi queridísimo hermano, me atormenta que no haya República, que no haya juicios, y que este período de mi vida, en que debía estar en su esplendor aquel prestigio senatorial, sea empleado en la actividad forense, o sea sustentado por mis escritos privados, y que aquello que desde niño anhelara, ‘sobresalir en gran manera y ser superior a los otros’, todo haya muerto: por una parte, mis enemigos no reciben mis ataques, por otra, son incluso defendidos. Ciertamente, mi ánimo ni siquiera es libre para el odio”.

⁵⁰⁰ A propósito de este sometimiento, es muy interesante una nota adicional que agrega WISEMAN a un artículo de 1966. Allí señala que aunque los historiadores, en general, están de acuerdo en que durante esta etapa Cicerón claudicó ante los “triumvros”, no suelen explicar en forma precisa por qué esto se produjo. Un punto sobre el que este autor llama la atención es la debilidad de la posición de los dinastas en este momento, lo que se evidencia en el hecho de que, incluso luego de la conferencia de Luca, les tomó nueve meses lograr que Pompeyo y Craso, quienes se enfrentaban a Lucio Domicio Enobarbo, resultaran electos cónsules en su candidatura del año 55 a.C.: “It therefore seems unlikely that the dynasts

voluntad de los “triunviros” se mantuvo hasta que Cicerón fue obligado a asumir su proconsulado en Cilicia, en el año 51 a.C.⁵⁰¹ Para compensar esta falta de independencia política, comenzó a redactar tratados retóricos, filosóficos y políticos.⁵⁰² Estos últimos, según veremos en el capítulo siguiente, sumados a escritos anteriores que ya formaban parte de su *ethos* previo (sobre todo *In Verrem* y *Q.fr.1.1*), complejizarán el proceso de autofiguración discursiva que venimos examinando al convertirse en el correlato textual de las acciones del remitente. Dicho de otra manera, durante su gobierno de la provincia de Cilicia, el ego epistolar delinearé sus acciones de modo de mostrarse, ya que no a la altura de ancestros ilustres –que, en tanto *nouus homo* no poseía– a la medida de sus textos, dado que serán éstos los que sentarán un poderoso *exemplum* al que el remitente deberá conformarse.

were strong enough to win Cicero over by threats. What could they offer to persuade him? Evidently not an augurship, since the place in the college that was vacant in 56 went to young Crassus [...] The censorship would surely have bought him [...] but this was not in the dynasts' power to give, even if they wanted to. Perhaps the answer is that Cicero asked for, and was given, *carte blanche* to recall and attack Caesar's father-in-law L. Piso, who is treated very roughly in the *de prov. cons.* Cicero was anxious in these months to justify himself retrospectively about his exile and return: hence the eulogy of his supporters in the *pro Sestio* [...] and his request to Lucceius for a monograph on the years 63-57 [...]. The *in Pisonem* was a perfect vehicle for revenge and the defence of *dignitas* - and it seems that Piso shrank from facing it [...]" (1966: 114-115).

⁵⁰¹ Este cambio de actitud desconcertó a muchos de los senadores e inevitablemente le hizo perder *auctoritas* y prestigio como consular, al convertirse de repente, a sus ojos, en un simple instrumento al servicio de los “triunviros”. En este sentido, son significativas las explicaciones y justificaciones que Cicerón ofrece en diciembre del año 54 a.C. a Léntulo Espínter, por entonces gobernador de Cilicia, a propósito de su acercamiento a César: *cf. Cic., Fam.1.9, passim.*

⁵⁰² Los tres volúmenes del *de Oratore* fueron terminados hacia finales del año 55 a.C. Este tratado fue seguido por un ensayo más breve y más simple, el *Partitiones Oratoriae*, que asumió la forma de un diálogo con su hijo. En la misma línea, el *de Optimo Genere Oratorum* fue publicado en el año 52 a.C. El año siguiente fueron publicados los seis volúmenes del *de Republica*; por su parte, el *de Legibus*, aunque probablemente se publicó de manera póstuma, parece haber sido empezado en el año 52 a.C., pero fue interrumpido cuando Cicerón marchó a Cilicia a cumplir con su proconsulado.

4

*Scio multorum annorum ostentationes meas
nunc in discrimen esse adductas:*⁵⁰³
proconsulado y autofiguración (51-50 a.C.)

[...] any Roman who acts in the provinces risks having his identity and behaviour as a Roman scrutinized.⁵⁰⁴

*ego in uita mea nulla umquam uoluptate tanta sum adfectus quanta adficio hac integritate, nec me tam fama, quae summa est, quam res ipsa delectat. quid quaeris? fuit tanti. me ipse non noram nec satis sciebam quid in hoc genere facere possem. recte πεφροσώμαι: nihil est praeclarius.*⁵⁰⁵

*nescis quo cum imperatore tibi negotium sit. Παιδείαν Κύρον, quam contrieram legendo, totam in hoc imperio explicauī.*⁵⁰⁶

1. Introducción

A diferencia del corpus que textualiza el exilio de Cicerón, que, según vimos en el capítulo precedente, presenta un tono relativamente monocorde y una extensión acotada, la correspondencia que Cicerón escribió durante su proconsulado en Cilicia se caracteriza por su heterogeneidad y sus considerables dimensiones:⁵⁰⁷ comprende en su totalidad los libros quinto y sexto de *Att.* (en total, 30 cartas), y las primeras nueve cartas del libro siguiente (*Att.*7.1-9);⁵⁰⁸ 12 cartas del libro segundo de *Fam.* (2.7-15 y

⁵⁰³ Cic., *Att.*5.13.1.

⁵⁰⁴ STEEL (2001: 74).

⁵⁰⁵ Cic., *Att.*5.20.6: “Yo nunca en mi vida he disfrutado tanto con ningún placer como con esta rectitud. Y mi fama, que es enorme, me deleita tanto como el hecho mismo. ¿Qué quieres? Fue tan importante. Yo mismo no me conocía ni sabía bien qué podía hacer en este tipo de cosas. Con razón ‘estoy henchido de orgullo’: no hay nada más glorioso”.

⁵⁰⁶ Cic., *Fam.*9.25.1: “No sabes con qué clase de general estás tratando. En este mi gobierno he puesto en práctica toda la *Ciropedia*, libro al que gasté de tanto leerlo”. En esta carta dirigida a Papirio Peto, enviada probablemente a mediados de marzo del 50 a.C., el remitente se refiere a una obra de Jenofonte (siglo IV a.C.) en la que éste presenta a Ciro el Joven, hijo de Cambises y rey de Persia (*circa* 599-530 a.C.), como el gobernante ideal (TYRRELL Y PURSER, [1899-1933] 1969: III, 173). Retengamos, por ahora, la instantánea que aquí se nos ofrece: un *imperator* libresco, que lee y relee, pero que no se ha contentado con dejar los preceptos relativos al gobernar virtuoso confinados en el plano de la especulación teórica sino que ha logrado su completa realización práctica (*totam [...] explicauī*).

⁵⁰⁷ Podría pensarse que, en el caso de las cartas del exilio, el editor –quienquiera haya sido– buscó dar la impresión de consistencia entre las dimensiones del corpus y el motivo de la imposibilidad de la escritura (*non queo plura scribere*) que analizamos en el capítulo anterior.

⁵⁰⁸ Aunque por razones cronológicas estas cartas suelen incluirse dentro del período de Cicerón en Cilicia (*cf.*, *e.g.*, ROSSI, 2010: 30), desde un punto de vista temático tal vez sería más exacto considerarlas como una suerte de bisagra entre ésta y la siguiente *peregrinatio* ciceroniana –sobre la que versará el capítulo

2.17-19); prácticamente todo el libro tercero de *Fam.* (2-13); *Fam.* 7.32; *Fam.* 9.25; *Fam.* 14.5; *Fam.* 16.1-7 y 16.9; algunas de las *litterae commendaticiae* reunidas en el libro 13 (13.1, 13.47, 13.61-4, 13.53-9 y 13.65) y, por último, *Fam.* 15.1-4 y 6-14.⁵⁰⁹ Las dimensiones (más de un centenar de cartas)⁵¹⁰ y diversidad de este corpus están íntimamente relacionadas con el elevado número de destinatarios involucrados, a saber, Ático, C. Curión, M. Celio Rufo, Cn. Salustio, Q. Minucio Termo, C. Celio Caldo, Apio Claudio Pulcro, P. Volumnio Eutrabelo, L. Papirio Peto, C. Memio, Silio, Q. Minucio Termo, Tito Rufo, C. Curtio Peduceo, Terencia, el Senado romano, M. Catón, C. Marcelo, Emilio Paulo, C. Cassio y Tirón. Aunque estas dimensiones y diversidad tornan imperioso fijar criterios que permitan seleccionar las entradas al texto, juzgamos imprescindible, antes que nada, presentar una breve caracterización de la situación de comunicación de la cual emergen estas cartas.⁵¹¹

La administración de una *prouincia*⁵¹² era considerada como una fuente de resarcimiento y riquezas, que resultaban vitales para solventar los elevados gastos que conllevaba forjarse una carrera política en Roma. En tal sentido, en el año 53 a.C., el Senado aprobó una ley (*de prouinciis*) que requería que transcurriera un intervalo de cinco años entre el desempeño de una magistratura regular y la asignación de una *prouincia*. Con esta medida –que entró en vigencia recién el año siguiente, a instancias de Pompeyo, designado *consul sine collega* para acabar con los disturbios que siguieron

siguiente–, en tanto en ellas la cuestión medular que se insinúa con insistencia es qué posición adoptará el remitente de cara al inminente conflicto entre César y Pompeyo.

⁵⁰⁹ Asimismo, cuando resulte pertinente, tendremos en cuenta las cartas que M. Celio Rufo envió a Cicerón durante este período, reunidas en el libro 8 de *Fam.* (Cic., *Fam.* 8.1-14).

⁵¹⁰ Véase la útil antología de TREGGIARI ([1973] 1996).

⁵¹¹ Para estudios más puntuales de esta fase de la vida de Cicerón, cf., e.g., TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: III, ix-cxv); STOCKTON (1971: 227-253); HABICHT (1990: 60-62); MITCHELL (1991: 204-231); RAWSON ([1975] 2001: 164-182); PINA POLO (2005: 267-294); LINTOTT (2008: 253-280).

⁵¹² Como es sabido, la expansión del poder de Roma a lo largo del Mediterráneo durante los últimos tres siglos a.C. condujo a su establecimiento como una fuerza militar y económica predominante en la región. A los efectos de administrar un área tan grande como diversa, se crearon las *prouvinciae*, término que, en su origen, no parece haber tenido una acepción geográfica o territorial, sino que era utilizado para referirse a la tarea asignada a un magistrado o promagistrado romano, en cumplimiento de la cual éste ejercía el *imperium* –el poder ejecutivo del *populus Romanus*– que se le había otorgado en virtud de haber sido elegido para tal función (cf. *OLD*, s.v. 1). No fue sino a fines del período republicano que la idea de *prouincia* como área geográfica fue ganando terreno (RICHARDSON, 1994: 572). A propósito de los diversos factores involucrados en la administración provincial, cf. RICHARDSON (1991, 1994), LINTOTT (1981) y BRAUND (1998). Para la visión ciceroniana del imperialismo romano, cf. Cic., *Off.* 2.26–7, donde sostiene que éste fue en sus comienzos un *patrocinium* y que los abusos comenzaron tras la tiranía de Sila: “For Cicero there was an intimate relationship between the quality of Roman imperialism and the quality of Roman political life in general, a further indication, if one were needed, of the centrality of provincial activities to Roman social and political thought: once justice had been replaced by tyranny at Rome, tyrannical misrule would become the norm in the provinces too” (BRAUND, 1998: 11).

a la muerte de Publio Clodio (*lex Pompeia de prouinciis*⁵¹³)—, se buscaba combatir tanto la corrupción electoral como la malversación y el fraude en la administración provincial.⁵¹⁴ Esta disposición del Senado, ratificada por Pompeyo, redujo sensiblemente el número de candidatos cualificados —en tanto ex magistrados superiores— para ser destinados a las provincias; en consecuencia, se hubo de recurrir a quienes, en su momento, habían renunciado a hacerse cargo de una provincia.⁵¹⁵ Así fue como, en febrero del 51 a.C., Cicerón se vio obligado a asumir, por primera vez en su vida, responsabilidades como comandante en jefe de un ejército y, lo que era para él mucho menos soportable, a alejarse de Roma por más de un año y medio.⁵¹⁶ Le tocó en suerte la *obscura* provincia de Cilicia,⁵¹⁷ situada entre la frontera de Asia Menor y Siria,⁵¹⁸ donde Apio Claudio Pulcro, según Cicerón, estaba concluyendo un período de dos años de mala administración.

⁵¹³ Cf. TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: III, lxxv). Aunque César sostuvo que esta ley había sido dispuesta contra él (*Ciu.*1.85.9), SHACKLETON BAILEY considera que es más probable que formara parte de la πολιτεύμα de Catón para mejorar la administración provincial (1965-1970: 189). A pesar de que esta ley fue el primer movimiento hacia una concepción del gobierno provincial como una magistratura separada, “[...] in the event the law was short-lived, for the allocation of *prouvinciae* was disrupted in 50 by the vetoes of the tribune Curio, and the scheme was subsequently abandoned as a result of the outbreak of the civil war in 49” (RICHARDSON, 1994: 575).

⁵¹⁴ La ley apuntaba, probablemente, a impedir que los candidatos asumieran enormes gastos durante las campañas electorales, dando por sentado que podrían recuperar la inversión con la explotación, a menudo fraudulenta, de las provincias a las que irían destinados inmediatamente después de cumplir el año como magistrados en Roma. El plazo de un lustro podría hacer desistir a muchos de contraer unas deudas que, en ocasiones, ponían en peligro la estabilidad económica de algunas familias aristocráticas romanas (RICHARDSON, 1994: 588-589).

⁵¹⁵ Cf. Cic., *Fam.*8.8.8.

⁵¹⁶ En realidad, tras el estallido de la guerra civil, esta ausencia de Roma acabaría siendo de cuatro años y medio.

⁵¹⁷ Esto puede inferirse a partir de algunos pasajes como los siguientes: cf. *'quid, malum? isti Pindenissitae qui sunt?'* inquires; *'nomen audiui numquam.'* quid ego faciam? **num potui Ciliciam Aetoliam aut Macedoniam reddere?** (Cic., *Att.*5.20.1) / “¿Qué diablos! ¿Quiénes son estos pindenisitas, dirás, ‘nunca he oído su nombre.’ ¿Qué quieres que haga? ¿Acaso he podido cambiar Cilicia por Etolia o Macedonia?”. Asimismo, en abril del 50 a.C., escribe a Minucio Termo, quien en ese momento se desempeñaba como gobernador de Asia: *magnum theatrum habet ista prouincia, non ut haec nostra, <ad> adulescentis nobilis, ingeniosi, abstinentis commendationem atque gloriam* (Cic., *Fam.*13.64.2) / “tu provincia, no como esta mía, ofrece un gran ‘teatro’ para la recomendación y la gloria de un joven noble, ingenioso y moderado”. Unos años más tarde, en 46 a.C., en una carta dirigida a Cornificio, gobernador de Cilicia de ese momento, refiere que le enviará una copia del *Orator* para ayudarlo a sobrellevar la *solitudo* de su provincia (Cic., *Fam.*12.17.2). De esta manera, la *obscuritas* de Cilicia parece acentuar la *obscuritas* y *sorditudo* inherentes a toda *peregrinatio* (cf. Cic., *Fam.*2.12.2).

⁵¹⁸ Durante este período (del 56 al 50 a.C.), la *prouincia* incluía, además de Cilicia propiamente dicha (situada en lo que hoy es el sudeste de Turquía), Licia, Panfilia, Pisidia, Isauria, Licaonia y Chipre, junto con las tres diócesis (*conuentus*) frigias de Laodicea, Apamea y Synnada, que eran normalmente parte de Asia (TYRRELL y PURSER, ([1899-1933] 1969: III, ix). Las tareas a desempeñar por Cicerón en Cilicia eran en parte militares, en parte administrativas y judiciales. Dado que no albergaba demasiadas ilusiones respecto de sus dotes militares, procuró elegir *legati* que contaran con más experiencia que él: su hermano Quinto, entrenado en la Galia y él mismo un ex gobernador; C. Pomptino, quien se había desempeñado como pretor en el 63 a.C.; M. Anneo y L. Tulio (RAWSON, [1975] 2001: 165).

Un dato sobre el que conviene insistir para valorar adecuadamente nuestro corpus es que, para el gobernador de una *prouincia*, el tiempo transcurrido fuera de Roma era una parte esencial de su carrera política, en tanto la administración provincial podía ofrecer grandes beneficios. Con todo, a diferencia de la mayoría de los políticos romanos, Cicerón buscará presentarse como una excepción dado que no se mostrará muy entusiasmado ante la tarea que tiene por delante;⁵¹⁹ muy por el contrario, manifestará su fastidio por tener que abandonar Roma, alejándose así del centro de los acontecimientos.⁵²⁰ Cabe recordar que, antes de ser enviado a Cilicia, había tratado de rehuir esta obligación en dos oportunidades: luego de su pretura (65 a.C.) y al término de su consulado (62 a.C.), a partir de lo cual puede concebirse que el rechazo que expresaba toda vez que debía alejarse de la *Vrbs* formaba parte de la *deuotio pro patria*

⁵¹⁹ Consiguientemente, declara que el proconsulado en Cilicia fue para él un cargo no sólo no deseado sino incluso inesperado: *cf. [...] contra uoluntatem meam et praeter opinionem accidisset ut mihi cum imperio in prouinciam proficisci necesse esset [...]* (Cic., *Fam.*3.2.1) / “[...] contra mi voluntad y expectativa ocurrió que tuviera que marcharme hacia la provincia con mando militar [...]”; [...] *hic necopinatus et improuisus prouinciae casus [...]* (Cic., *Fam.*15.12.2) / “[...] este súbito e imprevisto azar de la provincia”. A propósito de la excepcionalidad de su renuencia a marchar a Cilicia, *cf. noli putare mihi aliam consolationem esse huius ingentis molestiae nisi quod spero non longiorem annua fore. hoc me ita uelle multi non credunt ex consuetudine aliorum; tu qui scis omnem diligentiam adhibebis tum scilicet cum id agi debeat, cum ex Epiro redieris* (Cic., *Att.*5.2.3) / “No pienses que para mí existe otro consuelo de esta enorme molestia que el hecho de que espero que no dure más de un año. Muchos no creen que yo lo desee así, a partir de la costumbre de otros; tú, que sabes que es así, aplicarás toda tu diligencia, naturalmente, cuando eso deba hacerse, cuando regreses de Epiro”. En consonancia con esta disposición negativa, sabemos además que no mostró prisa en llegar a Cilicia, ayudado por el hecho de que su predecesor parecía no tener demasiado apuro en marcharse: “He left Rome towards the end of April, B.C. 51 [...]. His period of office began on July 1. He did not arrive in Laodicea till July 30. Thus he spent nearly three months on the way from Rome to his province. In about half that time he effected his return to Rome on the expiry of his year of office” (TYRRELL y PURSER, [1899-1933] 1969: III, xii). Evidentemente, esta demora ameritaba una explicación pues en uno de los envíos oficiales dirigidos al Senado señala que su tardanza tuvo que ver con las dificultades propias del viaje: [...] *in prouinciam uenissem neque maturius propter itinerum et nauigationum difficultatem [...]* (Cic., *Fam.*15.2.1) / “[...] siéndome imposible llegar antes a la provincia a causa de la dificultad de los caminos y de la navegación [...]”.

⁵²⁰ A sus ojos, alejarse de Roma nunca resulta algo deseable, excepto en circunstancias extremas, como por ejemplo, cuando se desea escapar de situaciones sin remedio aparente. Además del pasaje clásico, citado en el Capítulo 1, que ilustra el apego de Cicerón a la *Vrbs* (Cic., *Planc.* 64-66), *cf.*, asimismo, Cic., *Fam.*2.12.2, 2.13.4, 2.14; *Att.*2.5.1, 5.11.1, 5.15.1, 9.10.2, 10.10.4, 10.12.2, 15.11.3, 16.15.6. Esta resistencia a marchar a Cilicia resulta aún más extraordinaria si se tiene en cuenta que los gobernadores gozaban de una gran independencia de acción respecto de Roma, lo cual tornaba virtualmente imposible no sólo evitar que incurrieran en delito, sino incluso que recibieran castigo tras haber delinquido. Para paliar esta situación, que podía fomentar –y, de hecho, fomentó– situaciones de abuso de poder, desde el año 171 a.C. en adelante fue posible que las comunidades provinciales que hubieran sido víctimas de una mala administración llevaran sus quejas a Roma y, en la última mitad del siglo II a.C., se regularizó el modo en que tales reclamos podían canalizarse. Así, en el año 149 a.C., un tribuno de la plebe, L. Calpurnio Pisón Frugi, introdujo una ley para establecer un tribunal permanente que se encargara de los delitos de extorsión en las provincias, la *quaestio de rebus repetundis*, a fin de hacer oír casos contra magistrados o promagistrados acusados de apropiación ilegal de dinero. Con todo, como apunta STEEL, “[...] the legal system in Rome was sufficiently uncertain, and indeed corrupt, that it was if not an empty at least a far from compelling threat” (2001: 7).

consustancial a su *ethos* previo.⁵²¹ Si bien rehusarse a administrar una provincia no era algo inaudito, los beneficios de la gobernación provincial podían ser cuantiosos y desdeñarlos era considerado algo inusual.⁵²² A esto debemos sumar el hecho de que la amenaza de una invasión de los partos se cernía sobre la frontera Este,⁵²³ y que la escasez de recursos militares a disposición del remitente podía derivar en una indecorosa retirada.⁵²⁴ En consecuencia, un tema frecuente en las cartas de este período es su deseo de evitar que se prolongue su estancia en el exterior, no sólo para evadir el peligro que representaban los partos sino también para sustraerse a la sospecha de inconsistencia.⁵²⁵

⁵²¹ Para la noción de “*ethos* previo” (AMOSSY, 2010: 73), remitimos a la Introducción de este trabajo.

⁵²² Cf., Cic., *Mur.*42 y *Fam.*8.10.3. Cf., por ejemplo, *Quae cum ita sint, pro imperio, pro exercitu, pro prouincia quam neglexi, pro triumpho ceterisque laudis insignibus quae sunt a me propter urbis uestraeque salutis custodiam repudiata, pro clientelis hospitiisque prouincialibus quae tamen urbanis opibus non minore labore tueor quam comparo, pro his igitur omnibus rebus, pro meis in uos singularibus studiis proque hac quam perspiciatis ad conseruandam rem publicam diligentia nihil a uobis nisi huius temporis totiusque mei consulatus memoriam postulo: quae dum erit in uestris fixa mentibus, tutissimo me muro saeptum esse arbitror* (Cic., *Catil.*4.23) / “Puesto que esto es así, por el poder, por el ejército, por la provincia que desdeñé, por el triunfo y demás insignes honores que fueron rechazados por mí para la custodia de vuestra salvación y la de Roma, por las clientelas y huéspedes provinciales, a los que, sin embargo, con los medios que ofrece la ciudad, no me cuesta menos trabajo conservar que adquirir, por consiguiente, por todas estas cosas, por mis singulares afanes hacia vosotros y por esta diligencia con la que, según veis, atiendo a la conservación de la República, nada pido de vosotros salvo el recuerdo de este día y de todo mi consulado: mientras éste esté fijo en vuestra memoria consideraré que he sido rodeado por un muro segurísimo”. Cf., asimismo, *Ego prouinciam Galliam senatus auctoritate exercitu et pecunia instructam et ornatam, quam cum Antonio commutauí, quod ita existimabam tempora rei publicae ferre, in contione deposuí reclamante populo Romano* (Cic., *Pis.*4-5) / “Yo, tras intercambiar con Antonio la provincia de la Galia, que, por orden del Senado, había sido provista y equipada con un ejército y con fondos, renuncié a ella ante una asamblea a pesar de las protestas del pueblo, puesto que estimaba que las circunstancias en las que vivía la República así me lo exigían”.

⁵²³ Tras la derrota sufrida por Craso en Carras (53 a.C.), el peligro que constituían los partos, dominadores de la Mesopotamia, se había acrecentado. Ya en el año 52 a.C. habían atravesado el río Éufrates, poniendo en riesgo tanto la provincia romana de Siria como el reino aliado de Capadocia. La situación se reprodujo en el año 51 a.C., ya con Cicerón en Cilicia (cf. Cic., *Att.*5.18.1).

⁵²⁴ Cf. la carta que envía Celio a Cicerón el 17 de noviembre del año 51 a.C.: [...] *nam Cassius cis Euphraten copias Parthorum esse scripsit, Deiotarus profectas per Commagenen in prouinciam nostram. ego quidem praecipuum metum, quod ad te attinebat, habuí, qui scirem quam paratus ab exercitu esses, ne quod hic tumultus dignitati tuae periculum adferret. nam de uita, si paratior ab exercitu esses, timuissem; nunc haec exiguitas copiarum recessum, non dimicationem mihi tuam praesagiebat* (Cic., *Fam.*8.10.1) / “[...] pues Casio ha escrito que las tropas de los partos están de este lado del Éufrates, Deiotaro, que han pasado a través de Comagene hacia nuestra provincia. Ciertamente, yo, que sé cuán provisto estás de tropas, el principal miedo que tengo en lo que a ti concierne es que este tumulto acarree peligro para tu reputación. Pues, si hubieras contado con mejores tropas, temería por tu vida, pero ahora, a mi juicio, esta escasez de fuerzas augura una retirada, no una batalla”.

⁵²⁵ En este sentido, uno de los dilemas que se le plantearán al remitente al aproximarse el fin de su mandato es a quién designar como sucesor. De esta manera, una de las primeras opciones que consideró fue dejar a su hermano Quinto al frente de Cilicia, opción que, tras algunas vacilaciones, terminó descartando, no sólo porque podía dar lugar a habladurías (Cic., *Att.*6.6.3), sino también porque esto supondría un gran sacrificio para su hermano, aparentemente tan deseoso como él de abandonar Cilicia (Cic., *Att.*6.3.2). En lo que atañe a los pedidos insistentes de que no se prorrogue su mandato en la provincia, cf., e.g., Cic., *Att.*5.1.1, 5.2.1 y 3, 5.4.1, 5.9.2, 5.11.1 y 5, 5.13.3, 5.14.1, 5.15.1 y 3, 5.17.5, 5.18.1; Cic., *Fam.* 2.7.4, 2.8.3, 3.8.9, 3.10.3, 15.9, 15.12.2, 15.13.3, 15.14.5. Una explicación de índole práctica para esta insistencia puede atribuirse al hecho de que Cicerón no podía confiar una cuestión

Ahora bien, más allá del pregonado apego del remitente a la *Vrbs*⁵²⁶ y del carácter objetivo de la amenaza de los partos, debemos tener presente que la administración provincial suponía para Cicerón ciertos riesgos extra, que no se agotaban en el efecto de disolución identitaria implícito en estar lejos de Roma y en la constitutiva vulnerabilidad de su condición de *nouus homo*.⁵²⁷ En efecto, si recordamos que en las cartas del exilio la respuesta a la pregunta *quid enim sum?* llevaba estratégicamente a consensuar con el destinatario los elementos constitutivos de su pérdida identidad social, la especial índole de esta segunda *peregrinatio* requería como respuesta añadida a este *ethos* previo su condición de *auctor* de tres textos: los discursos contra Verres,⁵²⁸ la carta que enviara a su hermano mientras éste se desempeñaba como

importante como ésta a una sola carta, pues la posibilidad de que la correspondencia no alcanzara su destino no podía descartarse nunca. Cf. NICHOLSON (1994: 53): “Apart from security problems, Cicero also had to worry about his letters reaching their destination at all. Given the haphazard means of conveyance, it was inevitable that some epistles were long delayed, misdelivered, or lost altogether in route”.

⁵²⁶ Resulta interesante considerar aquí lo que VASALY apunta a propósito de la representación del espacio urbano en el *Pro Caelio* (56 a.C.): “In the speech [...] Cicero makes the city appear to be the *locus* of all that is stimulating and amusing” (1993: 181). Esta autora nos advierte asimismo que este texto caracteriza el espacio urbano como la sede propia de la *humanitas*, virtud que se caracteriza por “[...] the possession of a broad literary education, including familiarity with and enjoyment of poetry, as well as knowledge [...] of history and philosophy. [...] the word refers as well to a standard of style and external conduct: the wit, polished manners, and civilities of speech of which the *Pro Caelio* is itself an example” (1993: 183). Así, a nuestro juicio, la exhibición por parte del remitente de este apego a Roma constituye una estrategia de promoción de un *ethos* ciudadano positivamente connotado, que llegará a ser constitutiva a su *persona* pública (cf. Plu., *Cic.* 32, donde se compara el anhelo de Cicerón por Italia durante su exilio con la melancolía que experimentan los enamorados al estar lejos de la persona amada). No obstante, como señala también VASALY, los textos ciceronianos distan bastante de promover una representación de la realidad en la que *Vrbs* y *Rus* son espacios consistentemente utópicos o distópicos, en la medida en que “[...] the orator was attempting to respond to his audience’s prejudices about the world [...]” (1993: 187). En este sentido, cabe citar una carta de mayo del 54 a.C., donde Cicerón censura el desmedido *desiderio urbis* de G. Trebacio Testa, que aquí funciona como síntoma de molicie: *tu modo ineptias istas et desideria urbis et urbanitatis depone et, quo consilio profectus es, id adsiduitate et uirtute consequere* (Cic., *Fam.* 7.6.1) / “tú solamente abandona esas necedades y nostalgias de Roma y de la vida ciudadana y, con perseverancia y valor, consigue ese propósito por el cual te marchaste”.

⁵²⁷ Como testimonio de que estar lejos de Roma era una circunstancia que colocaba al remitente en una situación de debilidad, cabe citar los siguientes pasajes: *quapropter a te peto in maiorem modum ut me absentem diligas atque defendas* (Cic., *Fam.* 15.7.1) / “Por lo cual te pido más encarecidamente que a mí, que estoy ausente, me estimes y defiendas”; *a te, id quod consuesti, peto me absentem diligas atque defendas* (Cic., *Fam.* 15.8.1) / “Te pido aquello que sueles hacer: que a mí, que estoy ausente, me estimes y defiendas”; [...] *tamen, ut te consulem rem publicam pro tua dignitate gerentem uidere possim, magno opere a te peto ut operam des efficiasque ne quid mihi fiat iniuriae* [...] (Cic., *Fam.* 15.12.2) / “[...] sin embargo, para que pueda ver que tú como cónsul diriges la República como corresponde a tu posición, te pido encarecidamente que te esfuerces y procures que no me ocurra ningún perjuicio [...]”.

⁵²⁸ Como es sabido, estos siete discursos fueron elaborados por Cicerón en 70 a.C., con motivo del proceso que se inició en Roma contra Gayo Verres (gobernador de Sicilia entre el 73 y el 71 a.C.) por abusos cometidos durante su gestión en la provincia (la sesión preliminar, conocida bajo el título de *Diuinatio in Q. Caeciliam*, suele incluirse también en esta serie. El propósito de Cicerón en este discurso era que no se admitiera como acusador de Verres a Quinto Cecilio Nigro, cuyas nulas habilidades como orador podían facilitar la tarea a Hortensio, principal defensor de Verres). Tan pronto como terminó la gobernación de Verres, gran parte de los sicilianos acudió a Cicerón –quien se había ganado su confianza tras haber ejercido el cargo de cuestor cinco años atrás– para que éste acusase en su nombre al ex

gobernador de Asia en el año 60 a.C. (Cic., *Q.fr.*1.1) y el tratado *de Republica*.⁵²⁹ En este sentido, es interesante constatar que la correspondencia de esta etapa no sólo se hace eco –de manera más o menos manifiesta– de estos escritos, sino que, al mismo tiempo, pone en evidencia su naturaleza ambivalente. En este sentido, advertimos que el único intertexto⁵³⁰ que es explícitamente mencionado en las cartas de Cilicia, el *de*

gobernador de un delito que se asemeja a la figura moderna de la concusión (*de repetundis*), pero que en la Roma tardorrepublicana tenía unos límites más amplios. Este caso ofrecía serios obstáculos para el joven abogado: en primer lugar, si bien la deshonestidad en un gobernador de provincia era algo habitual en la historia de Roma, no lo era el que de su actuación se originara un proceso y menos aún el que resultara condenado; en segundo lugar, Cicerón actuaba allí por primera vez como *accusator*, algo que en general no era bien visto, a pesar de que una *illustris accusatio* podía resultar útil para labrarse un buen nombre en el foro (cf. Cic., *Off.*2.49-50 y MITCHELL, 1979: 147); en tercer lugar, se enfrentaba al abogado más exitoso del momento, Hortensio, quien, por añadidura, había sido electo cónsul para el año 69 a.C. A pesar de las desventajas de entablar un duelo con el orador más famoso de ese momento, siendo apenas un orador emergente, consiguió presentar tal cantidad de datos en la *Actio prima*, que dejó sin respuesta a Hortensio, quien renunció incluso a intervenir. Así, la *Actio secunda* (integrada por cinco discursos) nunca llegó a pronunciarse ante el tribunal, y dado que Verres se marchó al exilio en Massilia (Marsella) pretextando enfermedad, los jueces lo condenaron *in absentia*, probablemente a la pérdida de ciudadanía. Con esta victoria, Cicerón arrebató a Hortensio la supremacía en el foro y logró una considerable visibilidad. En vista de que, para rentabilizar su esfuerzo, Cicerón publicó inmediatamente no sólo el texto del discurso que realmente había pronunciado ante el tribunal, sino también una versión escrita de lo que hubiera dicho si el juicio hubiera proseguido normalmente, BUTLER (2002: 24-84) sostiene que el arpinate ganó este juicio no por su elocuencia sino por la enorme cantidad de evidencia escrita que fue capaz de reunir; en consecuencia, según BUTLER, la escritura es, en realidad, la verdadera “heroína” de esta historia. Cf., asimismo, MAY (1988: 31-48); STEEL (2004); DUBOULOZ y PITTIA (2007); PRAG (2007) y FRAZEL (2009).

⁵²⁹ Los seis libros de este diálogo ciceroniano, que ha sido más estudiado quizá que ninguna otra de sus obras, fueron publicados poco antes de que Cicerón marchara a Cilicia. A pesar de que la mayor parte de los tres primeros libros pudo ser recuperada a partir del palimpsesto Vaticano, de los tres últimos sólo se conservan el *Somnium Scipionis* (Cic., *Rep.*6.9-29) y unos pocos fragmentos (CANCELLI, 1979: 573-593). La obra –que abreva con gran independencia en fuentes platónicas, aristotélicas y estoicas– presenta una discusión de carácter ficticio *de optimo statu ciuitatis et de optimo ciue* (Cic., *Q.fr.*3.5.1), acaecida en 129 a.C., en casa de Escipión Emiliano, nieto de Escipión Africano y el héroe militar más importante de su tiempo. Al colocar la escena del diálogo dos generaciones más atrás en el tiempo, Cicerón consigue evitar dos dificultades: por una parte, la de ocasionar ofensas (Cic., *Q.fr.*3.5.1-2); por otra, la de aludir implícita o explícitamente al *moderator rei publicae* de los libros 5 y 6. Así, el ceder el protagonismo a Escipión y a Lelio, figuras especialmente respetables en la memoria colectiva, le permite enunciar ideas conservadoras que satisfagan los oídos de los *boni*, sin develar la identidad del *optimus ciuis*; por otra parte, si Pompeyo infería rastros de adulación en la obra, tanto mejor para los intereses de Cicerón. Con todo, para los fines de nuestro trabajo, quisiéramos llamar la atención sobre el hecho de que *Cicero auctor* emerge en los prólogos del diálogo, especialmente en el prólogo a toda la obra, escrito, según declara, para remover toda duda sobre la importancia de dedicarse enteramente a la política (Cic., *Rep.*1.12). Allí, tras argumentar que ningún peligro debería interponerse con este objetivo, destaca su propia oposición heroica contra Catilina como culminación de una serie de actos patrióticos tomados de la historia griega y romana. Como apunta ASMIS (2005: 388): “In this way, Cicero puts himself forward as an *exemplum* that dominates the entire work, a model that is to be emulated by others. In the dialogue portion, Scipio assumes the role of a model that both prefigures (historically) and is prefigured (textually) by Cicero”. Otro punto esbozado en esta obra que nos gustaría destacar es el que se refiere al *rector et moderator rei publicae*, y lo señalado por POWELL a propósito de la importancia de esta figura: “The safety of the Roman state can from time to time depend on one man, who may officially be a consul or dictator, but could even be a man without public office but in a position of supreme informal influence enabling him to direct public policy” (1994: 25). Cf., asimismo, HOW (1930); SCHOFIELD (1995) y GALLAGHER (2001).

⁵³⁰ Para esta noción, cf. CHARADEAU y MAINGUENEAU (2005: 337-338).

Republica, opera a la vez como garantía (*praes*) del buen obrar del remitente,⁵³¹ como evidencia que fija límites a su accionar, en tanto bien podía ser utilizado en su contra,⁵³² y como vara de medida del éxito de su gobierno o *exemplum* al que éste debe conformarse.⁵³³ En efecto, cualquiera de estos textos podía serle echado en cara no sólo en caso de cometer algún desliz, sino incluso si simplemente se insinuaba el *rumor* de que lo había cometido.⁵³⁴ En consecuencia, puede postularse que los tres textos

⁵³¹ Cf. *flens mihi meam famam commendasti; quae epistula tua est in qua mentionem <non> facias? itaque irascatur qui uolet, patiar; τὸ γὰρ εἶ μετ' ἐμοῦ, praesertim cum sex libris tamquam praedibus me ipse obstrinxerim, quos tibi tam valde probari gaudeo* (Cic., Att.6.1.8) / “Llorando me encomendaste mi buen nombre. ¿Qué carta tuya hay donde no lo menciones? Por consiguiente, que se enoje quien quiera, lo soportaré. ‘Pues el bien está conmigo’, principalmente cuando yo mismo me he encadenado con seis libros como garantes, los cuales me alegro que cuenten con tu mayor aprobación”. Asimismo, se destaca que la reputación del remitente tiene un efecto positivo sobre su entorno: *persuasum est omnibus meis seruiendum esse famae meae* (Cic., Att.5.10.2) / “todos los míos reconocen que deben servir a mi buen nombre”; *uidentur mihi nosse [nos] nostram causam et condicionem protectionis suae; plane seruiunt existimationi meae* (Cic., Att.5.11.5) / “creo que conocen mi posición y la situación de su venida; claramente están al servicio de mi reputación”; *spero meos omnis seruire laudi meae* (Cic., Att.5.14.2) / “espero que todos los míos estén al servicio de mi buen nombre”; *nam omnes mirifice συμφιλοδοξοῦσιν gloriae meae* (Cic., Att.5.17.2) / “pues todos están extraordinariamente de acuerdo en promover mi honor”. Cf. PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA ([1958] 1989: 461): “Los actos anteriores, y la buena reputación que se deduce de ello, pasan a ser una especie de capital que se ha incorporado a la persona, un activo que se tiene el derecho de invocar para su defensa”.

⁵³² Así, frente a las desmedidas demandas de los publicanos, escribe a Ático: *et ego audebo legere umquam aut attingere eos libros quos tu dilaudas, si tale quid fecero?* (Cic., Att.6.2.9) / “¿Y yo me atrevería a leer alguna vez o a tocar aquellos libros que alabas si tal cosa hiciera?” Cf., asimismo, Cic., Att.7.3.2. Esta relación con los textos escritos (propios o ajenos) no sólo como fundamento del *ethos*, sino también como guía de conducta se verifica también en una carta de fines del 47 o principios del 46 a.C. dirigida a Varrón: *scito enim me, postea quam in urbem uenerim, redisse cum ueteribus amicis, id est cum libris nostris, in gratiam. etsi non idcirco eorum usum dimiseram quod iis suscenserem sed quod eorum me subpudebat; uidebar enim mihi, cum me in res turbulentissimas infidelissimis sociis demi<si>ssem, praeceptis illorum non satis paruise. ignoscunt mihi, reuocant in consuetudinem pristinam teque, quod in ea permanseris, sapientiore quam me dicunt fuisti* (Cic., Fam.9.1.2) / “Pues has de saber que yo, luego de que llegué a la ciudad, restablecí las buenas relaciones con mis viejos amigos, esto es, mis libros. No obstante, no había abandonado el trato con éstos por enojo, sino porque me avergonzaban ligeramente, pues me parecía que, habiéndome abandonado a asuntos sumamente turbulentos con los más desleales aliados, no había obedecido bastante a sus preceptos. Me perdonan, me llaman de nuevo a la familiaridad de antaño y dicen que tú, dado que permaneciste en ella, has sido más sabio que yo”.

⁵³³ Cf. *Reliqua plena adhuc et laudis et gratiae, digna iis libris quos dilaudas: conseruatae ciuitates, cumulate publicanis satis factum; offensus contumelia nemo, decreto iusto et seuro perpauci, nec tamen quisquam ut queri audeat [...]* (Cic., Att.6.3.3) / “Lo restante, hasta ahora lleno de gloria y de mérito, es digno de aquellos libros que mucho alabas: las ciudades salvadas; los publicanos plenamente satisfechos; nadie ofendido por ultraje; muy pocos condenados por una decisión justa y severa, y aún sin que nadie se atreva a quejarse [...]”.

⁵³⁴ Cf. *totam opinionem parua nonnumquam commutat aura rumoris* (Cic., Mur.35) / “frecuentemente, una pequeña brisa de rumor altera completamente la opinión pública”. Cf. también Cic., Mil.42, donde el orador presenta la fragilidad del candidato contra las *fabulae fictae* que durante la campaña podían contribuir a torcer la intención de los votantes. Hemos visto en la Introducción de este trabajo (apartado 2) que los mecanismos de erosión de la reputación accionados por el *rumor* se activaban invariablemente incluso ante la mera sospecha. En tal sentido, señala STEEL: “Without an institutional structure and a continuous and stable Roman official presence throughout the empire it is particularly difficult for magistrates to be sure they are presenting themselves to provincials, and to the unseen audience in Rome, in the right way; it is a fruitful and effective tactic for an opponent to play on the corresponding fears of the audience at Rome that their representatives abroad are in fact not maintaining a reliable Roman identity” (2001: 73-74). Cf., asimismo, BRAUND: “For the individual in the Roman elite, governorship

mencionados funcionan de hecho como *exempla* textuales, de acuerdo con los cuales el remitente intentará modelar su actuación en la provincia.⁵³⁵ De esta manera, veremos que este grupo de cartas evidencian cierta ansiedad por cumplir con los principios éticos dignos del *accusator Verres*⁵³⁶ y del *auctor* de *Q.fr.1.1.*, poniendo en práctica sus ideales de *abstinentia* y *iustitia*, objetivo que no sólo contaba con todo el apoyo de Ático,⁵³⁷ sino que también se ajustaba perfectamente al *ethos* previo de quien era nada más y

had become by Cicero's day (and perhaps always had been) a key test of character whose results were watched closely by peers and rivals in Roman society. [...] While the individual sought to demonstrate good character by passing the test of governorship, his enemies had an interest in characterizing his governorship as a failure and proof of bad character" (1998: 11). Cf. LINTOTT (2008: 255): "The reader of the letters may find the frequent references to Cicero's abstinence and refusal to exploit Rome's allies repetitive, even nauseous in their self-satisfaction [...]. We should also allow, however, for a genuine nervousness in the minds of both Cicero and Atticus that there should be no material for Cicero's detractors. Cicero's fulsome self-praise may have been in part an expression of relief". En tal sentido, es significativo el hecho de que algunas de las cartas de este período tematicen la cuestión de la distancia y los problemas que ocasiona (cf. Cic., *Fam.2.7.1*), o refieran la existencia de cierto "ruido" (en el sentido lingüístico) interfiriendo en la información que llega desde Roma hacia Cilicia (hay que considerar que podía tomar hasta dos meses que una carta viajara desde Roma a Cilicia, o viceversa: cf. Cic., *Att. 5.3.1*, *5.8.2*). De acuerdo con esto, es dable pensar que la permanente glosa de sus acciones que, según veremos, el remitente llevará a cabo durante toda su estancia en Cilicia responde a la finalidad de intentar contrarrestar la eventual distorsión de las noticias que viajan desde su *prouincia* hacia Roma. De hecho, aunque Cicerón había tratado de minimizar la importancia de los *rumores* en la formación de la *opinio* o *consensus omnium* afirmando que estaba más interesado en lo que la historia diría de él en el futuro que en lo que los *rumores* decían de él en el presente (cf. Cic., *Att.2.15.1*; *Q.fr.1.1.43*), el interés por conocer los *rumores* que circulaban en Roma es acuciente toda vez que está lejos de ella.

⁵³⁵ En este punto, cabe hacer una aclaración, dado que podría tildarse de arbitrario el que consideremos su actuación contra Verres –únicos discursos conservados en los que Cicerón pone sus artes oratorias al servicio de provinciales, buscando corregir el abuso de que habían sido objeto por parte de la administración romana– y dejemos de lado otros discursos como, por ejemplo, el *pro Flacco* (59 a.C.), en el que Cicerón había defendido a un colega, quien había colaborado activamente con él en la represión de la conjuración catilinaria, acusado de los mismos cargos que pesaban sobre Verres. A nuestro juicio, esta aparente inconsistencia del arpinate no debería ser abordada en términos moralizantes ya que, como es sabido, el orador de un discurso forense está interesado principalmente en atender a las necesidades del momento, en la medida en que la verosimilitud debe prevalecer por sobre la "verdad" (GOTOFF, 1993: 313). Cf., en tal sentido, *Nec tamen, ut hoc fugiendum est, item est habendum religioni nocentem aliquando, modo ne nefarium impiumque defendere. Vult hoc multitudo, patitur consuetudo, fert etiam humanitas. Iudicis est semper in causis uerum sequi, patroni non numquam ueri simile, etiam si minus sit uerum, defendere, quod scribere, praesertim cum de philosophia scriberem, non auderem, nisi idem placeret grauissimo Stoicorum Panaetio* (Cic., *Off.2.51*) / "Y, sin embargo, aunque hay que evitar esto, igualmente los escrúpulos no deben impedirnos alguna vez defender al culpable, con tal que no sea malvado e impío. La multitud quiere esto, la costumbre lo permite, la naturaleza humana incluso lo tolera. En los pleitos, es propio del juez perseguir siempre la verdad, del abogado alguna vez defender lo que parece verdadero, incluso si es menos verdadero. No me atrevería a escribir esto, principalmente cuando escribo sobre filosofía, si esto mismo no le hubiera parecido bien a Panecio, el más riguroso de los estoicos". Dicho esto, insistimos en considerar a los discursos contra Verres como intertexto clave para esta etapa, no porque creamos que hay en ellos más "verdad" o porque los juzguemos más fieles a las simpatías de Cicerón, sino por la enorme visibilidad del caso –que no tuvo el *pro Flacco*– y por su importancia decisiva a la hora de establecer el predominio del arpinate en el campo de la oratoria forense: cf. SMALLWOOD (1981), *passim*.

⁵³⁶ Es esperable que el remitente se muestre sumamente consciente del hecho de que las cartas enviadas desde Cilicia podían convertirse en una evidencia clave en su contra, dado que durante su actuación contra Verres este tipo textual le permitió seguir de cerca las huellas (*uestigia*) del acusado, cf. Cic., *Ver.2.2.19*, *2.2.24*, *2.2.56*, *2.5.15*, *2.3.225*, *2.3.189*, *2.2.64*, *2.5.168*, *2.4.58*.

⁵³⁷ Cf., e.g., Cic., *Att.5.9.1*, *5.10.2*, *5.13.1*, *5.16.3*, *5.17.5*.

nada menos que el autor del tratado *de Republica*, que ya había empezado a circular en Roma.⁵³⁸

Por otra parte, si durante las cartas del exilio habíamos visto verificarse en el ego epistolar una suerte de dislocación identitaria, manifiesta en la pérdida de rasgos distintivos (*uox* como sinécdoque de su capacidad discursiva) y en el deseo de invisibilidad, en este grupo de cartas se advierte una tendencia de signo opuesto: por una parte, la escritura no sólo no se presenta como una dificultad ante la falta de materia sobre la cual escribir, sino que el corpus conservado ofrece testimonio de una prolífica producción epistolar. Más aún, es notable que la *urbanitas* del remitente, lejos de sufrir menoscabo por su lejanía de Roma, se exagera⁵³⁹ a tal punto que parece que es la *Vrbs* la que, como resultado de la ausencia del remitente, ha perdido algo de su mismidad.⁵⁴⁰ Asimismo, en estas cartas se advierte que el ego epistolar no sólo no busca sustraerse a la mirada de los hombres (*fugere homines*), sino que se afana por configurar su gobierno de Cilicia como una suerte de *spectaculum* para el cual la materialidad del texto epistolar oficia a la vez de *theatrum*⁵⁴¹ y *monumentum*.⁵⁴² Todas las diferencias aquí apuntadas entre las cartas de esta etapa y las del exilio probablemente puedan explicarse a partir del hecho de que, aunque se ha caracterizado el proconsulado en Cilicia como un “segundo exilio” (HERESCU, 1961: 139; BEARD, 2002: 125), en realidad se trata de dos situaciones inconmensurables, dado que el exilio conllevaba una ignominia por

⁵³⁸ Cf. [...] *tui politici libri omnibus uigent* (Cic., *Fam.* 8.1.4) / “[...] tus libros políticos florecen en todas partes”. Nótese que esta carta de Celio propone que el *de Republica* funciona como una suerte de vicario del remitente en Roma, manteniendo viva su presencia, a pesar de la distancia. Cf., asimismo, Cic., *Att.* 6.1.8, 6.2.3.

⁵³⁹ Esto resulta más evidente, a nuestro juicio, en la correspondencia dirigida a Apio Claudio Pulcro (Cic., *Fam.* 3), en la que el remitente se presenta como *urbanissimus*, al tiempo que construye a su destinatario como negativamente afectado por su lejanía de Roma. Cf. *infra*, en el presente capítulo, apartado 3.3.

⁵⁴⁰ Así, en una de las primeras cartas que Celio dirige a Cicerón, afirma: *tu cum Romae eras, hoc mihi certum ac iucundissimum uacanti negotium erat, tecum id oti tempus consumere; idque non mediocriter desidero, ut mihi non modo solus esse sed Romae te profecto solitudo uideatur facta* (Cic., *Fam.* 8.3.1) / “Cuando tú estabas en Roma, al no tener nada que hacer, tenía esta ocupación segura y agradabilísima: emplear contigo ese tiempo de ocio. Lo echo a tal punto de menos que me parece no sólo que yo estoy solo, sino también que, al marcharte tú, Roma se ha vuelto un desierto”. Este pasaje tiene ecos del *Pro Sestio* (56 a.C.) donde, describiendo el estado de indigencia en que quedó sumida la República durante su exilio, el orador señala: *Quem curia magis requisiiuit, quem forum luxit? Quem aequae ipsa tribunalia desiderauerunt? Omnia discessu meo deserta, horrida, muta, plena luctus et maeroris fuerunt* (Cic., *Sest.* 128) / “¿A quién reclamó más la curia, a quién lamentó más el foro? Del mismo modo, ¿a quién han echado más de menos los mismos tribunales? Con mi partida, todo se convirtió en un desierto, terrible, mudo, lleno de luto y de tristeza”. En lo que respecta a la especial vinculación de Cicerón con la ciudad de Roma, cf. KARDOS (1997), *passim*.

⁵⁴¹ Para la caracterización de la administración provincial como *theatrum*, cf. Cic., *Q.fr.* 1.1.42; *Fam.* 13.64.2.

⁵⁴² A propósito de los textos escritos como *monumenta*, cf. OLD, s.v.4-5.

completo ajena a la gobernación provincial.⁵⁴³ Por lo tanto, según veremos, las quejas que advertiremos en este grupo de cartas son de naturaleza muy diferente de aquellas vehiculizadas por el remitente desde el exilio. En este mismo sentido, es notable que el fenómeno de cambio de código al griego, que, según vimos, está ausente en las cartas del exilio, no es ajeno a las cartas de Cilicia (sobre todo se da en las cartas a Ático), lo que, en términos de ADAMS (2003: 345), puede ser considerado como un indicio textual de que no estamos en un período de grave crisis.⁵⁴⁴

En vista de que una de las hipótesis que formulamos en el presente trabajo apuntaba a mostrar que las estrategias textuales de autofiguración responderían al intento por parte del remitente de compensar la debilidad inherente a su condición de *nouus homo* —que las *peregrinationes* que constituyen nuestro corpus no harían más que profundizar— es lícito que nos preguntemos, una vez más, si el tema de la *nouitas* aparece textualizado de alguna manera en este grupo de cartas. Si en la correspondencia analizada en el capítulo precedente habíamos visto que este tema se insinuaba lateralmente, implícito en la imagen de la caída, en la referencia a los agentes que provocaron la ruina del ego epistolar (*inuidiū*) y en la caracterización de su desgracia como un *nouum calamitatis genus*, aquí veremos que, aunque la cuestión de su condición de *nouus homo* aflora a la superficie en un contexto de conflicto,⁵⁴⁵ lo que prevalece es una cierta traspolación de esta categoría del plano social, donde su signo puede considerarse *a priori* como negativo, a un plano ético, en el que predomina la configuración discursiva del remitente como un *nouum imperatoris genus*, cuya ejemplaridad se busca señalar. Al mismo tiempo, no sólo en vista de que la *performance* identitaria se ve debilitada por la distancia, sino también dado que constitutivamente el *ethos* posee una dimensión procedural que hace que deba ser renegociado en el despliegue de los enunciados, advertimos una vez más que el ego epistolar que se delinea en estos textos sigue necesitando de la escritura y del concurso de los otros para llevar a cabo la (co)construcción de su identidad social.

El presente capítulo se dividirá en dos apartados: en el primero, de los intertextos apuntados, analizaremos sólo *Q.fr.*1.1, no sólo en virtud de su coincidencia genérica con el corpus que trabajamos, sino también a fin de no apartarnos demasiado

⁵⁴³ En este sentido, señala HERESCU (1961: 139): “Dans cette deuxième forme d’exil, il n’y a, bien entendu, ni larmes, ni désespoir; en revanche, on y retrouve, tout entière et tout aussi puissante, la nostalgie”.

⁵⁴⁴ Cf., e.g., Cic., *Att.*5.2.2, 5.3.2, 5.4.1, 5.5.2, 5.10.3.

⁵⁴⁵ Cf. Cic., *Fam.*3.7.5. Para esta carta, cf. *infra*, en el presente capítulo, apartado 3.3, y *supra*, en el Cap. 1, apartado 4.2.

de los objetivos que nos hemos trazado para este capítulo. Este intertexto funciona, a nuestro juicio, como *exemplum* textual que guía el modo en que el remitente configurará su desempeño en la provincia, en tanto en él Cicerón expone a su hermano Quinto sus ideas sobre las responsabilidades de los gobernadores provinciales y las cualidades que éstos deben exhibir (Cic., *Q.fr.*1.1).⁵⁴⁶ Por esta razón puede considerárselo como una suerte de manual del buen gobernador provincial desde la perspectiva ciceroniana. En el segundo, nos concentraremos en las diversas estrategias con que los textos epistolares actualizan *de facto* el modelo o *exemplum* esbozado en *Q.fr.*1.1 precisamente en quien lo pergeñó. Así, en una primera sección, nos ocuparemos de las cartas a Ático (*Att.*5 y 6) con el propósito de detectar los procedimientos con los que el remitente comienza a autofigurarse no sólo como un *imperator* ejemplar, sino también como un *nouum imperatoris genus*. En un segundo momento, nos detendremos en el papel reforzador y acaso propagador que cabe a la *narratio* en la configuración de la ejemplaridad del remitente, analizándola en sus diversas manifestaciones. A modo de cierre, consideraremos cómo el ego epistolar sorteja textualmente uno de los principales *uitia* que, según *Q.fr.*1.1, podían afectar al *imperator*, la *iracundia*, analizando en la correspondencia dirigida a Apio Claudio Pulcro (*Fam.*3.2.13) el modo en que la construcción del destinatario puede colaborar con la configuración y refuerzo de una determinada imagen del remitente.

2. *Q.fr.*1.1⁵⁴⁷ como *effigies iusti imperi*⁵⁴⁸

A nuestro juicio, el hecho de que esta carta no sea explícitamente mencionada en el corpus de Cilicia no es argumento suficiente para descartar de plano su incidencia sobre ellas. De hecho, en general hay acuerdo entre los estudiosos en que esta extensa misiva admonitoria, escrita en 60 a.C., cuando Quinto estaba comenzando el tercer año de su proconsulado en Asia,⁵⁴⁹ estaba destinada a consumo público.⁵⁵⁰ En relación con

⁵⁴⁶ A fin de no apartarnos demasiado de los objetivos que nos hemos trazado para este capítulo, no efectuaremos un análisis sistemático de las resonancias de los otros dos *exempla* textuales apuntados (*Ver.* y *Rep.*) en las cartas de Cilicia. En cambio, dada la coincidencia genérica de *Q.fr.*1.1 con el corpus que trabajamos, sí ofreceremos un estudio más pormenorizado de este intertexto.

⁵⁴⁷ CUGUSI equipara esta extensa carta al *Commentariolum Petitionis*, en tanto se trata de “[...] lettere simbulentiche paragonabili a trattatelli” (1983: 185). Cf. Plin., *Ep.*8.24, que toma esta carta como modelo.

⁵⁴⁸ Así se refiere Cicerón en esta carta a la *Ciropedia* de Jenofonte (*Q.fr.*1.1.23). A propósito del término *effigies* en tanto “a person or thing proposed for imitation, example, model”, cf. *OLD* (s.v.1c).

⁵⁴⁹ La provincia de Asia ocupaba la parte occidental de la península de Anatolia, en la actual Turquía. Se había creado como tal en el año 129 a.C., a partir del territorio donado en su testamento al pueblo romano por Atalo III, el rey de Pérgamo. Se trataba de una zona profundamente helenizada, en la que se hallaban

esto, quisiéramos señalar dos cuestiones: en primer lugar, que es probable que en su elaboración haya gravitado enormemente la actuación de Cicerón contra Verres una década atrás; en segundo lugar, quisiéramos indicar que nuestro análisis de esta carta se centrará fundamentalmente en aquellos aspectos que, a nuestro juicio, tienen un correlato en el corpus de Cilicia, con lo cual advertimos desde ya que las páginas que siguen de ninguna manera pretenden agotar todos los elementos en ella presentes. En relación con la primera cuestión, veremos que el *imperator* ideal aquí presentado irá tomando forma a partir del contraste con un innominado anti-*imperator*, antítesis que tanto el destinatario como otros eventuales lectores sabían perfectamente que el propio remitente de esta misiva había contribuido a forjar.⁵⁵¹ De esta manera, puede pensarse que, aunque su actuación contra Verres no se encuentra tematizada en el texto, su *ethos* previo como *accusator Verris* cumple en esta carta una doble función: por una parte, constituye un argumento prediscursivo que confiere *auctoritas* al ego epistolar y lo habilita a impartir consejo, a pesar de su declarada falta de experiencia en la administración provincial;⁵⁵² por otra, puede argüirse que es uno de los principales motores que mueven al remitente a escribir esta carta, ya que es probable que con ella buscara protegerse de cualquier perjuicio que la gobernación de Quinto pudiera ocasionarle. En efecto, si a su regreso éste resultaba víctima de un cargo *de repetundis*, esto provocaría un grave daño en la *persona* pública de Cicerón, en vista, precisamente,

importantes ciudades de la cultura griega (clásica y helenística), tales como Éfeso, Pérgamo o Halicarnaso, entre otras. Cf. LINTOTT (1994: 33-36).

⁵⁵⁰ Cf. CONSTANS, BAYET y BEAUJEU (1950: 186): “[...] une longue lettre qui peut être considérée [...] comme une sorte de traité du government des provinces”. LINTOTT, por su parte, considera que “[...] its artificiality is patent from its admission that it was written when Quintus was already in his third year as governor and that he needed little advice” (2008: 254). Cf., en este sentido, Cic., *Q.fr.*1.1.2, 1.1.8, 1.1.18, 1.1.30. Cf., asimismo, SHACKLETON BAILEY, para quien esta carta es “[...] a tract [...] doubtless intended for wider circulation” (1980: 147). En cambio, la segunda carta conservada de Cicerón a Quinto es claramente de índole privada y constituye una contraparte crítica de la primera: en vez de recomendar a Quinto que mantenga su *accensus* bajo control (Cic., *Q.fr.*1.1.13), encontramos quejas sobre la arrogancia de Estacio, liberto de Quinto (Cic., *Q.fr.*1.2.1-3), y en lugar de abogar por una actitud conciliatoria hacia los griegos (Cic., *Q.fr.*1.1.21-22), hallamos un catálogo de griegos y romanos a quienes Cicerón trató de apaciguar luego de que Quinto los ofendiera, tanto por la severidad de sus acciones como por la brutalidad de su lenguaje (Cic., *Q.fr.*1.2.4-7).

⁵⁵¹ Cf. STEEL (2001: 24): “Verres is one of Cicero’s most memorable creations; he becomes an exemplary figure for later generations, the epitome of the corrupt provincial governor”.

⁵⁵² Cf. *Sed nescio quo pacto ad praecipienda rationem delapsa est oratio mea, cum id mihi propositum initio non fuisset; quid enim ei praecipiam quem ego in hoc praesertim genere intellegam prudentia non esse inferiore quam me, usu uero etiam superiorem?* (Cic., *Q.fr.*1.1.18) / “Pero no sé de qué manera mi discurso ha desembocado en la modalidad del consejo, aunque al principio no me había propuesto eso. Pues, ¿qué le enseñaré yo a quien, en este género principalmente, entiendo que en prudencia no es inferior a mí, sino incluso superior en experiencia?”

de su conocida actuación contra Verres.⁵⁵³ Por consiguiente, no es descabellado pensar que la difusión de una carta formal de consejo a su hermano permitiría a Cicerón hacerse de una coartada con la cual poder demostrar, eventualmente, no sólo que no había convalidado las malas acciones de su hermano, sino incluso que había intentado prevenirlas o, en su defecto, remediarlas.⁵⁵⁴

En los dos primeros párrafos, el remitente ofrece una elaborada disculpa a Quinto por no haber hecho lo suficiente para evitar la prórroga de su mandato en Asia.⁵⁵⁵ Inmediatamente, a modo de *consolatio*, el ego epistolar propone al destinatario convertir la *molestia* de la gobernación provincial en una oportunidad para cosechar *gloria* para los *Tulli Cicerones*:

Quod quoniam peccatum meum esse confiteor, est sapientiae atque humanitatis tuae curare et perficere ut hoc minus sapienter a me prouisum diligentia tua corrigatur. ac si te ipse uehementius ad omnis partis bene audiendi excitaris, non ut cum aliis sed ut tecum iam ipse certes, si omnem tuam mentem, curam, cogitationem ad excellentis in omnibus rebus laudis cupiditatem incitaris, mihi crede, unus annus additus labori tuo multorum annorum laetitiam nobis. gloriam uero etiam posteris nostris adferet (Cic., *Q.fr.*1.1.3).⁵⁵⁶

Puesto que confieso que este error es mío, corresponde a tu sabiduría y a tu benignidad procurar y lograr que esto que fue previsto menos sabiamente por mí sea corregido por tu diligencia. Ciertamente, si tú mismo te acicateas

⁵⁵³ Cf. VAN DER BLOM (2010: 290): “Cicero needed not only to control his own image, but that of all his relatives in order to secure the right public persona of the Ciceronian family and their claim to political influence”. Asimismo, interesa tener presente que la reputación y las posibilidades de éxito político de Quinto habían dependido siempre de manera decisiva de las de su hermano mayor. Así, a propósito de su candidatura al consulado en el año 54 a.C., señala WISEMAN (1966: 111): “He was no orator, he had no cohorts of grateful lawcourt clients to call upon, as Marcus had had in 64, and despite competent service as praetor against Catilinarian bands in Bruttium, he had provided no evidence of outstanding military ability. [...] Quintus, then, had none of the advantages whereby a new man might challenge his noble contemporaries, and there were many praetorian *nobiles* who might be competing with him [...]. His one trump card was the very considerable reputation of his brother [...]”.

⁵⁵⁴ Esto resulta más evidente en los pasajes donde el ego epistolar se refiere a la propensión a la ira de Quinto (Cic., *Q.fr.*1.1.37-39). Asimismo, su comentario sobre la necesidad de ser cauto a la hora de confiar asuntos importantes a los esclavos (Cic., *Q.fr.*1.1.17) puede ser leído como una velada advertencia a propósito de la intimidad –deplorable a los ojos de Cicerón– que Quinto mantenía con su esclavo (más tarde, liberto) Estacio.

⁵⁵⁵ Cf., e.g., *factum est enim mea culpa, contra quam tu mecum et proficiscens et per litteras egeras, ut priore anno non succederetur. quod ego, dum sociorum saluti consulo, dum impudentiae non nullorum negotiatorum resisto, dum nostram gloriam tua uirtute augeri expeto, feci non sapienter, praesertim cum id commiserim ut ille alter annus etiam tertium posset adducere* (Cic., *Q.fr.*1.1.2) / “En efecto, ocurrió por mi culpa, contra lo que tú habías tratado conmigo, tanto al marcharte como por carta, que el año pasado no se encontrara sucesor. Esto yo, mientras velo por los intereses de los aliados, mientras resisto la desvergüenza de algunos comerciantes, mientras espero que nuestra gloria sea aumentada por tu excelencia, no lo hice con sabiduría, sobre todo porque toleré que aquel segundo año pudiera conducir incluso a un tercero”. De esto puede inferirse que, aparentemente, al igual que Cicerón, tampoco Quinto deseaba pasar largos períodos fuera de Roma. En este sentido, cf. Cic., *Att.*6.3.2.

⁵⁵⁶ Cf., asimismo, *non te tibi soli gloriam quaerere* [...], *ea tibi est communicanda mecum, prodenda liberis nostris* (Cic., *Q.fr.*1.1.44) / “no debes buscar la gloria para ti solo [...], debes compartirla conmigo, transmitirla a nuestros hijos”.

vehementemente para que en todas partes se hable bien de ti, si tú mismo no luchas con otros sino contra ti mismo, si diriges toda tu mente, preocupación y pensamiento hacia la excelencia, hacia el deseo de alabanza en todos los órdenes, créeme, un año añadido a tu tarea nos traerá la alegría de muchos años, pero más gloria aún proporcionará a nuestros descendientes.

A pesar de que reconoce la *magnitudo negotii* que el destinatario tiene entre manos, el ego epistolar lo incita a cobrar ánimos a partir de la consideración de que en la administración de una provincia la *fortuna* no tiene un papel decisivo, y que lo que verdaderamente cuenta es la *ratio et diligentia* del *imperator*:

[...] *neque enim eius modi partem rei publicae geris in qua fortuna dominetur, sed in qua plurimum ratio possit et diligentia* (Cic., *Q.fr.*1.1.4).

[...] En efecto, administras una parte del estado en la cual la fortuna no tiene un papel preponderante, sino en la que prevalecen el ejercicio de la razón y la diligencia.

Más adelante, luego de reiterar la importancia de la tarea (*intellego permagnum esse negotium*) y el peso decisivo que en ella tiene el *consilium*, el remitente insiste una vez más en que las dificultades inherentes a la administración provincial pueden sortearse con la ayuda del autocontrol y de la educación; más aún, afirma que la *doctrina* es particularmente útil para pulir (*excolere*) la más *uitiosa natura*. Es decir, vemos que aquí, al igual que en el *Commentariolum Petitionis* (§1), donde la *simulatio* vencía finalmente a la *natura*, se postula que la *doctrina* hace posible la superación o, en este caso, el refuerzo de tendencias naturales:

[...] *quid est enim negoti continere eos quibus praesis, si te ipse contineas? [...] tibi et fuit hoc semper facillimum et uero esse debuit, cuius natura talis est ut etiam sine doctrina uideatur moderata esse potuisse, ea autem adhibita doctrina est quae uel uitiosissimam naturam excolere possit.* (Cic., *Q.fr.*1.1.7).

En efecto, ¿qué trabajo es contener a aquellos a los que gobiernas si tú mismo te contienes? [...] Para ti, ciertamente, esto fue siempre facilísimo y debió serlo, pues tu naturaleza es tal que incluso sin educación parece que hubiera podido ser moderada, mas ha sido provista con tal educación como para poder cultivar incluso a la naturaleza más viciosa.

Tras esta equiparación entre desarrollo intelectual y valor moral, el remitente procura morigerar el tono admonitorio de la carta especificando que la modalidad del enunciado no es imperativa (*non ut facias*) sino apreciativa (*praeclarum est*):⁵⁵⁷

Atque haec nunc non ut facias sed ut te facere et fecisse gaudeas scribo. praeclarum est enim summo cum imperio fuisse in Asia biennium sic ut nullum te signum, nulla pictura, nullum uas, nulla uestis, nullum mancipium, nulla forma

⁵⁵⁷ Para la noción de “modalidad”, cf. CHARADEAU y MAINGUENEAU (2005: 391-394).

cuiusquam, nulla condicio pecuniae, quibus rebus abundat ista prouincia, ab summa integritate continentiaque deduxerit (Cic., *Q.fr.*1.1.8).

Ahora escribo estas cosas no para que actúes sino para que te alegres de estar actuando y de haber actuado. En efecto, es admirable que hayas estado en Asia con un poder supremo durante dos años de tal modo que a ti ninguna estatua, ninguna pintura, ninguna cerámica, ningún vestido, ningún esclavo, la belleza de nadie, ningún pacto de dinero, en los que abunda esa provincia, te haya apartado de la mayor integridad y moderación.

Esta insistencia en el hecho de que Quinto no ha consentido que la población local le tributara ningún honor (resaltada mediante la anáfora del pronombre *nullus, a, um*) distingue netamente su gobernación de la de Verres, anti-*imperator* por excelencia, quien, de acuerdo con la construcción que hiciera de él Cicerón, tuvo un comportamiento escandaloso en este sentido.⁵⁵⁸ A esto se añade la referencia eufemística a la proverbial *libido* sexual de los gobernadores provinciales (*nullum mancipium, nulla forma cuiusquam*),⁵⁵⁹ estereotipo frente al cual la *integritas continentiaque* del destinatario resultan especialmente destacadas.⁵⁶⁰

⁵⁵⁸ Cf., e.g., *Etenim sic considerate. Syracusana ciuitas, ut eam potissimum nominem, dedit ipsi statuam est honos et patri bella haec pietatis et quaestuosa simulatio et filio ferri hoc potest, hunc enim puerum non oderant; uerum quotiens et quot nominibus a Syracusanis statuas auferes?* (Cic., *Ver.*2.2.145) / “Considerad pues lo siguiente: la ciudad de Siracusa, por citar a ésta preferentemente, le dedicó a él mismo una estatua (es un honor), a su padre (bello y lucrativo pretexto de amor filial) y a su hijo (esto puede admitirse, pues no odiaban a este niño), pero ¿cuántas veces y con cuántas excusas les sacarás estatuas a los siracusanos?”

⁵⁵⁹ En la invectiva política, cuatro son los *uitia* que suelen caracterizar al tirano: *uis, superbia, crudelitas* y *libido* (DUNKLE, 1967: 159). La *libido* de Verres queda perfectamente ilustrada en el episodio de Lámpsaco (Cic., *Ver.* 2.1.63-85), en el que el deseo concupiscente de Verres por una joven conduce a la muerte del padre y del hermano de ésta. Para una reevaluación de este episodio, cf. STEEL (2004), *passim*. A propósito de la *libido* sexual como correlato del deseo obsesivo de poder, cf. VASALY (1987: 219-220).

⁵⁶⁰ ERNOUT-MEILLET (1951: 1193) indican que *integer* deriva del verbo *tango* y significa “intact, entier; au sens moral ‘à qui l’on ne peut rien enlever ou reprocher, intègre’”. KASTER (2005a: 139) sugiere que *integritas* es una virtud eminentemente civil (en tanto nunca se predica de un soldado romano) y que, dado que funciona como marcador genérico, siempre aparece acompañada con un elemento apositivo que glosa el modo en que se expresa la cualidad de *integer* (en el pasaje citado, la *constantia*). A propósito de la *integritas*, señalan DIEZ *et al.* (2001: 21), siguiendo a KASTER (2005a: 136-148), que se trata de “[...] una suerte de capa protectora que impide que el sujeto se vuelva permeable a cualquier agente de disolución y cuya preservación permite que permanezca éticamente ‘puro’, no confundido, no alterado, completo y autocontenido, con los propios componentes éticos sin disminuir y en su correcta relación estructural”. Consiguientemente, esta virtud se halla fuertemente vinculada con uno de los dos principios medulares y complementarios que participan en la construcción simbólica del cuerpo del ciudadano romano: impenetrabilidad y visibilidad (cf. Cap. 1, apartado 5). En lo que respecta a *continentia*, HELLEGOUARC’H ([1963] 1972: 259-261) señala que, aplicada a hombres de estado, esta palabra alude al desinterés respecto de las ganancias materiales y que, la mayoría de las veces, se utiliza para aludir al comportamiento de un jefe militar o de un gobernador provincial que evita caer en el tradicional saqueo de sus subordinados. Asimismo, apunta que su significado no se distingue prácticamente del de la palabra *abstinentia*, salvo por el hecho de que esta última es empleada con menos frecuencia. Dado que *continentia* es utilizada por Cicerón sobre todo en las cartas que dirige a Catón, HELLEGOUARC’H conjetura que es probable que *abstinentia* perteneciera a la lengua corriente y que *continentia* fuera un término más noble, tomado de la lengua filosófica de los estoicos.

Seguidamente, a través de una serie de interrogaciones retóricas, se pone el énfasis en el estatus cuasi divino del gobernador que es capaz de autocontrolarse; asimismo, se indica que la *moderatio* y la *temperantia* por sí solas promueven su visibilidad⁵⁶¹ y le permiten alcanzar la *gloria*:

quid autem reperiri tam eximium aut tam expetendum potest quam istam uirtutem, moderationem animi, temperantiam non latere in tenebris neque esse abditam, sed in luce Asiae, in oculis clarissimae prouinciae atque in auribus omnium gentium ac nationum esse positam? non itineribus tuis perterreris homines, non sumptu exhauriri, non aduentu commoueri? esse, quocumque ueneris, et publice et priuatim maximam laetitiam, cum Vrbs custodem, non tyrannum, domus hospitem, non expilatorem recepisse uideatur? (Cic., Q.fr.1.1.9)

Mas ¿puede encontrarse algo tan excelente o tan deseable como que esta virtud, la moderación del ánimo, la temperancia, no se oculte en las tinieblas ni se esconda, sino que haya sido colocada en la luz de Asia, delante de los ojos de esta distinguidísima provincia y en los oídos de todos los pueblos y naciones? ¿Los hombres no se aterrorizan ante tu paso, al no ser consumidos por el gasto, no se conmueven por tu venida? ¿Hay, donde quiera que vayas, tanto en público como en privado, la mayor alegría, puesto que parece que la ciudad hubiera recibido a un guardián, no a un tirano, la casa a un huésped, no a un saqueador?

Vemos aquí también que la caracterización del destinatario como *custos* y no como *tyrannus* remite implícitamente a la figura de Verres, a quien Cicerón había configurado de esta manera en sus discursos contra él.⁵⁶² Con todo, se afirma además que el

⁵⁶¹ La visibilidad que otorga la administración provincial resulta aún más evidente casi al final de la carta, donde la gobernación de una provincia es comparada explícitamente con un *theatrum*: *qua re quoniam eius modi theatrum totius Asiae uirtutibus tuis est datum, celebritate refertissimum, magnitudine amplissimum, indicio eruditissimum, natura autem ita resonans ut usque Romam significationes uocesque referantur, contende, quaeso, atque elabora non modo ut his rebus dignus fuisse sed etiam ut illa omnia tuis artibus superasse uideare* (Cic., Q.fr.1.1.42) / “Por este motivo, puesto que un teatro de este modo, de toda Asia, ha sido dado a tus virtudes, colmado de celebridad, notable por su importancia, doctísimo por su buen juicio, por su naturaleza resonando de tal modo que las alusiones y los comentarios han llegado hasta Roma, esfuérzate, por favor, y trabaja con ahínco para que no sólo haya sido digno de estas cosas, sino también para que parezca que las has superado con tus artes”; *Illud te ad extremum et oro et hortor ut, tamquam poetae boni et actores industrii solent, sic tu in extrema parte et conclusione muneris ac negotii tui diligentissimus sis, ut hic tertius annus imperii tui tamquam tertius actus perfectissimus atque ornatissimus fuisse uideatur* (Cic., Q.fr.1.1.46) / “Por último, te pido y a exhorto esto que, así como suelen hacerlo los buenos poetas y actores laboriosos, así tú en esta parte final y conclusión de tu cargo y tarea seas lo más escrupuloso posible, para que este tercer año de tu gobernación como el tercer acto parezca haber sido perfectísimo y distinguidísimo”. Si bien TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: I, 277) consideran que el uso de estos símiles teatrales constituye una suerte de *captatio* del destinatario, cuyo fervor por el teatro puede ilustrarse recordando que en una oportunidad llegó a escribir cuatro tragedias en dieciséis días (Cic., Q.fr.3.5.7), a nuestro juicio, a la luz de lo que señalamos en nuestro breve análisis del *Commentariolum Petitionis* en el Cap.1, puede pensarse también que estos símiles son expresión de un fenómeno mucho mayor, de acuerdo con el cual el ejercicio de la política no era una cuestión de ideas, sino de imagen, en donde lo central era representar frente a la sociedad una imagen amable que permitiera al candidato atraerse el apoyo de diferentes grupos sociales. Por lo demás, el uso ciceroniano de las técnicas y motivos de la poesía, la comedia y la tragedia para aumentar la efectividad de su oratoria pública ha sido muy bien estudiado por KLODT (2003).

⁵⁶² Cf. Cic., *Ver.*2.1.82; 2.3.71 y 77; 2.4.123; 2.5.103; 3.31; 4.51; 4.123; 5.145. La manipulación de este estereotipo es especialmente apropiada en el caso de Verres, ya que los *tyranni* sicilianos eran famosos en

gobernador no sólo es responsable por sus propias acciones sino también por las de su entorno:

*His autem in rebus iam te usus ipse profecto erudiuit nequaquam satis esse ipsum has te habere uirtutes, sed esse **circumspiciendum diligenter ut in hac custodia prouinciae non te unum sed omnis ministros imperi tui sociis et ciuibus et rei publicae praestare uideare.** quamquam legatos habes eos qui ipsi per se habituri sint rationem dignitatis tuae. de quibus honore et dignitate et aetate praestat Tubero,⁵⁶³ quem ego arbitror, **praesertim cum scribat historiam, multos ex suis annalibus posse deligere quos uelit et possit imitari** [...] (Cic., *Q.fr.*1.1.10)*

Ciertamente, en estos asuntos ya la propia experiencia te ha enseñado que de ningún modo es suficiente que tú mismo tengas estas virtudes, sino que hay que procurar diligentemente que en esta custodia de la provincia no parezca que tú eres responsable por ti solo ante los aliados, los ciudadanos y el estado, sino por todos los funcionarios de tu gobierno. Aunque tienes tales legados que por sí mismos velarán por tu dignidad. De éstos, por su rango, posición y edad, se destaca Tuberon; yo considero que éste, principalmente porque escribe historia, puede apreciar muchos personajes de sus anales a los que quiere y puede imitar [...].

Nótese que el remitente focaliza su atención (*praestat*) en uno de los *legati* cuya principal virtud no es militar sino literaria (*praesertim cum scribat historiam*). Además del valor didáctico de la historia como proveedora de *exempla*,⁵⁶⁴ lo que nos interesa enfatizar es que aquí parece sugerirse que los textos ejercen sus más poderosos efectos sobre quienes los escriben.⁵⁶⁵

Más adelante, el ego epistolar insta al destinatario a mostrar *humanitas*, a ser accesible y *lenis* en sus maneras en la medida en que

[...] *si haec lenitas grata Romae est, ubi tanta adrogantia est, tam immoderata libertas, tam infinita hominum licentia, denique tot magistratus, tot auxilia, tanta uis <populi>, tanta senatus auctoritas, quam iucunda tandem praetoris comitas in Asia potest esse! in qua tanta multitudo ciuium, tanta sociorum, tot urbes, tot ciuitates unius hominis nutum intuentur, ubi nullum auxilium est, nulla conquestio, nullus senatus, nulla contio. qua re permagni hominis est et cum ipsa natura moderati tum uero etiam doctrina atque optimarum artium studiis eruditi*

la Antigüedad por su crueldad, circunstancia a la que alude Cicerón al final de la *Actio secunda* (Cic., *Ver.* 2.5.143-145).

⁵⁶³ Cf. Cic., *Planc.*100, donde Cicerón lo llama “*meus necessarius*”.

⁵⁶⁴ Cabe recordar aquí que Cicerón califica a la historia como *magistra uitae* (Cic., *de Orat.*2.35-36) y la considera un instrumento de educación moral. Cf., asimismo, Liv., *praef.*10 y Sal., *Iug.*4.7.

⁵⁶⁵ El efecto modelador del comportamiento que desempeñan los textos escritos se advierte también casi al final de esta carta, cuando el remitente, a propósito de la propensión a la ira del destinatario, subraya la influencia que sus misivas pudieron ejercer en la moderación de este *affectus*: *sed quoniam primus annus habuit de hac reprehensione plurimum sermonis, credo propterea quod tibi hominum iniuriae, quod auaritia, quod insolentia praeter opinionem accidebat et intolerabilis uidebatur, secundus autem multo lenior, quod et consuetudo et ratio et, ut ego arbitror, meae quoque litterae te patientiorem lenioremque fecerunt* [...] (Cic., *Q.fr.*1.1.40) / “Pero, dado que el primer año incluyó sobre todo rumores acerca de esta crítica, creo, por lo demás, que las injurias de los hombres, la avaricia, la insolencia te tomaron por sorpresa y te parecieron intolerables, mas el segundo fue mucho más leve, puesto que no sólo la costumbre sino también la razón y, según creo, mis cartas, te volvieron incluso más paciente e indulgente [...]”.

sic se adhibere in tanta potestate ut nulla alia potestas ab iis quibus is praesit desideretur (Cic., *Q.fr.*1.1.22).

[...] si esta indulgencia es agradable en Roma, donde hay tanta arrogancia, tanta inmoderada libertad, tanto infinito libertinaje de los hombres, finalmente, tantos magistrados, tantas fuentes de ayuda, tanto poder del pueblo, tanta autoridad del Senado, ¡cuán grata puede ser, finalmente, en Asia la afabilidad del pretor! En ella, una multitud tan grande de ciudadanos, tan grande de aliados, tantas ciudades y comunidades, donde no hay ninguna ayuda, ningún reproche, ningún Senado, ninguna asamblea popular, concentra sus miradas en el gesto de aprobación de un solo hombre. Por este motivo, es propio de un hombre extremadamente grande, moderado no sólo por su propia naturaleza, sino también por su educación y versado en el estudio de las mejores artes, mostrarse de esta manera en un poder tan grande, de modo que ningún otro sea echado en falta por aquellos que él lidera.

Dos cuestiones vale la pena destacar de este pasaje: por una parte, el hecho de que la valoración de ciertas virtudes parece verse sujeta a fluctuaciones en función del contexto. En tal sentido, si ser *lenis* es una característica apreciada en medio de la depravación con que aquí se caracteriza a la *Vrbs*,⁵⁶⁶ donde el poder individual puede ser morigerado por las distintas instancias establecidas para controlarlo, la *prouincia* parece otorgar aún mayor visibilidad al despliegue de virtudes positivas, no sólo porque, según se insinúa, se la presenta como un *locus* aún más corrupto que Roma,⁵⁶⁷ sino también porque en ella el poder absoluto (*nutus*) que posee –en principio– el *imperator* y la ausencia de elementos para contrapesarlo hacen que cualquier muestra de moderación sea considerada sobrehumana. Por otra parte, vemos que para lograr mesurar este poder omnímodo no basta con la *natura* sino que vuelve a enfatizarse la importancia clave que cabe a la *doctrina* en este sentido (*hominis moderati [...] doctrina atque optimarum artium studiis eruditi*). Consiguientemente, resulta sintomático que a continuación vuelva a resaltarse la importancia de un texto escrito, esto es, la *Institutio Cyri (Ciropedia)*⁵⁶⁸ de Jenofonte:

<ut est> Cyrus ille a Xenophonte non ad historiae fidem scriptus sed ad effigiem iusti imperi, cuius summa grauitas ab illo philosopho cum singulari comitate

⁵⁶⁶ Esta caracterización de la *Vrbs* coincide con la que se nos ofrece en Q. Cic., *Pet.* 54. (cf. Cap.1, apartado 3.1).

⁵⁶⁷ Cf. *quae cum honesta sint in his priuatis nostris cottidianisque rationibus, in tanto imperio, tam deprauatis moribus, tam corruptrice prouincia diuina uideantur necesse est* (Cic., *Q.fr.*1.1.19) / “Aunque estas cosas son honorables en estos nuestros asuntos privados y cotidianos, en un mando tan importante, en medio de costumbres tan depravadas, en una provincia tan corruptora es necesario que parezcan divinas”.

⁵⁶⁸ Cf. *Cyrum quem maximis Graeci laudibus celebrant* (Liv. 9.17.6) / “Ciro, a quien los griegos celebran con las mayores alabanzas”. Livio no exagera la fama de Ciro, quien a lo largo de la Antigüedad clásica fue presentado como modelo del gobernante justo. Así, no sólo Jenofonte (*Cyr.*1.2.1), sino también autores como Esquilo (*Pers.*768 ss.) y Platón (*Leg.*694a), entre otros, conceden grandes elogios al fundador del imperio persa. Cf. RUFUS FEARS (1974), quien analiza la figura de Ciro como *exemplum* estoico del monarca justo.

*coniungitur. quos quidem libros non sine causa noster ille Africanus de manibus ponere non solebat.*⁵⁶⁹ *nullum est enim praetermissum in iis officium diligentis et moderati imperi [...]*⁵⁷⁰ (Cic., *Q.fr.* 1.1.23).

El famoso Ciro fue descrito por Jenofonte no para ser fiel a la historia sino como modelo del justo gobierno; su suma dignidad se une con la singular afabilidad en la descripción de aquel filósofo. En efecto, justificadamente, nuestro famoso Africano no solía apartar este libro de sus manos, pues ningún deber propio del gobierno escrupuloso y moderado fue omitido en él [...].

A nuestro juicio, esta referencia constituye una suerte de puesta en abismo ya que la propia carta que estamos analizando también se propone *ad effigiem iusti imperi*, tal vez incluso como una suerte de vademécum que el remitente espera que Quinto lleve consigo durante los meses que le quedan como gobernador de Asia. Por otra parte, se insinúa aquí que las exigencias de la historia y las de la moral no necesariamente coinciden,⁵⁷¹ y se pone el acento una vez más en el papel que juegan los textos escritos en la configuración de modelos: no sólo fijan y abstraen (y forjan, podemos agregar, donde hace falta) lo éticamente medular de la *historia*, sino que también contribuyen de manera decisiva a la definición, preservación y diseminación de *exempla*.⁵⁷² En tal sentido, si consideramos ahora la carta dirigida a Papirio Peto, citada en el tercero de los epígrafes que encabezan este capítulo, advertiremos que, años más tarde, durante su gobierno de Cilicia, será el propio remitente el que no apartará este texto de sus manos.⁵⁷³ Lo que nos interesa resaltar aquí es el hecho de que el remitente considere legítimo presentar un texto escrito y no un personaje extraído del *thesaurus* del *mos maiorum* como *exemplum*, en la medida en que esto, sumado a la consideración de que

⁵⁶⁹ Cf. Cic., *Rep.* 1.27-28, donde el Africano describe a Ciro como *iustissimus sapientissimusque rex*.

⁵⁷⁰ Cf. BRAUND (1998: 17): “Quietly, Cicero deals with the potential hostility that a Roman audience might have against Greek philosophy by indicating that the *Cyropaedia* was good enough for the younger Africanus, sacker of Carthage and very Roman friend of philosophers”.

⁵⁷¹ Cabe recordar aquí lo que apuntamos en la Introducción de este trabajo (apartado 2a y 2b), a saber, que cuando Cicerón solicitó al prestigioso historiador L. Luceyo que escribiera una monografía sobre su consulado, propuso a éste que relajara, donde hiciera falta, las leyes de la historia: *itaque te plane etiam atque etiam rogo ut et ornes ea uehementius etiam quam fortasse sentis et in eo leges historiae negligas [...]* (Cic., *Fam.* 5.12.3) / “Por consiguiente, te pido una y otra vez que alabes aquellas cosas incluso más vivamente de lo que quizás pienses y en ello descuides las leyes de la historia [...]”.

⁵⁷² Cf. HABINEK (1998: 34-68), *passim*.

⁵⁷³ Para un excelente análisis del intercambio epistolar con Papirio Peto, cf. LEACH (1999: 169-177). Aun dejando de lado que las cartas a Papirio Peto (Cic., *Fam.* 9.15-26) se caracterizan por su jocosidad (cf., e.g., *Fam.* 9.16.7: *nunc uenio ad iocationes tuas*; *Fam.* 9.16.9: *superiora illa lusimus*; *Fam.* 9.24.3: *sed mehercule, mi Paete, extra iocum moneo te*; *Fam.* 9.24.4: *quod iocusius scribam*; *Fam.* 9.25.2: *sed iocabimur alias coram*), bastaría recordar los éxitos militares de P. Cornelio Escipión (cf. *MRR*: I, 320-321) para considerar como una broma la posibilidad de que, en las cartas de Cilicia, el remitente quiera presentarse como un *alter Africanus*. Con todo, de cara al hecho de que, en las cartas de este período, Cicerón procurará enfatizar las virtudes civiles de su gobernación, no parece casual que aquí se destaque la dimensión libresca que subyace incluso a las acciones de uno de los más eminentes hombres de armas de la historia de Roma.

los textos ejercen sus más poderosos efectos en quienes los escriben, nos habilita a considerar como legítima nuestra hipótesis de que *Q.fr.1.1* es un intertexto que modelará fuertemente la actuación de Cicerón en Cilicia.

En el párrafo siguiente, se expone cuál ha de ser el objetivo principal de los gobernantes, a saber, el bienestar de los gobernados:

est autem non modo eius qui sociis et ciuibus sed etiam eius qui seruis, qui mutis pecudibus praesit eorum quibus praesit commodis utilitatique seruire (Cic., *Q.fr.1.1.24*).

Pero es propio de quien está al frente no sólo de aliados y ciudadanos, sino también de las inarticuladas bestias, servir a la conveniencia y utilidad de aquellos a los que lidera.

A esto sigue un elogio pormenorizado de la *summa diligentia* que ha mostrado el destinatario en el desempeño de sus obligaciones:

[...] *nullum aes alienum nouum contrahi ciuitatibus, uetere autem magno et graui multas abs te esse liberatas; urbis compluris dirutas ac paene desertas, [...] per te esse recreatas; nullas esse in oppidis seditiones, nullas discordias; prouideri abs te ut ciuitates optimatum consiliis administrentur; sublata Mysiae latrocinia, caedis multis locis repressas, pacem tota prouincia constitutam, neque solum illa itinerum atque agrorum sed multo etiam plura et maiora oppidorum et fanorum latrocinia esse depulsa; [...] sumptus et tributa ciuitatum ab omnibus qui earum ciuitatum fines incolant tolerari aequaliter; facillimos esse aditus ad te, patere auris tuas querelis omnium, [...] toto denique imperio nihil acerbum esse, nihil crudele, atque omnia plena clementiae, mansuetudinis, humanitatis* (Cic., *Q.fr.1.1.25*).

[...] ninguna nueva deuda ha sido contraída en detrimento de las ciudades, sino que muchas han sido liberadas por ti de una antigua deuda, grande y pesada; varias ciudades destruidas y casi desiertas [...] han sido reconstruidas por ti; no hay sediciones en los pueblos, no hay discordias; has previsto que las ciudades sean administradas por las decisiones de los mejores; en Misia los robos han sido eliminados, los asesinatos han sido suprimidos en muchos lugares, la paz ha sido establecida en toda la provincia, y no sólo aquellos robos de los caminos y de los campos sino también los más frecuentes y mayores de los pueblos y de los templos han sido eliminados; [...] el gasto y los impuestos de las ciudades son sobrellevados equitativamente por todos los que habitan en los límites de aquellas ciudades; el acceso a ti es facilísimo, tus oídos están abiertos a las quejas de todos, [...] finalmente, nada es amargo en todo tu gobierno, nada es cruel, y todas las cosas están llenas de clemencia, de benevolencia, de amabilidad.

Como puede advertirse, esta descripción es a la vez una prescripción, ya que no sólo se refieren los elementos que hacen loable el gobierno de Quinto, sino que se lo erige en *exemplum* de buen gobierno en general, cuyas piedras angulares son la liberación y reconstrucción de los pueblos (*esse liberatas; esse recreatas*), la resolución de los conflictos (*nullas [...] seditiones, nullas discordias*), el establecimiento de la paz (*pacem [...] constitutam*), la erradicación del delito, la facilidad de acceso al *imperator*,

todo esto bajo la égida de las más excelsas virtudes civiles (*clementia, mansuetudo, humanitas*). Cabe destacar que una de las facetas de la acción redentora de Quinto se verifica en haber liberado a los provinciales de los gastos ocasionados por los juegos públicos:

Quantum uero illud est beneficium tuum quod iniquo et graui uectigali aedilicio cum magnis nostris simultatibus Asiam liberasti! etenim si unus homo nobilis queritur palam te, quod edixeris ne ad ludos pecuniae decernerentur, HS cc. sibi eripuisse, quanta tandem pecunia penderetur si omnium nomine quicumque Romae ludos facerent [...] erogaretur? (Cic., *Q.fr.*1.1.26).

¡Pero qué grande es tu servicio, puesto que liberaste a Asia de un iniquo y pesado impuesto de los ediles, con grandes animosidades para nosotros! En efecto, si un solo hombre de rango noble se queja abiertamente de que, puesto que has ordenado que no se asigne dinero para los juegos, le has arrebatado 200.000 sestercios, ¿cuánto dinero se pagaría si se gastara en nombre de todos los que celebran juegos en Roma [...]?

La exaltación de las virtudes civiles y de la importancia de la educación del gobernador alcanza su culminación más adelante con la referencia a la doctrina de Platón,⁵⁷⁴ de acuerdo con la cual los estados verdaderamente felices requerirían que sus gobernantes fuesen filósofos. Nótese asimismo que el remitente no pierde la oportunidad de referirse, aunque velada y tentativamente (*fortasse aliquando*), al consulado que desempeñara tres años atrás:

Atque ille quidem princeps ingeni et doctrinae Plato tum denique fore beatas res publicas putauit si aut docti ac sapientes homines eas regere coepissent aut ii qui regerent omne suum studium in doctrina et sapientia collocarent. hanc coniunctionem uidelicet potestatis et sapientiae saluti censuit ciuitatibus esse posse. quod fortasse aliquando uniuersae rei publicae nostrae, nunc quidem profecto isti prouinciae contigit, ut is in ea summam potestatem haberet cui in doctrina [...] plurimum <positum> a pueritia studi fuisset et temporis (Cic., *Q.fr.*1.1.29).

Y, ciertamente, aquel que ocupa el primer lugar en talento y educación, Platón, pensó que los estados serían finalmente dichosos entonces, si hombres doctos y sabios comenzaran a gobernarlos o si aquellos que gobernarán colocaran todo su esfuerzo en la educación y en la sabiduría. Evidentemente, pensó que esta conjunción de poder y sabiduría podía ser motivo de bienestar para los ciudadanos. Esto quizás alguna vez tocó a toda nuestra República, ahora ciertamente tocó a esta provincia que aquél que en ella tiene el máximo poder haya puesto en la instrucción [...] el máximo de esfuerzo y de tiempo desde la infancia.

Un gobernador que quisiera hacer de la *continentia* y de la *integritas* las marcas distintivas de su administración podía verse colocado en una situación aporética por los

⁵⁷⁴ Cf. Pl., *R.*473d.

publicani.⁵⁷⁵ En efecto, la relación del gobernador con los *publicani* era un asunto especialmente sensible:⁵⁷⁶

tu cum pecuniae, cum uoluptati, cum omnium rerum cupiditati resistes, ut facis, erit, credo, periculum ne improbum negotiatorem, paulo cupidiorum publicanum comprimere non possis! (Cic., *Q.fr.*1.1.7).

¡Aunque tú te resistas al dinero, al placer, al deseo inmoderado de todas las cosas, como lo haces, habrá peligro, creo, de que no puedas contener al inescrupuloso negociador, o al publicano, algo más rapaz!

quibus si aduersamur, ordinem de nobis optime meritum et per nos cum re publica coniunctum et a nobis et a re publica diiungemus; sin autem omnibus in rebus obsequemur, funditus eos perire patiemur quorum non modo saluti sed etiam commodis consulere debemus (Cic., *Q.fr.*1.1.32).

Si nos oponemos a éstos <los publicanos>, separaremos de nosotros y de la República a un orden que ha merecido lo mejor de nuestra parte y a través de nosotros se ha unido con la República. Pero si somos complacientes en todo soportaremos que aquellos por cuyo bienestar y comodidades debemos velar perezcan completamente.

Este dilema, sin embargo, acaba por resolverse en favor de los *publicani*, con quienes tanto Cicerón como su hermano mantenían lazos sumamente estrechos.⁵⁷⁷

⁵⁷⁵ Cf. Cic., *Q.fr.*1.1.32.

⁵⁷⁶ Con todo, en ningún momento el remitente se propone explorar ni mucho menos ofrecer una solución a las tensiones inherentes a la administración de las provincias, en tanto parece sugerirse que si algo falla en ella no es el sistema, sino el individuo. En tal sentido, señala agudamente STEEL (2001: 73): “Imperial administration under the Republic did indeed involve very few people, and placed the governor in a position of absolute, though temporally and spatially limited, power, and so it is natural and easy to think that imperial problems are the result of individual failings. But this is not only a natural analysis, but also a very convenient one, inasmuch as it presents a complex situation very simply and in a way that is unlikely to disturb the audience. If the only thing wrong with the empire is the misbehaviour of individuals, then there is no need to feel concern about the system of imperial administration more generally; no need to consider whether the relationship between the Senate and individual magistrate involves a satisfactory distribution of power, or whether governors are under irreconcilable pressures from provincials and Roman citizens in their provinces”.

⁵⁷⁷ Según esta carta, el gobernador, ayudado por su *auctoritas*, debe procurar unir (*coniungere*) a los griegos con los *publicani*, persuadiendo a los provinciales de que le permitan obtener y mantener (*obtinere et conseruare*) el vínculo (*necessitudo*) con los publicanos como recompensa por los beneficios de su administración: cf. Cic., *Q.fr.*1.1.35. De esta manera, apunta STEEL (2001: 197): “The importance of individual behaviour is constantly emphasized throughout the letter. [...] Difficulties in government can be controlled by personal virtue. [...] Cicero here is not just accepting the decline in morals thesis; but he is also reducing complex questions of provincial administration to a question of individual morality. It is also striking that it is the provincials who are to make the concessions in disputes: Cicero maintains a veneer of probity and concern for the provincials in keeping for his earlier stand, but there is nothing in the letter seriously to alarm any *publicanus* who might read it”. Por otra parte, esta carta no se aparta en lo más mínimo de las tesis del imperialismo romano: cf., e.g. *simul et illud Asia cogitet, nullam ab se neque belli externi neque domesticarum discordiarum calamitatem afuturam fuisse, si hoc imperio non teneretur; id autem imperium cum retineri sine uectigalibus nullo modo possit, aequo animo parte aliqua suorum fructuum pacem sibi sempiternam redimat atque otium* (Cic., *Q.fr.*1.1.34) / “Que Asia piense esto también, que si no estuviera bajo este poder, no hay ninguna calamidad de guerra externa ni de discordias internas de la que hubiera escapado. Mas no pudiendo de ninguna manera retener ese poder sin impuestos, con ánimo ecuánime, que pague la paz permanente y la tranquilidad con alguna parte de sus frutos”. Como puede verse, el remitente presenta aquí un ideal que no difiere demasiado del que más

Una última cuestión que quisiéramos resaltar en esta carta se refiere a la propensión a la ira del destinatario,⁵⁷⁸ circunstancia particular que da lugar a una reflexión de alcance más general sobre la imperiosa necesidad de controlar este *affectus* cuando se ocupan posiciones de poder (37-40):⁵⁷⁹

quod uitium cum in hac priuata cottidianaque uita leuis esse animi atque infirmi uidetur, tum uero nihil est tam deforme quam ad summum imperium etiam acerbiter naturae adiungere. [...] neque ego nunc hoc contendo, quod fortasse cum in omni natura tum iam in nostra aetate difficile est, mutare animum et, si quid est penitus insitum moribus, id subito euellere, sed te illud admoneo ut, si hoc plane uitare non potes, quod ante occupatur animus ab iracundia quam prouidere ratio potuit ne occuparetur, ut te ante compares cottidieque meditare resistendum esse iracundiae, cumque ea maxime animum moueat tum tibi esse diligentissime linguam continendam; quae quidem mihi uirtus interdum non minor uidetur quam omnino non irasci. nam illud est non solum grauitatis sed non numquam etiam lentitudinis; moderari uero et animo et orationi cum sis iratus, aut etiam tacere et tenere in sua potestate motum animi et dolorem, etsi non est perfectae sapientiae, tamen est non mediocris ingeni (Cic., Q.fr.1.1.37-39).

Aunque este defecto <la iracundia>, incluso en la vida privada y normal que yo llevo, parece propio de una persona irresponsable y débil, no hay nada tan vergonzoso como unir la dureza del carácter al poder supremo. [...] Y yo ahora no te insto a lo que quizás es difícil, tanto en la naturaleza humana como especialmente a nuestra edad, que es cambiar la manera de ser y, si algo está instalado profundamente en nuestras costumbres, arrancarlo súbitamente, sino que te aconsejo lo siguiente: que si claramente no puedes evitar que tu ánimo sea tomado por la iracundia antes de que la razón haya podido prever que no sea tomado, que te dispongas de antemano y reflexiones diariamente que hay que resistir la iracundia, y, sobre todo cuando ésta mueve el ánimo, entonces debes contener la lengua con sumo cuidado. Ciertamente, de vez en cuando, a mí esta virtud de no encolerizarse en lo más mínimo me parece no menor. Pues aquello es

tarde articulará Virgilio en A.6.851-853: conciliación con quienes se someten (*parcere subiectis*) y dureza con quienes se rebelan (*debellare superbos*).

⁵⁷⁸ En este sentido, apuntan TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: I, 257): “The besetting sin of Quintus was excessive irritability”.

⁵⁷⁹ En la búsqueda de la *adprobatio eorum quibusque uiuitur* (Cic., *Off.*1.98), la razón debe prevalecer en todo momento: “[...] Si impone una prudenza constante, una precisa poderazione di ogni parola e di ogni gesto; il dominio di sé, la regolazione della propria emotività, la conoscenza dei propri simili divengono requisiti indispensabili a concurre con successo la vita sociale: le esplosioni emotive, le azioni inconsiderate, e non programmate accuratamente, sonno condannate a sicura rovina. L’esplosione emotiva e infatti difficile da dosare, rivela i sentimenti autentici in una misura che può anche essere pericolosa; molto più sicura è la via di dominare i sentimenti, assumendo, nel rapporto con gli altri, un contegno attentamente calcolato e sfumato” (NARDUCCI, 1989: 161). Cf., asimismo, [...] *quae cum abhorrent a litteris, ab humanitate, tum uero contraria sunt imperio ac dignitati* (Cic., *Q.fr.*1.1.39) / “[...] mientras estas cosas son ajenas a la literatura, a la buena educación, son completamente incompatibles con el poder supremo y el prestigio”. Cf., asimismo, las palabras que Salustio atribuye a César durante el debate sobre los castigos que debían aplicarse a los catilinarios en el 63 a.C., en las cuales éste afirma que un hombre poderoso jamás debe encolerizarse (*minime irasci decet*), pues lo que en otros se llama *iracundia*, en un cargo público se denomina *superbia* y *crudelitas* (Sal., *Cat.*51.13-14). A propósito del tema del control de la *iracundia*, remitimos al excelente estudio de HARRIS (2001), quien se ocupa de mostrar cómo este ideal fue en gran medida inspirado por la amenaza que aparentemente este *affectus* representaba para la sociedad, sobre todo a medida que ésta se fue tornando más compleja. Cf. especialmente el cap.10, “Restraining the Angry Ruler” (2001: 229-263).

no sólo propio de la seriedad sino alguna vez incluso de un carácter flemático (*lentitudo*); más aún, moderar no sólo el ánimo sino también el discurso cuando uno está encolerizado, incluso callar y retener bajo nuestro poder la conmoción del ánimo y el dolor, aunque no es propio de una sabiduría perfecta, sin embargo es propio de una habilidad natural nada despreciable.

Conviene recordar aquí que la *iracundia* parece haber sido, a fines de la República, un elemento que podía dañar seriamente la reputación de un político, lo que queda claro a partir del hecho de que César, incluso antes del convertirse en dictador, hizo del cultivo de la *clementia* un factor clave de su programa de autopresentación (HARRIS, 2001: 207-210).⁵⁸⁰ Como puede advertirse en el pasaje citado, el ego epistolar aboga⁵⁸¹ por un posibilismo filosófico, pues no propone al destinatario la extirpación de este *affectus*⁵⁸² –lo que sólo cabría esperar del *sapiens* (*perfecta sapientia*) en el modelo del estoicismo antiguo–, sino su control volitivo y discursivo (*tibi esse diligentissime linguam continendam [...] moderari uero et animo et orationi cum sis iratus*),⁵⁸³ aspecto que quedará ilustrado más adelante, cuando analicemos la correspondencia con Apio Claudio Pulcro.

A modo de conclusión de este apartado, quisiéramos recapitular los factores de la administración provincial que nuestro análisis de esta carta ha puesto de relieve y que, a nuestro juicio, la convierten en *exemplum* textual de acuerdo con el cual el remitente modelará sus acciones en Cilicia: en primer lugar, hemos visto que se insiste en que la gobernación de una provincia se ofrece como una suerte de plataforma o *theatrum* que confiere cierta espectacularidad a las acciones de un gobernador que sepa lograr la *coniunctio potestatis et sapientiae*, permitiéndole granjearse una buena

⁵⁸⁰ Dado que la apariencia de *iracundia* se había convertido en una desventaja política, en marzo del 49 a.C., César explica a Opio y a Cornelio, en una carta transmitida en Cic., *Att.* 9.7C.1: [...] *temptemus hoc modo si possimus omnium uoluntates recuperare et diuturna uictoria uti, quoniam reliqui crudelitate odium effugere non potuerunt neque uictoriam diutius tenere praeter unum L. Sullam, quem imitaturus non sum. haec noua sit ratio uincendi ut misericordia et liberalitate nos muniamus* / “[...] por este medio, intentemos ver si podemos recuperar la buena voluntad de todos y disfrutar de una victoria duradera, ya que los demás, por medio de la crueldad, no pudieron evitar el odio ni retener la victoria por más tiempo, con la sola excepción de L. Sila, a quien no pretendo imitar. Que éste sea un nuevo modo de vencer, para que nos protejamos con la misericordia y la generosidad”.

⁵⁸¹ En cambio, en escritos posteriores, Cicerón propondrá una absoluta eliminación de la *ira*, entre otras *perturbationes animi*, con el auxilio de la *ratio*. Cf., e.g., Cic., *Tusc.* 4.52-5; *Off.* 3.102.

⁵⁸² Cuestión que Séneca defenderá nominalmente en el tratado *De ira*, aunque, en la práctica, su objetivo sea más moderado. En todo caso, presentará el extremismo que conlleva propugnar la total erradicación de la *ira* como una estrategia, en la medida en que *primum facilius est excludere perniciosam quam regere et non admittere quam admissa moderari* (Sen., *De ira*, 1.7.2) y *finibus hostis arcendus est* (1.8.2).

⁵⁸³ El control de la *iracundia* ocupa un lugar prominente también en la descripción que Cicerón ofrece del *rector rei publicae*. Así, Escipión Emiliano y Lelio defienden la idea de que la República debe ser gobernada por un solo hombre, así como el *animus* debe ser gobernado por la razón, haciendo a un lado todos los *affectus*, en particular, la *iracundia* (Cic., *Rep.* 1.38.59–60).

reputación y así adquirir *gloria*. En segundo lugar, hemos reparado en el hecho de que, en más de una ocasión, se enfatiza la importancia de los textos escritos, tanto a la hora de modelar la propia conducta en términos ejemplares, como a la hora de propagar dicha ejemplaridad. En último término, esta carta pone el acento en la creación de una determinada imagen del gobernador y de su mandato, que exalta determinadas *uirtutes* (e.g., *integritas*, *continentia*, *mansuetudo*) y excluye singularmente el *uitium* de la *iracundia*, en la medida en que el gobernador, como representante de la Roma imperial, era responsable de la percepción que los provinciales pudieran tener del modo en que el Estado romano administraba los territorios anexionados al Imperio.⁵⁸⁴

3. Estrategias de autfiguración epistolar durante el proconsulado en Cilicia

Si bien WISTRAND (1979) analiza las cartas de este período, la base de su abordaje es la ya apuntada tesis de inmediatez, esto es, la identificación del género epistolar con la verdad (cf. en la Introducción de este trabajo, apartado 1). En consonancia con esto, y dado que las cartas son para él fuentes de primera mano para la reconstrucción histórica, propone tomar con cuidado, por considerarlas un “desvío”, aquellas cartas en las que la presencia de la retórica (concebida por el autor como sinónimo de parcialidad o subjetividad) es más evidente. Por su parte, STEEL (2001), tomando un corpus de textos muy amplio –que incluye, además de las cartas, los discursos *In Verrem*, *pro Flacco*, *pro Fonteio*, *pro Scauro*, *pro Archia*, *pro Balbo*, *de imperio Cn. Pompei* y *de prouinciis consularibus*– se aboca a examinar el modo en que Cicerón analiza los problemas imperiales (2001: 3-4). De acuerdo con la autora, dado que Cicerón opera con un concepto de *imperium* fundado no en lo territorial sino en el poder detentado por los individuos, los problemas que surjan en la administración imperial serán interpretados por él como el resultado de defectos personales más que como endémicos a la estructura del gobierno, es decir, como cuestiones más ligadas a la moralidad que a la mala administración (2001: 4). A pesar de que STEEL dedica algunas páginas a examinar cómo en las cartas de Cilicia Cicerón se afana por presentarse como

⁵⁸⁴ Como mostraba su historia y, en especial, el *mos maiorum*, la superioridad de Roma se basaba en su preeminencia ética sobre los demás pueblos. Cf. PINA POLO (2011a: 71): “El conjunto de costumbres y valores éticos que definen la civilización romana, englobados en el término *mos maiorum*, es presentado por los historiadores romanos como el origen de la potencia de Roma. [...] los triunfos de Roma constituían por sí mismos la justificación racional de la vigencia del *mos maiorum*, cuyo contenido revelaba las claves morales de la grandeza de su pueblo. A su vez, el éxito de Roma era la prueba de que gozaba del favor divino frente a los demás pueblos: los romanos eran los elegidos de los dioses, y tal elección encontraba explicación en su superioridad ética [...]”.

gobernador ideal (2001: 192-202), su abordaje difiere del nuestro en tanto su interés se centra en indagar las razones que pueden haber movido a Cicerón a no enfrentar en profundidad los problemas estructurales de la administración del *imperium*. Desde una perspectiva histórica, la monografía de MUÑIZ COELLO (1998) nos ofrece una muestra más de la ya mencionada tendencia a considerar las cartas de Cicerón como documento o evidencia de la historia del período. De esta manera, las cartas de Cilicia quedan reducidas a mero episodio de la historia del dominio provincial romano en una parte de Asia Menor.⁵⁸⁵ Hasta donde hemos podido examinar, existen, además, algunos estudios de cuestiones puntuales tematizadas en la correspondencia de Cilicia: por ejemplo, THOMPSON (1965) y MAMOOJEE (1998) se ocupan de examinar los problemas que tuvo que enfrentar Cicerón a la hora de elegir un sucesor, tras completar su período en la provincia; MARSHALL (1964) se dedica a analizar el edicto anual diseñado por Cicerón para el ejercicio de su cargo. Por su parte, el artículo de VAN ROOIJEN-DIJKMAN (1998), presenta una mera descripción cronológica del período de Cicerón en Cilicia, es decir, nada que cualquier lector que haya leído las cartas no sepa ya. HUTCHINSON (1998: 86-107) analiza dos cartas de esta etapa (Cic., *Fam.*15.4 y *Att.*5.21) bajo la rúbrica de la *narratio*, pero no pone el énfasis en considerarlas como un instrumento para la autofiguración del remitente. HALL (2009: 139-153) se ocupa del lenguaje de la cortesía en un contexto de confrontación epistolar tomando como corpus fundamental la correspondencia con Apio Claudio Pulcro entre los años 51 y 50 a.C. (preservada en el libro 3 de *Fam.*). No obstante, según vimos en la Introducción de este trabajo (apartado 1), el foco de su estudio no está centrado en las estrategias de autofiguración del remitente sino en determinar hasta qué punto puede considerarse que el recurso a la cortesía era algo típico entre los miembros de la aristocracia (2009: 153).

3.1. *Si uerum illud 'οἷαπερ ἡ δέσποινα...'*:⁵⁸⁶ **autofiguración y ejemplaridad en *Att.* 5 y 6**

Como adelantamos en la introducción de este capítulo, la carta analizada en la sección anterior sienta un poderoso *exemplum* para el ejercicio de la administración provincial, *exemplum* que, según veremos, nueve años más tarde, cuando el remitente se

⁵⁸⁵ En este sentido, resulta elocuente el título mismo escogido por el autor para su trabajo, en tanto nos advierte sobre la completa disolución de la especificidad genérica de las cartas operada por su lectura: *Cicerón y Cilicia. Diario de un gobernador romano del siglo I a.C.* Para las razones que lo han movido a considerar la correspondencia de esta etapa como un “diario *de facto*”, cf. 1998: 15-16.

⁵⁸⁶ Cic., *Att.*5.11.5.

desempeño como gobernador de su provincia, gravitará fuertemente sobre sus acciones. Ahora bien, en el presente apartado no nos limitaremos a señalar que el corpus de Cilicia buscará estar a la altura del precedente textual examinado en el apartado anterior, sino que intentaremos mostrar, además, que la principal estrategia de autofiguración del ego epistolar en las cartas de esta etapa estribará en configurar su administración provincial con ciertas marcas propias del discurso ejemplar. El marco conceptual que seguiremos para identificarlas es el desarrollado por ROLLER (2004: 4-7), quien sostiene que el discurso ejemplar en Roma consta de cuatro elementos, que guardan entre sí una relación circular: 1) una acción que tiene consecuencias para la comunidad y que se considera éticamente valiosa; 2) una evaluación de dicha acción como *res gesta* llevada a cabo por una audiencia primaria; 3) una conmemoración de dicha acción a través de *monumenta* (narraciones, estatuas, topónimos, rituales, etc.), que permite la existencia de audiencias secundarias que pueden o no compartir la valoración de la primaria; 4) la *imitatio* de las *res gestae*, que puede equiparar o superar la acción primigenia, y que tiende a convertir el nuevo acto y su agente en un nuevo *exemplum*.⁵⁸⁷ Según veremos, en el corpus donde exploraremos esta estrategia (puntualmente, los libros 5 y 6 de *Att.*, que incluyen un total de 30 cartas), aunque la acción éticamente valiosa asumida por el remitente –su política de moderación– será objeto de imitación, en principio, por parte de los miembros de su entorno, no tendrá como punto de partida un *exemplum* extraído del acervo del *mos maiorum*, en la medida en que el ego epistolar legitimará sus acciones de una manera que podríamos calificar como endógena, en tanto el *exemplum* a seguir será fundamentalmente su *ethos* previo, materializado en los intertextos ya apuntados.⁵⁸⁸ En otras palabras, en este grupo de cartas el ego epistolar no se mostrará

⁵⁸⁷ Según este crítico, no es necesario que los cuatro elementos de este circuito discursivo se den al mismo tiempo para poder hablar de discurso ejemplar. En tal sentido, apunta: “No ancient text, to my knowledge, puts the four elements together to construct a discursive loop as I have, even though the individual elements and the pairwise links between them are abundantly attested in texts and images [...]” (ROLLER, 2004: 50).

⁵⁸⁸ En este punto nuestro análisis difiere del de VAN DER BLOM (2010: 238-241), quien, aunque con vacilaciones, sostiene que en la correspondencia escrita durante su proconsulado en Cilicia Cicerón delinea sus acciones siguiendo las huellas de Quinto Mucio Escévola durante su breve gobierno de Asia a comienzos del siglo I a.C. (2010: 238-239). Sin embargo, si se examinan detenidamente las referencias a este supuesto modelo podrá verse que el remitente busca trazar un paralelo entre su gobierno y el de Escévola en dos aspectos muy acotados: en su breve duración (*cf. Cic., Att.5.17.5: et simul hanc gloriam iustitiae et abstinentiae fore illustriorem spero si cito decesserimus, id quod Scaeuolae contigit, qui solos nouem mensis Asiae praefuit* / “y, al mismo tiempo, espero que esta fama de justicia y abstinencia será más ilustre si me marcho rápidamente, lo que le tocó en suerte a Escévola, quien fue gobernador de Asia sólo por nueve meses”) y en la redacción de una de las cláusulas de su edicto provincial –considerado hasta tal punto ejemplar que los sucesivos gobernadores de Asia fueron obligados por un decreto del Senado a elaborar sus edictos tomándolo como modelo (*cf. BALSDON, 1937: 8*)–, puntualmente en lo tocante a dejar que los griegos administraran justicia con sus propias leyes (*cf. Cic.,*

imitando un modelo previo, es decir, no se caracterizará como un *alter X*, enfatizando así su participación en una tradición valorada de conducta gubernamental, sino que se presentará más bien inaugurando un nuevo tipo de ejercicio del gobierno provincial, cuyos antecedentes se encuentran, en todo caso, en su *ethos* previo y en los *exempla* textuales que lo cristalizan, delineándose así como un *nouum imperatoris genus*⁵⁸⁹ y resaltando los efectos positivos de su política de moderación, tanto sobre su entorno como sobre las comunidades provinciales.

Veamos primero una serie de constantes que se advierten en las primeras cartas que Cicerón dirige a Ático desde Cilicia, en las que el ego epistolar comienza por caracterizar su cargo como gobernador como una *ingens molestia*⁵⁹⁰ y como *insulsus*, al tiempo que instala como un *Leitmotiv* el pedido de que no se prolongue por más de un año:

memento curare per te et per omnis nostros [...] ut annus noster maneat suo statu, ne quid noui decernatur [...] (Cic., Att. 5.9.2).

Pero recuerda ocuparte por tus propios medios y a través de todos los nuestros [...] de que mi año se quede como está y que no se decrete uno nuevo.

Ne prouincia nobis prorogetur, per fortunas, dum ades, quicquid prouideri <poterit> prouide. non dici potest quam flagrem desiderio urbis, quam uix harum rerum insulsitatem feram (Cic., Att.5.11.1).

Att.6.1.15: multaue sum secutus Scaeuolae, in iis illud in quo sibi libertatem censent Graeci datam, ut Graeci inter se disceptent suis legibus / “en muchas cosas seguí a Escévola, en aquellas en las cuales los griegos piensan que la libertad les ha sido concedida: que éstos administren justicia con sus propias leyes”); nada dice pues sobre el hecho de estar secundándolo en términos más generales, ni específicamente en lo que atañe a su política de moderación. Este aspecto no ha escapado al análisis de VAN DER BLOM, quien deja planteada la cuestión, aunque no se pronuncia a favor o en contra de una determinada posición: “[...] there seems to have been no perfect historical exemplum to set up as his personal model in general. He avoided the exemplum of Marius, the experienced and successful Roman general and proconsul [...]. The reason for the near lack of presented personal exempla cannot have been the lack of potential historical exempla given the many proconsuls and civil wars in Rome’s history. [...] many of Cicero’s letters from Cilicia are addressed to political friends and to the Senate to whom Cicero strove to display a persona of a good and dutiful governor. Historical exempla would have facilitated this display, as they had done in other more elaborate letters of Cicero. Did Cicero simply find his own proconsular conduct singularly virtuous?” (2010: 240-241, las cursivas nos pertenecen).

⁵⁸⁹ La paradoja que resulta del hecho de atribuir un carácter ejemplar a las acciones de un *primus* ha sido advertida por ROLLER, quien la sintetiza del modo siguiente: “For if an actor’s moral obligation, within exemplary discourse, is to seek praise by imitating or emulating deeds that have earlier been performed and praised, how can a ‘first’ – which *ex hypothesi* is unexampled – ever be presented as an exemplary quality, and evaluated positively?” (2009: 225). Según ROLLER, la paradoja puede superarse considerando que en realidad el *primus* sobrepasa a otros en el terreno de categorías ya establecidas en cuanto a acción y valor, es decir, que entre el *primus* y los *exempla maiorum* no hay una diferencia categórica sino de grado: “Thus the actions of the *primus* can be taken as exemplary – as consistent with a discourse in which the past is continuous with the present – because these actions may ultimately offer no new structures, no novel values or practices that might transform the *mos maiorum* itself and thereby render past actions and values incomprehensible. On the contrary, they reaffirm the validity of traditional values” (2009: 227).

⁵⁹⁰ Cic., Att.5.2.3. Cf., asimismo, [...] *prouincialem molestiam* (Cic., Fam.2.7.4).

Mientras estés presente, por favor, procura hacer cualquier cosa para que no se prorrogue mi puesto en la provincia. No puede decirse cómo ardo en deseos por Roma, cuán difícilmente soporto la insipidez de estas cosas.

La exhibición de este apego por Roma (*desiderio urbis*)⁵⁹¹ por parte del remitente podría tener una finalidad apotropaica tendiente a conjurar la sospecha de posible “desromanización” o de eventual disolución de su identidad pública, implícita en estar lejos de la *Vrbs*,⁵⁹² cuestión que el remitente explotará estratégicamente en la correspondencia con Apio Claudio Pulcro.⁵⁹³ Veamos otros pasajes que retoman esta idea:

mírur me desiderium tenet urbis, incredibile meorum atque in primis tui, satietas autem provinciae, uel quia uidemur eam famam consecuti ut non tam accessio quaerenda quam fortuna metuenda sit uel quia totum negotium non est dignum uiribus nostris, qui maiora onera in re publica sustinere et possim et soleam, uel quia belli magni timor impendet, quod uidemur effugere si ad constitutam diem decedemus (Cic., *Fam.2.11.1*).

Un deseo extraordinario de Roma me posee, un deseo increíble de los míos y entre los primeros, de ti; por otra parte, el hartazgo de la provincia, ya porque me parece que no debe buscársele aumento a la fama que conseguí como temerse un revés de la fortuna, ya porque todo este trabajo no es digno de mis fuerzas, dado que yo no sólo puedo sino también suelo soportar mayores pesos en la República, ya porque el temor a una gran guerra está en ciernes, que parece que podré rehuir si me marcho el día señalado.

Vrbem, urbem, mi Rufe, cole et in ista luce uiue! omnis peregrinatio, quod ego ab adulescentia iudicauí, obscura et sordida est iis quorum industria Romae potest illustris esse. quod cum probe scirem, utinam in sententia permansissem! cum una mehercule ambulatiuncula atque uno sermone nostro omnis fructus provinciae non confero (Cic., *Fam.2.12.2*).

¡Roma, Roma, mi querido Rufo, vívela y habita en esa luz! Toda residencia en el extranjero –esto yo lo he pensado desde mi juventud– es oscura y vil para aquellos cuya diligencia puede hacerlos ilustres en Roma. Sabiendo esto perfectamente, ¡ojalá hubiera sido fiel a mi opinión! No comparo todos los beneficios de la provincia, por Hércules, con una caminata y una conversación nuestra.

En estrecha relación con este pregonado apego por la *Vrbs*, otro de los motivos recurrentes en estas primeras cartas es la demanda de noticias procedentes de Roma:

dum <ades, et> acta et rumores, uel etiam si qua certa habes, de Caesare exspecto; litteras et aliis <et> Pomptino de omnibus rebus diligenter dabis (Cic., *Att.5.4.4*).

⁵⁹¹ Cf. *Plu.*, *Cic.32*; *Cic.*, *Att.5.11.1*, *5.15.1*

⁵⁹² Este riesgo podría tener un alcance mayor en el caso de Cicerón pues su integración como hombre político de origen municipal a la élite dirigente había involucrado de manera decisiva no sólo el sometimiento al modelo del *tirocinium fori*, sino también la adquisición de *urbanitas*, que para el orador muchas veces exigía la pérdida de su original acento municipal (NARDUCCI, 1989:144).

⁵⁹³ Cf. *infra*, en el presente capítulo, apartado 3.3.

Mientras estés presente, espero no sólo noticias oficiales sino también rumores, o si, en efecto, sabes alguna cosa cierta acerca de César. Por intermedio de Pomptino, entre otros, enviarás cartas escrupulosamente escritas sobre todos los asuntos.

eo autem die credo aliquid actum in senatu; sequantur igitur nos tuae litterae quibus non modo res omnis sed etiam rumores cognoscamus (Cic., Att.5.5.1).

Imagino que hoy algo se hará en el Senado; por consiguiente, que tus cartas nos sigan para que conozcamos no sólo todos los sucesos sino también los rumores.

Nec hercule umquam tam diu ignarus rerum mearum fui [...]; *ac non modo nemo domo, ne Roma quidem quisquam, ut sciremus in re publica quid ageretur. qua re si quid erit quod scias de iis rebus quas putabis scire me uelle, per mihi gratum erit si id curaris ad me perferendum* (Cic., Att. 5.10.4).

Nunca, por Hércules, he sabido menos de mis asuntos por tanto tiempo [...]; ciertamente, no sólo no ha venido nadie desde mi casa, sino tampoco ninguno desde Roma para informarme qué está sucediendo en materia política. Por este motivo, si hay algo que sepas acerca de estas cosas que pienses que yo quiera saber, sería muy grato para mí si procuraras que me sea transmitido.

[...] *mirifice sollicitus quod iam diu mihi ignota sunt ista omnia. qua re, ut ad te ante scripsi, cum cetera tum res publica cura ut mihi nota sit* (Cic., Att.5.15.3).

[...] Estoy muy preocupado porque ya hace tiempo que no tengo conocimiento de todas esas cosas. Por eso, como antes te escribí, procura que esté al corriente tanto de las restantes cosas como de los asuntos públicos.

Estas citas ponen de manifiesto que al ego epistolar le interesa remarcar que su interés está totalmente volcado hacia Roma, lo cual tal vez permita explicar la escasez de información que nos ofrece sobre Cilicia.⁵⁹⁴ Asimismo, en esta recurrencia, el remitente se nos presenta completamente acuciado por la necesidad de no perder el control del flujo de los *rumores*, saberes informales que desempeñaban un papel central en la formación de la opinión pública y que, como ya vimos (Introducción, apartado 2), podían convertirse en una poderosa herramienta para desprestigiar a un eventual adversario político. Por otra parte, estas referencias parecen indicar que el ego epistolar precisa del *input* de las cartas de Ático de modo de autotransfigurarse como la persona pública que es y desea seguir siendo. Más aún, parece sugerirse que el estar ayuno de noticias procedentes de Roma equivale a devenir *hospes* o *peregrinus*.⁵⁹⁵

⁵⁹⁴ TYRRELL Y PURSER ([1899-1933] 1969: III, x): “[...] we do feel some surprise that he appears to have taken so little interest in, and has left us so little information about, the history and geography of his own province. Claims of business, however, and the exceedingly critical state of politics, which were constantly before his mind, must be the excuse”. Según CUGUSI, este desprecio de Cicerón por *uilla, litus, prospectus maris* (Cic., Att.12.9) como posible objeto de comunicación epistolar es uno de los elementos que distingue el epistolario ciceroniano del de Plinio (1983: 223-224).

⁵⁹⁵ Cf. [...] *ne hospes plane ueniam* (Cic., Fam.2.12.1) / [...] “para que no llegue <a Roma> claramente como un huésped”; *formam igitur mihi totius rei publicae, si iam es Romae aut cum eris, uelim mittas quae mihi obuiam ueniat, ex qua me fingere possim et praemeditari quo animo accedam ad urbem; est*

Otro elemento que se reitera con insistencia en las primeras cartas es la referencia al tiempo destinado a mantenerse al día con la correspondencia, y las dificultades y la importancia de la fluidez en la circulación de las cartas:

Plane nil est quod scribam; nam nec quid mandem habeo (nihil enim praetermissum est) nec quid narrem (noui enim nihil est) nec iocandi locus est; ita me multa sollicitant. tantum tamen scito, Id. Mai. nos Venusia mane proficiscentis has dedisse (Cic., Att.5.5.1).

Obviamente no tengo nada que escribir, pues no tengo nada que pedirte (en efecto, nada ha sido pasado por alto), ni tengo nada que contarte (en efecto, no hay nada nuevo), ni es oportuno bromear; en este momento me atormentan muchas cosas. Con todo, sólo has de saber esto: que esta carta se despachó el quince de mayo desde Venusia, por la mañana, mientras me marchaba.

Plura scribam ad te cum constitero; nunc eram plane in medio mari (Cic., Att. 5.12.3).

Te escribiré más cuando esté instalado; ahora estoy exactamente en medio del mar.

Ante quam aliquo loco consedero, neque longas a me neque semper mea manu litteris exspectabis; cum autem erit spatium, utrumque praestabo. nunc iter conficiebamus aestuosa et puluerulenta uia (Cic., Att.5.14.1).

Antes de que me establezca en algún lugar, no esperarás de mí ni cartas largas ni siempre escritas de mi puño y letra; mas cuando tenga tiempo te ofreceré ambas. Ahora andamos por un camino caluroso y polvoriento.

Tu uelim, si me nihilo minus nosti curiosum in re publica quam te, scribas ad me omnia, quae sint, quae futura sint. nihil mihi gratius facere potes [...]. Habes epistulam plenam festinationis et pulueris; reliquae subtiliores erunt (Cic., Att.5.14.3).⁵⁹⁶

Quisiera que tú, si sabes que en nada soy menos curioso que tú en lo que toca a asuntos políticos, me escribas acerca de todas las cosas, las que ahora ocurren, las que ocurrirán. Nada puedes hacer que me sea más grato [...]. Aquí tienes una carta llena de prisa y de polvo; las que sigan serán más refinadas.

enim quiddam aduenientem non esse peregrinum atque hospitem (Cic., Att.6.3.4) “Por consiguiente, quisiera que me envíes un bosquejo de toda la situación política, si ya estás en Roma o cuando llegues para que salga a mi encuentro, para que a partir de él pueda componerme y premeditar con qué ánimo acercarme a la ciudad. En efecto, es algo importante que el que llega no sea como un extranjero y un huésped”.

⁵⁹⁶ Cf., asimismo: *Etsi in ipso itinere et uia discedebant publicanorum tabellarii et eram in cursu, tamen surripiendum aliquid putavi spati, ne me immemorem mandati tui putaris. itaque subsedi in ipsa uia, dum haec, quae longiorem desiderant orationem, summatim tibi perscriberem* (Cic., Att.5.16.1) / “Aunque los correos de los publicanos se alejan y estoy en pleno viaje, sin embargo, pensé que debía robar algo de tiempo para que no pienses que soy olvidadizo de tu encargo. Por consiguiente, me he sentado en el mismísimo camino para escribirte sumariamente cosas que exigen una carta más larga”; *Hanc epistulam dictavi sedens in raeda cum in castra proficiscerer, a quibus aberam bidui* (Cic., Att.5.17.1) / “Dicto esta carta sentado en el carro, mientras me dirijo a los campamentos, de los cuales estoy a dos días de distancia”.

A nuestro juicio, este tipo de comentarios no sólo ponen de relieve la función fática de estas cartas, sino también, al presentar de modo más o menos hiperbólico al escritor ocupándose de la correspondencia durante el viaje –a veces en condiciones de suma incomodidad–, producen el efecto de realzar su imagen, destacando su industriosa actividad y sus capacidades para atender al mismo tiempo a tareas múltiples. Asimismo, al subrayar el cuidado con que intenta mantener una activa correspondencia con el destinatario, a pesar de las fatigas del viaje y de sus numerosas ocupaciones, el ego epistolar busca sutilmente instar a Ático a reciprocarse esta diligencia.

Por otra parte, en vista de su situación de constitutiva vulnerabilidad política, agravada luego del duro revés que significó el exilio, y reavivada en este momento por estar lejos de Roma, no sorprende que en las primeras cartas que dirige a Ático el remitente busque equilibrar esta circunstancia destacando su proximidad con una figura de fuerte peso político como Pompeyo:

Tarentum ueni a.d. XV Kal. Iun. quod Pomptinum statueram expectare, commodissimum duxi dies eos quoad ille ueniret cum Pompeio consumere, eoque magis quod ei gratum esse id uidebam, qui etiam a me petierit ut secum et apud se essem cotidie. quod concessi libentur; multos enim eius praeclaros de re publica sermones accipiam, instruar etiam consiliis idoneis ad hoc locum nostrum negotium (Cic., Att.5.6.1).

Llegué a Tarento el dieciocho de mayo. Puesto que decidí esperar a Pomptino, considero que lo más conveniente es pasar los días hasta que él llegue con Pompeyo, especialmente porque veo que esto le agrada, dado que incluso me ha pedido que esté a su lado todos los días, lo cual le concedí de buen grado. En efecto, oíré de él muchas magníficas conversaciones acerca de la República, también me pertrecharé de consejos adecuados para mi tarea.

Ego cum triduum cum Pompeio et apud Pompeium fuisset, proficiscebar Brundisium a. d. XI [III] Kal. Iun. ciuem⁵⁹⁷ illum egregium relinquebam et ad haec quae timentur propulsanda paratissimum (Cic. Att.5.7.1).

Yo, luego de estar tres días con Pompeyo y en su casa, me marché a Brundisio el veintidós de mayo. Lo dejo en la más patriótica disposición y sumamente preparado para contrarrestar estas cosas que son temidas.

El encuentro con Pompeyo nos propone una escena que parece casual pero que tiene una fuerte carga simbólica: el remitente se presenta como alguien de la suficiente talla política como para entablar *multos praeclaros de re publica sermones*⁵⁹⁸ con quien

⁵⁹⁷ A propósito del uso de *ciuis* para describir a alguien devoto de la *res publica* y de los valores civiles, cf. Cic., *Fam.*8.17.1 y Tac., *Ann.*1.33.

⁵⁹⁸ Cf., asimismo: *Nos Tarenti quos cum Pompeio διαλόγους de re publica habuerimus ad te perscribemus* [...] (Cic., *Att.*5.5.2) / “En Tarento te escribiré con detalle sobre los ‘diálogos’ que mantuve con Pompeyo acerca de la República”. Aquí podría verse también una velada alusión al tratado *de*

estaba próximo a disputarse con César el control de la vida política romana. Nótese que al reunirse con Pompeyo, Cicerón pone de relieve el hecho de que es Pompeyo el que ha promovido este encuentro y el que reclama su presencia *cotidie*, incluso como huésped. Si anteriormente⁵⁹⁹ había modelado la relación entre ambos en términos de la ideal complementación entre el político-*imperator* (Pompeyo) y el político-*orator* (Cicerón),⁶⁰⁰ aquí vemos que el ego epistolar se presenta como receptor de las lecciones de Pompeyo, con lo cual busca salvaguardar su próximo desempeño como gobernador en Cilicia al presentar sus futuras acciones al amparo de los *consilia idonea* de Pompeyo.

En las primeras cartas se advierte además que, a pesar de estar lejos de Roma, el remitente no descuida el hecho de que su propia imagen se conforme a las reglas del *decorum*, de acuerdo con las cuales debe existir una adecuación del exterior al interior, manteniéndose un ideal de *aequabilitas* posible sólo para quien ha sabido someter sus apetitos al control de la razón.⁶⁰¹ El autocontrol, la disciplina rigurosa de los afectos, persigue un fin bien determinado, la *adprobatio* de los otros (NARDUCCI, 1989: 158):

actuariis autem minutis Patras accedere sine impedimentis non satis uisum est decorum (Cic., Att.5.9.1).

No pareció demasiado decoroso desembarcar en Patras con naves pequeñas, sin equipaje.

Republica, texto que, como ya señalamos (cf. *supra*, apartado 1 de este capítulo), el remitente presentará como garantía (*praes*) de su *integritas* en Cilicia (Cic., Att. 6.1.8). Cf. Cic., Fam.2.8.2.

⁵⁹⁹ En una carta de abril del 62 a.C. dirigida a Pompeyo, Cicerón había manifestado sentirse ligeramente decepcionado por el hecho de que Pompeyo había acogido fríamente el éxito del remitente en la sofocación de la conjuración de los catilinarios. El cierre de dicha carta propone lo siguiente: *sed scito ea quae nos pro salute patriae gessimus orbis terrae iudicio ac testimonio comprobari; quae, cum ueneris, tanto consilio tantaque animi magnitudine a me gesta esse cognosces ut tibi multo maiori quam Africanus fuit [a] me non multo minore quam Laelium facile et in re publica et in amicitia adiunctum esse patiare* (Cic., Fam.5.7.3) / “Pero has de saber que aquellas cosas que hicimos por la salvación de la patria son reconocidas por el juicio y el testimonio de todo el mundo. Cuando regreses te darás cuenta de que he hecho estas cosas con tanta prudencia y tanta grandeza de ánimo que fácilmente consentirás que yo, que no soy mucho menos que Lelio, esté unido a ti, que eres mucho mayor que Africano, no sólo en la política sino también en la amistad”. Cf. MAY (1988: 58): “On a deeper level the equation of himself with Pompey is perhaps the manifestation of Cicero’s current political philosophy, which called for an alliance between the *imperator militaris* and the *imperator togatus*, the soldier and the statesman, the Scipio and the Laelius”. Es decir, al propugnar esta alianza con Pompeyo, Cicerón había abogado una vez más por su ideal político, esto es, la *coniunctio potestatis et sapientiae* (Cic., Q.fr.1.1.29).

⁶⁰⁰ La distinción pertenece a PINA POLO (1997: 106; 116).

⁶⁰¹ Según vimos en el Cap.1 (apartado 5), en Cic., *Off.* 1.126-149, partiendo de la convicción de que el ideal del *decorum* debe dar forma a cada aspecto de la vida del individuo, Cicerón presenta una preceptiva referida al comportamiento que el aristócrata debe mantener durante su habitual comercio con los otros.

Luego de este comentario sobre la importancia de presentarse adecuadamente ante los demás, la valoración negativa que el ego epistolar hace de la tarea que tiene por delante comienza a matizarse:

ego, ut saepe tu me currentem hortatus es, cotidie meditor, praecipio meis, faciam denique ut summa modestia et summa abstinentia munus hoc extraordinarium traducamus (Cic., Att.5.9.1).

Yo todos los días medito, instruyo a los míos, en fin, procuro llevar a cabo lo que tú a menudo me aconsejaste (lo que yo mismo me apresuraba a hacer): atravesar esta tarea extraordinaria con la mayor decencia y autocontrol.

Si bien, literalmente, puede pensarse que lo que hace que este cargo resulte excepcional (*extraordinarius*) es que el remitente ha sido designado gobernador doce años después de su consulado y no inmediatamente después de ocupar la máxima magistratura, como era lo habitual, el hecho de que sus cualidades morales (*modestia et abstinentia*) sean calificadas con el atributo *summa* parece habilitar una interpretación alternativa. En efecto, si se nos permite proponer que el complemento *extraordinarium* ha sido trasladado, en virtud de una hipálage, del *ego* al *munus*, pero que en realidad califica al *ego*, podremos ver que aquí ya empieza a funcionar la estrategia de autofigurarse como un *nouum imperatoris genus*. En cualquier caso, según veremos, los esfuerzos del remitente por darle al ejercicio del gobierno provincial una impronta diferente de la que era usual no son fáciles de desestimar. Es notable aquí, asimismo, que la configuración de la acción éticamente valiosa sobre la cual recaen las acciones del *ego* resulta encarecida no sólo por el celo que el remitente le dedica (*cotidie meditor, praecipio meis, faciam denique*), sino también porque en ella concurren las voluntades de remitente (*me currentem*) y destinatario (*ut saepe tu hortatus es*). Por otra parte, en cartas subsiguientes, el ego epistolar comienza a enfatizar el carácter espectacular de sus acciones:⁶⁰²

⁶⁰² La cualidad *mirum* de las acciones del remitente se destaca de manera insistente, al igual que el beneplácito con que son recibidas: cf. *de concursu legationum, priuatorum et de incredibili multitudine quae mihi iam Sami sed mirabilem in modum Ephesi praesto fuit aut audisse te puto aut quid ad te attinet? rerum tamen decumani <quasi ad se> uenisse cum imperio, Graeci quasi Ephesio praetori, se alacres obtulerunt. ex quo te intellegere certo scio multorum annorum ostentationes meas nunc in discrimen esse adductas [...]* (Cic., Att.5.13.1) / “Acerca de la reunión de legaciones e individuos y la increíble multitud que me dio la bienvenida, incluso en Samos pero de modo admirable en Éfeso, creo que o bien ya has oído, y si no ¿en qué te concierne? Sin embargo, los agricultores del diezmo, casi como si hubiese llegado a ellos con plenos poderes, y los griegos como si hubiese sido gobernador de Asia, salieron a mi encuentro, entusiasmados. A partir de esto sé ciertamente que tú entiendes que ahora mis declaraciones a lo largo de muchos años han sido puestas a prueba [...]”; *Nos Asia accepit admirabiliter. aduentus noster fuit nemini ne minimo quidem sumptui. spero meos omnis seruire laudi meae [...]* (Cic., Att.5.14.2) / “Asia me recibió admirablemente. Mi llegada no ocasionó a nadie ni el más mínimo gasto. Espero que mi gente preste servicio a mi buen nombre [...]”; [...] *paruo exercitu sed, ut spero, ad*

adhuc sumptus nec in me aut publice aut priuatim nec in quemquam comitum. nihil accipitur lege Iulia,⁶⁰³ nihil ab hospite. persuasum est omnibus meis seruiendum esse famae meae. belle adhuc. hoc animaduersum Graecorum laude et multo sermone celebratur. quod superest, elaboratur in hoc a me, sicut tibi sensi placere. Sed haec tum laudemus cum erunt perorata (Cic., Att. 5.10.2).

Hasta ahora ni yo ni ninguno de mis escoltas hemos ocasionado ningún gasto público o privado. Nada es tomado, de acuerdo con la ley Julia, nada como huéspedes privados. Todos los míos han sido persuadidos de que deben ponerse al servicio de mi buen nombre. Hasta ahora, satisfactoriamente. Esto ha sido advertido y es celebrado por la alabanza de los griegos y en muchas

benevolentiam erga nos consentiente; quem nos Deiotari aduentu cum suis omnibus copiis duplicaturi eramus. sociis multo fidelioribus utimur quam quisquam usus est; quibus incredibilis uidetur nostra et mansuetudo et abstinentia (Cic., Att.5.18.2) / “Con un ejército pequeño pero, según espero, unánimemente bien dispuesto hacia mí; con la llegada de Deiótaro, con todas sus tropas, lo duplicaremos. Empleo aliados más fieles que ningún otro gobernador, a éstos les parece increíble no sólo nuestra suavidad sino también nuestra moderación”; *Laetari te nostra moderatione et continentia uideo. [...] atque hoc foro quod egi ex Id. Febr. Laodiceae ad Kal. Mai. omnium dioecesium praeter Ciliciae mirabilia quaedam effecimus; ita multae ciuitates omni aere alieno liberatae, multae ualde leuatae sunt, omnes suis legibus et iudiciis usae ἀνομοίαν adeptaе revixerunt. his ego duobus generibus facultatem ad se aere alieno liberandas aut levandas dedi: uno quod omnino nullus in imperio meo sumptus factus est; nullum cum dico non loquor ὑπερβολικῶς: nullus inquam, ne terruncius quidem. hac autem re incredibile est quantum ciuitates emergerint. accessit altera: mira erant in ciuitatibus ipsorum furta Graecorum quae magistratus sui fecerant. quaesiui ipse de iis qui annis decem proximis magistratum gesserant; aperte fatebantur. itaque sine ulla ignominia suis umeris pecunias populis rettulerunt. populi autem nullo gemitu publicanis, quibus hoc ipso lustro nihil soluerant, etiam superioris lustrum reddiderunt; itaque publicanis in oculis sumus. 'gratis' inquis 'uiris.' Sensimus. iam cetera iuris dictio nec imperita et clemens cum admirabili facilitate. aditus autem ad me minime prouinciales. nihil per cubicularium; ante lucem inambulabam domi ut olim candidatus. grata haec et magna mihique nondum laboriosa ex illa uetere militia* (Cic., Att.6.2.4-5) / “Veo que te alegras de mi frugalidad y moderación. [...] En esta audiencia que he tenido en Laodicea desde el 13 de febrero hasta el 1 de mayo para todos los distritos, excepto Cilicia, he hecho algunas cosas admirables. Así, muchas ciudades han sido liberadas de toda deuda, muchas considerablemente aliviadas; todas, tras obtener ‘autonomía’ utilizando sus leyes y tribunales, han revivido. Yo les di la posibilidad de liberarse de las deudas o de aliviarlas de dos maneras: una, porque bajo mi gobierno no se ha hecho ningún gasto (cuando digo ‘ninguno’ no hablo ‘hiperbólicamente’; digo, ni un solo centavo). Es increíble cuánto se han recuperado las ciudades con este procedimiento. Luego está la otra: eran sorprendentes los robos de los propios griegos en las ciudades, que habían hecho sus propios magistrados. Yo mismo indagué a aquellos que habían desempeñado un cargo en los últimos diez años: lo confesaron abiertamente. Por consiguiente, sin afrenta alguna, devolvieron a su propia costa el dinero a las arcas públicas. Los pueblos, sin ningún lamento, pagaron a los publicanos, a quienes nada habían pagado en este lustro, y también devolvieron lo del lustro anterior. Los publicanos me adoran. ‘Hombres agradecidos’, dices. Lo he comprobado. Ya el resto de mi administración de justicia, nada inexperta y clemente con mi admirable afabilidad. El acceso a mí no es en lo más mínimo como el de los provinciales: nada hago por medio del ayuda de cámara. Antes del alba doy un paseo por la casa, como en otro tiempo cuando era candidato. Esto es apreciado y popular, y todavía llevadero gracias a mi antigua milicia”. Nótese aquí que el remitente resalta una cualidad muy valorada en un hombre político, esto es, la *uigilantia*, término tomado del vocabulario militar que, para los romanos, parece representar el símbolo mismo de la actividad política (HELLEGOUARC’H, [1963] 1972: 250-251).

⁶⁰³ La *lex Iulia*, emitida por César durante su consulado (59 a.C.), definía la naturaleza y el límite de los suministros que procónsules y propretoreos podían aceptar legalmente de parte de los provinciales, prohibiéndoles tomar nada sin compensación, a excepción de madera, sal y heno. Asimismo, establecía que, al retirarse de su cargo, el gobernador debía dejar un registro pormenorizado de sus cuentas y depositar una copia de este documento en las dos principales ciudades de su provincia, y una tercera copia en el *aerarium* de Roma, tan pronto como llegara a la ciudad (TYRRELL y PURSER, [1899-1933] 1969: III, 40). Las cartas de esta etapa resaltan la estricta adherencia de Cicerón a esta ley: cf. Cic., Att. 5.10.2; 14.2; 15.2; 16.3; 17.2.

conversaciones. En cuanto a lo que resta, en esto me estoy esforzando, como me di cuenta de que te agradaba. Pero reservemos el aplauso para el final del discurso.

Aquí se advierte que el remitente va dando forma a una audiencia primaria de naturaleza compleja: por una parte, está integrada por el propio destinatario, al que el ego epistolar construye como el principal promotor de sus *res gestae*; por otra parte, la conforman los subordinados del remitente, que no sólo evalúan positivamente la política de moderación que éste tiene por meta, sino que han sido persuadidos a punto tal (*persuasum est omnibus meis*) de avenirse a colaborar con su empresa y velar por su reputación (*seruiendum esse famae meae*); por último, vemos que también los griegos convalidan las acciones del procónsul, cuyos buenos frutos se les ofrecen multiplicados, dada la evidente *imitatio* de que son objeto.⁶⁰⁴ Sin embargo, luego de una metáfora tomada –sintomáticamente– del campo oratorio (*sed haec tum laudemus cum erunt perorata*), que probablemente apunta a movilizar en el destinatario el recuerdo de cuál es su campo de acción más propio, se retoma el motivo de la *ingens molestia*, que

⁶⁰⁴ Es evidente que esta imitación refuerza considerablemente la imagen del remitente, en tanto, como señalan PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, “el valor de la persona, reconocido de antemano, constituye la premisa de la que se sacará una conclusión que preconice un comportamiento particular. No se imita a cualquiera: para servir de modelo, es preciso un mínimo de prestigio” ([1958] 1989: 555). Cf. BRAUND (1998: 12): “To the provincials, a member of the governor’s entourage was a mighty figure. At the same time, it was in his entourage that the governor was most on view to members of the Roman elite: the reports of the entourage would have a great bearing upon the reputation of the governor at Rome”. Cf., asimismo: *Nos adhuc iter per Graeciam summa cum admiratione fecimus, nec mehercule habeo quod adhuc quem accusem meorum. uidentur mihi nosse [nos] nostram causam et condicionem profectionis suae; plane seruiunt existimationi meae. quod superest, si uerum illud ‘οἴαπερ ἡ δέσποινά...’, certe permanebunt; nihil enim <a> me fieri ita uidebunt ut sibi sit delinquendi locus. sin id parum profuerit, fiet aliquid a nobis seuerius; nam adhuc lenitate dulces sumus, et, ut spero, proficimus aliquantum. sed ego hanc, ut Siculi dicunt, ἀνεζήτων in unum annum meditatus sum; proinde pugna ne, si quid prorogatum sit, turpis inueniar* (Cic., Att.5.11.5) / “Hasta ahora he andado a través de Grecia en medio de la mayor admiración, y hasta ahora no tengo, por Hércules, de qué acusar a los míos. Me parece que conocen mi posición y la situación de su viaje. Realmente están al servicio de mi buen nombre. En cuanto a lo que queda, si es verdad aquello de ‘así como es el amo...’, ciertamente lo mantendrán, pues no verán nada en mí que dé lugar a la delincuencia. Pero si eso diera poco provecho, habrá algo más severo de parte mía. Hasta ahora soy amable con suavidad y, según espero, algo estoy progresando. Pero yo planeo mantener esta ‘incorruptibilidad’, como dicen en Sicilia, por un año. Por lo tanto, esfuézate para que no sea considerado un granuja, si mi puesto se prolongara en algo”; *Nos tamen (etsi hoc te ex aliis audire malo) sic in prouincia nos gerimus, quod ad abstinentiam attinet, ut nullus terruncius insumatur in quemquam. id fit etiam et legatorum et tribunorum et praefectorum diligentia [...]* (Cic., Att.5.17.2) / “Yo, sin embargo (aunque prefiero que tú oigas esto de otros) me estoy conduciendo en la provincia de tal modo que, en lo que toca a autocontrol, no se gasta un céntimo en nadie. Esto ocurre también por la diligencia de mis legados, tribunos y prefectos [...]”. A propósito de la primera de estas dos citas, cabe destacar que si, según vimos en nuestro análisis de *Q.fr.1.1*, todo modelo se delinea y fortalece al ser contrastado con un anti-modelo, no parece casual que allí se haga mención de Sicilia (*ut Siculi dicunt*), mención que apunta, creemos, a activar en el destinatario la memoria de su *ethos* previo, puntualmente, a recordar su actuación en el juicio contra el epítome del gobernador corrupto, creado por el propio remitente: Verres.

resalta la fundamental inadecuación del ego epistolar para las tareas involucradas en la administración provincial y el malestar que éstas parecen ocasionarle:⁶⁰⁵

Reliqua sunt eius modi ut meum consilium saepe reprehendam quod non aliqua ratione ex hoc negotio emersem. o rem minime aptam meis moribus! o illud uerum 'ἔρδοι τις...!' dices 'quid adhuc? nondum enim in negotio uersaris'. <pla>ne scio, et puto molestiora restare. etsi haec ipsa fero equidem, etiam fronte, ut puto et uolo, bellis<sime>, sed angor intimis sensibus; ita multa uel iracunde uel insolenter uel in omni genere stulte, insulse, adroganter et dicuntur et aguntur cottidie; quae non quo te celem non perscribo sed quia δυσσεκλάλητα sunt. itaque admirabere meam βαθύτητα cum salui redierimus; tanta mihi μελέτη huius uirtutis datur (Cic., Att. 5.10.3).

Lo restante es de tal modo que a menudo censuro mi decisión, el hecho de que no pude escaparme de este asunto por ningún medio. ¡Oh tarea mínimamente adecuada a mis costumbres! ¡Oh, ciertamente, ‘zapatero, a tus zapatos’! Dices ‘¿qué ha pasado hasta ahora? Pues todavía no estás envuelto en el asunto.’ Lo sé claramente, y pienso que quedan cuestiones más molestas. Ciertamente, aunque, en apariencia –según pienso y deseo–, soporto estas cosas de la manera más admirable, por dentro me devora la ansiedad; así, todos los días no sólo se dicen sino también se hacen muchas cosas ya con irritación, ya con insolencia, o con toda clase de estupidez, necedad y arrogancia, las cuales no describiré con detalle, no para esconderlas sino porque son ‘difíciles de poner en palabras.’ Por consiguiente admirarás mi ‘autocontrol’ cuando regrese a casa sano y salvo; tanta ‘práctica’ dedico a esta virtud.

Una vez más podemos ver en funcionamiento el control que el remitente ejerce sobre su propia imagen, en tanto lo que acaece *intimis sensibus* no se refleja *fronte*. Esto se ve reforzado, asimismo, a partir de la *reticentia* con que se alude a la supuesta sordidez o vulgaridad del ambiente que lo rodea, lo que pone de manifiesto otro rasgo propio de la

⁶⁰⁵ En este sentido, es interesante que el remitente caracterice su administración como *elegans* (cf. *moriar si quicquam fieri potest elegantius* (Cic., Att.5.20.6) / “Que me muera si puede hacerse algo más elegantemente”; *ain tandem, Attice, laudator integritatis et elegantiae nostrae?* (Cic., Att.6.2.8) / “¿Lo dices en serio, Ático, tú que elogias mi integridad y mi elegancia?”), término que, según KROSTENKO (2001: 34-39), alude a una cuidadosa elección estética, y que junto a *bellus*, *lepidus*, *festiuus*, *facetus* y *uenustus* forma parte de los lexemas aprobatorios que integran lo que este autor denomina “the language of social performance” (2001: 3). Se trata de la expresión léxica de una categoría conceptual en la cual el esteticismo, evaluado negativamente en la época de Plauto o Catón, pasa a convertirse en una marca de distinción social para los miembros de la élite: “*Elegan(s)* in this ‘moral’ capacity could refer not only to courses of action deliberately taken but also to those deliberately avoided. It was applied to those who were ‘careful’ in their choice of contacts: in the complex web of shifting alliances that was late Republican politics, the *elegans* person had managed to emerge with his hands clean. [...] Both senses, avoidance of trouble and praiseworthy choice, perhaps figure in Cicero’s application of *elegantia* to the conduct of his governorship” (2001: 39, n. 65). Por otra parte, en esta caracterización de su gobierno podemos ver también el énfasis en resaltar su espectacularidad: cf. *OLD* a propósito del término *elegans*: “(ref. to the effect made on the senses, esp. the sight) Tastefully attractive, graceful, elegant” (s.v.3). Cf., asimismo: “*Elegans* is applied to what is choice, proportioned, neat, refined, well-judged, neither careless nor ordinary. The idea of simplicity and neatness and the charm which accompanies those qualities pervade the word. Thus as applied to style, it is what is in good taste [...] as applied to conduct, it is what is refined and upright [...] And generally it is something that is above the ordinary” (TYRRELL y PURSER, [1899-1933] 1969: III, xvi-xvii, las cursivas nos pertenecen).

configuración del discurso ejemplar, esto es, el hecho de que el *exemplum* está lejos de prestarse a una adhesión sin fisuras (ROLLER, 2004: 34).⁶⁰⁶

Más adelante en la misma carta, menciona brevemente su paso por Atenas. Esta rápida mención le permite, por una parte, desplegar su capital cultural presentándose como un hombre de letras,⁶⁰⁷ subrayando nuevamente a qué tipo de asuntos está en mejores condiciones de dedicarse (*o rem minime aptam meis moribus!*);⁶⁰⁸ por otra parte, la apatía con que se refiere a Atenas contrasta con el ya mencionado ardor⁶⁰⁹ con que se refiere a Roma, con lo cual pone una vez más de relieve su apego por la *Vrbs* (*desiderio urbis*):

ualde me Athenae delectarunt, urbe dumtaxat et orbis ornamento et hominis amore in te, in nos quidam beneuolentia; sed mu<tata mu>lta. philosophia sursum deorsum. si quid est, est in Aristo, apud quem eram (Cic, Att. 5.10.5).

Atenas me agrada mucho, al menos en lo que respecta a la ciudad, a su distinción, al afecto de su gente hacia ti, a cierta buena voluntad que tienen hacia mí. Pero muchas cosas han cambiado. La filosofía está totalmente trastornada. Si hay algo de valor, está representado por Aristón, en cuya casa me estoy alojando.

⁶⁰⁶ Cf., en este sentido: *Nos enim et nostra sponte bene firmi et mehercule auctoritate tua inflammati uicimus omnis (hoc tu ita reperies) cum abstinentia tum iustitia, facilitate, clementia. caue putes quicquam homines magis unquam esse miratos quam nullum terruncium me obtinente prouinciam sumptus actum esse nec in rem publicam nec in quemquam <m>eorum praeter quam in L. Tullium leg<atum>. is ceteroqui abstinens, sed Iulia lege ¶transitam¶ semel tamen in diem, non ut alii solebant omnibus uicis (praeter eum semel, nemo), accepit. hic facit ut mihi excipiendus sit cum terruncium nego sumptus factum; praeter eum accepit nemo. has a nostro Q. Titinio sordis accepimus* (Cic., Att.5.21.5) / “Pues yo, muy firme por propia iniciativa y animado, por Hércules, con tu estímulo, he vencido a todos (así lo comprobarás) tanto en integridad como en justicia, afabilidad y clemencia. No se te ocurra pensar que algo jamás haya admirado más a los hombres que el hecho de no haberse gastado ni un centavo desde que obtuve la provincia, ni en asuntos públicos, ni en ninguno de los míos, excepción hecha del legado L.Tulio. Él, austero en todo lo demás, recibió sin embargo su dieta de acuerdo con la ley Julia, pero una sola vez para un día, no en cada poblado como otros solían hacer (nadie, excepto él, una vez). Éste hace que tenga que hacer una excepción cuando digo que no se ha gastado ni un centavo; a excepción de él nadie lo recibió. Esta mancha la recibí de nuestro Q.Titinio”.

⁶⁰⁷ Cf. el Cap. 1, el apartado 4.1.

⁶⁰⁸ Cf., en el mismo sentido: *Laodiceam ueni pridie Kal. Sextilis. ex hoc die clauum anni mouebis. nihil exoptatus aduentu meo, nihil carius. sed est incredibile quam me negoti taedeat, non habeat satis magnum campum ille tibi non ignotus cursus animi et industriae meae, praeclara opera cesset. quippe ius Laodiceae me dicere, cum Romae A.Plotius dicat! et, cum exercitum noster amicus habeat tantum, me nomen habere duarum legionum exilium! denique haec non desidero: lucem, forum, urbem, domum, uos desidero* (Cic., Att.5.15.1) / “Llegué a Laodicea el 31 de julio. A partir de aquí, comenzarás a contar los días. Nada fue más ansiado que mi llegada, nada más querido. Pero es increíble cuánto me fatiga esta tarea, puesto que aquella famosa tendencia de mi ánimo y de mi diligencia, no desconocida para ti, no tiene un campo lo bastante grande, y las acciones distinguidas se han interrumpido. ¡El motivo es que mientras yo administro justicia en Laodicea, A. Plotio lo hace en Roma! Ciertamente, ¡mientras que nuestro amigo tiene un ejército tan grande, yo tengo una fuerza nominal de dos legiones! Finalmente, no deseo estas cosas: deseo la luz, el foro, Roma, mi casa, a vosotros”. A propósito de esta última cita, señala KARDOS (1997: 164): “Cette énumération est significative: il n’aime pas la Ville pour elle-même, mais comme cadre de ses activités, comme cadre de la vie sociale et politique”.

⁶⁰⁹ Cf. Cic., Att.5.11.1.

El remitente silencia los *exempla* textuales de su autoría que han inspirado su política de administración provincial, pero ésta tiene un evidente contraejemplo en la gestión del gobernador saliente, Apio Claudio Pulcro, cuyas acciones contribuyen, por contraste, a aumentar la espectacularidad de las *res gestae* del nuevo procónsul:⁶¹⁰

Quaeris quid hic agam. ita uiuam ut maximos sumptus facio. mirifice delector hoc instituto. admirabilis abstinentia ex praeceptis tuis, ut verear ne illud quod tecum permutaui uersura mihi soluendum sit. Appi uulnera non refrico, sed apparent nec oculi possunt (Cic., Att.5.15.2).

Preguntas qué hago aquí. Vivo de tal modo que tengo gastos enormes. Me complazco increíblemente con este designio. Mi autocontrol a causa de tus preceptos es tan admirable que temo que lo que me has prestado no pueda devolvértelo. No reabro las heridas de Apio, pero aparecen y no pueden ocultarse.

Maxima expectatione in perditam et plane euersam in perpetuum prouinciam nos uenisse scito prid. Kal. Sext., moratos triduum Laodiceae, triduum Apameae, totidem dies Synnade. audiuius nihil aliud nisi imperata ἐπικεφάλια soluere non posse, ὀνὰς omnium uenditas, ciuitatum gemitus, ploratus, monstra quaedam non hominis sed ferae nescio cuius immanis. quid quaeris? taedet omnino eos uitae. leuantur tamen miserae ciuitates quod nullus fit sumptus in nos neque in legatos neque in quaestorem neque in quemquam. scito non modo nos faenum aut quod e lege Iulia dari solet non accipere sed ne ligna quidem, nec praeter quattuor lectos et tectum quemquam accipere quicquam, multis locis ne tectum quidem et in

⁶¹⁰ Evidentemente, según veremos más adelante, esta diferencia en el modo de administrar la provincia estaba repercutiendo negativamente sobre la reputación de Apio: *sed modo suscenset, [et] modo gratias agit. nihil enim a me fit cum ulla illius contumelia; tantum modo dissimilitudo meae rationis offendit hominem. quid enim potest esse tam dissimile quam illo imperante exhaustam esse sumptibus et iacturis prouinciam, nobis eam obtinentibus nummum nullum esse erogatum nec priuatim nec publice? quid dicam de illius praefectis, comitibus, legatis etiam? de rapinis, de libidinibus, de contumeliis? nunc autem domus mehercule nulla tanto consilio aut tanta disciplina gubernatur aut tam modesta est quam nostra tota prouincia. haec non nulli amici Appi ridicule interpretantur, qui me idcirco putent bene audire uelle ut ille male audiat et recte facere non meae laudis sed illius contumeliae causa* (Cic., Att.6.1.2) / “Pero unas veces se enoja y otras me da las gracias. En efecto, nada hago para ultrajarlo, tan sólo lo ofende la diferencia de mi método. Pues ¿qué puede haber tan distinto que, cuando aquél mandaba, la provincia estaba agotada por los gastos y pérdidas, mientras que, desde que la administramos nosotros, nada de dinero se ha gastado ni en forma privada ni en forma pública? ¿Qué diré de sus prefectos, acompañantes, incluso de sus legados? ¿Y de los robos, los caprichos, los insultos? Pero ahora ninguna casa, por Hércules, es gobernada con tanta previsión o tanta disciplina, está tan sosegada como mi provincia entera. Algunos amigos de Apio interpretan estas cosas de modo ridículo puesto que piensan que yo con esto quiero tener buena reputación para perjudicarlo y que actué correctamente no para mi propio prestigio sino para ultraje de aquél”. Nótese que el remitente, aunque de manera sesgada, no deja pasar la oportunidad de rivalizar con su predecesor, sugiriendo que su administración ha triunfado con creces sobre la de éste (cf., la expresión agonal *uicimus omnis* en Cic., Att.5.21.5). Asimismo, en consonancia con lo que afirma de él en Att.8.1.3 (*nemo [...] inconstantior quam Ap. Claudius*), el remitente caracteriza indirectamente a Apio por su falta de *constantia* (*sed modo suscenset, [et] modo gratias agit*), una virtud altamente valorada en el hombre político (HELLEGOUARC’H, [1963] 1972: 283-285). La diferencia de los métodos empleados se enfatiza no sólo apelando a interrogaciones retóricas sino también a nivel léxico, a partir de los verbos que sintetizan las acciones ejercidas por ambos sobre la provincia: por una parte, se nos refiere la actividad negativa de Apio (*imperante*), por otra, se resalta la pasividad positiva del remitente (*obtinensibus*). Asimismo, podría pensarse que así como *domus* vale por *prouincia*, aquí el remitente podría estar invitando al destinatario a dar un paso en este tránsito de lo particular a lo general y considerar que *prouincia*, a su vez, vale por *res publica*, reactualizando así el recuerdo de sus pregonadas habilidades para la conducción del Estado.

tabernaculo manere plerumque. itaque incredibilem in modum concursus fiunt ex agris, ex uicis, ex <oppidis> omnibus; et omnes mehercule etiam aduentu nostro reuiuiscunt, iustitia, abstinentia, clementia tui Ciceronis <cogn>ita, quae opiniones omnium superauit (Cic., Att.5.16.2-3).

Has de saber que el 31 de julio llegué a esta provincia arruinada y realmente abatida para siempre en medio de la mayor expectativa; me quedé tres días en Laodicea, tres en Apamea, otros tantos días en Synnada. No he oído otra cosa sino que los ‘impuestos al sufragio’ no pueden pagarse, que los ‘impuestos’ de todos han sido vendidos, gemidos y llantos de las comunidades, ciertos excesos propios no de un ser humano sino de no sé qué fiera salvaje. ¿Qué quieres? Éstos están completamente hartos de la vida. Sin embargo, las comunidades son aliviadas de su miseria puesto que no hay ningún gasto ni para mí, ni para mis legados, ni para el cuestor, ni para nadie. Has de saber que yo acepto sólo heno o lo que suele darse por la ley Julia, no recibo ni siquiera leña; excepto por cuatro lechos y un techo nadie acepta nada, en muchos lugares ni siquiera un techo y la mayoría permanece en la tienda de campaña. Por consiguiente, es increíble el modo en que las multitudes surgen de los campos, de las aldeas, de todos los pueblos. Y todos, ¡por Hércules!, vuelven a la vida a partir de mi llegada, una vez conocidas la justicia, el autocontrol, la clemencia de tu Cicerón, que ha superado las expectativas de todos.

Appius noster cum me aduentare uideret, profectus est Tarsum usque Laodicea. ibi forum agit, cum ego sim in prouincia. qua eius iniuriam non insector; satis enim habeo negoti in sanandis uulneribus quae sunt imposita prouinciae, quod do operam ut faciam quam <m>inima cum illius contumelia. sed hoc Bruto nostro uelim dicas, illum fecisse non belle qui aduentu meo quam longissime potuerit discesserit (Cic., Att.5.17.6).

Cuando nuestro Apio vio que yo llegaba, se marchó de Laodicea de un tirón hasta Tarso. Allí administra justicia mientras yo estoy en la provincia. No persigo esta injuria suya, pues tengo bastante trabajo en sanar las heridas que ha infligido a la provincia, lo que procuro hacer causándole la más mínima injuria. Pero quisiera que digas esto a nuestro Bruto: que aquél no ha obrado bien al marcharse lo más lejos que pudo ante mi llegada.

Aquí podemos ver operar, una vez más, el rasgo identitario sanador / salvador⁶¹¹ que, según vimos, desde el primer discurso contra Catilina, pasaría a convertirse en parte esencial de la identidad ciceroniana y que se encuentra en consonancia con lo que vimos en *Q.fr.*1.1 a propósito de que el objetivo central del gobernador debía ser procurar el bienestar de sus subordinados. En contraste con Apio, cuyos logros se basan en la

⁶¹¹ Cf., asimismo: *Appius enim ad me ex itinere bis terue ὑπομεψιμοίρους litteras miserat quod quaedam a se constituta rescinderem. ut si medicus, cum aegrotus alii medico traditus sit, irasci uelit ei medico qui sibi successerit si quae ipse in curando constituerit immutet ille, sic Appius, cum ἐξ ἀφαιρέσεως prouinciam curarit, sanguinem miserit, quicquid potuit detraxerit, mihi tradiderit enectam, προσανατρεφονομένην eam a me non libenter uidi<t>* (Cic., Att.6.1.2) / “En efecto, Apio me mandó, en el transcurso de su viaje, dos o tres cartas ‘quejumbrosas’ porque yo había anulado algunas cuestiones establecidas por él. Como si un médico, cuando el enfermo ha sido confiado a otro médico, pretendiera enfadarse con su sucesor si éste cambia algo de lo establecido por él en la cura, así Apio luego de haber administrado la provincia ‘por amputación’, de llevarse la sangre, de extraer todo lo que pudo, de entregármela agotada, no vio con agrado que ésta fuera ‘nutrida nuevamente’ por mí”.

coacción, los del remitente se fundan en la capacidad de persuasión y en el dominio de la retórica, rasgos consustanciales a su *ethos* previo:

Iter igitur ita per Asiam feci ut etiam fames, qua nihil miserius est, quae tum erat in hac mea Asia (messis enim nulla fuerat), mihi optanda fuerit; quacumque iter feci, nulla ui, nullo iudicio, nulla contumelia, auctoritate et cohortatione perfecit ut et Graeci et ciues Romani qui frumentum compresserant magnum numerum populis pollicerentur (Cic., Att.5.21.8).

Por consiguiente, hice camino a través de Asia de modo que incluso el hambre, que es la cosa más miserable, que había entonces en esta parte mía de Asia (pues no había habido ninguna cosecha) resultó para mí una cosa deseable. Por dondequiera que pasaba, sin ninguna violencia, sin ningún juicio, sin ninguna injuria, sólo con mi autoridad y persuasión, conseguí que los griegos, pero también los ciudadanos romanos que habían acaparado trigo, prometieran una gran cantidad a las poblaciones.

Este pasaje deja ver, con todo, que, a los ojos del remitente, la necesidad de reforzar la espectacularidad de sus acciones ocupa un lugar preeminente entre sus objetivos, pues incluso el hambre se convierte en un elemento al servicio de la escenificación de sus virtudes.⁶¹²

Otro factor que formaba parte de su *ethos* previo desde su actuación contra los catilinarios, en el que además puede verse la incidencia de *Q.fr.1.1*⁶¹³ como *exemplum* textual,⁶¹⁴ se refiere a la recompensa que el remitente espera obtener por sus acciones:⁶¹⁵

⁶¹² En este sentido, TYRRELL Y PURSER glosan del siguiente modo la frase *ut etiam fames [...] mihi optanda fuerit*: “‘I had reason to be glad there was a famine’; because it gave him an opportunity of showing the effect of his personal influence on the Greeks and Romans in the province” ([1899-1933] 1969: III, 182).

⁶¹³ Cf. Cic., *Q.fr.1.1.8*. Los ecos de este intertexto pueden comprobarse hasta en los más mínimos detalles de su gobierno en Cilicia. En efecto, cuando Celio solicita al remitente que le envíe unas panteras para los juegos que debía celebrar como edil (Cic., *Fam.8.4.5*; *8.6.5*; *8.8.10*; *8.9.2*), en perfecto acuerdo con *Q.fr.1.1.26*, escribe a Ático: *nam Caelius libertum ad me misit et litteras accurate scriptas et de pantheris et * * * a ciuitatibus. rescripsi <ad> alterum me moleste ferre, si ego in tenebris laterem nec audiretur Romae nullum in mea prouincia nummum nisi in aes alienum erogari, docuique nec mihi conciliare pecuniam licere nec illi capere, monuique eum, quem plane diligo, ut cum alios accusasset cautius uiueret; illud autem alterum alienum esse existimatione mea, Cibyrtas imperio meo publice uenari* (Cic., Att.6.1.21) / “Pues Celio me envió un liberto con una carta cuidadosamente escrita acerca de las panteras y <la recaudación de impuestos> de las ciudades. Con respecto a lo segundo, respondí que lamentaba si estoy oculto en las tinieblas y no se oye en Roma que en mi provincia no se paga ni un céntimo excepto para deudas, y le hice ver que ni a mí me está permitido conseguir dinero ni a él recibirlo, y le aconsejé (pues realmente le tengo aprecio) que, habiendo acusado a otros, se comportara con mayor cautela. Con respecto a lo primero, que era ajeno a mi reputación que los de Cibira realizaran cacerías oficialmente bajo mis órdenes”. Con todo, buscando rehuir un embarazoso pedido apelando al humor, escribe unos meses más tarde a Celio: *De pantheris per eos qui uenari solent agitur mandatu meo diligenter. sed mira paucitas est, et eas quae sunt ualde aiunt queri quod nihil cuiquam insidiarum in mea prouincia nisi sibi fiat. itaque constituisse dicuntur in Cariam ex nostra prouincia decedere. sed tamen sedulo fit et in primis a Patisco. quicquid erit, tibi erit; sed quid esset plane nesciebamus* (Cic., *Fam.2.11.2*) / “Con respecto a las panteras, a través de aquéllos que suelen cazarlas por mandato mío, el asunto se trata diligentemente. Pero la escasez es admirable y se dice que las que quedan se quejan mucho porque en mi provincia sólo hay trampas para ellas. Por consiguiente, se dice que éstas han decidido irse de nuestra provincia hacia Caria. Pero el asunto es tratado diligentemente y,

Ipse in Asiam profectus sum Tarso Non. Ian., non mehercule dici potest qua admiratione Ciliciae ciuitatum maximeque Tarsensium. postea uero quam Taurum transgressus sum, mirifica exspectatio Asiae nostrarum dioecesium, quae sex mensibus imperi mei nullas meas acceperat litteras, numquam hospitem uiderat. illud autem tempus quotannis ante me fuerat in hoc quaestu. ciuitates locupletes ne in hiberna milites reciperent magnas pecunias dabant, Cypri<i> talenta Attica CC; qua ex insula (non ὑπερβολικῶς sed uerissime loquor) nummus nullus me obtinente erogabitur. ob haec beneficia, quibus illi obstupescunt, nullos honores mihi nisi uerborum decerni sino; statuas, fana, τέθριππα⁶¹⁶ prohibeo, nec sum in ulla re alia molestus ciuitatibus – sed fortasse tibi qui haec praedicem de me. perfer, si me amas; tu enim me haec facere uoluisti (Cic., Att.5.21.7).

Yo mismo salí desde Tarso camino a Asia el 5 de enero y, por Hércules, no puede describirse con cuánta admiración de las ciudades de Cilicia y, sobre todo, de los habitantes de Tarso. Realmente, desde que atravesé el Tauro, había una extraordinaria expectativa entre mis distritos de Asia, la cual, durante los seis meses de mi gobernación, no había recibido ninguna carta mía, ni había visto un huésped. Mas, en aquella época anterior a mí, todos los años habían utilizado este sistema de recaudación: las ciudades ricas, para no recibir a los soldados en cuarteles de invierno, ofrecían grandes sumas, los de Chipre, doscientos talentos áticos. De esta isla (no hablo ‘hiperbólicamente’ sino con la verdad estricta) no se sacará ni un solo céntimo mientras yo la administre. Por estos beneficios, por los cuales ellos se admiran, no dejo que se me concedan honores de ningún tipo, excepto verbales: prohíbo estatuas, templos, ‘carruajes’, y en ninguna otra cosa soy

entre los primeros, por Patisco. Lo que haya, será para ti. Pero no sé claramente qué habrá”. El tono de chanza de esta carta y la falta de consistencia con lo escrito a Ático pueden explicarse por el diferente modo en que el remitente busca presentarse ante uno y otro destinatario, y por las dificultades implícitas en negarse redondamente a conceder un pedido a un *amicus*.

⁶¹⁴ A propósito de este precedente textual es interesante ver cómo el ego epistolar, en la correspondencia de esta etapa, hace frente al dilema planteado a Quinto en *Q.fr.1.1.32* a propósito de cómo conciliar el bienestar de los provinciales con la necesidad de dar satisfacción a los *publican*. En efecto, aunque manifiesta estar horrorizado por el préstamo de Bruto al 48 % de interés anual a los de Salamina y por los métodos utilizados –con el consentimiento de Apio Claudio Pulcro– para cobrarlo (que incluían el despliegue de tropas romanas y el dejar morir de inanición a una serie de miembros del senado de Salamina), y aunque intentó llegar a un acuerdo para que la gente de Salamina no pagara más del 12 % anual establecido en su edicto, se muestra sumamente ansioso por no ofender a Bruto con sus decisiones, argumentando cuidadosamente ante Ático las razones que lo han movido a obrar de una manera que podía interpretarse como no del todo favorable a los *publicani*. En definitiva, al igual que había aconsejado a Quinto (Cic., *Q.fr.1.1.35*), instará a la gente de Salamina a ceder ante las presiones de los *publicani*, en reconocimiento por los beneficios que el remitente ha reportado a su comunidad (Cic., *Att.5.21.11*). Examinaremos con mayor detalle la *narratio* de estos hechos en la sección siguiente (apartado 3.2.3).

⁶¹⁵ Cf. *Quibus pro tantis rebus, Quirites, nullum ego a uobis praemium uirtutis, nullum insigne honoris, nullum monumentum laudis postulabo praeterquam huius diei memoriam sempiternam. In animis ego uestris omnis triumphos meos, omnia ornamenta honoris, monumenta gloriae, laudis insignia condi et conlocari uolo. Nihil me mutum potest delectare, nihil tacitum, nihil denique eius modi quod etiam minus digni adsequi possint. Memoria uestra, Quirites, nostrae res alentur, sermonibus crescent, litterarum monumentis inueterascent et conroborauntur [...]* (Cic., *Cat. 3. 26*) / “Por tantos hechos importantes, ciudadanos, yo no os pediré ninguna recompensa de mi coraje, ninguna distinción honorífica, ningún monumento de alabanza, excepto el recuerdo imperecedero de este día. En vuestras mentes yo quiero que todos mis triunfos, todas las distinciones del honor, los monumentos de la gloria, los emblemas de la alabanza sean almacenados y colocados. Nada mudo puede satisfacerme, nada que esté en silencio, finalmente, nada de este tipo que incluso personas menos dignas puedan conseguir. De vuestro recuerdo, ciudadanos, se alimentarán mis hechos, crecerán con las conversaciones, se afianzarán y robustecerán con las obras de la literatura”.

⁶¹⁶ Se trata de carruajes de piedra o mármol que solían emplearse para transportar una estatua del procónsul: “Provincial flattery often took this form, and even went so far as to raise shrines to the object of its adulation” (TYRRELL Y PURSER, [1899-1933] 1969: III, 182).

una carga para las ciudades. Pero quizás lo sea para ti puesto que pregono estas cosas acerca de mí. Sopórtalo, si me aprecias, pues tú quisiste que hiciera estas cosas.

Aquí se advierte que la gobernación de Cicerón marca claramente una divisoria de aguas (*ante me*) respecto de gobiernos anteriores, en tanto sólo admite que se le concedan honores de tipo verbal (*nullos honores mihi nisi uerborum decerni sino*). Partiendo de esta afirmación y dejando por ahora de lado la cuestión de su aspiración al *triumphus* (la sombra que esto supone a su deseo de presentarse como un gobernador modélico será tratada en el apartado siguiente), puede pensarse que lo que contribuirá de modo decisivo a la conmemoración de las *res gestae* del ego epistolar será precisamente la correspondencia escrita por éste desde Cilicia, la cual, en tanto *theatrum-monumentum* y medio para difundir las acciones del remitente, desempeñará un papel central en la configuración de audiencias secundarias, necesarias para propagar las acciones del *nouum imperatoris genus* como *exemplum*.⁶¹⁷

3.2. *Narratio*, autofiguración y ejemplaridad

En la sección anterior hemos visto cómo el ego epistolar configura sus acciones en Cilicia con ciertos trazos propios del discurso ejemplar, presentándolas como *res gestae* y resaltando su espectacularidad y la evaluación positiva de que son objeto por parte de audiencias primarias. Dado que, como es sabido, cuando se narran hechos con vistas a una argumentación explícita o implícita, siempre cabe preguntarse lo que éstos pueden hacer para confirmar o infirmar una determinada posición,⁶¹⁸ en el presente apartado quisiéramos considerar el *exemplum* tanto en su dimensión argumentativa⁶¹⁹

⁶¹⁷ Aunque no podamos explorar aquí todas sus posibles derivaciones, vale la pena recordar que, en el tratado *de Republica*, el principal instrumento del que se serviría el *rector rei publicae* para restaurar la antigua República, arruinada por la corrupción de los *nobiles* y por la decadencia general de los *mores*, sería justamente ofrecerse a sí mismo como *exemplum*. Así, Escipión Africano define la tarea ejemplificadora que debe asumir el *rector rei publicae* en un punto de cruce entre la visibilidad y la ejemplaridad: [...] *numquam a se ipso intuendo contemplandoque discedat, ut ad imitationem sui uocet alios, ut sese splendore animi et uitae suae sicut speculum praebeat ciuibus* [...] (Cic., *Rep.*2.69) / “[...] <un hombre> que nunca deje de corregirse y examinarse a sí mismo, que convoque a otros para que lo imiten, que se ofrezca a los ciudadanos como un espejo por el brillo de su espíritu y de su vida [...].”

⁶¹⁸ Cicerón se refiere al modo en que deben escogerse los datos de la causa en *Inu.*1.28-30 y en *de Orat.*2.326-330.

⁶¹⁹ Cf. *exemplum est, quod rem auctoritate aut casu alicuius hominis aut negotii confirmat aut infirmat* (Cic., *Inu.*1.49). El *exemplum*, con todo, no pertenece sólo al campo del *probare* sino también al del *delectare* y al del *mouere*: *morum ac uitae imitatio uel in personis uel sine illis, magnum quoddam ornamentum orationis et aptum ad animos conciliandos uel maxime, saepe autem etiam ad commouendos* (Cic., *Orat.*3.204-205) / “la imitación de las costumbres y de la vida de personajes presentes o ausentes es un ornato de cierta importancia en el discurso, adecuado para conciliar los ánimos o, sobre todo, a menudo también para conmoverlos”. Para la importancia de los *exempla* históricos en la argumentación ética de los romanos, cf. Quint., *Inst.*12.2.29-31.

como narrativa, es decir, como historia breve que, con vistas a probar algo, retoma un hecho pasado de la vida de un personaje ilustre y permite establecer un nexo entre el héroe de dicha historia y sus eventuales seguidores futuros. Al dar lugar a la *imitatio* de las *res gestae* (cuarto componente del discurso ejemplar, según ROLLER, 2004: 4-7), este procedimiento permite que la anécdota personal pueda devenir modelo de conducta (DAVID, 1980: 67-68).⁶²⁰ De esta manera, analizaremos aquí el modo en que las cartas, en tanto *monumenta*, podrían contribuir a la captación de audiencias secundarias, analizando los pasajes narrativos que condensan e ilustran las diversas aristas de la ejemplaridad del remitente: el éxito diplomático que le supuso haber preservado la vida del rey Ariobarzanes, la *uirtus militaris* desplegada tanto en la victoria en el monte Amano como en la captura de la ciudad de Pindeniso –superada, con todo, por sus *uirtutes* civiles–,⁶²¹ y la ecuanimidad mostrada en la administración de las finanzas de su provincia.

3.2.1. *Casu incredibili ac paene diuino regem [...] meus aduentus [...] liberarit*⁶²²

⁶²⁰ En este sentido, cf. WILCOX (2005: 273): “Observation of the exemplary conduct of men in public life, whether generals, statesmen, or men thrust onto the public stage by force of circumstance, was felt to have a salutary effect on public morals. Roman education was founded on imitation and emulation. Men whose actions dramatically expressed the realization of a behavioral ideal provided an object of emulation for future generations. Consequently, especially fine instances of virtue were preserved and recounted as anecdotes. Known as *exempla uirtutis*, these stories are a different manifestation of the same priorities that motivated practices like *contubernium* and *tirocinium fori*. *Exempla* were the written version of the moral education that following a senior officer or advocate through his daily routine was intended to provide. For an exemplary action to be recorded of course, it had to be observed. And so we see again why members of the Roman elite lived by the necessity of acting well their part before a series of attentive audiences”.

⁶²¹ Cicerón había defendido y defendería siempre la idea de que los magistrados civiles tenían tanta o más importancia que los militares: cf., e.g. *erepti enim estis ex crudelissimo ac miserrimo interitu, erepti sine caede, sine sanguine, sine exercitu, sine dimicatione; togati me uno togato duce et imperatore uicistis* (Cic., *Catil.*3.23) / “pues os habéis librado de un fin extremadamente cruel y desgraciado, sin matanzas, sin derramamiento de sangre, sin un ejército, sin combatir; habéis vencido vestidos con la toga, conmigo solo, igualmente vestido con la toga, como único guía y jefe”; *Honestum autem id, quod exquirimus, totum est positum in animi cura et cogitatione; in quo non minorem utilitatem afferunt, qui togati rei publicae praesunt, quam qui bellum gerunt* (Cic., *Off.*1.79) / “La honestidad que buscamos reside toda en la laboriosidad del ánimo y en el pensamiento, y en esto no prestan una utilidad menor quienes, como togados, están al frente de la República que los que hacen la guerra”; *Ut enim alios omittam, nobis rem publicam gubernantibus nonne togae arma cesserunt? Neque enim periculum in re publica fuit grauius umquam nec maius otium. Ita consiliis diligentiaque nostra celeriter de manibus audacissimorum ciuium delapsa arma ipsa ceciderunt. Quae res igitur gesta umquam in bello tanta? qui triumphus conferendus?* (Cic., *Off.*1.77) / “Pues para no referirse a otros, ¿acaso las armas no cedieron a la toga cuando nosotros gobernábamos la República? En efecto, nunca en la República el peligro fue más grave ni mayor la paz. Así, por nuestras decisiones y diligencia, rápidamente, las armas por sí mismas cayeron de las manos de los más audaces ciudadanos. Por consiguiente, ¿qué cosa tan grande ha sido hecha alguna vez en una guerra? ¿Qué triunfo es comparable con el mío?”

⁶²² Cic., *Fam.*15.2.8.

Cicerón da cuenta de sus acciones en Cilicia especialmente en dos envíos oficiales dirigidos al Senado y a los magistrados de Roma: Cic., *Fam.15.1* y 2, y en otros dos informes semioficiales dirigidos a Catón (*Fam.15.3* y, fundamentalmente, *Fam.15.4*).⁶²³ Aquí nos detendremos especialmente en el segundo envío oficial (*Fam.15.2*) de Cicerón, despachado unos pocos días después que el primero, tras haber alcanzado las montañas del Tauro, en tanto esta carta reactualiza un rasgo identitario crucial del ego epistolar, a saber, su habilidad para detectar conspiraciones.

La carta comienza con un informe de los movimientos y acciones militares realizados hasta el momento (§§1-2). En primer lugar, el remitente recapitula lo ya señalado en *Fam.15.1*, esto es, el empeño que ha puesto en fortalecer al ejército desde su arribo a la provincia, sin faltar a la política de frugalidad por la que ha optado, y luego expone su decisión de acercarse a la frontera con Siria, tras recibir informes sobre las expediciones de los partos (§1). En segundo lugar, procede a dar cuenta de todo lo que ha hecho desde el último envío, a saber, su ascensión a las montañas del Tauro, y el haber armado campamento en la ciudad de Cibistra, en vista de su posición estratégica (§2).

El cuerpo central de la carta está dedicado a un informe detallado del encuentro que el remitente tuvo con Ariobarzanes, el joven rey de Capadocia, quien se encontraba bajo la protección de los romanos (§§3-7). El informe comienza con una sección introductoria en la cual el ego epistolar señala que, tras haber enviado una unidad de caballería en dirección a Cilicia con el propósito de obtener más información y mostrar la presencia romana en la región (§3), decidió dedicar el tiempo en Cibistra a reunirse con Ariobarzanes, reiterarle la promesa de protección del Senado romano y preguntarle por sus deseos (§4). Seguidamente, el remitente refiere la respuesta del joven rey:

[...] *atque ille primo, quod mihi maximae laetitiae fuit, ita mecum locutus est ut nullas insidias neque uitae suae neque regno diceret se aut intellegere fieri aut etiam suspicari. cum ego ei gratulatus essem idque me gaudere dixissem et tamen adolescentem essem cohortatus ut recordaretur casum illum interitus paterni et uigilanter se tueretur atque admonitu senatus consuleret saluti suae, tum a me discessit in oppidum Cybistra* (Cic., *Fam.15.2.5*).

[...] Y él primeramente me dijo –lo que fue motivo de máxima alegría para mí– que entendía que no ocurriría, ni lo sospechaba siquiera, ninguna acechanza ni contra su vida ni contra el reino. Habiéndolo felicitado y habiéndole dicho que me alegraba por ello, y habiendo, con todo, exhortado al joven a que recordara aquella

⁶²³ Su carácter de envíos oficiales queda claro a partir de las fórmulas de tratamiento utilizadas en la *inscriptio*: cf., e.g., *M. TULLIUS M. F. CICERO PRO COS. S.D. COS. PR. TR. PL. SENATUI* (Cic., *Fam.15.1* y 2); *M. CICERO [IMP.] S. D. M. CATONI* (Cic., *Fam.15.3*); *M. CICERO IMP. S. D. M. CATONI* (Cic., *Fam.15.4*). Cf. DICKEY (2002: 77-109).

calamidad del asesinato de su padre, a que se protegiera con atención y a que, de acuerdo con el consejo del Senado, cuidara de su seguridad, se alejó de mí hacia la ciudad de Cibistra.

Nótese que el remitente, a pesar de que aún no hay indicios que permitan aseverarlo, muestra tener cierta prognosis (*tamen*) de lo que está por acontecer, exhibiendo así una cualidad muy valorada en los hombres de Estado, la *prudentia*, uno de cuyos componentes, como podemos ver aquí, es la *memoria* (HELLEGOUARC'H, [1963] 1972: 256-258). En el párrafo siguiente se narra la segunda reunión que el ego epistolar mantuvo con Ariobarzanes, en la que éste denuncia una amenaza de conspiración en su contra:

Postero autem die cum Ariarathe, fratre suo, et cum paternis amicis maioribus natu ad me in castra uenit perturbatusque et flens, cum idem et frater faceret et amici, meam fidem, uestram commendationem implorare coepit. cum admirarer quid accidisset noui, dixit ad se indicia manifestarum insidiarum esse delata, quae essent ante aduentum meum occultata, quod ii qui ea patefacere possent propter metum reticuisent. eo autem tempore spe mei praesidi compluris ea quae scirent audacter ad se detulisse; in iis amantissimum sui, summa pietate praeditum fratrem dicere (ea quae is me quoque audiente dicebat) se sollicitatum esse ut regnare uellet; id uiuo fratre suo accidere non potuisse; se tamen ante illud tempus eam rem numquam in medium propter periculi metum protulisse. quae cum esset locutus, monui regem ut omnem diligentiam ad se conseruandum adhiberet, amicosque [in] patris eius atque aui iudicio probatos hortatus sum regis sui uitam docti casu acerbissimo patris eius omni cura custodiaque defenderent (Cic., Fam.15.2.6).

Al día siguiente vino a mí a los campamentos con Ariarathes, su hermano, y con algunos mayores, amigos de su padre, y perturbado y llorando, haciendo lo mismo el hermano y los amigos, comenzó a implorar mi lealtad y vuestra recomendación. Cuando pregunté con asombro qué novedad había sucedido, dijo que le habían sido develados indicios de acechanzas manifiestas, que habían permanecido ocultos antes de mi llegada puesto que aquéllos que podían develarlos habían callado a causa del miedo. Sin embargo, en ese momento, por la esperanza de mi protección, muchos que sabían aquellas cosas las habían develado audazmente; entre ellos su queridísimo hermano, dotado del más grande amor filial, decía (decía aquellas cosas también mientras yo escuchaba) que había sido seducido para que quisiera reinar, que eso no podía suceder mientras su hermano estuviera vivo, que sin embargo antes de ese momento nunca había develado aquel hecho a causa del miedo al peligro. Habiendo dicho estas cosas, le aconsejé al rey que aplicara toda su diligencia para protegerse y exhorté a sus amigos, aprobados por la opinión de su padre y abuelo, a que defendieran la vida de su rey con total solicitud y vigilancia, aleccionados por la crudelísima desgracia de su padre.

Como puede verse, nuevamente se insiste en el hecho de que la llegada del remitente supone una divisoria de aguas (*ante aduentum meum*), como si su sola presencia, en virtud de uno de los rasgos de su *ethos* previo, a saber, su habilidad para detectar conspiraciones, bastara para sacarlas a la luz.

Cuando el joven rey solicita tropas romanas, Cicerón rehúsa el pedido argumentando que las tropas de Ariobarzanes serán suficientes para protegerlo, mientras que su contingente era de por sí escaso. A continuación, aconseja al joven hacer de la preservación de su vida la primera lección en el arte de gobernar y le promete acudir en su ayuda si realmente surgiera algún peligro, en la medida en que el conocimiento de la protección romana será suficiente para alejar la mayoría de las amenazas:

Cum rex a me equitatum cohortisque de exercitu meo postulet, etsi intellegebam uestro senatus consulto non modo posse me id facere sed etiam debere, tamen, cum res publica postulet propter cottidianos ex Syria nuntios ut quam primum exercitum ad Ciliciae fines adducerem, cumque mihi rex patefactis iam insidiis non egere exercitu populi Romani sed posse <se> suis opibus defendere uideretur, illum cohortatus sum ut in sua uita conseruanda primum regnare disceret; a quibus perspexisset sibi insidias paratas, in eos uteretur iure regio; poena adficeret eos quos necesse esset, reliquos metu liberaret; praesidio exercitus mei ad eorum qui in culpa essent timorem potius quam ad contentionem uteretur; fore autem ut omnes, quoniam senatus consultum nossent, intellegerent me regi, si opus esset, ex auctoritate uestra praesidio futurum (Cic., Fam.15.2.7).

El rey entonces me pidió la caballería y las cohortes de mi ejército. A partir de vuestra decisión del Senado comprendía no sólo que yo podía hacer eso sino también que debía hacerlo. Sin embargo, en vista de los mensajes cotidianos desde Siria, el interés común pedía que cuanto antes condujera el ejército a Cilicia. Dado que me parecía que el rey, una vez descubiertas las acechanzas, no necesitaba del ejército del pueblo romano sino que podía defenderse con sus propios recursos, lo exhorté a que aprendiera a reinar, en primer lugar, conservando su vida, a que hiciera uso de su derecho regio contra aquéllos que percibía que habían dispuesto acechanzas contra él, a que castigara a aquéllos que era necesario castigar, a que liberara a los demás del miedo, a que hiciera uso de la protección de mi ejército, más que para luchar, para atemorizar a los culpables, que todos, puesto que conocían la decisión del Senado, comprenderían que yo protegería al rey, si fuera necesario, a partir de vuestra autoridad.

Vemos que aquí se ofrecen fundamentos (*etsi intellegebam...tamen*) para rechazar el pedido de tropas por parte de Ariobarzanes, negativa que podía entrar en contradicción con el encargo del Senado de que el remitente protegiera la vida del rey, pero que encuentra su razón última en el *ethos* previo del ego epistolar, que siempre ha antepuesto el bienestar común (*res publica*) por encima de cualquier otro asunto. Por otra parte, vemos que el remitente despliega un papel que sabemos le resultaba caro, esto es, el de consejero de un personaje poderoso.⁶²⁴ Finalmente, la carta se cierra con

⁶²⁴ Cf. Cic. Fam.5.7. A finales de agosto del 45 a.C., a pedido de Ático, Cicerón escribió una “epístola de consejos” –*συμβουλευτικὸν*, según afirma en Cic., Att.12.40.2– dirigida a César. Inspirada en las cartas de Aristóteles y Teopompo a su discípulo Alejandro Magno, la epístola estaba pensada como una carta abierta que debía contener recomendaciones sobre el modo en que el dictador debía administrar y reorganizar el Estado romano. El proyecto fue finalmente abandonado pues una primera versión no pasó el filtro de los cesarianos Opio y Balbo, quienes recomendaron a Cicerón que rescribiera la carta íntegramente (Cic., Att.12.51.2, 12.40.2, 13.1.3, 13.27.1, 13.28.2). Cf., asimismo, Cic., Marc. 23, donde el

un párrafo en el que el remitente menciona su partida de Cibistra y su marcha hacia Cilicia:

Ita confirmato illo ex eo loco castra moui. iter in Ciliciam facere institui, cum hac opinione e Cappadocia discederem ut consilio uestro, casu incredibili ac paene diuino regem, quem uos honorificentissime appellassetis nullo postulante quemque meae fidei commendassetis et cuius salutem magnae uobis curae esse decressetis, meus aduentus praesentibus insidiis liberarit. quod ad uos a me scribi non alienum putauit, <ut> intellexeretis ex iis quae paene acciderunt uos multo ante ne ea acciderent prouidisse, eoque uos studiosius feci certiores quod in rege Ariobarzane ea mihi signa uideor uirtutis, ingeni, fidei beneuolentiaeque erga uos perspexisse ut non sine causa tantam curam in eius uos salutem diligentiamque uideamini contulisse (Cic., Fam.15.2.8).

Asegurándolo de este modo, saqué los campamentos de aquel lugar. Decidí dirigirme hacia Cilicia, apartándome de Capadocia con la impresión de que por vuestra decisión, por un azar increíble y casi divino, mi llegada liberó al rey, a quien vosotros nombrasteis del modo más honorífico sin que nadie lo pidiera y a quien encomendasteis a mi lealtad y cuya seguridad decidisteis que era motivo de gran preocupación para vosotros, de manifiestas acechanzas. Pensé que no era ajeno a vosotros que yo os escribiera esto, para que entendáis, a partir de estas cosas que casi sucedieron, que vosotros habíais tomado medidas con antelación para que no sucedieran y por eso os aseguré más celosamente, puesto que en el rey Ariobarzanes me pareció percibir tales señales de valor moral, capacidad, lealtad y benevolencia hacia vosotros que, no sin motivo, parecéis haber consagrado tanto cuidado y diligencia a su salvación.

Aunque se trata de un cierre halagador para el Senado, al que el remitente parece atribuir todo el mérito de la situación (*consilio uestro / uos multo ante ne ea acciderent prouidisse*), el foco de la narración está puesto en la intervención providencial del ego epistolar (*casu incredibili ac paene diuino / meus aduentus*), lo que, además, le permite reactualizar dos elementos fundamentales de su *ethos* previo: el rasgo salvador / sanador y su habilidad para detectar conspiraciones, que podrían sintetizarse en los verbos *seruo* y *comperio*,⁶²⁵ respectivamente. Así, la fuerza argumentativa de la *narratio* parece apuntar a presentar la salvación del rey como un éxito diplomático personal,⁶²⁶ aunque matizado con el halago al Senado.

3.2.2. *Victoria iusta imperator appellatus*⁶²⁷

arpinate señala a César la necesidad de restaurar la República, proponiéndole un programa de renovación moral del Estado romano.

⁶²⁵ Cf. Cic., *Catil.*1.10 y 3.3, donde Cicerón utiliza el verbo *comperio* para informar al Senado sus hallazgos en relación con la conjuración de Catilina. Cf., asimismo, Cic., *Att.*1.14.5 y *Fam.* 5.5.2, donde se alude al hecho de que los enemigos del arpinate solían mofarse de él utilizando formas de este verbo.

⁶²⁶ Conviene tener presente que Ariobarzanes debía grandes cantidades de dinero tanto a Pompeyo como a Bruto: “[...] this perhaps accounts for the senate’s earnest recommendation to Cicero to look after him” (HUNTER, 1913: 92).

⁶²⁷ Cic., *Fam.*2.10.3.

La historia o diégesis de las cartas que analizaremos en esta sección involucra dos operaciones militares llevadas a cabo por Cicerón: la primera se desarrolló en el monte Amano, en la frontera entre Siria y Cilicia, donde el arpinate dio inicio a una corta pero victoriosa campaña en la que, luego de tres días, venció a las poblaciones locales, como resultado de lo cual fue proclamado *imperator* vencedor por sus hombres. La segunda victoria militar fue sobre los habitantes de la ciudad de Pindeniso, a los que Cicerón sometió tras cincuenta y siete días de asedio.⁶²⁸ Tras dar por terminada dicha campaña, ya en Tarso, capital de Cilicia, sabemos que el arpinate comenzó a realizar gestiones con vistas a obtener el reconocimiento oficial de sus hazañas, buscando que el Senado proclamara unos días de acción de gracias a los dioses en su nombre (*supplicatio*), distinción que normalmente precedía a la concesión de la mayor gloria para un romano, el *triumphus*.⁶²⁹ Es importante tener presente que la aspiración al *triumphus* por obtener una victoria sobre los habitantes de la ciudad de Pindeniso⁶³⁰

⁶²⁸ Cabe aclarar que no contamos con datos suficientes como para juzgar si existían razones objetivas que aconsejaran las campañas militares acometidas por Cicerón en Cilicia: “Con toda probabilidad, su relato de los acontecimientos exageraba las dificultades de la empresa con el objetivo de presentarlos ante la opinión pública romana como un gran triunfo” (PINA POLO, 2005: 290).

⁶²⁹ Remitimos al ya citado libro de BEARD (2007), que constituye un aporte central para el estudio de este tema. La autora señala que “[...] the award (or not) hung on a complex combination of demonstrable military achievement, energetic behind-the-scenes negotiation, and artful persuasion” (2007: 188). BEARD utiliza el caso de Cicerón como punto de partida para discutir en profundidad las regulaciones que pesaban sobre el otorgamiento de esta distinción (2007: 187-217). El Senado no llegó nunca a plantearse seriamente la posibilidad de conceder al arpinate el honor del triunfo, lo que hubiera requerido una acción militar de mayor envergadura, con un número mínimo de enemigos muertos y un cuantioso botín. Aunque Apiano sostiene, por ejemplo, que el número de enemigos muertos debía ascender a 10.000 (*Bell. Ciu.* 2.44), sabemos también que a fines de la República el título de *imperator* era otorgado por los éxitos más insignificantes (cf. Dion Casio, 37.40; Cic., *Phil.* 14.11.12). En cualquier caso, según apunta WISTRAND (1979: 27), “It is quite certain, though, that the unknown and unimpressive names of Cicero’s adversaries did not assist his plans for a triumph. It is furthermore very unlikely that Cicero could meet the demands of *Lex Porcia Maria* for 5.000 enemies killed at one and the same time. He is always very vague about the quantitative extent of his victories. This unwillingness to give exact figures cannot be explained purely on stylistic grounds, since he obviously felt that his victories which were the foundation for his title of *imperator* were not really on the scale required and therefore [...] he wanted to postpone his reports to Rome until he had acquired better claims. The capture of Pindenissum did not, however, make a great difference in this respect. The otherwise unknown town of Pindenissum cannot have been very populous; it cannot even be placed on the map! [...]. Cicero’s victories do not seem to meet the qualifications for a triumph as regards either the quantity or the quality of the enemy defeated”. Para el modo vago en que se refiere al número de enemigos muertos: cf. *multi occisi, capti* (Cic., *Fam.* 2.10.3); *magnum numerum hostium occidimus* (Cic., *Att.* 5.20.3); *magnumque eorum equitatum [...] occisione occisum* (Cic., *Fam.* 15.4.7) y *magna multitudine hostium occisa* (Cic., *Fam.* 15.4.8). Finalmente, sabemos que Cicerón sólo logró que se le concedieran, en mayo del 50 a.C., unos días de acción de gracias por sus éxitos militares en Cilicia.

⁶³⁰ Cf. *spero me integritatis laudem consecutum: non erat minor ex contemnenda quam est ex conseruata prouincia. spe triumphi incis: satis gloriose triumpharem, non essem quidem tam diu in desiderio rerum mihi carissimarum* (Cic., *Fam.* 2.12.2-3) / “Espero haber conseguido la alabanza de mi integridad: no era menor a partir del desprecio de la provincia de lo que es a partir de haberla conservado. Sugieres la esperanza del triunfo. Triunfaría bastante gloriosamente si no estuviera tan largo tiempo deseando las cosas que me son más queridas”. Vemos aquí cómo el remitente pone en juego una vez más el rasgo

entraba en contradicción con sus declaraciones de que sólo anhelaba recompensas de tipo verbal por su gestión en Cilicia. Sobre todo en las cartas a Ático se advierte que el remitente intentará alejar las posibles sospechas de *cupiditas* en relación con los honores –algo totalmente irrelevante para un destinatario como Ático, que buscaba presentarse como un epicúreo– y autojustificarse ante su destinatario.⁶³¹

Para intentar obtener un *triumphus*, Cicerón afirma haber escrito a todos los senadores, excepto a dos (*cf. Att.7.1.8*), es decir, alrededor de seiscientas cartas.⁶³² Tres de estas cartas se han conservado. Dos de ellas, escritas probablemente unos días después de la toma de Pindeniso, fueron enviadas a los cónsules del año 50 a.C., Gayo Claudio Marcelo (*Fam.15.10*) y Lucio Emilio Paulo (*Fam.15.13*), y no mencionan en absoluto sus éxitos militares, sino que remiten al envío oficial al Senado, que no se ha conservado. Por el contrario, la tercera de estas cartas, dirigida a Marco Porcio Catón, se abre con una narración pormenorizada de sus proezas bélicas. Aquí analizaremos cómo estos hechos son presentados en *Fam.2.10*, *Att.5.20* y *Fam.15.4*, cartas que suelen citarse como canónicas pues en ellas las diferencias de tono según el destinatario resultan particularmente evidentes (CUGUSI, 1983: 162).⁶³³

En *Fam.2.10*, carta dirigida a Celio Rufo,⁶³⁴ escrita en noviembre del 51 a.C., el remitente se focaliza exclusivamente en sus proezas militares, atribuyendo, sin

sanador / salvador. *Cf.* también Cic., *Att.9.10.3*, donde el ego epistolar se refiere a sí mismo como *conseruator istius urbis*.

⁶³¹ *Cf. res restae dignae triumpho, de quo ipso nihil cupide agemus, sine tuo quidem consilio certe nihil* (Cic., *Att. 6.3.3*) / “hazañas dignas de un triunfo, a propósito de lo cual no haré nada con avidez, nada ciertamente sin tu consejo”; *amicorum litterae me ad triumphum uocant, rem a nobis, ut ego arbitror, propter hanc παλιγγενεσίαν nostram non neglegendam. qua re tu quoque, mi Attice, incipe id cupere, quo nos minus inepti uideamur* (Cic., *Att.6.6.4*) / “las cartas de los amigos me invitan a un triunfo, un asunto que, según creo, no debe ser desdeñado por mí a causa de mi ‘segundo nacimiento’. Por este motivo, tú también, mi querido Ático, comienza a desearlo para que yo no parezca tan tonto”; *nunc uelim dispicias res Romanas, uideas quid nobis de triumpho cogitandum putes, ad quem amici me uocant. ego, nisi Bibulus, qui dum unus hostis in Syria fuit pedem porta non plus extulit quam <consul> domo sua, adniteretur de triumpho, aequo essem animo; nunc uero ‘αἰσχρὸν σιωπᾶν.’ sed explora rem totam, ut quo die congressi erimus consilium capere possimus* (Cic., *Att.6.8.3*) / “ahora quisiera que echaras una mirada a los asuntos en Roma, qué crees que debo pensar acerca del triunfo al cual los amigos me invitan. Yo, si no fuera porque Bíbulo –quien mientras hubo un enemigo en Siria no salió de la ciudad al igual que cuando era cónsul no abandonó su casa– se esfuerza por conseguir un triunfo, estaría tranquilo, pero ahora ‘callar es vergonzoso.’ Pero examina todo el asunto para que podamos pedirte consejo el día en que nos reunamos”. *Cf.* BEARD (2007: 197): “Cicero’s insistence on not appearing too ‘eager’ for the honor hints at some of the social ground rules of the competitive culture of the late-republican Roman elite: in this area at least, ambition was veiled as much as it was displayed; and protection from the possible public humiliation of failure might be secured by a contrived *insouciance*”.

⁶³² Recordemos que, desde época postsilana, el Senado pasó a estar compuesto por seiscientos o más miembros (PINA POLO, 1997: 72).

⁶³³ *Cf.* “[...] nothing so intriguingly reveals the variety of Cicero’s epistolary *ethê* as a view of his simultaneously diverse presentations of one and the same event” (LEACH, 2006: 249).

⁶³⁴ Esta carta fue escrita en respuesta a Cic., *Fam.8.5*. Según WISTRAND (1979: 4), las ambiciones militares de Cicerón se despertaron precisamente a partir de esta carta de Celio, su corresponsal político

embargo, al destinatario la aspiración de que éstas sean objeto de un reconocimiento mayor:

uelles enim, ais, tantum modo ut haberem negoti quod esset ad laureolam satis; Parthos times quia diffidis copiis nostris. ergo ita accidit. nam Parthico bello nuntiato locorum quibusdam angustiis et na<tu>ra montium fretus ad Amanum exercitum adduxi satis probe ornatum auxiliis et quadam auctoritate apud eos qui me non norant nominis nostri. multum est enim in his locis: 'hicine est ille qui urbem . . . ? quem senatus . . . ?' nosti cetera (Cic., Fam.2.10.2).

En efecto, dices que quieres que tenga solamente tanto trabajo como sea suficiente para obtener el laurel. Temes a los partos porque desconfías de mis fuerzas. Por consiguiente, así resultó: una vez anunciada la guerra con los partos, confiado en algunos desfiladeros y en la naturaleza de los montes, conduje el ejército hacia el monte Amano, un ejército bastante pertrechado por tropas auxiliares y por cierta autoridad entre aquellos que no me conocían, salvo de nombre. En efecto, en estos lugares hay mucho: “¿Acaso éste es aquél que a la ciudad...? ¿A quien el Senado...?” Conoces lo demás.

Se advierte aquí que el prestigio asociado al nombre del remitente se presenta como un elemento de protección, en pie de igualdad con las tropas auxiliares del ejército; por otra parte, mediante la reticencia, se invita al destinatario a completar lo faltante (“¿Acaso éste es aquél que a la ciudad *salvó*? ¿A quien el Senado *llamó* ‘*pater patriae*’?”). En tanto este procedimiento involucra de modo activo al destinatario, permite al remitente no sólo consensuar con él los elementos constitutivos de sus *ethos* previo, confiriéndoles así una mayor legitimidad, sino también evitar pronunciarse en términos elogiosos sobre sí mismo, algo que sabemos que podía resultar problemático.⁶³⁵

en Roma (Cic., *Fam.*8.5.1). En lo que toca a los rasgos ejemplares que Cicerón buscará conferir a sus acciones en todo momento, cabe recordar que buscó dirigir a Celio (a quien caracteriza como *amplificator dignitatis meae* en Cic., *Fam.*2.9.3) en la dirección correcta (tanto en términos políticos como éticos) y se alegró de que éste, durante su proconsulado en Cilicia, fuera elegido edil como sólo puede alegrarse un tutor o maestro. Celio también se tomó muy en serio su relación con Cicerón, lamentando el fracaso de su tutor en mantenerlo alejado de César, y colocando así un cierto elemento de responsabilidad por su propia carrera en los hombros de su tutor (*cf.* Cic., *Fam.* 8.17.1). En el año 49 a.C., Celio instaría a Cicerón a unirse a la causa de César, en tanto consideraba que la de Pompeyo estaba destinada a fracasar (Cic., *Fam.*8.16; *Att.*10.9a). Según HABINEK (1990:170-178), dentro de la aristocracia republicana, esta franqueza a la hora de ofrecer *consilium* caracteriza la relación entre *amici* que, en tanto difieren por su estatus social, no compiten por las magistraturas: así, corresponde al *amicus minor* ofrecer al *amicus maior* un anticipo franco y honesto de cómo las acciones de este último serán acogidas por un público más amplio. En cambio, la relación personal entre pares, en la medida en que compiten entre sí, normalmente entraña una cauta y reservada distancia, y, por lo tanto, en ella la franqueza está ausente. A propósito del rol de mentor asumido por Cicerón en relación con varios jóvenes pertenecientes a la aristocracia, *cf.* LEACH, 2006, *passim*. *Cf.*, asimismo, Cic., *Off.*2.46, donde se trata el tema de la utilidad que puede reportar a los *iuuenes* seguir el *exemplum* de sus *maiores*, utilidad que, en última instancia, era recíproca pues “[...] if a Roman could stand as a teacher to others in matters of state, he could certainly also claim to stand as a wise and exemplary politician advising the Roman people and steering the Roman state himself” (VAN DER BLOM, 2010: 315).

⁶³⁵ *Cf. deforme etiam est de se ipsum praedicare* (Cic., *Off.*1.137) / “también es feo ensalzarse a sí mismo”. *Cf.*, asimismo, la carta ya comentada en la que Cicerón solicita a Luceyo que escriba una monografía sobre su consulado: *Quod si a te non impetro, hoc est, si quae te res impediierit (neque enim*

A continuación, se refiere la victoria militar sobre el monte Amano:

Interea cum meis copiis omnibus uexaui Amaniensis, hostis sempiternos. multi occisi, capti, reliqui dissipati. castella munita improuiso aduentu capta et incensa. ita uictoria iusta imperator appellatus apud Issum, quo in loco, saepe ut ex te audiui, Clitarchus tibi narrauit Dareum ab Alexandro esse superatum, abduxi exercitum ad infestissimam Ciliciae partem. ibi quintum et uicensimum iam diem aggeribus, uineis, turribus oppugnabam oppidum munitissimum, Pindenissum, tantis opibus tantoque negotio ut mihi ad summam gloriam nihil desit nisi nomen oppidi. quod si, ut spero, cepero, tum uero litteras publice mittam.⁶³⁶ haec ad te in praesenti<a> scripsi ut sperares te adsequi id quod optasses (Cic., Fam.2.10.3-4).

Entretanto, con todas mis tropas atacué a los habitantes del monte Amano, enemigos sempiternos. Muchos murieron o fueron capturados, el resto fue disipado. Las fortalezas, protegidas, capturadas e incendiadas con nuestra llegada imprevista. Así, con una victoria legítima fui llamado ‘*imperator*’ en Issos, en el lugar en que, según te oí decir a menudo, Clitarco te contó que Darío fue vencido por Alejandro, y conduje el ejército hacia la parte más amenazada de Cilicia. Allí, desde hace veinticinco días he estado atacando, con terraplenes, manteletes y torres, la sumamente protegida ciudad de Pindeniso, con tantos recursos y tanto trabajo que nada me falta para la máxima gloria a excepción del nombre de la ciudad. Pero si, como espero, la capturo, entonces enviaré cartas oficiales. Te escribí estas cosas en las circunstancias presentes de modo que esperes conseguir eso que deseas.

Según puede verse, el remitente busca justificar que el ataque al monte Amano ha sido legítimo (*hostis sempiternos; uictoria iusta*); además, se refiere de modo vago al número exacto de enemigos a los que ha dado muerte y menciona el hecho de que ha sido proclamado *imperator*,⁶³⁷ destacando que el contexto en que esta proclamación ha

fas esse arbitror quicquam me rogantem abs te non impetrare), cogar fortasse facere quod non nulli saepe reprehendunt: scribam ipse de me, [...]. sed, quod te non fugit, haec sunt in hoc genere uitia: et uerecundius ipsi de sese scribant necesse est si quid est laudandum et praetereant si quid reprehendendum est. accedit etiam ut minor sit fides, minor auctoritas, multi denique reprehendant [...] (Cic., Fam.5.12.8) / “Pero si no consigo esto de ti, esto es, si algo te lo impide (pues no es lícito que piense que pidiéndote yo algo no lo consiga), seré forzado quizás a hacer lo que algunos a menudo censuran: yo mismo escribiré sobre mí [...]. Pero, esto no se te escapa, en este tipo de composición existen estos defectos: es necesario que los autores escriban sobre sí mismos más reservadamente, cuando algo debe ser alabado y pasen por alto lo que debe ser censurado. Ocurre también que la credibilidad es menor, menor la autoridad; finalmente, muchos lo objetarían [...]”.

⁶³⁶ Como ya señalamos, el informe oficial que Cicerón envió al Senado con el fin de obtener reconocimiento por sus éxitos militares no se ha conservado (cf. Cic., Att.5.20.7; Fam.2.10.3).

⁶³⁷ Conviene recordar no sólo la fuerza emotiva asociada a la costumbre de esta apelación (COMBÈS, 1966, *passim*), que probablemente databa de fines del siglo III a.C. (BEARD, 2007: 188), sino también el hecho de que las victorias militares en Roma eran concebidas como un esfuerzo cooperativo: “The Romans of the Republic [...] savored their victories and celebrated their victors –but they did so cautiously and sparingly. Victory was deliriously festive but also momentary, conditional, and dangerous. [...] The Romans understood that the too-successful warrior threatened to become the arrogant and hubristic rogue male, a danger to his own people and, simultaneously, in danger from them [...]. Moreover, his apotheosis was an open invitation to the gods to direct their envy and malice toward the Roman people and their champions. Elaborate and unceasing precautions were taken by the Romans against these emotions, which [...] threatened to disrupt every balancing system in Roman culture, most of all at moments of great good fortune. The acclamation of the general as *imperator* [...] by his soldiers (i.e., as a free gift from his soldiers) helped to deflect the charge of arrogance from the head of the general

tenido lugar sugiere una comparación con la batalla de Issos (333 a.C.), en la que Alejandro Magno venció al rey Darío. El señalamiento de esta coincidencia, sin embargo, que enunciado en primera persona podría acaso resultar presuntuoso, se presenta amortiguado por cierta distancia que resulta del hecho de que el remitente vuelve a implicar de modo decisivo al destinatario, apuntando que ha sido éste quien ha referido al remitente lo que Clitarco, a su vez, le refiriera. Aunque esta carta, según parece, fue escrita cuando la toma de Pindeniso aún no se había producido, es evidente que el remitente contaba con que finalmente resultaría victorioso (*ut spero*) y que esperaba que Celio colaborara con sus deseos, aunque en todo momento éstos le son atribuidos al destinatario (*haec ad te in praesenti<a> scripsi ut sperares te adsequi id quod optasses*). Un punto que merece destacarse es que en esta carta el remitente no hace mención alguna de su política de *integritas et abstinentia*.⁶³⁸

Los éxitos militares de Cicerón son también textualizados en la correspondencia con Ático, en particular, en *Att.5.20*, carta enviada el 19 de diciembre del 51 a.C., justamente tras la captura de la ciudad de Pindeniso. Según veremos, esta carta tiene puntos de contacto con la que acabamos de analizar pues se caracteriza por un marcado tono irónico, aunque se distingue de ésta por un tratamiento más sucinto de sus operaciones militares. Nos concentraremos en la sección narrativa de esta misiva (§§2-6), buscando dilucidar el modo en que el ego epistolar se presenta en la *narratio* que, como sabemos, siempre posee una dimensión argumentativa. Dicha *narratio* está precedida por una breve introducción:

Saturnalibus mane se mihi Pindenissitae dederunt, septimo et quinquagesimo die postquam oppugnare eos coepimus. 'quid, malum? isti Pindenissitae qui sunt?' inquires; 'nomen audiui numquam.' quid ego faciam? num potui Ciliciam Aetoliam aut Macedoniam reddere? hoc iam sic habeto, nunc hoc exercitu hic tanta negotia geri potuisse. quae cognosce ἐν ἐπιτομῇ sic enim mihi concedis proximis litteris (Cic., Att. 5.20.1).

El día de los Saturnales, por la mañana, los pindenisitas se rindieron ante mí, a los cincuenta y siete días desde que empezamos a sitiarlos. ‘¡Qué diantres! ¿Quiénes son estos pindenisitas,’ dirás, ‘nunca he oído su nombre’. ¿Qué quieres que haga? ¿Acaso he podido cambiar Cilicia por Etolia o Macedonia? Pues entérate de esto:

as did the ritual ridicule aimed at the general by his soldiers during the triumphal procession, the apotropaic *bullā* hung around his neck, the phallus hung on his chariot, and the admonitions ‘to look behind him and to remember that he was a mortal’ droned in his ear by the slave who stood beside him in the chariot” (BARTON, 2001: 54-55).

⁶³⁸ Sin embargo, en Cic., *Fam.2.11.2* se afirma, en tono de broma, que las panteras son las únicas criaturas que en su provincia reciben daño de su parte. Según WISTRAND (1979: 22): “There is a simple explanation for the fact that Cicero so rarely dwells upon his moral merits in the letters to Caelius: he has, exactly as in the letters to Atticus and Cato, suited his style and matter to the addressee. Caelius letters are full of cynical remarks on practical politics and moral reflections are conspicuous by their absence”.

ahora, aquí, con este ejército, pudieron llevarse a cabo acciones tan grandes. Conócelas ‘en resumen’, pues así me lo permites en tu última carta.

Como puede advertirse, el tono de imparcialidad con que se inicia el texto es interrumpido por la súbita inserción de las supuestas palabras del destinatario, que introducen una nota conversacional de ironía y marcan un descenso de lo sublime a lo trivial, en tanto la hazaña militar que se está a punto de narrar tuvo lugar en un sitio totalmente oscuro y desconocido para el destinatario. A nuestro juicio, el hecho de que el texto comience travistiéndose de *commentarius*⁶³⁹ y acabe utilizando recursos propios de la carta enfatiza como estratégica la opción por lo epistolar, cuyas ventajas más salientes son el establecimiento de una relación dialógica y la inscripción del otro en el enunciado. Esta transición del género *commentarius* al epistolar permite al remitente anticipar un contexto de recepción desfavorable y esquivo para esta carta, y así hacer frente al probable eco negativo (dado el carácter ignoto de los pindenisitas) de sus acciones en la *Vrbs*. En efecto, según podemos ver, al llegar a Roma, éstas parecen perder consistencia y requieren, por lo tanto, de la glosa permanente del remitente para no desdibujarse o empequeñecerse. De esta manera, a modo de *captatio benevolentiae*, el ego epistolar insiste en marcar cómo *tanta negotia* pudieron realizarse a pesar del límite impuesto por las circunstancias (*nunc hoc exercitu hic*).

A continuación, el remitente recapitula los antecedentes de sus operaciones militares desde su llegada a Éfeso (§§2-4), es decir, en un punto anterior incluso a sus dos informes oficiales (*Fam.15.1* y *Fam.15.2*), a pesar de que Ático ya conocía tales antecedentes (*Ephesum ut uenerim nosti*), y la *narratio* de la captura de los pindenisitas se posterga hasta el párrafo 5:

Ephesum ut uenerim nosti, qui etiam mihi gratulatus es illius diei celebritatem, qua nihil me unquam delectauit magis. inde oppidis iis quae erant mirabiliter accepti Laodiceam prid. Kal. Sext. uenimus. ibi morati biduum perillustres fuimus honorificisque uerbis omnis iniurias reuelimus superiores; quod idem Apameae quinque dies morati et Synnadis triduum, Philomeli quinque dies, Iconi decem, fecimus. nihil ea iuris dictione aequabilis, nihil lenius, nihil grauius (Cic., *Att.5.20.1*).

⁶³⁹ No parece ocioso recordar que este sobrio registro de las hazañas militares de un general formaba parte de una convención, que César llevaría un poco más lejos al tomar de Jenofonte la tercera persona del singular para narrar hechos sobre sí mismo, separando así al narrador del agente, a fin de conferir autoridad y distancia a la *narratio*. Cf. MUNDT (2004), quien analiza una carta que Cicerón dirige a Catón durante su proconsulado en Cilicia, que veremos a continuación (Cic., *Fam.15.4*), comparándola con el *Corpus Caesarianum*, con *Att.5.20* y con otros pasajes relevantes de Tito Livio y Cicerón, con el propósito de ofrecer una definición posible del informe militar en tanto género. SCHLICHER (1936: 213) utiliza las cartas que Cicerón escribe desde Cilicia (fundamentalmente, Cic., *Fam.15.1*, 2 y 4) para ilustrar el empleo de las convenciones propias de este género. A propósito de la superposición de funciones de la carta y el *commentarius* antiguo, cf. RIGGSBY (2006: 133-155).

Sabes que llegué a Éfeso, pues incluso me has felicitado por la gran concurrencia de aquel día, con la cual disfruté más que con cualquier otra cosa jamás. Desde allí, admirablemente recibido por las ciudades que estaban en el camino, llegué a Laodicea el 31 de julio. Al quedarme allí dos días, recibí toda clase de honores y, con nobles palabras, arranqué de cuajo todas las injurias anteriores. Lo mismo hice en Apamea con cinco días de estancia; y en Synnada, con tres; y en Filomele, con cinco; y en Iconio, con diez. Nada hay más imparcial, nada más moderado, nada más riguroso que este modo de ejercer la justicia.

Este párrafo pone en evidencia que, en lo tocante a la información, existe una clara asimetría entre la *Vrbs* y las *prouvinciae*: aunque nada parece saberse en Roma sobre el acontecer provincial, en las *prouvinciae* el nombre de Cicerón muestra ser bien conocido.⁶⁴⁰ Nótese también el modo en que, como ya vimos, el ego epistolar destaca el carácter extraordinario de todo lo que rodea a su persona (*illius diei celebritatem, [...] mirabiliter accepti [...] perillustres fuimus [...] nihil ea iuris dictione aequabilius, nihil lenius, nihil grauius*). Evidentemente, más allá de estar lejos de Roma, el remitente ha encontrado en las *prouvinciae* un escenario donde poder continuar la *performance* de sí bajo la mirada de los otros. Con todo, en tanto la audiencia que verdaderamente cuenta es la romana, no puede dejar de proyectar el despliegue de su imagen sobre la materialidad del texto epistolar. Asimismo, se destaca el hecho de que el ego epistolar ponga en primer plano el poder de la elocuencia (*honorificisque uerbis*), un rasgo identitario consustancial a su *persona* pública. En este sentido, vemos que la mención de sus hazañas civiles precede al relato de sus hazañas militares. Continúa la *narratio*:

Inde in castra ueni a. d. vii Kal. Sept. a. d. iiii exercitum lustravi apud Iconium. ex his castris, cum graues de Parthis fet ceris† nuntii uenirent, perrexi in Ciliciam per Cappadociae partem eam quae Ciliciam attingit, eo consilio et ut Armenius Artavasdes et ipsi Parthi Cappadocia se excludi putarent. cum dies quinque ad Cybistra Cappadociae castra habuissem, certior sum factus Parthos ab illo aditu Cappadociae longe abesse, Ciliciae magis imminere; itaque confestim iter in Ciliciam feci per Tauri pylas (Cic., Att.5.20.2).

Desde allí llegué al campamento el 24 de agosto; el 28 pasé revista al ejército en las proximidades de Iconio. Desde este campamento, como llegaban graves noticias sobre los partos, proseguí rumbo a Cilicia a través de aquella parte de Capadocia que limita con ella, de modo que con esta decisión no sólo el armenio Artavasdes sino también los propios partos pensaran que no se les permitía entrar en Capadocia. Después de mantener el campamento durante cinco días junto a Cibistra de Capadocia, se me informó que los partos se habían marchado lejos de aquel acceso a Capadocia, que estaban más próximos a Cilicia. Por consiguiente, al instante me dirigí rumbo a Cilicia a través de las puertas del Tauro.

⁶⁴⁰ Cf. Cic., *Fam.*2.10.2.

El relato gana en objetividad a partir de la mención precisa de referencias temporales y espaciales, y del suministro de los datos geográficos necesarios para un destinatario lego (*in Ciliciam per Cappadociae partem eam quae Ciliciam attingit*). A su vez, es digno de nota el hecho de que el ego epistolar se presenta pensando como un general, destacando no sólo los buenos resultados de su acción estratégica sino también su coraje a la hora de enfrentar a un enemigo temible. Esta puesta en escena de su pensamiento como general prosigue en el párrafo siguiente:

Tarsum ueni a. d. iiii Non. Oct. inde ad Amanum contendi, qui Syriam a Cilicia in aquarum diuortio diuidit; qui mons erat hostium plenus sempiternorum. hic a. d. iiii Id. Oct. magnum numerum hostium occidimus; castella munitissima nocturno Pomptini aduentu, nostro matutino cepimus, incendimus; imperatores appellati sumus. castra paucos dies habuimus ea ipsa quae contra Darium habuerat apud Issum Alexander, imperator haud paulo melior quam aut tu aut ego. ibi dies quinque morati direpto et uastato Amano inde discessimus. interim (scis enim dici quaedam πανικῶ, dici item τὰ κενὰ τοῦ πολέμου) rumore aduentus nostri et Cassio,⁶⁴¹ qui Antiochia tenebatur, animus accessit et Parthis timor iniectus est; itaque eos cedentis ab oppido Cassius insecutus rem bene gessit; qua in fuga magna auctoritate Osaces dux Parthorum uulnus accepit eoque interiiit paucis post diebus. erat in Syria nostrum nomen in gratia (Cic., Att.5.20.3).

Llegué a Tarso el 5 de octubre. Desde allí me dirigí hacia el Amano, que, en la división de las aguas, separa a Siria de Cilicia. Este monte estaba lleno de enemigos perpetuos. Allí, el 13 de octubre, matamos a un gran número de enemigos, capturamos e incendiamos fortalezas extraordinariamente protegidas, con la llegada de Pomptino por la noche, con la mía por la mañana. Se me dio el título de general. Mantuvimos el campamento por unos pocos días junto a Issos, en el mismo lugar en que contra Darío lo hizo Alejandro, un general no poco mejor que tú o que yo. Después de detenerme allí cinco días, una vez saqueado y devastado el Amano, regresamos. Entretanto (pues sabes que hay algo llamado ‘pánico’, y también ‘las incertidumbres de la guerra’), ante el rumor de nuestra llegada también Casio, que era retenido en Antioquía, recobró ánimos, y el temor fue arrojado sobre los partos; por consiguiente, persiguiendo a los que se apartaban de la fortaleza, Casio realizó una buena gesta. En esta huida Ósaces, jefe de los partos de gran autoridad, recibió una herida y murió a causa de ella pocos días después. Mi nombre tiene prestigio en Siria.

Vemos aquí cómo la forma de la *narratio* persiste en buscar dar una impresión de objetividad, presentando una secuencia de hechos aparentemente despojados de toda apreciación subjetiva. Vemos también cómo las dotes de general del remitente son puestas en primer plano en tanto el énfasis se coloca en su capacidad de resolución y de respuesta inmediata. Asimismo, buscando compensar de alguna manera lo ignoto del lugar, se destaca el hecho de que el remitente ha puesto fin a un prolongado conflicto con enemigos perpetuos (*qui mons erat hostium plenus sempiternorum*). El calificar a

⁶⁴¹ Se trata de C.Casio Longino, más conocido por ser uno de los asesinos de Julio César.

los *hostes* como *sempiterni* rompe con la objetividad aparentemente buscada y apunta, a nuestro juicio, a movilizar los afectos, tanto del destinatario explícito como de otros eventuales lectores u oyentes. Por otra parte, una vez más, se advierte cierta búsqueda vaguedad en el modo de referirse a la cantidad exacta de enemigos a los que se ha dado muerte (*magnum numerum hostium occidimus*), en tanto, como ya indicamos, la cuestión del número no era menor a la hora de aspirar a un *triumphus*. Asimismo, de manera sumamente escueta, dado que la convención exigía que el lenguaje militar se presentara desprovisto de adornos, el remitente declara que fue proclamado general por sus soldados (*imperatores appellati sumus*). Esta declaración es propuesta como un procedimiento independiente de sus deseos y voluntad. Así, tras una sucesión de verbos en pretérito perfecto (*ueni [...] contendi [...] occidimus [...] cepimus [...] incendimus [...]*), su proclamación como general se decanta como el corolario lógico de una serie de acciones precedentes, no como algo que el remitente haya buscado en forma deliberada. Para concluir, a partir de un comentario erudito vertido como al pasar, aunque se menciona la imposibilidad de trazar un paralelo entre el remitente y Alejandro Magno,⁶⁴² sus hazañas militares resultan amplificadas a partir de la mención del miedo que suscitan incluso entre los partos y de la confianza que inspiran entre sus aliados. En el mismo sentido, la alusión a Homero (*Il.*18.309) señalada en el paréntesis (*scis enim dici quaedam πανικὰ, dici item τὰ κενὰ τοῦ πολέμου*) pretende conferir estatura épica a sus hazañas.

A continuación, se presenta un contraste entre el ego epistolar y Marco Calpurnio Bíbulo, gobernador de Siria y yerno de Catón, quien, de acuerdo con la presentación que hace el remitente de él, por buscar la gloria personal, puso en peligro la vida de sus hombres, cuyo valor es destacado a fin de agigantar la pérdida:

*Venit interim Bibulus. credo, uoluit **appellatione hac inani** nobis esse par: in eodem Amano **coepit loreolam in mustaceo quaerere**. at ille cohortem primam totam perdidit centurionemque primi pili, **nobilem sui generis**, Asinium Dentonem et reliquos cohortis eiusdem et Sex. Lucilium, T. Gaii Caepionis **locupletis et splendidi hominis filium**, tribunum militum; sane plagam odiosam acceperat cum re tum tempore (Cic., Att.5.20.4).*

Entretanto llegó Bíbulo; según creo, quiso equipararse a mí en este título, sin fundamento. En el mismo Amano comenzó a buscar una fama fácil. Pero perdió toda la primera cohorte y al centurión primipilar, un hombre destacado de su clase, Asinio Dentón, y a los demás de la misma cohorte, y a un tribuno militar, Sexto Lucilio, hijo de Tito Gavio Cepión, un hombre rico y distinguido. Ciertamente, ha recibido un odioso revés tanto por sí mismo como por la ocasión.

⁶⁴² Cf., asimismo, Cic., *Fam.*2.10.3.

Finalmente, en el párrafo 5, se relata la captura de los pindenisitas, cuya fiereza y resolución son subrayadas. El remitente pone en primer plano su dominio del arte de la guerra, al mostrarse imbuido del vocabulario técnico específico. Asimismo, se destacan su desinterés por el botín y la transparencia con que alude a las ganancias obtenidas:

Nos ad Pindenissum, quod oppidum munitissimum Eleutherocilicum omnium memoria in armis fuit; feri homines et acres et omnibus rebus ad defendendum parati. Cinximus uallo et fossa; aggere maximo, uineis, turre altissima, magna tormentorum copia, multis sagittariis, magno labore, apparatu, multis sauciis nostris, incolumi exercitu, negotium confecimus. hilara sane Saturnalia militibus quoque, quibus exceptis <captiuis> reliquam praedam concessimus. mancipia uenibant Saturnalibus tertiis; cum haec scribebam, in tribunali res erat ad HS CXX (Cic., Att.5.20.5).

Nos dirigimos a Pindeniso, la muy fortificada ciudad de los cilicios libres, que estaba en armas desde tiempos inmemoriales: hombres feroces y violentos y dispuestos a defenderse por todos los medios. Los rodeamos con un vallado y un foso; con un enorme terraplén, con manteletes, con una torre altísima, con una gran abundancia de máquinas lanza proyectiles, con muchas flechas, con un gran trabajo y aparato, con muchos de los nuestros heridos, pero con el ejército sano y salvo, concluí la empresa. Verdaderamente fueron alegres estos Saturnales, también para los soldados a quienes, exceptuando a los prisioneros, he concedido todo el resto del botín. Los esclavos se venden el tercer día de Saturnales: mientras te escribo esto, la suma en la tribuna es de ciento veinte mil sestercios.

Con todo, la cuestión de la integridad financiera del ego epistolar es objeto de un párrafo aparte y está claramente separada del relato de las hazañas militares (*haec adhuc*), lo que permite al remitente destacar su lugar preponderante entre sus objetivos:

Haec adhuc. sed ad praeterita reuertamur. quod me maxime hortaris et quod pluris est quam omnia, in quo laboras ut etiam Ligurino Μώμω⁶⁴³ satis faciamus, moriar si quicquam fieri potest elegantius. nec tamen ego hanc continentiam appello, quae uirtus uoluptati resistere uidetur; ego in uita mea nulla umquam uoluptate tanta sum adfectus quanta adficio hac integritate, nec me tam fama, quae summa est, quam res ipsa delectat. quid quaeris? fuit tanti. me ipse non noram nec satis sciebam quid in hoc genere facere possem. recte περυσίωμα: nihil est praeclarius. interim haec λαμπρά: Ariobarzanes opera mea uiuit, regnat; ἐν παρόδῳ consilio et auctoritate et quod insidiatoribus eius ἀπρόσιτον me, non modo ἀδωροδόκητον, praebui regem regnumque seruauí. [...] atque etiam spero toto anno imperi nostri terruncium sumptus in prouincia nullum fore (Cic., Att.5.20.6).

Hasta aquí estas cosas. Pero volvamos a las anteriores. En cuanto a lo que sobre todo me pides y lo que es más importante de todas las cosas, en lo que te afanas para que satisfaga incluso al “Momo” ligur, que me muera si puede hacerse algo más escrupulosamente. Y sin embargo yo no llamo moderación a esta virtud que parece resistir al placer; yo nunca en mi vida he disfrutado tanto con ningún placer como con esta rectitud. Y mi fama, que es enorme, no me deleita tanto como el hecho mismo. ¿Qué quieres? Fue tan importante. Yo mismo no me conocía ni sabía

⁶⁴³ Según TYRRELL Y PURSER, hay aquí una probable alusión a Catón, en tanto “[...] it is Cato that Cicero constantly mentions as the universal moral referee [...]” ([1899-1933] 1969: III, 131).

bien qué podía hacer en este tipo de cosas. Con razón ‘estoy henchido de orgullo’: no hay nada más glorioso. Entretanto esto es ‘resplandeciente’: Ariobarzanes vive y reina gracias a mí; ‘de paso’, con mi consejo e influencia y puesto que frente a los que conspiraban contra él me mostré ‘inaccesible’, no sólo ‘invulnerable a sus regalos’; suministré un rey y salvé un reino. [...] Y también espero que en todo el año de mi mandato no se gaste ni un centavo en la provincia.

Nótese que para remarcar la excepcionalidad de su comportamiento, el ego epistolar pone de relieve su regocijo en el ejercicio del bien. Esto lo lleva a rechazar la palabra *continentia* que, aunque posee una connotación positiva en términos filosóficos, resulta inadecuada para describir su conducta, en tanto supone que hay *libido* a contener o sofocar. Por el contrario, el remitente manifiesta que *haec integritas* es para él una fuente de *uoluptas*. Es llamativo el hecho de que el ego epistolar se muestre admirado de las cimas que ha alcanzado en el cultivo de esta virtud (*me ipse non noram nec satis sciebam quid in hoc genere facere possem*) y no por sus éxitos militares, mucho más sorprendentes en quien fuera el *consul togatus* del 63 a.C., es decir, el héroe civil por excelencia, que había velado por la seguridad del cuerpo colectivo sin recurrir a la lucha armada.⁶⁴⁴ En consonancia con esto, vemos que a continuación se retoma la cuestión de los méritos de sus virtudes civiles (*consilio et auctoritate*) y se pone el acento en la utilidad que el principio *cedant arma togae*⁶⁴⁵ puede reportar también en el ámbito de la política exterior romana. En tal sentido, vemos reaparecer el rasgo sanador / salvador, sintetizado en el verbo *seruavi*, que nos remite al universo de los discursos consulares, donde, según vimos, esta característica llegará a configurarse como parte esencial de la identidad del orador.⁶⁴⁶ Esta vez, sin embargo, el texto silencia los nombres de dos generales en oposición a los cuales el remitente busca configurar su identidad: César y Pompeyo. Dado que en función de su *ethos* previo como *togatus* sus virtudes civiles podrían considerarse *a priori* como insuficientes para un *imperator*, el remitente trata de corregir esta *doxa* preexistente en el sentido deseado, mostrando la utilidad militar que éstas le han reportado. Esto se ve enfatizado incluso en la organización misma del texto epistolar ya que la narración de las acciones militares del remitente está enmarcada por dos secciones que, de modo manifiesto, apuntan a destacar la singularidad y el valor estratégico de un *imperator* que a su vez esté dotado de probadas virtudes civiles.⁶⁴⁷

⁶⁴⁴ Cf. Cic., *Catil.* 2.13.28.

⁶⁴⁵ Este verso de Cicerón sintetiza lo que habría caracterizado a su consulado, en tanto resalta la prioridad de la palabra y del ámbito civil frente al militar: cf. Cic., *Cons.fr.*8; *Pis.*74.

⁶⁴⁶ Cf., e.g., *Catil.* 2.14; 3.1-2.

⁶⁴⁷ No parece casual que en esta carta el remitente no haga mención alguna de su aspiración al *triumphus*. De hecho, en las cartas a Ático, esto no aparece sino hacia finales de mayo del año 50 a.C., mucho

Fam. 15.4, dirigida a Catón, coincide con la carta enviada a Celio Rufo (Cic., *Fam.*2.10), en tanto en ella prevalece, al menos en un primer análisis, lo militar por sobre el manejo financiero de la provincia, cuestión especialmente enfatizada en la carta que acabamos de analizar. En efecto, en *Fam.*15.4, escrita en Tarso a fines del 51 o comienzos del 50 a.C., el remitente ofrece una narración pormenorizada de sus hazañas militares con el fin de persuadir a su destinatario de que apruebe el decreto de una *supplicatio* en su honor, distinción que, como ya señalamos, precedía normalmente a otra mayor, el *triumphus*. Una primera diferencia que se advierte con las dos misivas ya analizadas es que el remitente no menciona explícitamente en el cuerpo de la carta enviada a Catón el hecho de que ha sido proclamado *imperator*; sólo lo consigna en la *inscriptio* o *salutatio* (M. CICERO IMP. S. D. M. CATONI), lo cual revela un uso estratégico del paratexto.⁶⁴⁸ En esta carta es posible discernir diversas secciones, lo que revela una clara estructura argumentativa: *exordium* (§1), *narratio* (§§2-10), *argumentatio* (§§11-15) y *peroratio* (§16).⁶⁴⁹ La carta se abre del modo siguiente:

Summa tua auctoritas fecit meumque perpetuum de tua singulari uirtute iudicium ut magni mea interesse putarem et res eas quas gessissem tibi notas esse et non ignorari a te qua aequitate et continentia tuerer socios prouinciamque administrarem. iis enim a te cognitis arbitrabar facilius me tibi quae uellem probaturum (Cic., *Fam.*15.4.1).

Tu suprema influencia y mi constante opinión sobre tu singular valía hicieron que pensara que concierne en gran manera a mis intereses que conozcas las cosas que hice y que no ignores con qué equidad y moderación protegí a los aliados y administré la provincia. En efecto, una vez conocidas estas cosas por ti, pienso que más fácilmente aprobarás lo que quiero.

después de haberle escrito a Catón, a los cónsules y a los senadores. De acuerdo con WISTRAND, “The delay may be explained as follows: Atticus had acted as Cicero’s moral mentor and eagerly exhorted him to follow those lofty principles of provincial administration which Cicero had made his own. [...] In accordance with Atticus’ wishes Cicero frequently emphasizes his own morally and philosophically exemplary government. When he speaks of his military exploits in the letter he wrote to Atticus soon after the capture of Pindenissum, he does so in a jesting manner. It is obvious that military feats and glory have not been included in the moral and philosophical programme that the epicurean Atticus advocated” (1979: 19).

⁶⁴⁸ WISTRAND explica este silencio del siguiente modo: “It was customary for a commander who had been saluted as *imperator* to send an immediate report of the fact to the Senate. Cicero had not done so. He had thus violated the rules and Cato might have observed the lapse the moment Cicero mentioned that he had been acclaimed *imperator* directly after an initial victory. Better then to maintain silence and let Cato, who will certainly have known of Cicero’s title, believe that the acclamation as *imperator* had been bestowed upon Cicero only after the capture of Pindenissum” (1979: 12). A propósito de la demora en remitir este informe, cf. Cic., *Fam.*3.9.4.

⁶⁴⁹ Como ya apuntamos a propósito de nuestro análisis de Cic., *Att.*4.1 (cf. Cap. 3, apartado 3), el hecho de que una carta pueda ser objeto de semejante división constituye un hecho marcado que no debe hacernos perder de vista la cuestión de su especificidad genérica, puesto que no debería confundirse una carta con un discurso forense, como lo hace VON ALBRECHT, para quien *Fam.*15.4 es “[...] basically [...] a small oration [...]” (2003: 94). WISTRAND, por su parte, incurre en la misma confusión (1979: 16-18).

Como puede verse, el énfasis de este comienzo está puesto en el propósito de la carta: *informar* al destinatario (*tibi notas esse; non ignorari a te; a te cognitis*) –cuyo valor, como corresponde a la *captatio* propia del *exordium*, no deja de ensalzarse (*summa tua auctoritatis; de tua singulari uirtute*)–, desviando así, por medio de una estrategia de cortesía positiva,⁶⁵⁰ la atención del hecho de que esta misiva es fundamentalmente un pedido.⁶⁵¹ Consecuentemente con su naturaleza de pedido (*uellem*), la rendición de cuentas se presenta como un requisito facilitador (*facilius*) de lo que el remitente busca, como si estar informado y aprobar (*probaturum*) guardaran entre sí una relación de lógica consecución. Según veremos más adelante, este optimismo respecto de la eficacia de la carta se encuentra en consonancia con el modo en que el remitente construirá al destinatario, a saber, como alguien que ha cooperado y se ha solidarizado desde siempre con los intereses del ego epistolar. Seguidamente, se da comienzo al informe militar oficial, que ocupa casi dos tercios de la carta:

Cum in prouinciam prid. Kal. Sext. uenisse et propter anni tempus ad exercitum mihi confestim esse eundum uiderem, biduum Laodiceae fui, deinde Apameae quadriduum, triduum Synnadis, totidem dies Philomelii; quibus in oppidis cum magni conuentus fuissent, multas ciuitates acerbissimis tributis et grauissimis usuris et falso aere alieno liberaui. cumque ante aduentum meum seditione quadam exercitus esset dissipatus, quinque cohortes sine legato, sine tribuno militum, denique etiam sine centurione ullo apud Philomelium consedisent, reliquus exercitus esset in Lycaonia, M. Anneio legato imperaui ut eas quinque cohortis ad reliquum exercitum duceret coactoque in unum locum exercitu castra in Lycaonia apud Iconium faceret (Cic., Fam.15.4.2).

Cuando llegué a la provincia el último día de julio, a causa del momento del año, vi que debía unirme al ejército inmediatamente. Pasé dos días en Laodicea, luego cuatro días en Apamea, tres días en Synnada y otros tantos en Filomele. Habiendo hecho importantes acuerdos en estos pueblos, liberé a muchas ciudades de durísimos impuestos, de exorbitantes intereses y de una falsa deuda. Y viendo que el ejército se había dispersado antes de mi llegada por cierto amotinamiento y que cinco cohortes, sin legado, sin tribuno militar, finalmente, incluso sin ningún centurión, se habían asentado en Filomele, mientras el resto del ejército estaba en Licaonia, ordené a mi legado M. Anneio que condujera a aquellas cinco cohortes para que se unieran al resto del ejército y, tras reunir al ejército en un solo lugar, acampara en Licaonia junto a Iconio.

⁶⁵⁰ Para este concepto, remitimos a la Introducción del presente trabajo (apartado 2.2).

⁶⁵¹ Cf. WISTRAND (1979: 13): “Bearing in mind that Cato did not like to have his judgments in official matters influenced by personal relationships, Cicero apparently found it improper to ask for a favour as a friend. [...] Cato had the ambition of remaining independent of the complex obligations of *amicitia*, which pervaded and corrupted Roman politics”. En contraste con la carta enviada a Catón, en las cartas enviadas a los cónsules del año 50 a.C. (Cic., *Fam.*15.10 y 15.13), el remitente no duda en solicitarles ayuda refiriéndose abiertamente a los tradicionales conceptos de *amicitia*, *beneficia* y *officia*.

A diferencia de lo que veíamos en *Att.5.20.1*, notamos que aquí el remitente se focaliza en resaltar sus funciones militares en la provincia, pasando rápidamente sobre sus logros en el plano civil (*multas ciuitates acerbissimis tributis et grauissimis usuris et falso aere alieno liberaui*), para volver inmediatamente a centrarse en su eficiencia en el plano militar. Este énfasis continúa a lo largo de la *narratio*, con la exposición de cada una de sus acciones como fruto de una meditada reflexión. Así, ante el avance de los partos sobre Siria, el cuerpo de la carta reactualiza, al igual que advertíamos en nuestro análisis de *Att.5.20*, cada una de las consideraciones del remitente ante la situación de emergencia:

*Itaque exercitum mihi ducendum per Cappadociae regionem eam quae Ciliciam attingeret **putaui**. nam si me in Ciliciam demissem, Ciliciam quidem **ipsam propter montis Amani naturam facile tenuissem** (duo sunt enim aditus in Ciliciam ex Syria, quorum uterque paruis praesidiis propter angustias intercludi potest, nec est quicquam Cilicia contra Syriam munitus), **sed me Cappadocia mouebat, quae patet a Syria regesque habet finitimos, qui, etiam si sunt amici nobis, tamen aperte Parthis inimici esse non audent**. itaque in Cappadocia extrema non longe a Tauro apud oppidum Cybistra castra feci, ut et Ciliciam tuerer et Cappadociam tenens noua finitimorum consilia impedirem (Cic., *Fam.15.4.3*).*

Por consiguiente, pensé que debía conducir el ejército a través de aquella región de Capadocia que linda con Cilicia. En efecto, si descendiera rumbo a Cilicia podría apoderarme de la propia Cilicia fácilmente, a causa de la ventaja natural del monte Amanó (existen dos accesos desde Siria hacia Cilicia, cualquiera de los cuales puede ser rodeado con pocas guarniciones a causa de su estrechez, y Cilicia está más protegida contra Siria), pero me preocupaba Capadocia, que está abierta a Siria y tiene reyes fronterizos, que, aunque son nuestros amigos, sin embargo, no se atreven a ser enemigos de los partos abiertamente. Por consiguiente, acampé en el extremo de Capadocia no lejos del Tauro, junto a la ciudad de Cibistra, no sólo para proteger a Cilicia, sino también para impedir nuevos planes de los pueblos fronterizos, conservando Capadocia.

Más adelante, aunque pasa rápidamente sobre este hecho, dado que constituye un éxito en el plano civil, el remitente no pierde ocasión de mencionar su oportuna intervención para salvar la vida de Ariobarzanes, episodio que ya vimos tematizado en dos de las cartas analizadas más arriba (Cic., *Fam.15.2* y *Att.5.20*):

*Cum autem ad Cybistra propter rationem belli quinque dies essem moratus, regem Ariobarzanem, cuius salutem a senatu te auctore commendatam habebam, praesentibus insidiis necopinantem liberaui neque solum ei saluti fui sed etiam curauit ut cum auctoritate regnaret (Cic., *Fam.15.4.6*).*

Habiéndome demorado durante cinco días en Cibistra a causa de la guerra, inesperadamente liberé de manifiestas acechanzas al rey Ariobarzanes, cuya seguridad me había sido encomendada por el Senado, siendo tú el promotor, y no sólo fui para él motivo de salvación, sino que también procuré que reinara con autoridad.

Aquí vuelve a destacarse el rasgo sanador / salvador del ego epistolar y el éxito diplomático de esta empresa, llevada a cabo *sine tumultu ac sine armis* (Cic., *Fam.*15.4.6). A continuación, se ofrece al destinatario una reseña de la victoria en el monte Amano:

[...] *tum id quod iam ante statueram uehementer interesse utriusque prouinciae, pacare Amanum et perpetuum hostem ex eo monte tollere, agere perrexi. cumque me discedere ab eo monte simulassem et alias partis Ciliciae petere abessemque ab Amano iter unius diei et castra apud Epiphaneam fecissem, a. d. III Id. Oct., cum aduesperasset, expedito exercitu ita noctu iter feci ut a. d. III Id. Oct., cum lucisceret, in Amanum ascenderem distributisque cohortibus et auxiliis, cum aliis Quintus frater legatus mecum simul, aliis C. Pomptinus legatus, reliquis M. Anneius et L. Tullius legati praeessent, plerosque necopinantis oppressimus, qui occisi captique sunt interclusi fuga* (Cic., *Fam.*15.4.8).

[...] entonces procedí a hacer lo que ya antes había decidido era de gran interés para ambas provincias: pacificar el Amano y sacar de aquel monte al perpetuo enemigo. Y habiendo simulado que me alejaba de aquel monte y habiéndome alejado del Amano para dirigirme a otras partes de Cilicia, marché durante un día y acampé junto a Epifanea el doce de octubre, cuando anochecía, dejando listo el ejército. Así, por la noche, hice camino para ascender el Amano el trece de octubre, mientras amanecía, y las cohortes y las tropas auxiliares fueron divididas en tres fuerzas: una comandada por mi hermano Quinto como legado junto conmigo, otra por el legado C. Pomptino, la tercera por los legados M. Anneio y L. Tulio. Tomamos a muchos de los enemigos por sorpresa, matándolos o haciéndolos prisioneros o impidiéndoles la huida.

Eranam autem, quae fuit non uici instar sed urbis, quod erat Amani caput, itemque Sepyram et Commorim, acriter et diu repugnantibus, Pomptino illam partem Amani tenente, ex antelucano tempore usque ad horam diei X magna multitudine hostium occisa cepimus castellaque ui capta complura incendimus. his rebus ita gestis castra in radicibus Amani habuimus apud Aras Alexandri quadriduum et in reliquis Amani delendis agrisque uastandis, quae pars eius montis meae prouinciae est, id tempus omne consumpsimus (Cic., *Fam.*15.4.9).

A Erana, que no era tan grande como una villa sino como una ciudad, dado que era la capital del Amano, y también a las fortalezas de Sepira y Commoris, que se oponían en forma enérgica y prolongada, ocupando Pomptino aquella parte del Amano, desde antes del amanecer hasta las cuatro de la tarde, tras dar muerte a una gran multitud de enemigos, las tomamos por la fuerza y, tras capturarlas, incendiamos muchísimas otras. Hecho esto, armamos campamento durante cuatro días al pie del Amano, cerca de los altares de Alejandro, y en la destrucción del resto del Amano y en la devastación de las tierras que están a la misma altura de aquel monte de mi provincia ocupamos todo el tiempo.

Como puede verse, el remitente ofrece más argumentos que en *Att.*5.20 o en *Fam.*2.10 para explicar las razones por las que emprendió el ataque al monte Amano. Consecuentemente, se destaca el hecho de que el monte era sede de enemigos inveterados (*perpetuum hostem*) y aguerridos (*acriter et diu repugnantibus*), a lo cuales el ego epistolar ha enfrentado valiéndose, estratégicamente, de una falsa retirada (*me*

discedere ab eo monte simulassem) y de un ataque nocturno,⁶⁵² todo lo cual le permite conferir dignidad e importancia a sus acciones, alejando toda sospecha de violencia inmotivada.⁶⁵³ Por otra parte, es notable el hecho de que el ego epistolar no sólo no menciona su proclamación como *imperator* (dato que, según vimos, aparece sin embargo en la *salutatio*), sino que tampoco, a diferencia de *Fam.2.10* y *Att.5.20*, establece una comparación explícita entre sus hazañas y las de Alejandro. En cambio, a partir de la mención del lugar donde armó campamento (*apud Aras Alexandri*) se deja abierta la posibilidad de que el destinatario trace, en todo caso, este paralelo. A continuación, se refiere la toma de la ciudad de Pindeniso, última muralla de los cilicios libres, para lo cual se ofrecen también razones más elaboradas que en las dos cartas analizadas previamente:

*Confectis his rebus ad oppidum Eletherocilicum Pindenissum exercitum adduxi. quod cum esset altissimo et munitissimo loco ab iisque incoleretur qui ne regibus quidem umquam paruisent, cum et fugitivos reciperent et Parthorum aduentum acerrime exspectarent, ad existimationem imperi pertinere arbitratus sum comprimere eorum audaciam, quo facilius etiam ceterorum animi qui alieni essent ab imperio nostro frangerentur. uallo et fossa circumdedi, sex castellis castrisque maximis saepsi, aggere, uineis, turribus oppugnaui ususque tormentis multis, multis sagittariis, magno labore meo sine ulla molestia sumptuue sociorum, septimo quinquagesimo die rem confeci, ut omnibus partibus urbis disturbatis aut incendiatis compulsi in potestatem meam peruenirent (Cic., *Fam.15.4.10*).*

Concluidas estas cosas, conduje el ejército hacia Pindeniso, la ciudad de los cilicios libres. Puesto que éste era un lugar elevadísimo y sumamente fortificado y era habitado por aquellos que ni siquiera se habían sometido alguna vez a los reyes, no sólo recibiendo fugitivos, sino también esperando la venida de los partos impetuosamente, pensé que era acorde con el prestigio de la autoridad suprema contener la audacia de aquellos, para que incluso más fácilmente fueran debilitados los ánimos de los que fueran ajenos a nuestro imperio. Rodeé con una empalizada y una fosa seis fortalezas y las cerqué con la mayor cantidad de campamentos; ataqué con terraplenes, manteletes, torres y utilicé muchos proyectiles, de muchas flechas. Con gran esfuerzo de mi parte, sin ninguna molestia o gasto de los aliados, luego de cincuenta y siete días completé el asunto, a fin de que, una vez destruidas o incendiadas todas las partes de la ciudad, se rindieran a mi autoridad.

⁶⁵² Conviene tener presente que estos detalles no se mencionan ni en *Fam.2.10* ni en *Att.5.20*. La falsa retirada era considerada como una hábil estrategia militar: cf. WHEELER (1988: 86-87).

⁶⁵³ Cf. Cic., *Off.1.* 34-40, donde se expone que la guerra debe emprenderse únicamente para asegurar la paz, sólo en caso de que la diplomacia resulte inaplicable: ***Atque in re publica maxime conseruanda sunt iura belli. Nam cum sint duo genera decertandi, unum per disceptationem, alterum per uim, cumque illud proprium sit hominis, hoc beluarum, confugiendum est ad posterius, si uti non licet superiore. Quare suscipienda quidem bella sunt ob eam causam, ut sine iniuria in pace uiuatur*** [...] (Cic., *Off.1.34-35*) / “Asimismo, sobre todo en la República hay que mantener los derechos de guerra. En efecto, puesto que hay dos tipos de conflicto, uno procede a través del debate, el otro a través de la violencia —el primero es propio del hombre, el segundo de las bestias— hay que recurrir a este último si no se puede usar el anterior. Por este motivo, ciertamente, las guerras deben asumirse por esta causa: para vivir en paz, sin injusticia”.

Nuevamente, aquí vuelve a ponerse el acento en la contumacia del enemigo,⁶⁵⁴ a justificarse la necesidad de someterlo, y a destacarse en un primer plano el dominio del arte de la guerra por parte del remitente.

En las secciones siguientes (que conforman la *argumentatio*), el ego epistolar comienza a modular otro tono ya que, luego de una austera y monótona *narratio*, se focaliza en la relación que une a ambos corresponsales y, como ya adelantamos, en construir una determinada imagen del destinatario:

tu es enim is qui me tuis sententiis saepissime ornasti, qui oratione, qui praedicatione, qui summis laudibus in senatu, in contionibus ad caelum extulisti; cuius ego semper tanta esse uerborum pondera putavi ut uno uerbo tuo cum mea laude coniuncto omnia adsequi me arbitrarer. te denique memini, cum cuidam clarissimo atque optimo uiro⁶⁵⁵ supplicationem non decerneres, dicere te decreturum si referretur ob eas res quas is consul in urbe gessisset. tu idem mihi supplicationem decreuisti togato, non, ut multis, re publica bene gesta sed, ut nemini, re publica conseruata (Cic., *Fam.*15.4.11).

En efecto, tú eres el que, con sus votos, me distinguió con la mayor frecuencia, quien con su discurso, su alabanza, sus sumos elogios en el Senado y en las asambleas me elevó al cielo; yo siempre pensé que el peso de tus palabras era tal que, con una sola palabra tuya, consideraría haber obtenido todas las cosas juntamente con mi alabanza. Finalmente, recuerdo que cuando decidiste no dar una acción de gracias a los dioses en honor a cierta persona distinguidísima y excelente, dijiste que tú la decretarías si se concediera a causa de lo que, siendo cónsul, había hecho en la ciudad. Tú también decretaste para mí como togado una acción de gracias a los dioses, no, como muchos, porque la República había sido bien gobernada, sino, como nadie, porque la República había sido preservada.

Como puede verse, el *tu* se va definiendo de manera exclusiva por sus acciones pasadas en beneficio del remitente, lo que prepara el terreno para que éste se muestre consistente con esta definición, garantizando así el cumplimiento del pedido que vehiculiza esta carta. Tras reforzar esta construcción de la figura del destinatario en el párrafo siguiente, el ego epistolar expone los motivos que lo mueven a solicitar el apoyo del destinatario, presentando ante él una suerte de condensado *curriculum uitae*:

⁶⁵⁴ Repárese en el hecho de que la cualidad negativa que se destaca en el enemigo es su *audacia*. A propósito de este término, señala KASTER: “[...] denounced over and over again as the raw expression of individual will trampling on the claims of others and of the community, *audacia* is the antithesis of *pudor* in the civil sphere [...] and, evidently, the very lifeblood of ‘shamelessness.’ And yet we know that was not exactly true: to be reckless was also a virtue in the military sphere, in fact one of the core components of *virtus* in the radical sense of being a real man” (2005a: 55). Según KASTER, esta ambivalencia ejemplifica “[...] the perpetual struggle between self-assertion and submission, dominance and deference, that was at the heart of Roman values” (1997: 16-17).

⁶⁵⁵ El cónsul al que aquí se hace referencia es, sin duda, Publio Léntulo Espínter, a cuyo pedido de una *supplicatio* se opuso Catón. Con todo, Catón afirmó que apoyaría la moción si se hiciera sobre la base de los servicios de Léntulo a la República durante su consulado, al favorecer el regreso de Cicerón en el año 57 a.C.

Quaeres fortasse quid sit quod ego hoc nescio quid gratulationis et honoris a senatu tanti aestimem. agam iam tecum familiariter, ut est et studiis et officiis nostris mutuis et summa amicitia dignum et necessitudine etiam paterna. si quisquam fuit umquam remotus et natura et magis etiam, ut mihi quidem sentire uideor, ratione atque doctrina ab inani laude et sermonibus uulgi, ego profecto is sum. testis est consulatus meus, in quo, sicut in reliqua uita, fateor ea me studiose secutum ex quibus uera gloria nasci posset, ipsam quidem gloriam per se numquam putauí expetendam. itaque et prouinciam ornatam et spem non dubiam triumphí neglexi, sacerdotium denique, cum, quem ad modum te existimare arbitror, non difficillime consequi possem, non appetiui. idem post iniuriam acceptam, quam tu rei publicae calamitatem semper appellas, meam non modo non calamitatem sed etiam gloriam, studui quam ornatissima senatus populiq[ue] Romani de me iudicia intercedere. itaque et augur postea fieri uolui, quod antea neglexeram, et eum honorem qui a senatu tribui rebus bellicis solet, neglectum a me olim, nunc mihi expetendum puto (Cic., Fam.15.4.13).

Preguntarás acaso qué motivo hay para que yo valore tanto el agradecimiento y el honor de parte del Senado. Hablaré contigo familiarmente, como es digno de nuestros gustos y deberes comunes, tanto por nuestra gran amistad, como incluso por el vínculo paterno. Si alguna vez hubo alguien alejado no sólo por naturaleza sino, más aun, según me parece advertir, por la razón y la educación, de la vana alabanza y de las habladurías del vulgo, ciertamente ése soy yo. Es testigo mi consulado, en el cual, como en el resto de mi vida, confieso que perseguí celosamente aquellas cosas a partir de las cuales puede originarse una verdadera gloria, pero ciertamente esa misma gloria nunca pensé que debía ser buscada por sí misma. Por consiguiente, descuidé una provincia honorable y la esperanza no dudosa de un triunfo, y finalmente el sacerdocio, pudiendo conseguirlo no difícilmente (y creo que ésta también es tu opinión), no lo solicité. Lo mismo después de recibir la injuria (a la que tú mismo llamas siempre “calamidad de la República”, no sólo no fue para mí una calamidad sino incluso motivo de gloria): me esforcé porque mediaran juicios honorabilísimos del Senado y del pueblo romano sobre mí. Por consiguiente, luego quise ser augur, lo que antes había despreciado, y aquel honor que suele ser atribuido por el Senado en los asuntos militares, despreciado por mí en otro tiempo, ahora creo que debo solicitarlo.

Aquí se advierte que el remitente enmarca su explicación de por qué anhela obtener una *supplicatio* (aludida perifrásticamente como *eum honorem qui a senatu tribui rebus bellicis solet*) apelando a una estrategia de cortesía positiva, en la medida en que es el pasado común que comparte con el destinatario (*ut est et studiis et officiis nostris mutuis et summa amicitia dignum et necessitudine etiam paterna*) lo que lo habilita a presentar los motivos de su pedido sin demasiados rodeos (*familiariter*). Si en la sección analizada previamente habíamos visto la construcción de un determinado retrato del destinatario, que se iba cargando del sentido más conveniente al propósito argumentativo del texto, vemos que aquí esta construcción continúa, aunque se pone el foco en los rasgos que éste comparte con el remitente. A partir de esta base común, se procede a caracterizar quién es el ego (*ego profecto is sum*): alguien a quien su naturaleza y educación (*natura...ratione atque doctrina*) colocan al abrigo (*remotus*) de

la vana aspiración a la gloria (*ab inani laude et sermonibus uulgi*) –singularidad que se destaca claramente en el plano lingüístico (*si quisquam fuit umquam*)–, alguien que, aunque en otro tiempo (*olim*) había rechazado destacados honores (*prouincia; triumphus; sacerdotium; augur*), ahora (*nunc*) se ve constreñido a solicitarlos, a fin de reparar la herida infligida en su identidad⁶⁵⁶ por el exilio. Nótese que, de manera coherente con lo que vimos en el capítulo anterior, el exilio es caracterizado eufemísticamente como *iniuria* y –retomando las palabras del destinatario, lo que permite consensuar la visión de los hechos propuesta por el remitente– como *calamitas rei publicae*.

Tras esta caracterización del *ego*, se insiste en configurar al *tu* en el sentido más conveniente a los objetivos argumentativos del remitente:

equidem etiam illud mihi animum aduertisse uideor (scis enim quam attente te audire soleam), te non tam res gestas quam mores <et> instituta atque uitam imperatorum spectare solere in habendis aut non habendis honoribus. quod si in mea causa considerabis, reperies me exercitu imbecillo contra metum maximi belli firmissimum praesidium habuisse aequitatem et continentiam. his ego subsidiis ea sum consecutus quae nullis legionibus consequi potuissem, ut <ex> alienissimis sociis amicissimos, ex infidelissimis firmissimos reddere animosque nouarum rerum exspectatione suspensos ad ueteris imperi beneuolentiam traducerem (Cic., Fam.15.4.14).

Ciertamente, también me parece haber advertido aquella disposición (en efecto, sabes cuán atentamente suelo oírte), que tú, en el otorgamiento o no otorgamiento de las distinciones, sueles considerar no tanto las hazañas cuanto las costumbres, los principios y la vida de los jefes. Si en mi causa consideraras esto, encontrarías que yo, con un ejército débil contra el miedo de una guerra de máximas proporciones, consideré como una protección extremadamente firme la equidad y la moderación. Con estas reservas, yo conseguí aquello que ninguna otra legión hubiera podido conseguir, de modo de volver amiguísimos a los aliados más distantes, más leales a los más desleales, y de convertir los ánimos suspensos por la expectativa de revoluciones a la benevolencia de la antigua autoridad suprema.

Vemos que aquí el remitente apela al *ethos* previo del destinatario, a quien construye como alguien que, a la hora de conferir honores, atiende a los *mores <et> instituta atque uita imperatorum*, en detrimento de las *res gestae*. Es esperable que un destinatario así caracterizado sepa apreciar los logros que ha obtenido el remitente recurriendo a armas (*praesidium; subsidium*) muy poco convencionales: *aequitas et continentia*, virtudes que, puede pensarse, el estoico Catón sabrá apreciar. No resulta casual, a nuestro juicio, que casi en el cierre de la carta vuelvan a mencionarse estas virtudes, cuya relevancia se destaca, prolépticamente, en el primer párrafo de la epístola (Cic., *Fam.15.4.1*). Aquí, al igual que veíamos en nuestro análisis de *Att.5.20*, la

⁶⁵⁶ Cf. *ad sanandum uulnus iniuriae* (Cic., *Fam.15.4.14*).

narración de las acciones militares se encuentra también enmarcada por secciones que claramente colocan en primer plano los méritos civiles del remitente, cuyos éxitos no habrían podido obtenerse por medio de las armas. Esta idea se refuerza en el párrafo siguiente:

Sed nimis haec multa de me, praesertim ad te, a quo uno omnium sociorum querelae audiuntur. cognosces ex iis qui meis institutis se recreatos putant; cumque omnes uno prope consensu de me apud te ea quae mihi optatissima sunt praedicabunt tum duae maxime clientelae tuae, Cyprus insula et Cappadociae regnum, tecum de me loquentur, puto etiam regem Deiotarum, qui uni tibi est maxime necessarius. quae si etiam maiora sunt et in omnibus saeculis pauciores uiri reperti sunt qui suas cupiditates quam qui hostium copias uincerent, est profecto tuum, cum ad res bellicas haec quae rariora et difficiliora sunt genera uirtutis adiunxeris, ipsas etiam illas res gestas iustiores esse et maiores putare (Cic., Fam.15.4.15).

Pero, acerca de mí, esto es suficiente, principalmente ante ti, el único que oye las quejas de todos los aliados. Sabrás por ellos que piensan que han sido devueltos a la vida por mis decisiones. Y casi todos unánimemente pregonarán sobre mí aquellas cosas que son las más agradables para mí; sobre todo dos de tus clientes, la isla de Chipre y el reino de Capadocia hablarán contigo sobre mí; pienso que también el rey Deiotaro, quien tiene contigo solo un vínculo muy estrecho. Si estas cosas son incluso mayores y en todos los siglos se encontraron pocos hombres que vencieran sus apetitos antes que las tropas de los enemigos, cuando agregas a estos asuntos militares estos géneros de virtud más raros y difíciles, es propio considerar incluso que aquellas mismas hazañas son más justas y mayores.

Nuevamente se apela al *ethos* previo o prediscursivo tanto de Catón, al ponerse el acento en su conocida buena disposición para con los *socii*, como del remitente, al destacarse una vez más el rasgo sanador / salvador (*cognosces ex iis qui meis institutis se recreatos putant*). Vemos también que vuelve a resaltarse el hecho de que el remitente encarna un tipo de líder que si bien no es caracterizado aquí como *nouus*, sí se destaca como muy poco frecuente (*pauciores uiri*), en tanto en él concurren las virtudes civiles y militares, lo cual engrandece la índole misma de las *res gestae*, tornándolas *iustiores et maiores*.

A diferencia del modo un tanto sinuoso en que se abrió, la carta se cierra explicitando su carácter de pedido (*rogatio*), aunque el remitente compensa esto que el destinatario podía interpretar como una coacción mostrándose pesimista respecto del éxito de la misiva:

Extremum illud est, ut quasi diffidens rogationi meae philosophiam ad te adlegem, qua nec mihi carior ulla unquam res in uita fuit nec hominum generi maius a deis munus ullum est datum. haec igitur, quae mihi tecum communis est, societas studiorum atque artium nostrarum, quibus a pueritia dediti ac deuincti soli prope modum nos philosophiam ueram illam et antiquam, quae quibusdam oti esse ac desidia uidetur, in forum atque in rem publicam atque in ipsam aciem paene deduximus, tecum agit de mea laude; cui negari a Catone fas esse non puto. quam

ob rem tibi sic persuadeas uelim, si mihi tua sententia tributus honos ex meis litteris fuerit, me sic existimaturum, cum auctoritate tua tum beneuolentia erga me mihi quod maxime cupierim contigisse (Cic., *Fam.*15.4.16).

En conclusión, casi desconfiando de mi pedido, envió como intermediaria ante ti a la filosofía: nunca ninguna cosa fue en mi vida más querida para mí, y ningún regalo mayor ha sido concedido por los dioses al género humano. Por consiguiente, considera estas cosas que para mí son comunes contigo, la comunidad de estudios y de nuestras artes, a las cuales nos entregamos y atamos desde la infancia. Prácticamente nosotros solos introducimos aquella filosofía verdadera y antigua – que para algunos parece ser motivo de ocio y de desidia– en el foro y en la República, y casi en el propio campo de batalla. Traté contigo acerca de mi renombre. No creo que sea lícito que éste sea rechazado por Catón. Por este motivo, quisiera que te persuadieras de que si, de acuerdo con tu opinión, se me concediera el honor a partir de mi carta, consideraría que he alcanzado, tanto por tu autoridad como por tu benevolencia hacia mí, lo que más deseaba.

Como puede advertirse, otro modo en que el ego epistolar procura contrapesar el hecho de estar solicitando la asistencia del destinatario –algo que éste podría interpretar como una maniobra coercitiva– es apelar una vez más al terreno que ambos tienen en común: *societas studiorum atque artium nostrarum*. En efecto, el cultivo de la *philosophia uera et antiqua* por parte de ambos corresponsales y el haberla introducido en todos los ámbitos de la vida política romana, incluso en los más inesperados, como el campo de batalla, haciendo que esta disciplina sea parte del *negotium* y no del *otium*, singulariza a remitente y destinatario (*nos soli*) como comprometidos en una causa extraordinaria. Finalmente, la construcción del destinatario a lo largo de la carta termina saturándose con la mención de su nombre propio, que instala el pedido en un plano de expectativas sociales, donde las imágenes públicas de ambos corresponsales se rigen por sus propias exigencias. En este plano, no resulta lógicamente posible que un Catón⁶⁵⁷ rechace el pedido de un Cicerón. De esta manera, el hecho de que el nombre propio del destinatario se convierta en un sustantivo común parece prescribir una suerte de comportamiento esperado y esperable, más allá de las relaciones personales de *amicitia*, en vista de los ecos que este nombre propio evoca en la esfera social.⁶⁵⁸

⁶⁵⁷ Los elementos de la identidad pública de Catón son presentados por Salustio en la famosa *syncrisis* entre César y Catón (*Cat.*54): *seueritas*, *integritas* y *constantia*. Todas estas virtudes pertenecen a la misma esfera y pueden considerarse como subclases de la *grauitas*, una cualidad que Cicerón le atribuye a Catón en Cic., *Att.*12.4.2. HUTCHINSON considera que el uso del nombre propio constituye una forma de halago (1998:72), tanto en esta carta como cuando Servio Sulpicio Rufo escribe a Cicerón, para consolarlo por la muerte de Tulia, *noli te obliuisci Ciceronem esse* (Cic., *Fam.* 4.5.5). Sin embargo, a nuestro juicio, este uso posibilita más bien una fuerte reconvención, pues recuerda al destinatario el carácter objetivo de su reputación y la necesidad de ser consistente con ella.

⁶⁵⁸ Con todo, sabemos que Catón no concedió el pedido al remitente. Cf. la respuesta de Catón en Cic., *Fam.*15.5 y los comentarios del enojo de Cicerón en una carta dirigida a Ático en noviembre del 50 a.C.: *Hortensius quid egerit aueo scire, Cato quid agat; qui quidem in me turpiter fuit maleuolus. dedit integritatis, iustitiae, clementiae, fidei mihi testimonium, quod non quaerebam; quod postulabam*

3.2.3. *Haec a me ordine facta puto me Bruto probaturum, tibi nescio, Catoni certe probabo*⁶⁵⁹

Un último punto en el que quisiéramos detenernos involucra la *narratio* de un asunto que el remitente refiere *diligenter*⁶⁶⁰ a Ático, en tanto involucraba los intereses financieros en la región de Bruto, quien había prestado servicio en Cilicia bajo el gobierno de Apio Claudio Pulcro. Durante su estancia allí, Bruto había ofrecido un importante préstamo tanto al rey de Capadocia, Ariobarzanes, como a la ciudad de Salamina (Chipre), a través de algunos *familiares* que actuaban como acreedores nominales. Uno de ellos, un cierto Escapcio, había incluso obtenido tropas de parte de Apio Claudio Pulcro para intentar recuperar el dinero a intereses desmedidos. Ático mantenía estrecha conexión con Bruto y, por consiguiente, había encomendado los intereses de éste a Cicerón. En consecuencia, la *narratio* aquí presentada está lejos de ser casual pues con ella el remitente persigue un doble objetivo: por una parte, mostrar su compromiso con su política de administración frugal –que, según vimos, no sólo contaba con el beneplácito del destinatario, sino que incluso tenía a éste como principal

negavit. [...] at hic idem Bibulo dierum XX. ignosce mihi: non possum haec ferre nec feram (Cic., Att.7.2.7) / “Deseo saber qué ha hecho Hortensio y qué hace Catón. Éste, ciertamente, ha sido vergonzosamente malintencionado conmigo. Me dio testimonio de integridad, justicia, clementia, lealtad, algo que yo no solicitaba; me negó lo que pedía. [...] Pero él mismo votó por veinte días para Bibulo. Perdóname: no puedo tolerar estas cosas ni las toleraré”. Sin embargo, WISTRAND considera que esta negativa es coherente con la línea que Catón había asumido en otras oportunidades: “[...] Cato was not enthusiast for territorial expansion and he therefore tried to stop those triumphs which, in his opinion, resulted from unnecessary and harmful wars. In this spirit he opposed both Caesar’s aspirations to a triumph in 60 after his successes in Spain and the supplication of twenty days – an unprecedented length – which was decreed in 55 after Caesar’s successful campaigns in Gaul. He opposed energetically to the triumph which C. Pomptinus sought for his victories over the Allobroges in 62-61 and as a result Pomptinus was unable to celebrate his triumph until 54. Finally it is not unlikely that he worked against P. Cornelius Lentulus Spinther’s supplication [...] (1979: 26). A la hora de explicar por qué sí concedió una *supplicatio* a Bibulo, algo que parece haber despertado especialmente la indignación de Cicerón, WISTRAND sostiene que se trató de una medida en contra de César: “It is not unlikely that Bibulus’ own personal standing was taken into consideration as well. But the crucial point was probably not that he was Cato’s son-in-law – not many senators could have been induced to vote for such a long *supplicatio* for that reason – but that he was Caesar’s recalcitrant colleague from the consulate 59. By distinguishing Bibulus in this manner the adherents of senatorial preeminence could both annoy Caesar and establish a hero, equal to Caesar in formal terms, on their own side before the imminent conflict with him” (1979: 40). Para entender la negativa de Catón resultan interesantes también las consideraciones de BEARD: “The ceremony of triumph was not merely an extraordinary public mark of honor to an individual commander; it also involved the entry into Rome of a general at the head of his troops. This broke all those key cultural assumptions of Roman life which insisted on the division between the sphere of civilian and military activity, and which underlay many of the legal niceties that grew up around the idea of the *pomerium* or *imperium*. The fundamental question was this: how and in what circumstances could it be deemed legitimate for a successful general to enter the city in triumph?” (2007: 205). Según veremos en el capítulo siguiente, Cicerón no consideró que la negativa a concederle una *supplicatio* fuera óbice para obtener un *triumphus*, para lo cual sólo debía retener su *imperium*, circunstancia que lo mantendría alejado de la *Vrbs* por algún tiempo más.

⁶⁵⁹ Cic., Att.6.2.8.

⁶⁶⁰ Cf. Cic., Att.6.1.7.

promotor—, y por otra parte, conseguir que el destinatario, y, a través de él, Bruto (y acaso su tío materno, Catón), convaliden sus acciones. El episodio de Escapcio es referido por primera vez en *Att.*5.21, carta enviada a Ático en febrero del año 50 a.C.⁶⁶¹

nunc cognosce de Bruto. familiaris habet Brutus tuus quosdam creditores Salaminorum ex Cypro, M. Scaptium et P. Matinium, quos mihi maiorem in modum commendavit. Matinium non novi. Scaptius ad me in castra uenit. pollicitus ei sum curaturum me Bruti causa ut ei Salamini pecuniam soluerent. egit gratias; praefecturam petiuit. negavi me cuiquam negotianti dare, quod idem tibi ostenderam (Cn. Pompeio petenti probaram institutum meum, quid dicam Torquato de M. Laenio tuo, multis aliis?); sin praefectus uellet esse syngraphae causa, me curaturum ut exigeret. gratias egit, discessit. Appius noster turmas aliquot equitum dederat huic Scaptio per quas Salaminos coerceret, et eundem habuerat praefectum; uexabat Salaminos. ego equites ex Cypro decedere iussi. moleste tulit Scaptius (Cic., *Att.*5.21.10).

Ahora entérate de Bruto. Tu amigo Bruto tiene a ciertos acreedores de los de Salamina de Chipre entre sus íntimos: Marco Escapcio y Publio Matinio, a quienes me recomendó encarecidamente. No conozco a Matinio. Escapcio vino a verme al campamento. Le prometí que, por deferencia hacia Bruto, me ocuparía de que los de Salamina le pagaran su dinero. Me dio las gracias. Me pidió una prefectura; le contesté que yo no se la daba a ningún comerciante, lo mismo que te había mostrado a ti (a Gneo Pompeyo, cuando me la pidió, le demostré mi norma de conducta y la aprobó, ¿qué decir de Torcuato en relación con tu amigo M. Lenio, y de muchos otros?), pero que si quería ser prefecto a causa del contrato firmado, yo me ocuparía de que cobrara. Me dio las gracias y se marchó. Nuestro Apio le había dado algunos escuadrones de caballería a este Escapcio para que presionara a los de Salamina y lo había nombrado prefecto: atormentaba a la gente de Salamina. Yo le ordené que sacara la caballería de Chipre. Escapcio se lo tomó a mal.

Desde un primer momento, se advierte que la *narratio* construye un doble retrato: por un lado, de Escapcio, quien es presentado con fuertes trazos negativos; por otro, del remitente, a quien se presenta como justo, medido y contemporizador. Este contraste se ilustra inmediatamente, pues luego de que el remitente se comprometiera a garantizar la devolución del préstamo a Bruto (*pollicitus ei sum curaturum me Bruti causa ut ei Salamini pecuniam soluerent*), Escapcio da mecánicamente las gracias y acto seguido solicita una prefectura, desestimando así como ineficaz la promesa del remitente (*egit gratias; praefecturam petiuit*). Este contraste se profundiza cuando el remitente le explica su política y expone al destinatario los motivos por los que ha decidido intervenir. El retrato que aquí se nos ofrece de Escapcio es de por sí elocuente; aunque el ego epistolar es sumamente escueto a la hora de aludir a los horrores en los que éste

⁶⁶¹ Estos hechos se retoman también en Cic., *Att.*6.1.5-7, 6.2.7-9, 6.3.5.

ha incurrido (*uexabat Salaminos*),⁶⁶² se presenta como igualmente rápido y firme a la hora de ponerles fin (*ego equites ex Cypro decedere iussi*).

No obstante estas contemplaciones para con los *socii*, el ego epistolar se muestra inflexible a la hora de exigir el pago de la deuda que tienen con Bruto:

Quid multa? ut ei fidem meam praestarem, cum ad me Salamini Tarsum uenissent et una Scaptius, imperaui ut pecuniam soluerent. multa de syngrapha, de Scapti iniuriis. negaui me audire; hortatus sum, petiui etiam pro meis in ciuitatem beneficiis ut negotium conficerent, dixi denique me coacturum. homines non modo non recusare sed etiam hoc dicere, se a me soluere; quod enim praetori dare consuessent quoniam ego non acceperam, se a me quodam modo dare, atque etiam minus esse aliquanto in Scapti nomine quam in uectigali praetorio. collaudaui homines. 'recte' inquit Scaptius, 'sed subducamus summam.' interim cum ego in edicto translaticio centesimas me obseruaturum haberem cum anatocismo anniuersario, ille ex syngrapha postulabat quaternas. 'quid ais?'_inquam, 'possumne contra meum edictum?' at ille profert senatus consultum Lentulo Philippoque consulibus, 'ut qui Ciliciam obtineret [et] ius ex illa syngrapha diceret' (Cic., Att.5.21.11).

¿Qué más? Para garantizarle mi buena fe, cuando acudieron a verme a Tarso los de Salamina y al mismo tiempo Escapcio, ordené que le pagaran el dinero; muchas cosas acerca de los contratos firmados, acerca de las injurias de Escapcio. Me negué a escuchar; les exhorté, les pedí incluso por mis beneficios hacia la ciudad que pusieran fin al asunto; les dije finalmente que les obligaría. Los hombres no sólo no se negaron, sino que incluso afirmaron que iban a pagar con lo mío, pues, como yo no había tomado lo que solían dar al pretor, ellos, en cierto modo, pagaban de lo mío, y que además era algo menos lo que debían a Escapcio que el impuesto pretorio. Colmé de elogios a estos hombres; “bien”, dijo Escapcio, “pero calculemos el total”. Aun cuando en el edicto tradicional yo había establecido que aplicaría una tasa del uno por ciento al mes de interés compuesto por años, él pedía, de acuerdo con su contrato, el cuatro por ciento. “¿Qué dices?”, intervine, “¿acaso puedo obrar contra mi propio edicto?” Pero él citó el decreto senatorial del consulado de Léntulo y Filipo: “que el gobernador de Cilicia dictara justicia de acuerdo con aquel contrato”.

La severidad del ego epistolar se advierte no sólo en la firmeza con que exige el pago a la gente de Salamina (*imperaui ut pecuniam soluerent*), sino también en su aparente insensibilidad a las quejas que recibe de éstos (*negauit me audire*) y en el modo en que extrema la presión para que paguen (*hortatus sum, petiui [...], dixi denique me coacturum*). Lo que sigue constituye un doble elogio del remitente pues, por un lado,

⁶⁶² En cambio, en una carta de febrero del 50 a.C., nos ofrece más detalles sobre las actividades de Escapcio: *fuera enim praefectus Appio, et quidem habuerat turmas equitum, quibus inclusum in curia senatum Salamine obsederat, ut fame senatores quinque morerentur. itaque ego, quo die tetigi prouinciam, cum mihi Cyprii legati Ephesum obuiam uenissent, litteras misi ut equites ex insula statim decederent. his de causis credo Scaptium iniquius de me aliquid ad Brutum scripsisse* (Cic., Att.6.1.6) / “en efecto, fue prefecto de Apio y tuvo escuadrones de caballería, con los cuales sitió en Salamina al Senado encerrado en la curia, a punto tal que cinco senadores murieron de hambre. Por consiguiente, yo el día que llegué a la provincia, cuando los legados de Chipre vinieron a mi encuentro en Éfeso, mandé cartas para que los caballeros abandonaran la isla inmediatamente. Por este motivo creo que Escapcio ha escrito a Bruto algunas inequidades sobre mí”. Esto mismo se refiere en Cic., Att.6.2.8.

sus presiones verbales muestran ser mucho más eficaces que la coacción militar de Escapcio,⁶⁶³ y, por el otro, el pago procede del propio ego epistolar (*se a me soluere*), lo que muestra, de modo indirecto, por boca de la gente de Salamina, el éxito de su política de moderación. La cortesía y corrección del ego epistolar (*collaudavi homines*) son abruptamente interrumpidas por la brusquedad del discurso directo de Escapcio (*'recte' [...], 'sed subducamus summam'*). Nuevamente se advierte que el remitente quiere mostrarse consistente con una línea de conducta anterior (*'possumne contra meum edictum?'*), pero Escapcio esgrime como arma el apoyo del Senado. No obstante, el ego epistolar logra desbaratar esta estratagema interpretando hábilmente otros contratos, no sin antes confesar su temor por el destino de los de Salamina:⁶⁶⁴

cohorruí primo; etenim erat interitus ciuitatis. reperio duo senatus consulta isdem consulibus de eadem syngrapha. Salamini cum Romae uersuram facere uellent, non poterant, quod lex Gabinia uetabat.⁶⁶⁵ tum iis Bruti familiares freti gratia Bruti dare uolebant quaternis, si sibi senatus consulto caueretur. fit gratia Bruti senatus consultum, 'ut neue Salaminis neue qui eis dedisset fraudi esset'. pecuniam numerarunt. at postea uenit in mentem faeneratoribus nihil se iuuare illud senatus consultum, quod ex syngrapha ius dici lex Gabinia uetaret. tum fit senatus consultum ut ex ea syngrapha <ius diceretur, hoc est, ut nec deteriore nec meliore iure ea syngrapha> esset quam ceterae sed ut eodem (Cic., Att.5.21.12).

Primero me estremecí. En efecto, era la perdición de la ciudad. Encuentro dos decretos del Senado bajo los mismos cónsules sobre los mismos contratos. Aunque los de Salamina habían querido pedir un préstamo en Roma, no habían podido porque lo prohibía la ley Gabinia. Entonces, los amigos de Bruto, confiados en la influencia de éste, acordaron prestar al cuatro por ciento, siempre que se los protegiera con un decreto del Senado. Por influencia de Bruto, se emite un decreto del Senado: “que no hubiera fraude ni para los de Salamina ni para los les hubieran prestado dinero”. Entregaron la suma. Pero luego se les ocurrió a los prestamistas que en nada les ayudaba aquel decreto del Senado puesto que la ley Gabinia impedía dictar justicia a partir del contrato. Entonces se emite un decreto del

⁶⁶³ Vemos que en todo momento el remitente exalta la fuerza aglutinante de su discurso frente al mero uso de la fuerza, *cf.*, en este sentido, la caracterización del orador ideal: *Non enim causidicum nescio quem neque clamatorem aut rabulam hoc sermone nostro conquirimus, sed eum uirum, qui primum sit eius artis Antistes [...]; deinde, qui possit non tam caduceo quam nomine oratoris ornatus incolumis uel inter hostium tela uersari; tum, qui scelus fraudemque nocentis possit dicendo subicere odio ciuium supplicioque constringere; idemque ingeni praesidio innocentiam iudiciorum poena liberare; idemque languentem labentemque populum aut ad decus excitare aut ab errore deducere aut inflammare in improbos aut incitatum in bonos mitigare* (Cic., *de Orat.*1.202) / “Pues en esta nuestra conversación no buscamos no sé qué vociferador o charlatán, sino a aquel varón para que primeramente sea maestro de su arte [...]; luego, que provisto no tanto del caduceo como del nombre de orador pueda moverse indemne incluso entre las armas del enemigo; además, que sea capaz, mediante el discurso, de exponer el crimen y el engaño del malvado al odio de los ciudadanos y someterlo al castigo, y, al mismo tiempo, con la protección de su talento, pueda liberar al inocente del castigo de los tribunales, y que asimismo a un pueblo sin nervio y debilitado pueda, o apartarlo de su error, o enardecerlo contra los malos, o apaciguarlo, si se ha lanzado contra los buenos”.

⁶⁶⁴ Evidentemente, esta confesión apunta a despertar la empatía del destinatario, a fin de obtener su apoyo.

⁶⁶⁵ Esta ley, que prohibía prestar dinero a los provinciales, fue aprobada en 68 a.C. (TYRRELL Y PURSER, [1899-1933] 1969: III, 184).

Senado para que a partir de aquel contrato se dictara justicia, esto es, para que aquel contrato no se aplicara ni con peor ni con mejor justicia que los demás, sino con la misma.

Este último punto que establece el remitente es clave para su argumentación, pues si bien el segundo decreto del Senado hacía que la deuda pudiera ser recuperada por ley, no tenía una validez especial que anulara lo establecido en el edicto tradicional (*edictum translaticium*). Es decir, si bien con el segundo decreto del Senado Escapcio podía demandar un interés legal que la *lex Gabinia* no hubiera permitido, no podía exigir una tasa del 48% anual, cuando el edicto tradicional fijaba la tasa de interés en el 12% anual.⁶⁶⁶

El legalismo del ego epistolar vuelve a chocar con la desvergüenza de Escapcio, al que no sólo dejan indiferente los argumentos del remitente, sino que pretende incluso servirse de la influencia de éste sobre los provinciales para lograr sus propósitos:

cum haec disseuisssem, seducit me Scaptius; ait se nihil contra dicere, sed illos putare talenta CC se debere; ea se uelle accipere; debere autem illos paulo minus. rogat ut eos ad ducenta perducam. 'optime' inquam. uoco illos ad me remoto Scaptio. 'quid uos? quantum' inquam 'debetis?' respondent 'CVI'. refero ad Scaptium. homo clamare. 'quid opus est' inquam 'potius quam rationes conferatis?' adsidunt, subducunt; ad nummum conuenit. illi se numerare uelle, urgere ut acciperet. Scaptius me rursus seducit, rogat ut rem sic relinquam. dedi ueniam homini impudenter petenti; Graecis querentibus, ut in fano deponerent postulantibus non concessi. clamare omnes qui aderant nihil impudentius Scaptio, qui centesimis cum anatocismo contentus non esset, alii nihil stultius. mihi autem impudens magis quam stultus uidebatur; nam aut bono nomine centesimis contentus <non> erat aut non bono quaternas centesimas sperabat (Cic., Att.5.21.12).

Al referirle a estas cosas, me llama aparte Escapcio; dice que no tiene nada en contra, pero que ellos creían que le debían doscientos talentos; que él quiere recibirlos; que sin embargo ellos le deben un poco menos. Me pide que los persuada de que paguen doscientos. “Muy bien”, le digo. Una vez fuera Escapcio, los convoco a ellos. “Y vosotros”, les digo, “¿cuánto debéis?” Responden: “Ciento seis”. Se lo refiero a Escapcio. El hombre gritaba. “¿Qué cosa mejor podéis hacer que comparar las cuentas?” Se sientan, calculan, los números cuadran hasta el céntimo. Ellos quieren pagar y lo instan a que acepte. Escapcio me llama nuevamente aparte y me pide que deje el asunto como está. Le di mi consentimiento a este hombre que pedía descaradamente. Aunque los griegos se quejaron, no cedí frente a los que pedían depositar el dinero en el templo. Todos empezaron a gritar, unos que no había nada más desvergonzado que Escapcio por no contentarse con el uno por ciento al mes a interés compuesto, otros que nada más necio. En lo que a mí respecta, me parecía más desvergonzado que necio, pues o bien no estaba contento con el uno por ciento en una buena inversión, o bien esperaba el cuatro por ciento en una mala.

⁶⁶⁶ Para una aclaración de este pasaje, remitimos al comentario de TYRRELL Y PURSER ([1899-1933] 1969: III, 184).

El uso del presente histórico (*ait...rogat...inquam...uoco*) actualiza ante el destinatario el próximo desenlace de la *narratio*. Al mismo tiempo, nos revela cierta distancia irónica del remitente (*optime*) respecto de Escapcio –que sí parece confiar en el ego epistolar (*debere autem illos paulo minus*)–, y su empatía con los provinciales (*uoco illos ad me remoto Scaptio*). El infinitivo histórico (*homo clamare*) y la ausencia del discurso directo otorgan relieve a la respuesta de Escapcio. Aunque la sugerencia del ego epistolar muestra su buena disposición para con los provinciales (*quid opus est [...] potius quam rationes conferatis?*), la pertinacia de Escapcio (*Scaptius me rursus seducit, rogat ut rem sic relinquam*) acaba provocando una escisión entre el ego narrador y el ego personaje, que hasta ahora habían coincidido. Así, mientras el ego personaje cede ante el pedido de Escapcio de que el pago al 12% anual no se efectúe (*Graecis querentibus, ut in fano deponerent postulantibus non concessi*), el ego narrador toma distancia y emite juicio sobre la situación (*dedi ueniam homini impudenter petenti; mihi autem impudens magis quam stultus uidebatur*).

La *narratio* del episodio se cierra apelando a una metáfora legal (*habes meam causam*), lo que pone en evidencia el hecho de que la finalidad de la *narratio* estriba fundamentalmente en la autodefensa:

Habes meam causam. quae si Bruto non probatur, nescio cur illum amemus; sed auunculo eius certe probabitur, praesertim cum senatus consultum modo factum sit (puto, postquam tu es profectus) in creditorum causa ut centesimae perpetuo faenore ducerentur. [...] sed ad rem redeo. meditare aduersus Brutum causam meam, si haec causa est contra quam nihil honeste dici possit, praesertim cum integram rem et causam reliquerim (Cic., Att.5.21.13).

Ahí tienes mi causa. Si no es aprobada por Bruto, no veo por qué debería importarnos; pero sin duda será aprobada por su tío, principalmente cuando se acaba de emitir un decreto del Senado (creo, después de que tú te marchaste) relativo a los prestamistas que marca el uno por ciento mensual a interés simple. [...] Pero vuelvo al asunto: piensa en mi causa contra Bruto, si es una causa ésta contra la cual nada puede decirse honestamente, sobre todo porque dejé el asunto y la causa intactas.

Aquí se advierte la ansiedad del remitente respecto a que este incidente pudiera malquistarlo con el destinatario, o con Bruto,⁶⁶⁷ aunque se muestra seguro de que sus

⁶⁶⁷ Cf. *Atque haec superioribus litteris diligenter ad te perscripseram, sed plane te intellegere uolui mihi non excidisse illud quod tu ad me quibusdam litteris scripsisses, si nihil aliud de hac prouincia nisi illius beneuolentiam deportassem, mihi id satis esse. sit sane, quoniam ita tu uis, sed tamen cum eo, credo, quod sine peccato meo fiat* (Cic., Att.6.1.7) / “También en una carta anterior te escribí esto detalladamente, pero he querido que tú comprendieras en forma clara que no me olvidé de aquello que me escribiste en alguna carta anterior: que si no sacaba de esta provincia nada excepto la buena disposición

acciones serán convalidadas por Catón (cf. Cic., *Att.6.2.8: haec a me ordine facta puto me Bruto probaturum, tibi nescio, Catoni certe probabo*). En cualquier caso, dado que el ego epistolar cedió al pedido de Escapcio y no aceptó el pago de la deuda al 12% anual (*praesertim cum integram rem et causam reliquerim*), manifiesta dudas de que su comportamiento pueda llegar a ofender seriamente a Bruto.⁶⁶⁸

En función de lo examinado, esperamos haber aportado argumentos para apuntalar la idea de que estas *narrationes* insertadas en un marco epistolar –que ilustran las diversas facetas de la ejemplaridad del remitente– podrían jugar un papel clave a la hora no sólo de reforzar sino también de propagar las *res gestae* de este *nouum imperatoris genus*. De acuerdo con esto, no resultaría descabellado pensar que las cartas de esta etapa constituirían un medio fundamental para que las breves historias ejemplares que aquí repasamos lleguen a ser conocidas por audiencias secundarias, lo cual podría propiciar, eventualmente, que las acciones del ego epistolar se conviertan en un insoslayable modelo de conducta para futuros gobernadores provinciales.

3.3. *Rescripsi tibi subiratus*:⁶⁶⁹ autfiguración epistolar y construcción del destinatario en Cic., *Fam.3.6-8*

Dedicaremos la última sección de este capítulo a examinar el modo en que, en un contexto de evidente conflicto epistolar con su predecesor en Cilicia,⁶⁷⁰ el remitente se conduce de acuerdo con el modelo que él mismo diseñara en *Q.fr.1.1* en lo que atañe al dominio discursivo de la *iracundia*.⁶⁷¹ A tal efecto, indagaremos en qué medida la

de aquél [Bruto], ya tenía suficiente. Que sea así, puesto que así lo quieres tú, pero sin embargo, con esta condición, que sea sin falta de mi parte”.

⁶⁶⁸ Con todo, aparentemente Bruto quería que se empleara la fuerza militar para conseguir que los de Salamina pagaran el 48% de interés anual, exigencia ante la cual el remitente se muestra inflexible: *sed iam quid opus equitatu? soluunt enim Salamini; nisi forte id uolumus armis efficere, ut faenus quaternis centesimis ducant. et ego audebo legere umquam aut attingere eos libros quos tu dilaudas, si tale quid fecero? nimis, <nimis> inquam, in isto Brutum amasti, dulcissime Attice, nos uereor ne parum* (Cic., *Att.6.2.9*) / “Pero ya ¿qué necesidad hay de caballería? En efecto, los de Salamina pagan, a menos que queramos conseguir con las armas que paguen a un interés del cuatro por ciento. ¿Y yo me atrevería a leer o a tocar alguna vez aquellos libros que tú tanto alabas, si hiciera tal cosa? Demasiado, repito, demasiado has querido a Bruto en este asunto, queridísimo Ático; a mí, me temo que poco”. Esta carta nos ilustra sobre el delicado equilibrio que debía mantener el remitente entre los principios éticos respecto de su gobernación provincial y los intereses financieros de los *publicani* (*ordinum concordia*). Cf. TYRRELL Y PURSER ([1899-1933] 1969: III, xx): “The whole history of Cicero’s proconsulate is the history of a struggle between his conscience and his desire to meet the views of everybody, especially the publican and the great men at Rome”.

⁶⁶⁹ Cic., *Fam.3.9.1*.

⁶⁷⁰ Apio fue pretor *de repetundis* (57 a.C.), cónsul (54 a.C.), procónsul en Cilicia (53-51 a.C.) y censor (50 a.C.) Cf. *MRR II*, p.547.

⁶⁷¹ El término que en estas cartas aparece para designar la represión de la *indignatio* o *iracundia* es *stomachosus*: *stomachosiores meas litteras quas dicas esse non intellego. bis ad te scripsi me purgans*

imagen del destinatario que emerge a partir de este grupo de cartas puede colaborar con la autofiguración del remitente.⁶⁷²

Sabemos que la relación entre Cicerón y Apio Claudio Pulcro, quien también era un político sumamente ambicioso, no estaba exenta de fricciones.⁶⁷³ Además de gozar de una reputación de cierto descaro,⁶⁷⁴ como es de sobra conocido, era el hermano de uno de los archienemigos de Cicerón, Publio Clodio, a quien, a lo largo de la década del 50, había ayudado en sus ataques contra Cicerón.⁶⁷⁵ Con todo, durante su consulado, a instancias de Pompeyo, cuyo hijo había contraído matrimonio con su hija,⁶⁷⁶ Apio se había reconciliado⁶⁷⁷ con Cicerón; no obstante, este acercamiento parece haber sido recibido con suspicacia.⁶⁷⁸

Quienquiera que haya sido el editor de las cartas, parece haberlas ordenado de modo que las primeras cartas del libro tercero de *Fam.* ofrezcan una imagen de una relación basada en la cooperación y en la búsqueda del beneficio común:

[...] *in multis et uariis molestiis cogitationibusque meis haec una consolatio occurrebat, quod neque tibi amicior quam ego sum quisquam posset succedere neque ego ab ullo prouinciam accipere qui mallet eam quam maxime mihi aptam explicatamque tradere* (Cic., *Fam.*3.2.1).⁶⁷⁹

diligenter, te leuiter accusans in eo quod de me cito credidisses. quod genus querelae mihi quidem uidebatur esse amici; sin tibi displicet, non utar eo posthac (Cic., *Fam.*3.11.5) / “No comprendo qué cartas más dices que son bastante malhumoradas. Te escribí dos veces, justificándome cuidadosamente, acusándote ligeramente de haber creído con facilidad lo que se decía de mí. Este género de quejas no me parecía, por cierto, propio de un amigo; pero si a ti te desagrada, de ahora en más no haré uso de él”. Cf. HOFFER (2007), quien examina el uso de *stomachosus* junto a otros términos que describen estados de *indignatio* a través de metáforas de padecimientos físicos. La carta citada nos ilustraría un uso positivo de *stomachosus*, que funcionaría como un atenuador, dado el carácter coloquial del término: “The softening expression is one of the defence mechanisms to protect against a cardinal problem in letter-writing, that the imperfect written communication as opposed to personal conversation can lead to misunderstanding and unnecessary bad feelings” (HOFFER, 2007: 91-92).

⁶⁷² Cabe aclarar que el libro 3 de *Fam.* sólo conserva las cartas de Cicerón y ninguna de las respuestas de Apio.

⁶⁷³ Cf. SCHURICHT (1994: 14-19). Para una discusión sobre las estrategias lingüísticas de reconciliación y conflicto empleadas por el remitente en su correspondencia con Apio, cf. SCHURICHT (1994:162-180). Cf., asimismo, SCHNEIDER (1998: 345-447).

⁶⁷⁴ Cf. el comentario de P. Vatinio en Cic., *Fam.*5.10a2: *si mehercules Appi os haberem* [...].

⁶⁷⁵ Cf., e.g., Cic., *Sest.*126; *Pis.*35; *Dom.*87. Sin embargo, Cic., *Fam.*3.10.8, donde, diplomáticamente, el remitente trata de minimizar la actuación de Apio durante este período.

⁶⁷⁶ Cf. Cic., *Fam.*3.10.10.

⁶⁷⁷ Para el tema de la reconciliación, cf. Cic., *Fam.*1.9.4; SCHURICHT (1994: 19-23).

⁶⁷⁸ Cic., *Fam.*3.10.8-9. La tensión entre ambos aumentó luego de que Cicerón defendiera a Milón en el juicio por el asesinato de Clodio en enero del año 52 a.C. Cf. Cic., *Mil.*75.

⁶⁷⁹ No obstante, incluso en estas primeras cartas puede detectarse en el remitente cierta ansiedad por consensuar e incluso fijar, con la cooperación del destinatario, una determinada imagen de la relación: *Pluribus uerbis ad te scriberem si aut tua humanitas longiorem orationem exspectaret aut id fieri nostra amicitia pateretur aut res uerba desideraret ac non pro se ipsa loqueretur* (Cic., *Fam.*3.2.2) / “Te escribiría con más palabras si o bien tu amabilidad esperara un discurso más largo, o bien si nuestra amistad permitiera que eso sucediera, o si la situación necesitara palabras y no hablara por sí misma”; *mihi et Q. Fabius Vergilianus et C. Flaccus [...] et diligentissime M. Octavius [...] demonstrauit me a te plurimi fieri. quod egomet multis argumentis iam antea iudicaram maximeque illo libro augurali, quem*

[...] en medio de muchas y variadas molestias y preocupaciones, este solo consuelo se me ocurre: que nadie puede ser más amigo para ti de lo que soy yo, ni yo recibir la provincia de nadie que prefiera entregármela lo antes posible, de manera conveniente y libre de dificultades.

Sin embargo, las cartas subsiguientes pondrán de manifiesto el carácter endeble de la reconciliación entre los corresponsales. En efecto, cuando ambos tuvieron que mostrar una cooperación efectiva a fin de garantizar una adecuada transición del poder en Cilicia, acordando un lugar donde encontrarse, antes de que Apio abandonara la provincia, estas primeras demostraciones de buena voluntad se develan más bien como lo que HALL denomina “polite fictions” (2009: 78-106).⁶⁸⁰ Aunque este tipo de reunión entre el gobernador saliente y el gobernador entrante no era un requisito legal y quedaba, por lo tanto, sujeta a la buena voluntad de las partes, sin duda era un elemento central para facilitar la transferencia de las responsabilidades oficiales. Dados los antecedentes de la relación, puede pensarse que el encuentro podía funcionar además como una demostración pública de cortesía y respeto entre dos políticos de prestigio.⁶⁸¹

ad me amantissime scriptum suauissimum misisti (Cic., *Fam.*3.4.1-2) / “A mí no sólo Q. Fabio Vergiliano y C. Flaco [...], sino también, de la manera más diligente, M. Octavio [...] me demostraron que soy tenido en alta estima por ti. Esto yo mismo lo había inferido con muchas pruebas ya antes y, principalmente, por aquel libro augural escrito de la manera más agradable que me enviaste con sumo aprecio”; *hoc tuum officium cum mihi gratissimum esse dicam, sequitur illud, ut te existimare uelim mihi magnae curae fore atque esse iam, primum ut ipse tu tuique omnes, deinde ut etiam reliqui, scire possint me tibi esse amicissimum. quod quibus adhuc non satis est perspectum ii mihi nolle magis nos hoc animo esse quam non intellegere uidentur. sed profecto intellegent; neque enim obscuris personis nec paruis in causis res agetur. sed haec fieri melius quam dici aut scribi uolo* (Cic., *Fam.*3.5.2) / “Puesto que digo que éste tu sentido del deber es agradabilísimo para mí, se sigue aquello, que quisiera que consideraras qué será y es ya de gran importancia para mí: primero, que tú mismo y todos los tuyos, luego también todos los demás, puedan saber que yo estoy en los términos más amistosos contigo. Me parece que esto, que ellos hasta ahora no han comprendido bastante, más que no comprenderlo, no quieren que nosotros estemos en esta disposición. Pero ciertamente lo comprenderán; en efecto, el asunto no será llevado a cabo ni por personajes desconocidos ni en circunstancias insignificantes. Pero quiero que estas cosas sucedan mejor de lo que son dichas o escritas”.

⁶⁸⁰ Cf. HALL (2009: 105-106): “What generated this kind of politeness was the Roman aristocrat’s preoccupation with rank and *dignitas*. This fundamental concern ensured that fulsome and explicit expressions of esteem would always have a role to play in these circles. The ability of such language to defuse tensions and to forge cooperative relationships between powerful men made it a valuable part of the patron’s daily dealings in Rome. Its negative form – hypocritical flattery and deceptive fictions – was to some extent simply the unfortunate side effect of an otherwise useful social practice. The shrewd grandee soon learned to judge an acquaintance’s correspondence not just on its language, but also according to a more general assessment of the man’s character, ambitions, and previous actions”.

⁶⁸¹ Cf., en este sentido, *oneris tibi imponere nec audeo quicquam nec debeo; sed, quod commodo tuo fieri possit, utriusque nostrum magni inte<resse puto ut te uideam ante> quam decedas. quam facultatem si quis casus eripuerit, mea tamen in te omnia officia constabunt non secus ac si te uidissem. tibi de nostris rebus nihil sum ante mandaturus per litteras quam desperaro coram me tecum agere posse* (Cic., *Fam.*3.5.4) / “En cuanto a imponerte un peso ni me atrevo ni debo hacerlo. Pero puesto que puede redundar en beneficio tuyo, pienso que es muy importante para los dos que pueda verte antes de que te marches. Si algún azar arrebatara esta posibilidad, todos mis deberes hacia ti constarán no de otro modo que como si te hubiera visto. Sobre mis asuntos, no te mandaré nada por carta antes de haber desesperado de poder tratarlos contigo personalmente”.

Dada la importancia del encuentro, cuando en su viaje desde Grecia a Éfeso Cicerón recibió la noticia de que Apio esperaba encontrarse con él en Laodicea (*Fam.3.6.2*), modificó su recorrido e informó a su destinatario sobre el nuevo itinerario (*Fam.3.6.2*). Sin embargo, antes de llegar a Laodicea, recibió una carta de Apio donde éste le indicaba que se dirigiría a Tarso, aunque, no obstante, mantenía la esperanza de poder ver al remitente a pesar de todo (*Fam.3.6.4*). Como es de esperar, este cambio de planes por parte de Apio dio lugar a comentarios (*Fam.3.6.4*),⁶⁸² pues mientras que la *lex Cornelia de maiestate* exigía que el gobernador saliente se marchara de la provincia dentro de los treinta días a partir de la llegada de su sucesor, Apio aún se hallaba cumpliendo funciones en Cilicia. Según vimos, Cicerón entró finalmente en la provincia el 31 de julio y continuó su viaje hacia el interior desde Laodicea en las siguientes semanas.⁶⁸³ Durante este tiempo no recibió ninguna carta de Apio. Finalmente, el 29 de agosto del 51 a.C., desde Iconio, cuando el tiempo permitido por la *lex Cornelia* estaba a punto de expirar, escribe una carta a Apio cuyo tono se distingue claramente de las primeras:⁶⁸⁴

Cum meum factum cum tuo comparo, etsi non magis mihi faueo in nostra amicitia tuenda quam tibi, tamen multo magis meo facto delector quam tuo (Cic., *Fam.3.6.1*).

Cuando comparo tu conducta con la mía, aunque no quiero darte menos crédito a ti que a mí en el cuidado de nuestra amistad, sin embargo, estoy mucho más satisfecho con mi conducta que con la tuya.

Se destaca en este comienzo la ausencia de los elementos introductorios propios de la *captatio*, que contrasta con la cortesía positiva desplegada, por ejemplo, en la apertura de *Fam.3.2*. Aunque esta ausencia connota *impatientia* y frustración, el remitente se presenta como alguien razonable y mesurado en tanto, según veremos, el sinuoso reproche que vehiculizará esta carta se construye desde el principio como el resultado de una operación intelectual, a saber, la comparación (*comparo*) entre las acciones del *ego* y el *tu*, comparación que, por añadidura, se presenta libre de toda parcialidad subjetiva (*etsi non magis mihi faueo in nostra amicitia tuenda quam tibi*). Con todo,

⁶⁸² HUNTER considera que el ofrecimiento de datos confusos sobre el lugar donde podría celebrarse la reunión entre ambos constituye una clara estrategia de Apio para desacreditar las acciones de Cicerón: “The fact was that Appius was highly incensed at the reports of Cicero’s triumphal progress from Laodicea to Iconium, and was doing all he could to avoid a meeting, his plan being to give a handle to malicious gossip after his return to Rome by representing that it was Cicero who had refused to meet him” (1913: 87).

⁶⁸³ Para los detalles de este recorrido, cf. HUNTER (1913), *passim*.

⁶⁸⁴ A propósito de esta carta, señala HUNTER: “Perhaps it is the nearest approach to an unpleasant letter that Cicero ever brought himself to write: it is certainly written under great provocation” (1913: 87).

como puede verse, a pesar de que evita criticar abiertamente las acciones del destinatario, el ego epistolar declara enfáticamente la extrema satisfacción que sus propias acciones le han reportado. Esta satisfacción, que, sin mayores detalles podría resultar arbitraria, no queda sin explicarse, pues a continuación expone al destinatario en qué consistió su actuación:

ego enim Brundisii quaesiui ex Phania, cuius mihi uidebar et fidelitatem erga te perspexisse et nosse locum quem apud te is teneret, quam in partem prouinciae maxime putaret te uelle ut in succedendo primum uenirem. cum ille mihi respondisset nihil me tibi gratius facere posse quam si ad Sidam nauigassem, etsi minus dignitatis habebat ille aduentus et ad multas res mihi minus erat aptus, tamen ita me dixi esse facturum. Idem ego, cum L. Clodium Corcyrae conuenissem, hominem ita tibi coniunctum ut mihi cum illo cum loquerer tecum loqui uiderer, dixi ei me ita facturum esse ut in eam partem quam Phania rogasset primum uenirem. tunc ille, mihi cum gratias egisset, magno opere a me petiuit ut Laodiceam protinus irem; te in prima prouincia uelle esse ut quam primum decederes; quin, nisi ego successor essem, quem tu cuperes uidere, te antea quam tibi successum esset decessurum fuisse. quod quidem erat consentaneum cum iis litteris quas ego Romae acceperam, ex quibus perspexisse mihi uidebar quam festinares decedere. respondi Clodio me ita esse facturum [...]. itaque et consilium mutauit et ad te statim mea manu scriptas litteras misi, quas quidem ex tuis litteris intellexi satis mature ad te esse perlatas (Cic., Fam.3.6.1-2).

Pues en Brundisio pregunté a Fancias, cuya fidelidad hacia ti no sólo me parecía haber percibido sino también haber reconocido el lugar que ocupaba junto a ti, en qué parte en especial de la provincia él creía que tú querías que yo arribara en primer lugar para la sucesión. Habiéndome respondido que nada podía hacer yo con mayor agrado tuyo que navegar rumbo a Sida, aunque aquella llegada era menos prestigiosa y, en muchos respectos, menos conveniente para mí, sin embargo, le dije que yo procedería de esta manera. Cuando me encontré con L. Clodio en Córcega, un hombre tan cercano a ti que cuando hablaba con él me parecía estar hablando contigo, le dije que obraría de modo de llegar primero a aquella parte que Fancias me había pedido. Entonces él, habiéndome dado las gracias, me pidió encarecidamente que fuera directamente a Laodicea, que tú querías estar en la frontera de la provincia para poder marcharte lo antes posible. Más aún, dijo que si yo no hubiera sido el sucesor a quien tú deseabas ver, te habrías marchado antes de la sucesión. Esto, ciertamente, estaba de acuerdo con aquellas cartas que yo había recibido en Roma, a partir de las cuales me parecía haber comprendido que tenías prisa en marcharte. Le respondí a Clodio que yo obraría así [...]. Por consiguiente, no sólo modifiqué mi plan, sino que también te envié inmediatamente una carta escrita por mi propia mano. A partir de tu carta infiero que te fue entregada bastante a tiempo.

Se advierte que el remitente respalda sus acciones explicando el vínculo que cada uno de sus informantes guarda con el destinatario. Se destaca, asimismo, que su atención se dirige no sólo a corroborar la fiabilidad de la información sobre la que funda sus acciones, sino también a privilegiar en todo momento los deseos del destinatario (*nihil me tibi gratius facere posse quam si ad Sidam nauigassem / te in prima prouincia uelle esse ut quam primum decederes*), en detrimento incluso de su propia conveniencia (*etsi*

minus dignitatis habebat ille aduentus et ad multas res mihi minus erat aptus). Más aún, el ego epistolar confronta al destinatario con sus propios dichos, lo que implícitamente obliga a éste a mostrarse coherente con ellos (*nisi ego successor essem, quem tu cuperes uidere, te antea quam tibi successum esset decessurum fuiste*). Por otra parte, su decisión de modificar el itinerario, en función de la información que el segundo de sus informantes le suministrara, se funda, en última instancia, en el hecho de que lo que éste le señala muestra ser consistente (*consentaneum*) con la información que el remitente maneja de primera mano (*cum iis litteris quas ego Romae acceperam, ex quibus perspexisse mihi uidebar quam festinares decedere*). La deferencia del ego epistolar para con el destinatario recibe una nota más a partir de la mención de que, tan pronto como (*statim*) decidió modificar su itinerario, le envió una carta escrita de puño y letra.⁶⁸⁵ Por último, desbarata la excusa que el destinatario podría aducir, esto es, que no ha recibido a tiempo los detalles del cambio del itinerario del remitente.

A continuación, tras reiterar la satisfacción que su propia conducta le ha producido –repetición que constituye una violación de la máxima griceana de cantidad, a partir de la cual puede inferirse cuánto ha desagradado al ego epistolar el comportamiento del destinatario–, el remitente expone los defectos en que ha incurrido Apio:

*Hoc ego meo facto ualde delector; nihil enim potuit fieri amantius. considera nunc uicissim tuum. non modo ibi non fuisti ubi me quam primum uidere posses sed eo discessisti quo ego te ne persequi quidem possem triginta diebus qui tibi ad <de>cedendum lege, ut opinor, Cornelia constituti essent; ut tuum factum <iis> qui quo animo inter nos simus ignorent **alieni hominis, ut leuissime dicam, et fugientis congressum, meum uero coniunctissimi et amicissimi esse uideatur. ac mihi tamen, ante quam in prouinciam ueni, redditae sunt a te litterae quibus, etsi te Tarsum proficisci demonstrabas, tamen mihi non dubiam spem mei conueniendi adferebas; cum **interea, credo equidem, maleuoli homines** (late enim patet hoc uitium et est in multis), sed tamen probabilem materiem nacti sermonis, **ignari*****

⁶⁸⁵ Aunque el empleo de amanuenses en la correspondencia era una práctica sumamente frecuente, constituía una muestra de especial consideración por el destinatario el hecho de que el remitente enviara una carta escrita por su propia mano. Así, entre corresponsales íntimos, una carta dictada exigía una explicación: *cf., e.g. Numquam ante arbitror te epistulam meam legisse nisi mea manu scriptam. ex eo colligere poteris quanta occupatione distinear. nam cum uacui temporis nihil haberem et cum recreandae uoculae causa necesse esset mihi ambulare, haec dictaui ambulans* (Cic., Att.2.23.1) / “Creo que nunca antes has leído una carta mía que no proceda de mi propia mano. A partir de esto podrás comprender cuán ocupado estoy. En efecto, puesto que carezco de tiempo libre y necesito dar una caminata para recuperar mi pobre voz, estoy dictando esta carta mientras camino”; *occupationum mearum uel hoc signum erit quod epistula librari manu est* (Cic., Att.4.16.1) / “el hecho de que esta carta proceda de la mano del secretario será indicio de mis ocupaciones”. *Cf., asimismo, Venio ad epistulas tuas; quas ego sescentas uno tempore accepi, aliam alia iucundioem, quae quidem erant tua manu; nam Alexidis manum amabam quod tam prope accedebat ad similitudinem tuae, [litterae manum] non amabam quod indicabat te non ualere* (Cic., Att.7.2.3) / “Voy a tus cartas. Recibí seiscientas al mismo tiempo, una más agradable que la otra, porque eran de tu propia mano. En efecto, la letra de Alexis me gusta puesto que se asemeja a la tuya, pero al mismo tiempo no me gusta puesto que indica que no estás bien de salud”.

meae constantiae conabantur alienare a te uoluntatem meam; qui te forum Tarsi agere, statuere multa, decernere, iudicare dicerent, cum posses iam suspicari tibi esse successum, quae ne ab iis quidem fieri solerent qui breui tempore sibi succedi putarent (Cic., *Fam.*3.6.3-4).

Estoy sumamente satisfecho con mi conducta; nada, en efecto, pudo ser más amistoso. Considera ahora, en cambio, la tuya. No sólo no estuviste allí donde hubieras podido verme lo antes posible, sino que te marchaste adonde yo no hubiera podido seguirte ni siquiera en los treinta días que fueron fijados para que te marcharas, creo, por la ley Cornelia. De modo que tu conducta parece, a aquéllos que ignoran qué relación existe entre nosotros, propia de un extraño, para decirlo de la manera más leve posible, y propia de alguien que rehúye el encuentro; la mía, en cambio, parece ser propia de alguien extremadamente cercano a ti y del mejor de los amigos. Y, sin embargo, antes de que llegara a la provincia, se me entregó una carta tuya en la que, aunque indicabas que te marchabas a Tarso, con todo, me dabas una esperanza no dudosa de que te encontrarías conmigo. Mientras tanto, hombres malvados, según creo (pues este defecto se extiende ampliamente y está en muchos), hallando materia plausible de conversación, ignorantes de mi constancia, intentaron alejar mi buena voluntad de ti, pues decían que tú administrabas justicia en Tarso, decidías muchas cosas, resolvías, juzgabas (aunque ya podías sospechar que alguien te había sucedido), lo que no suelen hacer ni siquiera aquellos que piensan que su sucesor llegará en un breve tiempo.

La reconstrucción de las acciones del destinatario que aquí se nos propone lo configura no sólo como poco cooperativo, sino como claramente hostil al remitente. A partir del modalizador *ut opinor*, que confiere a la aserción un tono menos perentorio, el remitente se presenta como no completamente versado en las sutilezas de la *lex Cornelia*⁶⁸⁶ y, por lo tanto, como no muy interesado en detenerse en las implicancias legales de las acciones del destinatario. Sin embargo, al mencionar la ley, el remitente recuerda al destinatario que ésta existe y que él la conoce. Tras comparar una vez más su conducta (*coniunctissimi et amicissimi*) con la del destinatario (*alieni hominis / fugientis congressum*), poniendo una vez más el acento explícitamente en atenuar el ataque (*ut leuissime dicam*), confronta nuevamente al destinatario con el hecho de que fue una carta de éste la que lo animó a no desesperar del encuentro (*non dubiam spem*). Seguidamente, se refieren los *rumores* a los que ha dado lugar el comportamiento del destinatario. Por una parte, se advierte que aunque la mención de que éstos proceden de *maleuoli homines* los desacredita como falsos, hay una paradoja en el hecho de que versen, sin embargo, sobre una *probabilem materiem*. Por otra parte, la presentación de las acusaciones que pesan sobre el destinatario como meros *rumores* permite al ego epistolar tratar este tema de manera indirecta, rebajando así la fuerza del acto

⁶⁸⁶ La *Lex Cornelia de prouinciis ordinandis* había sido aprobada en tiempos de Sila (71 a.C.). Cf. TYRRELL Y PURSER ([1899-1933] 1969: III, 81): “Of course Cicero knew that it was the *lex Cornelia* which contained the clause. But all through this letters he for the most part avoids saying anything decided, and aims at softening everything down somewhat [...]”.

amenazador. Asimismo, con este procedimiento se provee de una excusa (recurrir a la mención de *rumores*) al destinatario, quien en lo sucesivo podría negar la veracidad de estos informes sin poner en tela de juicio la *auctoritas* del remitente.⁶⁸⁷

A continuación, el ego epistolar cambia de estrategia y opta por apelar al humor señalando con ironía que cualquier reducción en sus actividades como gobernador le resultará bienvenida:

Horum ego sermone non mouebar; quin etiam (credas mi uelim), si quid tu ageres, leuari me putabam molestia et ex annua prouincia, quae mihi longa uideretur, prope iam undecim mensuum prouinciam factam esse gaudebam, si absenti mihi unius mensis labor detractus esset (Cic., Fam.3.6.5).

Las habladurías de éstos no me afectan. Más aún (quisiera que me creas), si tú hicieras algo, consideraría que he sido liberado de una molestia y que, de un año, que me parecía largo, me alegro de que el gobierno en la provincia ya se haya reducido casi a once meses, si el trabajo de un mes ha disminuido en mi ausencia.⁶⁸⁸

La carta se cierra con la promesa de mantener la *amicitia* y con el anuncio de los movimientos que el remitente tiene planeados para los días subsiguientes:

Ego ut me tibi amicissimum esse et aequi et iniqui intellegant curabo. de tuo in me animo iniquis secus existimandi uideris non nihil loci dedisse. id si correxeris, mihi ualde gratum erit. et ut habere rationem possis quo loco me salua lege Cornelia conuenias, ego in prouinciam ueni prid. Kal. Sext., iter in Ciliciam facio per Cappadociam, castra moui ab Iconio prid. Kal. Sept. nunc tu et ex diebus et ex ratione itineris, si putabis me esse conueniendum, constitues quo loco id commodissime fieri possit et quo die (Cic., Fam.3.6.6).

Yo procuraré que tanto los amigos como los enemigos comprendan que yo soy muy amigo tuyo. Acerca de tu disposición hacia mí parece haber dado a los enemigos algo de lugar para que estimen de otro modo. Si corrigieras eso, sería muy grato para mí. Por cierto, para que puedas calcular en qué lugar me encontrarás, respetando la ley Cornelia: llegué a la provincia el 31 de julio, me dirijo a Cilicia a través de Capadocia, trasladé mis campamentos desde Iconio el 29 de agosto. Ahora tú, no sólo a partir de estas fechas, sino también de mi camino, si piensas que debes encontrarte conmigo, decidirás en qué lugar y qué día eso puede suceder de la manera más conveniente.

Con circunloquios, vuelve a aludirse al hecho de que el destinatario ha dado pie a la maledicencia de los enemigos y que debe corregir su conducta. Tras hacer una nueva mención de la *lex Cornelia*, esta vez no de modo vago sino como algo a ser respetado (*salua lege Cornelia*), el remitente cede al destinatario la decisión respecto de los detalles precisos de la concreción del encuentro.

⁶⁸⁷ Sin embargo, en Cic., *Fam.3.8.5* el remitente critica a Apio cuando apela a la estrategia de presentar acusaciones como *rumores* de terceros.

⁶⁸⁸ Cf., sin embargo, Cic., *Att. 5.16.7* donde refiere estos mismos hechos a Ático (véase, en el presente capítulo, el apartado 3.1).

A principios de septiembre del 51 a.C., Cicerón refiere que recibió noticias de que Apio se dirigiría a Iconio,⁶⁸⁹ por lo cual envió inmediatamente a dos de sus hombres para que trataran de averiguar la posición exacta de Apio, con la esperanza de que aún la reunión pudiera llevarse a cabo, aunque la tentativa volvió a fracasar. No se sabe con certeza si finalmente el encuentro tuvo lugar; en cualquier caso, el incidente aumentó la tensión entre los corresponsales y un par de semanas más tarde Apio escribió una carta que aparentemente contenía numerosas quejas respecto del comportamiento de Cicerón. Según puede deducirse de *Fam.*3.8. (escrita en octubre del 51 a.C.), la objeción de Apio se centraba en la nueva política de Cicerón, que restringía los fondos destinados a enviar embajadas desde Cilicia a Roma. Esta política tenía un impacto directo sobre los intereses de Apio, quien esperaba que las *laudationes* pronunciadas en el Senado por los delegados procedentes de Cilicia aumentaran sus posibilidades de obtener un *triumphus* o, en su defecto, le permitieran defenderse de eventuales ataques provenientes de enemigos políticos.⁶⁹⁰

El comienzo de la carta distingue claramente a remitente y destinatario respecto de la actitud que muestran frente a los *rumores*:

Etsi, quantum ex tuis litteris intellegere potui, uidebam te hanc epistulam cum ad urbem esses esse lecturum refrigerato iam leuissimo sermone hominum prouincialium, tamen, cum tu tam multis uerbis ad me de improborum oratione scripsisses, faciendum mihi putavi ut tuis litteris breui responderem (Cic., *Fam.*3.8.1).

Aunque, por cuanto pude comprender a partir de tu carta, deduzco que leerás esta mía cuando ya estés en Roma, enfriado ya el fútil rumor de los provinciales, sin embargo, puesto que tú me has escrito con tanto detalle acerca de los dichos de hombres inescrupulosos, pensé que debía procurar responder a tu carta brevemente.

En efecto, si en nuestro análisis de la carta anterior habíamos visto que el ego epistolar se presentaba como impermeable a las habladurías –aspecto donde vemos que también se verifica el impacto de *Q.fr.*1.1 como *exemplum* textual sobre las acciones del remitente–⁶⁹¹ destacando el hecho de que éstas resultan estériles frente a su *constantia*, aquí se caracteriza al destinatario por su proclividad para darles crédito. Sea como fuere, es indudable que semejantes *rumores* podían contribuir a crear un estado de opinión desfavorable sobre la conducta del remitente e impactar negativamente sobre el perfil

⁶⁸⁹ Cf. Cic., *Fam.*3.7.4.

⁶⁹⁰ Cf. Cic., *Fam.* 3.8.2-5 y 3.10.6.

⁶⁹¹ Cf. *sint aures tuae quae id quod audiunt existimentur audire, non in quas fecte et simulate quaestus causa insusurretur* (Cic., *Q.fr.*1.1.13) / “Que tus oídos crean oír eso que oyen, no lo que se les murmura con fingimiento y simulación para obtener un beneficio”.

que buscaba darle a su gobernación, de modo que las críticas tanto a su conducta como a su política de moderación requerían una respuesta firme:

Nam quod ad legatos attinet, quid a me fieri potuit aut elegantius aut iustius quam ut sumptus egentissimarum ciuitatum minuerem sine ulla imminutione dignitatis tuae, praesertim ipsis ciuitatibus postulantibus? nam mihi totum genus legationum tuo nomine proficiscentium notum non erat. Apameae cum essem, multarum ciuitatum principes ad me detulerunt sumptus decerni legatis nimis magnos, cum soluendo ciuitates non essent. hic ego multa simul cogitavi. primum te, hominem non solum sapientem uerum etiam, ut nunc loquimur, urbanum, non arbitraber genere isto legationum delectari [...] (Cic., *Fam.*3.8.2-3).

Pues, en lo que atañe a los legados, ¿qué pude haber hecho con mayor elegancia o mayor justicia que reducir los gastos de ciudades pobrísimas, sin ningún desmedro de tu prestigio, principalmente cuando las propias ciudades lo solicitaban? Pues no conocía el tipo de los legados que viajaba en tu nombre. Cuando estaba en Apamea, los jefes de muchas ciudades me develaron que los gastos asignados a los legados eran demasiado elevados, a pesar de que las ciudades eran insolventes. En este punto, consideraré muchas cosas al mismo tiempo. En primer lugar, no pensaba que a ti, un hombre no sólo inteligente sino también, como decimos ahora, refinado, le agradaba ese tipo de embajadas [...].

Vemos aquí que el remitente defiende su posición y desafía los argumentos del destinatario por medio de una pregunta retórica, que, aunque va seguida de una mesurada explicación de sus acciones, no deja de comunicar cierta calculada *indignatio* o *iracundia* de parte del ego epistolar.⁶⁹² Se advierte, además, que el remitente defiende sus acciones apelando a los beneficios que reportaron a los provinciales; asimismo, declara que el empleo de este tipo de embajadas es algo contrario a lo que él

⁶⁹² En efecto, en la conversación (y las cartas, según Cic., *Phil.*2.7, son definidas como *amicorum conloquia absentium*) puede resultar útil mostrarse airado a la hora de intimidar y persuadir: *cf. Sed quomodo in omni uita rectissime praecipitur, ut perturbationes fugiamus, id est motus animi nimios rationi non obtemperantes, sic eiusmodi motibus sermo debet uacare, ne aut ira existat aut cupiditas aliqua aut pigritia aut ignauia aut tale aliquid appareat, maximeque curandum est, ut eos, quibuscum sermonem conferemus, et uereri et diligere uideamur. Obiurgationes etiam nonnumquam incidunt necessariae, in quibus utendum est fortasse et uocis contentione maiore et uerborum grauitate acriore, id agendum etiam, ut ea facere uideamur irati. Sed ut ad urendum et secandum, sic ad hoc genus castigandi raro inuitique uenimus, nec unquam nisi necessario, si nulla reperietur alia medicina, sed tamen ira procul absit, cum qua nihil recte fieri, nihil considerate potest* (Cic., *Off.*1.136) / “Pero del mismo modo, en el resto de la vida, se aconseja correctamente que rehuyamos las pasiones, esto es, los movimientos excesivos del espíritu que no obedecen a la razón; así, la conversación debe estar libre de movimientos de este tipo, de modo de no suscitar la ira, o que se revele alguna ambición o pereza o apatía o algo semejante. Y lo que debemos procurar sobre todo es parecer respetar y apreciar a aquellos con quienes conversamos. A veces los reproches se presentan incluso como necesarios; en ellos hay que emplear quizá no sólo una mayor elevación de la voz, sino también una seriedad bastante cortante de las palabras; también hay que comportarse así, de modo que parezcamos actuar enojados. Pero rara vez y por la fuerza recurriremos a este género de castigo, así como nunca se recurre a la cauterización y a la amputación, a menos que sea necesario y si no se encuentra ningún otro remedio. Sin embargo, que la ira se mantenga lejos, puesto que con ella nada puede hacerse correctamente, nada con ponderación”. En lo que respecta a la apelación a las emociones en la teoría retórica, *cf.* HALL (2007: 232-234).

consideraba como propio del *ethos* previo del destinatario, a saber, su *sapientia*⁶⁹³ y *urbanitas*. A propósito del ideal aristocrático de la *urbanitas*, veremos que en esta carta y en las dos siguientes a las que nos referiremos a continuación, donde la tensión entre los corresponsales alcanza su punto más alto, el ego epistolar entablará con el destinatario una suerte de *contentio urbanitatis*. De acuerdo con esta estrategia, el comportamiento *inurbanus* del destinatario será atribuido, en última instancia, a su lejanía de Roma⁶⁹⁴ –lo que claramente constituye una estrategia de cortesía negativa tendiente a minimizar la gravedad de la conducta de Apio–, mientras que, en contraposición, el remitente se configurará como *perurbanus*, rasgo que, a la luz de la caracterización del destinatario, resultará inédito en un contexto provincial y, por lo tanto, contribuirá a sumar un elemento más a los rasgos extraordinarios que componen su identidad social; por añadidura, contribuirá a reforzar la identificación del ego epistolar con la *Vrbs*, apuntada en la introducción de este capítulo.

Más adelante, la autodefensa se focaliza en el propósito del edicto provincial, que, como ya hemos visto, Cicerón había procurado redactar siguiendo el prestigioso modelo de Escévola. En consonancia con esto, el ego epistolar no puede dejar pasar que el destinatario degrade los nobles objetivos que declara haber perseguido en la redacción del edicto al estatus de una mera rivalidad con Apio:⁶⁹⁵

*Quid enim reprehendi potest? nisi quod addis uisum esse quibusdam edictum meum quasi consulto ad istas legationes impediendas esse accommodatum. iam non tantum mihi uidentur iniuriam facere ii qui haec disputant quam si cuius aures ad hanc disputationem patent. Romae composui edictum; nihil addidi nisi quod publicani me rogarunt, cum Samum ad me uenissent, ut de tuo edicto totidem uerbis transferrem in meum. diligentissime scriptum caput est quod pertinet ad minuendos sumptus ciuitatum. quo in capite sunt **quaedam noua, salutaria***

⁶⁹³ Más adelante, se retoma esto, al aludir a la falta de *sapientia* que supone el envío de legaciones de índole privada (Cic., *Fam.*3.8.4).

⁶⁹⁴ Esta estrategia parece sugerir que “[...] a Roman, once geographically divorced from the city whence he derives his identity, may cease to display that identity in his behaviour: in short, that he may ‘go native’” (STEEL, 2001: 44). Cf., asimismo, BRAUND (1998: 12): “[...] the Roman abroad [...] was readily perceived by fellow Romans as at risk, not only physically but also morally. And abroad he was at risk not only from non-Romans but also from Romans, whose behaviour in the provinces might not be restrained by the norms that held sway at Rome, particularly where those Romans held positions of power”.

⁶⁹⁵ Más adelante, explicita cuáles han sido las *uirtutes* que han guiado su decisión respecto de las legaciones, decisión que forma parte de una política de más largo alcance: *ego autem, cum hoc suscepissem non solum iustitia sed etiam misericordia adductus ut leuarem miseriis perditas ciuitates et perditas maxime per magistratus suos, non potui in illo sumptu non necessario neglegens esse* (Cic., *Fam.*3.8.5) / “Mas yo, cuando asumí esta tarea, persuadido no sólo por la justicia sino también por la misericordia: aliviar de miserias a las ciudades arruinadas, y arruinadas sobre todo por sus propios magistrados, no pude en aquel gasto no necesario mostrarme negligente”. Adviértase la litote *non necessario*, destinada a evitar calificar redondamente como superfluo un asunto que reviste el mayor interés para el destinatario.

ciuitatibus, quibus ego magno opere delector; hoc uero ex quo suspicio nata est me exquisisse aliquid in quo te offenderem tralaticium est (Cic., *Fam.3.8.3-4*).

¿Pues qué puede reprocharse? A no ser eso que agregas, que pareció a algunos que mi edicto fue hecho, casi deliberadamente, para impedir esas embajadas. Me parece que cometen una injuria no tanto aquellos que tratan estas cosas cuanto aquellos cuyos oídos se abren a esta controversia. Redacté el edicto en Roma, nada agregué sino lo que los publicanos, al acudir a mí en Samos, me pidieron que transfiriera literalmente de tu edicto al mío. La sección que correspondía a la disminución de los gastos de las ciudades fue escrita con el mayor cuidado. En esta sección hay algunas cuestiones nuevas, favorables para las ciudades, de las cuales estoy sumamente satisfecho. Pero el pasaje del cual surgió la sospecha de que yo había intentado algo para ofenderte es una transcripción.

De esta manera, el remitente invierte el eje del reproche y censura al destinatario por basar sus críticas en *rumores* malintencionados. Esto se refuerza con mayor énfasis más adelante:

Tu, <si> istius modi sermones ad te delati de me sunt, non debuisti credere; si autem hoc genere delectaris, ut quae tibi in mentem ueniant aliis attribuas, genus sermonis inducis in amicitiam minime liberale. [...] qua re potes doctissimis hominibus auctoribus, quorum sunt de amicitia gerenda praeclarissime scripti libri, genus hoc totum orationis tollere, 'disputabant, ego contra disserebam; dicebant, ego negabam' (Cic., *Fam.3.8.5*).

Pero, si te fueron referidos rumores de este tipo acerca de mí, tú no debiste creerlos. Mas, si te deleitas en esta práctica, de modo que las cosas que te vienen a la mente las atribuyes a otros, introduces en la amistad un tipo de conversación mínimamente propio de hombres educados. [...] En este tema puedes suprimir todo este tipo de discurso con autores doctísimos que escribieron libros excelentes acerca de la práctica de la amistad, “discutían, yo discurría en contra; decían, yo negaba”.

En la *contentio urbanitatis* el remitente asume claramente un tono didáctico, deplora la conducta del destinatario como *minime liberale* y le indica incluso cómo debería haber procedido (*non debuisti*), apoyándose no sólo en el modelo establecido por las *auctoritates* que han escrito sobre la *amicitia*, sino también sugiriendo al destinatario que lo tome como *exemplum* y se considere a sí mismo como un contraejemplo:

An mihi de te nihil esse dictum umquam putas? ne hoc quidem, quod cum me Laodiceam uenire uoluisses, Taurum ipse transisti? quod isdem diebus meus conuentus erat Apameae, Synnade, Philomelii, tuus Tarsi? non dicam plura, ne in quo te obiurgem id ipsum uidear imitari; illud dicam ut sentio: si ista quae alios loqui dicis ipse sentis, tua summa culpa est; sin autem alii tecum haec loquuntur, tua tamen, quod audis, culpa non nulla est. mea ratio in tota amicitia nostra constans et grauis reperietur (Cic., *Fam.3.8.6*).

¿Acaso piensas que nunca se me ha dicho algo de ti? ¿Ni siquiera esto, que cuando querías que viniera a Laodicea, tú mismo cruzaste el Tauro? ¿Que en los mismos días en que mi acuerdo estaba en Apamea, Sínade y Filomele, el tuyo estaba en Tarso? No diré más cosas para que, en esto, no parezca que imito eso mismo que te

reprocho. Diré lo que pienso: si esas cosas que dices que otros comentan tú mismo las crees, es todo culpa tuya; pero si otros comentan estas cosas contigo, tienes sin embargo alguna culpa puesto que los escuchas. Mi comportamiento en toda nuestra amistad se encontrará consistente y digno.

Con todo, aunque el tono es firme y decidido, el remitente ejerce la censura con moderación (*non dicam plura*) y sus críticas están focalizadas en la falta de *urbanitas* del destinatario, con lo cual evita emitir juicio sobre cuestiones más graves como, por ejemplo, el tratamiento que Apio había dispensado a los provinciales. El resultado de la *contentio urbanitatis* parece claro para el ego epistolar: *mea ratio in tota amicitia nostra constans et grauis reperietur*. En cambio, a la hora de pronunciarse sobre la gobernación de Apio, el remitente parece hacer a un lado sus principios, pues sostiene que ésta no difiere sustancialmente de la suya y que ambos han actuado correctamente.⁶⁹⁶ Las diferencias pueden explicarse, en todo caso, por la diversa procedencia social de los correspondientes:

liberalitas tua ut hominis nobilissimi latius in prouincia patuit. nostra si angustior [...], non debent mirari homines, cum et natura semper ad largiendum ex alieno fuerim restrictior [...] (Cic., *Fam.3.8.8*).

Tu generosidad, como es propio de un hombre nobilísimo, se extendió muy abundantemente en la provincia. Si la nuestra es más limitada [...], no deben admirarse los hombres puesto que ciertamente, por naturaleza, siempre fui muy severo para mostrarme pródigo con lo ajeno [...].

Si bien el comentario *semper ad largiendum ex alieno fuerim restrictior* puede leerse como una velada crítica a la conducta del destinatario, en el cierre de la carta prevalece el tono conciliatorio, que lleva incluso al remitente a admitir indirectamente su falta de *nobilitas*.

⁶⁹⁶ Sin embargo, según vimos, en las cartas a Ático el remitente refiere con orgullo las ventajas de su política de moderación y la distingue netamente de la de Apio. Esto puede explicarse por el hecho de que, exceptuando a Clodia y a Clodio, Cicerón mostró siempre una gran deferencia por la *gens Claudia*, unida por vínculos matrimoniales con personajes de la talla de Pompeyo y de Bruto, y un cuidado extremo en evitar ofenderlos (VASALY, 1987: 214). Cf., en este sentido WISEMAN (1971: 102): “Despite the disgraceful conduct of Ap. Claudius when Cicero arrived to take over his province in 51 [...] Cicero’s remonstrances were a model of tact, and his anxiety to preserve his new reconciliation with Appius is pathetically apparent”, y, más adelante, “[...] the new man’s dominant aim was acceptance, recognition of the equality he had earned with the *nobiles*” (1971: 174). Este cuidado por no incurrir en hostilidades con Apio se advierte no sólo en las cartas que dirige a Apio (*Fam.3.1-13*), sino también en las cartas a Ático, “[...] where we *might* expect a degree more frankness” (STEEL, 2001: 199, cursivas en el original). Cf., asimismo, Cic., *Fam.2.13.2*, donde Cicerón aclara a M. Celio Rufo que no abriga ninguna animosidad personal en contra de Apio y que entre ellos sólo existe una cierta *dissimilitudo* de políticas en lo que toca a la administración provincial.

Empero, la tensión entre ambos volvería a aumentar unos meses más tarde, luego de que Cicerón recibiera otra carta de Apio, en febrero del 50 a.C.⁶⁹⁷

Pluribus uerbis ad te scribam cum plus oti nactus ero. haec scripsi subito, cum Bruti pueri Laodiceae me conuenissent et se Romam properare dixissent. itaque nullas iis praeterquam ad te et ad Brutum dedi litteras (Cic., Fam.3.7.1).

Te escribiré una carta más larga cuando disponga de más tiempo libre. Escribo ésta rápidamente, dado que los esclavos de Bruto me encontraron en Laodicea y me dijeron que se dirigían rápidamente a Roma. Por consiguiente, no les di ninguna carta excepto para ti y para Bruto.

Este párrafo introductorio, al tiempo que explica las circunstancias que han dado origen a la carta, constituye una muestra de consideración por el destinatario, pues aunque presenta al remitente sumamente ocupado (*cum plus oti nactus ero*), destaca especialmente su voluntad de comunicarse con él (*nullas iis praeterquam ad te et ad Brutum dedi litteras*). Por otra parte, a pesar de que la declaración de que esta carta ha sido redactada rápidamente (*haec scripsi subito*) se vincula con la situación del remitente y con las condiciones del envío de la misiva, puede pensarse también que forma parte de una estrategia para rebajar la fuerza del acto amenazador vehiculado por el resto de la carta, que involucra una combinación de *narratio* y *argumentatio*. A continuación, se presentan las acusaciones de Apio:

Legati Appiani mihi uolumen a te plenum querelae iniquissimae reddiderunt, quod eorum aedificationem litteris meis impedissem. eadem autem epistula petebas ut eos quam primum, ne in hiemem inciderent, ad facultatem aedificandi liberarem, et simul peracute querebare quod eos tributa exigere uetarem prius quam ego re cognita permissem. genus enim quoddam fuiste impediendi, cum ego cognoscere non <possem> nisi cum ad hiemem me ex Cilicia recepissem (Cic., Fam.3.7.2).

Legados procedentes de Apia me entregaron un rollo lleno de injustísimas quejas tuyas, puesto que decías que yo había impedido su edificación con mi carta. En la misma carta pedías que les diera la posibilidad de edificar lo antes posible, antes de que se precipitara el invierno, y, al mismo tiempo, te quejabas con suma aspereza de que, según decías, les impedía cobrar impuestos antes de que yo, una vez investigado el asunto, lo permitiera. En efecto, decías que eso era una cierta forma de impedirlo, puesto que yo no podía investigarlo sino cuando me retirara de Cilicia hacia el invierno.

Se advierte que las acusaciones del destinatario se caracterizan con términos de matriz legal (*querela*⁶⁹⁸ / *queror*⁶⁹⁹) y que cada queja va seguida de su correspondiente causa.

⁶⁹⁷ Puede pensarse que el editor de la correspondencia ciceroniana decidió colocar *Fam. 3.7* (escrita en febrero del 50 a.C.) antes que *Fam. 3.8* (escrita en octubre del 51 a.C.) pues en ella la tensión entre los corresponsales alcanza su punto más ríspido, para luego decrecer y volver a las “polite fictions” (HALL, 2009: 78-106) del comienzo.

⁶⁹⁸ Cf. *OLD*, s.v.1b.

⁶⁹⁹ Cf. *OLD*, s.v.1e.

Con todo, el uso de *quod* con modo subjuntivo permite señalar, desde la sintaxis misma, que el remitente se distancia de la causa alegada por el destinatario, sugiriendo así que la imagen que éste construye del remitente en su carta de reproche es incorrecta. El párrafo siguiente está dedicado enteramente a reducir al absurdo los argumentos del destinatario. A continuación, el remitente hace frente a otra de las acusaciones del destinatario, mucho más delicada, pues comprometía seriamente su reputación:

A Pausania, Lentuli liberti, accenso meo, audiui cum diceret te secum esse questum quod tibi obuiam non prodissem. scilicet contempsi te, nec potest fieri me quicquam superbius! cum puer tuus ad me secunda fere uigilia uenisset isque te ante lucem Iconium mihi uenturum nuntiasset incertumque utra uia, cum essent duae, altera <A.> Varronem, tuum familiarissimum, altera Q. Leptam, praefectum fabrum meum, tibi obuiam misi. mandauit utrique eorum ut a te ad me recurrerent ut tibi obuiam prodire possem. currens Lepta uenit mihi que nuntiauit te iam castra praetergressum esse. Confestim Iconium ueni. cetera iam tibi nota sunt. an ego tibi obuiam non prodirem, primum Ap. Claudio, deinde imperatori, deinde more maiorum, deinde, quod caput est, amico, qui in isto genere multo etiam ambitiosius facere soleam quam honos meus et dignitas postulat? sed haec hactenus (Cic., Fam.3.7.4).

De Pausanias, liberto de Léntulo, ujier mío, oí cuando decía que tú te quejaste con él de que yo no había ido a tu encuentro. Evidentemente, te desprecié, y ¡nadie pudo ser más soberbio que yo! Cuando tu esclavo vino a mí casi durante la segunda guardia y me anunció que vendrías a Iconio antes del alba, y que era incierto por qué camino, puesto que existen dos, por el primero envié a A. Varrón, conocidísimo tuyo, por el segundo, a Q. Lepta, el jefe de mis ingenieros, para que salieran a tu encuentro. Ordené a ambos que volvieran rápidamente desde donde tú estuvieras para que pudiera ir a tu encuentro. Lepta vino corriendo y me anunció que tú ya habías pasado los campamentos. Al instante fui a Iconio. Ya conoces las restantes cosas. ¿Acaso yo no iría a tu encuentro, primero siendo tú Apio Claudio, luego un *imperator*, luego de acuerdo con la costumbre de nuestros antepasados, luego, lo que es más importante, un amigo, yo, que en este tipo de cosas suelo obrar incluso mucho más puntillosamente de lo que exige mi posición y prestigio? Pero hasta aquí de estas cosas.

Tras emplear el mismo procedimiento que vimos antes, consistente en presentar en modo subjuntivo la causa alegada por el destinatario, el ego epistolar reconstruye irónicamente los términos en que éste quiere configurarlo, para desbaratar una vez más sus argumentos. Luego procede a enumerar las razones (*primum...deinde...deinde...deinde...*) por las cuales hubiera resultado *inurbanus* haber rehuido el encuentro con el destinatario, dejando la más importante para el final (*quod caput est, amico*), con lo cual el ego epistolar vuelve a concederse la palma en la *contentio urbanitatis* (*in isto genere multo etiam ambitiosius facere soleam quam honos meus et dignitas postulat*). Este triunfo sobre el destinatario se hace más evidente en el párrafo siguiente:

illud idem Pausania dicebat te dixisse: 'quidni? Appius Lentulo, Lentulus Ampio processit obuiam, Cicero Appio noluit.' quaeso, etiamne tu has ineptias, homo mea sententia summa prudentia, multa etiam doctrina, plurimo rerum usu, addo urbanitatem, quae est uirtus ut Stoici rectissime putant? ullam Appietatem aut Lentulitatem ualere apud me plus quam ornamenta uirtutis existimas? cum ea consecutus nondum eram quae sunt hominum opinionibus amplissima, tamen ista uestra nomina numquam sum admiratus; uiros eos qui ea uobis reliquissent magnos arbitrabar. postea uero quam ita et cepi et gessi maxima imperia ut mihi nihil neque ad honorem neque ad gloriam acquirendum putarem, superiorem quidem numquam, sed parem uobis me speraui esse factum. nec mehercule aliter uidi existimare uel Cn. Pompeium, quem omnibus qui umquam fuerunt, uel P. Lentulum, quem mihi ipsi antepono. tu si aliter existimas, nihil errabis si paulo diligentius, ut quid sit εὐγένεια [quid sit nobilitas] intellegas, Athenodorus, Sandonis filius, quid de his rebus dicat attenderis (Cic., Fam.3.7.5).

Pausanias me dijo también que tú habías dicho: “¡Naturalmente! Apio fue a encontrarse con Léntulo, Léntulo con Ampio, pero Cicerón no quiso encontrarse con Apio”. Por favor, ¿acaso tú sostienes estas necedades, un hombre, según mi opinión, de la mayor prudencia, también de gran educación, de amplio conocimiento del mundo –agrego tu urbanidad, que del modo más correcto los estoicos consideran una virtud? ¿Consideras que alguna “Apiedad” o “Lentulidad” vale más para mí que las distinciones de la virtud? Incluso cuando todavía no había conseguido aquellas distinciones que son importantísimas para las opiniones de los hombres, sin embargo, nunca admiré esos nombres vuestros, juzgaba grandes a aquellos hombres que os los habían legado. Mas luego de que no sólo recibí sino también ocupé los mayores cargos de modo que llegué a pensar que no debía adquirir nada más ni para el honor ni para la gloria, pensé que me había convertido en un par vuestro (un superior, por cierto, nunca). Y, por Hércules, vi que no lo consideraba de otro modo Pompeyo, a quien antepongo a todos los hombres que alguna vez existieron, o P. Léntulo, a quien antepongo a mí mismo. Si tú piensas de otro modo, no te equivocarías en lo más mínimo si para comprender qué es la ‘nobleza’ atendieras con un poco más de cuidado a lo que dice Atenodoro, hijo de Sandón, acerca de estas cosas.

Evidentemente, los argumentos de Apio apuntaban a forjar una imagen del remitente como *superbus*, subrayando como aberrante el hecho de que un *nouus homo* hubiera evitado ir al encuentro de un miembro de la *nobilitas*. El remitente, sin embargo, desplaza el eje de la discusión apelando a que este tipo de consideraciones (*has ineptias*) no condice con el *ethos* previo del destinatario. Este contraste se enfatiza a partir de la yuxtaposición del pronombre personal *tu* (enfático), al que se le atribuyen los rasgos de *prudentia*, *doctrina*, *plurimus rerum usus* y *urbanitas*, con el objeto del ataque del remitente: *has ineptias*. La última de las virtudes enumeradas que se atribuyen al *tu* es, una vez más, la *urbanitas*, y su importancia se refuerza aquí apelando a la *auctoritas* de la filosofía estoica (*Stoici rectissime putant*). Actualizando una vez más la *contentio urbanitatis*, el remitente parece colocar esta virtud por encima de la *nobilitas*, a la que quita entidad al reducirla a una mera hipertrofia o tentativa de esencialización de

nomina propios (*Appietas, Lentulitas*). A continuación, el destinatario es segregado de Léntulo y de Pompeyo, quienes se alinean con el remitente, no sólo porque éstos lo reconocen como un par, sino también porque, a diferencia de Apio, comprenden el verdadero significado del término *nobilitas*, aludida a través de un término en griego (*εὐγένεια*), lo que da cuenta de que ésta tiene más que ver con el refinamiento y la buena educación que con la pertenencia a ciertas familias ilustres. El tono didáctico del remitente, aunque con atenuantes (*nihil errabis si paulo diligentius...attenderis*), alcanza aquí su punto más alto, ya que directamente manda al destinatario a leer a Atenodoro,⁷⁰⁰ lo que equivale a declararse una vez más vencedor en la *contentio urbanitatis*.

Tras este despliegue calculado de agresión, que evita singularmente incurrir en *contumelia*, la carta se cierra del siguiente modo:

Sed ut ad rem redeam, me tibi non amicum modo uerum etiam amicissimum existimes uelim. profecto omnibus meis officiis efficiam ut ita esse uere possis iudicare. tu autem si id agis ut minus mea causa, dum ego absim, debere uidearis quam ego tua laborarim, libero te ista cura: 'παρ' ἔμοιγε καὶ ἄλλοι οἱ κέ με τιμήσουσι, μάλιστα δέ μητίετα Ζεύς.' si autem natura es φιλαίτιος, illud non perficies, quo minus tua causa uelim; hoc adsequere ut, quam in partem tu accipias, minus laborem. Haec ad te scripsi liberius fretus conscientia officii mei benevolentiaeque, quam a me certo iudicio susceptam, quoad tu uoles, conseruabo (Cic., Fam.3.7.6).

Pero, para volver al asunto, quisiera que consideres que yo soy para ti no sólo un amigo sino también el mayor de tus amigos. Naturalmente, cumpliré con todos mis deberes de modo que puedas considerarlo así. Más si tú actúas de modo que, mientras yo estoy ausente, parezcas deber esforzarte menos por mi causa de lo que yo me esfuerzo por la tuya, te libero de esta preocupación: ‘Junto a mí, ciertamente, hay otros que me honran, y principalmente el sabio Zeus.’ Mas si eres por naturaleza ‘crítico’, no lograrás que estime en menos tu causa, sólo conseguirás que me preocupe menos por tus reacciones. Te he escrito estas cosas con mayor franqueza, confiado en la conciencia de mi deber y benevolencia, una actitud que, puesto que fue asumida por mí por una opción deliberada, conservaré hasta que tú quieras.

Las críticas a la conducta del destinatario se morigeran no sólo apelando al ideal de que la *amicitia* admite una expresión *liberius*,⁷⁰¹ sino también a partir del cambio de

⁷⁰⁰ Se trata de Atenodoro de Tarso (circa 85-30 a.C.; se lo llama habitualmente “hijo de Sandón” para distinguirlo del otro Atenodoro de Tarso, de sobrenombre “Cordilion”, que estuvo durante mucho tiempo a la cabeza de la biblioteca de Pérgamo), filósofo peripatético (se supone que siguió en Roma las lecciones de Posidonio) que fuera el preceptor de Octavio (antes de que se convirtiera en Augusto) (TYRRELL Y PURSER, [1899-1933] 1969: III, 171-172).

⁷⁰¹ Cf. *Haec igitur prima lex amicitiae sancitur, ut ab amicis honesta petamus, amicorum causa honesta faciamus, ne exspectemus quidem, dum rogemur; studium semper adsit, cunctatio absit; consilium uero dare audeamus libere* (Cic., *Amic.*44) / “Por consiguiente, que ésta sea consagrada como la primera ley de la amistad, que pidamos a los amigos cosas honrosas, que las hagamos a causa de los amigos, que no esperemos ni siquiera hasta que seamos solicitados, que esté presente siempre la buena voluntad, que la

código al griego (*φιλαιτίος*)⁷⁰² y de la cita homérica, que enfatiza el hecho de que el remitente, incluso en vista de la vulnerabilidad que le supone estar lejos de Roma (*dum ego absim*), puede prescindir del apoyo del destinatario, ya que cuenta con el aval de otros personajes poderosos.⁷⁰³

La *contentio urbanitatis* se dirime finalmente restableciendo el equilibrio entre los corresponsales, en la medida en que el destinatario parece haber abandonado sus *querelae* al regresar a Roma:⁷⁰⁴

Vix tandem legi litteras dignas Ap. Claudio, plenas humanitatis, officii, diligentiae. aspectus uidelicet urbis tibi tuam pristinam urbanitatem reddidit. nam quas ex itinere ante quam ex Asia egressus es ad me litteras misisti, unas de legatis a me prohibitis proficisci, alteras de Appi<an>orum aedificatione impedita, legi perinuitus. Itaque conscientia meae constantis erga te uoluntatis rescripsi tibi subiratus (Cic., Fam.3.9.1).

Por fin he leído una carta digna de Apio Claudio, llena de refinamiento, de solicitud, de consideración. Evidentemente, la visión de la ciudad te ha devuelto tu antigua cortesía. En efecto, esas cartas que me enviaste de camino, antes de partir de Asia, una sobre los legados a quienes yo había impedido marchar, otra sobre la interrupción de la edificación de Apia, las leí de muy mala gana. En consecuencia,

irresolución esté ausente, mas que nos atrevamos a dar consejo libremente”. Evidentemente, se trata de una “polite fiction”, pues, como señala HABINEK, “[...] no matter how compatible the sentiments, interests, and personalities of Appius and Cicero may be, it will be impossible for them to have the open and intimate relationship Cicero describes in the *Laelius* precisely because they are equals and therefore, in the world of the Roman aristocrat, by definition in competition with one another in the high-stakes games of power and influence” (1990: 177).

⁷⁰² Para este uso, cf. ADAMS (2003: 332-335).

⁷⁰³ La cita está tomada de la respuesta de Agamenón a Aquiles en *Il.1. v.174s.* TYRRELL Y PURSER ([1899-1933] 1969: III, 172) sugieren que a través de *Ζεύς* el remitente podría estar aludiendo a Pompeyo. En cualquier caso, lo que nos parece interesante de esta cita literaria es que, al poner al destinatario en el lugar de Aquiles, proverbialmente conocido por su cólera (*μῆνις*), lo configura como aquejado por el mismo *affectus* (la *ira*) que el remitente ha logrado rehuir con éxito en el transcurso del intercambio con Apio.

⁷⁰⁴ En esto pueden haber gravitado consideraciones prácticas por parte de Apio, quien al regresar a la *Vrbs* fue acusado *de maiestate* por P. Cornelio Dolabela (quien pronto se convertiría en el nuevo yerno de Cicerón). Esto llevaría a Apio a abandonar su deseo de obtener un *triumphus* y a entrar en Roma para hacer frente a las acusaciones: cf. Cic., *Fam.3.10.1*; *3.9.2*. En cualquier caso, como ya adelantamos, las cartas siguientes recuperan el tono de las primeras y abundan en halagos, buenos deseos y felicitaciones, actos de refuerzo de la imagen o “Face Flattering Acts” –noción que propone KERBRAT-ORECCHIONI (1992: 176) para complementar la de “Face Threatening Acts” de BROWN y LEVINSON (1987)–, que se realizan no como compensación a un posible daño sino como un comportamiento estimulante y positivo para la relación interpersonal. Cf., e.g. *omnia uolo a me et postules et <ex>spectes. uincam meis officii cogitationes tuas* (Cic., *Fam.3.10.1*) / “Quiero que no sólo pidas sino también esperes todo de mí. Con mis servicios venceré tu imaginación”; *Gratulabor tibi prius (ita enim rerum ordo postulat), deinde ad me conuertar* (Cic., *Fam.3.12.1*) / “En primer lugar, te felicitaré (en efecto, así lo pide el orden de las cosas), luego volveré a lo mío”; *Itaque mihi propono fructum amicitiae nostrae ipsam amicitiam, qua nihil est uberius, praesertim in iis studiis quibus uterque nostrum deuinctus est. nam tibi me profiteor et in re publica socium, de qua idem sentimus, et in cottidiana uita coniunctum, quam his artibus studiisque colimus* (Cic., *Fam.3.13.2*) / “Por consiguiente, propongo que el fruto de nuestra amistad sea la propia amistad, nada puede ser más fértil, principalmente en estos estudios a los cuales cada uno de nosotros está profundamente ligado. Me reconozco como tu compañero no sólo en la República, sobre la cual pensamos lo mismo, sino también unido en la vida cotidiana, a la cual enriquecemos con estas artes y estudios”.

dada la conciencia de mi constante buena voluntad hacia ti te contesté algo enojado.

En estas cartas el remitente pone en primer plano la defensa de sus acciones ante la evidente provocación del destinatario. No obstante, el modo en que hace frente a esta amenaza se encuadra perfectamente con lo preconizado en *Q.fr.1.1* a propósito del control discursivo de la *iracundia* (*subiratus*). Una de las estrategias de este control estriba en rivalizar con el destinatario en un plano diferente, el de la *urbanitas*, lo que no sólo permite al remitente trazar un límite a la acción difamadora del destinatario,⁷⁰⁵ sino también reactualizar uno de sus más pregonados rasgos identitarios, su *lenitas* y absoluta corrección y atención al *decorum* en el trato con los otros,⁷⁰⁶ rasgos cuyo valor

⁷⁰⁵ Estas cartas ponen en evidencia no sólo la necesidad de controlar la *iracundia* frente a *iniuriae* manifiestas, sino que también dan cuenta del límite al que debía atenderse a la hora de mostrarse *patiens*. En este sentido, resulta muy interesante la propuesta de KASTER (2002), a propósito de la ambivalencia moral del término *patientia* (semejante a lo que, según vimos, ocurre con la noción de *audacia*). Lo que las cartas a Apio nos proponen encaja con la tercera de las proposiciones enumeradas por KASTER que desarrollan los sentidos en que cabe hablar de *patientia* (en efecto, mientras que la primera y la segunda se relacionan con el mundo físico, la tercera involucra el área de las relaciones sociales): “From one perspective social *patientia* is obviously essential: it serves as the ligaments in the skeleton of the body politic, to provide a certain ‘give’ and prevent excessive brittleness. A world without *patientia* would be truly intolerable [...]. But...*quo usque?* That was a crucial question for the men who were neither at the top nor at the bottom of the social pyramid, neither possessing the vast forbearance that the most powerful could afford nor able to afford the infinite passivity that was the lot of the utterly powerless. Such men had to find a hard path between the different but equally unacceptable models of the female and the servile. Set against female *impatientia* and lack of self-control, *patientia* was a virtue insofar as it approached *constantia*, *moderatio*, *temperantia*, and the like; insofar as it entailed inactivity in the face of *iniuria* and *contumelia* – insofar as it entailed turning the other cheek – it looked uncomfortably like the *patientia* of a slave. In this way the problem of *patientia* condensed for the Romans the problem of living in a human society defined by hierarchy and differences of power” (KASTER, 2002: 144).

⁷⁰⁶ Cf., e.g., *Gaius est quidam, cui cum praefecturam detulisset Bruti rogatu multa et dixit et fecit cum quadam mea contumelia, P. Clodi canis. is me nec proficiscentem Apamea prosecutus est nec, cum postea in castra uenisset atque inde discederet, num quid uellem rogauit et fuit aperte mihi nescio qua re non amicus. hunc ego si in praefectis habuissem, quem tu me hominem putares? qui, ut scis, potentissimorum hominum contumaciam numquam tulerim, ferrem huius adseculae? etsi hoc plus est quam ferre, tribuere etiam aliquid benefici et honoris. is igitur Gaius, cum Apameae me nuper uidisset Romam proficiscens, me ita appellauit <ut> Culleolum uix auderem: ‘unde’ inquit ‘me iubes petere cibaria praefecti?’ respondi lenius quam putabant oportuisse qui aderant, me non instituisse iis dare cibaria quorum opera non essem usus. abiit iratus* (Cic., *Att.6.3.6*) / “Hay un cierto Gavio a quien, habiéndole ofrecido una prefectura a ruegos de Bruto, dijo e hizo muchas cosas con cierta intención de ultrajarme; uno de los perros de Publio Clodio. Él, a mí que salía de Apamea, no me escoltó y habiendo llegado luego a los campamentos se marchó de allí sin preguntarme si quería algo y fue abiertamente, no sé por qué razón, nada amistoso conmigo. Si yo a éste lo hubiera tenido entre mis prefectos, ¿por quién me tomarías? Yo que, como sabes, nunca he tolerado la arrogancia de los hombres más poderosos, ¿soportaría la de este lacayo? Aunque esto, más que soportar, es conceder incluso algún beneficio y honor. Por consiguiente, este Gavio, habiendo visto recientemente que yo marchaba desde Apamea hacia Roma, me llamó de una manera tal que apenas me atrevería a usar yo con Culeolo: ‘¿de dónde me ordenas pedir comida para el prefecto?’, dice. Respondí, con más amabilidad de la que consideraban oportuna quienes estaban presentes, que yo no tenía por norma dar comida a aquellos cuyos servicios no había utilizado. Se marchó furioso”; *omnino (soli enim sumus) nullas umquam ad me litteras misit Brutus, ne proxime quidem de Appio, in quibus non inesset adrogans et ἀκοινονόητον aliquid. tibi autem ualde solet in ore esse. ‘Granius autem non contemnere se et reges odisse superbos.’ in quo tamen ille mihi risum magis quam stomachum mouere solet; sed plane parum cogitat quid scribat aut ad*

resulta destacado no sólo porque no depende de los azares del nacimiento, sino también porque refuerza la ya apuntada consustanciación entre el ego epistolar y la *Vrbs*.

4. Síntesis parcial

A lo largo de este capítulo hemos intentado mostrar que la principal estrategia de la que se sirve el ego epistolar para hacer frente a los riesgos inherentes a esta segunda *peregrinatio* es resaltar el carácter epigonal de sus acciones respecto de tres intertextos de su autoría: los discursos contra Verres, *Q.fr.*1.1 y el tratado *de Republica*. Si bien hemos apuntado los ecos de estos tres *praedes* de la actuación del remitente en la provincia, nos hemos detenido especialmente en el segundo, dada su filiación genérica con el corpus de Cilicia analizado, a fin de explorar cómo lo allí expuesto ejerce luego sus efectos sobre el desempeño provincial del ego epistolar. A nuestro juicio, la legitimación interna de sus propias acciones que esto supone, esto es, el hecho de que el remitente se sustente en ancestros textuales de factura propia en vez de apelar al repositorio de los *exempla maiorum*, no resulta casual si se considera el estatus ontológico del *nouus homo*, a saber, “[...] a selfhood that derives from its self” (DUGAN, 2005: 4).⁷⁰⁷ Con todo, la *nouitas* como componente identitario que gravita en la configuración discursiva del ego epistolar no sólo se evidencia en la apelación a este procedimiento de legitimación, sino también en la construcción del remitente como un *nouum imperatoris genus*, cuyo comportamiento modélico –capaz de conjugar *potestas sapientiaque* y de mantenerse lejos de la *iracundia*, incluso en situaciones de clara confrontación– las cartas, como generadoras de audiencias secundarias, contribuyen a visibilizar y propagar.

Sin embargo, la escritura, que permite al ego epistolar no sólo fundamentar sus acciones en los mencionados ancestros textuales, sino también diseminarlas a partir de la glosa permanente que habilitan las cartas, muestra su límite en el hecho de que el remitente no se contenta con que la correspondencia de esta etapa sea el único

quem (Cic., *Att.*6.3.7) / “Por cierto (pues estamos solos), Bruto no me ha mandado ni una sola carta, ni siquiera recientemente acerca de Apio, en la cual no hubiera algo arrogante y ‘falso de sentido común’. Tú sueles decir con frecuencia: ‘Grano no se tiene en poco y odia a los reyes soberbios.’ En esto, sin embargo, él me hace reír más de lo que suele irritarme; pero claramente medita poco qué escribe o a quién”. Cf., asimismo, Cic., *Att.*8.4.2.

⁷⁰⁷ En este sentido, apunta LEACH (1999: 148): “Roman *mos maiorum* [...] both upholds the symbolic network and enters into it. The spirit of our ancestors is transmitted into the linguistic system of everyday activity as *auctoritas*, the weight of presence or of opinion. In this any heir to a consular family may believe himself entitled, whether justifiably or not, to claim a share, but the new man must earn his share through the public validation of his *ethos* and is therefore in a position either to feel that he has never arrived, or, being both arrived and alienated, to experience his alienation more acutely”.

monumentum de su gobierno en la provincia. En este sentido, la aspiración al *triumphus* podría ser considerada no sólo como un elemento que impediría al ego epistolar explotar al máximo el modelo del gobernador ideal, sino también como una muestra más de la falibilidad inherente a la configuración discursiva de la identidad. Por otra parte, la paradoja de un *imperator* modélico que, por un lado, afirme anhelar sólo recompensas verbales por sus *res gestae*, pero que, por el otro, anhele obtener un *triumphus*, produce una nueva paradoja, al mantener lejos de la *Vrbs* justamente a quien había hecho de la consustanciación con ella uno de sus principales rasgos identitarios.⁷⁰⁸ Estas paradojas prefiguran un dilema mucho mayor que habría de enfrentar el ego epistolar durante la siguiente *peregrinatio* (de la que nos ocuparemos en el próximo capítulo), dilema frente al cual incluso la administración provincial resultaría algo deseable.⁷⁰⁹

⁷⁰⁸ En efecto, según vimos, dado que Cicerón había solicitado que se le concediese un triunfo por sus victorias en Cilicia, según la tradición, no estaba autorizado a entrar en Roma hasta que se sustanciase su petición en el Senado, ya que una autoridad militar no podía traspasar el *pomerium*, el límite sagrado de la ciudad de Roma, en cuyo interior sólo era válida la autoridad civil. Una vez que un procónsul atravesaba dicho límite, sus poderes militares quedaban abrogados, lo que lo imposibilitaba legalmente para recibir el *triumphus* como recompensa.

⁷⁰⁹ En una carta enviada desde Atenas, en octubre del 50 a.C., frente a la posibilidad de que en el Senado se le obligue a pronunciarse abiertamente a favor de César o Pompeyo, el remitente señala: *ridebis hoc loco fortasse: quam uellem etiam nunc in prouincia morari!* (Cic., *Att.*7.1.5) / “Acaso te reirás en este punto: ¡cómo quisiera ahora estar en la provincia!”

5

*Ego uero quem fugiam habeo,
quem sequar non habeo:*⁷¹⁰

**guerra Civil y autofiguración
en la correspondencia de los años 50-49 a.C.**

If in 49 Cicero acted in pursuance of his own teaching, we should expect him to have taken into account of his ties with his family and friends, but to have been governed most of all by his duty as a citizen. But Cicero was more than a simply citizen: he was among the consular *principes*, and in his own estimation the saviour of the *res publica*. He had to live up to his past achievements as well as to his writings.⁷¹¹

*quid rectum sit apparet; quid expediat obscurum est, ita tamen ut, si nos ii sumus qui esse debemus, id est studio digni ac litteris nostris, dubitare non possimus quin ea maxime conducant quae sunt rectissima.*⁷¹²

[...] a letter-writer of the late Roman Republic had to expect that his words would be examined carefully by his readers, especially if he was a leading politician and wanted to discuss matters of public importance on his letters. [...] It follows that the sender had to weigh his words with the utmost care before setting them down.⁷¹³

1. Introducción

El corpus epistolar que examinaremos en este capítulo presenta puntos de convergencia y de divergencia con el de los dos capítulos precedentes: por una parte, coincide con el del exilio (Cap.3) por su tono monocorde y por la recurrencia de motivos, aunque se distingue de él –y coincide en esto con el corpus de Cilicia (Cap.4)– por lo prolífico de la producción epistolar desarrollada en esta etapa.⁷¹⁴ Al igual que

⁷¹⁰ Cic., *Att.*8.7.2. Este epigrama llegaría a hacerse famoso: cf. Plu., *Cic.* 37.3; Quint., *Inst.* 6.3.109; Macr. 2.3.7, quien menciona algunos comentarios satíricos de Cicerón hacia Pompeyo.

⁷²² BRUNT (1986: 14-15).

⁷¹² Cic., *Fam.*5.19.2: “Qué es lo correcto es evidente, qué conviene es oscuro; sin embargo, si nosotros somos quienes debemos ser, esto es, dignos de nuestros estudios y de nuestros libros, no podemos dudar de que es útil sobre todo aquello que es correctísimo”.

⁷¹³ WISTRAND (1979: 109).

⁷¹⁴ Para ilustrar este punto, bastará mencionar que Cicerón escribió a Ático 79 cartas en tan solo siete meses (desde octubre del 50 a mayo del 49 a.C.).

ocurría con el corpus del exilio, WHITE presume que aquí también nos encontramos ante el armado de una serie por parte de una mano editora:

[...] the letters that Cicero wrote after Caesar's invasion of Italy in 49 have an obsessive focus that every reader quickly notices. They repeatedly solicit Atticus' advice in helping Cicero decide whether he should remain in Italy, with Pompey, or pursue some other alternative. But the focus of this sequence may have been sharpened by the elimination of those letters that the editor chose to discard. Another node is formed by the twenty-two letters Cicero wrote from Brundisium when he was stalled there for eleven months after Caesar's defeat of Pompey's army at Pharsalia. What lends thematic coherence to this set is Cicero's constant mulling of scenarios under which he might be able to return to Rome (2010: 54).

En vista de que, según puede presumirse, el editor, quienquiera haya sido, ha buscado separar la correspondencia en dos bloques bien definidos, esto es, por una parte, las cartas del año 49 y, por otra, las de los años 48-47 a.C. (GUNDERSON, 2007: 20, n.58), hemos decidido fijar el límite de nuestro trabajo centrándonos en el primero de estos bloques, ya que luego la correspondencia con Ático presenta un blanco de ocho meses y se reanuda recién en enero del 48 a.C.⁷¹⁵ Por otra parte, el segundo bloque nos sitúa en el período posterior a la batalla de Farsalia y, por lo tanto, en un escenario por completo diferente.⁷¹⁶ De esta manera, el corpus seleccionado para este capítulo está integrado por: *Att.* 7-10; *Fam.*2.16 (a M. Celio Rufo); *Fam.*4.1-2 (a S. Sulpicio Rufo); *Fam.*5.19-20 (a L. Mescinio Rufo); *Fam.*7.27 (a T. Fadio); *Fam.*13.48 (a C. Sextilio Rufo); *Fam.*14.14 y 14.18 (a Terencia) y *Fam.*16.11-12 (a Tirón).

Antes de proceder al análisis de las cartas de este período, al igual que lo hemos hecho en los dos capítulos anteriores, presentaremos brevemente el marco comunicacional del cual emergen.⁷¹⁷ Lo primero que hay que señalar es que las cartas que hemos seleccionado para trabajar en este capítulo –que versará sobre la tercera y última de las *peregrinationes* de Cicerón– se sitúan en un contexto de conflicto (*dimicatio, contentio*) entre los dos líderes más importantes del momento, esto es, en el período que va desde unos meses antes del estallido de la guerra civil entre César y Pompeyo (octubre del 50 a.C.) hasta la partida de Cicerón de Italia, tras los pasos de

⁷¹⁵ Las lagunas de este período se completan con Plu., *Cic.*38, quien refiere que Cicerón transcurrió con sumo disgusto los meses que pasó en el bando pompeyano, en tanto Pompeyo no tenía ninguna tarea importante que asignarle y Catón le reprochaba el no haber permanecido neutral.

⁷¹⁶ Cf. Cic., *Att.*11.6.5, donde se anuncia escuetamente la muerte de Pompeyo.

⁷¹⁷ Para estudios más detallados de esta fase de la vida de Cicerón, cf., e.g., TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: IV, ix-lxiii); STOCKTON (1971: 254-279); HABICHT (1990: 61-67); MITCHELL (1991: 232-288); RAWSON ([1975] 2001: 183-202) y (1994); PINA POLO (2005: 295-320); LINTOTT (2008: 281-300). Asimismo, puede hallarse un útil complemento de las cartas del año 49 a.C. en Caes., *Ciu.*1: "If Caesar's account of these events is not wholly truthful, it is a fascinating propaganda document" (RAWSON, 1994: 425).

Pompeyo (junio del 49 a.C.). Como es sabido, la guerra y la violencia fueron factores omnipresentes en la sociedad romana a lo largo de la llamada República tardía, y muy especialmente durante el siglo I a.C., a punto tal que la violencia, tanto institucional como popular, llegaría a ser una de las características clave del período, a la vez causa y efecto del proceso que conduciría a la disolución del tradicional sistema republicano.⁷¹⁸

Tras viajar por Italia durante el mes de diciembre del año 50 a.C., Cicerón llegó ante las puertas de Roma el 4 de enero del año 49 a.C., apenas una semana antes de que estallara la guerra civil. El 1º de enero del año 49 a.C. se había celebrado una sesión del Senado que serviría de prólogo al estallido del conflicto: en ella se había obligado a los senadores a tomar partido o bien por Pompeyo, que amenazaba con abandonar sus tareas de protección si no se adoptaba una resolución contra César, o bien por César. En estas circunstancias, se decidió finalmente que César debía licenciar a su ejército y que, en caso de rehusarse a hacerlo, se consideraría que estaba actuando contra los intereses de Roma. Los tribunos de la plebe Antonio y Casio Longino, partidarios de César, ejercieron su derecho de veto contra esta decisión. César realizó entonces una contraoferta: licenciaría a buena parte de su ejército, conservando sólo una legión a su mando hasta el final del año 49, a cambio de que se le autorizara a solicitar *in absentia* un segundo consulado en las elecciones que se llevarían a cabo en el verano de ese mismo año. Esta posibilidad resultó inadmisibles para sus más tenaces enemigos en Roma, que realizaron maniobras para que el Senado decretara el estado de emergencia (*senatus consultum ultimum*) el día 7 de enero,⁷¹⁹ al tiempo que César era destituido como procónsul de la Galia. Para evitar que Antonio y Casio Longino pudieran volver a

⁷¹⁸ Durante buena parte del siglo I a.C., se vivió en un clima permanente o latente de guerra civil: la guerra de los Aliados (*bellum sociale*), que enfrentó entre el 91 y el 88 a.C. a Roma contra una parte sustancial de los *socii* itálicos; el golpe de estado de Sila en el 88 a.C.; la conquista de Italia por el propio Sila y la consiguiente guerra civil en 83-82 a.C.; la rebelión de Lépido contra el régimen silano y su derrota a manos de Pompeyo en los años 78-77 a.C.; la guerra contra Sertorio en Hispania en los años 70, a la que Pompeyo puso punto final y, por último, la campaña militar en Etruria contra las tropas comandadas por Catilina en 63-62 a.C. En estas luchas intestinas, las pausas estuvieron dictadas por enfrentamientos con enemigos externos: “There seems to be some truth in the common Roman view that danger from without had promoted harmony within, and that harmony tended to dissolve once external danger had apparently been removed” (BRUNT, 1988: 69). En este sentido puede entenderse el hecho de que, en sus cartas, Cicerón apele en ocasiones al *metus Parthicus* como posibilidad de poner fin a la contienda civil: *cf.*, e.g., *ego bellum foedissimum futurum puto, nisi qui, ut tu sc<rib>is, Parthicus casus extiterit* (Cic., *Att.*7.26.3) / “Pienso que habrá una guerra funestísima, a menos que, como tú escribes, surja algún problema con los partos”; *utinam aliquid simile Parthicis rebus!* (Cic., *Att.*8.11.7) / “¡Ojalá hubiera algo semejante a los sucesos de los partos!”. A propósito de la violencia como factor clave de este período, *cf.* LINTOTT (1968), *passim*. Para un panorama sucinto de las causas que condujeron a la disolución del sistema republicano y al establecimiento de un régimen monárquico por parte de Augusto, *cf.* BRUNT (1988: 1-92).

⁷¹⁹ *Cf.* Cic., *Fam.*16.11.2.

interponer su veto, se los expulsó de la curia. Todo esto proporcionó suficientes argumentos a César para presentar la situación en Roma como un auténtico golpe de estado perpetrado por una facción oligárquica contra la *libertas* del pueblo romano y contra la propia República.⁷²⁰ El 10 de enero del año 49 a.C. César atravesó con su ejército el río Rubicón, que constituía la frontera meridional de su provincia, e ingresó en Italia.⁷²¹ De esta manera comenzaría la guerra civil, en la que César y Pompeyo lucharon por obtener el máximo poder en la República.

Frente a la ofensiva de César, Pompeyo optó por una estrategia a largo plazo: dio por perdida Italia con el fin de llevar la guerra al Mediterráneo oriental y conquistar desde allí Roma, mientras el ejército de Hispania atacaba a César desde el oeste. Una parte crucial de este plan apuntaba a lograr el control del espacio marítimo con una poderosa flota.⁷²² A tal efecto, ante el rápido avance de César desde el norte de Italia,⁷²³ que amenazaba con rodear Roma en cuestión de días, Pompeyo tomó la decisión de abandonar la *Vrbs* el día 17 de enero. Acompañado de los cónsules del año 49 y de un buen número de senadores –lo que daba a su decisión una cierta pátina de legitimidad política– se dirigió hacia el sur de Italia. Mientras tanto, Cicerón continuaba fuera de Roma, a la espera de que se resolviera su solicitud de un *triumphus*, lo que tenía la ventaja de que le impedía tomar parte en las reuniones del Senado y, por lo tanto, le eximía de tener que pronunciarse abiertamente y en público sobre las cuestiones cruciales que se estaban dirimiendo.⁷²⁴ Sin embargo, cuando Pompeyo decidió abandonar la *Vrbs*, Cicerón tuvo que acatar la decisión pompeyana y marchar tras el

⁷²⁰ Cf. EARL ([1967] 1976: 59): “It became the regular form in the late Republic to accuse your opponents of *regnum* and to pose yourself as the champion of liberty, *uindex libertatis*”.

⁷²¹ Cf. EARL ([1967] 1976: 58): “The civil war was, from one aspect, a struggle for *dignitas*, for Caesar could not bear a superior nor Pompey an equal. It was in defence of his *dignitas*, which he claimed to regard as more important than his life, that Caesar crossed the Rubicon and marched on Rome”.

⁷²² Cf. *cuius omne consilium Themistocleum est. existimat enim qui mare teneat eum necesse <esse> rerum potiri. itaque [qui] numquam id egit ut Hispaniae per se tenerentur; naualis apparatus ei semper antiquissima cura fuit* (Cic., *Att.* 10.8.4) / “todo su plan es temistocleo. En efecto, considera que quien se apodere del mar es necesario que domine la situación. Por consiguiente, esa es la razón de que nunca procurara tener Hispania por sí misma. Su primerísima preocupación fue siempre el aparato naval”. Cf., asimismo, GRAY-FOW (1993), *passim*.

⁷²³ Cf. las referencias a la *Caesariana celeritas* en Cic., *Att.* 7.22.1 y en 16.10.1.

⁷²⁴ Varias veces en su correspondencia con Ático el ego epistolar se imagina en el Senado, convocado a tomar la palabra por el magistrado que preside la sesión: cf., e.g., *'dic, M. Tulli. quid dicam? expecta, amabo te, dum Atticum conueniam? non est locus ad tergiuersandum* (Cic., *Att.* 7.1.4) / “Habla, M. Tulio” ¿Qué voy a decir? ¿Espera, por favor, a que me reúna con Ático? No hay lugar para andar con rodeos”; *Illud ipsum quod ais, quid fiet cum erit dictum 'dic, M. Tulli?'* (Cic., *Att.* 7.3.5) / “Aquello mismo que dices ‘¿qué sucederá cuando se te diga ‘Habla, M. Tulio?’”; *'dic M. Tulli. adsentior Cn. Pompeio, id est T. Pomponio* (Cic., *Att.* 7.7.7) / “Habla M. Tulio. ‘Estoy de acuerdo con Gneo Pompeyo’, esto es, con T. Pomponio”; *quid illa 'dic, M. Tulli?'* (Cic., *Att.* 9.5.2) / “¿Qué hay sobre el consabido ‘Habla, M. Tulio?’”.

general al día siguiente,⁷²⁵ en vista de que Pompeyo había declarado que aquellos que se quedaran atrás serían considerados partidarios de César, esto es, enemigos de la República, y serían tratados como traidores. Aunque consideraba que el plan de retirada de Pompeyo era un error, Cicerón se dirigió hacia el sur de Italia, pues Pompeyo lo había puesto a cargo de la ciudad de Capua, en Campania, en su calidad de procónsul, cargo que, en vista de su aspiración al *triumphus*, no había abandonado oficialmente y que le hacía estar afectado por el *senatus consultum ultimum* emitido por el Senado, que iba dirigido a todos los magistrados en ejercicio.⁷²⁶ En Capua, su misión fundamental era vigilar la costa y reclutar el mayor número posible de soldados para engrosar las filas pompeyanas. Con todo, ya por falta de voluntad propia, ya por el desinterés de los habitantes de la zona, tuvo un escaso éxito como reclutador de soldados.⁷²⁷ Cicerón, al igual que muchos otros senadores, era partidario de una política de concesiones hacia César con vistas a intentar detener el conflicto armado,⁷²⁸ dado que César no se detenía y avanzaba imparable hacia el sur de Italia en pos de Pompeyo, sin ninguna resistencia y contando con el apoyo de muchas ciudades que le abrían las puertas a su paso.

Finalmente, Pompeyo abandonó Italia y se embarcó con sus soldados rumbo a Dirraquio,⁷²⁹ antes de que las tropas cesarianas pudieran darle alcance. Junto a él se marcharon la mayor parte de los senadores que le habían seguido en su huida de Roma,

⁷²⁵ Cf. Cic. Att.7.10.1.

⁷²⁶ Cf. WISTRAND (1979: 61): “His *imperium*, which was originally intended for Cilicia and which he had retained after his return from the province for merely formal reasons, since the triumph he aimed at required it, was now activated. With its SCU the Senate had entrusted Cicero and other magistrates with the task of defending the State. [...] The Senate explicitly commissioned Cicero and the other officials mentioned in the decree to take action immediately, that is, in Italy itself. And Cicero himself, no doubt, thought that he had been summoned to arms in defense of the Republic.”

⁷²⁷ Cf. Cic., Fam.16.11.3 y Att.7.11.5. Cf. WISTRAND (1979: 62-63): “The actual extent of this *regio* is not easy to define and likewise the question of how Cicero handled this task is open to discussion, but there is no reason to doubt the basic fact that Cicero as a result of his position and status was offered a task and also that he accepted it. Moreover, we must not forget that according to the strict principles of loyalty to which Caesar’s opponents adhered Cicero really had no choice; a refusal of the task offered would be tantamount to desertion”.

⁷²⁸ Cf. [...] *nam ego is sum qui illi concedi putem utilius esse quod postulat quam signa conferri; sero enim resistimus ei quem per annos decem aluimus contra nos* (Cic., Att.7.5.5) / “[...] pues yo pienso que es más conveniente concederle lo que pide que ponerse a pelear; en efecto, tarde nos hemos resistido a aquél a quien hemos alimentado durante diez años contra nosotros”. Cf. BRUNT (1986: 31): “The affluent mostly desired peace at almost any price, and though at the outset they distrusted Caesar as a social revolutionary, there was a general revulsion of feeling against Pompey, once it was evident that his plans entailed a prolonged and destructive struggle, and a cruel victory, if he won”.

⁷²⁹ Cf. RAWSON (1994: 427): “[...] many or most people seem to have been unprepared for Pompey’s decision to leave Italy. This was partly justified from a military point of view: his troops consisted of the two legions which had been Caesar’s and which he insisted could not be trusted, of rusty veterans and of sparse new levies, their men as he said still strange to each other; but he controlled the seas and could expect to raise huge forces in the Orient. [...] But Cicero was doubtless right in seeing it as politically and psychologically very damaging to abandon the capital and indeed all Italy, intending to starve and then invade it”.

así como los tribunos de la plebe y los dos cónsules. Cicerón permaneció en Italia, aún dudando entre navegar él también hacia Grecia, lo que sería “más honorable” (*honestior*), o quedarse, lo que sería “más cauto” (*cautior*).⁷³⁰ En lugar de continuar inmediatamente con la persecución de Pompeyo hacia Grecia, César se dirigió a Roma, ciudad de la que había estado ausente durante los últimos nueve años. Allí, aprovechando el vacío de poder, se adueñó del tesoro público guardado en el templo de Saturno junto al foro, que los cónsules habían abandonado en su precipitada huida. Esto le proporcionó ingentes recursos económicos para financiar la guerra y le permitió tomar la iniciativa en ella.

Una vez que Pompeyo marchó hacia el Este, la inquietud de Cicerón se centró en saber cuál sería la reacción de César ante aquellos que se habían alineado junto a Pompeyo. César quiso desde un primer momento mostrar una política de *clementia* ante sus rivales,⁷³¹ alejada de la imagen de crueldad que se había creado el último vencedor de una guerra civil, Sila, con sus proscripciones.⁷³² A diferencia de Sila, César respetó las vidas y las propiedades de aquellos adversarios políticos que caían en sus manos o abandonaban a Pompeyo. Ante toda esta situación, Cicerón debía, por una parte, hacer frente a las críticas de los pompeyanos por su permanente indecisión; por otra, sortear

⁷³⁰ Cf. *cautior certe est mansio, honestior existimatur traiectio; malo interdum multi me non caute quam pauci non honeste fecisse existiment* (Cic., Att.8.15.2) / “Quedarse es considerado más cauto, irse más honorable. A veces prefiero que muchos me consideren incauto antes que unos pocos piensen que no he obrado honorablemente”.

⁷³¹ Cf. EARL ([1967] 1976: 60): “*Clementia* [...] denoted the arbitrary mercy, bound by no law, shown by a superior to an inferior who is entirely in his power. It is the quality proper to the *rex* or *regnum*”. Esta *communis opinio*, cuyo punto de partida fueron los trabajos de Syme y Earl, fue puesta en cuestión por KONSTAN (2005: 344-345): “[...] no passage in the writings of Cicero, Caesar, or their contemporaries indicates that *clementia* was anything but a welcome and approved quality of character. [...] *clementia* was synonymous in this epoch with a wide variety of terms, such as *lenitas* and *mansuetudo*, which were not associated with despotism. [...] *clementia* was not regarded as a whimsical or arbitrary sentiment, like *miser cordia*, with which it is sometimes paired, but rather as a stable disposition; hence it was naturally considered a virtue [...]. It is time, I believe, to abandon the assumption that *clementia* had negative connotations in the last half of the first century B.C.E. and afterwards. It was a virtue, and the senate was acting in perfect accord with the traditional meaning of the term when it included it in the *clupeus virtutum* presented to Augustus”.

⁷³² Cf. la carta, citada en el capítulo anterior (apartado 2), que César dirige a Opio y a Cornelio en marzo del 49 a.C., conservada en Cic. Att. 9.7C.1: “[...] *temptemus hoc modo si possimus omnium uoluntates recuperare et diuturna uictoria uti, quoniam reliqui crudelitate odium effugere non potuerunt neque uictoriam diutius tenere praeter unum L. Sullam, quem imitaturus non sum. haec noua sit ratio uincendi ut misericordia et liberalitate nos muniamus* / “[...] por este medio, intentemos ver si podemos recuperar la buena voluntad de todos y disfrutar de una victoria duradera, ya que los demás, por medio de la crueldad, no pudieron evitar el odio ni retener la victoria por más tiempo, con la sola excepción de L. Sila, a quien no pretendo imitar. Que éste sea un nuevo modo de vencer para que nos protejamos con la misericordia y la generosidad”. Para BRUNT (1988: 48), esta carta “[...] exemplifies the widespread propaganda in speeches and open letters by which he commended his cause”.

las hábiles maniobras de César, con las que éste buscaba alejarlo del bando pompeyano a fin de poder contar con él para su causa.⁷³³

Estas tensiones se disolvieron finalmente el 7 de junio,⁷³⁴ cuando Cicerón se embarcó rumbo a Grecia, acompañado por su hijo, su sobrino y sus lictores, símbolo de su aún vigente magistratura proconsular. Se había inclinado finalmente por cumplir con lo que consideraba una obligación personal con Pompeyo, cuya posición política se ajustaba mucho más que la de César a la postura política ciceroniana.⁷³⁵

El foco de este capítulo estará puesto en los procedimientos discursivos involucrados en la textualización de los *facta* arriba reseñados. A nuestro juicio, la principal estrategia que las cartas que conforman nuestro corpus ponen de manifiesto es la construcción de la situación de quien escribe como aporética. Hablamos aquí de una

⁷³³ Sumar a Cicerón a su causa tenía un evidente valor simbólico, pues se trataba de un consular de prestigio, uno de los senadores más veteranos y miembro de un colegio sacerdotal. Cf. STOCKTON (1971: 257): “For Caesar, [...] Cicero would be a fine catch, giving to his actions and his cause a *cachet* of respectability and adding to his propaganda the most persuasive tongue in Rome”. Cf., asimismo, “[...] on the eve of the Civil War, in the fall of 50 B.C., no other Roman citizen was courted as much as Cicero by both protagonists, Caesar and Pompey: both recognized him to be a special political force” (HABICHT, 1990: 6). Cf. una carta del 20 de febrero del 49 a.C., en la que Pompeyo apela al celo patriótico de Cicerón: *Tuas litteras libenter legi; recognoui enim tuam pristinam uirtutem etiam in salute communi. [...] magno opere te hortor pro tuo singulari perpetuoque studio in rem publicam ut te ad nos conferas, ut communi consilio rei publicae adflictae opem atque auxilium feramus* (Cic., Att.8.11C) / “Leí tus cartas con agrado, pues ciertamente reconocí tu antiguo valor en vista de la salvación común. [...] Te pido encarecidamente, en nombre de tu singular y perpetuo afán por la República, que te unas a nosotros, para que, con un plan común, llevemos asistencia y auxilio a la República en dificultades”. Cf., asimismo, la carta que envía César a Cicerón en la que no sólo lo exhorta a someterse a la *fortuna*, que ha favorecido a César y no al bando pompeyano, sino también, apelando al *ethos* previo del destinatario, le indica que lo más adecuado a la *persona* de Cicerón es mantenerse alejado de las contiendas civiles: *quid uiro bono et quieto et bono ciui magis conuenit quam abesse a ciuilibus controuersiis?* (Cic., Att.10.8B.2) / “¿Qué es más adecuado a un hombre de bien y a un ciudadano pacífico y bueno que mantenerse alejado de las contiendas civiles?” Un factor a tener en cuenta a la hora de comprender su compleja situación en relación con César es que, antes de marchar a Cilicia, Cicerón había contraído con éste una deuda de ochocientos mil sestercios, cuyo pago lo llenaba de preocupación, pues consideraba que se le podía exigir de inmediato como medio de presión si se mostraba demasiado hostil con su acreedor: cf. *sed scis illi reliquum quantum sit. putasne igitur uerendum esse ne aut obiciat id nobis aliquis, si languidius, aut repetat, si fortius?* (Cic., Att.7.3.11) / “Pero sabes cuánto le debo. Por consiguiente, ¿piensas acaso que hay que temer que alguien me lo reproche si adopto una línea demasiado blanda, o me haga devolverlo, si sigo una demasiado decidida?”; *mihi autem illud molestissimum est, quod soluendi sunt nummi Caesari et instrumentum triumphii eo conferendum; est enim ἄμωρφον ἀντιπολιτενομένου χρεωφειλέτην esse* (Cic., Att.7.8.5) / “Lo que me resulta más molesto es que hay que pagarle el dinero a César y conferirle el medio para el triunfo, pues es ‘vergonzoso estar en deuda con un adversario político’”. Cf., en este sentido, FREDERIKSEN (1966), *passim*.

⁷³⁴ Cf. Cic., *Fam.*14.7.

⁷³⁵ A propósito de las relaciones entre Cicerón y Pompeyo, conviene tener presente lo que señala BRUNT (1986: 28): “Cicero’s love for Pompey [...] hardly ran deeper than that which he had once professed for Caesar, with whom he had greater community of cultural interests. [...] Their association was political. In the fashionable view of Roman politics this too could create binding connections. But Cicero was never one of Pompey’s confidants. He had continually remarked on the reticence and ambiguity which could make Pompey’s mind impenetrable to him; it could sometimes be conjectured from the overt attitudes of his intimates, among whom Cicero was never numbered. [...] Moreover, the extent of their past political association can be exaggerated”.

construcción textual estratégica pues consideramos que esta aporía no tiene nada de evidente: en efecto, la vulnerabilidad política que supone la *nouitas* de Cicerón es lo que determina que éste no pueda, sin más, o bien marchar tras los pasos de Pompeyo, o bien permanecer en Roma apoyando la causa cesariana.⁷³⁶ De esta manera, si durante el exilio, tras la pérdida de su identidad social, el interrogante que definía al ego epistolar era *quid enim sum?*, la aporía que se construye como eje vertebrador de esta tercera *peregrinatio*⁷³⁷ se manifiesta en la recurrencia de la pregunta *quid agam?* Una vez más,

⁷³⁶ Siendo un *nouus homo*, Cicerón tenía que procurar establecer relaciones de *amicitia* con tantos personajes poderosos como le fuera posible. Un efecto colateral de esta necesidad era que en el momento en que estalló la guerra civil se encontraba comprometido tanto con Pompeyo como con César, razón por la cual la decisión que tenía entre manos no era nada fácil. En efecto, en el pasado, *maxima uoce*, había apoyado activamente a ambos: a modo de ejemplo, cabe citar, por un parte, el discurso *de Imperio Cn.Pompei* (66 a.C.), en el cual se había pronunciado a favor de una ley que confería a Pompeyo poderes excepcionales contra Mitridates, lo que posibilitó a Pompeyo no sólo colocar grandes extensiones de territorio bajo el control de Roma, sino también obtener un formidable poder personal; por otra parte, en el discurso *de Prouinciis Consularibus* (pronunciado aproximadamente en el año 56 a.C.), Cicerón respaldó a César para que se le permitiera retener su mando en la Galia, lo que a la larga le daría la oportunidad de emular los éxitos de Pompeyo en el Este. En tal sentido, es muy ilustrativo el siguiente pasaje de la correspondencia con Ático, que vale la pena citar por extenso: [...] *omnem tuum amorem quo me es amplexus omnemque tuam prudentiam, quam mehercule ego in omne genere iudico singularem, confer iam ad eam curam, ut de omni statu meo cogites. uidere enim mihi uideor tantam dimicationem, [...] sed tantam quanta numquam fuit. age, hoc malum mihi commune est cum omnibus; nihil tibi mando ut de eo cogites, illud meum proprium πρόβλημα, quaeso, suscipe. uidesne ut te auctore sim utrumque complexus [Pompeium et Caesarem]? [...] persuasisti ut alterum complecterer quia de me erat optime meritus, alterum quia tantum ualebat. feci igitur, itaque effeci omni obsequio ut neutri illorum quisquam esset me carior. haec enim cogitabamus, nec mihi coniuncto cum Pompeio fore necesse peccare in re publica aliquando nec cum Pompeio sentienti pugnandum esse cum Caesare; tanta erat illorum coniunctio. nunc impendet, ut et tu ostendis et ego uideo, summa inter eos contentio. me autem uterque numerat suum, nisi forte simulat alter. nam Pompeius non dubitat; uere enim iudicat ea quae de re publica nunc sentiat mihi ualde probari. utriusque autem accepi eius modi litteras eodem tempore quo tuas ut neuter quemquam omnium pluris facere quam me uideretur* (Cic., *Att.7.1.2-3*) / “[...] todo tu afecto, con el que me has rodeado, y toda tu prudencia, a la que yo, por Hércules, considero excepcional en cualquier asunto, dedícalos ya a esta preocupación, de modo que pienses sobre toda mi situación. Pues me parece ver una batalla tan grande [...], pero tan grande como nunca hubo. Vamos, esto es un mal que comparto con todos. No te pido que pienses nada sobre esto, ocúpate, por favor, de mi propio ‘problema’. ¿No ves acaso que, siendo tú el promotor, he trabado amistad con uno y con otro [con Pompeyo y con César]? [...] Me persuadiste de que trabara amistad con uno porque había merecido lo mejor de mi parte, con el otro por su gran poder. Por consiguiente, lo hice y lo llevé a cabo con todo interés de modo que nadie fuera más querido que yo para ninguno de los dos. Pues pensábamos que, unido a Pompeyo, nunca me sería necesario cometer falta alguna contra la República, y que estando de acuerdo con Pompeyo no me haría falta enfrentarme con César, tan grande era su unión. Ahora amenaza, como tú señalas y yo también veo, una gran lucha entre ellos. Pues bien, a mí ambos me consideran suyo, a menos que alguno de los dos lo finja. Pompeyo, ciertamente, no lo duda: piensa, con razón, que yo apruebo sin reservas sus ideas sobre la República. He recibido cartas de ambos al mismo tiempo que la tuya, de modo que ninguno de los dos parece estimar a nadie más que a mí”.

⁷³⁷ A diferencia de las dos *peregrinationes* analizadas previamente, cuyo rasgo común era el hecho de que el ego epistolar se encontraba en el extranjero, la presente *peregrinatio* estará caracterizada por mantener al remitente primero alejado de Roma y, más tarde, de Italia. Cf. *ThLL*, s.v. ‘*peregrinor*’: “*usu sollemni - atur is, qui relicta patria domoue sua peregre abit*” (9.1.1304.17). Cf., asimismo, la cita textual de una carta de Ático, donde éste caracteriza el marchar tras los pasos de Pompeyo explícitamente en estos términos: *si Gnaeus Italia cedit, in urbem redeundum puto; quae enim finis peregrinationis?*” (Cic., *Att.9.10.4*) / “‘Si Gneo se va de Italia, pienso que hay que volver a Roma, pues ¿cuál será el final de nuestra peregrinación?’”. A nuestro modo de ver, la presente *peregrinatio* tiene el agravante de que bien podría tener como corolario la imposibilidad de volver a ninguna parte, en vista de que Pompeyo ha

debe tenerse en cuenta que, aunque se trate de un interrogante centrado en el ‘hacer’ y no en el ‘ser’, en la Roma tardorrepublicana era lo visible del hacer lo que iba delineando el ser. Esto se verifica especialmente en el caso de Cicerón, cuya identidad, en vista de su condición de *nouus homo*, tenía una impronta netamente performativa, que determinaba la necesidad permanente de reactualizarla y renegociarla con el concurso de los otros. Como venimos señalando a lo largo de este trabajo, al estar fuera de la *Vrbs*, la escritura de cartas funcionaría nuevamente –por su materialidad, su frecuencia y su carácter semi-público e intersubjetivo– como un factor clave para garantizar visibilidad a sus decisiones y acciones.

La correspondencia que aquí consideraremos presenta puntos de contacto con la que examinamos en el capítulo anterior, donde, según vimos, la escritura confería espectacularidad a las acciones del ego epistolar, permitiéndole así defenderse ante la eventual emergencia de *rumores* negativos. Si, según indicamos oportunamente,⁷³⁸ la lectura de cartas opera como una forma vicaria de la visión, aquí también la escritura, lejos de presentarse como un problema (como en la correspondencia del exilio), actuaría una vez más como una defensa⁷³⁹ ante las críticas y rumores (*sermones hominum*) que despertaba, en estas circunstancias, la *tarditas* o *cunctatio* del ego epistolar.⁷⁴⁰

abandonado la *Vrbs* y César –según el ego epistolar– se propone destruirla. Cf., en tal sentido, la carta que Cicerón dirige a Celio en mayo del 49 a.C.: [...] *si quando erit ciuitas, erit profecto nobis locus; sin autem non erit, in easdem solitudines tu ipse, ut arbitrator, uenies in quibus nos consedisse audies* (Cic., *Fam.2.16.6*) / “[...] Si alguna vez va a existir una comunidad civil, habrá ciertamente lugar para nosotros, pero si no, según creo, vendrás tú mismo a esos mismos lugares desiertos en los cuales oirás que nosotros nos hemos establecido”. En conformidad con esto, en ocasiones, esta *peregrinatio* parece caracterizarse más bien como una errancia: cf., e.g., *ignorare mihi uideris haec quanta sit clades; es enim etiam nunc domi tuae, sed inuitis perditissimis hominibus esse diutius non potes. hoc miserius, hoc turpius quicquam? uagamur egentes cum coniugibus et liberis; in unius hominis quotannis periculose aegrotantis anima positas omnis nostras spes habemus, <non> expulsi sed euocati ex patria; quam non seruandam ad reditum nostrum sed diripiendam et inflammandam reliquimus* (Cic., *Att. 8.2.3*) / “Me parece que ignoras qué grande es esta calamidad, pues estás todavía ahora en tu casa, pero no puedes estarlo más tiempo contra la voluntad de los hombres más corruptos. ¿Hay algo más miserable, más vergonzoso que esto? Andamos errantes, indigentes, con nuestras esposas e hijos, tenemos puestas todas nuestras esperanzas en la vida de un solo hombre que se enferma peligrosamente todos los años, no expulsados sino convocados fuera de la patria, a la que hemos abandonado no para conservarla para nuestro regreso sino para el saqueo y el incendio”; *haec est ἄλγῃ in qua nunc sumus mortis instar* (Cic., *Att.10.1a.1*) / “Esta ‘marcha errante’ en la que ahora estamos es parecida a la muerte”.

⁷³⁸ Cf., en el Cap. 1, apartado 5.

⁷³⁹ Con todo, unos pocos días antes de marchar tras Pompeyo, la escritura de cartas comienza a mostrarse insuficiente, pues el ego epistolar considera la posibilidad de ofrecer su propio cuerpo como prueba de inocencia: *sed uide quantis in miseriis simus: optandum interdum uidetur ut aliquam accipiamus ab istis quamuis acerbam iniuriam, ut tyranno in odio fuisse uideamur* (Cic., *Att.10.12a.1*) / “pero observa cuán grandes son las desdichas en las que estamos: a veces parece deseable recibir alguna herida de éstos, aunque dolorosa, para que parezcamos haber estado en malos términos con el tirano”.

⁷⁴⁰ Efectivamente, también en esta etapa las acciones de Cicerón están sujetas a una permanente glosa a fin de no desdibujarse y de alcanzar la máxima proyección posible. En este sentido, el ego epistolar expone la necesidad de seguir escribiendo –a pesar de los riesgos implícitos en su situación y a pesar de que las circunstancias parecen desaconsejarlo– a fin de hacer visible su posición frente al conflicto entre

Consiguientemente, a diferencia de la correspondencia que textualiza el exilio de Cicerón, donde analizamos la recurrencia del motivo de la imposibilidad de escribir junto al deseo de invisibilización del remitente en vista de la ignominia sufrida, aquí éste buscará exhibir y hacer visibles sus dudas y lo aporético de su situación. En tal sentido cabe entender el que, durante esta etapa, el ego epistolar caracterice insistentemente la escritura y lectura de cartas como *solacium*.⁷⁴¹ a nuestro juicio, esto

César y Pompeyo: *ego ad Caesarem unas Capua litteras dedi, quibus ad ea rescripsi quae mecum ille de gladiatoribus suis egerat, brevis sed benevolentiam significantis, non modo sine contumelia sed etiam cum maxima laude Pompei; id enim illa sententia postulabat qua illum ad concordiam hortabar. eas si quo ille misit, in publico proponat uelim. alteras eodem die dedi quo has ad te; non potui non dare, cum et ipse ad me scripsisset et Balbus. earum exemplum ad te misi. nihil arbitror fore quod reprehendas; si qua erunt, doce me quo modo μέμψιν effugere possim. 'nihil' inquires 'omnino scripseris.' qui magis effugiam eos qui uolent fingere?* (Cic., Att.8.2.1-2) / “Yo le he enviado a César una carta desde Capua, en la que he respondido a aquellas cosas que había tratado conmigo sobre sus gladiadores, breve, pero transmitiéndole una buena disposición, no sólo sin ultraje, sino también con la mayor alabanza de Pompeyo, pues eso pedía aquella conocida opinión por la cual yo lo exortaba a la concordia. Si la ha enviado a algún sitio, quisiera que la haga pública. Le envío otra el mismo día que ésta a ti. No pude dejar de hacerlo, cuando no sólo él mismo sino también Balbo me habían escrito. Te mando una copia. Creo que no habrá nada que censures, si lo hubiere, muéstrame de qué modo podría evitar el ‘reproche’. Dirás: ‘No escribas nada en absoluto’. ¿Rehuiré mejor a aquellos que quieren inventar con mala intención?; *Epistulam meam quod peruulgatam scribis esse non fero moleste, quin etiam ipse multis dedi describendam; ea enim et acciderunt iam et impendent ut testatum esse uelim de pace quid senserim. cum autem ad eam hortarer eum praesertim hominem, non uidebar ullo modo facilius moturus quam si id quod eum hortarer conuenire eius sapientiae dicerem. eam si admirabilem dixi cum eum ad salutem patriae hortabar, non sum ueritus ne uiderer adsentari, cui tali in re libenter me ad pedes abiecissem* (Cic., Att.8.9.1) / “Respecto a que me escribes que mi carta ha sido divulgada, no me lo tomo a mal. Más aún, yo mismo se la di a muchos para que la copiasen. En efecto, han sucedido cosas y amenazan otras de tal índole que quisiera que resulte manifiesto qué pienso acerca de la paz. Y exhortando hacia ella a aquel hombre principalmente, no veía ningún otro modo de movilizarlo más fácilmente que la afirmación de que mis exhortaciones estaban de acuerdo con su prudencia. Si dije que aquélla era admirable cuando lo exhorté a salvar la patria, no temí parecer adularlo: en un asunto de semejante importancia con gusto me hubiera arrojado a sus pies”. A propósito de las críticas de que era objeto por su irresolución, comenta el el remitente con ironía: *audio enim bonis uiris, qui et nunc et saepe antea magno praesidio rei publicae fuerunt, hanc cunctationem nostram non probari multaue mihi et seuerè in conuiuuiis, tempestiuus quidem, disputari. Cedamus igitur et, ut boni ciues simus, bellum Italiae terra marique inferamus et odia improborum rursus in nos, quae iam extincta erant, incendamus [...]* (Cic., Att.9.1.3) / “En efecto, oigo que esta irresolución nuestra no es aprobada por los hombres de bien, quienes no sólo ahora sino también a menudo antes fueron motivo de protección para la República, y que discuten mucho y severamente sobre mí en los banquetes, sin duda iniciados temprano. Cedamos, pues, y para ser buenos ciudadanos, hagamos la guerra a Italia por tierra y por mar y nuevamente encendamos contra nosotros los odios de los malvados que ya se habían extinguido [...]”.

⁷⁴¹ Cf., e.g., *ea uelim scribas ad me, et quidem, quoniam mutabilia sunt, quam saepissime; acquiesco enim et scribens ad te et legens tua* (Cic., Att.7.11.5) / “Quisiera que me escribas esas cosas y, además, puesto que son cambiantes, lo más a menudo posible, pues descanso tanto al escribirte como al leer tus cartas”; *Interim uelim mihi ignoscas quod ad te scribo tam multa totiens; acquiesco enim et tuas uolo elicere litteras maximeque consilium quid agam aut quo me pacto geram* (Cic., Att.7.12.3) / “Mientras, quisiera que me perdones por escribirte tanto tan a menudo, pues me alivia y quiero propiciar tus cartas y, sobre todo, tu consejo respecto de qué haré o de qué modo me conduciré”; *loquacitati ignoscas, quae et me leuat ad te quidem scribentem et elicit tuas litteras* (Cic., Att.7.13.4) / “Perdóname mi locuacidad, que, ciertamente, mientras te escribo me alivia y propicia tus cartas”; *Non dubito quin tibi odiosae sint epistulae cottidianae, cum praesertim neque noua de re aliqua certiore te faciam neque nouam denique iam reperiam scribendi ullam sententiam. [...] crede mihi, requiesco paulum in his miseris cum quasi tecum loquor, cum uero tuas epistulas lego, multo etiam magis. omnino intellego nullum fuisse tempus post has fugas et formidines quod magis debuerit mutum esse a litteris, propterea quod neque Romae*

puede explicarse a partir del hecho de que la distancia de la *Vrbs* convierte a la correspondencia en el vehículo privilegiado para que quien escribe vaya tomando el pulso de los acontecimientos,⁷⁴² ajustando la imagen de sí mismo que desea proyectar a sus diversos interlocutores.⁷⁴³ Esto se encuentra en sintonía con la búsqueda y consecución de la *adprobatio*⁷⁴⁴ de los otros, elemento central, según vimos, para la configuración de la identidad social ciceroniana.⁷⁴⁵

quicquam auditur noui nec in his locis [...] (Cic., Att.8.14.1) / “No dudo de que las cartas diarias te son odiosas, principalmente porque no te doy nueva información sobre cosa alguna ni encuentro ya ningún tema nuevo para escribirte. [...] Créeme, entre estas miserias, descanso un poco cuando, por así decirlo, hablo contigo, pero mucho más todavía cuando leo tus cartas. Comprendo absolutamente que, después de estas fugas y temores, no hubo ningún momento en que hubiera debido estar más mudo de cartas, a causa de esto: porque no se oye nada nuevo ni en Roma ni en estos lugares [...]”; Tuas nunc epistulas a primo lego. hae me paulum recreant. primae monent et rogant ne me proiciam, proximae gaudere te ostendunt me remansisse. eas cum lego, minus mihi turpis uideor, sed tam diu dum lego. deinde emergit rursus dolor et αἰσχροῦ φαντασία. quam ob rem obsecro te, mi Tite, eripe hunc mihi dolorem aut minue saltem, aut consolatione aut consilio aut quacumque re potes. quid tu autem possis, aut quid homo quisquam? (Cic., Att.9.6.5) / “Leo ahora tus cartas desde el principio. Me reaniman un poco. Las primeras me aconsejan y me piden que no me precipite, las más recientes muestran que te alegras de que me haya quedado. Cuando las leo me parece que soy menos indigno, pero tan sólo mientras las leo. Luego surge nuevamente el dolor y el ‘espectro de la vergüenza’. Por este motivo, te pido, mi querido Tito, arráncame este dolor o, al menos, disminúyelo, ya con tu consuelo, ya con tu consejo, o con cualquier cosa que puedas. Mas, ¿qué puedes hacer tú o qué puede hacer cualquier otra persona?”; Ego etsi tam diu requiesco quam diu aut ad te scribo aut tuas litteras lego, tamen et ipse egeo argumento epistularum et tibi idem accidere certo scio; quae enim soluto animo familiariter scribi solent ea temporibus his excluduntur, quae autem sunt horum temporum ea iam contriuimus (Cic., Att.9.4.1) / “Aunque descanso mientras te escribo o leo tus cartas, sin embargo incluso yo mismo carezco de tema epistolar y sé con certeza que a ti te sucede lo mismo. En efecto, las cosas que suelen escribirse amistosamente con el ánimo libre de preocupaciones son excluidas por las circunstancias actuales, y las que son propias de estas circunstancias ya las hemos agotado”.

⁷⁴² Cf., e.g., *uolo etiam exquiras quam diligentissime poteris (habebis autem per quos possis) quid Lentulus noster, quid Domitius agat, quid acturus sit, quem ad modum nunc se gerant, num quem accusent, num cui suscenseant quid dico num cui? num Pompeio. omnino culpam omnem Pompeius in Domitium confert, quod ipsius litteris cognosci potest quarum exemplum ad te misi (Cic., Att.8.12.6) / “Quiero también que indagues, de la manera más diligente que puedas (tendrás quienes te lo permitan), qué hace nuestro Léntulo, qué hace Domicio, qué hará, cómo se comportan ahora, si acusan a alguien, si están enojados con alguno. ¿Qué digo con alguno? Si están enojados con Pompeyo. Pompeyo le echa absolutamente toda la culpa a Domicio, lo que puede conocerse a partir de su propia carta, cuya copia te envío”.*

⁷⁴³ Para esto resulta vital el intercambio de *consilia* con otros aristócratas: “Since the advice that members of the upper class wanted consisted largely of moral and social assessment, it was hardly a scarce good. Everybody possessed a fund of it, at least everybody whose opinion in society counted for anything, and everyone whose opinion counted was ipso facto authorized to promulgate opinions” (WHITE, 2010: 135). Más aún, la hipótesis de WHITE es que el intercambio de consejos era un elemento cohesivo en Roma: “[...] advice circulated freely because it was a commodity that could be easily exchanged, and because society requires a steady process of exchange if it is to remain cohesive” (WHITE, 2010: 135). En tal sentido, es sintomático que la demanda de *consilia* aumente en situaciones en las que la posición social del remitente se ha vuelto vulnerable: “At a minimum, one party was away from Rome and therefore unable to participate in the day-to-day transactions by which public standing was normally maintained. Sometimes a correspondent’s position was more compromised than that as a result of exile, threats from enemies at home, or relegation to the political sidelines. In these moments Cicero and his correspondents might have been particularly anxious to assure each other that, despite appearances, the moral standards that had always defined position and right conduct were still in force” (WHITE, 2010: 135).

⁷⁴⁴ Cf., e.g., *Sic ergo habeto, salutaris te mihi litteras misisse neque solum has longiores, quibus nihil potest esse explicatius, nihil perfectius, sed etiam illas breuiiores, in quibus hoc mihi iucundissimum*

En lo que atañe a la reactualización o renegociación de su identidad social, la caracterización negativa de los dos líderes más importantes del momento –Pompeyo como un fracaso, tanto en términos políticos (*hominem ἀπολιτικότατον omnium*) como militares (*etiam ἀστρατηγητότατον*);⁷⁴⁶ César, no sólo como un *tyrannus*,⁷⁴⁷ sino incluso como un *hostis*– y el hecho de que ambos sean presentados como aspirantes a establecer

fuit, consilium factumque nostrum a Sexto probari, pergratumque mihi tu fecisti; a quo et diligere me et quid rectum sit intellegi scio (Cic., Att.9.7.2) / “Por lo tanto, ten por cierto que tú me has enviado unas cartas curativas, no sólo ésta más larga, en la cual nada puede ser mejor expuesto, nada más perfecto, sino también aquélla más breve, en la cual fue para mí de lo más agradable el que nuestra actuación y decisión fuera aprobada por Sexto. Muchísimas gracias: sé que él me aprecia y que comprende qué es lo correcto”; *Bonis uiris quod ais probari quae adhuc fecerimus scirique ab iis <non sine causa nos> non profectos ualde gaudeo, si est nunc ullus gaudendi locus* (Cic., Att.9.7.6) / “En cuanto a lo que dices, que los hombres de bien aprueban las cosas que he hecho hasta ahora y saben que no sin causa no me he marchado, me alegro mucho, si existe ahora alguna ocasión para alegrarse”; [...] *magni aestimo tibi firmitudinem animi nostri et factum nostrum probari. Sexto etiam nostro quod scribis probari, ita laetor ut me quasi patris eius, cui semper uni plurimum tribui, iudicio comprobari putem* [...] (Cic., Att.10.1.1) / “[...] aprecio muchísimo que mi firmeza de ánimo y mi conducta sean aprobadas por ti. En cuanto a que escribes que también son aprobados por nuestro Sexto, me alegro tanto como si la aprobación fuera de su propio padre, a quien siempre aprecié muchísimo [...]”. Esta búsqueda permanente de la *adprobatio* de los otros explica, creemos, otro de los temores acuciantes que el ego epistolar manifiesta en la correspondencia de esta etapa, a saber, que la permanencia de Terencia y Tulia en Roma no se conformara a la práctica de otros *boni*, despertando así la censura: *cf., e.g., Considerandum uobis etiam atque etiam, animae meae, diligenter puto quid faciatis, Romaene sitis an mecum an aliquo tuto loco. id non solum meum consilium est sed etiam uestrum. Mihi ueniunt in mentem haec: Romae uos esse tuto posse per Dolabellam eamque rem posse nobis adiumento esse si quae uis aut si quae rapinae fieri coeperint; sed rursus illud me mouet, quod uideo omnis bonos abesse Roma et eos mulieres suas secum habere* (Cic., Fam.14.18.1) / “Pienso que debéis considerar cuidadosamente, queridas mías, qué haréis, si os quedaréis en Roma o si estaréis conmigo en algún lugar seguro. Esto no sólo es una decisión mía sino también vuestra. Se me ocurre esto: puede ser seguro que vosotros estéis en Roma gracias a Dolabela y el mismo hecho puede ser de ayuda para nosotros si comenzara a ocurrir alguna violencia o rapiña. Pero, a su vez, esto me mueve: que veo que todos los hombres de bien han salido de Roma y tienen consigo a sus mujeres”; *Vestrum iam consilium est, non solum meum, quid sit uobis faciendum. si ille Romam modeste uenturus est, recte in praesentia domi esse potestis; sin homo amens diripiendam urbem daturus est, uereor ut Dolabella ipse satis nobis prodesse possit. [...] reliquum est, quod ipsae optime considerabit, uestri similes feminae sintne Romae. si enim non sunt, uidendum est ut honeste uos esse possitis* (Cic., Fam.14.14.1) / “Ya la decisión es vuestra, no sólo mía, respecto de qué debéis hacer. Si él (César) llegara a Roma con moderación, podéis quedaros en casa por el momento de manera segura; pero si, como un hombre enloquecido, va a entregar la ciudad al pillaje, temo que Dolabela mismo no pueda sernos lo bastante útil. [...] Queda que consideréis vosotras mismas de la manera más óptima si las mujeres semejantes a vosotras están en Roma. Pues si no están hay que considerar si vosotras podéis estar allí honorablemente”. *Cf., asimismo, Cic., Att. 8.1.3; 9.6.4.* En los años 48-47 a.C. le preocupará también la condena de los *boni* por su abandono de la causa pompeyana: *cf., e.g., Cic., Att.11.7.3; Fam.9.2.2; 9.5.2.*

⁷⁴⁵ En este sentido hay que entender, creemos, la pregunta que Cicerón dirige a Ático respecto de qué *persona* debe asumir, teniendo en cuenta no sólo las circunstancias, sino también su *ethos* previo: *Primum igitur haec qualia tibi esse uideantur, etsi significata sunt a te, tamen accuratius mihi perscribas uelim, deinde aliquid etiam in posterum prospicias fingasque quem me esse deceat et ubi me plurimum prodesse rei publicae sentias, ecquae pacifica persona desideretur an in bellatore sint omnia* (Cic., Att.8.12.4) / “En primer lugar, quisiera que me escribas más detalladamente, aunque me lo has indicado, qué te parecen estas cosas. Luego, que preveas hacia el futuro y delinee qué es adecuado para mí y dónde crees que puedo ser más útil a la República, si hay necesidad de un rol pacífico o si todo está en un hombre de guerra”.

⁷⁴⁶ Para ambas caracterizaciones, *cf. Cic., Att.8.16.1.*

⁷⁴⁷ César es llamado *tyrannus* en Cic., *Phil. 2.34, 90, 96, 117; Off.1.112, 2.23; Att.7.20.2, 8.2.4, 10.1.3, 10.4.2, 10.8.6, 10.12a.1, 14.5.2, 14.6.2, 14.9.2, 14.14.2 y 4, 14.16.2, 14.17.6, 15.20.2, 16.14.1; Fam.12.1.2.* Por otra parte, la tiranía es presentada como la peor forma de gobierno en Cic., *Rep.1.44, 2.47, 3.43.*

un tipo de gobierno de características monárquicas (*regnum*)⁷⁴⁸ podría permitir al ego epistolar reactivar un elemento fundamental de su *ethos* previo, a saber, el de sanador / salvador de la *res publica*, rasgo identitario ya apuntado en los dos capítulos anteriores. En consonancia con esto, si bien, en términos prácticos, la asunción de esta *persona* heroica se verá obstaculizada,⁷⁴⁹ las cartas serán el escenario donde el ego epistolar, en perfecto acuerdo con su *ethos* previo, asumirá el rol de activo defensor de la *pax* (*pacifica persona*),⁷⁵⁰ abogando por que ambas partes puedan llegar a una solución

⁷⁴⁸ Cf. *regnandi contentio est, in qua pulsus est modestior rex et probior et integrior et is, qui nisi uincit, nomen populi Romani deletur necesse est, sin autem uincit, Sullano more exemploque uincet* (Cic., *Att.*10.7.1) / “Por reinar es la contienda, en la cual fue expulsado el rey más moderado, más honesto y más íntegro, tal que, si no vence, será necesario que se borre el nombre de pueblo romano, pero si vence, vencerá de acuerdo con la costumbre y el ejemplo silano”.

⁷⁴⁹ Cf., en tal sentido, [...] *sed incidi in ipsam flammam ciuilis discordiae, uel potius belli; cui cum cuperem mederi et, ut arbitror, possem, cupiditates certorum hominum (nam ex utraque parte sunt qui pugnare cupiant) impedimento mihi fuerunt* (Cic., *Fam.*16.11.2) / “[...] pero caí en la misma llama de la discordia civil o más bien de la guerra. Aunque deseaba sanarla y, en mi opinión, podía hacerlo, las ambiciones de ciertos hombres (pues de una y otra parte hay quienes desean pelear) fueron para mí un estorbo”.

⁷⁵⁰ Cf. Cic., *Att.*8.12.4. En una carta a Tirón de enero del 49 a.C. señala que desde el principio del conflicto no ha dejado de abogar por la *concordia*: *Equidem, ut ueni ad urbem, non destiti omnia et sentire et dicere et facere quae ad concordiam pertinerent. sed mirus inuaserat furor non solum improbis sed etiam iis qui boni habentur, ut pugnare cuperent, me clamante nihil esse bello ciuili miserius. itaque, cum Caesar amentia quadam raperetur et oblitus nominis atque honorum suorum Ariminum, Pisaurum, Anconam, Arretium occupauisset, urbem reliquimus, quam sapienter aut quam fortiter nihil attinet disputari* (Cic., *Fam.*16.12.2) / “Ciertamente, desde que llegué a las puertas de Roma, no dejé no sólo de decir sino también de hacer todo lo que tendiera a la concordia. Pero un delirio asombroso había invadido no sólo a los malvados sino también a aquellos que son considerados hombres de bien, de modo tal que deseaban luchar, mientras yo gritaba que nada es más desgraciado que una guerra civil. Por consiguiente, cuando César, arrastrado por cierta locura y olvidándose de su nombre y de sus honores, se apoderó de Arimino, Pisauro, Ancona y Arretio, abandonamos Roma, no interesa discutir si sabia o valientemente”. Adviértase aquí el dramatismo con que el ego epistolar destaca el hecho de que, solo, hizo frente a una locura bélica (*mirus furor, amentia*) generalizada. Esta misma soledad se evidencia en una carta dirigida a Servio Sulpicio Rufo en abril del 49 a.C.: *sero enim ueneram, solus eram, rudis esse uidebar in causa, incideram in hominum pugnandi cupidorum insanias* (Cic., *Fam.*4.1.1) / “En efecto, había llegado demasiado tarde, estaba solo, parecía inexperto en la situación, había caído en la demencia de hombres deseosos de luchar”. Cf.: “Cicero had not found it in his interest to take sides in the conflict between Caesar and Pompey. This does not mean, however, that he had been passive. He had tried to bring about a settlement. Once he had advocated peace in the Senate, but it was especially in private talks and letters that he had strived for a peaceful solution [...] It is important to remember that Cicero’s desire for peace is at variance with his duties which required that he took an active part in the preparations for war against Caesar. If he performed his task, he would lose his credibility as a peacemaker in the eyes of Caesar; if, on the other hand, he did not perform the task imposed on him by the Senate, he stood the risk of being regarded as a traitor by the republicans” (WISTRAND, 1979: 63, las cursivas son nuestras). WISTRAND se pregunta por qué Cicerón no resolvió este dilema abandonando el *imperium* y la respuesta que propone es la siguiente: “From a constitutional and formal point of view it was probably quite proper for him to lay down his *imperium* and to become a *priuatus*. But the crucial point is whether such an action was politically possible. The answer to that question is a definite no. After the SCU and his own mobilization in defense of the Republic, Cicero could not lay down his *imperium* for fear lest the act be regarded as a rejection of the Senate’s cause; this would ruin Cicero’s reputation among leading senators and as a result he would be unfit to play the role of peacemaker” (WISTRAND, 1979: 64, cursivas en el original). En varias ocasiones, Cicerón se define como un hombre de paz: cf., e.g., Cic., *Off.*1.34 y 80; *Mil.*13-14; *Pis.*74; *Leg.*3.42; *Phil.*2.24; *Fam.*5.21.2. En el año 44 a.C. afirmará que si se hubieran seguido sus consejos respecto de la *pax*, aún existiría la *res publica* (Cic., *Off.*1.35). Más aún, en mayo del 44 a.C., Ático recuerda el discurso del año 49 a.C. en el que Cicerón abogó por la

inocua del conflicto en aras de la salvación de la República.⁷⁵¹ Asimismo, frente a la locura bélica generalizada (*furor, amentia e insania*) y la ruina del orden existente, su *constantia* parece ofrecerse como lo único que se ha mantenido incólume.⁷⁵²

paz en el templo de Apolo (Cic., *Att.*15.3.1). Su defensa de la *pax* durante la guerra civil es mencionada también en Cic., *Marc.*15.

⁷⁵¹ Para las exhortaciones a la *pax / concordia* que dirige a Pompeyo, cf., e.g., *ipsum tamen Pompeium separatim ad concordiam hortabor; sic enim sentio, maximo in periculo rem esse* (Cic., *Att.*7.3.5) / “Sin embargo, al mismo Pompeyo, en privado, lo exhortaré a la concordia, pues siento que la República corre el máximo peligro”; para las que dirige a César, cf., e.g., *Quam ob rem a te peto uel potius omnibus te precibus oro et obtestor ut in tuis maximis curis aliquid impertias temporis huic quoque cogitationi ut tuo beneficio bonus uir, gratus, pius denique esse in maximi benefici memoria possim. quae si tantum ad me ipsum pertinerent, sperarem me a te tamen impetraturum, sed, ut arbitror, et ad tuam fidem et ad rem publicam pertinet me, et pacis et utriusque uestrum <amicum, et ad uestram> et ad ciuium concordiam per te quam accommodatissimum conseruari* (Cic., *Att.*9.11A.3) / “Por este motivo, te pido o más bien, con todo tipo de súplicas, te imploro y te ruego que en medio de tus grandísimas preocupaciones consagres algo de tiempo también a esta reflexión: cómo, gracias a ti, puedo ser un hombre de bien, agradecido, leal en el recuerdo de su inmenso beneficio (el de Pompeyo). Si sólo se tratase de mí, esperaríase conseguirlo de ti, pero, en mi opinión, interesa no sólo a tu reputación sino también a la República el que yo, amigo de la paz y de vosotros dos, sea preservado, por tu intervención, como el más adecuado para vuestra concordia y para la de los ciudadanos”. Sabemos que esta carta fue finalmente publicada (cf. Cic., *Att.*9.18.3; 8.9.1), e incluso contamos con la autodefensa de Cicerón frente a esta situación (Cic., *Att.*8.9.1). Probablemente no le molestó que la carta fuera conocida por los partidarios de César, pero sí el hecho de que llegara a manos republicanas. A propósito de esto, señala WISTRAND: “Why did Caesar publish Cicero’s letter? Clearly because he had something to gain in terms of propaganda from the fact that an ex-consul and senator of long standing and high reputation had expressed approval of his cause. But is it not also possible that Caesar foresaw that, if he published the letter, Cicero would be criticized by the republicans, which might ultimately produce the effect of throwing Cicero into Caesar’s own arms?” (1979: 127). En la medida en que se presentará como el único que en este conflicto está considerando el destino de la República, el ego epistolar destacará su superioridad moral frente a César y a Pompeyo utilizando como vara de medida el *exemplum* textual del *de Republica*: *Horum ego summorum imperatorum non modo res gestas non antepono meis sed ne fortunam quidem ipsam; qua illi florentissima, nos duriore conflictati uidemur. quis enim potest aut deserta per se patria aut oppressa beatus esse? et si, ut nos a te admonemur, recte in illis libris diximus nihil esse bonum nisi quod honestum, nihil malum nisi quod turpe sit, certe uterque istorum est miserimus, quorum utriusque semper patriae salus et dignitas posterior sua dominatione et domesticis commodis fuit* (Cic., *Att.*10.4.4) / “Yo no sólo no antepongo las hazañas de estos grandísimos generales a las mías sino ni siquiera a la fortuna misma, aunque la de ellos parezca espléndida y nosotros parezcamos atormentados por una muy dura. Pues, ¿quién puede ser feliz ya si la patria ha sido abandonada u oprimida por él mismo? Y si, como tú nos recuerdas, en aquellos libros hemos dicho correctamente que nada es bueno sino lo que es honorable, nada malo sino lo que es vergonzoso, ciertamente, ambos son los más miserables, y para ambos siempre fue menos importante la salvación y dignidad de la patria que su propio poder personal y beneficios particulares”.

⁷⁵² Cf. *credas hoc mihi uelim, quod puto te existimare, me ex his miseriis nihil aliud quaerere nisi ut homines aliquando intellegant me nihil maluisse quam pacem, ea desperata nihil tam fugisse quam arma ciuilia. huius me constantiae puto fore ut numquam paeniteat* (Cic., *Fam.*2.16.3) / “Quisiera que creas esto, que pienso que tú consideras que yo, a partir de estas desdichas, ninguna otra cosa busco sino que los hombres entiendan alguna vez que nada he preferido más que la paz; perdida esta esperanza, nada he rehuido tanto como la guerra civil. Creo que nunca me arrepentiré de esta firmeza”. De acuerdo con esto, el ego epistolar pondrá en tela de juicio quiénes son los *boni*, quiénes son los *optimates*, e, incluso, la legitimidad del Senado: cf., e.g., *De re publica cotidie magis timeo. non enim boni, ut putant<ur>, consentiunt* (Cic., *Att.*7.5.4) / “Cada día temo más por la República, pues los que son considerados hombres de bien (*boni*) no se ponen de acuerdo”; [...] *sic ego bonos uiros aut eos quicumque dicentur boni sequar* [...] (Cic., *Att.*7.7.7) / “[...] así yo seguiré a los hombres de bien (*boni*), o a cualesquiera que sean considerados hombres de bien [...]”; *eundem, ut quemcumque fors tulerit casum subeam potius cum iis qui dicuntur esse boni quam uidear a bonis dissentire* (Cic., *Att.*8.1.3) / “Hay que ir, para asumir cualquier desgracia que el azar me depare con aquellos que dicen ser hombres de bien (*boni*), antes de que parezca disentir con los que lo son”; *non me igitur is ducit sed sermo hominum qui ad me <a> Philotimo*

Según vimos, en la correspondencia del exilio el remitente había omitido la mención de *exempla maiorum* a fin de singularizar la especial índole de su desgracia (*nouum genus calamitatis*); en cambio, en el corpus de Cilicia había fundamentado sus acciones en *exempla* textuales de factura propia con el propósito de erigirse en nuevo paradigma para el ejercicio de la gobernación provincial (*nouum genus imperatoris*). En las cartas de esta etapa hará un uso diferente de los *exempla* en tanto apelará a menudo al *exemplum* de otros *uiri illustres* que, en el pasado, tuvieron que hacer frente a una situación política de dificultades semejantes.⁷⁵³ Consideramos que durante esta etapa la invocación de *exempla maiorum* constituye no sólo un claro indicio de la ansiedad del ego epistolar respecto de las críticas a que podía dar lugar su *tarditas* o *cunctatio*, sino también del reconocimiento tácito de que estas críticas podían ser lo suficientemente importantes como para poner en peligro su *fama* (es decir, la evaluación de su conducta que circulaba entre sus pares) si no las contrarrestaba de manera enérgica e inmediata. Por lo tanto, creemos que este encolumnarse detrás de los grandes hombres del pasado constituye una estrategia que apunta a otorgar legitimidad a aquello que en su conducta era objeto de reproche (*tarditas / cunctatio*). Así, con esta recopilación de precedentes históricos (*clarissimorum uirorum exempla*) el ego epistolar buscaría poner en evidencia cuán difícil es y ha sido siempre, incluso para hombres de talla heroica, reconciliar posturas morales en conflicto.⁷⁵⁴

scribitur; is enim me ab optimatibus ait conscindi. quibus optimatibus, di boni? qui nunc quo modo occurrunt, quo modo etiam se uenditant Caesari! [...] itaque quaero qui sint isti optimates qui me exturbent cum ipsi domi maneant (Cic., Att.8.16.1-2) / “Por consiguiente, no me guía éste [Pompeyo] sino la murmuración de los hombres sobre los que me escribe Filótimo, pues él dice que yo soy despedazado por los optimates. ¿Por qué optimates, dioses buenos? ¡De qué modo acuden ahora corriendo, de qué modo se venden incluso a César! [...] Por consiguiente, pregunto quiénes son esos optimates que me rechazan cuando ellos mismos permanecen en casa”; nam me quidem alius nemo mouet, non sermo bonorum, qui nulli sunt [...] (Cic., Att.9.1.4) / “En efecto, a mí, ciertamente, ningún otro [más que Pompeyo] me mueve, ni la murmuración de los hombres de bien (boni), que no existen [...]”; nec enim ferre potero sermones istorum, quicumque sunt; non sunt enim certe, ut appellantur, boni. sed tamen id ipsum scire cupio, quid loquantur, idque ut exquiras meque certiore facias te uehementer rogo (Cic., Att.9.2a.3) / “Pues ni siquiera puedo soportar las murmuraciones de éstos, sean los que sean, pues ciertamente, no son lo que se hacen llamar, hombres de bien (boni). Pero, sin embargo, deseo saber eso mismo, lo que dicen, y te pido encarecidamente que lo averigües y me lo hagas saber”; [...] iam actum aliquid esse in consessu senatorum; <senatum> enim non puto [...] (Cic., Att.10.1.2) / “[...] ya algo ha sido tratado en la reunión de los senadores, pues no pienso que sea el Senado [...]”; [...] atque ipse antea ad te scripsissem te frustra in senatum, siue potius in conuentum senatorum, esse uenturum [...] (Cic., Fam.4.1.1) / “Y yo mismo debería haberte escrito antes que el hecho de que tú fueras al Senado, o más bien a la reunión de senadores, era en vano [...]”. El énfasis en el vaciamiento semántico de los eslóganes políticos y su conversión en meros nomina tiene ecos salustianos: cf., e.g., Sal., Cat.38; Hist.1.12. Cf., en este sentido, EARL ([1961] 1966) y SYME (1964).

⁷⁵³ Cf. LOWRIE (2008: 153): “[...] Cicero defines himself not on his own, but in comparison to others. The *exemplum* is an overdetermined device for constituting the self”.

⁷⁵⁴ Cf., e.g., Héctor: Cicerón cita a menudo el verso αἰδέομαι Τρῶας καὶ Τρωάδας ἔλκεσιπέπλους (Hom., Il.22.105), palabras con que Héctor había rechazado refugiarse de Aquiles tras las murallas de Troya (cf.,

Una última constante que quisiéramos señalar en las cartas de esta etapa – particularmente en las cartas a Ático– es el cambio de código al griego. Una vez más, estimamos que la presencia de este fenómeno lingüístico es indicio de que, al igual que

e.g., Cic., *Att.* 7.1.4; 7.12.3; 8.16.2 y, en otros contextos: Cic., *Att.* 2.5.1; 13.13.2; 13.24.1); Sócrates: *quasi intersit audiam an uideam, aut locupletior mihi sit quaerendus auctor quam Socrates, qui, cum xxx tyranni essent, pedem porta non extulit* (Cic., *Att.* 8.2.4) / “Como si hubiera diferencia entre oírlo o verlo, o debiera buscar un garante más valioso que Sócrates, quien, en la época de los treinta tiranos, no puso un pie fuera de las puertas de la ciudad”; Temístocles (su *exemplum* lo ayudó a decidirse en contra de la neutralidad y a promover una imagen de político virtuoso capaz de poner en riesgo su bienestar personal en nombre de sus principios políticos): *cf.*, *e.g.*, [...] *recte Themistocles qui mori maluit* [...] (Cic., *Att.* 9.10.3) / “[...] Temístocles actuó correctamente, quien prefirió morir [...]”; [...] *nisi forte me Sardanapali uicem in suo lectulo mori malle censueris quam <in> exsilio Themistocleo* (Cic., *Att.* 10.8.7) / “[...] a no ser que, quizás, pienses que yo prefiero morir como Sardanápalo en su lecho antes que en un exilio temistocleo”; L. Marcio Filippo y Q. Mucio Escévola: *At si restitero et fuerit nobis in hac parte locus, idem fecero quod in Cinnae dominatione <L.> Philippus, quod L.Flaccus, quod Q. Mucius, quoquo modo ea res huic quidem cecidit; qui tamen ita dicere solebat, se id fore uidere quod factum est sed malle quam armatum ad patriae moenia accedere. aliter Thrasybulus, et fortasse melius; sed est certa quaedam illa Muci ratio atque sententia, est illa etiam Philippi, et, cum sit necesse, seruire tempori et non amittere tempus cum sit datum* (Cic., *Att.* 8.3.6) / “No obstante, si me quedara y tuviéramos un lugar en este bando, haré lo mismo que Filippo bajo la tiranía de Cinna y que L. Flaco y Q. Mucio, sea cual fuere la forma en que se tornara la situación para éste, quien sin embargo solía decir que él veía lo que iba a suceder, pero que lo prefería antes que entrar armado a las murallas de la patria. De otra manera sucedió a Trasíbulo y quizás mejor. Pero es cierto aquel famoso razonamiento y opinión de Mucio, también aquél de Filippo: cuando sea necesario, ceder a las circunstancias y no desaprovechar la oportunidad cuando se presente”; *torqueor infelix, ut iam illum Mucianum exitum exoptem* (Cic., *Att.* 9.12.1) / “Infeliz, soy atormentado hasta tal punto que desearía ya una muerte como la de Mucio”; L. Escipión: *sed si Sulla potuit efficere ab interrege ut dictator diceretur et magister equitum, cur hic non possit? nihil expedit nisi ut aut ab hoc tamquam Q. Mucius aut ab illo tamquam L.Scipio* (Cic., *Att.* 9.15.2) / “Pero si Sila pudo lograr que un *interrex* lo nombrara dictador y maestro de caballería, ¿por qué éste no va a poder? No se me ocurre nada sino ser tratado por éste como Q. Mucio o por aquél como L. Escipión”; Q. Hortensio: *etenim memini in hoc genere gloriari solitum esse familiarem nostrum Q. Hortensium, quod numquam bello ciuili interfuisset. hoc nostra laus erit illustrior quod illi tribuebatur ignauiae, de nobis id existimari posse non arbitror* (Cic., *Fam.* 2.16.3) / “En efecto, recuerdo que en este género solía vanagloriarse nuestro amigo Q. Hortensio puesto que nunca había tomado parte en una guerra civil. Nuestra alabanza será más ilustre por esto, porque su conducta se atribuía a la cobardía, mas no creo que pueda pensarse eso sobre nosotros”. Asimismo, cabe mencionar que cuando Ático le aconsejó que tomara como *exempla* a Manio Lépido y a Vulcacio Tulo, permaneciendo en Italia –al menos hasta enterarse de que Pompeyo había hecho un alto en algún lugar–, Cicerón le contestó que estos *exempla* eran inaplicables en su caso, pues éstos no se habían comprometido tanto con la *res publica*: *minus multa dederant illi rei publicae pignora* (Cic., *Att.* 8.9a.1). Para otros pasajes en los que insiste en esta cuestión, *cf.* Cic., *Att.* 8.14.2 y 9.10.7. Si bien no es mencionado en forma explícita, otro de los *exempla* que podría estar funcionando como subtexto de las acciones del remitente –en vista de que aquéllas que se le critica es, precisamente, su *cunctatio*– es el de Q. Fabio Máximo Verrucoso “*Cunctator*”, uno de los políticos y generales más prominentes de la segunda guerra púnica, cuya estrategia de dilación durante este conflicto sentaría un poderoso modelo para los aristócratas romanos posteriores. En efecto, de acuerdo con la tradición, durante los seis meses que duró su dictadura (217 a.C.), Fabio decidió enfrentarse a Aníbal de manera poco convencional, “retrasando” enfrentarse con él en un combate mayor, con miras a alcanzar así un fin más importante a largo plazo, a saber, la *salus rei publicae*, y, por defender su decisión, hizo caso omiso de la *inuidia* y de los *rumores* de sus contemporáneos. En este sentido, apunta ROLLER: “[...] performance in battle can be observed and evaluated immediately; this kind of *gloria* is quickly, decisively, and visibly won or lost. But the *gloria* associated with the longer-term survival of the state is, obviously, only assessable in a longer time frame. And in waiting out the lapse of time necessary for this assessment, it is almost inevitable that one who takes this approach will incur infamy of the ‘false’ sort, precisely because he refuses to join battle” (2011: 206). Y, más adelante: “The possibility that any general, and indeed any elite Roman of the late Republic and Imperial age, may face a “Fabian moment” sooner or later – should one go into battle now, or wait for circumstances to improve? Is there another way to achieve the desired end aside from going into battle?” (2011: 208).

durante su proconsulado en Cilicia, el ego epistolar no juzga que su obligada distancia de la *Vrbs* sea tan crítica o ignominiosa como el exilio, pues ésta no parece ser óbice para que quien escribe saque a relucir este aspecto de su *persona*.⁷⁵⁵

El presente capítulo se dividirá en cuatro secciones: en las dos primeras, nos centraremos en rastrear la caracterización negativa que el remitente nos propone tanto de César como de Pompeyo; en la tercera, que puede concebirse como un corolario lógico de las anteriores, nos detendremos en analizar cómo el remitente insiste en esquematizar su situación como aporética, procedimiento textual a partir del cual busca otorgar credibilidad y legitimidad a su indefinición.⁷⁵⁶ Por último, nos dedicaremos a analizar *Att.9.10.*, carta en la que el ego epistolar, apoyándose en la esquematización de los hechos que ha ido construyendo a lo largo del epistolario de esta etapa, delinea al destinatario como espejo suyo y pone en evidencia las contradicciones y vacilaciones en que también Ático ha incurrido en sus cartas. Consideramos que el propósito de esta construcción especular es poner de manifiesto cuán difícil ha sido para todos, no sólo para el ego epistolar, sopesar la compleja situación y reaccionar de manera acorde. A partir de esto, su decisión de no marchar tras Pompeyo inmediatamente después de que éste abandonara Italia gana legitimidad pues se presenta como una resolución compartida con el destinatario, lo que bien puede valerle al remitente como coartada para probar que, hasta el momento, no ha cometido falta alguna.

2. Estrategias de autofiguración epistolar en la correspondencia de los años 50-49 a.C.⁷⁵⁷

⁷⁵⁵ Con todo, las cartas de las dos primeras etapas analizadas en este trabajo coinciden en que en ambas el ego epistolar persigue objetivos pasibles de ser alcanzados a través de sus habilidades persuasivas: en efecto, mientras que durante el exilio aspira a regresar a Roma y a recuperar su *dignitas (reditus)*, durante su proconsulado en Cilicia se propone obtener el máximo renombre en Roma a partir de sus acciones virtuosas en la provincia (*fama*). En cambio, el objetivo máximo perseguido en esta etapa, esto es, la *pax*, no puede ser alcanzado, y el ego epistolar no se engaña respecto de que una guerra civil supone una catástrofe, más allá de quién resulte victorioso y de en qué bando se esté.

⁷⁵⁶ Cabe mencionar como indicio de que las cartas de esta etapa han sido objeto de una reelaboración artística, el hecho de que nos ofrecen abundantes ejemplos de prosa rítmica: “[...] the brooding and impassioned letters from the first months of 49 are especially rich in examples” (HUTCHINSON, 1998: 11). Aunque HUTCHINSON no elabora este punto, para WILCOX esta observación “[...] seems like a potential departure for arguing that despite the painful ambivalence of Cicero’s letters from that time, when he was trying to decide whether to leave Italy to follow Pompey, he may have expected later publication to exculpate him, or at least display him as a tormented artist rather than (as they have more often been interpreted) wishy-washy, a hypocrite, or a coward” (2002: 12, n. 24).

⁷⁵⁷ Si bien WISTRAND (1979) se ocupa también de las cartas de este período, la base de su abordaje es, como ya señalamos, la tesis de inmediatez, esto es, la identificación del género epistolar con la verdad. Por lo tanto, utiliza las cartas fundamentalmente como fuente histórica para la reconstrucción de las motivaciones de los personajes del momento. De esta manera, su propósito es indagar si la aspiración al *triumphus* influyó sobre la conducta de Cicerón durante las primeras etapas de la Guerra Civil, a

2.1. *Nec iam recusat sed quodam modo postulat ut [...] sic etiam appelletur tyrannus*⁷⁵⁸

A lo largo de este apartado examinaremos las instancias en las que César es descartado como opción viable para el ego epistolar, quien insiste en su fundamental alteridad al mentarlo como *tyrannus* y como *hostis*.⁷⁵⁹ Según veremos, esta caracterización negativa, de carácter tópico en el campo de la invectiva,⁷⁶⁰ apunta, por

propósito de lo cual concluye: “After the SCU <*senatus consultum ultimum*> Cicero’s lictors and *fascēs* cannot be used as evidence of his desire to celebrate a triumph; rather, they are insignia of his reactivated *imperium*, which he could not lay down for political reasons” (WISTRAND, 1979: 159). En la misma línea de indagación de los motivos rectores de la conducta ciceroniana durante esta etapa se encuentra un artículo de BRUNT: “There are [...] phases in Cicero’s life in which his intimate correspondence discloses *the real beliefs and feelings* present to his conscious mind and no doubt often enough his unconscious prejudices and interests from which they emanated. *The sincerity of these letters has never to my knowledge been questioned by any one who has immersed himself in them.* It is never more manifest than in the period between his landing in Italy on 25 November 50 and his embarkation in June 49, when the correspondence reflects every passing mood [...]. He was certainly concerned that whatever he did should be susceptible of public justification, but this concern arose precisely because he was generally anxious to perform his *officium* [...], and none of the letters to Atticus is thus an *apologia* intended for others [...].” (BRUNT, 1986: 12, las cursivas nos pertenecen). Por otra parte, siguiendo la tesis de BRUNT de que en estas cartas Cicerón se guió esencialmente por “[...] such philosophic precepts as are found in his own *de Officiis*” (1986: 14), LEONHARDT (1995) se propone investigar los elementos filosóficos en la vida práctica de Cicerón como hombre político, tomando como corpus las epístolas del 49 a.C. Tras analizar los conceptos de *honestum* y *utile* como base de la *deliberatio* en el *De officiis* y en el *De inuentione*, el autor intenta mostrar cómo estos dos conceptos serán aplicados por Cicerón en su vida práctica según consta en las cartas del 49. Así, todos los términos utilizados en la correspondencia, a saber, *rectum, iustum, turpe*, etc., tendrían su base en el dualismo *honestum / utile*. Si bien esto no sería una novedad entre los autores romanos, la originalidad de la obra de Cicerón estribaría, primero, en que por primera vez la estructura *honestum-utile* es colocada en la base de una obra y, segundo, en que las cartas son la praxis del método teórico explicado en otros textos. En otras palabras, en las cartas podemos ver cómo Cicerón verdaderamente tomó decisiones siguiendo los principios por los que había abogado en otras obras. A nuestro juicio, esta correlación entre teoría y praxis política estaría dictada por la adherencia de Cicerón a sus propios textos como *exempla*.

⁷⁵⁸ Cic., *Att.* 10.4.2.

⁷⁵⁹ Si se tiene en cuenta que un *hostis* es usualmente 1) un adversario armado, y 2) un extranjero, entonces llamar a un conciudadano romano *hostis* equivale a expulsarlo de la comunidad civil, implicando que carece de derechos civiles y que una guerra emprendida en su contra es una guerra justa. A propósito de la semántica de *hostis* y de su polémico despliegue en las contiendas políticas de la República tardía, cf. JAL (1963) y RAAFLAUB (1974: 236-239). Cabe destacar que, en una oportunidad, en las cartas de esta etapa César es llamado *latro* (Cic., *Att.* 7.18.2), que puede considerarse como una categoría intermedia entre el *ciuis* y el *hostis*, en tanto, si bien procede del interior de la comunidad civil, se vuelve en su contra. Cf. HABINEK (1998: 69-87) a propósito de la utilización de la figura del *latro* en el contexto de una guerra civil (puntualmente, Cicerón en sus discursos contra Catilina).

⁷⁶⁰ Cabe recordar que ninguno de los enemigos políticos de Cicerón escapó a la acusación de tiranía: Verres: cf., e.g., Cic., *Ver.* 2.1.82, 2.3.71 y 77, 2.4.123, 2.5.103, 3.31; 4.51, 4.123, 5.145; Catilina: cf., e.g., Cic., *Catil.* 2.19; Clodio: cf., e.g., Cic., *Mil.* 35 y 80, *Sest.* 125 y 127, *Dom.* 110 (se alude a *privilegiis tyrannicis* para referirse a la ley introducida por Clodio que forzó a Cicerón a marchar al exilio), *Vat.* 23; Antonio: cf., e.g., Cic., *Phil.* 13.17-18. Para el papel desempeñado por el tirano en la invectiva política romana a fines de la República, cf. DUNKLE (1967), *passim*. DUNKLE se propone mostrar que los términos *regnum, dominatio* y *tyrannus* eran usados en la invectiva política a fines de la República y que su uso estaba basado en el estereotipo del tirano griego. Con todo, el autor señala que la aversión romana por el despotismo no era un préstamo griego, ya que existía en Roma un odio por el título *rex* que provenía de una tradición romana, no griega. En efecto, la monarquía romana representada por la dominación etrusca a través de Tarquinio el Soberbio y su finalización por medio de un violento golpe de estado es un hecho esencialmente histórico que vuelve inteligible la odiosa connotación de la palabra *rex*. En las

un lado, a deconstruirlo como alternativa para el remitente; por otro, resulta funcional a la autofiguración ciceroniana, en tanto construir a su antagonista en estos términos conferirá carácter heroico al hecho de no mostrarse complaciente con él.⁷⁶¹ Veamos cómo procede:

*Quaeso, quid est hoc? aut quid agitur? mihi enim tenebrae sunt. 'Cingulum' inquit 'nos tenemus, Anconem amisimus; Labienus discessit a Caesare.' utrum de imperatore populi Romani an de Hannibale loquimur? o hominem amentem et miserum, qui ne umbram quidem umquam τοῦ καλοῦ uiderit! atque haec ait omnia facere se dignitatis causa. ubi est autem dignitas nisi ubi honestas? honestum igitur habere exercitum nullo publico consilio, occupare urbis ciuium quo facilius sit aditus ad patriam, χρεῶν ἀποκοπᾶς, φυγάδων καθόδους, sescenta alia scelera moliri, 'τὴν θεῶν μεγίστην ὄσπ' ἔχειν Τυραννίδα'?*⁷⁶² (Cic., Att.7.11.1).

Por favor, ¿qué es esto?, o ¿qué pasa?: estoy en tinieblas. “Tenemos Cíngulo”, se dice, “pero hemos perdido Ancona; Labieno ha abandonado a César”. ¿Hablamos de un general del pueblo romano o de Aníbal? ¡Oh, hombre demente y miserable, que ni siquiera ha visto nunca la sombra de ‘lo honesto’! Y dice que hace estas cosas a causa de su honor. ¿Dónde está el honor sino donde hay honradez? ¿Y es honrado tener un ejército sin el consentimiento del pueblo, ocupar poblaciones de ciudadanos para tener más fácil acceso a la patria, maquinar ‘la abolición de deudas, el regreso de los exiliados’ y otros seiscientos crímenes, ‘para lograr la tiranía, el mayor de los dioses’?

Como podemos advertir aquí, la construcción de César como *tyrannus* puede alternarse o combinarse con su presentación como invasor externo (*hostis*);⁷⁶³ en este caso, César

conclusiones de su artículo, DUNKLE se pregunta por qué el tipo del tirano era tan popular entre los oradores romanos como instrumento de invectiva y sugiere lo siguiente: “One answer is that the tyrant must have been psychological effective in arousing the indignation of an audience. The tyrant had a very real existence as an archvillain in the imagination of the Romans. The orator could rely upon the audience transferring some of its hatred for the tyrant to the person he was portraying” (DUNKLE, 1967: 170). Siguiendo a este autor, apunta LEACH: “The rhetoric of the letters from early 49 B.C.E. presents this figure <César> momentarily in the mold of what Dunkle has so aptly termed the rhetorical tyrant: a composite figure formed from scraps of Greek tragedy added to early Roman history and merged into the remembered realities of the Roman Social Wars. Cicero’s characterization of Verres, Clodius, Piso in various orations shows his awareness of the rhetorical effectiveness of tyranny and its vices, but his deliberate manipulation of the topos by no means indicates that he can view it with supreme detachment himself” (1999: 159, n.52). Cabe recordar, como señala PINA POLO, que “[...] a government that could accurately be compared to the tyrannical regimes of the Greek *poleis* never actually existed in the history of Rome, and until the Ciceronian age there were only two forms of state organization: the monarchy and the aristocratic Republic” (2006: 73). Así pues, según WIRSZUBSKI, “The odious term *regnum* signifies a power, or a position, which even if formally legal, is incompatible with the spirit of the republican constitution but not necessarily monarchy” (1950: 64).

⁷⁶¹ Cf., en este sentido, “[...] Cicero, from the year of his consulship at least, had form a habit of conceptualizing his career and political participation as a series of courageous elevations to meet heroic challenges. Clodius, with his persecutions, readily filled the place left vacant by Catiline’s murderous plotting and remained a satisfactory enemy even after his death. Needing self-dramatization, Cicero constructed his course of conduct upon the model of heroic self-sacrifice ennobled by mythology and tradition” (LEACH, 1999: 158).

⁷⁶² Cf. E., Ph. 506.

⁷⁶³ Cf., asimismo, *quamquam genus belli quod sit uidet: ita ciuile est ut non ex ciuium dissensione sed ex unius perditu ciuis audacia natum sit. is autem ualet exercitu, tenet multos spe et promissis, omnia omnium concupiuit. huic tradita urbs est nuda praesidio, referta copiis. quid est quod ab eo non metuas*

es equiparado con Aníbal, uno de los grandes enemigos históricos de Roma. Nótese las interrogaciones retóricas y las exclamaciones de indignación a través de las cuales el ego epistolar se va delineando como capaz de calibrar el verdadero propósito de las acciones de César. Así, el remitente no duda en restituir a la palabra *dignitas* su auténtico sentido (*ubi est autem dignitas nisi ubi honestas?*), desenmascarando de esta manera los fines autárquicos perseguidos por su adversario.⁷⁶⁴

En las primeras cartas de este período, la figura de César avanzando en dirección a Roma le ofrece al remitente la oportunidad de caracterizarlo como un tirano sumamente peligroso. En efecto, un César ausente es aún una *tabula rasa* sobre la cual el ego epistolar puede proyectar los peores temores colectivos:

qui illa templa et tecta non patriam sed praedam putet? (Cic., Att.7.13.1) / “Aunque ves qué tipo de guerra es: es civil en el sentido de que ha surgido no de la divergencia entre ciudadanos sino de la audacia de un solo ciudadano depravado. Éste tiene fuerza a causa de su ejército, retiene a muchos con esperanzas y promesas, anhela todas las cosas de todos. A éste se le ha entregado la ciudad desprovista de protección, colmada de recursos. ¿Qué motivo hay para no temer a quien considera aquellos templos y moradas no como su patria sino como botín?”; *de Tullia autem et Terentia, cum mihi barbarorum aduentus ad urbem proponitur, omnia timeo, cum autem Dolabellae uenit in mentem, paulum respiro* (Cic., Att.7.13.3) / “Con respecto a Tullia y a Terencia, cuando imagino la llegada de los bárbaros a Roma, lo temo todo, pero cuando se me viene a la mente Dolabela, respiro un poco”; *Caesaris interdicta, ‘si te secundo lumine hic offendero . . .’, respuuntur* (Cic., Att.7.26.1) / “Las prohibiciones de César, ‘si al día siguiente te encontrara aquí...’” (se trata de una cita de E., Med.352, que, en la figura de Creonte, ilustra la manera de expresarse propia de los tiranos); *ego pro Pompeio libenter emori possum, facio pluris omnium hominum neminem; sed non ita uno in eo iudico spem de salute rei publicae. significas enim aliquanto secus quam solebas, ut etiam Italia, si ille cedat, putes cedendum; quod ego nec reipublicae puto esse utile nec liberis meis, praeterea neque rectum neque honestum. ꝑsed curꝑ ‘poterisne igitur uidere tyrannum?’* (Cic., Att.8.2.4) / “Yo puedo morir con gusto por Pompeyo, lo estimo muchísimo más que a nadie, pero no considero que la esperanza de salvación de la República esté en él solo. Pues me haces notar, un poco menos de lo que solías, cómo en tu opinión debemos marchar incluso de Italia si él lo hace, pero yo no creo que esto sea útil ni para la República ni para mis hijos, ni tampoco correcto ni honorable. Por consiguiente, ‘¿podrás ver a un tirano?’”; *ego autem non tam φοητείαν huius timeo quam πειθανάγκην. ‘αί γάρ τῶν τυράννων δείσεις’ inquit Πλάτων ‘οἷσθ’ ὅτι μεμιγμένοι ἀνάγκαις’* (Cic., Att.9.13.4) / “Yo, por mi parte, no temo tanto su ‘encantamiento’ como su ‘fuerza de persuasión’. ‘Pues los ruegos de los tiranos’ dice ‘Platón’, ‘sabes que llevan mezcladas las coacciones’” [cita de la Carta VII de Platón (329d)]; *istum enim uictorem magis relinquendum puto quam uictum, et dubitantem magis quam fidentem suis rebus. nam caedem uideo si uicerit et impetum in priuatorum pecunias et exsulum reditum et tabulas nouas et turpissimorum honores et regnum non modo Romano homini sed ne Persae quidem cuiquam tolerabile* (Cic., Att.10.8.2) / “En efecto, a ése considero que hay que abandonarlo más como vencedor que como vencido y mientras duda más que si confía en sus recursos. Pues, si vence, veo una matanza y un ataque a las fortunas de los particulares y el regreso de los exiliados y la cancelación de deudas y honores vergonzosísimos y una tiranía intolerable no sólo para un romano sino incluso para cualquier persa”.

⁷⁶⁴ Esta restitución puede relacionarse con el vaciamiento semántico de los eslóganes políticos como síntoma de la crisis ético-política. En efecto, una guerra civil, por definición, divide a la comunidad, volviéndola en contra de sí misma, y puede provocar incluso fracturas al interior de las estructuras familiares, aboliendo, de esta manera, las fronteras y los lazos sociales. En consecuencia, el sistema tradicional de valores éticos vigente a fines de la República no habría de permanecer incólume: por ejemplo, un soldado que demostrara su *uirtus* luchando valerosamente contra su adversario podía ser juzgado, al mismo tiempo, como *impius* por haber causado daño a otros miembros de su propia comunidad civil o de su familia; asimismo, si se rehusaba a luchar (para evitar causar la muerte de otros conciudadanos o familiares) defraudaba a sus camaradas y podía ser acusado de cobardía. A propósito de éstos y otros dilemas éticos, cf. el interesante análisis que ofrece ROLLER (2001: 17-63) sobre el *Bellum Ciuile* de Lucano.

nam istum quidem cuius Φαλαρισμὸν times omnia taeterrime facturum puto; nec eum rerum prolatio nec senatus magistratuumque discessus nec aerarium clausum tardabit (Cic., Att.7.12.2).

Pues, ciertamente, ése cuyo ‘comportamiento propio de Fálaris’ temes creo que lo hará todo de la forma más atroz. Y no lo detendrá ni la suspensión de las actividades, ni la partida del Senado y de los magistrados ni el cierre del erario.

ad manendum hiems, lictores, improvidi et negligentes duces, ad fugam hortatur amicitia Gnaei, causa bonorum, turpitudine coniungendi cum tyranno; qui quidem incertum est Phalarimne an Pisistratum sit imitaturus (Cic., Att.7.20.2).

A quedarme me incita el invierno, los lictores, jefes faltos de prudencia y negligentes; a la huida, la amistad de Gneo, la causa de los hombres de bien (*boni*), la vergüenza de unirse a un tirano, quien, ciertamente, no se sabe si imitará a Fálaris o a Pisístrato.

sed plane quicquid mali hic Pisistratus non fecit tam gratum est quam si alium facere prohibuerit. <hunc> propitium sperant, illum iratum putant. quas fieri censes ἀπαντήσεις ex oppidis, quos honores? 'metuunt' inquires. credo, sed mehercule illum magis; huius insidiosa clementia delectantur, illius iracundiam formidant (Cic., Att.8.16.2).

Pero, claramente, cualquier mal que este Pisístrato no haya hecho es tan digno de agradecimiento como si hubiera prohibido al otro hacerlo. Esperan que éste sea propicio, al otro lo creen encolerizado. ¿Qué ‘cortejos de bienvenida’ piensas que se le ofrecen desde las ciudades, qué honores? ‘Tienen miedo’, dirás. Pero, por Hércules, creo que más de aquél. Disfrutan de la insidiosa clemencia de éste, temen la iracundia de aquél.

Estos pasajes nos ilustran sobre las expectativas que se tejían en torno a César: ¿se comportaría como Fálaris o como Pisístrato? Es decir, ¿modelaría su imagen de acuerdo con el estereotipo del tirano cruel (Fálaris) o ejercería, en cambio, una tiranía más tolerable y permisiva, de acuerdo con el modelo del tirano demagogo (Pisístrato)?⁷⁶⁵ No obstante, como puede verse, estos dos polos no se salen del espectro de la tiranía, es decir, la tiranía de César se da por descontada en todo momento; lo que está en cuestión, en todo caso, es qué forma asumirá.

Otro elemento que recurre en estas cartas es la desconfianza que la *clementia Caesaris* inspira en el ego epistolar:

id non credo, et metuo ne omnis haec clementia ad unam illam crudelitatem colligatur (Cic., Att.8.9a.2).

⁷⁶⁵ No es improbable que César haya intuido que los romanos se estaban formulando esta pregunta sobre él. En este contexto hay que entender, creemos, el hecho de que César le haya escrito a Cicerón para aclararle que nada estaba más lejos de él que la *crudelitas*, esto es, el asesinato político: cf. *Recte auguraris de me (bene enim tibi cognitus sum) nihil a me abesse longius crudelitate* (Cic., Att.9.16.2) / “Conjeturas correctamente sobre mí (pues me conoces bien) que nada está más lejos de mí que la crueldad”. Como señalamos en el capítulo anterior, *crudelitas* es el *uitium* más característico del *tyrannus*. Consecuentemente, el adjetivo *crudelis* es usado por Cicerón como un epíteto estándar de *tyrannus* (DUNKLE, 1967: 169).

No lo creo y temo que toda esta clemencia concluya en una singular crueldad.

ipsum autem non uoluntate aut natura non esse crudelem, sed quod <putaret> popularem esse clementiam. quod si populi studium amisisset, crudelem fore (Cic., Att.10.4.8).

No es por voluntad o por naturaleza que él mismo no es cruel, sino porque piensa que la clemencia es popular. Pero si perdiera el favor del pueblo sería cruel.

sed hoc téρας horribili uigilantia, celeritate, diligentia est. plane quid futurum sit necio (Cic., Att.8.9a.2)

Pero este ‘monstruo’ es de una horrible vigilancia, velocidad y actividad. Claramente, no sé qué sucederá.

Notamos aquí que el remitente se construye como capaz de penetrar la *simulatio* cesariana y de leer⁷⁶⁶ su auténtica naturaleza.⁷⁶⁷ Esta capacidad de desenmascarar a César en el presente confirma la presciencia del ego epistolar, quien, con la *providentia* propia del hombre político, ya en el 63 a.C. fue capaz de anticipar en qué se convertiría:

Praeclara igitur <con>scientia sustentor, cum cogito me de re publica aut meruisse optime cum potuerim aut certe numquam nisi pie cogitasse, eaque ipsa tempestate euersam esse rem publicam quam ego xiiii annis ante prospexerim. hac igitur conscientia comite proficiscar, magno equidem cum dolore, nec tam id propter me aut propter fratrem meum, quorum est iam acta aetas, quam propter pueros, quibus interdum uidemur praestare etiam rem publicam debuisse (Cic., Att.10.4.5).

Por consiguiente, me sustento en una conciencia tranquila, cuando pienso que yo, a propósito de la República, o bien he prestado los mejores servicios que pude o ciertamente nunca he pensado nada sino patrióticamente, y que la República ha sido destruida por esa misma tempestad que yo anticipé hace catorce años. Me marcharé, por consiguiente, con esta conciencia como compañera, también con un

⁷⁶⁶ El mito de la capacidad de César para llevar a cabo con éxito tareas múltiples es presentado con humor por Frontón: *inter tela uolantia de nominibus declinandis* (*De bello Parthico*, 9). Para entender el impacto que la figura de César tuvo en la Roma tardorrepública, vale la pena citar la reflexión que nos propone LOWRIE: “As an instance of a man who brings together military, political, scholarly, oratorical, and historiographical success, Caesar provides a positive model, but his destruction of the state offers an example to be avoided. But here is the crux: no one could ever avoid his example once the state is destroyed, simply because there is no further area in which action could be either imitated or avoided. The system as a whole has broken down, and with it, any possibility for aristocratic self-definition according to traditional norms” (2008: 152). Esta suerte de hermenéutica de las intenciones de César se exacerbará en las cartas del año 46 a.C. (reunidas en los libros cuarto y sexto de *Fam.*), cuando Cicerón asuma su rol de mediador entre éste y los pompeyanos en el exilio: “Through all these letters with their varied degrees of intimacy and relaxation, Cicero consistently develops this pose of observer. The primary skill he employs is that of *reading* Caesar, that is to say of creating a character for him that will accomplish the desired end (LEACH, 1999: 162, cursivas en el original). Y, más adelante: “In order to reassure his colleagues, Cicero must absorb Caesar’s mentality, his essence, and remake it within himself” (LEACH, 1999: 163).

⁷⁶⁷ Cf. DUNKLE (1967: 171): “To the Romans, personalities always were more important than political programs. For this reason it was politically more expedient to define the character of a political opponent than to attack his political principles. Political acts were touched upon in invective but only as evidence of the inner corruption of their author.”

gran dolor, y no tanto por mí o por mi hermano, que ya hemos vivido nuestra vida, como por los niños, a quienes a veces me parece que hemos debido garantizarles también una República.

En vista de que las circunstancias presentes parecen confirmar su profecía respecto de César, el remitente se permite nuevamente anticipar, apoyándose en la *auctoritas* de Platón, que la tiranía de César no durará:

*Et tamen, mi Attice, auguria quoque me incitant quaedam spe non dubia nec haec collegi nostri ab Atto sed illa Platonis de tyrannis.*⁷⁶⁸ *nullo enim modo posse uideo stare istum diutius quin ipse per se etiam languentibus nobis concidat, quippe qui florentis<simus> ac nouus sex, septem diebus ipsi illi egenti ac perditae multitudini in odium acerbissimum uenerit, qui duarum rerum simulationem tam cito amiserit, mansuetudinis in Metello, diuitiarum in aenario* (Cic., Att.10.8.6).

Y, sin embargo, mi querido Ático, también ciertos augurios me incitan, con una esperanza segura, y no éstos de nuestro colegio de Ato sino aquéllos de Platón sobre los tiranos. En efecto, de ninguna manera veo que ése pueda permanecer mucho tiempo sin caer por sí mismo, aunque nosotros nos debilitemos, dado que muy floreciente y recién llegado, en siete días vino a caer en el odio crudelísimo a los ojos de aquella multitud indigente y desesperada. Éste ha perdido tan rápidamente la simulación de dos cosas: la clemencia en el caso de Metelo y la riqueza en el del erario.

Un último aspecto que nos interesa examinar, en tanto lo consideramos importante para la autfiguración del remitente y para su constante búsqueda de la *adprobatio* de los otros, involucra la breve narración de su encuentro con César en Formias, en marzo del 49 a.C., que, según veremos, posee una clara orientación argumentativa:⁷⁶⁹

Vtrumque ex tuo consilio; nam et oratio fuit ea nostra ut bene potius ille de nobis existimaret quam gratias ageret, et in eo mansimus, ne ad urbem. illa fefellerunt, facilem quod putaramus; nihil uidi minus. damnari se nostro iudicio, tardiores fore reliquos, si nos non ueniremus, dicere. ego dissimilem illorum esse causam. cum multa, 'ueni igitur et age de pace.' 'meone' inquam 'arbitratu?' 'an tibi' inquit 'ego praescribam?' 'sic' inquam 'agam, senatui non placere in Hispanias iri nec exercitus in Graeciam transportari, multaque' inquam 'de Gnaeo deplorabo'. tum ille, 'ego uero ista dici nolo.' 'ita putabam' inquam, 'sed ego eo nolo adesse quod aut sic mihi dicendum est aut non ueniendum, multaque quae nullo modo possem silere si adessem'. summa fuit ut ille, quasi exitum quaerens, ut deliberarem. non fuit negandum. ita discessimus. credo igitur hunc me non amare. at ego me amaui, quod mihi iam pridem usu non uenit (Cic., Att.9.18.1).

Ambas cosas según tu consejo, pues mi discurso fue tal que conseguí su respeto antes que su agradecimiento, y persistí en no ir a Roma. Nos engañó aquello, el que pensáramos que sería condescendiente; no he visto nada de eso. Decía que se veía perjudicado por mi decisión, que los demás se demorarían más en llegar si yo no iba. Yo, que mi caso era diferente del de ellos. Después de mucho: “ven, pues, y

⁷⁶⁸ El pasaje aludido aquí se encuentra en Pl., R.8.562 y Cicerón lo parafrasea en su tratado sobre la República (Cic., Rep.1.66).

⁷⁶⁹ Cf. Plut., Cic.39.3-4.

habla sobre la paz”. “¿Acaso según mi parecer?”, digo. “¿Acaso te lo voy a prescribir yo”, dice. “Hablaré así”, le digo, “que al Senado no le agrada ir a Hispania ni que los ejércitos sean transportados a Grecia, y lamentaré muchas cosas acerca de Gneo”. Entonces él: “pero yo no quiero que se digan esas cosas”. “Eso pensaba”, le digo, “pero por eso yo no quiero estar presente, puesto que o debo hablar así o no ir, y hay muchas cosas que de ningún modo podría callar si estuviera presente”. El resultado fue que él, como buscando una salida, me pidió que lo pensara. No pude negarme. Así nos separamos. Por consiguiente, creo que no le agradé. Pero me agradé a mí mismo, lo que ya hace tiempo no me ocurría.

A nuestro juicio, esta breve *narratio* nos muestra al remitente como capaz no sólo de encontrarse con quien ha insistido en retratar como tirano (*‘poterisne igitur uidere tyrannum?’*),⁷⁷⁰ sino también como dispuesto a enfrentársele valerosamente, sin deponer sus principios. Como puede verse, el ego epistolar comienza por amparar su conducta bajo el *consilium* del destinatario (*Vtrumque ex tuo consilio*), optando por desafiar a su adversario antes que ganarse su aprobación por medio de adulaciones (*ut bene potius ille de nobis existimaret quam gratias ageret*). A continuación, tras corregir la sospecha que él y Ático tenían respecto de César (*illa fefellerunt, facilem quod putaramus; nihil uidi minus*), legitimando sus impresiones a partir de haber tenido contacto directo con él, el remitente refiere en estilo indirecto sus primeros cruces con el “tirano”. Tras una elipsis narrativa (*cum multa*) que sugiere que la discusión fue mucho más larga que la que aquí se refiere, se retoma el relato en discurso directo. Este recurso permite actualizar y conferir dramatismo al diálogo, en el que el ego epistolar se concede la última palabra con un remate elocuente que lo muestra impertérrito ante las coacciones del “*tyrannus*” y plenamente satisfecho de su comportamiento.

2.2. *Gnaeus autem noster [...] ut totus iacet!*⁷⁷¹

Como anticipamos en la introducción de este capítulo, en esta sección exploraremos los matices del retrato negativo que el ego epistolar nos propone de Pompeyo. Al igual que veíamos a propósito de César, esta presentación desfavorable, que pone el acento en el fracaso de Pompeyo como líder militar y político, agravado por su abandono de la *Vrbs* y por su presunta aspiración a una tiranía de tipo silano, apunta, creemos, a desacreditarlo como una alternativa válida para el remitente.

No obstante, a diferencia del retrato que se traza de César, que, según señalamos, es indudablemente negativo, el de Pompeyo no está exento de claroscuros. En efecto, en virtud del *beneficium* que Cicerón había recibido de Pompeyo, a saber, su regreso del

⁷⁷⁰ Cf. Cic., *Att.* 8.2.4.

⁷⁷¹ Cic., *Att.* 7.21.1.

exilio en el año 57 a.C. y su restauración como ciudadano y figura prominente en Roma, no podía mostrarse públicamente hostil con su benefactor. Aunque Ático señala a menudo que Cicerón exageraba su deuda con Pompeyo,⁷⁷² en general, el remitente pasa por alto esta cuestión,⁷⁷³ insistiendo en la magnitud del *beneficium* recibido. Esta insistencia puede explicarse, probablemente, por el reproche de ingratitud en que podía incurrir por no haber secundado de entrada y sin reservas las decisiones de su benefactor. Por lo tanto, según veremos, para excusar su renuencia a unirse a Pompeyo necesitaba encontrar buenas razones para no hacerlo.⁷⁷⁴

⁷⁷² Cf., e.g., *quod mea praedicatione factum esse scribis magis quam illius merito ut tantum ei debere uiderer, est ita. ego illa extuli semper, et eo quidem magis ne quid ille superiorum meminisse me putaret. quae si maxime meminissem, tamen illius temporis similitudinem iam sequi deberem. nihil me adiuuit cum posset; at postea fuit amicus, etiam ualde, nec quam ob causam plane scio. ergo ego quoque illi* (Cic., Att.9.13.3) / “En cuanto a lo que dices que el que parezca que le debo tanto obedece más a mi insistencia en divulgarlo que a su propio mérito, es cierto. Yo siempre enaltecí aquellas cosas, y más, ciertamente, para que él no pensara que yo no recuerdo el pasado. Si las recordara al máximo, yo debería, no obstante, seguir ahora un comportamiento semejante al suyo en aquel tiempo. En nada me ayudó cuando podía; pero luego fue mi amigo, incluso muy amigo, y claramente no sé por qué motivo. Por lo tanto yo también lo seré”.

⁷⁷³ Cf., e.g., *sed ea iam mihi exciderunt; beneficia eiusdem cogito, cogito etiam dignitatem [...] ego igitur, sicut apud Homerum cui et mater et dea dixisset 'αὐτίκα γάρ τοι ἔπειτα μεθ' Ἐκτορα πότμος ἔτοιμος' matri ipse respondit 'αὐτίκα τεθναίην, ἐπεὶ οὐκ ἄρ' ἔμελλον ἑταίρω κτεινομένῳ ἐπαμῶναι – quid si non ἑταίρω solum sed etiam εὐεργέτη, adde tali uiro talem causam agentī? ego uero haec officia mercanda uita puto* (Cic., Att.9.5.3) / “Pero esas cosas ya se me olvidaron; pienso en sus favores, pienso también en su dignidad; [...] Yo, por consiguiente, al igual que en Homero a aquel a quien su madre y diosa había dicho ‘pues inmediatamente después del de Héctor tu hado te aguarda’, a su madre él mismo le respondió: ‘muera yo inmediatamente, por no dar socorro al compañero en peligro de muerte’ [cf. Hom., Il.18.86]. ¿Y si no sólo a un ‘compañero’ sino también a un ‘benefactor’, añade que es un varón tal que lleva adelante semejante causa? Yo considero que estos deberes deben pagarse con la vida”. No obstante, en ocasiones, se lamenta por el comportamiento de Pompeyo en las circunstancias que precedieron a su exilio: *causae euentorum magis mouent quam ipsa euenta. haec igitur mala (quibus maiora esse quae possunt?) considerans uel potius iudicans eius opera accidisse et culpa inimicior huic eram quam ipsi Caesari. ut maiores nostri funestiorum diem esse uoluerunt Alliensis pugnae quam urbis captae, quod hoc malum ex illo (itaque alter religiosus etiam nunc dies, alter in uulgu ignotus), sic ego decem annorum peccata recordans, in quibus inerat ille etiam annus qui nos hoc <non> defendente, ne dicam grauius, adflixerat, praesentisque temporis cognoscens temeritatem, ignauiam, negligentiam suscensebam* (Cic., Att.9.5.2) / “Pues siempre a mí me mueven más las causas de los hechos que los hechos mismos. Por consiguiente, considerando o más bien juzgando estos males (¿cuáles pueden ser mayores que éstos?) que han ocurrido por obra y culpa suya, yo era más hostil a éste que al propio César. Como nuestros mayores quisieron que fuera más funesto el día de la batalla de Alia que el de la captura de la ciudad, puesto que este segundo mal provino de aquel primero (por consiguiente, ese día incluso ahora es de mal agüero, el otro es desconocido entre el vulgo), así yo estaba enojado al recordar los errores de diez años, entre los cuales está también aquel año en que éste, al no defendernos, por no decir algo peor, nos arruinó, y al conocer la temeridad, la desidia y la negligencia de las presentes circunstancias”.

⁷⁷⁴ Cf., e.g., *'causa igitur non bona est?' immo optima, sed agetur, memento, foedissime. primum consilium est suffocare urbem et Italiam fame, deinde agros uastare, urere, pecuniis locupletum <non> abstinere. sed cum eadem metuam ab hac parte, si illinc beneficium non sit, rectius putem quiduis domi perpeti. sed ita meruisse illum de me puto ut ἀχαριστίας crimen subire non audeam [...]* (Cic., Att.9.7.4) / “¿La causa, por lo tanto, no es buena? Sí, excelente, pero se llevará a cabo, recuérdalo, de la manera más vergonzosa. En primer lugar, la decisión es ahogar Roma e Italia con el hambre, luego devastar los campos, quemarlos, no respetar el dinero de los ricos. Pero dado que temo esto mismo de esta otra parte, si mi gratitud no estuviera en aquella otra, pensaría que es más correcto soportar en casa lo

Un primer punto que es objeto de reproche es el abandono de la *Vrbs*:

Redeamus ad nostrum. per fortunas, quale tibi consilium Pompei uidetur? hoc quaero, quid urbem reliquerit; ego enim ἀπορῶ. tum nihil absurdius. urbem tu relinquis? ergo idem, si Galli uenirent. 'non est' inquit 'in parietibus res publica.' at in aris et focis. 'fecit Themistocles.' fluctum enim totius barbariae ferre urbs una non poterat. at idem Pericles non fecit anno fere post quinquagesimo, cum praeter moenia nihil teneret; nostri olim urbe reliqua capta arcem tamen retinuerunt. 'οὕτως που τῶν πρόσθεν ἐπευθόμεθα κλέα ἀνδρῶν'.⁷⁷⁵ [...] mira hominum querela est (nescio istic, sed facies ut sciam) sine magistratibus urbem esse, sine senatu. fugiens denique Pompeius mirabiliter homines mouet (Cic., Att.7.11.3-4).

Volvamos a nuestro amigo. ¡Por las fortunas! ¿Qué te parece la decisión de Pompeyo? Te pregunto por qué ha abandonado la ciudad, pues yo ‘no tengo ni la menor idea’. Nada más absurdo entonces. ¿Dejarías tú la ciudad? Por lo tanto, harías lo mismo si vinieran los galos. ‘No está’, dice él, ‘en los muros la República’. Pero sí en los altares y en los hogares. ‘Lo hizo Temístocles.’ En efecto, una sola ciudad no podía soportar la oleada de toda la barbarie. En cambio, el propio Pericles no lo hizo casi cincuenta años después, cuando no tenía nada más que las murallas; los nuestros, en otro tiempo, capturado el resto de la ciudad, retuvieron sin embargo la ciudadela. ‘Así alcanzamos la gloria de nuestros ancestros.’ [...] La queja de los hombres es admirable (no sé si allí, pero procurarás que lo sepa), de que la ciudad está sin magistrados, sin Senado. Finalmente, al huir, Pompeyo los conmueve admirablemente.

El abandono de la *Vrbs* se presenta como un hecho sin precedentes en la historia de Roma y como un gravísimo error desde el punto de vista militar. La falta de acuerdo respecto de dónde se encuentra la República es un argumento de peso para no haber marchado tras Pompeyo; más aún, la definición de Pompeyo se ofrece como vaga y negativa (*non est [...] in parietibus res publica*), la del remitente como certera y positiva (*at in aris et focis*).⁷⁷⁶ Por otra parte, aunque Pompeyo pretende escudarse en el *exemplum* de Temístocles, el remitente considera que las circunstancias comparadas, bien miradas, son inconmensurables, sugiriendo así que Pompeyo parece desconocer los entretelones de la historia. En cambio, el *exemplum* aducido por el ego epistolar (Pericles) es refrendado en tanto se encuentra en consonancia con el proceder de los *maiores*. En consecuencia, amparándose en su sólido conocimiento de la historia y de la tradición griega y romana, el remitente expresa con ironía que las acciones de Pompeyo no se encuentran a la altura de la gloria conquistada por los ancestros (*πρόσθεν [...] que sea. Pero es tanto lo que aquél me ha beneficiado que pienso que no me atrevo a soportar la acusación de 'ingratitude' [...]*”).

que sea. Pero es tanto lo que aquél me ha beneficiado que pienso que no me atrevo a soportar la acusación de ‘ingratitude’ [...]

⁷⁷⁵ Cf. Hom., *Il.*9.524.

⁷⁷⁶ Cf. KARDOS (1997: 9): “La patrie, ce sont des coutumes, des institutions, un esprit, c’est l’héritage des ancêtres qui ont créé et agrandi l’empire, c’est un idéal pour lequel on peut être amené à donner sa vie. L’*Vrbs* représente donc avant tout, aux yeux de l’Arpinate, le lieu d’enracinement de cet héritage et de cet idéal”.

κλέα ἀνδρῶν), y su desaprobación se ve reforzada al poner de manifiesto que es compartida con otros (*mira hominum querela est*).

En el mismo sentido, parece sugerirse que el *amentissimum consilium*⁷⁷⁷ de haber abandonado la *Vrbs* es consecuencia del hecho de que, una vez más, la alianza tantas veces propugnada por Cicerón entre el *imperator militaris* (*potestas*) y el *imperator togatus* (*sapientia*),⁷⁷⁸ ha resultado imposible en la práctica. Así, el ego epistolar lamenta con frecuencia que Pompeyo no haya querido en ningún momento ponerlo al tanto de sus planes y la consiguiente insensatez con que, a juicio del remitente, ha manejado toda la situación:

quorum dux quam ἀσπράτῆγητος tu quoque animaduertis, cui ne Picena quidem nota fuerint; quam autem sine consilio res testis. ut enim alia omittam decem annorum peccata, quae condicio non huic fugae praestitit? nec uero nunc quid cogitet scio; ac non desino per litteras sciscitari. nihil esse timidius constat, nihil perturbatius (Cic., Att.7.13.1-2).⁷⁷⁹

⁷⁷⁷ Cic., Att.7.10.

⁷⁷⁸ Cf. Cic., Fam.5.7.

⁷⁷⁹ Cf., asimismo, *Gnaeus noster quid consili ceperit capiatue nescio adhuc, in oppidis coartatus et stupens. omnes, si in Italia consistet, erimus una; sin cedet, consili res est. adhuc certe, nisi ego insanio, stulte omnia et incaute* (Cic., Att.7.10) / “Hasta ahora no sé qué decisión ha tomado o tomará nuestro Gneo, paralizado y aturdimado en los pueblos. Si permanece en Italia, estaremos todos juntos, si se retira, es materia de deliberación. Hasta ahora, salvo que yo esté loco, todo ha sido hecho de manera necia e incauta”; *Nam quod rogas curem ut scias quid Pompeius agat, ne ipsum quidem scire puto; nostrum quidem nemo. [...] plena timoris et erroris omnia. ille iter Larinum; ibi enim cohortes et Luceriae et Teani reliquaue in Apulia. inde utrum consistere uspiam uelit an mare transire nescitur. si manet, uereor ne exercitum firmum habere non possit; sin discedit, quo aut qua, aut quid nobis agendum sit nescio* (Cic., Att.7.12.2) / “En lo que atañe a tu pedido de que procure que sepas qué hace Pompeyo, pienso que ni siquiera él mismo lo sabe. Tampoco ninguno de los nuestros [...] Todo está lleno de temor y de indecisión. Él hace camino hacia Larino, pues allí están las cohortes, no sólo en Luceria sino también en Teano, y el resto en Apulia. A partir de ahí no se sabe si quiere quedarse en algún sitio o atravesar el mar. Si se queda, temo que no pueda tener un ejército sólido, si se va, hacia dónde o por dónde o qué debemos hacer no lo sé”; *haec Capuae dum fui cognoui: nihil in consulibus, nullum usquam dilectum; nec enim conquisitores φαινοπροσωπεῖν audent, cum ille adsit, contraque noster dux nusquam sit, nihil agat, nec nomina dant; deficit enim non uoluntas sed spes. Gnaeus autem noster (o rem miseram et incredibilem!) ut totus iacet! non animus est, non consilium, non copiae, non diligentia. mittam illa, fugam ab urbe turpissimam, timidissimas in oppidis contiones, ignorationem non solum aduersari sed etiam suarum copiarum [...]. Ego quid agam σκέμμα magnum, neque mehercule mihi quidem ullum, nisi omnia essent acta turpissime neque ego ullius consili particeps sed tamen, quid me deceat [...]* (Cic., Att.7.21) / “Mientras estuve en Capua me enteré de estas cosas: nada en cuanto a los cónsules, ninguna leva en ninguna parte, pues los reclutadores no se atreven a ‘dar la cara’ cuando aquél está presente; por el contrario, nuestro jefe no está en ninguna parte ni hace nada, y nadie se enrola; no les falta voluntad sino esperanza. En cuanto a nuestro Gneo (¡oh situación miserable e increíble!), ¡yace totalmente abatido! No tiene ánimos, ni planes, ni recursos, ni diligencia. Omitiré aquella fuga vergonzosísima de la ciudad, las sumamente cobardes asambleas en las ciudades, la ignorancia no sólo del adversario sino también de sus propias tropas [...]. Y ‘yo qué hago’ es una gran ‘pregunta’ –y, ¡por Hércules!, no lo sería si todo no se hubiera hecho de la manera más vergonzosa y sin que yo participara de ninguna decisión–, pero, sin embargo, ¿qué es apropiado para mí? [...]”; *o rem miseram! malas causas semper obtinuit, in optima concidit. [...] erat enim ars difficilis recte rem publicam regere* (Cic., Att.7.25.1) / “¡Oh asunto miserable! Siempre ganó en las malas causas, en la mejor ha caído. [...] En efecto, gobernar un estado correctamente es un arte difícil”.

De estas cosas tú también constatas cuán ‘poco hábil como general’ es nuestro líder, quien ni siquiera sabía las cosas del Piceno; la propia situación es testimonio de su falta de reflexión. Omitiré otros errores de los últimos diez años, ¿qué acuerdo no era preferible a esta huida? Ahora ni siquiera sé qué piensa, y no dejo de indagarlo por carta. No existe nada más cobarde, nada más trastornado.

No obstante la indiferencia que Pompeyo manifiesta ante sus consejos, el remitente insiste en ofrecérselos y en aclarar que su negativa a seguirlo nada tiene que ver con la cobardía:

sed in ea Pompei epistula erat in extremo ipsius manu 'tu censeo Luceriam uenias; nusquam eris tutius'. id ego in eam partem accepi, haec oppida atque oram maritimam illum pro relicto habere, nec sum miratus eum qui caput ipsum reliquisset reliquis membris non parcere. ei statim rescripsi, hominemque certum misi de comitibus meis, <me> non quaerere ubi tutissimo essem; si me uellet sua aut rei publicae causa Luceriam uenire, statim esse uenturum; hortatusque sum ut oram maritimam retineret, si rem frumentariam sibi ex prouinciis suppeditari uellet. hoc me frustra scribere uidebam; sed uti in urbe retinenda tunc, sic nunc in Italia non relinquenda testificabar sententiam meam. sic enim parari uideo, ut Luceria omnes copiae contrahantur et ne is quidem locus <sit> stabilis sed ex eo ipso, si urgeamur, paretur fuga (Cic., Att.8.1-2).

Pero en esa carta de Pompeyo había, al final, de su propia mano: “tú opino que vengas a Luceria; en ningún otro lugar estarás más seguro”. Yo he interpretado esta parte en el sentido de que él da por perdidas estas ciudades y la costa marítima, y no me ha extrañado que el que ha abandonado la cabeza misma no tenga consideración con los restantes miembros. A éste le he contestado de inmediato y por medio de un mensajero confiable de mi comitiva, que yo no buscaba un lugar donde estar lo más seguro posible; que si él quería que fuera a Luceria por causa suya o de la República, que iría inmediatamente. Además, le exhorté a que retuviera la costa marítima, si quería asegurarse el abastecimiento de granos desde las provincias. Me daba cuenta de que escribía estas cosas en vano, pero, al igual que en otro tiempo a favor de la conservación de la ciudad; así también ahora, contra el abandono de Italia, dejaba constancia de mi opinión. Pues veo que así está dispuesto, de modo que todas las tropas sean conducidas hacia Luceria, no para que sea un lugar estable sino por esto mismo, para que, si somos presionados, se prepare la huida.

Como vemos aquí, la deferencia que supone que Pompeyo agregue unas líneas de su propia mano al final de una carta que ha sido dictada se ve opacada por el contenido del mensaje. En efecto, la breve misiva pompeyana implica que Cicerón es un cobarde, en tanto basa sus movimientos en su propia seguridad. Dado que la enorme visibilidad de la acusación (se encuentra plasmada por escrito y no proviene de un indeterminado grupo de *boni*, sino del propio *stilus* del líder de la causa republicana) afecta su imagen pública, el remitente no puede dejar de contrarrestarla inmediatamente (*statim*) y con sumo cuidado (*hominemque certum misi de comitibus meis*). Luego de esto y a pesar de las críticas recibidas, procede a ofrecer a Pompeyo nuevamente su *consilium*; aunque sabe que esto será en vano (*frustra*), busca así poner en evidencia no sólo su *constantia*

(*uti in urbe retinenda tunc, sic nunc in Italia non reliquenda*), sino también su opinión (*testificabar sententiam meam*) y su agradecimiento por el *beneficium* recibido.

Más adelante en esta misma carta vuelve a deplorar la falta de estrategia de Pompeyo, sumando a sus argumentos el hecho de que Pompeyo mismo contribuyó al engrandecimiento de César:

quam enim ille habeat auctoritatem in hac causa? qui, cum omnes Caesarem metuebamus, ipse eum diligebat, postquam ipse metuere coepit, putat omnis hostis illi esse oportere (Cic., Att.8.1.4).

Pues, ¿qué autoridad puede haber en esta causa?; él que, cuando todos temíamos a César, lo apreciaba, mas desde que ha empezado a temerle piensa que todos debemos ser sus enemigos.

A pesar de que los errores de Pompeyo hasta aquí examinados no son menores, el principal motivo por el cual el remitente no puede seguirlo estriba en que éste, medido con el rasero de los estudios y escritos del ego epistolar, no sólo no está a la altura del hombre de estado ideal, sino que persigue objetivos no muy diferentes de los de César:

[...] *leuatur enim omnis cura cum aut constitit consilium aut cogitando nihil explicatur. lamentari autem licet illud quidem totos dies; sed uereor ne, nihil cum proficiam, etiam dedecori sim studiis ac litteris nostris. consumo igitur omne tempus considerans quanta uis sit illius uiri quem nostris <libris> satis diligenter, ut tibi quidem uidemur, expressimus. tenesne igitur moderatorem illum rei publicae quo referre uelimus omnia? nam sic quinto,⁷⁸⁰ ut opinor, in libro loquitur Scipio: 'ut enim gubernatori cursus secundus, medico salus, imperatori uictoria, sic huic moderatori rei publicae beata ciuium uita proposita est, ut opibus firma, copiis locuples, gloria ampla, uirtute honesta sit; huius enim operis maximi inter homines atque optimi illum esse perfectorem uolo'* (Cic., Att.8.11.1).

[...] En efecto, toda preocupación se alivia cuando queda fijada una decisión o cuando nada puede resolverse pensando. Se puede lamentar aquello todos los días, pero temo que nada sacaré de provecho y que incluso me convertiré en motivo de vergüenza para mis estudios y mis escritos. Por consiguiente, empleo todo el tiempo considerando cuánta fuerza es propia de aquel varón a quien representamos con bastante aplicación, según tu parecer al menos, en nuestros libros. Por consiguiente, ¿acaso te acuerdas de aquel moderador de la República, en quien quisimos concentrar todas las cosas? Pues así, en el quinto libro, me parece, habla Escipión: “del mismo modo que para el capitán el objetivo es una travesía propicia, para el médico la salud, para el general la victoria, así para este moderador de la República el objetivo es la vida feliz de los ciudadanos, que sea sólida en riquezas, rica en recursos, de magnífica gloria, honorable en virtud, pues quiero que éste sea el realizador de esta obra, la más grande y la más noble entre los hombres.

Al igual que en las cartas de Cilicia, sus escritos son para el remitente los *exempla* a cuya altura debe estar (*etiam dedecori sim studiis ac litteris nostris*); más aún, en este

⁷⁸⁰ El libro aquí referido es el tratado *de Republica*.

caso, son el modelo al que los hechos deberían conformarse. En tal sentido, la autocita, que cuenta con el respaldo del destinatario (*ut tibi quidem uidemur*) y que quiere parecer casual (*ut opinor*), tiene el propósito de actualizar cuál debería ser la finalidad del *moderator rei publicae*, esto es, el bienestar de los ciudadanos (*beata ciuium uita*). Nada de esto han procurado ni César ni Pompeyo:

hoc Gnaeus noster cum antea numquam tum in hac causa minime cogitauit. dominatio quaesita ab utroque est, non id actum, beata et honesta ciuitas ut esset. nec uero ille urbem reliquit quod eam tueri non posset nec Italiam quod ea pelleretur, sed hoc a primo cogitauit, omnis terras, omnia maria mouere, reges barbaros incitare, gentis feras in Italiam armatas adducere, exercitus conficere maximos. genus illud Sullani regni iam pridem appetitur, multis qui una sunt cupientibus. an censes nihil inter eos conuenire, nullam pactionem fieri potuisse? hodie potest. sed neutri σκοπὸς est ille, ut nos beati simus; uterque regnare uult (Cic., Att.8.11.2).

Nuestro Gneo no ha pensado en esto nunca antes y aún menos en esta causa. La tiranía fue buscada por ambos, no este hecho, que la ciudadanía fuera feliz y honorable. Ciertamente, él (Pompeyo) no abandonó Roma porque no pudiera protegerla ni Italia por ser expulsado de ella, sino que pensó esto desde el principio: conmover todas las tierras, todos los mares, soliviantar a los reyes bárbaros, conducir a Italia a feroces pueblos armados, organizar los más grandes ejércitos. Ya hace tiempo que ese tipo de tiranía silana es buscada, deseándola muchos que están junto a él. ¿Acaso piensas que no pudo acordarse nada entre ellos, que ningún pacto pudo ocurrir? Todavía hoy puede ocurrir. Pero ninguno de los dos tiene como ‘propósito’ el que nosotros seamos felices, ambos quieren reinar.

Más adelante, en la misma carta, de acuerdo con la ya señalada (*cf.* Introducción, apartado 2b) equivalencia que los romanos trazaban entre el orador y su identidad (*talis oratio, qualis uita*),⁷⁸¹ el remitente deja constancia de que la *neglegentia* de Pompeyo no se circunscribe al ámbito político y militar:

Epistularum Pompei duarum quas ad me misit neglegentiam meamque in rescribendo diligentiam uolui tibi notam esse. earum exempla ad te misi. [...] Memini librum tibi adferri a Demetrio Magnete ad te missum περὶ Ὀμονοίας. eum mihi uelim mittas. uides quam causam mediter (Cic., Att.8.11.6-7).

Quiero que conozcas el descuido de dos cartas de Pompeyo que te envío y mi cuidado en responderle. Te envío copias. [...] Recuerdo que Demetrio de Magnesia

⁷⁸¹ *Cf.*, asimismo, otra carta que testimonia la importancia asignada por Cicerón a la escritura de cartas y al hecho de que éstas expresen el estilo del escritor: *Scire iam te oportet L. Caesar quae responsa referat a Pompeio, quas ab eodem ad Caesarem ferat litteras; scriptae enim et datae ita sunt ut proponerentur in publico. in quo accusauit mecum ipse Pompeium qui, cum scriptor luculentus esset, tantas res atque eas quae in omnium manus uenturae essent Sestio nostro scribendas dederit; itaque nihil umquam legi scriptum Σησιωδέστερον (Cic., Att.7.17.2) / “Conviene que sepas ya qué respuestas L. César ha obtenido de Pompeyo, la carta que lleva a César de su parte, pues ha sido escrita y enviada para que se haga pública. En esto, yo mismo, en mi fuero interno, acusé a Pompeyo de que, siendo un escritor excelente, haya confiado a nuestro Sestio la redacción de asuntos tan importantes y de tal índole que llegarán a estar en manos de todos. Por consiguiente, nunca he leído nada más ‘típicamente sestiano’”.*

te envió el libro ‘Sobre la concordia’. Quisiera que me lo envíes. Ves sobre qué cuestión estoy reflexionando.

Nótese el contraste entre la *neglegentia* estilística de Pompeyo y la *diligentia* del ego epistolar; asimismo, es notable la exhibición que hace el remitente de sus lecturas, como si quisiera dar testimonio de que su celo por la *pax* es tal que incluso ocupa sus horas de *otium*.⁷⁸²

2.3. *Mira me àπορία torquet*⁷⁸³

En la medida en que lo examinado en el apartado anterior apunta a reforzar la idea de que el remitente tiene de quién huir, pero no tiene a quién seguir, es decir, el hecho de que efectivamente debe hacer frente a una situación irresoluble y, por lo tanto, que su indecisión resulta justificable, en este apartado exploraremos cómo el ego epistolar busca conferirle un carácter objetivo a su imposibilidad de optar por César o Pompeyo, es decir, a la idea de que indudablemente se encuentra en una situación aporética. En este sentido, consideramos que la *cunctatio* o *tarditas* que motiva el reproche de su conducta no es un elemento meramente exógeno, que otros le endilgan,⁷⁸⁴ sino un factor que organiza internamente el propio discurso del remitente, llevándolo a aplazar indefinidamente la toma de una decisión. Este principio estructurador del discurso del remitente se materializa fundamentalmente de dos maneras: en primer lugar, en la glosa recurrente de su *àπορία*, textualizada bajo la forma de una *deliberatio per litteras* que, en lugar de desembocar en una decisión, reinstala y confirma la imposibilidad de decidir; en segundo lugar, por medio de formulaciones paradójicas o retruécanos y de la esquematización de la realidad en opciones excluyentes. Dicho de otra manera, a nuestro juicio, la *cunctatio* o *tarditas* del ego epistolar encuentra un correlato textual en la permanente paráfrasis de esta imposibilidad de optar, es decir, funciona como una suerte de estrategia discursiva dilatoria que apunta a hacer entrar al destinatario en el marco de pensamiento del remitente, persiguiendo con esto una clara finalidad persuasiva o argumentativa.

Examinemos primero algunos pasajes de una carta que nos ofrece un claro ejemplo de la mencionada *deliberatio* epistolar:

⁷⁸² Cf., también, *haec igitur uidebis et, quod ante ad te scripsi, Demetri Magnetis librum quem ad te misit de concordia uelim mihi mittas* (Cic., Att.8.12.5-6) / “Por consiguiente, verás estas cosas y, como te escribí antes, quisiera que me mandes el libro de Demetrio de Magnesia sobre la concordia, el que él te envió a ti”.

⁷⁸³ Cic., Att.7.21.3.

⁷⁸⁴ Cf., e.g., Cic., Att.9.1.3.

Maximis et miserrimis rebus perturbatus, cum coram tecum mihi potestas deliberandi non esset, uti tamen tuo consilio uolui. deliberatio autem omnis haec est, si Pompeius Italia excedat, quod eum facturum esse suspicor, quid mihi agendum putes. et quo facilius consilium dare possis, quid in utramque partem mihi in mentem ueniat explicabo breui (Cic., Att.8.3.1).

Perturbado por acontecimientos tan graves y lamentables, no teniendo la posibilidad de discutir contigo personalmente, he querido, sin embargo, hacer uso de tu consejo. Toda la discusión es ésta: si Pompeyo se va de Italia, lo que sospecho que hará, ¿qué piensas que debo hacer? Y para que puedas ofrecerme consejo con mayor facilidad, te explicaré brevemente qué se me ocurre en uno y otro sentido.

Como puede advertirse, la *deliberatio* epistolar se ofrece como un sucedáneo de la *deliberatio coram*. En tanto el objetivo central es proporcionar elementos para que el destinatario pueda ayudar al ego epistolar a decidirse respecto de cuál ha de ser su curso de acción futuro, cuestión que se ha venido discutiendo a lo largo de varias cartas (*quid mihi agendum putes*), el exordio anuncia que el propósito fundamental del desglose de los términos de la aporía que veremos a continuación es facilitar el *consilium dare* (*et quo facilius consilium dare possis, quid in utramque partem mihi in mentem ueniat explicabo breui*):

*Cum merita Pompei summa erga salutem meam familiaritasque quae mihi cum eo est, tum ipsa rei publicae causa me adducit ut mihi uel consilium meum cum illius consilio uel fortuna <cum fortuna> coniungenda esse uideatur. **accedit illud: si maneo et illum comitatum optimorum et clarissimorum ciuium desero, cadendum est in unius potestatem; qui etsi multis rebus significat se nobis esse amicum (et ut esset a me est, tute scis, propter suspicionem huius impendentis tempestatis multo ante prouisum), tamen utrumque considerandum est, et quanta fides ei sit habenda et, si maxime exploratum sit eum nobis amicum fore, sitne uiri fortis et boni ciuis esse in ea urbe in qua cum summis honoribus imperiisque usus sit, res maximas gesserit, sacerdotio sit amplissimo praeditus, non futurus <sit qui fuerit>, subeundumque periculum sit cum aliquo †fore† dedecore, si quando Pompeius rem publicam recuperarit. in hac parte haec sunt*** (Cic., Att.8.3.2).

No sólo el gran servicio de Pompeyo para mi salvación y la familiaridad que tengo con él, sino también la propia causa de la República, me conducen a que parezca que debo unir mi plan con el plan de aquél o su suerte con la mía. Se suma esto: si permanezco y abandono la compañía de los ciudadanos más excelentes y distinguidos, he de caer en el poder de uno solo, quien, aunque en muchas cosas ha indicado que es nuestro amigo (y seguramente sabes que, para que lo fuese, esto fue previsto por mí mucho antes, a causa de la sospecha de esta tempestad inminente), sin embargo, hay que considerar dos aspectos: el grado de confianza que cabe tener en él y, en caso de haberse comprobado totalmente que seguirá siendo mi amigo, si es digno de un varón valiente y buen ciudadano permanecer en una ciudad donde, tras haber gozado de los máximos honores y cargos, llevado a cabo las más grandes acciones, revestido el más importante sacerdocio, no va a contar para nada; y si hay que asumir el peligro de vivir con un cierto deshonor en caso de que alguna vez Pompeyo recupere el gobierno. Estos son los argumentos por un lado.

Como puede verse, los argumentos para marchar tras Pompeyo (la deuda que el remitente tiene con él, la causa de la República y el evitar caer en manos de un autócrata) no sólo se presentan como aparentes (*uideatur*), sino que se entremezclan con las razones que debería considerar si se quedara (si puede confiar en la *amicitia* de César, si es adecuado a un varón *fortis* y a un *bonus ciuis* resignar su identidad para vivir en el deshonor). Es decir, más allá de lo declarado (*in hac parte haec sunt*), no hay una exposición clara de los motivos que lo impulsarían a seguir a Pompeyo. Veamos cómo prosigue:

Vide nunc quae sint in altera. nihil actum est a Pompeio nostro sapienter, nihil fortiter, addo etiam nihil ni<si> contra consilium auctoritatemque meam. omitto illa uetera, quod istum in rem publicam ille aluit, auxit, armauit, ille legibus per uim et contra auspicia ferendis auctor, ille Galliae ulterioris adiunctor, ille gener, ille in <ad>optando P. Clodio augur, ille restituendi mei quam retinendi studiosior, ille prouinciae propagator, ille absentis in omnibus adiutor, idem etiam tertio consulatu, postquam esse defensor rei publicae coepit, contendit ut decem tribuni pl. ferrent ut absentis ratio haberetur, quod idem ipse sanxit lege quadam sua, Marcoque Marcello consuli finienti prouincias Gallias Kal. Mart. die restitit sed ut haec omittam, quid foedius, quid perturbatius hoc ab urbe discessu siue potius turpissima in qua sum<us> fuga? quae condicio non accipienda fuit potius quam relinquenda patria? malae condiciones erant, fateor, sed num quid hoc peius? (Cic., Att.8.3.3).

Mira ahora lo de la otra parte. Nada ha sido hecho por nuestro Pompeyo con sabiduría, nada con valentía, agrego también nada que no fuera contra mi consejo y autoridad. Omito aquellas cosas pasadas, el hecho de que él alimentó a aquél (César) contra la República, lo engrandeció, lo armó, él, quien instigó las leyes por la fuerza y contra los auspicios; él, quien le dio por añadidura la Galia Ulterior, él, su yerno; él, su augur en la adopción de P. Clodio; él, más interesado en hacerme volver que en retenerme; él, quien prolongó su mandato provincial; él, su ayudante en todas las cosas mientras aquél estuvo ausente; incluso durante su tercer consulado, después de comenzar a actuar como defensor de la República, luchó para que los diez tribunos de la plebe consiguieran que pudiera presentarse a las elecciones a distancia, lo que él mismo sancionó con cierta ley suya, y se opuso al cónsul Marco Marcelo, quien establecía como plazo para las provincias galas el primero de marzo. Pero, para dejar de lado estas cosas, ¿qué es más indigno, qué es más desatinado, que esta partida de la ciudad o, más bien, vergonzosísima huida en la que estamos? ¿Qué condición no debió aceptarse antes que abandonar la patria? Reconozco que eran malas condiciones, pero ¿acaso hay algo peor que esto?

Como resulta evidente, hay aquí un desarrollo más elaborado de las razones para quedarse. En efecto, éstas se exponen sin entremezclarse con las razones contrarias y se centran en las críticas al proceder de Pompeyo que examinamos en el apartado anterior, a las que se agregan otras, enfatizadas por medio de una extensa preterición con anáfora del pronombre *ille*, que da forma a un retrato completo de Pompeyo. Las interrogaciones retóricas ponen el foco en la cuestión del abandono de la *Vrbs*, acción

que aparece fuertemente adjetivada a través de calificaciones valorativas que ponen de manifiesto la visión condenatoria del ego epistolar (*quid foedius [...] quid perturbatius [...] turpissima [...] fuga*).

En vista de que los argumentos para quedarse continúan acumulándose en los dos párrafos siguientes y, por lo tanto, podría parecer al destinatario, a simple vista, que las dos partes de la *deliberatio* están desequilibradas, el remitente advierte:

ac ne me existimaris ad manendum esse propensioem quod plura in eam partem uerba fecerim, potest fieri, quod fit in multis quaestionibus, ut res uerbosior haec fuerit, illa uerior. quam ob rem, ut maxima de re aequo animo deliberanti, ita mihi des consilium uelim. nauis et in Caieta est parata nobis et Brundisi (Cic., Att.8.3.6).

Y no consideres que soy más propenso a quedarme porque he puesto más palabras en una parte. Puede suceder lo que sucede en muchas controversias, que en una parte hay más palabras, en la otra, más verdad. Por esto, sobre un asunto de la máxima importancia, como quien delibera con ánimo ecuánime, así quisiera que me des consejo. Una nave ha sido preparada para nosotros en Cayeta y otra en Brundisio.

Así pues, más allá de que las apariencias podrían llevar al destinatario a pensar que lo que se propugna es la permanencia del ego epistolar en Roma, disolviendo de esta manera la aporía, el remitente la reinstala afirmando que los términos, en realidad, se encuentran equiparados (*res uerbosior / illa uerior*). Como prueba de ello, aduce haber dispuesto todo de manera ecuánime para inclinarse en uno u otro sentido (*nauis et in Caieta est parata nobis et Brundisi*).

Una segunda forma con la que el ego epistolar refuerza la idea de que se encuentra en una situación aporética se expresa, según dijimos, a través de formulaciones paradójicas o de la esquematización de los hechos en opciones excluyentes. Veamos algunos ejemplos:

Ego quid agam? qua aut terra aut mari persequar eum qui ubi sit nescio? etsi terra quidem qui possum? mari quo? tradam igitur isti me? fac posse tuto (multi enim hortantur), num etiam honeste? nullo modo quidem. a te petam consilium, ut soleo? explicari res non potest (Cic., Att.7.22.2).

¿Qué haré yo? ¿Por qué tierras o mares perseguiré a aquél que no sé dónde está? Aunque por tierra, ¿cómo puedo? Por mar, ¿a dónde? Entonces, ¿me entregaré a ése <César>? Supón que es posible sin riesgo (muchos me exhortan a ello), ¿acaso es también honorable? Ciertamente, de ninguna manera. ¿Te pediré consejo, como suelo hacer? El asunto no puede desenmarañarse.

ego uero quem fugiam habeo, quem sequar non habeo. quod enim tu meum laudas et memorandum dicis, malle quod dixerim me cum Pompeio uinci quam

*cum istis uincere,*⁷⁸⁵ *ego uero malo, sed cum illo Pompeio qui tum erat aut qui mihi esse uidebatur; cum hoc uero qui ante fugit quam scit aut quem fugiat aut quo, qui nostra tradidit, qui patriam reliquit, Italiam relinquit, si malui, contigit: uictus sum. quod superest, nec ista uidere possum, quae numquam timui ne uiderem, nec mehercule istum, propter quem mihi non modo meis sed memet ipso carendum est*⁷⁸⁶ (Cic., Att.8.7.2).

Mas yo tengo de quién huir, no tengo a quién seguir. Pues esto mío que tú alabas y dices que debe recordarse, el que yo haya dicho que prefería ser vencido con Pompeyo antes que ser vencedor junto a esos de ahí, yo lo prefiero, pero con aquel Pompeyo que era entonces, o el que me parecía que era. Con éste que huye antes de saber de quién huye o hacia dónde, que ha entregado nuestras cosas, que ha abandonado la patria, que ha abandonado Italia, si he preferido eso, lo conseguí: he sido vencido. En cuanto a lo que resta, ni puedo ver esas cosas que nunca temí ver, ni, por Hércules, a ése, por cuya causa no sólo debo estar privado de los míos, sino también de mí mismo.

sed obsecro te, quid hoc miserius quam alterum plausus in foedissima causa quaerere, alterum offensiones in optima? alterum existimari conseruatorem inimicorum, alterum desertorem amicorum? (Cic., Att.8.9a).

Pero dime, por favor, ¿qué hay más lamentable que esto: que uno intente obtener aplausos en una causa de lo más vergonzosa, el otro, descrédito en la mejor?, ¿que uno sea considerado salvador de sus enemigos, el otro, desertor de sus amigos?

sed certe et haec perdita sunt et illa non salutaria (Cic., Att.9.11.4).

Pero, ciertamente, estas cosas de aquí están perdidas y las de allá sin salvación.

aut enim mihi libere inter malos πολιτευτέον fuit aut uel periculose cum bonis. aut nos temeritatem bonorum sequamur aut audaciam improborum insectemur. utrumque periculosum est, at hoc quod agimus [nec] turpe nec tamen tutum (Cic., Att.10.1a.1).

Pues o ‘he de participar en política’ libremente entre los malos o peligrosamente junto a los buenos. O seguiré la temeridad de los buenos o atacaré la audacia de los malvados. Ambas cosas son peligrosas, pero esto que hacemos es vergonzoso y, encima, no es seguro.

⁷⁸⁵ Cf. Cic., Att.7.1.4.

⁷⁸⁶ El sentido de este aserto sólo puede explicarse, a nuestro juicio, por el hecho de que tiranía y oratoria – recordemos que el rasgo identitario “*orator*” es un elemento crucial del *ethos* previo ciceroniano– son conceptos fundamentalmente antinómicos: “If there is one figure whose exclusion preoccupies speakers and writers throughout Greco-Roman antiquity, it is the tyrant. [...] As Cicero suggests, Brutus could not have driven out Tarquin, established the republic, and forced the abdication of his first colleague in the consulship without exercising the persuasive power of oratory. The historical accuracy of Cicero’s claim is hard to judge and, in any event, of less interest here than its ideological import: for it corresponds to a widespread sense that the end of tyranny is the beginning of rhetoric, and vice versa. It is my contention that the ancient belief in the mutual exclusivity of tyranny and rhetoric is itself a variation on the wider theme of rhetoric’s role in the foundation of the state. The figure of the tyrant, who is in a certain sense responsible for the existence of the state, haunts both its institutions and its characteristic mode of special speech” (HABINEK, 2005: 8).

quod si iam misso officio periculi ratio habenda est, ab illis est periculum si peccaro, ab hoc si recte fecero, nec ullum in his malis consilium periculo uacuum inueniri potest, ut non sit dubium quin turpiter facere cum periculo fugiamus, quod fugeremus etiam cum salute (Cic., Att.10.8.5).

Pero si ya, dejado a un lado el deber, hay que tener consideración del peligro, el peligro está, si cometo una falta, del lado de aquéllos, de éste si actúo correctamente, y en estos males ninguna decisión libre de peligro puede encontrarse, de modo que no hay duda de que debemos rehuir hacer vergozosamente con peligro, lo que evitaríamos incluso con seguridad.

nam ad bellum quidem, qui conuenit? praesertim contra eum cui spero me satis fecisse ab eo cui iam satis fieri nullo modo potest (Cic., Fam.2.16.2).

Pues, ciertamente, en cuanto a la guerra, ¿qué conviene? Principalmente contra aquél a quien espero haber dado satisfacción, del lado de uno a quien ya de ninguna manera puedo satisfacer.

ecquem tu hominem infeliciorem? non loquor plura, ne te quoque excruciem. ipse conficior uenisse tempus cum iam nec fortiter nec prudenter quicquam facere possim (Cic., Att.10.18.3).

¿Acaso tú conoces a un hombre más infeliz? No hablo más, para no torturarte a ti también. Yo mismo soy atormentado porque ha llegado el momento en que ya no puedo hacer nada ni con valentía ni con prudencia.

Con esta última cita concluye la carta que cierra el libro 10 de *Att.*, la última que Cicerón escribe a Ático antes de marchar tras los pasos de Pompeyo. A nuestro modo de ver, este cierre constituye una suerte de clímax o saturación de la construcción aporética de las circunstancias del ego epistolar, que evidentemente sólo puede encontrar una resolución fuera de los textos epistolares. En la siguiente sección analizaremos lo que podemos considerar como una suerte de exhibición del triunfo argumentativo del ego epistolar sobre el destinatario, quien parece haber sido captado hasta tal punto por la esquematización de los hechos propuesta que la carta que veremos a continuación nos lo presenta a él mismo sumido en una aporía.

2.4. *Denique ipsam áporíav tuam cupio cognoscere:*⁷⁸⁷ Att.9.10 como *epistolare speculum*

Como sabemos, Ático aparece como un corresponsal silencioso⁷⁸⁸ en la correspondencia de Cicerón. Numerosas cartas de otros corresponsales han sido

⁷⁸⁷ Cic., Att.7.12.4.

⁷⁸⁸ Aunque el silencio de Ático es, probablemente, el producto de los azares de la transmisión de la correspondencia ciceroniana antes que un atributo real de su persona, WILCOX (2002: 276) sugiere que no es un elemento accidental, sino que forma parte de un rasgo de carácter que Cicerón creó deliberadamente para él.

preservadas tanto en *Fam.* como en *Att.*, inclusive las de personajes poderosos como Q. Metelo Céler y Julio César. Sin embargo, en los 16 libros de cartas a Ático no se conserva ni una sola respuesta de Ático a Cicerón.⁷⁸⁹

En consecuencia, la carta de la que nos ocuparemos en este apartado se destaca por ofrecernos las respuestas de Ático, extraídas de los “archivos” de Cicerón. En efecto, para paliar el insomnio que le provocan sus permanentes dudas respecto de si debe dejar Italia con las fuerzas de Pompeyo o permanecer en la península, Cicerón recurre a escribir esta carta a medianoche para calmarse:

Nihil habebam quod scriberem; neque enim noui quicquam audieram et ad tuas omnis rescripseram pridie. sed cum me aegritudo non solum somno priuaret uerum ne uigilare quidem sine summo dolore pateretur, tecum ut quasi loquerer, in quo uno acquiesco, hoc nescio quid nullo argumento proposito scribere institui (Cic., *Att.*9.10.1).

No tengo nada que escribir, pues no he oído nada nuevo y ayer he respondido a todas tus cartas. Pero como la tristeza no sólo me priva del sueño sino que ni siquiera me deja estar despierto sin soportar un grandísimo dolor, para conversar, por así decirlo, contigo –la única actividad en la que descanso– me dispuse a escribir este no sé qué, sin ningún tema previo.

La falta de materia epistolar⁷⁹⁰ es un motivo recurrente en la correspondencia de esta etapa, al igual que la idea de que la escritura y recepción de cartas es fuente de *solacium* para el remitente. De esta manera, según veremos, otra singularidad de esta carta estribará en que tomará su argumento, en buena medida, de otras cartas, ya que a partir

⁷⁸⁹ Con todo, leyendo las cartas de Cicerón, puede afirmarse sin lugar a dudas que sus respuestas influyeron profundamente en las decisiones y acciones políticas del arpinate. En efecto, Ático le ofrece frecuentemente *consilium* en el intervalo comprendido entre el regreso de Cicerón desde Cilicia y su decisión de permanecer en Italia, en lugar de seguir a Pompeyo rumbo a Grecia (fines del 50 a marzo del 49 a.C.). Cicerón, alternativamente, agradece a Ático por su consejo, vuelve a solicitarlo, o manifiesta su desacuerdo con él: cf. Cic., *Att.* 7.3.3; 7.12.3; 7.13.3; 7.20.2; 7.21.3; 7.26.2; 8.3.1 y 6; 8.9a.1; 8.12.4 y 6; 8.14.2; 9.1.4; 9.2; 9.2a.1 y 3; 9.5; 9.6.1 y 5; 9.7.2 y 5. El manejo competente de su gran fortuna, al mismo tiempo que los intereses de una vasta red de *amici*, sumado al hecho de haber sobrevivido a las guerras civiles, parecen sugerir que Ático era una persona prudente y pragmática. Cf. la traducción y comentario de la biografía de Ático escrita por Nepote (HORSFALL, 1989).

⁷⁹⁰ Cf., e.g., *Iam plane mihi deest quid ad te scribam; nec enim de re publica, quod uterque nostrum scit eadem, et domestica nota sunt ambobus. reliquum est iocari, si hic sinat [...]* (Cic., *Att.* 7.5.4) / “Claramente ya no tengo qué escribirte, pues no puedo hacerlo sobre la cuestión pública, puesto que ambos sabemos lo mismo, y las cuestiones domésticas son conocidas por ambos. Queda bromear, si éste <César> lo permite [...]”; *Extremum est ut tibi argumentum ad scribendum fortasse iam desit; nec enim alia de re nunc ulla scribi potest et de hac quid iam amplius inueniri potest? sed quoniam et ingenium suppeditat (dico mehercule ut sentio) et amor, quo et meum ingenium incitatur, perge, ut facis, et scribe quantum potest* (Cic., *Att.*9.7.7) / “Lo último es que quizás ya te falta tema para escribir. En efecto, ahora no es posible escribir sobre ninguna otra cosa y sobre ésta ¿qué más se puede encontrar ya? Pero, dado que tienes bastante no sólo inteligencia (por Hércules, digo lo que siento) sino también afecto, para incitar incluso mi inteligencia, continúa, como lo haces, y escribe todo lo que puedas”; *quid enim est quod scribamus? ego tamen nullum diem praetermitto* (Cic., *Att.*9.14.2) / “Pues, ¿qué materia hay para escribirnos? Sin embargo, yo no dejo pasar ni un día sin hacerlo”.

del párrafo cuarto recogerá catorce citas textuales de cartas recibidas de Ático. Sin embargo, en la primera parte, el ego epistolar se concentrará en sus dudas, que ya nos son familiares a partir de otras cartas que hemos examinado a lo largo de este capítulo:

Amens mihi fuisse a principio uideor et me una haec res torquet quod non omnibus in rebus labentem uel potius ruentem Pompeium tamquam unus manipularis secutus sim. uidi hominem xiiii Kal. Febr. plenum formidinis. illo ipso die sensi quid ageret. numquam mihi postea placuit nec umquam aliud in alio peccare destitit. nihil interim ad me scribere, nihil nisi fugam cogitare. quid quaeris? sicut ἐν τοῖς ἐρωτικοῖς alienat <quod> immunde, insulse, indecore fit, sic me illius fugae negligentiaeque deformitas auertit ab amore.⁷⁹¹ nihil enim dignum faciebat quare eius fugae comitem me adiungerem. nunc emergit amor, nunc desiderium ferre non possum, nunc mihi nihil libri, nihil litterae, nihil doctrina prodest. ita dies et noctes tamquam auis illa⁷⁹² mare prospecto, euolare cupio. do, do poenas temeritatis meae. etsi quae fuit illa temeritas? quid feci non consideratissime? si enim nihil praeter fugam quaeretur, fugissem libentissime, sed genus belli crudelissimi et maximi, quod nondum uident homines quale futurum sit, perhorruui. quae minae municipiis, quae nominatim uiris bonis, quae denique omnibus qui remansissent! quam crebro illud 'Sulla potuit, ego non potero?' (Cic., Att.9.10.2).

Me parece que he sido insensato desde el principio y a mí me atormenta esta sola cosa: que, como un simple soldado raso, no seguí en todas las cosas a Pompeyo, que se deslizaba o más bien se precipitaba. El 17 de enero vi a un hombre lleno de miedo. Aquel mismo día comprendí lo que hacía. A partir de ahí nunca más me agradó ni nunca ha dejado de cometer error tras error. Entretanto nada me escribe, no piensa en nada excepto en huir. ¿Qué quieres? Así como ‘en los asuntos amorosos’ aleja lo que sucede obscena, necia, indecentemente, así a mí la infamia de su huida y su negligencia me han alejado del amor. En efecto, no hacía nada digno de que me uniera como compañero de su fuga. Ahora surge el afecto, ahora no puedo soportar la añoranza, ahora no me sirven de nada ni los libros, ni las cartas, ni la filosofía. Así, a lo largo de días y noches, como aquel famoso pájaro, contemplo el mar, deseo levantar vuelo. Cumplo, cumplo sí, el castigo de mi temeridad. Aunque, ¿cuál fue mi temeridad? ¿Qué he hecho sin la mayor consideración? Pues si no hubiera buscado nada más que la huida, habría huido muy a gusto, pero temí un tipo de guerra crudelísima y muy grande, una que los hombres todavía no ven cómo será. ¡Qué amenazas a los municipios y a los hombres de bien, por sus propios nombres, finalmente a todos los que se hubiesen quedado! Cuán a menudo aquello de “Sila pudo, ¿yo no voy a poder?”

El remitente procede a autoreprocharse el no haber marchado tras Pompeyo (*amens...a principio*), pero acto seguido justifica el no haberlo hecho basándose en los múltiples

⁷⁹¹ En Cic., *Amic.*21.77 se refiere que uno de los motivos que pueden llevar a la disolución de la *amicitia* es el desacuerdo en relación con la República. Con todo, en *Phil.*15.38 (diciembre del 44 a.C.) Cicerón explica que él y Pompeyo lograron mantener su *amicitia* a pesar de no estar de acuerdo en los asuntos más importantes de la República (*de summa re publica dissentientis*).

⁷⁹² Platón se refiere a un pájaro que desea levantar vuelo en el pasaje aquí aludido de la *Carta VII* (7.348a), donde relata cómo fue retenido en Siracusa por Dionisio II. Cicerón parece haber estado leyéndola en este momento ya que vuelve a mencionarla tiempo después (Cic., *Att.*9.13.4). La autenticidad de la *Carta VII* fue puesta en cuestión en el siglo XIX y, desde entonces, sigue siendo materia de debate: *cf.*, e.g., STENZEL (1953), quien la defiende, y CASKEY (1974), quien descrea de la posibilidad de que Platón sea su autor.

fallos de éste (*ruentem / hominem...plenum formidinis / nihil interim ad me scribere, nihil nisi fugam cogitare*). La justificación prosigue con el establecimiento de un paralelo entre la *amicitia* y los asuntos amorosos (*sicut év τοῖς ἐρωτικοῖς*) para explicar por qué no pudo secundarlo en sus propósitos: *nihil enim dignum faciebat quare eius fugae comitem me adiungerem*. Con todo, inmediatamente, el ego epistolar se contradice y señala que anhela unirse a Pompeyo, aludiendo a la *Carta VII* de Platón (*auis illa*), presentándose así como una víctima del tirano César, quien, conforme al paralelo establecido con Platón, lo habría retenido en Italia contra su voluntad.⁷⁹³ La anáfora del adverbio *nunc* (*nunc emergit amor, nunc desiderium ferre non possum, nunc mihi nihil libri [...]*) sin embargo, parece sugerir el carácter provisorio de su intención de unirse a Pompeyo, como si la validez de ésta durara lo que dura la frase. En efecto, a continuación, vuelve a justificar su decisión de quedarse (*quid feci non consideratissime?*), sumando dos argumentos de peso para no haber seguido a Pompeyo: el que éste buscara no sólo la guerra civil (*genus belli crudelissimi et maximi*), sino también convertirse en un nuevo Sila (*'Sulla potuit, ego non potero?'*). Para apoyar su argumentación, en el comienzo del párrafo siguiente, el remitente procede a repasar y a evaluar el proceder de numerosos *exempla* históricos:

Mihi autem haeserunt illa: male Tarquinius qui Porsennam, qui Octaviium Mamiliium contra patriam, impie Coriolanus <qui> auxilium petiit a Volscis, recte Themistocles qui mori maluit, nefarius Hippas, Pisistrati filius, qui in Marathonía pugna cecidit arma contra patriam ferens. at Sulla, at Marius, at Cinna recte. immo iure fortasse; sed quid eorum uictoria crudelius, quid funestius? huius belli genus fugi, et eo magis quod crudeliora etiam cogitari et parari uidebam. me, quem non nulli conseruatorem istius urbis parentemque esse dixerunt, Getarum et Armeniorum et Colchorum copias ad eam adducere? me meis ciuibus famem, uastitatem inferre Italiae? hunc primum mortalem esse, deinde etiam multis modis posse exstingui cogitabam, urbem autem et populum nostrum seruandum ad immortalitatem, quantum in nobis esset, putabam; et tamen spes quaedam me oblectabat fore ut aliquid conueniret potius quam aut hic tantum sceleris aut ille tantum flagiti admitteret. alia res nunc tota est, alia mens mea. sol, ut est in tua quadam epistula, excidisse mihi e mundo uidetur. ut aegroto, dum anima est, spes esse dicitur, sic ego, quoad Pompeius in Italia fuit, sperare non destiti. haec, haec me fefellerunt et, ut uerum loquar, aetas iam a diuturnis laboribus deuexa ad otium domesticarum me rerum delectatione molliuit. nunc si uel periculose experiundum erit, experiar certe ut hinc auolem. ante oportuit fortasse; sed ea quae scrips[ist]i me tardarunt et auctoritas maxime tua (Cic., Att.9.10.3).

⁷⁹³ La idea de estar cautivo aparece también en una carta anterior: [...] *sed, opinor, quiescamus, ne nostram culpam coarguamus qui, dum urbem, id est patriam, amamus dumque rem conuenturam putamus, ita nos gessimus ut plane interclusi captique simus* (Cic., Att.9.6.2) / “[...] pero, en mi opinión, quedémonos quietos, para que no mostremos nuestra culpa porque, amando a Roma, esto es, a la patria, y pensando que la situación sería objeto de un acuerdo, hemos actuado de tal modo que estamos claramente encerrados y cautivos”.

Aquellas cosas me dejaron paralizado: muy mal Tarquinio, que puso contra la patria a Porsenna, a Octavio Mamilio; con impiedad Coriolano, que pidió ayuda a los volscos; muy bien Temístocles, quien prefirió morir; de manera muy abominable Hipias, hijo de Pisístrato, quien cayó en la batalla de Maratón llevando las armas contra su patria. En cambio, Sila, Mario y Cinna muy bien. Incluso quizás legalmente. Pero, ¿qué fue más cruel, qué más funesto que su victoria? Rehuí este tipo de guerra, y más aún porque veía que cosas más crueles todavía se pensaban y se preparaban. ¿Conducir yo, de quien algunos han dicho que soy el salvador y padre de Roma, tropas de los getas, armenios y colcos contra ella? ¿Llevar yo el hambre a mis conciudadanos, la devastación a Italia? En primer lugar, pensaba que éste era mortal, luego, que incluso podía desaparecer de muchas maneras, pensaba que debía preservar a Roma y a nuestro pueblo para la inmortalidad, en la medida de nuestras fuerzas, y a pesar de todo me seducía cierta esperanza de que en algún momento se llegaría a un acuerdo antes que uno de ellos asumiera un crimen tan grande, el otro semejante infamia. Ahora la situación es completamente diferente, mi pensamiento es otro. El sol, como pones en una de tus cartas, me parece que ha desaparecido del mundo. Del mismo modo que se dice al enfermo que mientras hay vida, hay esperanza, así yo, mientras Pompeyo estuvo en Italia, no lo dejé de esperar. Estas cosas, estas cosas sí me indujeron a engaño y, a decir verdad, la edad ya inclinada desde los prolongados esfuerzos hacia el ocio me ablandó por el deleite de las cosas domésticas. Ahora, si hay que intentar algo incluso con peligro, ciertamente intentaré salir volando de aquí. Tal vez hubiera sido más oportuno antes, pero me detuvieron aquellas cosas que he escrito y, sobre todo, tu influencia.

El repaso de los *exempla* históricos se detiene justamente en la mención de aquéllos que, por haber participado de una guerra civil, son tomados como punto de partida para reflexionar sobre la situación presente: si bien puede pensarse que actuaron correcta (*recte*) e incluso legalmente (*iure*) –como tal vez César y Pompeyo podrían alegar en las circunstancias actuales– su éxito fue desastroso para la República (*quid eorum uictoria crudelius, quid funestius?*). Seguidamente, a través de dos interrogaciones retóricas que reactualizan el rasgo sanador / salvador del ego epistolar (*conseruatorem istius urbis parentemque*),⁷⁹⁴ se pone en entredicho la posibilidad de que el remitente pueda participar de una guerra civil, en vista de su fundamental inadecuación para semejante empresa. A continuación, el remitente enumera ordenadamente (*primum...deinde...*) las otras razones que lo indujeron a quedarse, insistiendo una vez más en la necesidad de velar por la conservación de la *Vrbs*, rasgo fundamental, como ya vimos, de su *ethos* previo (*urbem autem et populum nostrum seruandum ad immortalitatem, quantum in nobis esset*). Empero, nuevamente vuelve atrás al señalar que se ha verificado un cambio en su valoración de la situación (*alia res nunc tota est, alia mens mea*). A continuación, admite (*ut uerum loquar*) que sus escrúpulos no tuvieron que ver con diferencias ideológicas, sino con la aspiración de transcurrir una vejez libre de

⁷⁹⁴ Para el título *pater patriae* cf., e.g., Cic., *Pis.* 6 y *Plu. Cic.* 23.

preocupaciones (*aetas iam a diuturnis laboribus deuexa ad otium domesticarum me rerum delectatione molliuit*), aunque una vez más vacila y manifiesta su decisión de unirse a Pompeyo sin más dilaciones. Nótese que, en el cierre del párrafo, tras aludir nuevamente al ave platónica (*experiar certe ut hinc auolem*), el remitente destaca especialmente que uno de los principales motivos que retrasaron su resolución fue haberse dejado llevar, en todo momento, por la influencia del destinatario (*auctoritas maxime tua*), con lo cual pretende destacar que su decisión de permanecer en Italia no ha sido tomada aisladamente sino que ha sido consensuada con Ático.

En este punto, habiendo puesto en claro la dificultad de su posición, introduce el *consilium* de Ático citando literalmente pasajes seleccionados de sus cartas desde fines de enero hasta el 9 de marzo del 49 a.C.. El énfasis en que ha desenrollado los papiros que contienen las cartas de Ático y la asignación de una fecha a cada uno de los pasajes citados sugieren que está citando directamente a Ático en cada caso.⁷⁹⁵ Según veremos, el remitente introduce cada cita por la fecha de la carta que la contiene, agregando a menudo un breve comentario antes de pasar a la siguiente:

Nam cum ad hunc locum uenissem, euolui uolumen epistularum tuarum quod ego <sub> signo habeo seruoque diligentissime. erat igitur in ea quam x Kal. Febr. dederas hoc modo: 'sed uideamus et Gnaeus quid agat et illius rationes quorsum fluant. quod si iste Italiam relinquet, faciet omnino male et, ut ego existimo, ἀλογίστως, sed tum demum consilia nostra commutanda erunt.' hoc scribis post diem quartum quam ab urbe discessimus. deinde viii Kal. Febr.: 'tantum modo Gnaeus noster ne, ut urbem ἀλογίστως reliquit, sic Italiam relinquat.' eodem die das alteras litteras quibus mihi consulenti planissime respondes; est enim sic: 'sed uenio ad consultationem tuam. si Gnaeus Italia cedit, in urbem redeundum puto; quae enim finis peregrinationis?' hoc mihi plane haesit, et nunc ita uideo, infinitum bellum iunctum miserrima fuga, quam tu peregrinationem ὑποκοπιζῆ (Cic., Att.9.10.4).

En efecto, habiendo llegado a este punto, desenrollé el volumen de tus cartas que mantengo y conservo del modo más escrupuloso bajo sello. Y, efectivamente, en aquella que me remitiste el 21 de enero se lee lo siguiente: “pero veamos no sólo qué hace Gneo sino también hacia dónde fluyen sus planes. Porque si éste abandona Italia, obrará completamente mal y, según considero, ‘irreflexivamente’, pero sólo entonces nuestros planes deberán cambiar”. Me escribes esto tres días después de nuestra partida de Roma. Luego, el 23 de enero: “con tal que nuestro Gneo no abandone Italia tan ‘irreflexivamente’ como abandonó Roma”. El mismo día entregas otra carta en la cual me respondes, a mí que te pedía consejo, de un modo clarísimo. Dice así: “pero voy a tu consulta. Si Gneo se va de Italia, pienso que hay que volver a Roma, pues ¿cuál será el final de la peregrinación?” Esto claramente se me quedó grabado y ahora lo veo así: una guerra interminable junto a una huida miserabilísima que tú llamas ‘eufemísticamente’ peregrinación.

⁷⁹⁵ Al parecer, Ático tenía por costumbre fechar sus cartas invariablemente (TYRRELL y PURSER [1899-1933] 1969: IV, 158).

Como puede advertirse, la presentación de las cartas de Ático deja ver el celo casi fetichista que el ego epistolar parece profesar por los escritos del destinatario (*uolumen epistularum tuarum quod ego signo habeo seruoque diligentissime*). En este párrafo se ofrecen tres citas textuales, en las que el destinatario invita al remitente a esperar ver en qué derivará el comportamiento de Pompeyo, del que se destaca su insensatez (*ἀλογίστως*), con lo cual vemos que remitente y destinatario coinciden en su valoración de las decisiones de Pompeyo. La última cita que se menciona apunta a una cuestión medular para el ego epistolar, ya que parece responder puntualmente a la pregunta *quid agam?* En efecto, el consejo parece ser que, si Pompeyo se va de Italia, el remitente no debe seguir sus pasos para evitar una confrontación mayor. El destinatario continúa en la misma tesitura en las dos citas mencionadas en el párrafo siguiente:

sequitur χρησμὸς vi <Kal.> Febr.: 'ego, si Pompeius manet in Italia nec res ad pacem uenit, longius bellum puto fore; sin Italiam relinquit, ad posterum bellum ἄσπονδον strui existimo.' huius igitur belli ego particeps et socius et adiutor esse cogor quod et ἄσπονδον est <et> cum ciuibus! deinde vii Id. Febr., cum iam plura audires de Pompei consilio, concludis epistulam quandam hoc modo: 'ego quidem tibi non sim auctor, si Pompeius Italiam relinquit, te quoque profugere. summo enim periculo facies nec rei publicae proderis; cui quidem posterius poteris prodesse, si manseris.' quem φιλόπατριν ac πολιτικὸν hominis prudentis et amici tali admonitu non moueret auctoritas? (Cic., Att.9.10.5).

Sigue ‘el oráculo’ del 25 de enero: “yo, si Pompeyo permanece en Italia y el asunto no llega a un acuerdo, pienso que la guerra será más larga; pero si abandona Italia considero que una guerra ‘sin tregua’ se prepara para más tarde”. ¡Y, por consiguiente, yo soy forzado a participar no sólo como aliado, sino también como colaborador, de esta guerra, que es ‘sin tregua’ y contra mis conciudadanos! Luego, el 7 de febrero, cuando ya habías oído más cosas sobre el plan de Pompeyo, concluyes una carta de este modo: “yo, ciertamente, no te recomendaría, si Pompeyo abandona Italia, que tú huyas también, pues lo harás con el mayor peligro y en nada beneficiarás a la República, a la que ciertamente podrías beneficiar más adelante, si te quedaras”. ¿A qué ‘patriota’ y ‘político’ no persuadiría la autoridad de un hombre reflexivo y amigo con tal consejo?

Las dos citas de Ático apuntan a reafirmar la decisión del remitente de permanecer en Italia, al tiempo que dan lugar a sendos comentarios por parte del ego epistolar, que pone el acento en lo adecuado del consejo para su *persona* y en la imposibilidad de no ceder, siendo quien es (*quem φιλόπατριν ac πολιτικὸν*), ante la *auctoritas* del *amicus*.

A continuación, el remitente se detiene un poco más para explicar el surgimiento de un malentendido que lo llevó a pensar, en contradicción con todo lo anterior, que Ático le habría aconsejado abandonar Italia:

deinde iii Id. Febr. iterum mihi respondes consulenti sic: 'quod quaeris a me fugamne foedam an moram nefandam utiliore putem, ego uero in praesentia subitum discessum et praecipitem profectionem cum tibi tum ipsi Gnaeo inutilem et

periculosam puto et satius esse existimo uos dispertitos et in speculis esse; sed me dius fidius turpe nobis puto esse de fuga cogitare.' hoc turpe Gnaeus noster biennio ante cogitavit; ita sullaturit animus eius et proscripserit iam diu. inde, ut opinor, cum tu ad me quaedam γενικότερον⁷⁹⁶ scripsisses et ego mihi a te quaedam significari putassem ut Italia cederem, detestaris hoc diligenter xi Kal. Mart.: 'ego uero nulla epistula significavi, si Gnaeus Italia cederet, ut tu una cederes, aut si significavi, non dico fui inconstans sed demens.' in eadem epistula alio loco: 'nihil relinquitur nisi fuga, cui te socium neutiquam puto esse oportere nec umquam putavi' (Cic., Att.9.10.6).

Luego, el 11 de febrero, nuevamente a mí que te consultaba me respondes así: “en cuanto a que me preguntas si pienso que es más útil una huida vergonzosa o una demora abominable, yo ciertamente considero inútil y peligrosa, tanto para ti como para el propio Gneo, una partida súbita y una retirada precipitada, y considero que es mejor que vosotros os dividáis y estéis a la expectativa; pero, a fe mía, considero que es vergonzoso pensar en la huida”. Este hecho vergonzoso lo pensó nuestro Gneo dos años antes. De esta manera ya hace tiempo su espíritu está deseoso de comportarse como Sila y de dedicarse a las proscripciones. De allí, en mi opinión, cuando me habías escrito algo ‘en términos muy generales’ y yo pensaba que de alguna forma me sugerías marcharme de Italia, lo rechazaste enérgicamente el 19 de febrero: “yo en ninguna carta te he sugerido que si Gneo se marchaba de Italia te fueras tú con él, o si lo he sugerido no digo que fui inconstante sino demente”. En esta misma carta, en otro lugar: “nada queda sino la huida, pero de ninguna manera pienso, ni pensé nunca, que te convenía acompañarlo”.

En estas tres citas, particularmente en la tercera, vemos incurrir en contradicción al destinatario, contradicción que resulta más flagrante no sólo porque ocurre tras intentar aclarar el malentendido (*'ego uero nulla epistula significavi, si Gnaeus Italia cederet, ut tu una cederes, aut si significavi, non dico fui inconstans sed demens'*), sino también porque tiene lugar en la misma carta (*in eadem epistula alio loco: 'nihil relinquitur nisi fuga, cui te socium neutiquam puto esse oportere nec umquam putavi'*). La confusión, como puede verse, continúa en el párrafo siguiente, donde el ego epistolar introduce la siguiente cita del destinatario con una nota de ironía:

totam autem hanc deliberationem euoluis accuratius in litteris viii Kal. Mart. datis: 'si M'. Lepidus et L. Vulcatius remanent, <manen>dum puto, ita ut, si saluus sit Pompeius et constiterit alicubi, hanc νέκνια⁷⁹⁷ relinquo et te in certamine uinci cum illo facilius patiaris quam cum hoc in ea quae perspicitur futura colluie regnare.' multa disputas huic sententiae conuenientia. inde ad extremum: "quid si"

⁷⁹⁶ A propósito del carácter “general” de los consejos de Ático, apunta WHITE: “[...] in Cicero’s milieu, advising consisted above all in relating questions of practical action to generally accepted moral values. It was easier for an adviser to expatiate on values, however, than to analyze exactly how they were implicated in a given situation. When Cicero wanted advice about joining Pompey in 49, he found that Atticus responded with ‘intimations’ and ‘generalities’. What he missed were the argumentative steps that would guide him from the practical alternatives he faced to the moral abstractions by which others would judge his conduct” (2010: 134).

⁷⁹⁷ Cicerón utiliza esta expresión frecuentemente para referirse a los partidarios de César, aludiendo a νεκύων ἀμενηνά κάρηνα de Hom., *Od.* 11, libro llamado Νέκνια, en el que Odiseo invoca a los fantasmas desde el Hades. En efecto, muchos de los seguidores de César eran personas desgraciadas y en bancarrota, marginados sociales que habrían emergido de las sombras, como fantasmas convocados por Odiseo-César (TYRRELL y PURSER ([1899-1933] 1969: IV, 159-160).

inquis "Lepidus et Vulcatius discedunt?" plane ἀπορῶ. quod euenerit igitur et quod egeris id στερκτέον putabo.' si tum dubitares, nunc certe non dubitas istis manentibus (Cic., Att.9.10.7).

Toda esta deliberación la explicas con mayor detalle en una carta remitida el 22 de febrero: “si M. Lépido y L. Vulcacio se quedan, pienso que hay que quedarse, de modo que, si Pompeyo se salva y se establece en alguna parte, dejes este ‘cortejo infernal’ y te resignes más fácilmente a ser vencido en combate con aquél (Pompeyo) antes que reinar con éste (César) en aquel caos futuro que se deja ver”. Discutes muchas cosas a favor de la conveniencia de esta opinión. De allí al final: “¿y si”, dices, “Lépido y Vulcacio se van? Claramente ‘no sé qué decir’. Por lo tanto, lo que suceda y lo que hagas lo consideraré ‘aceptable’”. Si entonces dudabas ahora ciertamente no dudas, ya que éstos se han quedado.

El destinatario deja supeditada la permanencia de Cicerón en Italia a la de Lépido y Vulcacio, pero, acto seguido, agrega una nueva condición (*si saluus sit Pompeius et constiterit alicubi*) que se contradice con la anterior, ya que su apódosis impulsa al ego epistolar a unir su suerte con la de Pompeyo. Así pues, la opinión por la que tanto aboga Ático (*multa disputas huic sententiae conuenientia*) resulta totalmente oscura. La perplejidad y las dudas del destinatario se evidencian en la siguiente cita (*plane ἀπορῶ / si tum dubitares*), al contemplar la posibilidad de que Lépido y Vulcacio se marchen, frente a lo cual Ático parece renunciar completamente a la posibilidad de ofrecerle consejo (*quod euenerit igitur et quod egeris id στερκτέον putabo*). Vemos así que en esta carta el ego epistolar construye a su destinatario a imagen y semejanza suya, pues Ático no actúa como un consejero que conduce a Cicerón hacia una decisión correcta, sino como un espejo suyo, cuyo *consilium* es tan contradictorio como las deliberaciones del remitente.

No obstante, la siguiente carta citada vuelve a mostrarnos al destinatario firme en el consejo que ha suministrado al remitente:

deinde in ipsa fuga v Kal. Mart. 'interea non dubito quin in Formiano mansurus sis. commodissime enim τὸ μέλλον ibi παραδοκήσεις.' at Kal. Mart., cum ille quintum iam diem Brundisi esset: 'tum poterimus deliberare, non scilicet integra re sed certe minus infracta quam si una proieceris te.' deinde iiii Non. Mart., ὑπὸ τῇ<v διά>λειπιν cum breuiter scriberes, tamen ponis hoc: 'cras scribam plura et ad omnia; hoc tamen dicam, non paenitere me consili de tua mansione, et, quamquam magna sollicitudine, tamen quia minus mali puto esse quam in illa profectioe, maneo in sententia et gaudeo te mansisse' (Cic., Att.9.10.8).

Luego, en el momento mismo de la huida, el 25 de febrero: “mientras tanto no dudo de que permanecerás en Formias. En efecto, allí con la mayor comodidad ‘aguardarás con ansias’ ‘el porvenir’”. Pero el 1 de marzo, cuando él llevaba ya cuatro días en Brundisio: “entonces podremos deliberar, evidentemente no desde una posición intacta pero sí ciertamente menos deteriorada que si te hubieras lanzado contra él”. Luego, el 4 de marzo, aunque me escribías brevemente ‘entre ataque y ataque’ sin embargo pones esto: “mañana te escribiré más y trataré todos

los puntos; te diré esto, sin embargo: no me arrepiento del consejo respecto de tu permanencia y, aunque con gran preocupación, sin embargo, puesto que considero que hay menos daño que en aquella marcha, mantengo mi opinión y me alegro de que te hayas quedado”.

En el penúltimo párrafo, tras manifestar enfáticamente su aprobación por la decisión de Cicerón y considerar la posibilidad de una unión futura con Pompeyo, Ático no descarta la opción de que César –en caso de continuar comportándose *sincere, temperate, prudenter*– pueda llegar a resultar también una alternativa viable y conveniente para ambos (*utilitati nostrae*):

cum uero iam angerer et timerem ne quid a me dedecoris esset admissum, iii Non. Mart.: 'te tamen non esse una cum Pompeio non fero moleste. postea, si opus fuerit, non erit difficile, et illi, quoquo tempore fiet, erit ἀσμενιστόν. sed hoc ita dico, si hic qua ratione initium fecit eadem cetera aget, sincere, temperate, prudenter, ualde uidero et consideratius utilitati nostrae consulero' (Cic., Att.9.10.9).

Y cuando ya estaba angustiado y temía haber aceptado algo deshonoroso, el 5 de marzo: “con todo, no lamento que no estés junto a Pompeyo. Más adelante, si fuera necesario, no será difícil y para él, suceda cuando suceda, será ‘muy agradable’. Pero te digo esto: si éste <César> hace todo lo demás con la misma disposición con que ha empezado, de manera sincera, moderada, prudente, miraré a fondo y atenderé con más cuidado a nuestro interés”.

En el cierre de la carta Ático vuelve, con todo, a su postura inicial:

vii Id. Mart. scribis Peducaeo quoque nostro probari quod quierim, cuius auctoritas multum apud me ualet. His ego tuis scriptis me consolor ut nihil a me adhuc delictum putem. tu modo auctoritatem tuam defendito; aduersus me nihil opus est, sed consciis egeo aliis. ego, si nihil peccaui, reliqua tuebor. ad ea tute hortare et me omnino tua cogitatione adiuua. hic nihildum de reditu Caesaris audiebatur. ego his litteris hoc tamen profeci; perlegi omnis tuas et in eo acquieui (Cic., Att.9.10.10).

El 9 de marzo escribes que el hecho de que no me mueva también es aprobado por nuestro amigo Peduceo, cuya autoridad vale mucho para mí. Yo, con estos escritos tuyos me consuelo hasta el punto de pensar que hasta ahora no he cometido ninguna falta. Tú solamente defiende tu autoridad, ante mí no es necesario, pero tengo necesidad de que otros lo sepan. Yo, si no he cometido ningún error, tendré cuidado en adelante. Aconséjame tú para eso y ayúdame por todos los medios con tu reflexión. Aquí todavía no se oye nada sobre el regreso de César. Con esta carta he sacado, sin embargo, este provecho: he leído de punta a punta todas las tuyas y en eso he hallado alivio.

El ego epistolar manifiesta haber encontrado consuelo en el compendio de *consilia* de Ático, aunque los pasajes citados se contradicen entre sí tanto como sus propias deliberaciones consigo mismo en la primera parte de la carta (§§ 1-3). La afirmación de

que ha encontrado alivio relejendo los consejos de Ático puede leerse como irónica,⁷⁹⁸ en tanto el consuelo surge como resultado no sólo de haber advertido, sino también de haber puesto en evidencia que un amigo a quien tanto admira se ha visto tan bloqueado como él ante el dilema político y moral al que deben hacer frente. Más aún, en las citas seleccionadas, Ático funciona como espejo del remitente, pues, al quedar expuestas sus vacilaciones, debe defender su posición ante los otros (*tu modo auctoritatem tuam defendito; aduersus me nihil opus est, sed consciis egeo aliis*), al igual que lo ha hecho el ego epistolar en cada una de las cartas que hemos examinado a lo largo de este capítulo. Esta construcción del destinatario resulta funcional a los propósitos del remitente no sólo por caracterizarlo como amigo ideal, como *alter ego*,⁷⁹⁹ es decir, como un doble idéntico, sino también porque la propia forma epistolar, al externalizar el monólogo y volver dialógica la deliberación,⁸⁰⁰ habilita una suerte de desdoblamiento del ego epistolar y su consiguiente transformación en juez de su propia contradicción.⁸⁰¹

3. Síntesis parcial

En este capítulo nos hemos propuesto mostrar cómo Cicerón reduce el conflicto civil entre César y Pompeyo y su imposibilidad de optar por uno u otro –que, en realidad, es resultado de la vulnerabilidad política inherente a su condición de *nouus homo*– a los términos de una aporía irresoluble. Según hemos visto, esta aporía no sólo se construye como objetiva, sino que también adquiere valencias múltiples que trascienden el plano diegético y se tornan principio estructurador de la escritura de cartas durante esta etapa. La identificación de este principio organizador del discurso

⁷⁹⁸ A partir de una carta posterior puede inferirse que el armado de este *dossier* de *consilia* parece haber disgustado a Ático: cf. *Συναγωγή consiliorum tuorum non est a me collecta ad querelam sed magis ad consolationem meam. nec enim me tam haec mala angebant quam suspicio culpae ac temeritatis meae. eam nullam puto esse, quoniam cum consiliis tuis mea facta et consilia consentiunt* (Cic., *Att.*9.13.3) / “No he reunido la ‘recopilación’ de tus consejos para quejarme sino más bien para consolarme. En efecto, no me angustiaban tanto estos males cuanto la sospecha de mi falta y temeridad. Pienso que no hubo nada de esto, puesto que mis hechos y decisiones están de acuerdo con tus consejos”.

⁷⁹⁹ Cf., e.g., Cic., *Att.*3.15.4. Cf., asimismo, la definición de Aristóteles: *EN* 9.4, 1166a 31-32. Para el ideal ciceroniano del *amicus* como *alter ego*, cf. Cic., *Amic.*7.23.

⁸⁰⁰ Cf. ALTMAN (1982: 139): “The imagined dialogue [...] has an advantage over the real conversation: one can manipulate one’s partner. The presence evoked by the sorcerer’s pen can speak only the words that the sorcerer assigns him. The fantasy dialogue thus reveals more about the ventriloquist than the puppet”. Y más adelante: “Interior dialogue is haunted by an air of falseness. When the partner’s words are imagined, the letter writer is addressing a manipulated pseudopresence; when they are quoted, the dialogue borders on artifice. Interior dialogue is an attempt to approximate a conversation of the here and now, which both grows out of and is doomed by the epistolary situation” (1982: 140).

⁸⁰¹ Cf., en este sentido, BARTSCH (2006: 23): “[...] the mirror provides a tool for the splitting of the viewer into viewing subject and viewed object, judging ‘I’ and judged-to-be-lacking ‘me’”. Y, más adelante: “[...] in a more philosophical vein [...] the metaphor of the mirror is applied to the function served by friends: they are aids to seeing the self as others see it” (BARTSCH, 2006: 36).

del ego epistolar durante este período nos permitió establecer un recorte del corpus que nos llevó a centrarnos en aquellas cartas donde esta aporía alcanza su punto más álgido, dejando de lado el resto de la correspondencia escrita durante la guerra civil, que, como sabemos, duraría aún algunos años más.⁸⁰²

Como hemos procurado mostrar a lo largo de nuestro trabajo, si bien la escritura de cartas fue para Cicerón no sólo una estrategia fundamental para continuar el proceso de configuración discursiva de su identidad con y ante los otros, sino también para defenderse de los *rumores* que arreciaban toda vez que se alejaba de la *Vrbs*, hay un punto, según parece sugerirnos el horizonte de sentido de los textos aquí examinados, en que sólo se puede responder con el cuerpo. Aunque no pretendemos embarcarnos aquí en un ejercicio de adivinación de los motivos ciceronianos, tal vez esto permita ensayar una respuesta tentativa a la pregunta de por qué, desoyendo los consejos de Ático, Cicerón abandonó finalmente su política neutral entre dos contrincantes que no satisfacían sus expectativas y optó por seguir a Pompeyo.⁸⁰³ En efecto, a nuestro juicio, llegaría un punto en que la visibilidad que confiere la escritura se tornaría insuficiente y sólo se podría responder al interrogante *quid agam?* actuando, lo que, en términos prácticos, implica quedarse efectivamente “mudo de cartas” (*mutum esse a litteris*).⁸⁰⁴ Aunque esto nos muestra una vez más el carácter provisorio y falible de la escritura como defensa, el paso a la acción produce el paradójico efecto de silenciar e invisibilizar por completo al remitente.

⁸⁰² La batalla decisiva tendría lugar en Farsalia, el 9 de agosto del año 48 a.C. En ella, César obtuvo una rotunda victoria, que habría de resultar determinante en el devenir del conflicto. Tras el enfrentamiento, Pompeyo huyó a Egipto, donde esperaba contar con el apoyo de Tolomeo XIII, quien, con todo, para evitar verse envuelto en la guerra civil romana, lo hizo asesinar a su llegada a Alejandría. El fracaso pompeyano en Farsalia significó para Cicerón el final de la guerra. No obstante, los partidarios de Pompeyo resistieron e hicieron fuerte en el norte de África. A pesar de su inferioridad numérica, César logró, con la ayuda del rey Boco de Mauritania, en abril del 46 a.C., una gran victoria junto a la ciudad costera norteafricana de Tapso (en la actual Túnez), donde murieron muchos de sus adversarios. Marco Catón prefirió suicidarse en Útica antes que convertirse en prisionero de su enemigo. La victoria definitiva de César tuvo lugar en Munda (cerca de Montilla, Córdoba) el 17 de marzo del año 45 a.C. De esta manera, luego de más de cuatro años de combates en diversos escenarios de todo el Mediterráneo, finalizaba la guerra civil, a partir de lo cual pudo César instalarse en Roma y ejercer, durante apenas unos meses, el poder absoluto que su condición de vencedor le otorgaba. Cicerón abandonó entonces su refugio en Apulia y marchó hacia Roma, donde licenció finalmente a los lictores que le habían acompañado durante años. Así, al renunciar formalmente a su cargo de procónsul, renunciaba definitivamente también a lograr algún día del Senado un *triumphus* por sus victorias militares en Cilicia.

⁸⁰³ WISTRAND, quien, como ya señalamos, se aboca a desentrañar los motivos ciceronianos, enumera varias posibilidades: “[...] Cicero’s unwillingness to dissociate himself from the *boni*, his fears of reprisals in the event of a republican victory as well as his distrust of Caesar, who might bring about a *colluies* or revolutionary overthrow in Italy during Pompey’s absence, his feeling of obligation towards Pompey, and his concern for his family wishes” (1979: 111-112).

⁸⁰⁴ Cf. Cic., *Att.* 8.14.1.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

La escritura es peligrosa desde el momento en que la representación quiere hacerse pasar por la presencia y el signo por la cosa misma. Y existe una necesidad fatal, inscrita en el propio funcionamiento del signo, de que el sustituto haga olvidar su función de vicariato y se haga pasar por la plenitud de un habla cuya carencia y flaqueza, sin embargo, no hace más que *suplir*. (DERRIDA, [1967] 2003: 185, cursivas en el original)

En el desarrollo de nuestro trabajo nos hemos dedicado a analizar y demostrar cómo, durante cada una de sus ausencias forzadas de la *Vrbs*, a través del recurso a estrategias de autofiguración epistolar, Cicerón procuró mantener y renegociar discursivamente su identidad de modo de forjarse una presencia virtual en Roma. Según quedó establecido, la necesidad de asegurarse una presencia textual tiene su fundamento no en la tan mentada “vanidad” ciceroniana sino en dos circunstancias que determinan que el remitente se encuentre en una situación de vulnerabilidad política durante cada una de las *peregrinationes* estudiadas: su condición de *nouus homo* y los *rumores*. En efecto, según hemos visto, en vista de la señalada importancia de la visibilidad en Roma, estos últimos constituían una poderosa arma política que podía emplearse para demoler la reputación de un eventual adversario toda vez que éste se hallara lejos del centro de los acontecimientos.

Antes de proceder al análisis del corpus escogido, fue preciso establecer nuestras coordenadas de lectura en dos capítulos de índole teórica (1 y 2). En el primero, luego de repasar las diferencias que existían entre *nouitas* y *nobilitas*, fijamos posición respecto de cómo creemos que debe concebirse la retórica en Roma, esto es, como un modo de aculturación que posibilitaba a los *noui homines* la incorporación y el manejo efectivo del código social de la élite dirigente. Esta concepción de la retórica nos habilitó para pensarla como una vía alternativa con la cual el arpinate pudo construirse una identidad discursiva a los efectos de contrarrestar su *nouitas*, supliendo así la falta de antepasados ilustres. Otra cuestión clave que intentamos mostrar en ese capítulo es la importancia de la visibilidad en una cultura como la romana, obsesionada por la reputación. De esta manera, postulamos que las cartas de las tres etapas estudiadas funcionan en un sentido doble: por una parte, las remitidas por Cicerón, en virtud de las señaladas ventajas de la escena genérica elegida, constituyen una suerte de *theatrum* que permite que sus acciones puedan continuar siendo visibles en Roma; por otra parte, las

cartas recibidas de Ático o de otros corresponsales le proporcionan el *input* necesario para que su identidad pública no se desdibuje a la distancia. En el segundo capítulo quedó claro no sólo el papel crucial que jugaban las cartas a la hora de prevenir –al menos simbólicamente– el distanciamiento que podía resultar de la interrupción de importantes rituales interpersonales, sino también los diversos condicionamientos materiales y sociales involucrados en el envío y recepción de correspondencia. Repasamos también las peculiaridades del epistolario ciceroniano y demostramos por qué el hecho de que el arpinate no haya editado sus propias cartas no constituye un obstáculo para nuestro abordaje del corpus.

En los capítulos de análisis (3 a 5), nos centramos en identificar las principales estrategias de autofiguración de las que se sirvió Cicerón para procurar que sus acciones y decisiones fueran conocidas y convalidadas por sus pares en Roma. En el capítulo 3, nos abocamos al corpus epistolar que el arpinate escribió desde el exilio, probablemente uno de los períodos de la correspondencia ciceroniana más trabajados por la crítica. Si bien la orientación apologética de los discursos *post reditum* ha sido puesta de relieve por diversos estudiosos, que han analizado las estrategias discursivas empleadas por el arpinate para restituir su *auctoritas* y *dignitas* personal tras la humillación pública sufrida, la crítica ha prestado menos atención al análisis de estas cuestiones en la correspondencia, probablemente por no haber logrado desembarazarse del prejuicio de que las cartas nos permiten acceder a los “verdaderos” pensamientos u opiniones de Cicerón. Dejando de lado este prejuicio, procuramos demostrar la presencia de dos macroestrategias dominantes en las cartas de este período: en primer lugar, una esquematización de los *facta* textualizados tendiente a controlar la interpretación de hechos controvertidos. Vimos, además, que esta esquematización está acompañada de una descontextualización de esos mismos *facta*, que son removidos de su contexto histórico-político e insertados en un plano de categorías éticas transhistóricas. En segundo lugar, advertimos que el ego epistolar que aparece delineado en estos textos es fundamentalmente un ego patético que necesita de la escritura y del concurso de los otros para continuar, a distancia, el proceso de construcción textual de su identidad social. Procedimos luego al desglose de estas macroestrategias, señalando cinco subestrategias, entre las cuales cabe destacar aquí, por sus ecos en el capítulo cuatro, la configuración de su desgracia personal como un *nouum genus calamitatis* y el rechazo de su condición de *exsul* y de los consiguientes tópicos consolatorios. Tras constatar el despliegue de todas estas estrategias en *Att.3.15*, dedicamos una sección al análisis de

*Att.*4.1 a los efectos de demostrar que el ego epistolar necesitó también mantener bajo su control la interpretación de hechos positivos (en este caso, su reingreso a la *Vrbs*).

En el capítulo 4 pusimos en evidencia cómo, durante su gobierno de la provincia de Cilicia, el remitente delinea sus acciones de modo de mostrarse a la altura de sus textos, convirtiéndolos en *exempla* textuales de su quehacer como gobernador. De los tres intertextos que, según mostramos, gravitan en las cartas de este período, esto es, *de Republica*, *In Verrem* y *Q.fr.*1.1, nos detuvimos especialmente en el último, en tanto se trata de una suerte de manual del buen gobernador provincial que se presenta bajo la forma de una carta. Seguidamente, señalamos las diversas estrategias con que los textos epistolares de esta etapa actualizan *de facto* el modelo o *exemplum* esbozado en *Q.fr.*1.1 en el propio Cicerón, justamente quien lo pergeñó. Así, en una primera sección, detectamos que las cartas reunidas en los libros 5 y 6 de *Att.* están dotadas de ciertas marcas propias del discurso ejemplar, procedimiento a partir del cual el ego epistolar busca presentarse no sólo como un *imperator* modélico, sino también como un *nouum imperatoris genus*. En un segundo momento, pusimos de manifiesto el papel reforzador y propagador que cumple la *narratio* de historias breves por vía epistolar en la configuración de la ejemplaridad del remitente y en la reactualización de algunos rasgos distintivos de su *ethos* previo (e.g. el de sanador / salvador). A modo de cierre, mostramos cómo el ego epistolar sorte textualmente, en la correspondencia dirigida a Apio Claudio Pulcro, uno de los principales *uitia* que, según *Q.fr.*1.1, podían afectar al *imperator*: la *iracundia*. De esta manera, en este conflicto epistolar, el comportamiento *inurbanus* de Apio es atribuido a su lejanía de Roma, estrategia con la que Cicerón busca minimizar la gravedad de la conducta de éste; en contraposición, el remitente se presenta como *perurbanus*, rasgo que, a la luz de la caracterización del destinatario, resulta inédito en un contexto provincial y, por lo tanto, contribuye a sumar un elemento más a los rasgos extraordinarios que componen su identidad social. Por consiguiente, la principal estrategia que exhiben las cartas de este período estriba en que el remitente legitima *internamente* sus propias acciones, esto es, las respalda con ancestros textuales de factura propia en vez de apelar al repositorio de los *exempla maiorum*. No obstante, la *nouitas* como componente identitario que gravita en la configuración discursiva del ego epistolar no sólo se evidencia en la apelación a este procedimiento de legitimación, sino también en la construcción del remitente como un *nouum imperatoris genus*, cuyo comportamiento modélico las cartas, como generadoras de audiencias secundarias, contribuyen a propagar.

En el capítulo 5 identificamos como estrategia fundamental de la correspondencia de esta etapa la caracterización de la situación del ego epistolar como aporética. Según vimos, esta aporía no tiene nada de evidente pues, en realidad, es la vulnerabilidad política que supone la *nouitas* de Cicerón lo que determina que éste no pueda, sin más, o bien marchar tras los pasos de Pompeyo, o bien permanecer en Roma apoyando la causa cesariana. Asimismo, mostramos que la escritura funciona en este grupo de cartas como defensa ante las críticas y rumores a que daba lugar su *tarditas* o *cunctatio*. En el mismo sentido, a diferencia de las cartas examinadas en los dos capítulos precedentes, indicamos cómo el ego epistolar apela a los *exempla maiorum* para otorgar legitimidad a su posición. Según vimos, esta apelación constituye un indicio de la dificultad de su situación. Para reforzar la configuración de su aporía, el remitente procede a ofrecer a sus destinatarios un retrato negativo tanto de César como de Pompeyo, lo que le permite reactualizar parcialmente su *ethos* previo como salvador / sanador de la *res publica*. A pesar de que la plena asunción de esta *persona* heroica se ve impedida por las circunstancias, las cartas constituyen el escenario donde el ego epistolar pone en juego con insistencia el rol de activo defensor de la *pax* (*pacífica persona*). Por último, nos dedicamos a analizar Att.9.10, carta en la que el ego epistolar, apoyándose en la esquematización de los hechos que ha ido construyendo a lo largo del epistolario de esta etapa, delinea al destinatario como espejo suyo, y pone en evidencia las contradicciones y vacilaciones en que también éste ha incurrido en sus cartas. Según mostramos, el propósito de esta construcción especular apunta a convalidar su indecisión al poner de manifiesto cuán difícil ha sido para todos, no sólo para Cicerón, sopesar la compleja situación y reaccionar de manera definida, sin ambigüedades.

A lo largo de nuestro trabajo hemos insistido en el hecho de que, si bien Cicerón recurre a la autofiguración epistolar a fin de asegurarse una presencia textual en Roma durante cada una de las *peregrinationes* estudiadas, la configuración discursiva de la identidad a través de la escritura es inherentemente falible. De esta manera, al regreso triunfal desde el exilio le sigue el sometimiento a la voluntad de los “triunviros”; por otra parte, la configuración y promoción de un *nouum genus imperatoris* por vía epistolar parece insuficiente frente al reconocimiento que supone obtener un *triumphus*; por último, el único modo de zanjar la aporía en la que se ve envuelto el ego epistolar durante la guerra civil entre César y Pompeyo tiene lugar fuera del texto, en tanto el arpinate debe resolverla *in praesentia*, poniendo en juego su propio cuerpo, y no por medio del *stilus*. A esta falibilidad constitutiva de la escritura debemos agregar que la

configuración del sujeto lingüístico que las cartas nos presentan se ve afectada por la índole misma del género epistolar. En efecto, la forma epistolar deja abierta la posibilidad de una respuesta y, así, el cierre resulta siempre diferido, con lo cual el sujeto que se configura en ellas es un sujeto fragmentario, provisional, incompleto.

En tanto nuestra lectura ha procurado no contentarse con duplicar el texto ni transgredirlo hacia otra cosa distinta de él (realidad histórica o psico-biográfica), consideramos haber aportado una nueva perspectiva de análisis para enfocar el epistolario ciceroniano, contribuyendo a superar el modo disyuntivo en que, según indicamos oportunamente, la correspondencia ciceroniana ha sido leída hasta fecha reciente (documento o literatura). Por lo tanto, dentro de los límites que nos hemos trazado en este trabajo y más allá de la señalada falibilidad inherente a la configuración discursiva de la identidad, podemos afirmar que la correspondencia de Cicerón, leída en la clave aquí propuesta, constituye un poderoso medio con el que éste pudo autofigurarse (*fingere*) textualmente del modo más conveniente a sus intereses, procurando así sortear la distancia que lo separaba de Roma durante cada una de sus obligadas *peregrinationes*. Y, si bien el hecho de que, en la gran mayoría de los casos, no contemos con las respuestas de sus corresponsales podría aducirse como prueba de que los resultados de esta promoción de una presencia virtual en la *Vrbs* están lejos de ser seguros, el repetido uso de la escritura al alejarse de Roma, manifiesto en el volumen de cartas conservadas –que, sin embargo, según vimos, no es representativo del total de cartas efectivamente escritas–, no deja lugar a dudas de que ésta constituyó para Cicerón un recurso sumamente eficaz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. EDICIONES Y COMENTARIOS DEL EPISTOLARIO CICERONIANO

- CONSTANS, L. A. – BAYET, J. –BEAUJEU, J. (1934-96) (ed., trad.francesa y com.): *Cicéron. Correspondance*, 11 vols., París, Les Belles Lettres.
- MENDELSSOHN, L. (1893) (ed.): *Ciceronis Epistularum ad Familiares Libri Sedecim*, Leipzig, Teubner.
- MORICCA, U. (1950) (ed.): *Ciceronis Epistularum ad Familiares libri sedecim*, Turín, Paravia.
- MORICCA, U.- MORICCA CAPUTO, A. (1953) (ed.): *Ciceronis Epistularum ad Atticum libri sedecim*, Turín, Paravia.
- _____ (1955) (ed.): *Ciceronis Epistularum ad Brutum liber nonus, Pseudociceronis Epistula ad Octavianum, Fragmenta Epistularum*, Turín, Paravia.
- _____ (1955) (ed.): *Ciceronis Epistularum ad Quintum fratrem libri tres. Quinti Ciceronis Commentariolum Petitionis*, Turín, Paravia.
- SHACKLETON BAILEY, D.R. (1965-70) (ed., trad.inglesa y com.): *Cicero. Epistulae ad Atticum*, 7 vols., Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (1977) (ed. y com.): *Cicero. Epistulae ad familiares*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (1980) (ed. y com.): *Cicero. Epistulae ad Quintum Fratrem et M. Brutum*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (1987) (ed.): *Cicero. Epistulae ad Atticum*, 2 vols., Stuttgart, Teubner.
- _____ (1988) (ed.): *Cicero. Epistulae ad familiares*. Stuttgart, Teubner.
- _____ (1988) (ed.): *Cicero. Epistulae ad Quintum fratrem, Epistulae ad M. Brutum, accedunt Commentariolum petitionis, Fragmenta epistularum*, Stuttgart, Teubner.
- _____ (1998-9) (ed. y trad. inglesa): *Cicero. Letters to Atticus*, 4 vols., Cambridge y Londres, Loeb.
- _____ (2001) (ed. y trad. inglesa): *Cicero. Letters to his Friends*, 3 vols., Cambridge y Londres, Loeb.
- _____ (2002) (ed. y trad. inglesa): *Cicero. Letters to Quintus and Brutus; Letter fragments; Letter to Octavian; Invectives; Handbook of Electioneering*, Cambridge (Massachusetts) y Londres, Loeb.
- SJÖGREN, H. (1916-29) (ed.): *Ciceronis Epistularum ad Atticum, Libri I-XIII*, Uppsala.
- _____ (1925) (ed.): *Ciceronis Epistularum ad Familiares Libri I-XVI*, Leipzig, Teubner.
- _____ y ONNEFORS, A. (1925) (eds.): *Ciceronis Epistularum adAtticum Libri XIII-XVI*, Uppsala.

- TYRRELL, R.Y. y PURSER, L.C. ([1899-1933] 1969) (ed. y com.): *The Correspondence of Marcus Tullius Cicero arranged according to its chronological order*, 7 vols., Dublín y Londres, Georg Olms Verlag.
- WATT, W.S. (1958) (ed.): *Cicero. Epistulae, III: Epistulae ad Quintum fratrem, Epistulae ad Brutum, Fragmenta epistularum*, Oxford, Oxford University Press.
- _____ (1965) (ed.): *Cicero. Epistulae, II, 1: Epistulae ad Atticum, 1: Libri I-VIII*, Oxford, Oxford University Press.
- _____ (1982) (ed.): *Cicero. Epistulae, I: Epistulae ad familiares*, Oxford, Oxford University Press.
- WEYSSENHOFF, CH. (1966) (ed.): *De Ciceronis epistulis deperditis*, Cracovia, Ossolineum.
- _____ (1970) (ed. y com.): *Epistularum fragmenta*, Varsovia, Ossolineum.

2. OTRAS FUENTES

- Thesaurus Linguae Graecae, TLG E*, Irvine: University of California, 2000.
- Bibliotheca Teubneriana Latina, BTL-2*, Munich: KG Saur, 2002.

3. OBRAS DE CONSULTA

- BARCHIESI, A.-SCHEIDEL, W. (eds.) (2010): *The Oxford Handbook of Roman Studies*, Oxford, Oxford University Press.
- CHARADEAU, P.-MAINGUENEAU, D. (2005): *Diccionario de análisis del discurso*, trad.española Irene Agoff, Buenos Aires, Amorrortu.
- ERNOUT, A. - MEILLET, A. (1951): *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine. Histoire des mots*, París, Klincksieck.
- GLARE, G. (ed.) (1993): *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press.
- HORNBLLOWER, S. – SPAWFORTH, A. (eds.) (1996): *The Oxford Classical Dictionary*, Nueva York, Oxford University Press.
- LEWIS, CH. T. - SHORT, CH. (eds.) (1998): *Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press.
- LIDDELL, H. G. & SCOTT, R. ([1843] 1996): *A Greek-English Lexicon*, Oxford, Clarendon Press.
- PEACHIN, M. (ed.) (2011): *The Oxford Handbook of Social Relations in the Roman World*, Nueva York, Oxford University Press.
- ROBERTS, J. (ed.) (2007): *The Oxford Dictionary of the Classical World*, Nueva York, Oxford University Press.
- Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig, 1900 (*ThLL*)

4. BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA Y TEÓRICA REFERIDA

- ACHARD, G. (1989) (ed.): *Rhétorique à Herennius*, París, Les Belles Lettres.
- _____ (1991): *La communication à Rome*, París, Les Belles Lettres.

- ADAMS, J.N. (1978): "Conventions of Naming in Cicero", *CQ*, 28/1, pp. 145-166.
- _____ (2003): *Bilingualism and the Latin Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- AFZELIUS, A. (1945): "Zur Definition der römischen Nobilität vor der Zeit Ciceros", *Classica et Mediaevalia*, 7, pp. 150-200.
- ALEXANDER, M.C. (2007): "Oratory, Rhetoric, and Politics in the Republic", en W. Dominik,– J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 98-108.
- _____ (2009): "The *Commentariolum Petitionis* as an attack on election campaigns", *Athenaeum*, 97, pp. 31-57; 369-395.
- ALLEN, W. (1954): "Cicero's Conceit", *TAPhA*, 85, pp. 121-144.
- ALTMAN, J.G. (1982): *Epistolarity: Approaches to a Form*, Columbus, Ohio State University Press.
- AMÍCOLA, J. (2007): *Autobiografía como autofiguración. Estrategias discursivas del Yo y cuestiones de género*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora.
- AMOSSY, R. (2010): *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*, París, Presses Universitaires de France.
- ARNOUX, E. N. de. ([2006] 2009): *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- ASMIS, E. (2005): "A New Kind of Model: Cicero's Roman Constitution in 'De republica'," *AJPh*, 126/3, pp. 377-416.
- AUBRION, E. (1975): "Pline le Jeune et la rhétorique de l'affirmation", *Latomus*, 34, pp. 90-130.
- BADIAN, E. (1996): "*Nouus Homo*", en S. Hornblower y A. Spawforth (eds.), *The Oxford Classical Dictionary* (3^{era} ed.), Oxford y Nueva York, p. 1051 s.
- BALMACEDA, C. (2007): "Virtus romana en el siglo I a.C.", *Gerión*, 25, pp. 285-304.
- BALSDON, J.P.V.D. (1937): "Q. Mucius Scaevola the Pontifex and *Ornatio Provinciae*", *CR*, 51/1, pp.8-10.
- _____ (1963): "The *Commentariolum Petitionis*", *CQ*, 13/2, pp. 242-250.
- BARTHES, R. (1970): "L'ancienne rhétorique", *Communications*, 16, pp. 172-223.
- BARTON, C.A. (2001): *Roman Honor. The Fire in the Bones*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- _____ (2002): "Being in the Eyes: Shame and Sight in Ancient Rome", en D. Frederick (ed.), *The Roman Gaze: Vision, Power, and the Body*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 216-235.
- BARTSCH, S. (2006): *The Mirror of the Self. Sexuality, Self-Knowledge and the Gaze in the Early Roman Empire*, Chicago, University of Chicago Press.
- BATSTONE, W.W. (1994): "Cicero's Construction of Consular *Ethos* in the *First Catilinarian*", *TAPhA*, 124, pp. 211-266.

- BEARD, M. (2002): "Ciceronian Correspondences: making a book out of letters", en T.P. Wiseman (ed.), *Classics in Progress. Essays on Ancient Greece and Rome*, Londres, The British Academy, pp. 103-144.
- _____ (2007): *The Roman Triumph*, Cambridge, Harvard University Press.
- BENVENISTE, E. (1966): *Problèmes de linguistique générale*, Paris, Gallimard.
- BIVILLE, F. (2003): "Échos de voix romaines dans la *Correspondance* de Cicéron. Réflexions sur l'oralité", en A. Garcea, *Colloquia absentium. Studi sulla comunicazione epistolare in Cicerone*, Torino, Rosenberg y Sellier, pp. 13-45.
- BOISSIER, G. ([1865] 1897): *Cicero and His Friends*, Londres, A.D. Innes and Co.
- BRAUND, D.C. (1998): "Cohors: the governor and his entourage in the self-image of the Roman Republic", en R. Laurence- J. Berry (eds.), *Cultural Identity in the Roman Empire*, Londres, Routledge, pp. 10-24.
- BRAUND, S.M. (2002): *Latin Literature*, Londres, Classical Foundation.
- BRIOT, P. (1966): "Deux remarques sur la psychologie de Cicéron", *Latomus*, 25, pp. 743-755.
- _____ (1968): "Sur l'exil de Cicéron", *Latomus*, 27, pp. 406-414.
- _____ (1969): "Cicéron. Approches d'une psychanalyse", *Latomus*, 28, pp. 1040-1049.
- _____ (1973): "Traces névrotiques chez Cicéron", *Latomus*, 32, pp. 595-605.
- _____ (1977): "Traces obsessionnelles chez Cicéron", *Latomus*, 36, pp. 475-481.
- BROUGHTON, T. R. S. (1951-2, 1986): *The Magistrates of the Roman Republic*, 3 vols., Nueva York, American Philological Association.
- BROWN, P.-LEVINSON, S.C. (1978): "Universals in language usage: Politeness phenomena," en E. Goody (ed.), *Questions and Politeness. Strategies in Social Interaction*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 56-289.
- _____ (1987): *Politeness. Some Universals in Language Usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BRUNT, P.A. (1965): "Amicitia in the Late Roman Republic", *PCPS*, 191, pp. 1-20.
- _____ (1971): *Social conflicts in the Roman Republic*, Londres, Chatto & Windus.
- _____ (1982): "Nobilitas and nouitas", *JRS*, 72, pp. 1-17.
- _____ (1986): "Cicero's *Officium* in the Civil War", *JRS*, 76, pp. 12-32.
- _____ (1988): *The Fall of the Roman Republic and Related Essays*, Oxford, Clarendon Press.
- BÜCHNER, K. (1939): "M.Tullius Cicero (Briefe)", en W.Kroll, ed., *Paulys Real-Encyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*, VII A.1, Stuttgart, pp. 1192-1235.
- BURCKHARDT, L.A. (1990): 'The political elite of the Roman Republic: comments on recent discussion of the concepts *Nobilitas* and *Homo Novus*', *Historia*, 39, pp. 77-99.
- _____ (2003): "'Zu Hause geht alles, wie wir wünschen...'- Privates und Politisches in den Briefen Ciceros", *Klio*, 85, pp. 94-113.

- BURTON, P.J. (2004): "Amicitia in Plautus: A Study of Roman Friendship Processes", *AJPh*, 125/2, pp. 209-243.
- BUTLER, S. (2002): *The Hand of Cicero*, Londres, Routledge.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H.-TUSÓN VALLS, A. (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- CANCELLI, F. (1979) (ed.): *M.T.Cicerone, Lo Stato*, Florencia, Mondadori.
- CANFORA, L. (1990): "L'autobiografia intellettuale", en G. Cavallo- Fedeli, P.- Giardina, A. (eds.), *Lo spazio letterario di Roma antica*, vol. 3, Roma, Salerno, pp. 11-51.
- _____ (1998): "Il corpus 'ad Brutum'", *Ciceroniana*, 10, pp. 191-208.
- CARCOPINO, J. (1947): *Les secrets de la Correspondence de Cicéron*, 2 vols., París, L'Artisan du Livre.
- CASKEY, E.G. (1974): "Again-Plato's Seventh Letter", *CPh*, 69/3, pp. 220-227.
- CASSOLA, F. (1988): "Lo scontro fra patrizi e plebei e la formazione della 'nobilitas'", en A. Momigliano - A. Sciavone (eds.), *Storia di Roma I: Roma in Italia*, Torino, pp. 451-481.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1989): "La construcción del *self* y la sobre-construcción del personaje", en C. Castilla del Pino (comp.), *Teoría del personaje*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 21-38.
- CASTILLO, C. (1974): "La epístola como género literario: de la Antigüedad a la Edad Media Latina", *Estudios Clásicos*, 18, pp. 427-442.
- CITRONI MARCHETTI, M. S. (2001), "Amici e nemici nell'esilio di Cicerone", en E. Narducci (ed.), *Cicerone Prospettiva 2000. Atti del I Symposium Ciceronianum Arpinas*, Florencia, Felice le Monnier, pp. 79-104.
- CLAASSEN, J.M. (1992): "Cicero's Banishment: *Tempora et mores*," *AClass*, 35, pp. 19-47.
- _____ (1996): "Documents of a Crumbling Marriage: The Case of Cicero and Terentia", *Phoenix*, 50, pp. 208-232.
- _____ (1999): *Displaced Persons. The Literature of Exile from Cicero to Boetius*, Londres, Duckworth.
- CLARK, D.L. ([1957] 1963): *Rhetoric in Greco-Roman Education*, Nueva York, Columbia University Press.
- CLARKE, M.L. (1968): *Rhetoric at Rome*, London, Cochen & West.
- COHEN, S. T. (2007): "Cicero's Roman Exile", en J. F. Gaertner (ed.), *Writing Exile: The Discourse of Displacement in Greco-Roman Antiquity and Beyond*, Leiden, Brill, pp. 109-128.
- COMBÈS, R. (1966): *Imperator. Recherches sur l'emploi et la signification du titre d'Imperator dans la Rome républicaine*, Montpellier, Presses Universitaires de France.

- CONNOLLY, J. (1997): *Vile eloquence. Performance and Identity in Greco-Roman Rhetoric*, tesis doctoral, Universidad de Pensilvania, Estados Unidos.
- _____ (2007): *The State of Speech. Rhetoric and Political Thought in Ancient Rome*, Princeton, Princeton University Press.
- CONTE, G. B. (1994): *Genres and Readers. Lucretius, Love Elegy, Pliny's Encyclopedia*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- COOPER, K. (2007): "Closely watched households: visibility, exposure and private power in the Roman *domus*", *Past and Present*, 197, pp. 3-33.
- CORBEILL, A. (2002a): "Rhetorical Education in Cicero's Youth", en J. M. May (ed.), *Brill's Companion to Cicero: oratory and rhetoric*, Leiden, Brill, pp. 23-48.
- _____ (2002b): "Political Movement. Walking and Ideology in Republican Rome", en D. Fredrick (ed.), *The Roman Gaze. Vision, Power, and the Body*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp. 182-215.
- _____ (2004): *Nature Embodied. Gesture in Ancient Rome*, Princeton, Princeton University Press.
- _____ (2007): "Rhetorical Education and Social Reproduction in the Republic and Early Empire", en W. Dominik – J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 69-82.
- COTTON, H. M. (1979): "Cicero, *Ad Familiares* XIII, 26 and 28: Evidence for *Revocatio* or *Reiectio Romae / Romam?*", *JRS*, 69, pp. 39-50.
- _____ (1984): "Greek and Latin Epistolary *Formulae*: Some Light on Cicero's Letter Writing", *AJPh*, 105/4, pp. 409-425.
- _____ (1985): "*Mirificum Genus Commendationis*: Cicero and the Latin Letter of Recommendation", *AJP*, 106/3, pp. 328-334.
- CREESE, M. (2006): *Letters to the Emperor: Epistolarity and Power Relations from Cicero to Symmachus*, tesis doctoral, Universidad de Saint Andrews, Escocia.
- CROOK, J.A.- LINTOTT, A.W.- RAWSON, E. (eds.) (1994): *The Cambridge Ancient History*, vol. 9, 2da.ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- CUGUSI, P. (1983): *Evoluzione e forme dell'epistolografia latina nella tarda repubblica e nei primi due secoli dell'impero, con cenni sull'epistolografia preciceroniana*, Roma, Herder.
- DAVID, J.-M. (1980): "*Maiorum exempla sequi*: l'exemplum historique dans le discours judiciaires de Cicéron", *Mélanges de l'École française de Rome. Moyen-Age, Temps modernes*, T.92 / 1, pp.67-86.
- DEGL'INNOCENTI PIECINI, R. (1997) (ed.): *Cicerone. Lettere dall'esilio*, Florencia, Le lettere.

- DEISSMANN, G.A. (1895): *Bibelstudien. Beiträge zumeist aus den Papyri und Inschriften zur Geschichte der Sprache, des Schrifttums, und der Religion des hellenistischen Judentums und des Urchristentums*, Marburgo, N. G. Elwert.
- DE LACY, P.H. (1977): "The Four Stoic Personae", *ICS*, 2, pp. 163-172.
- DENCH, E. (2005): *Romulus' asylum: Roman identities from the age of Alexander to the age of Hadrian*, Oxford, Oxford University Press.
- DÉNIAUX, E. (1993): *Clientèles et pouvoir à l'époque de Cicéron*, Roma, École Française de Rome.
- DERRIDA, J. ([1967] 2003): *De la gramatología*, trad. española Oscar del Barco y Conrado Ceretti, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ ([1980] 1987): *The Post Card. From Socrates to Freud and Beyond*, Chicago, The University of Chicago Press.
- DESBORDES, F. (1995): *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad Romana*, trad. española Alberto Luis Bixio, Barcelona, Gedisa.
- DICKEY, E. (2002): *Latin Forms of Address. From Plautus to Apuleius*, Oxford, Oxford University Press.
- DIEZ, V. *et al.* (2011): "Cuerpos (d)escritos", en A. Schniebs de Rossi (coord.), *Discursos del cuerpo en Roma*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, pp. 7-39.
- DODGE, L. (1901): "Cicero ad Atticum", *AJP*, 22/4, pp. 439-441.
- DOMINIK, W. - HALL, J. (2007): "Confronting Roman Rhetoric", en W. Dominik, J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 3-8.
- DONDIN-PAYRE, M. (1981): "Homo nouus: Un slogan de Caton à César?", *Historia*, 30, pp. 22-81.
- DOREY, T.A. (1965): "Honesty in Roman Politics", en T. A. Dorey (ed.), *Cicero*, Londres, Routledge, pp. 27-45.
- DUBOULOZ, J.-S. PITTIA (2007) (ed.): *La Sicile de Cicéron: lectures des Verrines*, Besançon, Presses Universitaires de France.
- DUGAN, J. (2001): "Preventing Ciceronianism: C. Licinius Calvus' Regimens for Sexual and Oratorical Self-Mastery", *CPh*, 96/4, pp. 400-428.
- _____ (2005): *Making a New Man. Ciceronian Self-Fashioning in the Rhetorical Works*, Nueva York, Oxford University Press.
- _____ (2007): "Modern Critical Approaches to Roman Rhetoric", en W. Dominik – J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 9-22.
- DUNKLE, J.R. (1967): "The Greek Tyrant and Roman Political Invective in the Late Republic", *TAPhA*, 98, pp. 151-171.

- DYCK, A. (2004): "Cicero's 'Devotio': The Roles of Dux and Scape-Goat in his 'Post Reditum' Rhetoric", *HSPH*, 102, pp. 299-314.
- DYCK, A.R. (1996): *A Commentary on Cicero, De Officiis*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- EAGLETON, T. ([1983] 1998): *Una introducción a la teoría literaria*, trad. española José Estébanez Calderón, Buenos Aires, FCE.
- EARL, D. ([1961] 1966): *The Political Thought of Sallust*, Amsterdam, Adolf M. Hakkert.
- _____ ([1967] 1976): *The Moral and Political Tradition of Rome*, Nueva York, Cornell University Press.
- EBBELER, J. V. (1998): "Review of G.O. Hutchinson, *Cicero's Correspondence: A Literary Study*", *BMCR* 98.11.43.
- _____ (2001): *Pedants in the apparel of heroes?: Cultures of Latin letter-writing from Cicero to Ennodius*, tesis doctoral, Universidad de Pensilvania, Estados Unidos.
- _____ (2003): "Caesar's Letters and the Ideology of Literary History", *Helios*, 30/1, pp. 3-19.
- _____ (2010): "Letters", en A. Barchiesi y W. Scheidel (eds.), *The Oxford Handbook of Roman Studies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 464-476.
- ECO, U. (1985): "Portrait of the Elder as a Young Pliny: How to Build Fame", en M. Blonsky (ed.), *On Signs*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 289-302.
- EDWARDS, C. (1993): *The Politics of Immorality in Ancient Rome*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (1997): "Self-Scrutiny and Self-Transformation in Seneca's Letters", *G&R*, 44/ 1, pp. 23-38.
- EELLEN, G. (2001): *A Critique of Politeness Theories*, Manchester, St. Jerome Publishing.
- EPSTEIN, D.F. (1987): *Personal Enmity in Roman Politics, 218-43 a.C.*, Londres, Routledge.
- ESCANDELL VIDAL, M.V. ([1996] 2006): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- FANTHAM, E. (1972): *Comparative Studies in Republican Latin Imagery*, Toronto, University of Toronto Press.
- _____ (1996): *Roman literary culture: from Cicero to Appuleius*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- _____ (2004): *The Roman World of Cicero's De Oratore*, Nueva York, Oxford University Press.
- FEDELI, F. (1989): "I sistemi di produzione e diffusione", en G. Cavallo *et al.* (eds.), *Lo spazio letterario di Roma antica*, vol. 2: *La circolazione del testo*, Roma, Salerno, pp. 343-378.
- FERRERO, G. ([1901] 1909): *Greatness and Decline of Rome*, vol.1, Londres, Cambridge University Press.
- FINLEY, M.I. (1983): *Politics in the Ancient World*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FITZGERALD, J. (1997) (ed.): *Greco-Roman Perspectives on Friendship*, Atlanta, Scholars Press.

- FLOBERT, P. (1986): “La formation de *coram* et l’expression du visage, bord, devant en latin”, *Revue de Philologie*, 60, pp. 7-12.
- FLOWER, H. (1996): *Ancestor Masks and Aristocratic Power in Roman Culture*, Oxford, Clarendon Press.
- FOUCAULT, M. ([1969] 2002): *La arqueología del saber*, trad. española Aurelio Garzón del Camino, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ ([1975] 1998): *Vigilar y Castigar*, trad. española Aurelio Garzón del Camino, Madrid, Siglo XXI.
- FOWLER, A. (1982): *Kinds of literature. An introduction to the theory of genres and modes*, Oxford, Clarendon Press.
- FOWLER, D. (1995): “Modern Literary Theory and Latin Poetry: Some Anglo-American Perspectives”, *Arachnion - A Journal of Ancient Literature and History on the Web*, n°2. Disponible en: <<http://www.cisi.unito.it/arachne/num2/fowler.html>> [visitado el 12 de julio de 2012].
- _____ (2000): “On the Shoulders of Giants: Intertextuality and Classical Studies”, *Roman Constructions. Readings in Postmodern Latin*, Oxford, Oxford University Press, pp. 115-137.
- FOX, M. (2007): “Rhetoric and Literature at Rome”, en W.Dominik –J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 369-381.
- FRANK, E. (1932): *De uocis urbanitas apud Ciceronem ui atque usu*, tesis doctoral, Universidad de Berlín, Alemania.
- FRAZEL, T.D. (2009): *The Rhetoric of Cicero’s In Verrem. Hypomnemata Bd. 179*. Gotinga, Vandenhoeck y Ruprecht.
- FREDERIKSEN, M.W. (1966): “Caesar, Cicero, and the Problem of Debt”, *JRS*, 56, pp. 128-141.
- GAERTNER, J.F. (2007): “The Discourse of Displacement in Greco-Roman Antiquity”, en J.F.Gaertner (ed.), *Writing Exile: The Discourse of Displacement in Greco-Roman Antiquity and Beyond*, Leiden, Brill, pp. 1-20.
- GALLAGHER, R. L. (2001): “Metaphor in Cicero’s ‘De Re Publica’”, *CQ*, 51/2, pp. 509-519.
- GARCEA, A. (2003): *Colloquia absentium. Studi sulla comunicazione epistolare in Cicerone*, Torino, Rosenberg & Sellier.
- _____ (2005): *Cicerone in esilio. L’epistolario e le passioni*, Spudasmata Band 103, Hildesheim, Georg Olms Verlag.
- GELZER, M. ([1912] 1969): *The Roman nobility*, Oxford, Blackwell.
- GENETTE, G. ([1982] 1989): *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, trad. española Celia Fernández Prieto, Madrid, Taurus.

- GIBSON, R.K. (2011): "On the Nature of Ancient Letter Collections", conferencia inédita pronunciada el 27 de julio de 2011 en el *Lyrikkabinett* de la ciudad de Munich, Alemania.
- GIBSON, R.K. - MORRISON, A.D. (2007), "What is a Letter?", en R. Morello – A.D. Morrison, *Ancient Letters. Classical and Late Antique Epistolography*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 1-16.
- GIBSON, R. - STEEL, C. (2010): "The indistinct literary careers of Cicero and Pliny the Younger", en P. Hardie, H. Moore (eds.), *Classical Literary Careers and their Reception*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 118-137.
- GOFFMAN, E. (1967): *Interaction Ritual*, Nueva York, Anchor Books.
- GOTOFF, H. (1993): "Oratory: The Art of Illusion", *HSPH*, 95, pp. 289-313.
- GRATTAROLA, P. (1988) (ed. y com.): *Un libello antiaugusteo. La lettera dello pseudo-Cicerone a Ottaviano*, Génova, Tilgher.
- GRATWICK, A. S. (1982): "Prose Literature", en E. J. Kenney – W.V. Clausen, *The Cambridge History of Classical Literature*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, pp. 138-156.
- GRAY-FOW, M.J.G. (1993): "*Qui mare teneat* (Cic. Att. 10.8): Caesar, Pompey, and the Waves", *C&M*, 44, pp. 141-179.
- GREENBLATT, S. (1980): *Renaissance Self-Fashioning: From More to Shakespeare*, Chicago, University of Chicago Press.
- GRICE, P. ([1975] 1991): "Lógica y Conversación", en L. Valdés (ed.), *La búsqueda del significado*. Madrid, Tecnos / Universidad de Murcia, pp. 511-530.
- GRIFFIN, M.T. – ATKINS, E. M. (1991): *Cicero. On Duties*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GRISÉ, Y. (1982): *Le suicide dans la Rome antique*, París, Les Belles Lettres.
- GUÉRIN, CH. (2011): *Persona: l'élaboration d'une notion rhétorique au Ier siècle av. J.- C. Volume II: théorisation cicéronienne de la persona oratoire. Textes et traditions*, 21, París, Librairie Philosophique J. Vrin.
- GUNDERSON, E. (2000): *Staging Masculinity. The Rhetoric of Performance in the Roman World*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- _____ (2006): "Review of J. Dugan, *Making a New Man. Ciceronian Self-Fashioning in the Rhetorical Works*", *JRS*, 96, pp. 246-248.
- _____ (2007): "S.V.B.; E.V.", *CIAnt*, 26, pp. 1-48.
- GURD, S. (2007): "Cicero and Editorial Revision", *CIAnt*, 26, pp. 49-80.
- GURLITT, L. (1879): *De M. Tulli Ciceronis epistulis earumque pristinae collectione*, tesis doctoral, Universidad de Gotinga, H. Gerlach.
- HABICHT, C. (1990): *Cicero the Politician*, Londres, The Johns Hopkins University Press.

- HABINEK, T. (1990): "Towards a History of Friendly Advice: The Politics of Candor in Cicero's *De Amicitia*", *Apeiron*, 23, pp. 165-185.
- _____ (1998): *The Politics of Latin Literature. Writing, Identity, and Empire in Ancient Rome*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- _____ (2005): *Ancient Rhetoric and Oratory*, Oxford, Blackwell Publishing.
- HALES, S. (2000): "At Home with Cicero", *G&R*, 47/1, pp. 44-55.
- HALL, J. (1996a): "Social evasion and aristocratic manners in Cicero's *De Oratore*", *AJPh*, 117/1, pp. 95-120.
- _____ (1996b): "Cicero *Fam.* 5.8 and *Fam.* 15.5 in the Light of Modern Politeness Theory", *Antichthon*, 30, pp. 19-33.
- _____ (1998): "Cicero to Lucceius (*Fam.* 5.12) in Its Social Context: Valde Bella?", *CPh*, 93/4, pp. 308-321.
- _____ (2007): "Oratorical Delivery and the Emotions: Theory and Practice", en W. Dominik, -J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 218-234.
- _____ (2009): *Politeness and Politics in Cicero's Letters*, Nueva York, Oxford University Press.
- HARIMAN, R. (1989): "Political Style in Cicero's Letters to Atticus", *Rhetorica*, 7, pp. 145-158.
- _____ (1995): "In Oratory as in Life: Civic Performance in Cicero's Republican Style", en *Political Style: The Artistry of Power*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 95-140.
- HARRIS, W.V. (2001): *Restraining Rage. The ideology of Anger Control in Classical Antiquity*, Cambridge, Harvard University Press.
- HAVERKATE, H. (1992): "Deictic Categories as Mitigating Devices", *Pragmatics*, 2, pp. 505-522.
- HELLEGOUARC'H, J. ([1963] 1972): *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, París, Les Belles Lettres.
- HENDERSON, M.I. (1950): "*De Commentariolo Petitionis*", *JRS*, 40, pp. 8-21.
- HERESCU, N. J. (1961): "Les trois exils de Cicéron", en *Atti del Primo Congresso Internazionale di Studi Ciceroniani I*, Roma, Centro di Studi Ciceroniani, pp. 137-156.
- HOFFER, S.E. (2007): "Cicero's 'Stomach': Political Indignation and the Use of Repeated Allusive Expressions in Cicero's Correspondence", en Morello, R. - Morrison, A.D. (eds.), *Ancient Letters. Classical and Late Antique Epistolography*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 87-106.
- HORSFALL, N. (1987): "The 'letter of Cornelia': yet more problems," *Athenaeum*, 65, pp. 231-234.

- _____ (1989): *Cornelius Nepos: A Selection, Including the Lives of Cato and Atticus*, Oxford, Clarendon Press.
- HOW, W.W. (1930): "Cicero's Ideal in his *De Republica*", *JRS*, 20, pp. 24-42.
- HUNTER, L.W. (1913): "Cicero's Journey to His Province of Cilicia in 51 B.C.", *JRS*, 3/1, pp.73-97.
- HUTCHINSON, G.O. (1993): "Cicero's Briefe als Literatur (*ad Att.*I, 16)", *Hermes*, 121, pp.441-451.
- _____ (1998): *Cicero's Correspondence. A Literary Study*, Oxford, Clarendon Press.
- JÄGER, W. (1986): *Briefanalysen: Zum Zusammenhang von Realitätserfahrung und Sprache in Briefen Ciceros*, Nueva York, Peter Lang.
- JAL, P. (1963) : "*Hostis (publicus)* dans la littérature latine", *REA*, 15, pp. 53-79.
- JOHNSON, W. A. (2000): "Toward a Sociology of Reading in Classical Antiquity", *AJPh*, 121/4, pp. 593-627.
- KARDOS, M.J. (1997): *Lieux et lumière de Rome chez Cicéron*, París, L'Harmattan.
- KASTER, R.A. (1997): "The Shame of the Romans", *TAPhA*, 127, pp. 1-19
- _____ (1998): "Becoming 'Cicero'", en P. Knox y C. Foss (eds.), *Style and Tradition. Studies in Honor of Wendell Clausen*, Stuttgart, B.G.Teubner.
- _____ (2002): "The Taxonomy of Patience, or When is *patientia* Not a Virtue?", *CPh*, 97/2, pp. 133-144.
- _____ (2005a): *Emotion, Restraint, and Community in Ancient Rome*, Nueva York, Oxford University Press.
- _____ (2005b), "Self-Aggrandizement and Praise of Others in Cicero". Version 1.0. December 2005. *Princeton / Stanford Working Papers in Classics*. Disponible en: <<http://www.princeton.edu/~pswpc/pdfs/kaster/120502.pdf>> [visitado el 12 de julio de 2012].
- KEIL, G.T.H. ([1855-1878] 1961): *Grammatici Latini*, Hildesheim, Olms.
- KELLY, G.P. (2006): *A History of Exile in the Roman Republic*, Nueva York, Cambridge University Press.
- KENNEDY, G. A. (1972): *The Art of Rhetoric in the Roman World, 300 B.C.-A.D.300*, Princeton, Princeton University Press.
- _____ (1994): *A New History of Classical Rhetoric*, Princeton, Princeton University Press.
- KENNEY, E.J. (1982): "Books and Readers in the Roman World", en E. J. Kenney – W.V. Clausen, *The Cambridge History of Classical Literature*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, pp. 3-32.
- KER, J. (2006): "Seneca, man of many genres", en K.Volk-G.D.Williams (eds.), *Seeing Seneca Whole. Perspectives on Philosophy and Politics*, Leiden-Boston, Brill, pp. 19-41.

- KERBRAT-ORECCHIONI, C. ([1980] 1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, trad. española Gladys Anfora y Emma Gregores, Buenos Aires, Edicial.
- _____ (1992): *Les interactions verbales II*, París, Armad Collin.
- _____ (1998): "L'interaction épistolaire", en J. Siess (ed.), *La lettre entre réel et fiction*, París, Sedes, pp. 15-36.
- KIVISTÖ, S. (2003): "Review of T. Van Houdt, J. Papy, G. Tournoy, C. Matheussen (eds.), *Self-Presentation and Social Identification. The Rhetoric and Pragmatics of Letter Writing in Early Modern Times*", *Rhetorical Review*, 1, pp. 16-20.
- KLODT, C. (2003): "Prozessparteien und politische Gegner als *dramatis personae*. Charakterstilisierung in Ciceros Reden", en B. J. Schröder - J. P. Schröder (eds.), *Studium declamatorium. Untersuchungen zu Schulübungen und Prunkreden von der Antike bis zur Neuzeit. Beiträge zur Altertumskunde 176*, Munich y Leipzig, K. G. Saur, pp. 35-106.
- KONSTAN, D. (1995): "Patrons and Friends", *CPh*, 90/4, pp. 328-342.
- _____ (1997): *Friendship in the Classical World*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (2005): "Clemency as a Virtue", *CPh*, 100/4, pp. 337-346.
- KROSTENKO, B.A. (2001): *Cicero, Catullus and the Language of Social Performance*, Chicago, University of Chicago Press.
- KURCZYK, S. (2006): *Cicero und die Inszenierung der eigenen Vergangenheit. Autobiographisches Schreiben in der späten Römischen Republik*, Colonia, Böhlau.
- LAIRD, A. (1999): *Powers of expression, expressions of power. Speech Presentation and Latin Literature*, Nueva York, Oxford University Press.
- LAMACCHIA, R. (1968) (ed. y com.): *Epistula ad Octavium*, Florencia, Le Monnier.
- LAURENCE, R. (1994): "Rumour and Communication in Roman Politics", *G&R*, 41/1, pp. 62-74.
- LAUSBERG, H. ([1960] 1967): *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, 3 vols., trad. J. Pérez Riesco, Madrid, Gredos.
- LEACH, E.W. (1990): "The Politics of Self-Presentation: Pliny's Letters and Roman Portrait Sculpture", *ClAnt*, 9, pp. 14-39.
- _____ (1999): "Ciceronian 'Bi-Marcus': Correspondence with M. Terentius Varro and L. Papirius Paetus in 46 B.C.E.", *TAPhA*, 129, pp. 139-179.
- _____ (2006): "*An gravius aliquid scribam: Roman seniores write to iuvenes*", *TAPhA*, 136/2, pp. 247-267.
- LEEMAN, A.D. (1963): *Orationis Ratio*, Amsterdam, A. M. Hakkert.
- LEONHARDT, J. (1995): "Theorie und Praxis der *deliberatio* bei Cicero: Der Briefwechsel mit Atticus aus dem Jahre 49", *ACD*, 31, pp. 153-171.

- LÉVY, C. (1993): "La conversation à Rome à la fin de la République: des pratiques sans théorie?", *Rhetorica*, 11, pp. 399-414.
- LILLO REDONET, F. (2001): *Palabras contra el dolor. La consolación filosófica latina de Cicerón a Frontón*, Madrid, Ed. Clásicas.
- LINTOTT, A.W. (1968): *Violence in Republican Rome*, Oxford, Clarendon Press.
- _____ (1981): "What was the 'Imperium Romanum'?", *G&R*, 28/1, pp. 53-67.
- _____ (1994): "The Roman Empire and its Problems in the Late Second Century", *The Cambridge Ancient History*, vol.9, 2da. ed., Cambridge, Cambridge University Press, pp. 16-39.
- _____ (2008): *Cicero as Evidence: A Historian's Companion*, Nueva York, Oxford University Press.
- LOWRIE, M. (2008), "Cicero on Caesar or *Exemplum* and Inability in the *Brutus*", en A. Arweiler - M. Möller (eds.), *Von Self-Verständnis in Antike und Neuzeit / Notions of the Self in Antiquity and Beyond*, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 131-154.
- MACKENDRICK, P. (1995): *The Speeches of Cicero: Context, Law, Rhetoric*, Londres, Duckworth.
- MACMULLEN, R. (1980), "Romans in Tears", *CPh*, 75/3, pp. 254-55.
- MALHERBE, A. J. (1988) (ed.): *Ancient Epistolary Theorists*, Atlanta, Scholars Press.
- MAMOOJEE, A.H. (1998): "Cicero's Choice of a Deputy in Cilicia: the Quintus Option", *AncHistBull*, 12, pp. 19-28.
- MARCHESI, I. (2008): *The Art of Pliny's Letters. A Poetics of Allusion in the Private Correspondence*, Nueva York, Cambridge University Press.
- MARSHALL, A.J. (1964): "The Structure of Cicero's Edict", *AJPh*, 85/2, pp. 185-191.
- MARTIN, R. - GAILLARD, J. (1990): *Les genres littéraires à Rome*, París, Éditions Nathan.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, A.M. (1991): "El proceso intersubjetivo de *dare litteras*", *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 1, pp. 99-116.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (2004): "Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada", *Hispania*, 64/2, pp. 467-514.
- MAY, J.M. (1988): *Trials of Character. The Eloquence of Ciceronian Ethos*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- _____ (2002): "Ciceronian Oratory in Context", en J. M. May (ed.), *Brill's Companion to Cicero: oratory and rhetoric*, Leiden, Brill, pp. 49-70.
- MCDERMOTT, W.C. (1972a): "M. Cicero and M. Tiro", *Historia*, 21/2, pp. 259-286.
- _____ (1972b): "Cicero's publication of his consular speeches", *Philologus*, 116, pp. 277-284.

- MCINTOSH, G.E. (2003): *Re-thinking the Roman Domus: How Architects and Orators construct self, space, and language*, tesis doctoral, Universidad del Estado de Ohio, Estados Unidos.
- MELLET, S. (1988): *L'imparfait de l'indicatif en latin classique: temps, aspect, modalité. Étude synchronique dans une perspective énonciative*, París, Société pour Information Grammaticale.
- MEYER, E. A. (2000): *Epistolary Ethos: A Rhetorical Analysis of Cicero's Letters*, tesis doctoral, Universidad de Boston, Estados Unidos.
- MILLER, A.B. (1914): *Roman Etiquette of the Late Republic as revealed by the correspondence of Cicero*, Pensilvania, New Era Printing Company.
- MIRAUX, J.P. ([1996] 2005): *La autobiografía. Las escrituras del yo*, trad. española Heber Cardoso, Buenos Aires, Nueva Visión.
- MISCH, G. (1950): *A History of Autobiography in Antiquity*, Londres, Routledge.
- MITCHELL, T. (1979): *Cicero: The Ascending Years*, New Haven y Londres, Yale University Press.
- _____ (1991): *Cicero. The Senior Statesman*, New Haven y Londres, Yale University Press.
- MOLLOY, S. (1996): *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MOMMSEN, T. (1887): *Römisches Staatsrecht*, Leipzig, Hirzel.
- MORFORD, M. (2002): *The Roman Philosophers. From the time of Cato the Censor to the Death of Marcus Aurelius*, Londres y Nueva York, Routledge.
- MORSTEIN-MARX, R. (1998): "Publicity, Popularity and Patronage in the *Commentariolum Petitionis*", *ClAnt*, 17, pp. 259-288.
- MUNDT, F. (2004): "Ciceros 'Commentarioli belli Ciliciensis'. *Fam.* 14, 4 und andere Briefe aus Kilikien", *Philologus*, 148, pp. 255-273.
- MUÑIZ COELLO, J. (1998): *Cicerón y Cilicia. Diario de un gobernador romano del siglo I a. C.*, Huelva, Universidad de Huelva.
- MUÑOZ MARTÍN, N. (1985): *Teoría epistolar y concepción de la carta en Roma*, Granada, Universidad de Granada.
- MURPHY, T. (1998): "Cicero's First Readers: Epistolary Evidence for the Dissemination of His Works", *CQ*, 48/2, pp. 492-505.
- NAGLE, B.R. (1980): *The Poetics of Exile: Program and Polemic in the Tristia and Epistulae ex Ponto of Ovid*, Bruselas, Latomus.
- NARDO, D. (1970) (ed. y com.): *Il Commentariolum Petitionis*, Padua, Liviana.
- NARDUCCI, E. (1989): *Modelli etici e società: Un'idea de Cicerone*, Pisa, Giardini.
- _____ (1992): *Introduzione a Cicerone*, Bari, Laterza.

- _____ (1997): "Perceptions of Exile in Cicero: The Philosophical Interpretation of a Real Experience", *AJPh*, 118/1, pp. 55-73.
- NICHOLSON, J. (1992): *Cicero's Return from Exile. The Orations Post Reditum*, Nueva York, Peter Lang Publishing.
- _____ (1994): "The Delivery and Confidentiality of Cicero's Letters", *CJ*, 90, pp. 33-63.
- _____ (1998): "The Survival of Cicero's Letters", en C. Deroux (ed.), *Studies in Latin Literature and Roman History*, 9, Bruselas, Collection Latomus, pp. 63-105.
- NICOLET, C. (1960): "*Consul Togatus*: Remarques sur le vocabulaire politique de Cicéron et de Tite-Live", *REL*, 38, pp. 236-263.
- _____ (1967): "Arpinus, Aemilius Scaurus et les Tullii Cicerones", *REL*, 45, pp. 276-304.
- NISBET, R.G.M. (1961): "The *Commentariolum Petitionis*: Some Arguments against Authenticity", *JRS*, 51, pp. 84-87.
- OLIENSIS, E. (1998): *Horace and the Rhetoric of Authority*, Berkeley, Universidad de California.
- OPPERMANN, I. (2000): *Zur Funktion historischer Beispiele in Ciceros Briefe*, Leipzig, K.G. Sauer.
- PERELMAN, Ch. - OLBRECHTS-TYTECA, L. ([1958] 1989): *Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica*, trad. española Julia Sevilla Muñoz, Madrid, Gredos.
- PETER, H. (1901): *Der Brief in der römischen Literatur*, Leipzig, Teubner.
- PETROCHILOS, N. (1974): *Roman Attitudes to the Greeks*, Atenas, National and Capodistrian University of Athens.
- PIERNAVIEJA, P. (1978): "Epistolografía Latina", *Estudios Clásicos*, 81-82, pp. 361-374.
- PINA POLO, F. (1997): *Contra arma verbis. El orador ante el pueblo en la Roma tardorrepublicana*, Madrid, Institución Fernando el Católico.
- _____ (2005): *Marco Tulio Cicerón*, Barcelona, Ariel.
- _____ (2006): "The tyrant must die: Preventive tyrannicide in Roman political thought", en F. Marco Simón, F. Pina Polo, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el mundo antiguo*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp.71-101.
- _____ (2009): "Eminent Corpses: Roman aristocracy's passing from life to history", en F. Marco Simón, F. Pina Polo, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Formae mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 89-100.
- _____ (2010): "*Frigidus Rumor*: The Creation of a (Negative) Public Image in Rome", en A. Turner, J. H. K. On Chong – Gossard, F. Vervaet (eds.), *Private and Public Lies: The Discourse of Despotism and Deceit in the Graeco-Roman World*, Leiden, Brill, pp. 75-90.

- _____ (2011a): “*Mos maiorum* como instrumento de control social de la *nobilitas romana*”, *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia - UNR*, 4, pp. 53-77. Disponible en: <<http://www.revista.ishirconicet.gov.ar/index.php/RevPaginas/article/viewFile/78/102>> [visitado el 12 de julio de 2012].
- _____ (2011b): “Public Speaking in Rome: A Question of *Auctoritas*”, en M. Peachin (ed.), *The Oxford Handbook of Social Relations in the Roman World*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 286-303.
- PLASBERG, O. (1926): *Cicero in seinen Werken und Briefen*, Leipzig, Dieterich.
- POWELL, J. G. E. (1994): “The *rector rei publicae* of Cicero’s *De Republica*”, *Scripta Classica Israelica*, 13, pp. 19-29.
- PRAG, R.W. (2007) (ed.): *Sicilia nutrix plebis Romanae: rhetoric, law, and taxation in Cicero’s Verrines*, Londres, Institute of Classical Studies.
- RAAFLAUB, K. (1974): *Dignitatis contentio. Studien zur Motivation und politischen Taktik im Bürgerkrieg zwischen Caesar und Pompeius*, Munich, Beck.
- RAMAGE, E.S. (1973): *Urbanitas. Ancient Sophistication and Refinement*, Oklahoma, University of Oklahoma Press.
- RAMSEY, A.M. (1920): “A Roman Postal Service under the Republic”, *JRS*, 10, pp. 79-86.
- RAWSON, E. ([1975] 2001): *Cicero. A Portrait*, Londres, Bristol Classical Press.
- _____ (1985): *Intellectual Life in the Late Roman Republic*, Londres, Duckworth.
- _____ (1994): “Caesar: Civil War and Dictatorship”, en *The Cambridge Ancient History*, vol.9, 2da. ed., Cambridge, Cambridge University Press, pp. 424-467.
- REYNOLDS, L.D. (1973): *Texts and Transmission*, Oxford, Oxford University Press.
- RICHARDSON, J.S. (1991): “Imperium Romanum: Empire and the Language of Power”, *JRS*, 81, pp.1-9.
- _____ (1994): “The Administration of the Empire”, *The Cambridge Ancient History*, vol.9, 2da. ed., Cambridge, Cambridge University Press, pp. 564-598.
- RICHLIN, A. (1999): “Cicero’s Head”, en J. I. Porter (ed.), *Constructions of the Classical Body*, Ann Arbor, University of Michigan Press, pp. 190-211.
- RIGGSBY, A.M. (1995): “Pliny and Cicero on Oratory: Self-fashioning in the Public Eye”, *AJPh*, 116/1, pp. 123-135.
- _____ (1998): “Self and Community in the Younger Pliny”, *Arethusa*, 31, pp. 75-97.
- _____ (2002): “The *Post Reditum* Speeches”, en J. M. May (ed.), *Brill’s Companion to Cicero: oratory and rhetoric*, Leiden, Brill, pp. 23-48.
- _____ (2006): *Caesar in Gaul and Rome: War in Words*, Austin, Texas, University of Texas Press.
- ROBINSON, A. (1994): “Cicero’s References to His Banishment”, *CW*, 87, pp. 475-480.

- ROLLER, M. (2001): *Constructing Autocracy. Aristocrats and Emperors in Julio-Claudian Rome*, Princeton, Princeton University Press.
- _____ (2004): "Exemplarity in Roman Culture: The Cases of Horatius Cocles and Cloelia", *CPh*, 99/1, pp. 1-56.
- _____ (2009): "The exemplary past in Roman historiography and culture", en A. Feldherr (ed.), *The Cambridge Companion to the Roman historians*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 214-230.
- _____ (2011): "The consul(ar) as *exemplum*: Fabius Cunctator's paradoxical glory", en H. Beck, A. Duplá, M. Jehne, F. Pina Polo (eds.), *Consuls and Res publica*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 182-210.
- ROMANO, A.C. (2005a): "La ineficiencia lingüística como estrategia social", *Nuevas Lecturas de la Cultura Romana*, Tucumán, IILAC / Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Tucumán, pp. 45-53.
- _____ (2005b), "Suicidio y honor", *Nuevas Lecturas de la Cultura Romana*, Tucumán, IILAC / Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Tucumán, pp. 253-261.
- ROSENMEYER, P.A. (2001): *Ancient Epistolary Fictions. The Letter in Greek Literature*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ROSSI, O. (2010): *Letters from Far Away: Ancient Epistolary Travel Writing and the Case of Cicero's Correspondence*, tesis doctoral, Universidad de Yale, Estados Unidos.
- ROSS TAYLOR, L. (1949): *Party Politics in the Age of Caesar*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press.
- RUDD, N. (1992): "Stratagems of Vanity: Cicero, *Ad familiares* 5.12 and Pliny's Letters", en T. Woodman – J. Powell, J. (edd.) *Author and Audience in Latin Literature*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 18-32.
- RUFUS FEARS, J. (1974): "Cyrus as a Stoic Exemplum of the Just Monarch," *AJPh*, 95/3, pp. 265-267.
- SANTANGELO, F. (2008): "Cicero and Marius", *Athenaeum*, 96/2, pp. 597-607.
- SCHIESARO, A. (1987): "Lucrezio, Cicerone, l'oratoria", *MD*, 19, pp. 29-61.
- SCHLICHER, J.J. (1936): "The Development of Caesar's Narrative Style", *CPh*, 31/3, pp. 212-224.
- SCHNEIDER, W.C. (1998): *Vom Handeln der Römer. Kommunikation und Interaktion der politischen Führungsschicht vor Ausbruch des Bürgerkriegs im Briefwechsel mit Cicero*, Zürich y Nueva York, Georg Olms Verlag.
- SCHNIEBS DE ROSSI, A. (2003): "El Estado soy yo: *Salus rei publicae* e identidad en Cicerón", *Minerva: Revista de filología clásica*, 16, pp. 107-117.

- _____ (2010): "El cuerpo del ciudadano: alternativas de una metáfora en Cicerón", en C.A. Fornis Vaquero, J. Gallego, M. López Barja de Quiroga (eds.), *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plácido*, Pórtico, Zaragoza, pp. 237-252.
- SCHOFIELD, M. (1995): "Cicero's Definition of *Res Publica*", en J. G. F. Powell (ed.), *Cicero the Philosopher*, Oxford, Clarendon Press, pp. 63-84.
- SCHRÖDER, B.J. (2004): "Ciceros Briefe als Briefe", *ACD*, XL-XLI, pp. 193-214.
- SCHURICHT, R. (1994): *Cicero an Appius (Cic. fam. III): Umgangsformen in einer politischen Freundschaft*, Trier, Wissenschaftlicher Verlag Trier.
- SCULLARD, H.H. (1965): "The Political Career of a *Nouus Homo*", en T. A. Dorey (ed.), *Cicero*, Nueva York, Basic Books.
- SETAIOLI, A. (1976): "On the date of publication of Cicero's Letters to Atticus", *SO*, 51, pp.105.120.
- SHACKLETON BAILEY, D.R. (1971): *Cicero*, Londres, Duckworth.
- _____ (1986): "Nobiles and Noui Reconsidered", *AJPh*, 107, pp. 255-260.
- SHELTON, J.A. (1987): "Pliny's Letter 3.11: Rhetoric and Autobiography", *C&M*, 38, pp. 121-139.
- _____ (1988): *As the Romans Did: A Sourcebook in Roman Social History*, New York, Oxford University Press.
- SINCLAIR, P. (1993): "The *Sententia* in *Rhetorica ad Herennium*: A Study in the Sociology of Rhetoric", *AJPh*, 114/4, pp. 561-580.
- SMALLWOOD, M. (1981): "The Trial of Verres and the Struggle for Mastery at the Roman bar", *AncSoc*, 1.3, pp. 37-47.
- STARR, R.J. (1987): "The Circulation of Literary Texts in the Roman World", *CQ*, 37/1, pp. 213-223.
- STEEL, C.E.W. (2001): *Cicero, Rhetoric, and Empire*, Nueva York, Oxford University Press.
- _____ (2004): "Being Economical with the Truth: What Really Happened at Lampsacus?," en J. Powell y J. Paterson (eds.), *Cicero, the advocate*, Oxford, Oxford University Press, pp. 233-251.
- _____ (2005): *Reading Cicero: Genre and Performance in Late Republican Rome*, Londres, Duckworth.
- _____ (2007): "Name and Shame? Invective against Clodius and others in the post-exile speeches", en J. Booth (ed.), *Cicero on the Attack: Invective and Subversion in the Orations and Beyond*, Swansea, Classical Press of Wales, pp. 105-127.
- STENZEL, B. (1953); "Is Plato's Seventh Epistle Spurious?", *AJPh*, 74/4, pp. 383-397.
- STOCKTON, D. (1971): *Cicero. A Political Biography*, Oxford, Oxford University Press.
- STOWERS, S.K. (1986): *Letter Writing in Greco-Roman Antiquity*, Filadelfia, Westminster Press.
- SULLIVAN, F.A. (1941): "Cicero and Gloria", *TAPhA*, 72, pp. 382-391.

- SYME, R. ([1939] 1960): *The Roman Revolution*, Oxford, Oxford University Press.
- _____ (1964): *Sallust*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- TARRIÑO RUIZ, E. - BAÑOS BAÑOS, J.M. (2009): “Temporales y causales”, en J.M. Baños Baños (coord.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, pp. 601-632.
- TATUM, W.J. (1990): “Cicero and the *Bona Dea* scandal”, *CPh*, 85/3, pp. 202-208.
- _____ (2007): “*Alterum est tamen boni iuri, alterum boni petitoris*: The Good Man Canvasses”, *Phoenix*, 61, N°1/2, pp. 109-135.
- THOMPSON, L.A. (1965): “Cicero’s Succession-Problem in Cilicia”, *AJPh*, 86/4, pp. 375-386.
- TREGGIARI, S. ([1973] 1996): *Cicero’s Cilician Letters*, *Lactor* 10, Londres.
- _____ (1998): “Home and Forum: Cicero between ‘Public’ and ‘Private’”, *TAPhA*, 128, pp. 1-23.
- _____ (2007): *Terentia, Tullia, and Publilia. The Women of Cicero’s family*, Abingdon, Routledge.
- URÍA VARELA, J. (1997): *Tabú y eufemismo en latín*, Amsterdam, Hakkert.
- VALENCIA HERNÁNDEZ, M. (1997): “Cicerón creador de su imagen política: *Fam.*, V, 12”, *Faventia*, 19/1, pp. 17-33.
- VAN DER BLOM, H. (2010): *Cicero’s Role Models. The Political Strategy of a Newcomer*, Nueva York, Oxford University Press.
- VAN HOOFF, J. L. (1990): *From Autothanasia to Suicide: Self-Killing in Classical Antiquity*, Nueva York y Londres, Routledge.
- VAN ROOIJEN-DIJKMAN, H.W.A. (1998): “‘*Ik brand van verlangen naar Rome.*’ Cicero’s correspondentie tijdens zijn gouvernenschap van Cilicië”, *Hermeneus*, 70, pp. 173-187.
- VASALY, A. (1987): “Personality and Power: Livy’s Depiction of the Appii Claudii in the First Pentad”, *TAPhA*, 117, pp. 203-226.
- _____ (1993): *Representations. Images of the World in Ciceronian Oratory*, Berkeley, University of California Press.
- VIDEAU, A. (1991): *Les Tristes d’Ovide et l’élégie romaine. Une poétique de la rupture*, París, Klincksieck.
- VINGERHOETS, J.J.M. – BYLSMA, L.M. – ROTTENBERG, J. (2009): “Crying: A Biopsychosocial Phenomenon”, en T. Fögen (ed.), *Tears in the Graeco-Roman World*, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 439-476.
- VON ALBRECHT, M. (1997): *A History of Roman Literature. From Livius Andronicus to Boetius*, 2 vols., Leiden, Brill.
- _____ (2003): *Cicero’s Style. A Synopsis*, Leiden, Brill.
- WATTS, R.J. (2003): *Politeness*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WHEELER, E. (1988): *Stratagem and the Vocabulary of Military Trickery*, Leiden, Brill.

- WHITE, P. (2010): *Cicero in Letters. Epistolary Relations of the Late Republic*, Nueva York, Oxford University Press.
- WILCOX, A. (2002): *The Epistolary Habit: Representation, Participation, and Exchange among the Roman elite*, tesis doctoral, Universidad de Pensilvania, Estados Unidos.
- _____ (2005): "Paternal Grief and the Public Eye: Cicero *Ad Familiares* 4.6", *Phoenix*, 59, pp. 267-287.
- WILKINSON, L. P. (1982): 'Cicero and the relationship of oratory to literature', en E. J. Kenney – W.V. Clausen, *The Cambridge History of Classical Literature*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, pp. 230-267.
- WILLIAMS, G. (1968): *Tradition and Originality in Roman Poetry*, Oxford, Oxford University Press.
- WILSON, M. (1987): "Seneca's Epistles to Lucilius: A Revaluation", en A. J. Boyle (ed.), *The Imperial Muse. Ramus Essays on Roman Literature of the Empire: To Juvenal through Ovid*, Victoria, Aureal Publications, pp. 102-121.
- WIRSZUBSKI, CH. (1950): *Libertas as a Political Idea at Rome during the Late Republic and Early Principate*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WISEMAN, T.P. (1966): "The Ambitions of Quintus Cicero", *CQ*, 56, pp. 108-115.
- _____ (1971): *New Men in the Roman Senate. 139 B.C.- A.D. 14*, Londres, Oxford University Press.
- _____ (2009): *Remembering the Roman people. Essays on Late-Republican Politics and Literature*, Nueva York, Oxford University Press.
- WISTRAND, M. (1979): *Cicero Imperator. Studies in Cicero's Correspondence 51-47 BC* (Studia Graeca et Latina Gothoburgensia, XLI.), Gotemburgo, Acta Universitatis Gothoburgensis.
- WOOD, N. (1988): *Cicero's Social and Political Thought*, Berkeley, University of California Press.
- ZIMMERMANN, A. (1886): *De epistulari temporum usu Ciceroniano. Quaestiones grammaticae*, Rastemburgo, W. Kowalski.